VILLAE

VILLAE

VIDA Y PRODUCCIÓN RURAL EN EL SURESTE DE HISPANIA

Museo Arqueológico de Murcia

8 de marzo / 3 de junio

Murcia

2019

Región de Murcia

MAM

COMUNIDAD AUTONÓMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Presidente
Fernando López Miras

Consejera de Turismo y Cultura
Miriam Guardiola Salmerón

Secretaria General de la Consejería
María Casajús Galvache

Director General de Bienes Culturales
Juan Antonio Lorca Sánchez

EXPOSICIÓN

Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania
Del 7 de marzo al 2 de junio de 2019

Promueve y organiza
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Turismo y Cultura
Dirección General de Bienes Culturales
Museo Arqueológico de Murcia

Comisarios
José Miguel Noguera Celdrán
Luis Enrique de Miquel Santed
Salvador Martínez Sánchez

Coordinación
Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Museos y Exposiciones
Javier Bernal Casanova
María Isabel Serna Pérez

Comité científico
Juan Manuel Abascal Palazón
Juan Antonio Antolinos Marín
Darío Bernal Casasola
Alicia Fernández Díaz
Virginia García-Entero
Marta Pavía Sánchez
Yolanda Peña Cervantes
Begoña Soler Huertas
Jaime Vizcaíno Sánchez

Comité asesor
José Baños Serrano
Francisco Brotóns Yagüe
Emiliano Hernández Carrión
Juan de Dios Hernández García
Miguel Martín Camino
Andrés Martínez Rodríguez
María Martínez Alcalde
Francisco Peñalver Aroca
Liborio Ruiz Molina
Joaquín Salmerón Juan
José Antonio Zapata Parra

Prestadores
Museo Arqueológico Nacional, Madrid
Museu Municipal de Faro (Portugal)
Museo Arqueológico de Murcia
Museo Arqueológico Los Baños de Alhama de Murcia
Museo Arqueológico Municipal de Águilas
Museo Arqueológico Municipal La Soledad de Caravaca de la Cruz
Museo Arqueológico Municipal Enrique Escudero de Castro de Cartagena
Museo Arqueológico Municipal de Cehegín
Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla
Museo Arqueológico de Portmán, La Unión
Museo Arqueológico Municipal de Lorca
Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla
Museo Ciudad de Mula
Museo de Siyâsa de Cieza
Museo del Vino de Bullas
Museo Factoría Romana de Salazones de Mazarrón

Textos
Juan Antonio Antolinos Marín
Alicia Fernández Díaz
José Miguel Noguera Celdrán
Marta Pavía Sánchez
Begoña Soler Huertas
Jaime Vizcaíno Sánchez

Diseño y dirección de montaje
José Luis Montero

Restauración de material arqueológico
Alberta Martínez Martínez

Documentación
José Miguel Noguera Celdrán
Luis Enrique de Miquel Santed
Juan Antonio Antolinos Marín
Raquel Baeza Albaladejo

Dibujo
Lorenzo Suárez Escribano

Fotografía
Javier García-Conde Maestre

Infografías de las villas de Los Villaricos y Los Torrejones
Balawat.com

Infografías de la villa de La Quintilla
Neotecno

Recreaciones de la villa de Los Cantos
Pablo Pineda Fernández

Asesores científicos de las infografías de las villas de Los Villaricos y Los Torrejones
Alicia Fernández Díaz
José Miguel Noguera Celdrán
Yolanda Peña Cervantes
Begoña Soler Huertas

Asesores científicos de las infografías de la villa de La Quintilla
Alicia Fernández Díaz
Mariano Flores Gutiérrez
Juan Martínez García.
Sebastián F. Ramallo Asensio
Álvaro Romero Soria

Asesor científico de las recreaciones de la villa de Los Cantos
Salvador Martínez Sánchez

Reconstrucciones en CAD de la villa de Los Cipreses
Sergio Celdrán Beltrán

Paleo-paisaje de la villa de Los Cipreses
Pablo Pineda Fernández

Maqueta de la Región de Murcia
Rocamora Diseño & Arquitectura

Maqueta de La villa de Los Cipreses
Escuela de Arte de Murcia
(escueladeartemurcia.es)
Ciclo Formativo de Grado Superior de Modelismo y Maquetismo.
Alumnos autores de la maqueta
Sandra González Hernández
Sandra Patricia Granja Corrales
Enrique Maldonado Hernández
Verónica Ramos Ballester
Ricardo Carlos Rodríguez Haggenmiller
Laura Valdivia Ruzafa

Audiovisual
Fundación Integra. Región de Murcia

Fabricación de modulos expositivos
Nuevo arte
con la colaboración de Construlax

Impresión gráfica expositiva
Comunique

Transporte, montaje e instalación
Expomed
Ferrovial Servicios

Seguros
Hiscox

Agradecimientos
Ayuntamiento de Águilas
Ayuntamiento Alhama de Murcia
Ayuntamiento de Bullas
Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
Ayuntamiento de Cartagena
Ayuntamiento de Cehegín
Ayuntamiento de Cieza
Ayuntamiento de Jumilla
Ayuntamiento de La Unión
Ayuntamiento de Lorca
Ayuntamiento de Mazarrón
Ayuntamiento de Mula
Ayuntamiento de Yecla
Balawat.com
Empty
Fundación Integra
Museo Arqueológico Nacional, Madrid
Museu Municipal de Faro (Portugal)
Museo Arqueológico de Murcia
Museo Arqueológico Los Baños de Alhama de Murcia
Museo Arqueológico Municipal de Águilas
Museo Arqueológico Municipal La Soledad de Caravaca de la Cruz
Museo Arqueológico Municipal Enrique Escudero de Castro de Cartagena
Museo Arqueológico Municipal de Cehegín
Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla
Museo Arqueológico de Portmán, La Unión
Museo Arqueológico Municipal de Lorca
Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla
Museo Ciudad de Mula
Museo de Siyâsa de Cieza
Museo del Vino de Bullas
Museo Factoría Romana de Salazones de Mazarrón
Patrimonio Inteligente
Biblioteca Antonio de Nebrija, Universidad de Murcia

Juan Manuel Abascal Palazón
Isabel Arias Sánchez
Paloma Cabrera Bonet
Andrés Carretero Pérez
Darío Bernal Casasola
María de los Ángeles Castellano Hernández
Luis Alberto García Blánquez
Alfonso J. García López
Teresa Gómez Espinosa
José Luis Gómez Merino
Jesús Gómez Merino
Marco António Gonçalves Lopes
Cayetano Herrero González
María del Carmen Marcos Alonso
Mónica P. Martín Díaz
Miguel Martínez Sánchez
Angelines Orejudo María
Christian Rico
Lourdes Roldán Gómez
Elena Ruiz Valderas
Concepción Bermejo Mecho, Viuda de Jaime Campmany y Díez de Revenga

CATÁLOGO

Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania
Primera edición, mayo de 2019
300 ejemplares

Edita
Tres Fronteras Ediciones
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Turismo y Cultura
Dirección General Bienes Culturales
Museo Arqueológico de Murcia

Edición científica
José Miguel Noguera Celdrán

Estudios
Juan Antonio Antolinos Marín
Virginia García-Entero
José Miguel Noguera Celdrán
Marta Pavía Page
Yolanda Peña Cervantes
Begoña Soler Huertas
Jaime Vizcaíno Sánchez

Fichas de villas
Juan Antonio Antolinos Marín
José Baños Serrano
Francisco Brotóns Yagüe
Gonzalo Castillo Alcántara
Alicia Fernández Díaz
Francisco Fernández Matallana
Estefanía Gandía Cutillas
Rafael González Fernández
Emiliano Hernández Carrión
María Martínez Alcalde
María del Carmen Martínez Mañogil
Andrés Martínez Rodríguez
Salvador Martínez Sánchez
Antonio Javier Murcia Muñoz
José Miguel Noguera Celdrán
Juana Ponce Martínez
Alfredo Porrúa Martínez
Sebastián Federico Ramallo Asensio
Liborio Ruiz Molina
Joaquín Salmerón Juan
Alicia Soler López
Lorenzo Suárez Escribano
Miguel Ángel Valero Tévar
Jaime Vizcaíno Sánchez
José Antonio Zapata Parra

Fichas del catálogo
Juan Manuel Abascal Palazón [J.M.A.P.]
Juan Antonio Antolinos Marín [J.A.A.M.]
Laura Arias Ferrer [L.A.F.]
José Baños Serrano [J.B.S.]
Darío Bernal Casasola [D.B.C.]
María de los Ángeles Castellano Hernández [M.A.C.H.]
Luis Enrique de Miquel Santed [L.E.M.S.]
Alicia Fernández Díaz [A.F.D.]
Francisco Fernández Matallana [F.F.M.]
Estefanía Gandía Cutillas [E.G.C.]
Rafael González Fernández
Emiliano Hernández Carrión [E.H.C.]
Juan de Dios Hernández García [J.D.H.G.]
Esperanza Huguet Enguita [E.H.A.]
María Luisa Loza Azuaga [M.L.L.A.]
Miguel Martín Camino [M.M.C.]
María Martínez Alcalde [M.M.A.]
Andrés Martínez Rodríguez [A.M.R.]
Salvador Martínez Sánchez [S.M.S.]
Antonio Javier Murcia Muñoz [A.J.M.M.]
José Miguel Noguera Celdrán [J.M.N.C.]
Marta Pavía Page [M.P.P.]
Yolanda Peña Cervantes [Y.P.C.]
Francisco Peñalver Aroca [F.P.A.]
Lourdes Roldán Gómez [L.R.G.]
Liborio Ruiz Molina [L.R.M.]
Joaquín Salmerón Juan [J.S.J.]
Begoña Soler Huertas [B.S.H.]
Alicia Soler López [A.S.L.]
Nuno Teixeira [N.T.]
Miguel Ángel Valero Tévar [M.A.V.T.]
Jaime Vizcaíno Sánchez [J.V.S.]
José Antonio Zapata Parra [J.A.Z.P.]

Documentación
José Miguel Noguera Celdrán

Fotografías del Catálogo
Juan F. González (Cat. n.º 117)
Jesús Gómez Carrasco (Cat. n.º 81)
Fernanda Fructuoso Ros (Cat. n.º 44, 45 y 46)
Jose Luis Montero (Cat. n.º 24 y 103)
Javier García-Conde Maestre (resto de fotografías)

Cartografía y planos arquitectónicos interpretados
Lorenzo Suárez Escribano

Dibujos del material arqueológico
Antonio Martínez Ortega (Cat. n.º 81)
Lorenzo Suárez Escribano (Cat. n.º 16, 54, 101-102 y 112)

Dirección de arte
José Luis Montero

Impresión
Libecrom

ISBN: 978-84-7564-742-5
Depósito Legal: MU 167- 2019

Este volumen se enmarca en el proyecto de investigación HAR2015-64386-C4-2-P, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España.

© De la presente edición: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Turismo y Cultura. Dirección General de Bienes Culturales
© De los textos: los autores
© De las ilustraciones (dibujos y fotografías): sus autores

Impreso en España / Printed in Spain
2019

Reservados todos los derechos. Queda prohibido reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información y transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado (electrónico. Mecánico, fotocopia, grabación…) sin el permiso previo de los titulares de la propiedad intelectual.

DEL SURESTE AL MUNDO

El sureste de la península ibérica ha sido, sin lugar a la menor duda, uno de los epicentros de la Historia del mundo con mayúsculas. El gran maestro italiano de periodistas Indro Montanelli, en su celebérrima *Historia de Roma* que pasa por ser uno de los libros definitivos sobre el asunto, escribió que Cartagena, ciudad de nueva planta de los cartagineses, fue enclavada en "el distrito minero" de Hispania. El "distrito minero" fue de donde Carthago, y luego Roma, obtenían los más variados recursos para su economía, tanto la de guerra como la civil. Y añade Montanelli que fue Cartagena la que formó "bajo la tienda de los soldados" y vio salir a conquistar el mundo entonces conocido al "seguramente más brillante caudillo de la antigüedad", al que "muchos sitúan al mismo nivel que Napoleón", Aníbal. Su rival en grandeza, el romano Publio Cornelio Escipión, sabía que para adueñarse de toda Hispania debía caer primero Carthago Nova. Con probabilidad fue en el Mar Menor o en algunas salinas cercanas donde convenció a sus tropas de que el dios Neptuno estaba con él, pues sus soldados podían cruzar el agua sin nadar, para conquistar la cercana Cartagena. Ahí cambió el curso del mundo.

Después, el sureste peninsular fue niña de los ojos de Roma, de donde traían el hierro para sus espadas o el aderezo para todos sus platos, dentro de una Hispania que también fue la favorita romana, tierra bienamada y cuna de filósofos y emperadores. Esa huella por siempre perdurable es la que recoge y honra la exposición "Vida y producción rural en el sureste de Hispania", en el Museo Arqueológico de Murcia. A través de 122 objetos nos podemos hacer una idea bastante exacta acerca de cómo vivían y a qué dedicaban sus soles los habitantes de las villas romanas, una forma de domesticación del paisaje y la existencia que pervive en esta parte del mediterráneo hasta el mismo día de hoy.

Decía el escritor catalán Pla que el paisaje que verdaderamente le gustaba era el que el hombre había modificado para hacerlo productivo y amable. Aquél sureste peninsular fue precisamente ese paisaje productivo, en las minas o en las fundiciones, en las alfarerías o en la industria pesquera, y amable en los cultivos, en las almazaras, en la privacidad de la *domus* o en los jardines. En definitiva, el mapa civilizatorio de esta parte de Hispania a la que miraba permanentemente la metrópolis romana. Todo un itinerario sobre cómo sentir y ordenar el mundo que hemos heredado de generación en generación. Al contemplar los objetos reunidos para esta exquisita exposición del Museo Arqueológico de Murcia nos damos cuenta de por qué esa vida antigua nos resulta tan actual, a los habitantes de esta parte de la península. Porque lo esencial de la vida desde el siglo I de nuestra era prácticamente no ha cambiado.

Miriam Guardiola Salmerón
Consejera de Turismo y Cultura

ÍNDICE

09 **ESTUDIOS**

10 *Villae*. Vida y producción rural en el sureste de Hispania
José Miguel Noguera Celdrán
Jaime Vizcaíno Sánchez
Begoña Soler Huertas
Alicia Fernández Díaz
Marta Pavía Sánchez
Juan Antonio Antolinos Marín
Luis Enrique de Miquel Santed
Salvador Martínez Sánchez

26 Las *villae* romanas de Hispania:
tres siglos de investigación arqueológica
Virginia García-Entero

40 La *pars urbana*: los espacios residenciales en la villa
Virginia García-Entero

46 Trabajando los campos de Hispania. La vertiente productiva
de las villas hispanorromanas
Yolanda Peña Cervantes

60 Las villas romanas en el sureste peninsular
Juan Antonio Antolinos Marín
Begoña Soler Huertas

66 *La pars urbana* en la villas romanas del sureste.
Arquitectura y decoración
Begoña Soler Huertas

74 Los *balnea* de las *villae* romanas de la Región de Murcia
Marta Pavía Page

82 *Villae*, recursos naturales y explotación del territorio
en el *ager Carthaginiensis*
Juan Antonio Antolinos Marín

96 Notas sobre una realidad cambiante.
El final de las *villae* en el sureste hispano
Jaime Vizcaíno Sánchez

106 **INVENTARIO DE VILLAS ROMANAS DE LA REGIÓN DE MURCIA**

108 **Asentamientos rurales**
108 A. Balneario romano, Fortuna
112 B. Cueva-sima de La Serreta, Cieza

116 **Villas romanas**
116 1. Marisparza, Yecla
120 2. Los Torrejones, Yecla
126 3. Fuente del Pinar, Yecla
130 4. Casón-Pedregal, Jumilla
136 5. Los Cipreses, Jumilla
142 6. La Ñorica, Jumilla
146 7. Fuente de las Pulguinas, Cieza
148 8. La Alberca, Murcia
152 9. Algezares, Murcia
156 10. Los Villaricos, Mula
162 11. Los Cantos, Bullas
168 12. Fuente de la Teja, Caravaca de la Cruz
172 13. Venta Aledo, Alhama de Murcia
176 14. La Quintilla, Lorca
180 15. Torre de Sancho Manuel, Lorca
184 16. Venta Ossete, Lorca
187 17. El Villar de Coy, Lorca
190 18. La Hoya, Lorca
194 19. El Salero, San Pedro del Pinatar
198 20. Huerto del Tío Paturro, Cartagena-La Unión
202 21. Rihuete (o Casa de Ramón Pérez), Mazarrón
206 22. El Alamillo, Mazarrón

211 **CATÁLOGO**

351 **BIBLIOGRAFÍA**

ESTUDIOS

Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania

José Miguel Noguera Celdrán
Jaime Vizcaíno Sánchez
Begoña Soler Huertas
Alicia Fernández Díaz
Marta Pavía Sánchez
Juan Antonio Antolinos Marín
Luis Enrique de Miquel Santed
Salvador Martínez Sánchez

...et quum villa non sit sine fundo magno,
et eo polite cultura... (Varro *rust.* III, 3)

La exposición *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania* ofrece una visión de conjunto sobre este tipo de enclaves de producción agropecuaria de época romana, que a la par fueron residenciales para sus propietarios y resto de moradores, en el sureste hispano y, en particular, en el actual territorio de la Región de Murcia. Por medio de una selección de 122 objetos significativos se exponen aspectos sobre la configuración, riqueza, forma de vida y producción en estas villas, que en la Antigüedad formaron parte del *ager* de los territorios (en particular del *Carthaginiensis*) de varias comunidades cívicas ubicadas en la zona meridional de la Hispania Citerior.

El momento presente es adecuado y permite recoger la herencia de una notable tradición de estudios sobre las *villae* romanas en la actual provincia de Murcia. Las primeras intervenciones arqueológicas y noticias sobre estas villas datan de los siglos XVIII y XIX y fueron protagonizadas por estudiosos y eruditos locales. Es el caso, entre otras, de las excavaciones realizadas entre octubre de 1779 y mayo de 1787 por el canónigo Juan Lozano en la villa de Los Cipreses (Jumilla); de los trabajos acometidos por el arquitecto J. Ramón Berenguer entre 1858 y 1860 en la desaparecida villa de Los Alcázares; y tras el descubrimiento en 1867 de Los Cantos (Bullas), las excavaciones del vicario de Caravaca de la Cruz y, más tarde, entre 1905 y 1909, del sacerdote ilustrado Juan B. Molina. Así mismo, autores como Juan Agustín Ceán-Bermúdez (*Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, 1830) y M. González Simancas (*Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*, 1905-1907), aportan en sus obras datos sobre hallazgos acecidos en diversas villas.

Con la excepción de trabajos puntuales en la pasada centuria, como los acometidos en los años 20 en La Alberca y Algezares (Murcia) por Cayetano de Mergelina, o en los años 60 por Jerónimo Molina y Gratiniano Nieto en Los Cipreses y Los Torrejones (Yecla), el gran revulsivo en el estudio de las villas de Hispania y del sureste fueron las obras de Jean-Gérard Gorges (*Les villas hispano romaines. Inventaire et Problématique archéologiques*, 1979) y María Cruz Fernández (*Villas romanas en Hispania*, 1982). El catálogo de Gorges recogió un total de 50 villas en la Región de Murcia, algunas de las cuales han de desecharse a día de hoy.

Sin embargo, es la intensa actividad arqueológica en los campos de la Región de Murcia desde comienzos de los años 80 del siglo XX la que ha permitido hallar otras villas, obtener nuevos datos y matizar los existentes. Las actas de las *Jornadas sobre Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania* (1995, 2010) son un punto de inflexión para la reconstrucción del paisaje rural romano y su evolución. A ello cabe sumar los resultados de varios proyectos de investigación, financiados por las administraciones autonómica y locales, en *villae* como Los Torrejones, Los Cipreses, Los Villaricos (Mula), Huerto del Tío Paturro (Portmán, Cartagena), La Quintilla (Lorca), Los Cantos o la Fuente de la Teja (Caravaca de la Cruz), cuyos resultados han sido publicados en los últimos 25 años.

A pesar de esta larga tradición de trabajos y la ingente cantidad de datos proporcionados, baste señalar que en la reciente obra coral *The Roman Villa in the Mediterranean Basin. Late Republic to Late Antiquity*, editada por Annalisa Marzano y publicada en 2018 por la Universidad de Cambridge, solo se refiere una de las villas del sureste hispano, la de Los Cipreses (Jumilla) –que con seguridad no debió ser la más significativa (véase Inv. villas n.º 5)– (véase Teichner, 2018, Map 10); es cierto que en estos trabajos generalistas prima la síntesis por obligación, pero por ello también lo es la necesidad de construir discursos de índole regional, como el ofrecido en el presente volumen, donde se exponga con rigor y exhaustividad una visión de conjunto a partir de la vasta información disponible. Fruto excelente de este tipo de planteamientos es el reciente volumen *Las villas romanas de la Bética*, coordinado por Rafael Hidalgo y editado en 2016 por la Universidad de Sevilla.

Con estas premisas, el Catálogo de la muestra se ha estructurado en tres secciones: la primera contiene varios estudios de conjunto donde se pone al día el conocimiento científico sobre las villas de Hispania en general, y las ubicadas en el territorio de la actual Región de Murcia; la segunda es un Inventario razonado y metódico de las 22 villas mejor conocidas arqueológicamente en el territorio murciano (a las que deben sumarse dos ejemplos significativos de otros modelos de ocupación y explotación del territorio rural, a saber, el balneario de Fortuna y la casa de la cueva de La Serreta, en Cieza; véase Inv. villas n.º A-B), en particular aquellas que en el última treintena de años han sido objeto de estudios arqueológicos sistemáticos, reseñándose en la ficha de cada una aspectos concernientes a su ubicación geográfica, historiografía, descripción e interpretación de su registro y estructuras, cronología, material

Figura 1. Sección 1 de la exposición: en primer término, conjunto escultórico del Cabezo de San Cristóbal (Mazarrón) (fot. J. L. Montero).

significativo y bibliografía relevante; por último, la tercera parte es el Catálogo propiamente dicho, donde cada uno de los objetos y materiales expuestos se estudia de forma exhaustiva en una ficha al uso. Con ello se actualiza la documentación de síntesis hasta ahora publicada y se reúne gran cantidad de datos e información que durante la próxima década convertirán el presente volumen en una obra de referencia indispensable.

El discurso expositivo de la muestra se ha organizado en siete secciones interrelacionadas entre sí. La primera analiza la diversidad de modelos de poblamiento y explotación del medio rural en el sureste hispano, y la segunda el concepto de villa, su organización y distribución en el territorio a partir del siglo I d.C. La tercera y cuarta secciones se centran en la casa del propietario y su familia y en la vida cotidiana de en estos enclaves, sin obviar que en ellos residía también una amplia población servil. La quinta sección aborda la diversidad de formas de explotación del medio y la manufacturación de productos agropecuarios. Por último, la sexta aborda el ámbito de los cementerios rurales asociados a las villas, y la séptima los procesos que marcaron el fin de este modelo de hábitat y explotación del territorio en torno a los siglos V-VI d.C. Hagamos un breve recorrido por el planteamiento y contenido de cada una de las secciones.

Bajo el título *Poblamiento y explotación del medio rural romano*, en la primera sección se muestra cómo ciudad y campo formaron un binomio indisoluble en época romana. No es posible comprender las urbes sin la economía agrícola-mercantil de las áreas rurales y estas no se pueden entender sin la demanda y el marco organizativo e institucional emanado de las comunidades cívicas. Campo y ciudad son perspectivas poliédricas de una misma entidad social y económica: la del Imperio Romano entre los siglos I al IV-V d.C. La Hispania romana no fue ajena a esta realidad. Sobre la base del precedente sustrato prerromano y de la fase de conquista (siglos II-I a.C.), los territorios hispanos –jalonados de ciudades con diversos estatutos jurídicos (colonias, municipios…)– fueron intensamente poblados y explotados mediante un complejo sistema de vías de comunicación y asentamientos de diversa naturaleza, magnitud y entidad jurídica. Los territorios de las comunidades cívicas albergaron pequeños núcleos de población (*pagi*, *vici*…), hospederías públicas (*mansiones*), santuarios, campamentos militares (*castra*), áreas extractivas (como salinas, canteras, minas…), puertos y piscifactorías para la fabricación de salazones (*salsamenta*) y salsas de pescado y, por supuesto, haciendas agropecuarias de extensión variable (*fundi*) regidas y explotadas desde las denominadas villas (*villae*). El sureste peninsular, donde se ubicó el *conventus Carthaginiensis* de la provincia de Hispania Citerior (que en parte corresponde a la actual Región de Murcia), estuvo jalonado de ciudades, como Carthago Nova (Cartagena) –la capital–, Begastri (Cehegín), Baria (Almería), Libisosa (Lezuza), Ilunum (Hellín) o Ilici (Elche). En sus territorios y costas, vertebrados por los diversos ramales de la *Via Augusta*, la que unía Carthago Nova y Complutum (Alcalá de Henares) y otros caminos secundarios, se desarrolló un complejo sistema de ocupación y poblamiento para la explotación y manufacturación de sus ricos y variados recursos naturales, y orientado a la economía mercantilista de la época. Entre otros, cabe citar el distrito minero de Cartagena-La Unión y Mazarrón, uno de los principales de Hispania por su riqueza de plomo y plata; canteras donde extraer piedras y *marmora* para la construcción y otros usos, como las de caliza y mármol blanco del Cabezo Gordo (Torre Pacheco) o las de travertino rojizo del Cerro de La Almagra (Mula); salinas como las de Yecla; y complejos productivos especializados dedicados a la elaboración de salazones y salsas de pescado (*cetariae*) o contenedores cerámicos (*fliginae*), como los diseminados por toda la costa, en particular de Águilas y Mazarrón; así como aglomeraciones de población rural de incierta condición jurídica, como pudo ser La Alberca de Román (Jumilla), pequeñas granjas, santuarios rurales (como el conocido del Cero de los Santos, en Montealegre del Castillo), balnearios de aguas minero-medicinales, como los de Archena, Fortuna y Alhama de Murcia, y una densa red de *mansiones* y *mutationes*. A ello cabe sumar grandes haciendas agropecuarias regidas por *villas* distribuidas por todo el territorio.

Un testimonio relevante de la diversidad de formas de explotación de los recursos del territorio lo ofrece el distrito minero de la colonia de Carthago Nova (fig. 1). Sus minas ocuparon, según el historiador Polibio, buena parte del litoral del sureste a lo largo de aproximadamente 71 km (400 estadios). Los focos extractivos y manufactureros más cercanos a Carthago Nova se ubicaron en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión (20 estadios), pero el distrito incluyó también los focos de Mazarrón (San Cristóbal, Los Perules, Pedreras Viejas, Coto Fortuna), Águilas (Sierra Almenara, Lomo de Bas) y las minas almerienses de Cuevas del Almanzora y Huércal-Overa (sierras de Almagro y Almagrera, y Herrerías). A mediados del siglo II a.C., el distrito minero estaba intensamente poblado por unos 40.000 trabajadores, cuya actividad perfectamente organizada generaba al erario de Roma 25.000 dracmas diarios.

Figura 2. Sección 3 de la exposición: material arquitectónico (fot. J. L. Montero).

El desarrollo de la minería, la mineralurgia y la metalurgia generó un paisaje rural específico cuya evolución y desarrollo conocemos bien desde la óptica territorial, social y económica, y que se refleja en una variada tipología de enclaves. La Arqueología ha permitido conocer bien las minas (subterráneas y a cielo abierto) y sus instalaciones, las labores en ellas realizadas gracias al uso de todo tipo de instrumental y una tecnología en ocasiones puntera, y los depósitos de estériles. La actividad mineralúrgica permitió el tratamiento previo del mineral –estrío, trituración, molienda y lavado–, pudiéndose distinguir enclaves para la molturación del mineral, lavaderos y áreas donde se almacenaban los residuos. Otras instalaciones metalúrgicas se dedicaron a la fundición del mineral y generaron escoriales. Por último, también conocemos poblados de trabajadores y edificios para el personal encargado de la organización, dirección y administración de los trabajos; algunos de ellos, como por ejemplo El Castillet (Cabo de Palos), fueron interpretados inicialmente como villas por estar dotados de pavimentos decorados de cierta entidad, aunque ahora sabemos que son centros de administración minera. Junto a ellos se han identificado pequeños lugares de culto, como el edificio dedicado a inicios del siglo I a.C. a *Iuppiter Stator* en el Cabezo Gallufo (Cartagena) por un miembro de la familia de los *Aquinii*. La mayor parte de estos focos extractivos y asentamientos minero-metalúrgicos se fechan en el momento de máximo esplendor de la minería, entre el 150 y el 50 a.C.

Los lingotes de plomo (*massae plumbeae*), hallados en Cartagena (véase Cat. n.º 3) y en otras zonas del Mediterráneo, revelan la existencia de productores únicos, o bien la organización empresarial entre dos individuos de una misma *gens* o de distintas familias. A finales de la República surgen grandes compañías mineras, en particular en el distrito de Mazarrón, como fue la *Societas Argentifodinarum Ilucronensium*, que pudo explotar las minas del Coto Fortuna, Los Perules y Pedreras Viejas, y la *Societas Montis Ficariensis*, centrada en el Cabezo de San Cristóbal, cuyo *dispensator* Albanus dedicó tres estatuas en un pequeño edificio de culto (véase Cat. n.º 2).

También la explotación y comercialización de los recursos marinos fue relevante, en particular en las zonas litorales. Cuando en el siglo I d.C. decae la minería, en el entorno de Carthago Nova se produce un cambio en los modelos de ocupación y explotación del territorio y se implanta una tupida red de *villae* y otros establecimientos rurales asociados con la agricultura, la ganadería y, en el litoral, las pesquerías y sus derivados. Junto a las minas de plata y el esparto, los escritores antiguos destacan la actividad pesquera y salazonera del territorio de Cartagena. Plinio señala que el *garum* más preciado se obtenía de los escómbridos de sus viveros (*vivaria*) y que por dos congios (7 litros) se podían pagar unos mil sestercios. Diversos hallazgos arqueológicos vinculados al arte de la pesca –anzuelos, pesas de red, lanzaderas, agujas para la elaboración de las redes (véase Cat. n.º 92-94)– sugieren el uso de técnicas sencillas –pesca con caña (*harundo*), tridente (*tridens*) arpón (*harpago*), con red arrojadiza (*laculum*), con nasa– usadas para el autoconsumo, y de métodos más rentables y productivos –como los corrales y las almadrabas, tradicionalmente usadas para la captura de atunes– para abastecer auténticas factorías de salazones y salsas (*cetariae*).

Los *scombridae* capturados en la costa entre los cabos de Palos y Cope, como el atún rojo (*thunnus thinnus*), la caballa (*scomber scombrus*), la melva (*Auxis rochei*) o el bonito (*sarda sarda*), eran con posterioridad consumidos o procesados en instalaciones destinadas a la elaboración de salazones de pescado (*salsamenta*) y diversos tipos de salsas (*garum*, *muria*, *hallec*) que, finalmente, eran envasados y comercializados. Factorías salazoneras se han hallado, entre otros puntos, en Las Mateas (Los Nietos), Escombreras, La Azohía y la villa de El Alamillo (Puerto de Mazarrón, Mazarrón) (véase Inv. villas n.º 22). Las mejor conocidas datan de los siglos IV-VI d.C. y se ubican en el Puerto de Mazarrón y en Águilas. La producción de conservas y salsas de pescado impulsó la producción de diversos tipos de envases con los que distribuir y comercializar estos productos. Tal es el caso de talleres alfareros (*fliginae*) de la playa del Mojón y El Castellar (Puerto de Mazarrón) o en la Bahía de Levante (Águilas), dedicados a la fabricación de contenedores tipo *spatheium* (véase Cat. n.º 10-11).

Un ulterior testimonio representativo de la diversidad de modelos de ocupación del territorio es la cueva-sima de La Serreta (Cieza) (véase Inv. villas n.º B), en cuyo interior se han constatado dos casas superpuestas en la segunda mitad del siglo III d.C. El ajuar de las gentes que las ocuparon estuvo integrado, entre otros objetos, por lucernas para la iluminación, útiles de uso médico y para farmacopea, joyas y una variada gama de vajillas cerámicas (véase Cat. n.º 6-9).

Junto a esta diversidad de formas de explotación del territorio, la actividad agropecuaria fue relevante y principal. Cneo Atelio Toloco, que vivió en Carthago Nova a caballo entre finales del siglo I a.C. y la primera mitad del I d.C. y cuyo cognomen es ibérico, fue

Figura 3. Sección 3 de la exposición: revestimientos marmóreos (fot. J. L. Montero).

Figura 4. Sección 3 de la exposición: decoración pictórica y escultórica (fot. J. L. Montero).

un liberto de la *gens* de los *Atellii* atestiguados a finales de la República e inicios del Imperio; debajo el *titulus sepulcralis* de su placa funeraria muestra un tosco altorrelieve con una escena de arado con una yunta de bueyes guiada por un personaje de formas rudas ataviado con túnica corta a la cintura (véase Cat. n.º 12). El relieve podría aludir al reparto de tierras vinculado con la *deductio* colonial, lo que podría sugerir la vinculación del finado con descendientes del proceso colonial acaecido en torno al año 54 a.C. Pero la escena agrícola de la placa podría sugerir que, en coincidencia con el declive de la exportación de plomo en el siglo I d.C., los *Atellii* orientaron su actividad hacia una forma más tradicional de la riqueza, la tenencia y explotación de haciendas agrícolas y el recurso a mano de obra indígena, si bien la familia pudo desempeñar esta actividad con anterioridad junto con la minería. Entonces, Toloco pudo trabajar en un *fundus* agropecuario, desempeñando incluso alguna responsabilidad (como, por ejemplo, la de *vilicus*), y pudo querer recordar este hecho en su lugar de sepultura.

La segunda sección se titula *Las* villae *romanas: un modelo de hábitat y explotación del territorio* y aborda, en primer lugar, el concepto de villa como estructura agrícola y mercantil. La *villa* romana es un tipo de instalación agropecuaria esencial para entender la economía romana. Los agrónomos latinos (como Catón, Varrón, Columela, Plinio el Joven y Paladio) aportan diversas acepciones del término y algunos hallazgos arqueológicos relevantes –como la archiconocida villa de Settefinestre en Italia– han permitido ahondar en su caracterización, que sobre todo es válida para los ambientes nobiliarios y mercantiles y para la cambiante realidad agrícola de la península itálica entre los siglos II a.C. y el IV d.C. Sin embargo, también en las provincias del Imperio (entre ellas las de Hispania) se desarrollaron desde época de Augusto al siglo V d.C. haciendas agropecuarias de mayor o menor envergadura y en manos de grandes y medianos propietarios; aunque no se les pueda aplicar el modelo de villa perfecta de Varrón –itálica y de época la República tardía–, tradicionalmente han sido catalogadas como *villae*, es decir, centros productores y exportadores insertos en el sistema agrícola-mercantil peninsular y del Imperio.

Aunque la moderna historiografía hispana ha aplicado el término de villa a una gran variedad de núcleos de variadas dimensiones y caracteres arquitectónicos, cronológicos y funcionales, el concepto debe reservarse a un tipo de instalación agropecuaria definida por caracteres precisos: fácil accesibilidad, cercanía a vías de comunicación y mercados, presencia frecuente del propietario, profesionalización del trabajo –con esclavos y otros tipos de mano de obra–, propiedades de tamaño medio (sin obviar grandes latifundios), selección de cultivos, inversión de capitales y buena administración, autosuficiencia y capacidad excedentaria orientada al comercio. La *villa* es un sistema socio-económico, pero también es una forma de ocupación, hábitat y explotación del territorio. Quedan fuera de esta acepción las pequeñas haciendas autosuficientes o las grandes villas marítimas y de recreo.

La villa es un conjunto de edificios que integran el núcleo de una finca (*fundus*) de dimensiones variables, con variedad de recursos naturales (agropecuarios, boscosos, pesqueros…) y con diversos tipos de instalaciones. Salvando las distancias socio-económicas, desde el punto de vista de su estructura y distribución arquitectónica una villa es similar a un cortijo del siglo XIX.

La intensa actividad arqueológica de las últimas décadas en la Región de Murcia permite dibujar el cuadro histórico de las *villae* que jalona-

ron sus campos y vertebraron la propiedad y explotación agropecuaria de la tierra entre los siglos I al IV-V d.C. En especial se distribuyeron en el litoral mediterráneo, los valles fluviales del río Segura y Guadalentín y las fértiles llanuras del Altiplano Jumilla-Yecla.

En segundo lugar, se aborda la organización interna de las villas. Los agrónomos latinos describen las lujosas casas de las *villae* itálicas, destinadas al ocio y disfrute de sus propietarios, y también sus instalaciones agrícola-mercantiles, con espacios para la manufacturación de productos (bodegas de vino, almazaras de aceite, *cetariae* para elaborar salazones de pescado…). Las villas se articulaban en tres partes principales y complementarias entre sí. La *pars urbana* era la residencia del *dominus* y su familia y estaba destinada a satisfacer sus necesidades de confort y ocio (*otium*). La *pars fructuaria* se reservaba a la producción y tenía instalaciones para la manufacturación y almacenaje de productos agropecuarios y sus derivados. La *pars rustica* era la zona de servicios y residencia de la mano de obra que trabajaba en la finca. Esta dicotomía entre *pars urbana* y partes *fructuaria* y *rustica* se expresa bien en el diálogo entre la Venus de la villa de Los Cantos (véase Cat. n.º 17) y un orbe de un molino oleícola del asentamiento de La Alberca de Román (véase Cat. n.º 16). De la villa del Huerto del Tío Paturro procede un fragmento de cuadro donde se distingue, sobre un fondo azul oscuro, la fachada de un edificio porticado en dos alturas con esculturas o con una segunda columnata interior en los intercolumnios (véase Cat. n.º 13). Podría tratarse del corredor o de la galería porticada de una villa, y nos evoca el aspecto que tendría la zona residencial del enclave.

El propietario debía disfrutar de su tiempo libre en un ambiente confortable y suntuosamente decorado, pero las partes que realmente hacían rentables estas haciendas eran las productivas y de servicio, de ahí la necesidad de invertir en sus instalaciones y adecuado mantenimiento. La villa de Los Cipreses, un enclave agropecuario situado en la fértil Llanura de Jumilla que ha sido objeto de un importante proyecto científico en los últimos 15 años (véase Inv. villas n.º 5), es un paradigma para entender las diversas partes del enclave y también cómo era su *fundus*. Las excavaciones han identificado en la villa las partes *urbana*, *fructuaria* y *rustica* del enclave. En el siglo IV d.C., la casa se organizaba en torno a un peristilo, porticado y con pavimentos con mosaicos policromos, al que se abrían diversas estancias, como el salón (*oecus*), el comedor (*triclinium*) y los dormitorios (*cubicula*). La *pars fructuaria* en época alto-imperial tenía instalaciones para la producción oleícola y vinícola. La *pars rustica* se construyó a mediados del siglo III d.C. junto a la *fructuaria* y constaba de varios departamentos para el hábitat y el trabajo artesanal de la población servil.

Además, la Arqueología ha permitido reconstruir el paleo-paisaje de su fundo en los siglos III-IV d.C. Su principal actividad económica era el cultivo del olivo, la vid y, en menor grado, de algunos frutales. Integraban la cabaña ganadera doméstica las ovejas y/o cabras, seguidas por bóvidos y équidos, estos últimos empleados como animales de tiro y para la obtención de carne. La presencia cuantitativamente elevada de ciervos y jabalíes evidencia actividades cinegéticas y un paisaje menos roturado que el actual.

Por otra parte, poco sabemos de las gentes que trabajaron en estos enclaves y de sus propietarios y familias. En ocasiones algunos hallazgos epigráficos aportan datos de interés, como sucede con una inscripción votiva hallada en las inmediaciones de la villa del Huerto del Tío Paturro (véase Cat. n.º 14). Fechada a finales del siglo II o inicios del I a.C., contiene una dedicatoria a *Salaecus* (quizás una versión del Neptuno romano, una deidad hispánica vinculada con el agua o un dios ibérico) por parte de dos libertos de la *gens Roscia*, asociada al comercio del plomo. ¿Pudo estar el primer asentamiento de este enclave, que arqueológicamente remonta a época tardo-republicana, vinculado a esta familia de *negotiatores*? Una placa de Los Torrejones con inscripción honoraria o funeraria cita a un desconocido personaje que desempeñó el cargo de duunviro y de flamen augustal (véase Cat. n.º 15). Podríamos estar ante una villa cuyo propietario pudo ser un magistrado urbano que, al igual que Herodes Atticus en su villa griega de Loukou, dedicó un retrato de Adriano como muestra de lealtad y fidelidad al emperador reinante. Quizás en el desempeño de su sacerdocio augustal y de una hipotética ligazón al emperador, que por ahora no se puede apoyar en pruebas concluyentes, pudo dedicar en su villa una exedra presidida por el retrato del soberano, concebida como "*sacrarium* político" y espacio para su propia auto-representación.

La sección tercera, titulada Pars urbana*: la casa del señor y su familia*, analiza cómo la *villa* romana es una estructura que trasciende el ámbito de la mera explotación agrícola, pues representa también la traslación al ámbito rural de modelos, usos y costumbres urbanos. La *pars urbana* era el sector más noble, destinado a la residencia del propietario y su familia. Plinio el Joven (61/62-113 d.C.), en su carta a Domicio Apolinar (V, 6) sobre la villa que el primero poseía *in Tuscis*

Figura 5. Sección 4 de la exposición: instrumentum domesticum (al fondo a la derecha, estatuas-fuente de Los Cantos) (fot. J. L. Montero).

(Colle Plinio, San Giustino, Italia), proporciona una de las mejores y más completas descripciones de cómo era la zona noble de una villa.

Las áreas residenciales asociadas al señor (*dominus*) debían responder a las necesidades básicas de su actividad cotidiana, incorporando espacios para el reposo, la convivialidad, los negocios, la cultura y el esparcimiento, con independencia de su funcionalidad como villa productiva o de recreo. Así, la *pars urbana* de la villa de Los Cantos se edificó en un punto prominente del *fundus* (véase Inv. villas n.º 11). Con más de 800 m^2, se vertebraba en torno a peristilo porticado presidido por un estanque central (*impluvium*). La planta del peristilo tenía forma de U, lo que junto a la disposición en terraza de la casa sugiere que pudo estar abierto hacia el sur a través de un mirador con magníficas vistas panorámicas.

Las salas para banquetes (*triclinia*) ocuparon un lugar destacado en estas residencias, ubicadas en lugares desde donde se podían divisar los ambientes más pintorescos de la vivienda, abiertos normalmente a espacios ajardinados ricamente ornamentados o desde los que disfrutar de las vistas panorámicas, como en las villas de Los Cantos o de la Huerta del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 11 y 20). También los salones (*oeci*, *exedrae* y *diaetae*), destinados a la recepción de la clientela, las tertulias, la cultura y el arte, adquirieron un amplio desarrollo, así como los edificios para baños higiénicos. Los peristilos y galerías porticadas, normalmente asociados a jardines, fuentes, estanques y pajareras sirvieron igualmente para el esparcimiento de sus propietarios e, incluso, como espacios para el debate académico y filosófico. Junto a estos ambientes "públicos" vinculados a la actividad social del propietario, estaban los de uso privado, como los dormitorios (*cubicula*) y pequeñas salas de estar para el reposo y el estudio, en ocasiones segregados del bullicio cotidiano de la vivienda. Allí se disfrutaba del ocio y, por ejemplo, se jugaba a los dados (*tesserae*), que eran posiblemente el juego más popular entre los adultos en época romana (véase Cat. n.º 70).

Estas pautas organizativas y funcionales, que se observan con magnificencia en el programa arquitectónico y ornamental de la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2) durante los siglos II-III d.C., alcanzarán su máxima expresión en la arquitectura de las villas tardías, como la de Los Villaricos (véase Inv. villas n.º 10), donde los comedores, los salones para audiencias y los ambientes de recepción ganan autonomía convirtiéndose mediante sus volúmenes arquitectónicos y su suntuosidad ornamental en verdaderos espacios de representación del estatus social del propietario.

En este contexto, el baño higiénico-social es una de las costumbres más arraigadas en la sociedad romana y podía practicarse en público y en privado. Los baños públicos eran grandes edificios donde la costumbre del baño se trasmutaba en un acontecimiento social,

higiénico y placentero que marcaba la rutina diaria de los habitantes de las ciudades, especialmente al final de la tarde, tras la jornada laboral y antes de la cena, tal y como relatan autores latinos como Marcial (*Epigramas*, IV, 8). El baño podía ser también privado, en el contexto de los llamados *balnea*, instalaciones domésticas que –además de evidenciar el estatus económico de su propietario dado el elevado coste de su construcción, abastecimiento y mantenimiento– permitían disfrutar a la familia, sus huéspedes y amigos.

Los edificios termales tenían un circuito de baño estándar que, independientemente de su tamaño, llevaban al bañista por una sucesión de salas con bañeras o piscinas a distinta temperatura (*frigidarium* o sala fría, *tepidarium* o sala templada, y *caldarium* o sala caliente). También tenían estancias secundarias, como vestuario, saunas, salas de masajes, letrinas y espacios al aire libre para las actividades deportivas. En las casas de las *villae* también se construyeron termas que, con independencia de sus dimensiones, reproducían todos los componentes de las termas urbanas, pudiendo incorporar espacios para el desarrollo de actividades deportivas. El baño es, quizás, una de las mejores evidencias de la traspolación de los cánones de la vida urbana al ámbito rural. El *balneum* se localiza normalmente en el perímetro o a unas decenas de metros de la residencia familiar al objeto de evitar incendios. Iluminadas por la luz solar que pasaba a través de amplios ventanales, las termas eran ambientes lujosos por sus suntuosas decoraciones pavimentales, parietales y escultóricas, destacando entre los temas más usuales los marinos y las evocaciones de bañistas, deportistas, efebos y divinidades que enfatizaban el papel higiénico, social, lúdico y, en cierto modo, purificador del agua.

En las *villae* de la Región de Murcia, la presencia de estos *balnea* se constata arqueológicamente desde la segunda mitad del siglo I d.C. hasta finales del IV d.C. Magníficos ejemplos de estas instalaciones termales domésticas los tenemos en las villas de Los Villaricos (véase Inv. villas n.º 10), Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2) y La Quintilla (véase Inv. villas n.º 14).

Las viviendas de las *villae* debían acumular ciertas riquezas, por lo que era frecuente el uso de mobiliario con llaves, como la procedente de Los Cipreses (véase Cat. n.º 17), y en ocasiones en la puerta principal o de una sala noble se colocasen advertencias como la de la villa del Rihuete (Puerto de Mazarrón, Mazarrón): *SI · ES · FVR · FORAS* (Si eres un ladrón, ¡fuera!) (véase Cat. n.º 18), destinada a custodiar el lugar donde pudo ponerse un pequeño altar, objetos familiares de valor y reliquias de los antepasados.

Especial relevancia ofrece el registro arqueológico para el estudio del escenario arquitectónico de las residencias rurales (fig. 2), que actuaron desde fechas muy tempranas como escaparates del prestigio social, cultural y económico de sus propietarios, en particular a través de sus ricas decoraciones marmóreas, musivas, pictóricas y escultóricas. Lógicamente, la piedra, los morteros, el ladrillo y las tejas estuvieron presentes en la arquitectura de las villas. Pero la decoración arquitectónica fue una de las expresiones más contundentes de la *pars urbana*, aunque nos ha llegado en estado fragmentario debido a los procesos de expolio y reutilización a que han sido sometidos.

El catálogo de elementos arquitectónicos documentados en las villas murcianas hasta la fecha se define por su estado descontextualizado y desarticulado. Está formado por un limitado porcentaje de material latericio, basas, fustes, capiteles, elementos de entablamento, relieves y placas decorativas que una vez formaron parte de la decoración de amplios espacios porticados, salones de representación, ambientes termales e, incluso, de sus edificios funerarios. La mayoría de estas producciones se fechan entre los siglos II y IV d.C., y suelen asociarse a las últimas fases de ampliación y renovación de las villas.

Es recurrente el uso de materiales ordinarios, como calizas y areniscas que, en ocasiones, recibieron un acabado estucado para enmascarar la mala calidad de la piedra y la falta de pericia técnica de los artesanos. Pero algunos propietarios con mayor disponibilidad económica también recurrieron al empleo de *marmora* de origen local para dotar sus residencias de cierto grado de monumentalidad. Así lo evidencia el hallazgo de ciertos elementos en excelente estado de conservación, como un capitel jónico de la villa del Huerto del Tío Paturro labrado en mármol del Cabezo Gordo (Torre Pacheco) (véase Cat. n.º 28), el capitel jónico-itálico de la Virgen de las Huertas (Lorca) (véase Cat. n.º 29), o los corintios de las villas de Los Villares (Zarcilla de Ramos) y Los Alcázares, labrados en travertino rojo de la Puebla de Mula, considerado como el más prestigioso de los *marmora* explotados dentro del territorio. Frente a ello, uno de los programas ornamentales más sobresalientes procede de la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2), donde se ha constatado la presencia de manufacturas arquitectónicas importadas directamente desde talleres

orientales, entre otros elementos como capiteles corintios de hojas lisas, fustes y relieves labrados en mármoles blancos y de color de variada procedencia.

El mármol como expresión de lujo y estatus estuvo ampliamente representado en las *villae*. El poeta Estacio, al elogiar la villa de recreo de su patrón Polio Félix, describe con precisión las obras de arte, valiosas pinturas y precisadas rocas ornamentales usadas en su decoración. "Aquí están los mármoles escogidos en lo profundo de canteras griegas, los que distingue de color el filón de la oriental Siene, los que las hachas frigias extrajeron en la afligida Sínada en los campos de Cíbele doliente, donde en colorido mármol, el fondo claro es resaltado por círculos rojos; aquí también está lo tajado en la montaña del amicleo Licurgo, que verdea e imita en piedra las flexibles hierbas; aquí lucen los mármoles amarillos de los númidas, y los de Tasos, Quíos y Caristo, que se regocija en contemplar las olas: todos ellos, vueltos a las torres calcídicas, te saludan. Enhorabuena porque en tu espíritu aprecias lo griego, y porque frecuentas tierras griegas" (Silv. 2.2. 85-94).

El recurso a programas ornamentales elaborados con lujosos *marmora* procedentes de toda la cuenca mediterránea fue desde fechas muy tempranas en uno de los principales vehículos de manifestación de la posición social, política y económica de los ricos propietarios rurales (fig. 3). El empleo de determinadas variedades de mármoles implicó connotaciones ideológicas y albergó la idea de participación de unos elevados valores morales y culturales. Los costosos mármoles de colores recuperados en algunas *villae* de la actual Región de Murcia prueban el desarrollo del lujo ornamental y refinados programas arquitectónicos, pavimentos y revestimientos parietales. Así se deduce de los revestimientos marmóreos de estilo arquitectónico, *opera sectilia* y paneles figurados y fitomorfos en *opus interrasile* (véase Cat. n.º 33-35 y 40-42) recuperados en las villas del Huerto del Tío Paturro y Los Torrejones, donde la profusión de mármoles importados alterna con la presencia de otras variedades de *marmora* de origen hispano, como la caliza de Buixcarró (Játiva) o el preciado Brocattelo (Tortosa). Se trata de programas que imitan modelos decorativos de origen metropolitano, llevados a su máxima expresión en el programa arquitectónico de Los Torrejones, donde el empleo de mármoles blancos y de color de distintas procedencias manifiestan el fasto decorativo alcanzado por los ambientes más nobles de la residencia y el elevado poder adquisitivo de sus propietarios durante los siglos II y III d.C.

Figura 6. Sección 4 de la exposición: *instrumentum domesticum, mola manuaria* y "sellos de panadero" (fot. J. L. Montero).

El mosaico es una técnica decorativa de doble función: la práctica y la puramente ornamental. Los pavimentos de mosaico, además de su dureza y capacidad de aislamiento, contaban con decoraciones geométricas y figuradas que los convertían en una suerte de alfombra ornamental y un producto altamente demandado. Su evolución estuvo en función de los cambios sociales y las modas, y su configuración depende de la capacidad económica y gustos de los comitentes, así como de los espacios que debían decorar. El uso de pavimentos musivos en la *pars urbana* de las villas es el reflejo tangible de la prosperidad y riqueza económica alcanzadas por algunas de ellas, así como del gusto "burgués" de sus propietarios. La cantidad y variedad del repertorio musivo de las villas murcianas, desde finales del siglo I a.C. hasta época tardorromana, no es abundante. En las villas se documentan pavimentos de tierra batida, excepcionalmente de ladrillo, como el *opus spicatum* y, más habitualmente, de *opus signinum* con o sin teselas (como en la villa del Rihuete; véase Inv. villas n.º 21), de *opus sectile* (villa del Huerto del Tío Paturro; véase Inv. villas n.º 20) y de *opus tessellatum*, como los de las villas de La Quintilla, Los Cipreses, Los Torrejones y Los Villaricos (véase Inv. villas n.º 14, 2 y 10).

Los caros *sectilia pavimenta*, más que ningún otro, eran expresión de lujo y prestigio, siendo muy valorados para los espacios más nobles. Los suelos hechos de teselas (*tessellata*) son los más habituales entre los conservados en ambiente rural y ofrecen un amplio repertorio de tipo geométrico y figurativo que también refleja el estatus del señor. Los geométricos son los comunes en la Región de Murcia, destacando los mosaicos de las villas de Los Torrejones (véase Cat. n.º 39), Los Cipreses y Los Villaricos, definidas por la reiteración modular de una misma composición, por su

parecido en todos los casos, pudieron ser realizadas por un mismo taller musivo, que también trabajó en Ilici (Elche, Alicante). Los mosaicos figurados están especialmente representados por los conjuntos musivos de La Quintilla (Lorca) y el *triclinium* de la villa del Huerto del Tío Paturro. Este último tenía varias superficies yuxtapuestas (véase Cat. n.º 38). Una de ellas tenía una cenefa con *peltae*, una orla de triángulos escalonados inscritos en una banda blanca, y un roleo del que sobresalen hojas triangulares de color verde-negruzco de las que cuelgan granadas en color rojo. Otra estaba dividida en tres grandes cuadrados: el central con el busto de una figura femenina de frente con dos palomas, y los laterales con dos pavos reales con la cola extendida.

En la Italia de mediados del siglo II a.C., la arquitectura y la decoración de los ambientes de representación de las villas de la nobleza estuvieron al servicio de una idea unitaria: evocar la cultura ejemplarizante de Grecia, considerada como canon de un mundo superior. La pintura mural mostraba dioses, escenas mitológicas, paisajes sacros y bucólicos, y las esculturas copiaban las *opera nobilia* de época clásica y helenística. Expresión de esta tendencia se observa en las *villae urbanae* de fines de la República, bien conocidas por la documentación escrita y arqueológica. A los textos de Plinio el Joven sobre la ornamentación de sus *villae*, cabe sumar las cartas de Cicerón a su amigo Ático cuando este residía en Atenas al objeto de pedirle esculturas con que ornar sus villas itálicas, en particular su famosa villa de Tusculum. Las oligarquías de época imperial adaptaron estos programas decorativos a sus gustos más "burgueses" y recurrieron en especial a temáticas báquicas para ornar estancias y jardines de casas y villas.

Fuera de la angostura de las casas urbanas, las villas rurales de época imperial disponían de amplias salas donde, en función de la capacidad inversora del propietario, desplegar programas pictóricos y escultóricos de mayor o menor calidad y variedad técnica y estilística. El hallazgo de restos pictóricos y escultóricos en algunas estancias permite además adentrarnos en la jerarquía de los espacios y en aspectos de índole ideológico.

En las villas de la Región de Murcia se han recuperado notables conjuntos pictóricos y escultóricos que permiten entrever de nuevo los gustos "burgueses" de sus señores (fig. 4). Destacan los hallazgos pictóricos en la villa del Huerto del Tío Paturro, de donde proceden algunos cuadritos (véase Cat. n.º 13 y 43) con evocaciones inspiradas en los *paradeiosos* y ambientes sacro-idílicos griegos. Notables testimonios de pintura mural tenemos de las villas de La Quintilla y Los Torrejones; de esta proceden ciclos pictóricos adrianeos y megalografías de época bajoimperial (véase Cat. n.º 44-46). Entre los ciclos estatuarios destaca el de Los Torrejones, con el magnífico retrato de Adriano (véase Cat. n.º 47) y esculturas decorativas como una *herma* de Hércules en *giallo antico* (véase Cat. n.º 50), y Los Cantos, donde se halló un conjunto de estatuas-fuente cuyos surtidores debían refrescar un ambiente del enclave (véase Cat. n.º 51-54) (fig. 5).

La sección *Una microhistoria: la vida del hogar* aborda, en primer lugar, una faceta de gran interés en cualquier hogar romano como es la religión doméstica, íntimamente vinculada a la familia y desplegada en el marco de la casa. Las divinidades domésticas y su culto tienen una vertiente profundamente antropológica pues nos adentran en la mentalidad, las creencias y sentimientos religiosos más íntimos, la ritualidad familiar, y la perduración y cambio de creencias, ritos y tradiciones. El mimo, cuidado y atención puestos en los espacios sacros del hogar dice mucho de los miedos, esperanzas y expectativas puestas en las divinidades protectoras. En su configuración tuvieron un peso relevante la veneración a los antepasados como forma de legitimación y autorrepresentación de las élites, y el ciclo agrícola y vital que subraya su carácter funerario y ctónico. Los especiales vínculos con la naturaleza de la religión doméstica hispana deriva, en buena medida, del precedente sustrato prerromano.

Las villas de la actual Región de Murcia ofrecen datos y contextos de gran interés para el estudio de esta faceta. La religión del hogar se materializó en espacios sacros (*sacraria*) y capillas (*lararia*), imágenes de culto, ofrendas, depósitos votivos y objetos rituales (como pequeños altares, recipientes para líquidos, lucernas y quemaperfumes). Del entorno de la villa del Huerto del Tío Paturro procede una dedicatoria a *Salaecus* (véase Cat. n.º 14), quizás una divinidad ibérica o una versión hispana del Neptuno romano, que nos pone a finales de la República ante el imaginario religioso de dos libertos de la *gens Roscia*, que pudo detentar la primera propiedad del enclave.

Los lararios ocuparon diversos lugares para buscar la protección del hogar y, en ocasiones, la autorrepresentación y dignificación familiar. Capillas y lararios los tenemos documentados en las villas de Portmán, Rihuete y El Alamillo (véase Inv. villas n.º 20-22). Los dioses más venerados fueron los Lares, los genios, Fortuna... Mercurio fue más habitual en los lararios del Imperio (solo superado por los Lares

Figura 7. Sección 5 de la exposición: reproducción de la prensa de viga de Los Cipreses (Jumilla) (fot. J. L. Montero).

en Campania) y en las villas murcianas hay estatuillas del dios en El Villar (Lorca) y Balsapintada (Murcia) (véase Cat. n.º 56-57). Los nutridos conjuntos de terracotas de Los Cipreses, Paturro y Los Cantos, con evocaciones de divinidades femeninas, evocaciones de Hércules, equinos y bóvidos… podrían asociarse con los ciclos agrícolas y la protección del entorno del fundo (véase Cat. n.º 60-61). Cualquier espacio doméstico podía acoger el ritual doméstico, y de las inmediaciones del peristilo de Los Torrejones proceden dos altarcillos (*arulae*) anepigráficas (véase Cat. n.º 59), con restos de combustión de incienso o perfumes. Un quemaperfumes proviene de Los Cantos (véase Cat. n.º 62). Por su excepcionalidad, destaca la *capsella* de plata de Portmán, una especie de amuleto infantil que se prendía al cuello y se dedicaba a los Lares del hogar (véase Cat. n.º 58).

Un anillo de Los Cantos tiene grabada en el cuño la *menorah* (candelabro de siete brazos) judía (véase Cat. n.º 63). La presencia de judíos en los primeros siglos de nuestra Era está atestiguada en el sureste y, aunque nos movemos en el terreno de la hipótesis, este anillo podría relacionarse con la presencia de colonos de origen semítico, alguno de los cuales pudo vivir en la villa.

Estos cultos pervivieron hasta bien entrado el siglo V a.C. y en su etapa final entraron en competencia con el avance del Cristianismo. Los objetos decorados con motivos cristianos, como las fuentes de Algezares (véase Cat. n.º 64-65) o las lucernas de Los Villaricos (véase Cat. n.º 118-119), datadas entre los siglos V y VI d.C., sugieren el nuevo ambiente cristianizado que materializan los sarcófagos (como el del reparto del trabajo de Los Torrejones; véase Cat. n.º 114) o la propia basílica de Algezares.

En la segunda parte de la sección se aborda la cotidianidad de las *villae* del sureste y sus diversos ámbitos a partir del *instrumentum domesticum* en ellas recuperados (fig. 5). Como los *balnea* y pavimentos musivos expresan usos residenciales, o las prensas y lagares aluden a la explotación de los recursos agropecuarios, una gran variedad de *instrumenta domestica* se asocia al día a día en estos enclaves.

Los propietarios y su familia, así como la población servil, se rodeaban de útiles de diversa naturaleza, locales o importados desde lejanos territorios. El rito de la comida conformó en mundo en sí mismo. Conocemos pocas cocinas en las villas murcianas, como una habitación con hogar en la *pars rustica* de Los Cipreses. La elaboración de los alimentos, como era el caso de panes y dulces, se muestra mediante un molino rotatorio manual (*mola manuaria*) de Los Torrejones (véase Cat. n.º 66), usado en la molienda del cereal, y por varios "sellos de panadero", usados para decorar con diversos motivos tortas, dulces y pan (véase Cat. n.º 67-69). Este, como producto de primera necesidad, pronto derivó en un elemento de culto, integrándose en la esfera de lo religioso (fig. 6).

Figura 8. Sección 6 de la exposición: retrato e inscripción del Camino del Pedregal (Jumilla) y, en primer término, antefijas de La Alberca (fot. J. L. Montero).

No faltan útiles y cerámicas ligados a la preparación y cocinado de los alimentos en la cocina (*culina*). El mortero marmóreo del Rihuete o la olla de Venta Ossete (Lorca) evocan estas actividades (véase Cat. n.º 71-72); esta última fue hallada en una pequeña estancia con un poyete donde, además, había una alcuza, una orza, algunas jarras y ollas, todas del siglo IV d.C.

La población de servicio comía sobre todo con platos y escudillas en cerámica común, muchas veces manufacturadas en los propios alfares de las villas. Los propietarios y sus familias, para dar muestra de su capacidad adquisitiva, nivel cultural o refinamiento, usaban productos y vajillas de elevada calidad. Consumían habitualmente vinos afamados, que se podían servir en olpes como el de tradición ibérica de Casa de Martín Rodríguez (Alhama de Murcia) (véase Cat. n.º 81) y se bebían con cacitos o "trullas", como los de La Quintilla (véase Cat. n.º 82-83). El agua se servía en jarras de vidrio como la de El Alamillo (véase Cat. n.º 84). El servicio de mesa era una vajilla nutrida, sobre todo, de la importación, con cuencos, vasos y platos de *terra sigillata* gálica, como los hallados en Cehegín, Jumilla y Bullas (véase Cat. n.º 76-80). El bol helenístico de la villa de la Huerta del Tío Paturro (véase Cat. n.º 75) acredita cómo estas importaciones remontan a los siglos II-I a.C., en tanto que las producciones africanas se extendieron hasta los siglos V-VII d.C.

Además, las *villae* proporcionan útiles personales pertenecientes a sus moradores. En este ámbito se revelan de forma neta las diferencias sociales, contrastando los objetos vinculados a los ricos propietarios de aquellos otros usados por la población trabajadora y de servicio. De los primeros destacan los útiles de indumentaria y adorno personal, como pendientes, anillos, collares, hebillas y fíbulas, como los de Los Villaricos (véase Cat. n.º 89), y Fuente de las Pulguinas (Cieza) (véase Cat. n.º 85). El cuidado de la imagen, expresión y materialización de un *status*, fue esencial para las elites, que recurrieron a suntuosos vestidos, perfumes y maquillajes. Dan cuenta de ello los ungüentarios, pequeñas *coticulae* (tablas que permitirían el machacado de polvos y la preparación de mixturas) (véase Cat. n.º 87), crayones y esferoides de azul egipcio (véase Cat. n.º 86), agitadores de perfumes (véase Cat. n.º 88) y espejitos (véase Cat. n.º 90). Los suntuosos peinados del cabello fueron esenciales en el ornato femenino, y de ellos dan cuenta las agujas (*acus crinales*) de hueso usadas en ocasiones como horquillas, como las de Los Cipreses (véase Cat. n.º 98).

Con el título Pars fructuaria*: economía y tecnología de la producción*, la sección quinta de la muestra aborda el tema nuclear de la explotación y manufacturación de los recursos agropecuarios en las *villae*. La explotación agrícola fue una de las principales fuentes económicas de los campos del *ager Carthaginiensis* y otros territorios del sureste hispano. Las grandes haciendas y sus villas desarrollaron una actividad agrícola-mercantil orientada a la comercialización de sus productos en mercados locales, regionales y foráneos. Estas actividades generaron grandes beneficios a sus propietarios, como prueban los "monederos" hallados en algunas villas, como el de Los Torrejones (véase Cat. n.º 91).

Los autores latinos elogian la calidad del esparto obtenido en estas tierras, que era exportado sobre todo a Italia (Estrabón, III, 4, 9). Para su preparación pudieron utilizarse las dos grandes balsas de la villa de la Huerta del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20). También destacó el cultivo de diversas variedades de cereal, como la cebada y el trigo que eran almacenados en *horrea*, como los de las villas de Baños de Gilico (Calasparra) y Molino del León (Cartagena), y silos como los de la villa de Casa Fontes (Torre Pacheco) y el asentamiento tardío de Los Villares (Baños y Mendigo, Murcia). Los molinos para la molturación del cereal testimonian el desarrollo de la producción y distribución del cereal.

Junto a estas producciones agropecuarias, a las que cabe sumar los cultivos de la vid y el olivo y la producción de vino y aceite, otros enclaves y villas se dedicaron a la actividad pesquera y salazonera. Estrabón (III, 4, 6) destaca la abundancia en la zona de *cetariae*, cuyo mejor *garum* se preparaba con los escómbridos capturados en la costa cartagenera. Numerosos hallazgos relacionados con el arte de la pesca –anzuelos, pesas de red, lanzaderas, agujas para la elaboración de las redes– prueban su desarrollo en época romana. Para el abastecimiento de las *cetariae* también se recurrió a métodos de pesca más productivos y rentables, como los corrales y las almadrabas. En El Alamillo se halló una villa vinculada a la pesca y a la producción de salazones; destacan los *instrumenta* asociados al arte de la pesca hallados en esta villa y en la del Rihuete (véase Cat. n.º 92-93).

Otras actividades de las villas del sureste estaban orientadas al autoabastecimiento. Las pesas de telar de barro cocido (*pondera*) acreditan el valor de la producción textil en villas como las de Los Cantos, Rihuete o Los Torrejones (véase Cat. n.º 95-97). El taller de hueso de Los Cipreses, de donde procede gran cantidad de *acus crinales*, se asocia a la producción de útiles para coser y el adorno femenino (véase Cat. n.º 98).

La Arqueología ha probado el gran desarrollo del cultivo de la vid (*Vitis vinifera*) y el olivo (*Olea europea*) en los campos de Hispania y del sureste entre los siglos I y V d.C. El sello de panadero llamado de la vendimia de El Castellar (Bullas) (véase Cat. n.º 99) está decorado con un canasto de cestería del que rebosan granos de uva y dos racimos que penden a cada lado, pudo estar ligado a ritos de carácter agrario y prueba el ancestral vínculo del noroeste murciano con el cultivo de la vid y la tradición vinícola.

Dentro de los límites de la Región de Murcia conocemos más de 37 asentamientos rurales asociados a dichas actividades, de los cuales proceden muelas cilíndricas y hemisféricas para molinos de aceite tipo *trapetum*, contrapesos de cabrestante y de tornillo, y *areae* vinculados a los dispositivos de prensado (véase Cat. n.º 101-103). Desde mediados del siglo I d.C. se construyeron complejos productivos, asociados a *villae rusticae* y aglomeraciones rurales, para abastecer el mercado local.

La producción oleícola y vinícola excedentaria está probada por los artilugios tecnológicos empleados en instalaciones como las de Fuente de la Teja, Los Cipreses y Los Villaricos. Una de las primeras instalaciones oleícolas fue la de Fuente de la Teja (véase Inv. villas n.º 12), en cuyo edificio A se dispuso un *torcularium* con una prensa de viga y tornillo, varias piletas para la decantación del aceite y una *cella olearia* de 243 m^2 para almacenar el aceite; aquí se halló un cazo usado para la decantación del aceite y para su trasvase a otros contenedores para facilitar su distribución y consumo. Unos años después, en la segunda mitad del siglo I d.C., se construyó en la villa de Los Cipreses (véase Inv. villas n.º 5) otro importante complejo para producir aceite y vino: se construyó una almazara con dependencias para transformar la aceituna y almacenar el aceite, y una bodega de vino con sala de pisado de la uva (*calcatoria*) y depósitos para el tratamiento del mosto y almacenamiento del vino. De esta época son también las bodegas de Fuente del Pinar (Yecla) y El Salero (San Pedro del Pinatar) (véase Inv. villas n.º 3 y 19). La almazara de época flavia de Los Cipreses tenía una sala de prensado (*torcularium*) de planta rectangular, de unos 50 m^2 y pavimentada con mortero hidráulico. Gracias a los huecos donde se encajaba el bloque de piedra (*lapis pedicinus*) con los orificios para fijar los *arbores*, y el vano donde estaba colocado el dispositivo con cabrestante y los *stipetes*, puede reconstruirse la prensa de viga usada, que era una compleja y costosa máquina que aseguraba un alto volumen de producción (fig. 7). Estas prensas son similares a las prensas de viga y quintal etnográficas y tienen un elemento central formado por una o varias vigas de madera ensambladas con maromas, encargadas de transmitir e incrementar, gracias a la ley de la palanca, la fuerza que se ejerce sobre uno de sus extremos. El cargo o masa a prensar, formado por una torre de cofines de esparto intercalados con pasta de aceituna, se sitúa en la zona central de la viga. Esta sala tenía capacidad para prensar y recoger en torno a los 480 litros de aceite.

Durante el Bajo Imperio se construyeron nuevas instalaciones, siendo su ejemplo más representativo –por su carácter claramente excedentario– la villa de Los Villaricos (véase Inv. villas n.º 10). Fue dotada de dos establecimientos destinados a la producción de vino y aceite: el primero tenía un *calcatorium*, una prensa de viga y torno, varios *lacus* y una *cella vinaria* de 285 m^2, y el segundo al menos dos molinos de aceite, un *torcularium* con cinco prensas de viga y cabrestante y una sala para la decantación del aceite.

Los recursos naturales de los campos de la actual Región de Murcia generaron en época romana distintos tipos de *villae* y diversos modelos de organización y distribución. La producción de aceite y vino sería envasada en contenedores perecederos como toneles u odres, así como en ánforas. De hecho, es frecuente que algunas *villae* tengan alfares para abastecer sus propias necesidades de recipientes cerámicos. Se trata de testimonios de la vocación de autosuficiencia que caracterizó estas células productivas, y a la par de la necesidad de dar salida a sus productos. Gracias a una tupida red de calzadas, las mercancías serían transportadas a sus lugares de consumo final, o a los puertos de Carthago Nova, del que Estrabón (III, 4, 6) señaló su papel de emporio que procuraba la conexión entre el interior peninsular y el Mediterráneo, Águilas o Baria, para ser redistribuidas vía marítima.

A su vez, estos núcleos rurales recibieron mercancías de otros mercados desinados al consumo de sus moradores. Un ánfora de la villa de Fuente de la Teja, de finales del siglo I o la primera mitad del II d.C., sugiere la llegada a las tierras del noroeste de salazones de pescado (véase Cat. n.º 104). Las ánforas de producción local de Águilas (como una tipo Beltrán 63; véase Cat. n.º 105), se usaron en los siglos V-VI d.C. para el comercio y distribución de las salazones de pescado producidas en sus factorías, parte de las cuales pudieron abastecer las tierras del interior. Un ánfora del tipo Keay VII de la villa de la Hoya de la Escarihuela (Lorca) (véase Cat. n.º 107) y fechada en los siglos IV-VI d.C. pudo llegar desde el puerto de Águilas por el camino de los Arejos o desde el puerto de Baria por el Camino Real de Vera, hasta donde habría llegado embarcada desde el África Byzacena transportando aceite o salsa de pescado.

La muerte en las villas: los cementerios rurales, es la sección sexta en la que se aborda un tema que ha llamado escasamente la atención de los arqueólogos e historiadores, a excepción de los mausoleos funerarios construidos no lejos de sus áreas residenciales (fig. 8). De los siglos II y III d.C. se conocen bien, entre otros, los mausoleos de Fabara y Sádaba (Zaragoza), este último construido por la familia de los *Attilii*. Al siglo IV d.C. corresponden, entre otros, los de Sagunto (Valencia) y Puebla Nueva (Toledo), así como el afamado de Centcelles (Tarragona), que es de filiación cristiana y destaca por la decoración de mosaicos de su cúpula. En los últimos años el panorama está cambiando. En algunas villas se han excavado en parte sus necrópolis, como sucede en La Olmeda (Palencia) y en Veranes (Asturias). Las perspectivas de estudio de estos cementerios son de gran importancia, pues el estudio de sus ajuares, cuando los haya, y de los restos antropológicos permitirá resolver cuestiones concretas sobre aspectos nutricionales, de parentesco, genómicos, etcétera, concernientes al propietario y su familia, pero también al resto de la población servil.

Lamentablemente en las villas de la Región de Murcia no se han identificado necrópolis de los siglos I al III d.C. Más información y algunos edificios notables poseemos para el siglo IV d.C. De finales del siglo II o inicios del III d.C. se data un sobresaliente retrato funerario de un individuo particular, que pudo estar ubicado en un mausoleo perteneciente a la villa del Casón-Pedregal de Jumilla (véase Cat. n.º 111-112). Algunos de los sepulcros asociados a villas contuvieron sarcófagos, como el denominado del banquete, procedente de la villa de Los Torrejones y fechado a finales del siglo III d.C. (véase Cat. n.º 113). Su temática responde a una escena de banquete, común a las producciones de sarcófagos romanos y cristianos.

El resto de información procede de inscripciones funerarias, casi siempre descontextualizadas, con los consabidos formularios funerarios, como por ejemplo las de Los Cantos y Los Villaricos (véase Cat. n.º 108-109). De interés es la placa de mármol de Finca Trujillo (Librilla) (véase Cat. n.º 110) que contiene una poesía sepulcral latina cuyos versos iniciales repiten una serie de tópicos corrientes en la versificación funeraria romana. Los hexámetros iniciales contienen argumentos de consolación muy corrientes en este tipo de textos, que reiteran ideas sobre el carácter inevitable de la muerte y sobre su carácter liberador de los problemas de la existencia. Este tipo de composiciones, y la de Librilla no es una excepción, se basan en pasajes de la literatura latina de finales de la República y de comienzos del Principado.

La monumentalización de los espacios residenciales y productivos de las villas en el siglo IV d.C. tuvo su reflejo en algunas necrópolis rurales y mausoleos a ellas asociados, cuyos caracteres y modelos

arquitectónicos permiten apreciar el desarrollo de estas haciendas. Dos buenos ejemplos son los mausoleos del Casón (Jumilla) y La Alberca (Murcia). El Casón es una *cella bicora* del siglo IV d.C. (véase Inv. villas n.º 4), que albergaba tres tumbas. El edificio se alzaba a unos 50 m de la *pars urbana* de la villa y tiene buenos paralelos en la necrópolis cristiana de Ságvár (Hungría) y en los mausoleos hispanos de Sádaba o Pedraza, de los siglos III y V d.C. Por su parte, el mausoleo de La Alberca se alzaba en la necrópolis de la villa (véase Inv. villas n.º 8), tenía planta rectangular, ábside semicircular orientado al oeste y dos plantas. La inferior (*cubiculum inferius*) era una cripta con un pequeño vestíbulo y cuatro grandes tumbas orientadas de norte a sur. Sobre las tumbas había un suelo de mosaico de teselas, casi perdido, con decoración polícroma vegetal y geométrica. Tiene buenos paralelos en los *martyria* orientales de Salona o Pecs y destacan sus interesantes antefijas arquitectónicas.

El principal problema arqueológico de ambos edificios es determinar su confesionalidad cristiana o no, más allá de sus paralelos en modelos cristianos del área adriático-dálmata. Ni textos ni dato material alguno pueden esgrimirse por el momento como signo incontestable del cristianismo de ambos monumento. En el caso de La Alberca, no existe una necrópolis *ad sanctos* como en los conjuntos orientales, ni se genera ninguna aglomeración de tipo cristiano, con sus edificios de culto.

Es cierto que existieron iglesias en el territorio, como la de Algezares (Murcia) (véase Inv. villas n.º 9), pero también que un mausoleo rural no es automáticamente un *martyrium*, ni necesariamente germen de un lugar cultual mientras nada haya que indique lo contrario. El "factor cristiano" en el medio rural se encuentra de forma clara los sarcófagos de temática cristiana, como el del "reparto del trabajo", procedente de Los Torrejones (véase Cat. n.º 114).

A partir del siglo V d.C. algunos cementerios se extendieron por las antiguas áreas residenciales de las villas, como sucede en Los Villaricos (véase Inv. villas n.º 10), en tanto que en los siglos VI y VII d.C. surgen aglomeraciones rurales menores con sus necrópolis, como atestigua el asentamiento de Los Villares (Murcia).

La última sección, titulada *Una lenta transformación*, aborda el fin de las villas romanas. Los cambios acaecidos en el Imperio Romano de Occidente, saldados con su desaparición en el año 476 d.C., no se limitaron a la esfera política. A los problemas de gobernabilidad y las invasiones de los pueblos bárbaros, se unió una profunda transformación cultural y socioeconómica. Al igual que lentamente va transformándose el modelo clásico de *civitas*, observamos la progresiva disolución del sistema de ocupación y explotación agropecuaria del medio rural, que en buena medida había sido diseñado en función de aquél. Las *villae* son un termómetro de la profunda metamorfosis del mundo romano tardío. Inicialmente, cuando las ciudades comienzan a experimentar síntomas de desaceleración, algunos miembros de su elite se trasladarán al campo. Por ello, en ocasiones, en época bajoimperial contrastan los síntomas de abandono de algunas ciudades con la opulencia de las *villae* de su *territorium*, convertidas en verdaderas *urbes in rure*. Con todo, el modelo no es generalizable. En el sureste hispano observamos cómo la profunda crisis que atraviesa Carthago Nova desde mediados del siglo II d.C. implicó también el abandono de algunas de las *villae* de su *ager*, que no volverán a reactivarse.

Tras un primer reajuste del poblamiento rural en el siglo III d.C., los cambios se generalizan a partir del siglo V d.C. En una suerte de efecto dominó, las pautas involutivas que experimentan las ciudades repercutirán en las villas a ellas ligadas. Se trata de un destino coherente a su concepción primitiva como binomio. Los problemas en el medio urbano y, ampliamente, la reformulación de la economía y el comercio, cuestiona la misma razón de ser de muchas de estas villas. No extraña que enclaves prósperos en siglos anteriores, como Los Cipreses o Los Villaricos (véase Inv. villas n.º 5 y 10), sean lentamente abandonados. Paradigmática es la mutación de este último enclave. En ella se constata una auténtica "invasión funeraria". Sus antiguas áreas residenciales y productivas fueron ocupadas por un cementerio asociado a un pequeño edificio de culto. Con todo, tal vez el ejemplo más significativo es el proporcionado por el conjunto arqueológico de Algezares (véase Inv. villas n.º 9), donde en el terreno de una antigua villa se construye una basílica, activa durante los siglos VI y VII d.C. y expresión de la fuerte irrupción del cristianismo y los cambios a él ligados.

En conjunto, las antiguas *villae* van dejando paso a nuevas formas de ocupación del territorio, bien poblados en altura, como los documentados en el valle del Guadalentín, o bien asentamientos rurales como el de Los Villares (Murcia). Estas nuevas realidades son el testimonio de la transición del mundo clásico al Alto Medievo.

Las *villae* romanas de Hispania: tres siglos de investigación arqueológica

Virginia García-Entero

La *villa* es, ante todo, una casa rural inscrita en una propiedad de explotación eminentemente agropecuaria y de los recursos del entorno (fluviales, silvícolas, marinos, etcétera) cuya transformación se llevó a cabo en diversas instalaciones distribuidas en el dominio. Constituye la base de la organización del mundo rural en época romana, dado que el campo, como fuente de producción de bienes agrícolas y ganaderos, fue la base de la economía de la Antigüedad. Bajo esta concepción básica de la *villa* como centro de explotación y transformación de los recursos naturales, se esconde una realidad muy diversa, puesto que no todas las *villae* explotaron dominios –*fundi*– de las mismas dimensiones, riqueza y orientación productiva, ni contaron con las mismas instalaciones –*pars fructuaria*– para la transformación de los recursos explotados (almazaras, bodegas, establos, almacenes, alfares, viveros, *cetariae*, etcétera), ni todas las construcciones residenciales de estas *villae* –*pars urbana*–, gozaron de las mismas comodidades (calefacción, baños, etcétera), monumentalidad y riqueza (pavimentos marmóreos y musivos, pinturas murales, estatuaria, zonas ajardinadas, fuentes ornamentales, salones de recepción, etcétera). Existieron así, desde pequeñas y modestas granjas, denominadas por los autores tardorromanos como *casae*, *tuguriae*, *aedificia* (Fernández Ochoa *et alii*, 2014), hasta grandes latifundios en los que las zonas residenciales pueden considerarse como verdaderos palacios y de los que Hispania cuenta con extraordinarios ejemplos eminentemente erigidos o transformados durante el período tardorromano (siglos IV-V d.C.). La monumentalidad arquitectónica y la riqueza mostrada a través de los mosaicos de los espacios domésticos de las *villae* más opulentas –evidencia clara del poder de los grandes propietarios agrarios hispanos–, han condicionado de manera muy significativa la investigación que sobre el mundo rural romano se ha producido, acaparando durante más de dos siglos la atención de buena parte de los investigadores y cuyo estudio ha ido conformando el conocimiento que hoy día tenemos sobre las *villae* romanas de Hispania.

La puesta en valor y musealización de más de una treintena de *villae* realizada en los últimos tres lustros en nuestro país y que, con diferente éxito, han supuesto importantes inversiones para las administraciones locales y autonómicas, pone de manifiesto el decidido interés por mostrar a la ciudadanía esta parte concreta del mundo rural romano, convirtiendo la *villa*, sus *aedificia* residenciales y la contemplación de sus mosaicos en paradigma mismo de romanidad. Estos proyectos museográficos materializados mayoritariamente a inicios del siglo XXI (fig. 1), constituyen el eslabón final de una cadena que es fruto de una investigación secular que arrancó a mediados del siglo XVIII y cuyos hitos principales pretendemos repasar en las páginas que siguen, ayudándonos para ello de la investigación llevada a cabo en algunas de las *villae* más destacadas y de diversas publicaciones que hemos considerado esenciales para valorar el estado de conocimiento sobre las *villae* romanas de Hispania.

Estos enclaves se encuentran entre los primeros yacimientos objeto de excavación. Así lo demuestran los pioneros trabajos llevados a cabo en la segunda mitad del siglo XVIII en los asentamientos de Puig de la Cebolla (El Puig, Valencia) por el arzobispo de Valencia A. Mayoral, La Ñorica (Jumilla, Murcia) por el canónigo J. Lozano, Cabriana (Comunión, Álava) por L. del Prestamero o El Solao (Rielves, Toledo) por el arquitecto P. Arnal. En todos los casos, y bajo distintos patrocinios, los trabajos supusieron la exhumación de estructuras vinculadas con la *pars urbana* de las *villae* que contaron, en la mayor parte de los casos, con salas pavimentadas por mosaicos que resultaron ser el objeto principal de interés de las publicaciones resultantes que, en alguno de los enclaves, constituyen aún hoy en día la información más completa sobre el asentamiento. Es este el caso de la *villa* toledana de El Solao de Rielves excavada, por mandato del Conde de Floridablanca, a finales del siglo XVIII por el arquitecto y director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, J. Pedro Arnal (Arnal, 1788). Los datos planimétricos hoy disponibles de esta importante *villa* del *territorium* de *Toletum*, cuya ubicación es hoy desconocida, proceden exclusivamente de los comentarios y dibujos recogidos en esta publicación de 1788, en la que se identificaron los restos hallados como una gran instalación termal, interpretación que será corregida casi doscientos años después por M.ª C. Fernández Castro, quien a partir de la revisión de esta planimetría del siglo XVIII consideró los restos como el edificio residencial de una rica *villa*. La *domus* exhumada por Arnal (fig. 2) se caracteriza por su amplio peristilo, rectangular en tres de sus flancos y semicircular en su extremo meridional, al que abren distintas salas de representación en el eje del peristilo así como un posible *balneum*. De los mosaicos tenemos constancia a través de los excelentes grabados realizados por Bartolomé Vázquez e incorporados a la publicación del arquitecto madrileño.

Los hallazgos y noticias sobre la aparición de restos romanos vinculables con *villae*, fundamentalmente restos arquitectónicos de cierta entidad, de escultura y mosaicos, se sucedieron a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del XX en toda la península ibéri-

1

2

3

4

5

6

7

8

Figura1. Accesos a diferentes museos y centros de interpretación de *villae* hispanas. 1. Centcelles (Constantí, Tarragona); 2. La Olmeda (Pago de Tejada, Palencia); 3. La Dehesa (Cuevas de Soria, Soria); 4. Museo de las Villas Romanas de Almenara-Puras (Valladolid); 5. Arellano (Navarra); 6. Veranes (Gijón); 7. Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba), 8. Noheda (Cuenca) (fot. Noheda: M. A. Valero; resto de fots. V. García-Entero).

ca, resultando fundamental en la recuperación de los datos la labor desempeñada por la Real Academia de la Historia y las Comisiones Provinciales de Monumentos, cuyos miembros fueron verdaderos protectores del Patrimonio Arqueológico. En estos primeros momentos destacan, entre otros muchos enclaves ahora sacados a la luz, las *villae* de San Julián de Valmuza (Salamanca) descubierta en 1801, Milla del Río (León), descubierta en 1816, Los Quintanares (Rioseco, Soria) descubierta en 1841, Carabanchel (Madrid) excavada en 1846, Los Alcázares (Cartagena, Murcia) excavada entre 1858 y 1860, Foz de Lumbier (Liédena, Navarra) descubierta en 1866, Aguilafuente (Segovia) hallada en 1868, Daragoleja (Pinos Puente, Granada) descubierta en 1870, Fuente Álamo (Puente Genil, Cór-

doba) excavada en la década de los 70 del siglo XIX, Milreu (Faro, Portugal) excavada en 1877, *Fortunatus* (Fraga, Huesca) descubierta en 1879, Centcelles (Constantí, Tarragona) reconocida como *villa* romana desde mediados del siglo XIX, El Vilarenc (Calafell, Tarragona) excavada en 1882, Arellano (Navarra) descubierta en 1882, Navatejera (León) descubierta en 1885 y excavada entre 1885 y 1887, La Dehesa (Cuevas de Soria, Soria) hallada en 1887, Almenara de Adaja (Valladolid) excavada en 1887 y 1904, Noheda (Cuenca) y Gárgoles de Arriba (Guadalajara) descubiertas en 1893, El Ruedo (Almedinilla, Córdoba) excavada en 1904, Veranes (Gijón) descubierta a inicios del siglo XX, Nuestra Señora de la Salut (Sabadell, Barcelona) conocida desde el XIX y excavada por primera vez entre 1912 y 1916, Els Ametllers (Tossa de Mar, Girona) excavada en una primera etapa entre 1914 y 1921, La Gabia (Gabia la Grande, Granada) descubierta y excavada en 1920, La Vega Baja (Toledo) descubierta en 1923, Bruñel (Quesada, Jaén), descubierta y excavada en 1924, etcétera.

Estos hallazgos, producidos mayoritariamente de manera fortuita y fruto del movimiento de tierras asociado a actividades agrícolas, dieron lugar en numerosas ocasiones a intervenciones arqueológicas de distinta envergadura, que propiciaron la redacción de breves artículos (por ejemplo Berenguer, 1887 sobre los restos de la magnífica *villa a mare* excavada en su propiedad de Los Alcázares) e informes –no siempre publicados– remitidos a la Real Academia de la Historia y las respectivas Comisiones Provinciales en los que se daba cuenta de las estructuras halladas, información acompañada de planimetrías y fotografías, y en los que la descripción de los mosaicos y los restos escultóricos recuperados ocuparon un papel muy destacado, resultando muy valiosa la documentación entonces generada. Alguna de las *villae* descubiertas e inicialmente excavadas durante el siglo XIX y primeras décadas del XX, no siempre fueron correctamente identificadas como tales y únicamente los trabajos de excavación y estudio retomados ya bien entrado el siglo XX en muchos de estos enclaves (*vide infra*) permitirían conocer la realidad de los asentamientos que muy habitualmente habían sido interpretados como restos urbanos asociados a perdidas mansiones viarias citadas por los autores latinos. No en pocas ocasiones, y a pesar de estos primeros intentos por conocer y proteger los restos de estos yacimientos, las estructuras descubiertas resultaron abandonadas a su suerte y destruidas las evidencias por las continuadas labores agrícolas, expolios y actos vandálicos denunciados por sus excavadores, como bien ejemplifica la monumental *villa* leonesa de Quintana del Marco, descubierta

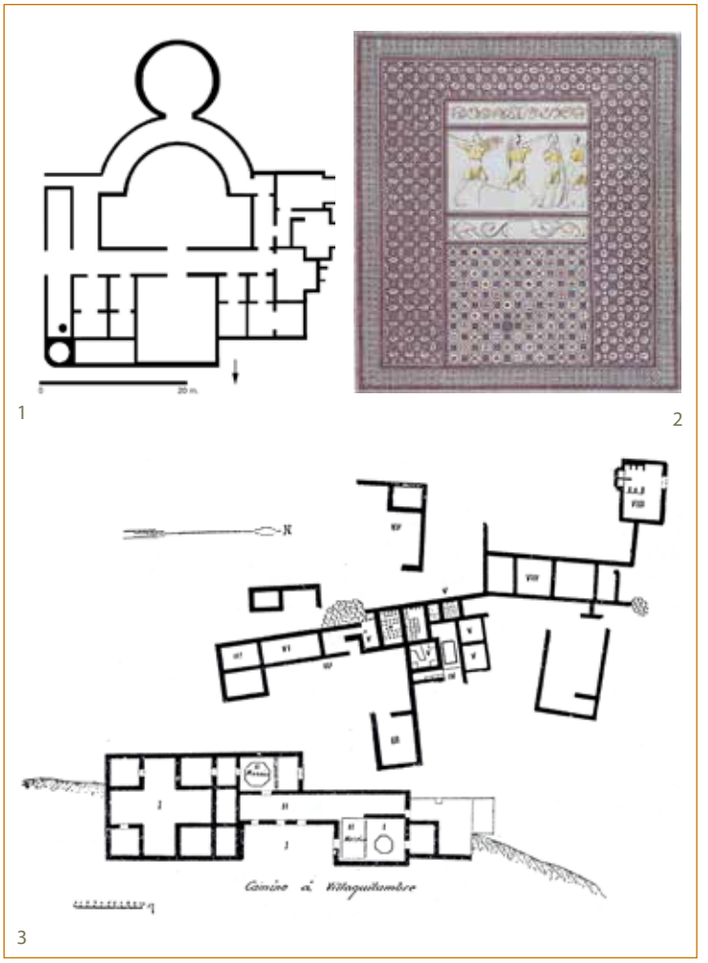

Figura 2. 1. Planta de la *pars urbana* de la *villa* de El Solao de Rielves (Toledo) (Fernández Castro, 1977-1978, a partir de Arnal, 1788); 2. Mosaico de los "Guerreros" de la sala K (fot. Fernández Castro, 1977-1978). 3. Planta de la *villa* romana de Navatejera (León) (Lampérez, 1922).

en 1898, excavada precozmente en 1899 y que constituye uno de los casos más lamentables de expolio y destrucción a pesar de su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) en 1994. También leonesa es la *villa* de Navatejera, cuyo descubrimiento en 1885 originó la rápida actuación de la Comisión Provincial de Monumentos de León que desembocó en el desarrollo, entre 1885 y 1887, de una excavación arqueológica en el lugar identificado desde el primer momento como *villa* romana y de cuyos resultados tenemos constancia gracias al informe remitido por J. E. Díaz-Jiménez y publicado años después de su fallecimiento (Díaz-Jiménez, 1922). En este informe se daba cumplida cuenta de las estructuras productivas de este complejo, así identificadas por su excavador, y no solo de las salas pavimentadas por mosaicos que resultaron protegidas desde 1899 por la construcción de un edificio que constituye uno de los primeros proyectos de conservación y protección *in situ* llevados a cabo en España (fig. 2).

Durante la primera mitad del siglo XX se suceden intervenciones arqueológicas de diversa entidad en asentamientos rurales romanos –algunos han sido ya aludidos líneas arriba– que conformarán el estado de conocimiento sobre el campo hispanorromano durante décadas plasmado en los primeros comentarios de síntesis surgidos en estos momentos (Lampérez, 1922; Mélida, 1929, 306-307) y en los que sus autores se esfuerzan por incorporar los datos conocidos de Hispania a la realidad del campo romano transmitida por los agrónomos latinos (Varrón, Catón, Columela) y materializada en *villae* del entorno vesubiano exhumadas en esas mismas décadas. En este sentido destacan las páginas dedicadas al concepto de *villa* por J. Puig i Cadafalch en las que se hace eco de los principales descubrimientos acontecidos desde el siglo XVIII (Puig de la Cebolla, El Vilarenc, Centcelles, Tossa de Mar, La Salut, etcétera), prestando atención no sólo a las construcciones domésticas, las termas, los pavimentos musivos o el mobiliario procedentes de las *partes urbanae* de las *villae*, sino también, a las estructuras vinculadas con la explotación y transformación de los recursos de la tierra bien ejemplificadas a través de la amplia *cella vinaria* documentada años atrás en la *villa* de Nuestra Señora de la Ermita (Sabadell, Barcelona) (Puig i Cadafalch, 1934, 239-253).

Por la transcendencia que tendrá la figura de B. Taracena en el conocimiento de las *villae* hispanas, queremos destacar ahora los trabajos llevados a cabo por este investigador en las *villae* de La Dehesa de Soria (Cuevas de Soria, Soria) y Foz de Lumbier (Liédena, Navarra) convertidas, junto a la extremeña *villa* de La Dehesa de La Cocosa (Badajoz) excavada por J. de C. Serra Ràfols en 1945, en verdaderos referentes de las *villae* hispanorromanas, tanto en el ámbito nacional como internacional (fig. 3).

La *villa* de La Dehesa (Cuevas de Soria, Soria) era conocida desde 1887 pero fueron las excavaciones realizadas en 1928 y 1929 por B. Taracena, las que permitieron sacar a la luz una amplia superficie de la *pars urbana* de una de las grandes *villae* del Duero cuyas habitaciones, en gran medida pavimentadas por mosaicos, se abrían a un amplio peristilo rectangular, destacando una gran sala de cabecera absidada en el eje del flanco norte, un gran salón rectangular en el flanco este y las termas que ocuparon el extremo sureste. Según los datos contenidos en la breve publicación de B. Taracena (Taracena, 1930), la *villa*, declarada en 1931 Monumento Histórico Artístico, fue ocupada desde fines del siglo II d.C. hasta fines del V d.C., respondiendo la planta de la monumental residencia a las reformas acontecidas en la *villa* durante el siglo IV d.C., momento al que pertenecen los pavimentos musivos, buena parte de los cuales fueron extraídos y depositados en el Museo Arqueológico Nacional.

También a B. Taracena debemos el conocimiento de la *villa* navarra de Foz de Lumbier (Liédena) localizada en una plataforma sobre el curso del río Irati. Descubierta en 1866 e inicialmente excavada en 1921, serán B. Taracena y L. Vázquez de Parga los responsables de las intervenciones arqueológicas que, entre 1942 y 1947, sacarán a la luz la totalidad de los *aedificia –ca.* 13000 m^2 construidos– vinculados a este *fundus* (Taracena, 1949; *id.*, 1950a; *id.*, 1950b). Se trata del primer ejemplo en Hispania de *villa* cuyas estructuras se conocen prácticamente en su totalidad, circunstancia que motivó la frecuente reproducción de su planta entre los trabajos dedicados a la caracterización del campo romano. Este hecho también es la causa de que la interpretación como emplazamiento de milicias campesinas que B. Taracena propuso para las 44 dependencias localizadas en el flanco sureste del conjunto –interpretación discutida a partir de los años ochenta en favor de su uso como almacenes, talleres o vivienda de los trabajadores–, haya sida recogida en numerosos estudios posteriores dedicados al final de las *villae* y al papel jugado por las milicias campesinas en los siglos tardorromanos.

Estas intervenciones, a las que se suman numerosas excavaciones desarrolladas durante la primera mitad del siglo XX a lo largo y ancho de la península ibérica (Soto del Ramalete (Tudela, Navarra), Arellano (Navarra), Almenara de Adaja (Valladolid), El Soldán (Santa Colomba de Somoza, León), Pallarés (Solsona, Lérida), El Llano/La Mora (La Alberca, Murcia), El Faro (Torróx, Málaga), Las Torres de Guadalmansa (Estepona, Málaga), Las Mezquitillas (Écija, Sevilla), Torre de Palma (Portalegre, Portugal), Milreu (Faro, Portugal), etcétera), permitieron sacar a la luz amplias superficies de las construcciones de las *villae* hispanas y comenzar a caracterizar la arquitectura doméstica rural del período tardorromano que sistemáticamente, salvo excepciones, será la etapa a la que pertenecen los programas constructivos y decorativos detectados. La monumentalidad evidenciada en las *partes urbanae* de las *villae* hispanas, de las que apenas se estudian sus estancias residenciales dotadas de importantes programas decorativos (musivos, marmóreos y escultóricos) y en las que de manera recurrente estuvieron presentes salas balnearias, irá conformando una imagen hegemónica y sesgada de la ocupación del campo hispanorromano protagonizado casi en exclusividad por estos majestuosos palacios rurales y en

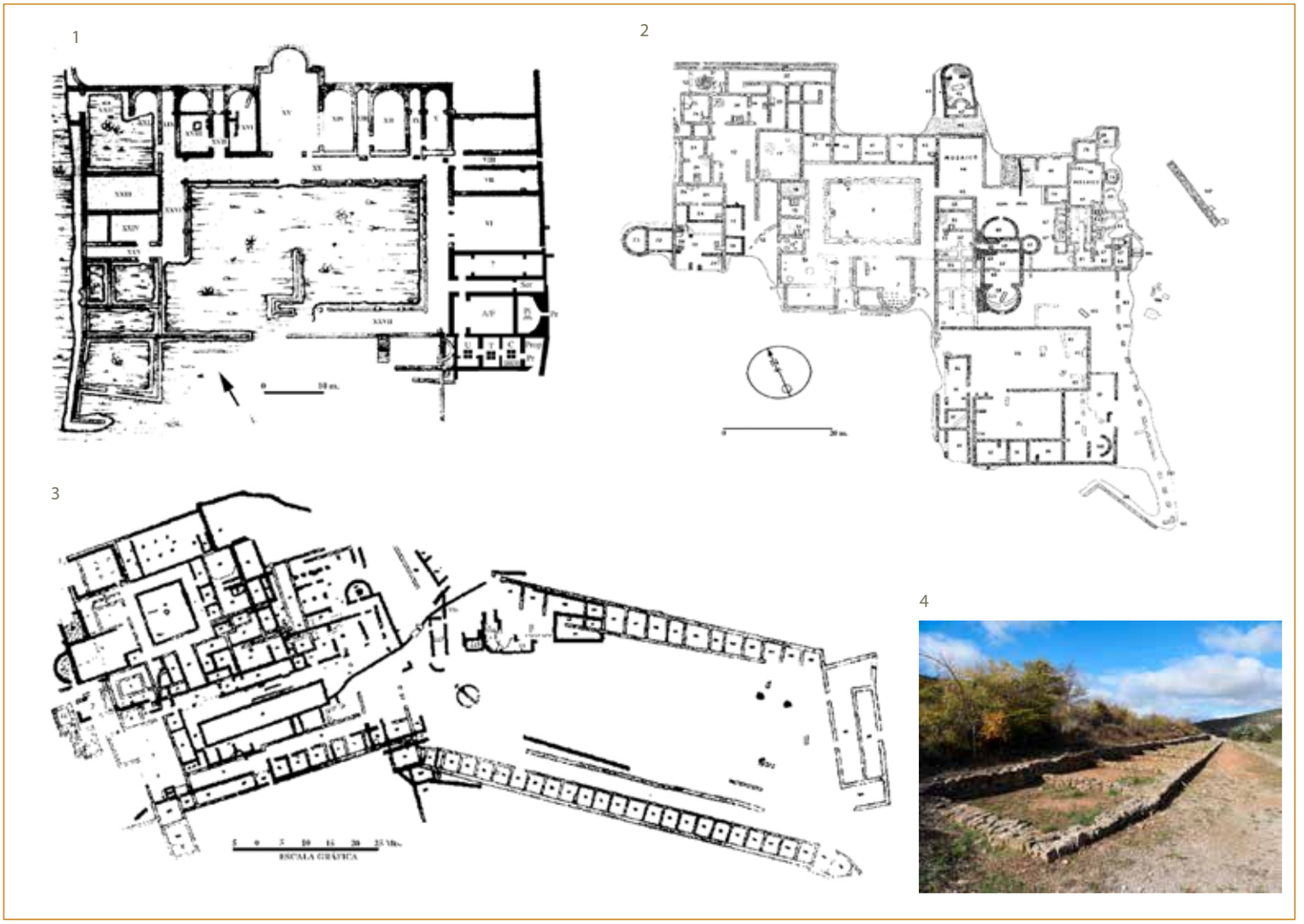

Figura 3. 1. Planta de la *villa* de La Dehesa (Cuevas de Soria, Soria) (Taracena, 1930). 2. Planta de la *villa* de La Dehesa de La Cocosa (Badajoz) (Serra Ràfols, 1952). 3. Planta de la *villa* de Foz de Lumbier (Liédena, Navarra) (Taracena, 1950). 4. Detalle de las dependencias surorientales de la *villa* de Foz de Lumbier (fot. V. García-Entero).

la que la alusión a las instalaciones productivas vinculadas con la producción de aceite, vino o salazones, apenas constituye –salvo puntuales excepciones como en Foz de Lumbier, El Vilarenc, Tossa de Mar o Can Sans–, menciones genéricas a la actividad económica desarrollada en el seno de los *fundi*.

Esta etapa en el estudio de las *villae* hispanas se cierra con la publicación de varias monografías dedicadas a alguno de las más destacados asentamientos rurales hispanos entonces conocidos entre los que cabe mencionar Tossa de Mar (Castillo, 1939), La Cocosa (Serra Ràfols, 1952), Soto de Ramalete (Taracena y Vázquez de Parga, 1949) y Liédena (Taracena, 1949 y 1950) que, entre otros, se convertirán en trabajos de referencia en el estudio de estas construcciones. A estos estudios monográficos cabe sumar el artículo de B. Taracena titulado *Las construcciones rurales en la España romana* (Taracena, 1944) que supone el primer trabajo de síntesis –aunque breve– que engloba la información entonces disponible sobre las *villae* de Hispania y cuyos datos serán reiterados por el mismo autor en las páginas dedicadas a *la vivienda en el campo* en el capítulo sobre el Arte romano en la obra colectiva *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico* publicada en 1946 y en las que Taracena concluye que *la villa del campo español fue más intensamente dominical que en otros países* y que algunas como Cuevas de Soria *solo pudieron servir de residencia de temporada* (Taracena, 1946, 79). Esta sentencia perdurará y lastrará la concepción de la *villa* romana de Hispania durante las décadas posteriores como confirma la afirmación realizada por M.ª C. Fernández Castro en 1982 de que las villas hispanas "respondieron en su gran mayoría a una casa señorial en la que las actividades agrícolas, o bien fueron relegadas a segundo término, o no existieron" (Fernández Castro, 1982, 61).

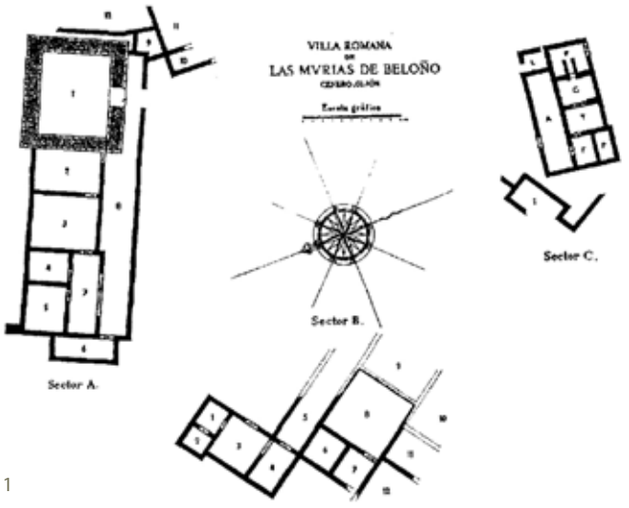

1

2

3

4

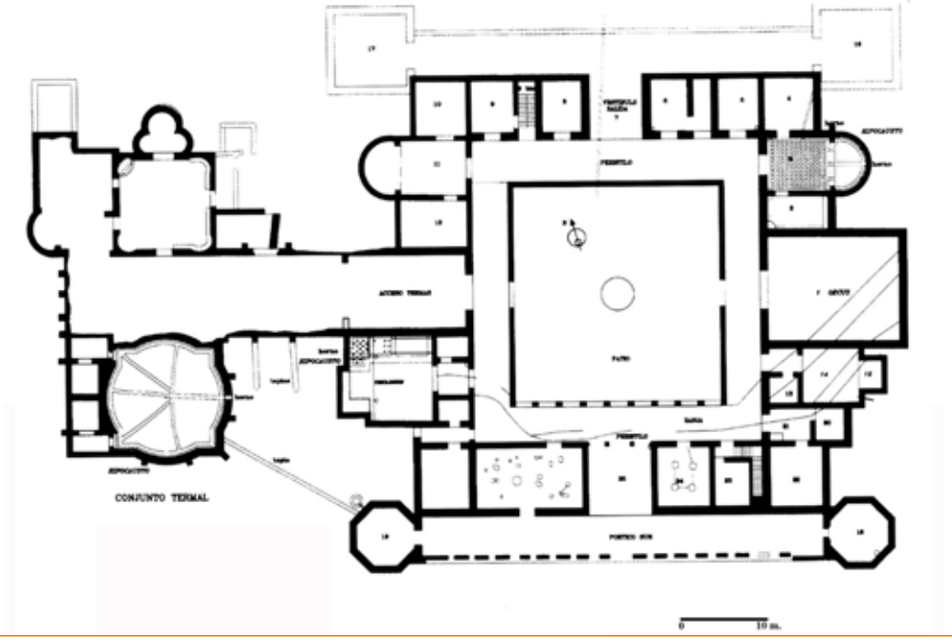

5

Figura 4. 1. Planta de la *villa* de Las Murias de Beloño (Gijón) (Jordá, 1957). 2. *Balneum* de la *villa* de Las Murias de Beloño (fots. V. García-Entero y P. García Díaz). 3. *Villa* de Torre Llauder: detalle de huellas de *dolia* encastrados en el mosaico (fot. V. Garcia-Entero). 4. *Villa* de São Cucufate (fot. Cámara Municipal de Vidigueira). 5. Planta de la *villa* de La Olmeda (Nozal *et alii*, 2000).

La investigación sobre las *villae* hispanorromanas entra en una nueva etapa en la década de los cincuenta del siglo XX, que se consolida durante los sesenta, setenta y buena parte de los ochenta y que se caracteriza por el significativo aumento de datos procedentes de intervenciones arqueológicas, en buena medida actuaciones de salvamento de mosaicos, pero también excavaciones sistemáticas que tienen ahora su origen o que continúan las iniciadas en el período precedente, así como prospecciones sistemáticas. Esta información será la base de las Cartas Arqueológicas Provinciales que ahora comenzarán a ver la luz, tras la pionera publicación en 1941 de la de Soria (Taracena, 1941), que a su vez recogen los datos contenidos en los Catálogos Monumentales provinciales –muy habitualmente publicados sólo muchas décadas después–, que permiten reunir la ingente documentación generada durante más de dos siglos –por ejemplo Cartas Arqueológicas de Barcelona (Almagro *et alii*, 1945), de Salamanca (Maluquer, 1956), de Burgos (Osaba, 1962; Abásolo, 1978), de Valladolid (Palol – Wattenberg, 1974; Mañanes 1979), de León (Mañanes, 1977), de Ciudad Real (Montanya, 1977), etcétera–. También surgen ahora trabajos de conjunto que abordan diferentes aspectos del poblamiento rural romano de distintas geografías peninsulares (Wattenberg, 1959; Bru i Vidal, 1963; Ponsich, 1974; *id.*, 1979; García Merino, 1975; Belda, 1975; Prevosti, 1981a; *id.*, 1981b, etcétera), así como trabajos de síntesis dedicados a las *villae* hispanas que actualizan los publicados en la fase precedente (Balil, 1964).

Como hemos mencionado, durante estas décadas (1950-1985) se ponen al descubierto amplias superficies de las zonas residenciales de grandes *villae* hispanas distribuidas por todo el territorio peninsular; en algunos casos ya descubiertas e intervenidas en años precedentes y en otros ahora sacadas a la luz. Podemos destacar las *villae* de Moraime (A Coruña), Las Murias de Beloño (Gijón), El Prado y Almenara de Adaja en Valladolid, Santervás del Burgo y Los Quintanares de Rioseco en Soria, Los Casarejos (Burgos), El Requejo (Zamora), Las Tamujas, El Saucedo y Pueblanueva en Toledo, Dueñas, La Olmeda y Quintanilla de la Cueza en Palencia, *Fortunatus* (Fraga, Huesca), La Sinagoga (Sádaba, Zaragoza), Torre Llauder (Mataró, Barcelona), Can Tarrés (La Garriga, Barcelona), Centcelles y Els Munts en Tarragona, Vilauba (Girona), El Val (Alcalá de Henares), Santa Lucía (Aguilafuente, Segovia), Gárgoles (Guadalajara), Alcázar de San Juan y Puente de la Olmilla en Ciudad Real, Balazote (Albacete), etcétera, todas ellas localizadas en el territorio de la provincia *Citerior*. También en territorio bético se suceden descubrimientos y excavaciones arqueológicas como bien indican las estructuras exhumadas durante estas décadas de las *villae* de Mitra (Cabra, Córdoba), Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba), Gabia (Gabia la Grande, Granada), Martos y Bruñel (Quesada) en Jaén, Las Canteras (Alcalá de Guadaíra, Sevilla) y las malagueñas de Carnicería de los Moros (Antequera), Torremuelle (Benalmádena), Manguarra y San José (Cártama), Torreblanca del Sol (Fuengirola), Castillo de La Duquesa (Manilva), Río Verde (Marbella), etcétera. La Lusitania también protagoniza durante estos años una intensa actividad arqueológica que afecta de manera significativa a la excavación de los asentamientos rurales romanos como así ponen de manifiesto las intervenciones ahora desarrolladas en algunas de las más destacadas *villae* de la provincia como Torre de Palma (Portalegre), Pisões (Beja), San Cucufate (Beja), Rabaçal (Coimbra), Milreu (Faro) y, ya en territorio español, El Saucedo (Talavera de la Reina), El Hinojal y Torre Águila en Montijo (Badajoz), Los Términos (Monroy, Cáceres), etcétera.

Es este el escenario que posibilita la realización de las monografías de J.-G. Gorges (1979) y M.ª C Fernández Castro (1982), que constituyen verdaderos hitos en la investigación sobre las *villae* hispanas. En ellas se aborda el estudio de estos establecimientos hispanos (de España en el caso de Fernández Castro) desde diferentes perspectivas, pero supusieron los primeros trabajos de conjunto que englobaban y ordenaban por vez primera una ingente documentación generada durante más de dos siglos de descubrimientos, excavaciones e investigaciones. Al magnífico catálogo –que constituye la aportación fundamental– del trabajo de Gorges, en el que se recopila información sobre 1289 asentamientos rurales en Hispania, cabe sumar el notable esfuerzo realizado por Fernández Castro para reunir las planimetrías de 64 *villae* y establecer, a partir de las características arquitectónicas de *ca*. 200 yacimientos analizados, una tipología que ha sido profusamente utilizada durante las décadas posteriores. Esta clasificación tipológica determina la adscripción a uno u otro modelo en función de la planificación de las estructuras del *fundus* –plan diseminado o plan compacto–, de la articulación de las estructuras urbano-rústicas –*villa* de peristilo o de bloque rectangular– y un sinfín de variantes tipológicas establecidas a partir de las construcciones documentadas en cada caso concreto –*villa* de las que apenas se conoce el *balneum*, *villa rustica* de la que se conocen las estructuras productivas, etcétera– y que se han demostrado poco útiles según ha ido avanzando el conocimiento de algunos de estos establecimientos.

En ambos trabajos se ponen de manifiesto varias realidades ya evidenciadas en las décadas precedentes pero que se ven ahora agu-

dizadas al tratarse de monografías de conjunto. Por una parte los dos trabajos confirman que el estudio de las *villae* hispanorromanas sigue dependiendo casi de forma exclusiva del hallazgo y publicación de los mosaicos que solaron las habitaciones de la *pars urbana*. En segundo lugar, que prácticamente se desconocen las estructuras productivas de estas *villae* que llegan a considerarse como inexistentes, como se ya ha mencionado, para la mayoría de las *villae* hispanas; se desconocen también las fases altoimperiales de los establecimientos amortizadas por los proyectos constructivos de los siglos IV y V d.C. Esta percepción de la *villa* hispanorromana, que sólo en décadas posteriores podrá ser matizada y refutada, refuerza la idea de un campo romano protagonizado por majestuosos palacios ocupados solo temporalmente durante los siglos altoimperiales por una elite municipal que traslada a sus residencias rurales las comodidades y riquezas disfrutadas en sus *domus* urbanas; elite que huirá en época tardorromana a estos palacios convertidos en residencias permanentes ante una decadencia generalizada de la ciudad, imagen de declive urbano *vs* riqueza rural que acaparará la investigación durante las décadas posteriores.

De estas dos obras también se desprende la enorme desigualdad en el conocimiento de las *villae* de las diferentes regiones peninsulares, desigualdad que parte de la investigación llevada a cabo en cada una de ellas y de la existencia o no de publicaciones de referencia como monografías de villas concretas, Catálogos Monumentales o Cartas Arqueológicas. Así, por ejemplo, frente a los 113 establecimientos catalogados por J.-G. Gorges para todo el territorio portugués, se inventarían 194 en la provincia de Sevilla y 142 en la de Barcelona. Estos inventarios son, no obstante, engañosos y esconden una realidad arqueológica también muy desigual puesto que la información sobre, por citar un caso ilustrativo, las *villae* sevillanas procede en su inmensa mayoría de los hallazgos superficiales recogidos por M. Ponsich en sus prospecciones del Bajo Guadalquivir que sistemáticamente se englobaron bajo el apelativo de *villa* y que no permiten trazar una visión coherente sobre la ocupación rural de esta zona o señalar las características arquitectónicas de unos asentamientos cuyas estructuras se desconocen. Este dato contrasta con las 142 *villae* catalogadas por Gorges en Barcelona cuya información parte de la existencia de la Carta Arqueológica de la Provincia (Almagro *et alii*, 1945) a la que se suma una intensa actividad arqueológica que permite conocer en profundidad más de una veintena de establecimientos rurales (Can Llauder, Can Tarrés, Nuestra Señora de la Salut, Can Sans, San Boi de Llobregat, Can Santromá, etcétera). Esta desigualdad se aprecia también en el interior peninsular en el que se recoge información de *ca.* 250 *villae* localizadas en la Meseta Norte frente a las apenas 50 *villae* catalogadas en la Meseta Sur.

Queremos describir brevemente las características de alguna de estas *villae* (fig. 4). Las Murias de Beloño (Gijón) constituye uno de los más claros prototipos de *villa* de plan diseminado en Hispania lo que ha condicionado su presencia en numerosos trabajos dedicados a los asentamientos rurales hispanorromanos convirtiéndose, además, en magnífico ejemplo de romanización en el territorio asturiano. Excavada en 1956 por F. Jordá, quien publicó una modélica monografía un año después (Jordá, 1957), de la *villa* se conocen tres *aedificia* organizados en torno a un amplio espacio central abierto; la casa (Sector B) que responde a un modelo de corredor central propio de las regiones más septentrionales, un edificio que reúne espacios para actividades productivas y de almacenaje (Sector A) también organizado en función de un corredor frontal, y un pequeño pero completo *balneum* (Sector C) –dotado de *apodyterium*, *frigidarium* con piscina para el baño frío, *tepidarium* y *caldarium* con *alveus* para el baño caliente– que cierra el complejo por el flanco meridional y que aseguraba el desarrollo del itinerario balneario a los habitantes de la *villa*. La ocupación de este enclave se desarrolló desde época flavia hasta finales del siglo IV o inicios del V d.C. Todas las construcciones destacan por la solidez y calidad de su edificación

De los restos romanos de Torre Llauder (Mataró, Barcelona) se tiene noticia desde el siglo XVII y su reconocimiento como importante *villa* romana del territorio de *Iluro* se debe a J. Serra Ràfols en 1928. Los trabajos arqueológicos se iniciaron en la década de los sesenta de la mano de M. Ribas i Bertrán (Ribas i Bertrán, 1972), continuándose en las décadas posteriores de la mano de M. Prevosti y J. F. Clariana (Prevosti – Clariana, 1993). El yacimiento, parcialmente destruido en la década de los setenta a causa de la presión urbanística, resultó finalmente protegido e integrado en un Parque Arqueológico abierto al público desde 1980. De la *villa* altoimperial se conocen especialmente las estructuras residenciales organizadas en torno a un peristilo y de las que se reconocen, entre otras, las estancias balnearias. De especial interés son las transformaciones atestiguadas en estas salas de representación en el siglo IV d.C., cuando resultaron amortizadas para la instalación de espacios productivos, evidenciándose precozmente en Torre Llauder un fenómeno que será

bien analizado por A. Chavarría décadas después y relacionado con el largo proceso del final de las *villae* (Chavarría, 2007).

El inicio de excavaciones sistemáticas desde el momento de su descubrimiento en las *villae* palentinas de Dueñas, La Olmeda y Quintanilla de la Cueza supuso un hito en el conocimiento e investigación sobre las *villae* romanas de Hispania. La Olmeda es, sin duda, una de las *villae* más importantes y monumentales de la península, siendo convertida en paradigma mismo del concepto de *villa* romana. Descubierta casualmente en 1968, un año después se iniciaba la excavación arqueológica que, de manera sistemática y bajo la dirección de P. Palol, J. Cortes y A. Abásolo, ha continuado hasta la actualidad. La primera *villa* de La Olmeda data de mediados o finales del siglo I d.C. y de ella conocemos parte de unas estructuras habitacionales que resultaron amortizadas por la zona rústica de la *villa* de mediados del siglo IV d.C. También de este primer asentamiento, conocemos la necrópolis. De la última *villa*, la más monumental, se ha exhumado prácticamente por completo la zona residencial organizada en torno a un gran peristilo y caracterizada por sus dos fachadas flanqueadas por torres y por el imponente conjunto termal que ha sido el objeto de las últimas intervenciones (Palol – Cortes, 1974; Palol 1982; *id.*, 1990). De este gran complejo tardorromano, cuya ocupación se mantuvo hasta inicios del VI d.C., nada conocemos de las edificaciones rústicas que, sin duda, debieron existir y cuya localización, excavación y estudio deberá constituir el proyecto de futuro de la investigación de este importante enclave. El estudio de los materiales cerámicos de la *villa* (Palol – Cortes, 1974) constituye también el eje que ha sustentado la creación de la tipología cerámica de las producciones de TSHT cuyas cronologías han sido utilizadas como guía cronológica de los siglos IV y V d.C. Por otra parte, junto con la monumentalidad del edificio residencial y la riqueza y buen estado de conservación de los mosaicos –objeto prioritario de las publicaciones hasta hoy día (por ejemplo Cortes, 1996; Abásolo, 2013)–, la *villa* destaca también por constituir un modelo de conservación in situ de los restos que, desde los primeros años, fueron protegidos por una cubierta provisional sustituida por un ambicioso proyecto museográfico inaugurado en 2009.

Otra de las *villae* excavadas en estas décadas es la de São Cucufate (Beja), que constituye uno de los más destacados ejemplos de *villae* lusitanas. Si bien sus impresionantes restos constructivos se conocían desde la Edad Media al convertirse en sede de un monasterio benedictino, no fue hasta 1970 cuando F. de Almeida reconoció los restos como los de una *villa* romana, iniciándose entonces intervenciones arqueológicas que se prolongarían durante las décadas posteriores de la mano de un equipo luso-francés convertido en ejemplo de la presencia de las escuelas arqueológicas extranjeras establecidas en Portugal y España (Alarcão *et alii*, 1990) que tienen también su reflejo en la investigación llevada a cabo en las *villae* de Centcelles, Milreu y en el mausoleo toledano de Pueblanueva, intervenidos por H. Schlunk y Th. Hauschild, investigadores del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. La *villa* de São Cucufate, integrada en el *territorium* de *Pax Iulia*, fue ocupada entre las primeras décadas del siglo I y el siglo VI d.C., evidenciándose tres grandes proyectos constructivos que se superpusieron unos a otros y que abarcan una superficie construida de *ca.* 19000 m^2. Cabe destacar la amortización, a mediados del siglo IV d.C., del segundo proyecto erigido a principios del II d.C. que constituye un magnífico ejemplo de la arquitectura rural altoimperial. La casa, que estaba organizada en torno a un amplio peristilo, contaba con los principales espacios de prestigio y representación del *dominus* –*oeci*, salas termales–, habitaciones que se suman a las estructuras rústicas de las que se reconocen fraguas, graneros y alojamiento para los trabajadores. Este proyecto altoimperial resultó amortizado por la gran remodelación de mediados del siglo IV d.C. que determinó la creación de una *villa* áulica en la que la arquitectura de todo el complejo se puso al servicio de la representación del poder del *dominus*, ambicioso proyecto que, por otra parte, nunca llegó a materializarse quedando inacabado, entre otros espacios de poder, la construcción de las denominadas como termas áulicas.

Esta segunda gran fase que hemos determinado en la investigación sobre las villas hispanorromanas, se cierra con las publicaciones de Gorges y Fernández Castro ya aludidas. Estas monografías coinciden en el tiempo con importantes cambios que implicarán un aumento exponencial de la actividad arqueológica en España durante las décadas posteriores que tendrá su reflejo en el conocimiento sobre el mundo rural hispanorromano. En el marco legislativo, la implantación del Estado de las Autonomías (1978-1983), que contemplaba la transferencia de las competencias en materia de cultura a éstas, y la promulgación de la Ley de Patrimonio Histórico Español (16/1985, de 25 de junio), que sustituía a la Ley del Patrimonio Artístico Nacional de 13 de mayo de 1933 promulgada durante la Segunda República, supuso la proliferación de excavaciones y prospecciones arqueológicas que verán reflejo en un aumento de las publicaciones derivadas. Este escenario verá surgir en los años

1

2

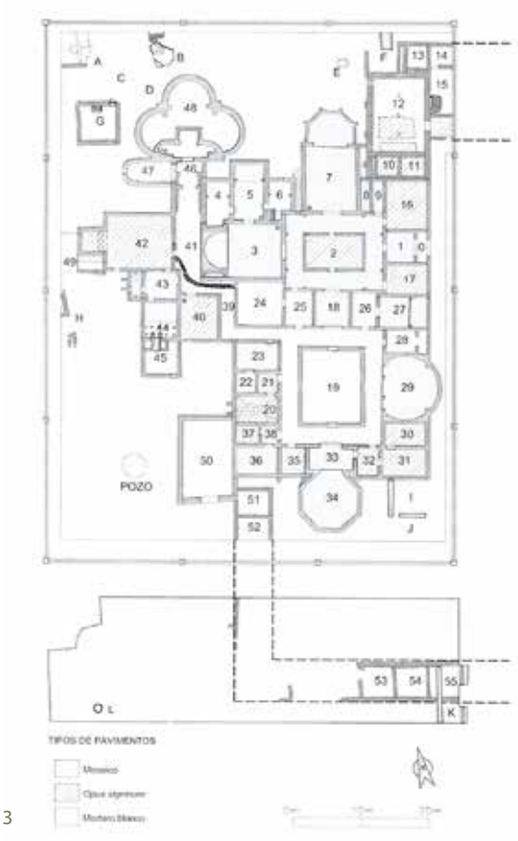

3

4

Figura 5. 1. *Villa* de Arellano (Navarra) antes de su cubierta y detalle de la bodega (fot. V. García-Entero). 2. Vista aérea de la *villa* de Veranes (Gijón) con localización del centro del Museo e itinerario de visita (fot. Ayuntamiento de Gijón). 3. Planta de la *villa* de Almenara-Puras (García-Merino – Sánchez Simón, 2017). 4. Interior con mosaico de Pegaso de la *villa* de Almenara-Puras (fot. V. García-Entero).

siguientes (entre 1991 para Andalucía y 2007 para Murcia) el desarrollo de legislaciones propias de las Comunidades Autónomas en materia de patrimonio histórico, la realización y publicación de Cartas e Inventarios Arqueológicos provinciales, fruto de una intensa labor de prospecciones y excavaciones sistemáticas, intervenciones de urgencia o seguimientos arqueológicos realizados a las grandes obras de infraestructura civil construidas en los últimos treinta años (autopistas y autovías, tren de alta velocidad, aeropuertos, etcétera). Esta proliferación de intervenciones arqueológicas fue de la mano de la paulatina implantación y generalización del método estratigráfico aplicado también –pese a lamentables excepciones– a la excavación de las *villae* romanas. Esta intensa actividad arqueoló-

gica permite contabilizar miles de asentamientos rurales del tipo *villa* hoy día inventariados en Hispania. A pesar de este aumento exponencial en la actividad arqueológica relacionada con el mundo rural romano, cabe denunciar la dificultad para acceder a buena parte de la ingente documentación generada, que permanece en gran parte inédita en informes y memorias depositadas en las correspondientes administraciones competentes. Este hecho dificulta la incorporación de los datos derivados de estos nuevos trabajos a la investigación sobre las *villae*, de tal manera que, en buena medida, seguimos manejando la documentación aportada por las excavaciones precedentes que, en muchos casos, son consecuencia de intervenciones arqueológicas inadecuadas desde el punto de vista metodológico, circunstancia que lastra la resolución de alguna de las cuestiones pendientes como, por ejemplo, la determinación de la secuencia en la ocupación del campo en época romana a partir de una sólida base estratigráfica.

Es también en este momento cuando da inicio la publicación de los fascículos del *Corpus de Mosaicos Romanos de España*, proyecto de investigación de gran calado que, desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas se encargará del sistemático estudio de los pavimentos musivos de España entre los que se encuentran centenares de evidencias procedentes de villas romanas. Durante este período asistimos al descubrimiento de nuevas villas sacadas a la luz a consecuencia de las grandes obras de infraestructura civil desarrolladas en los últimos 30 años en España y Portugal, que han generado, tras el desarrollo de las respectivas intervenciones de urgencia, destacables publicaciones monográficas. Así, a modo de ejemplo, podemos citar el Palacio de Cercadilla (Córdoba) (Hidalgo, 1996), la *villa Cornelius* (Ènova, Valencia) (Albiach – Madaria, 2006); Camarzana del Tera (Zamora) (Regueras, 2009); Caserío Silverio (Antequera) (Cisneros *et alii*, 2017); La Estación (Antequera) (Romero *et alii*, 2006); Clavellinas (Torremejía, Badajoz) (Jurado – Tirapu, 2006); Las Abadías (Mérida) (Méndez, 2015); Pont del Treball/La Sagrera (Barcelona) (Alcubierre *et alii*, 2012; *iid.*, 2014), etcétera. A ellas, debemos sumar decenas de excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el marco de actuaciones sistemáticas promovidas desde la administración local, provincial, autonómica y estatal y que han tenido a la *villa* romana como protagonista. Podemos destacar ahora las excavaciones acometidas durante estos años en las *villae* de Quinta das Longas (Elvas), El Rabaçal (Coimbra), Freiria (Cascais), El Ruedo (Almedinilla, Córdoba), Veranes (Gijón), Carranque (Toledo), Noheda (Cuenca), Villaricos (Mula, Murcia), etcétera, que se suman a las intervenciones de diversa índole mantenidas en alguna de las grandes *villae* conocidas desde el siglo XIX y primera mitad del XX como Pisões (Beja), Almenara de Adaja (Valladolid), El Saucedo (Talavera de la Reina), Cuevas de Soria (Soria), La Olmeda (Palencia), Balazote (Albacete), Vilauba (Girona), Els Munts (Tarragona), Arellano (Navarra), Los Torrejones (Yecla, Murcia), entre otras muchas que resulta imposible citar aquí. Nos detendremos en alguna de ellas (fig. 5).

La actividad desarrollada en la *villa* navarra de Arellano (Navarra) desde la década de los ochenta del siglo XX, constituye un magnífico ejemplo de la renovada investigación llevada a cabo sobre estas instalaciones rurales. Descubierta a finales del siglo XIX e intervenida puntualmente durante las primeras décadas del XX cuando fue extraído el mosaico que da nombre a la *villa* –hoy expuesto en el Museo Arqueológico Nacional–, las excavaciones sistemáticas comenzaron en 1985 de la mano de M.ª Á Mezquíriz autora de numerosas publicaciones sobre esta destacada *villa* (por ejemplo Mezquíriz, 2003; *id.*, 2008). Los trabajos llevados a cabo han puesto el foco de atención no solo en las estructuras residenciales de las tres villas superpuestas entre los siglos I y V d.C., sino también en las evidencias vinculadas con el culto a Cibeles desarrollado en época tardorromana y en las magníficas instalaciones vinícolas (*torcularium*, *fumarium* y *cella vinaria*) recuperadas en un excelente estado de conservación y que han sido objeto muy destacado de interés del yacimiento, como bien ejemplifica la integración de estas estructuras productivas en el ambicioso proyecto museográfico de la *villa* abierto al público en 2004.

Destacable también es la *villa* de Veranes (Gijón), de cuyas estructuras se tenía constancia desde inicios del siglo XX (Manzanares, 1968) y que fue objeto de una primera etapa de excavaciones entre 1982 y 1987 de la mano de L. Olmo y A. Vigil. No obstante, será a partir de 1997 cuando se desarrollen, bajo la dirección de C. Fernández Ochoa y F. Gil, los trabajos de excavación e investigación sistemáticas que han colocado este yacimiento entre los más destacados del panorama peninsular, abierto al público desde 2007. Al margen de las monumentales estructuras vinculadas con las *partes urbana* (*balneum*, *triclinium*, *oecus*, etcétera) y *rustica* (*horreum*, cocina) del asentamiento, queremos destacar el esfuerzo realizado por sus investigadores en la recuperación de la amplia secuencia ocupacional del enclave cuya vida arranca en época flavia y se mantuvo hasta el siglo V d.C., habiéndose detectado hasta tres proyectos construc-

tivos sucesivos desarrollados durante los siglos IV y V d.C., fase de mayor esplendor de la *villa*. A partir de un momento no bien determinado de finales del V-VI d.C., sobre el solar de la antigua *villa* y al calor de sus sólidas construcciones, se instala una población campesina de la que se conocen estructuras residenciales (cabaña), talleres (forja) y una amplia necrópolis desarrollada en torno a un edificio de culto instalado sobre el antiguo *triclinium* de la *villa* (Fernández Ochoa *et alii*, 2004; Fernández Ochoa – Gil, 2008). La *villa* de Veranes constituye, además, un magnífico ejemplo de hacia dónde deben dirigirse los intereses de la investigación sobre el mundo rural hispanorromano en los próximos años; nos referimos al estudio diacrónico del *fundus*, de sus límites y su potencialidad productiva a partir de una propuesta de estudio llevada a cabo en esta *villa* gijonesa (Orejas – Ruiz del Árbol, 2008).

El yacimiento de Santa María de Abajo de Carranque (Toledo) constituye un ejemplo de la renovación en los intereses de la investigación desarrollada sobre villas hispanorromanas en las últimas décadas. Descubierta en 1983, el enclave resultó excavado mediante intervenciones sistemáticas desarrolladas entre 1985 y 2003, año en el que el yacimiento fue abierto al público como Parque Arqueológico de la provincia de Toledo. Durante esta primera etapa en la investigación del enclave, bajo la dirección de D. Fernández-Galiano y B. Patón, los mosaicos de la casa de Materno constituyeron uno de los principales objetos de atención y publicación, a los que se sumó la interpretación de todo el conjunto exhumado como la propiedad del Prefecto del Pretorio en Oriente de Teodosio I, Materno Cinegio (Fernández-Galiano, 1991; AA.VV., 2001). La reanudación de la investigación y excavaciones desde 2004 bajo una nueva dirección científica –C. Fernández Ochoa y V. García-Entero– han permitido orientar los esfuerzos hacia nuevos intereses científicos como, entre otros, a la excavación de las estructuras productivas de la *villa* (García-Entero *et alii*, 2012) y el establecimiento de la secuencia de ocupación del yacimiento desde época altoimperial hasta época medieval, prestando especial atención al estudio de los contextos cerámicos asociados a los siglos V a X (García-Entero *et alii,* 2014; *iid.*, 2017a ; *iid.*, 2017b).

Almenara de Adaja-Puras (Valladolid) es también un magnífico ejemplo de cómo una de las más destacadas *villae* del valle del Duero conocida desde el XIX, intensamente excavada en los años 40 y 60-90 del siglo XX y convertida en paradigma de las "villas-alfombra" en las que el interés por sus pavimentos musivos ocupó buena parte de los intereses científicos durante décadas, ha visto recientemente ampliados y renovados los objetivos de la investigación desarrollada. La puesta en valor del yacimiento como sede del Museo de las Villas Romanas –abierto al público en mayo de 2003–, propició la reanudación de excavaciones arqueológicas bajo la dirección de C. García Merino y M. Sánchez Simón. Estos últimos trabajos han permitido no sólo completar la planta de la parte residencial de la *villa* de mediados del siglo IV d.C. y profundizar en el conocimiento de las estructuras rústicas del enclave, sino también establecer las fases de ocupación de este importante yacimiento y profundizar en el conocimiento de los contextos vinculados con el final de la *villa* acontecido a mediados del siglo V d.C. (García Merino, 2008; García Merino – Sánchez Simón, 2001; *iid.*, 2004; *iid.*, 2017).

Estas últimas décadas de intensa investigación sobre el mundo rural hispanorromano han posibilitado la realización de numerosos trabajos que de manera monográfica han abordado el estudio del poblamiento rural romano de regiones y villas concretas, así como el análisis de diversas cuestiones vinculadas con las *villae* peninsulares. Así, podemos destacar los trabajos dedicados a las villas castellanoleonesas que han sido, como hemos ido viendo a lo largo de este capítulo, unas de las grandes protagonistas de la investigación sobre la *villa* hispana; a los estudios sobre las *villae* leonesas (Regueras, 1992; *id.*, 1996; Regueras *et alii*, 1994), salmantinas (Regueras – Pérez Olmedo, 1997; Ariño – Rodríguez, 1997; Ariño, 2006), vallisoletanas (AA.VV., 2013), podemos sumar recientes trabajos recopilatorios (García Merino, 2008; García-Entero, 2011; Regueras, 2013) y el desarrollo del proyecto de fotografía aérea en Castilla y León desarrollado por J. del Olmo entre 1989 y 2000 en coordinación con la realización de los Inventarios Arqueológicos provinciales. Otros trabajos se han ocupado de las *villae* y de la ocupación rural romana de la Meseta Sur (AA.VV., 1995; García-Entero, 2011; García-Entero *et alii*, 2017c; García-Entero – Castelo, 2008; Abascal *et alii*, 2008), de la Región de Murcia (Noguera, 1995; *id.*, 2010), de Alicante (Frías, 2010), de Cataluña (Olesti, 1997, Casas *et alii*, 1995; Remolà, 2007; Nolla, 2008; AA.VV., 2015); del Valle del Ebro (Mezquíriz, 2008; Beltrán, 2011), de la cornisa cantábrica y atlántica (Fernández Ochoa – Gil, 2008; *iid.*, 2011; Pérez *et alii*, 2008), de las Islas Baleares (Orfila, 2011) y de Lusitania (Gorges – Salinas, 1994; Rodríguez – Carvalho, 2008; Teichner, 2018). En este breve listado, no podemos dejar de destacar los trabajos de prospección sistemática llevados a cabo en el *ager Tarraconensis* (Prevosti – Guitart, 2010; *iid.*, 2011; Gorostidi, 2010), en el *Barcinonensis* (Palet

et alii, 2009) y en el *Salmanticensis* (Ariño – De Soto, 2016; Ariño *et alii*, 2015), así como el estudio sobre el poblamiento rural del Alto Alentejo (Carneiro, 2014). Numerosos son también los estudios monográficos publicados recientemente sobre *villae* concretas –por ejemplo, Vilauba (Castanyer – Tremoleda, 2007) y Tossa de Mar (Palahí – Nolla, 2010)– muchos de ellos realizados a partir de la revisión sistemática de la documentación generada durante las excavaciones llevadas a cabo en las décadas precedentes como atestiguan los casos, entre otros, de las *villae* de Els Munts (Otiña, 2005), Aguilafuente (Esteban, 2007), Balazote (Sanz – Gamo, 2006; Sarabia, 2012) o El Prado (Balado, 2016).

Alguno de los trabajos citados forma parte de la publicación de las actas de tres importantes reuniones científicas celebradas en los últimos años y que constituyen, creemos, nuevos hitos en la historia de la investigación sobre las *villae* hispanorromanas. Nos referimos al Congreso Internacional *Las villae hispanorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función*, celebrado en Gijón en 2006 (Fernández Ochoa *et alii*, 2008), al *Simposi Les vil·les romanes a la Tarraconense*, celebrado en Lleida en 2006 (Revilla *et alii*, 2011) y al *Coloquio Internacional De vino et oleo Hispaniae. Áreas de producción y procesos tecnológicos del vino y del aceite en la Hispania romana* celebrado en Murcia en 2010 (Noguera – Antolinos, 2011-2012). Llama la atención la ausencia de trabajos dedicados a las villas béticas que, durante muchas décadas, apenas habían estado representadas a través de conjuntos como El Ruedo (Almedinilla, Córdoba) (Vaquerizo – Noguera, 1997; Vaquerizo, 2008). Esta situación se ha visto muy recientemente solventada gracias a dos importantes monografías (Hidalgo *et alii*, 2014; Hidalgo, 2016) que permiten situar esta provincia romana a la cabeza de la renovada investigación sobre estos asentamientos agropecuarios, incorporando la ingente documentación generada por la intensa actividad arqueológica desarrollada en Andalucía durante las dos últimas décadas al calor de las obras de infraestructura civil.

A estos estudios de conjunto sobre el poblamiento rural romano de regiones y villas concretas, se suma la publicación de recientes trabajos dedicados al estudio monográfico de diversos aspectos de la *villa hispana* como sus termas (García-Entero, 2001; *id.*, 2005), la arquitectura residencial leída desde distintas perspectivas (Bermejo, 2014; Hidalgo, 2016), las estructuras de fabricación de vino y aceite (Peña, 2010; Noguera – Antolinos, 2011-2012), las instalaciones de almacenaje de productos agrícolas y el proceso de transformación del cereal (Salido, 2011; Salido – Bustamante, 2014), la caracterización de las fases finales de la ocupación de estos enclaves (Ripoll – Arce, 2001; Chavarría, 2007; Vigil, 2009), el estudio de la toponimia derivada de los propietarios de las *villae* (Sabio, 2007), etcétera, trabajos todos ellos que permiten valorar el importante avance experimentado en el conocimiento sobre las *villae* de Hispania.

En el futuro, la investigación sobre estos enclaves rurales deberá incidir en algunas cuestiones aún pendientes de resolución como la definición de sus fases iniciales y la caracterización de la dinámica de implantación del sistema de *villa*, el conocimiento de las estructuras y edificios que formaron parte de la zona productiva de algunos enclaves de los que apenas conocemos sus espacios residenciales y en la identificación arqueológica de los procesos productivos de las variadas actividades productivas llevadas a cabo en la *villa* más allá de la elaboración de aceite y vino, o la definición y caracterización de las estructuras relacionadas con los trabajadores del *fundus*. También la arquitectura residencial y sus programas decorativos requieren de renovadas miradas que hagan hincapié, por ejemplo, en su papel como instrumento de socialización, pero también en el estudio tipológico de cada uno de los espacios de la casa más allá de las termas o los salones de representación, así como en el análisis de las técnicas constructivas y materiales empleados, de los programas decorativos integrados en la arquitectura, etcétera. El estudio y definición del *fundus* es, creemos, uno de los principales retos a abordar en el futuro que requiere de la concurrencia de la Arqueología estratigráfica con la Arqueobiología y con la aplicación de diversas técnicas arqueométricas que permitirán la resolución de cuestiones concretas no sólo utilizadas en el análisis del dominio, sino del conjunto de elementos que conforman la *villa*, sus necrópolis incluidas, en las que deberán abordarse de manera sistemática estudios antropológicos que contemplen también aspectos nutricionales, de parentesco, genómicos, etcétera. Otro de los retos de la investigación es el análisis de las dinámicas comerciales y de las estrategias de comercialización de bienes de consumo en los que se integraron las *villae* en su calidad de centros productores y centros receptores de bienes y para el que la numismática, junto con el estudio y revisión de todos los elementos de la cultura material, jugará un papel esencial. Por último, no podemos dejar de aludir a la necesidad de comenzar a identificar y definir arquitectónicamente los tipos de asentamientos rurales romanos a los que aluden las fuentes clásicas y que a día de hoy englobamos de forma genérica y errónea bajo el amplio término de *villa*.

Pars urbana: los espacios residenciales en la villa

Virginia García-Entero

Como se ha apuntado al inicio del capítulo anterior, la *villa* fue una casa rural –*pars urbana*– inscrita en una propiedad de explotación de los recursos naturales del entorno –*fundus*– cuya transformación se llevó a cabo en diversas instalaciones –*pars rustica*– distribuidas en el dominio y que son objeto de atención en otro trabajo de este volumen. Pese a la reconocida importancia que tuvieron estos centros de explotación en el mundo romano como verdaderos motores de la romanización y base de la propia economía antigua, todavía existen ciertas dificultades a la hora de definir este tipo de asentamiento, puesto que no todo núcleo de población romano ubicado en el campo puede identificarse como *villa*. Fueron las *villae*, por tanto y ante todo, propiedades rurales en las que se hallan toda una serie de infraestructuras y construcciones –*aedificia*– entre las que se encuentra una casa –*pars urbana*– en la que el propietario –*dominus*, *possesor*– residía ocasionalmente, delegando la dirección de los trabajos agrícolas en capataces –*vilicus*– que vivían, junto a sus familias y demás trabajadores y esclavos, de manera habitual en distintas dependencias distribuidas en el *fundus*. A través de la epigrafía conocemos los nombres de los propietarios de algunas de las *villae* hispanas como *Maternus*, dueño de la *villa* de Carranque (Toledo), *Vitalis* de la de Tossa de Mar (Girona) (fig. 1), *Dulcitius*, dueño de la de Soto de Ramalete (Navarra) o *Fortunatus, dominus* de la *villa* de Fraga (Huesca), entre otros (Gómez Pallarés, 1993; *id.*, 1997; Sabio, 2007).

El concepto de *villa* reúne, por tanto, dos acepciones complementarias; la del *negotium* y la del *otium*. La primera vinculada con la realidad agrícola, entendiendo la *villa* como un centro de producción, almacenamiento, transformación y distribución de los productos agrarios, ganaderos, piscícolas, artesanales, etcétera, que, además de satisfacer las necesidades básicas de los habitantes del asentamiento, debía abastecer de sus productos también a los centros urbanos más próximos. Esta realidad queda plasmada arquitectónicamente en lo que ya los propios autores clásicos diferencian como *pars rustica* y *pars fructuaria* (Colum. I, 6, 1), entendiendo como tales las construcciones rústicas dedicadas a los trabajos allí desempeñados y a la vivienda de los trabajadores respectivamente; edificios e instalaciones que son tratados en otro capítulo de este libro.

Por otra parte, el grado de comodidad y lujo que alcanzaron las dependencias residenciales –*pars urbana*– de algunas *villae*, muestra la segunda de las realidades a las que aludimos: el *otium*, evidenciado a través del término latino de *urbs in rure* y que da cuenta de la transposición de los modelos arquitectónicos y decorativos que los dueños de estas villas gozaron en sus viviendas urbanas y que quisieron trasladar a sus residencias campestres, convirtiendo a estas últimas en verdaderos centros de retiro y reposo. Si para los agrónomos latinos –como Catón, Varrón o Columela– la vocación productiva de la *villa* es la que le confiere su sentido, para otros escritores –como el bilbilitano Marcial– es su vertiente ociosa la que presentaba mayor interés, al ser la *villa* ante todo un lugar de descanso en contraposición con la ajetreada y ruidosa vida urbana.

Figura 1. Pavimentos musivos de las *villae* de *Maternus* (Carranque, Toledo) (fot. Equipo de Investigación de Carranque) y *Vitalis* (Tossa de Mar, Girona) (Palahí – Nolla, 2010).

Si bien es cierto que desde el siglo II d.C. gran número de *villae* hispanas presentan un alto nivel de comodidad y riqueza, no todas las áreas residenciales de las villas muestran este lujo, existiendo, también modestas casas en las que están ausentes los pavimentos de mosaico, las pinturas murales, los conjuntos escultóricos y la monumentalidad en las planimetrías. Son, sin embargo, las zonas residenciales de las grandes *villae*, las partes mejor conocidas dado que, como hemos visto en el capítulo precedente, han acaparado el interés de la investigación durante siglos. Veremos, a continuación, qué espacios formaron parte de las áreas residenciales y cuáles fueron sus principales características.

El modelo más habitual en Hispania fue el de la llamada *villa* de planta mediterránea según el cual la vivienda se organizaba en función de amplios jardines –peristilos– y patios que funcionaban como foco de iluminación y ventilación al conjunto de la casa (García-Entero, 2005b), además de ofrecer bellas vistas a dormitorios (*cubicula*), comedores (*triclinia*), salones (*oeci*), abiertos a ellos (Fernández Castro, 1982). Estos espacios abiertos muy habitualmente ajardinados en su interior, podían disponer de columnata que los aislaba de los corredores circundantes –*deambulatoria*– y muy frecuentemente de estanques y fuentes ornamentales situados en

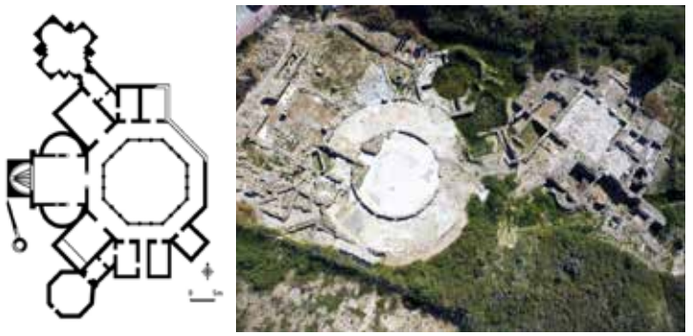

Figura 2. Planta de la *villa* romana de Rabaçal (Penela, Coimbra) (dib. http://www.cm-penela.pt/museum/area.html) y conjunto de Baños de la Reina (Calpe, Alicante) (fot. Ayuntamiento de Calpe), con sus peristilos octogonal y circular, respectivamente.

su interior en los que los juegos acuáticos (Loza, 1993), apoyados de conjuntos escultóricos, jugaron un papel muy relevante. Entre estos últimos, debemos destacar la presencia de petrificadas mascotas –perros, conejos, tortugas, ranas, etcétera–, *hermae* y pequeñas piezas de *marmor* o terracota colocadas en los corredores a modo de cuadros –*pinakes*– o suspendidas en los intercolumnios –*oscilla*–, en las que se representaron, entre otras, escenas dionisíacas, teatrales o bucólicas y que ahuyentaban, con el viento, cualquier espíritu hostil. En este sentido, cabe destacar la rica y profusa decoración escultórica documentada en el peristilo de la *villa* antequerana de La Estación (Romero *et alii*, 2016).

Aunque mayoritariamente hallamos viviendas organizadas en torno a un único espacio abierto con jardín, no están ausentes los casos en los que son dos los jardines o patios en torno a los cuales se distribuyeron las estancias de la casa. Buen ejemplo de ello es la *villa* de Almenara de Adaja (Valladolid) que ya hemos tratado en el capítulo previo, y que contó, en su última formulación arquitectónica, con un amplio patio pavimentado al norte que articulaba el sector más público de la vivienda en el que se encuentran dos grandes salones de recepción y un monumental complejo termal, y, al sur, un espacio ajardinado en torno al cual se dispone el sector más privado de la casa en el que se encuentran *diaetae*, *cubicula* y salas de recepción (García-Sánchez, 2008). Otras *villae* hispanas, como las de Los Quintanares de Rioseco de Soria(Burgos) o Foz de Lumbier (Liédena), entre otras, demuestran que la presencia de varios espacios abiertos fue habitual como forma para la organización de las distintas dependencias de la vivienda rural. No obstante, como apuntamos, fueron las casas organizadas en torno a un único espacio ajardinado las más habituales en la península Ibérica y a este modelo pertenecen las bien conocidas y hoy visitables *villae* de Carranque (Toledo), La Olmeda (Palencia), Cuevas de Soria (Soria), *Fortunatus* (Fraga, Huesca), Arellano (Navarra), Almedinilla (Córdoba), Torre Llauder (Barcelona), Milreu (Faro, Portugal), Torre de Palma (Portalegre, Portugal), Pisões (Beja, Portugal), además de los importantes conjuntos de, La Malena (Zaragoza), Torre Águila (Badajoz), Monroy (Cáceres), El Saucedo (Toledo), La Quintilla (Murcia), etcétera. Si bien la forma más frecuente que adoptaron los peristilos fue la rectangular, cabe destacar que existieron también patios y peristilos adaptados a plantas octogonales, semi o circulares como bien ejemplifican las *villae* de El Rabaçal (Penela, Coimbra), Valdetorres del Jarama (Madrid), Horta Farrerons (Barcelona), El Solado (Rielves, Toledo) o Baños de la Reina (Calpe, Alicante) respectivamente (fig. 2).

Existe en Hispania un segundo modelo, las llamadas villas de corredor, minoritario y habitual en geografías septentrionales, y según el cual la zona residencial se organiza a través de corredores cubiertos y porticados que, además de ofrecer iluminación y be-

Figura 3. *Villa* de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba). *Triclinium y stibadium* (Vaquerizo – Noguera, 1997).

llas vistas a las distintas dependencias abiertas a ellos, constituían refugio ante las posibles inclemencias del tiempo. A este modelo responden, entre otras, las *villae* de Murias de Beloño y Veranes (Gijón) o Moraime (A Coruña) (Fernández Ochoa – Gil, 2008; Pérez *et alii*, 2008).

En la *pars urbana* de las *villae* existieron numerosas habitaciones de diferentes formas y tamaños que se adaptaron a las distintas funciones requeridas por los propietarios: desde las habitaciones más privadas –dormitorios (*cubicula*), cocina (*culina*), etcétera–, hasta las más públicas –comedores de invierno y verano (*triclinia*), salones de recepción (*tablinia*, *oeci*), termas (*balnea*) (Hidalgo, 2017; García-Entero, 2005)–. Con el paso de los siglos, los espacios públicos de la vivienda, irán adaptándose a las modas del momento, adoptando formas cada vez más complejas en las que la presencia de espacios absidados, octogonales, trilobulados, serán cada vez más frecuentes con el fin de acoger en ellos grupos escultóricos o mobiliario especialmente diseñado para poner de manifiesto el poder y estatus social del *dominus* y su familia. Muy significativa es la proliferación de espacios absidados en los comedores erigidos a partir fines del siglo III d.C. que sirvieron para acoger el *stibadium*, sofá semicircular en el que se desarrolla el *convivium*. El magnífico ejemplar de la *villa* cordobesa de El Ruedo (Almedinilla) constituye uno de los *stibadia* mejor conservados del occidente romano (fig. 3).

Fueron estos espacios públicos de la vivienda, junto con los corredores de paso que circundan los peristilos y patios, los que acumularon las mayores muestras de riqueza y lujo y en las que quedaron plasmadas, a través de los pavimentos musivos, las pinturas parietales y los conjuntos escultóricos, las inquietudes ideológicas y culturales de los *domini* a través de las representaciones iconográficas escogidas en las que no sólo están presentes paneles geométricos y vegetales, muy habituales, sino también escenas mitológicas,acuáticas, circenses o de cacería tan del gusto de la aristocracia romana, y en las que es posible reconocer al propio *dominus* (Guardia, 1992; Koppel, 1995) (fig. 4). Los propietarios de las grandes *villae* se representan a sí mismos en la esfera privada para conocimiento y visión de los amigos, clientes, huéspedes y visitantes, con vestimentas que denotan *dignitas*, rango social, ri-

Figura 4. 1-2. Mosaicos de la *villa* de Carranque con escena de caza (izquierda) y escena mitológica (derecha) (fots. Parque Arqueológico de Carranque). 3 Mosaico de *Dulcitius* (Soto de Ramalete, Navarra) (fot. http://www.enciclopedianavarra.com). 4. Retratos de Becerril de Campos (Palencia) (Del Amo – de la Hera, 1996).

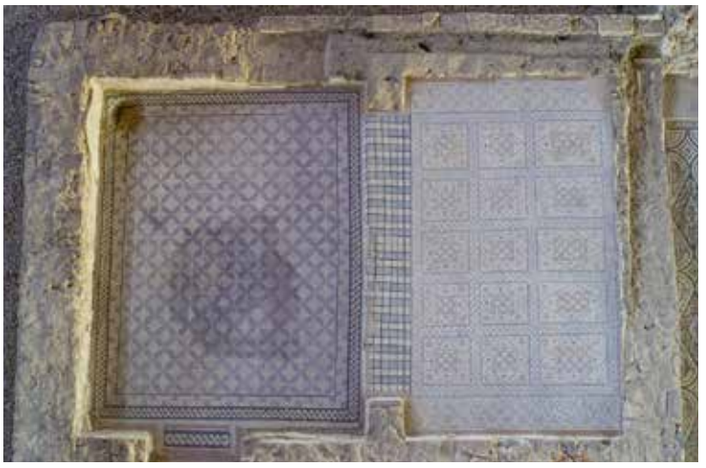

Figura 5. *Cubiculum* principal de la *villa* de Carranque (Toledo) (fot. Parque Arqueológico de Carranque).

queza y lujo; estos retratos representan el bienestar de la familia, su deseo de felicidad y abundancia (Arce, 2004).

De este modo, el conjunto de la zona residencial de la *villa*, tanto en la planta elegida como en la morfología, distribución, ornamentación y calidad del material de construcción de las estancias, se convirtió en el mejor modo de transmitir al cliente, huésped o amigo el prestigio y la riqueza del *dominus*, constituyendo la arquitectura un magnífico medio para transmitir el poder del señor. No obstante, también formaron parte de la *pars urbana* de la *villa*, otras estancias, no siempre de fácil identificación, que constituyeron la zona privada y más íntima de la casa que quedaba al margen de la vista de los visitantes. En ellas, las muestras de riqueza ornamental estuvieron ausentes, caso de las cocinas –*culinae*– por ejemplo, o se hicieron mucho menos evidentes, como en los dormitorios –*cubicula*–. Éstos, ubicados como decimos en el sector más íntimo y privado de la vivienda, fueron muy habitualmente espacios rectangulares sólo identificados como dormitorios si existe en su arquitectura o decoración pavimental una división entre el espacio de antecámara y el espacio destinado al lecho (*lectus*), como ocurre, por ejemplo, en la *villa* de Carranque (Toledo) (fig. 5). En algunas ocasiones, estos espacios íntimos de reposo adoptan plantas más complejas conformadas por varios espacios que constituyen pequeños apartamentos denominados *diaetae* que conocemos bien en las *villae* de Almenara de Adaja (Valladolid) y Veranes (Gijón).

Figura 6. 1. Reconstrucción del larario de la *villa* de Vilauba (Camós, Girona); 2. Estatuillas del larario de Vilauba; 3. Momento del hallazgo del larario (Castanyer – Tremoleda, 1997).

También en la *pars urbana* de la *villa* tuvieron cabida pequeños espacios de culto destinados, generalmente, al culto doméstico, que debía asegurar, en un mundo fuertemente supersticioso, la protección y bienestar de la familia, los campos y las provisiones (Pérez, 2014). En estos espacios de culto estuvieron presentes de forma mayoritaria dioses del panteón romano tradicional pero no están ausentes divinidades indígenas, como las Matres localizadas en el entorno de Clunia (Peñalba de Castro, Burgos) o cultos misteéricos de origen oriental como Cibeles, Attis o Zeus Megistos (Pérez Ruiz, 2010). El magnífico larario de la *villa* de Vilauba (Girona) hallado in situ a consecuencia del fuego que destruyó la *villa*, constituye uno de los ejemplos mejor conocidos de Hispania; conformado por pequeñas esculturas de bronce de Fortuna, Mercurio, un Lar y una cuarta figura incompleta que se ubicaron en una pequeña hornacina abierta en la pared de una de las estancias residenciales de la casa (Castanyer – Tremoleda, 1997) (fig. 6). La evolución del cristianismo en el Imperio romano motivó la conversión al cristianismo de *possesores* de *villae* que construyeron oratorios, ermitas o pequeñas iglesias que permitían atender las necesidades espirituales de su familia, campesinos y esclavos. En el mundo rural destaca el pequeño espacio de culto documentado en la *villa* de *Fortunatus* (Fraga, Huesca).

Entre las muestras más claras del grado de comodidad y *confort* que alcanzaron estas viviendas rurales, se encuentran la presencia de habitaciones con calefacción –que ayudaba a solventar los rigores de un clima frío– y la existencia de edificios de baños –*balnea*– en los que se podía disfrutar de una costumbre muy arraigada en la civilización romana aún cuando se estaba fuera de la ciudad. Las termas (fig. 7), formando parte de la misma unidad arquitectónica que la casa (por ejemplo Horta Farrerons) o constituidas en edificios independientes a ella (por ejemplo Murias de Beloño) en ocasiones conectados mediante amplios pasillos y corredores (por ejemplo La Olmeda en Palencia y Els

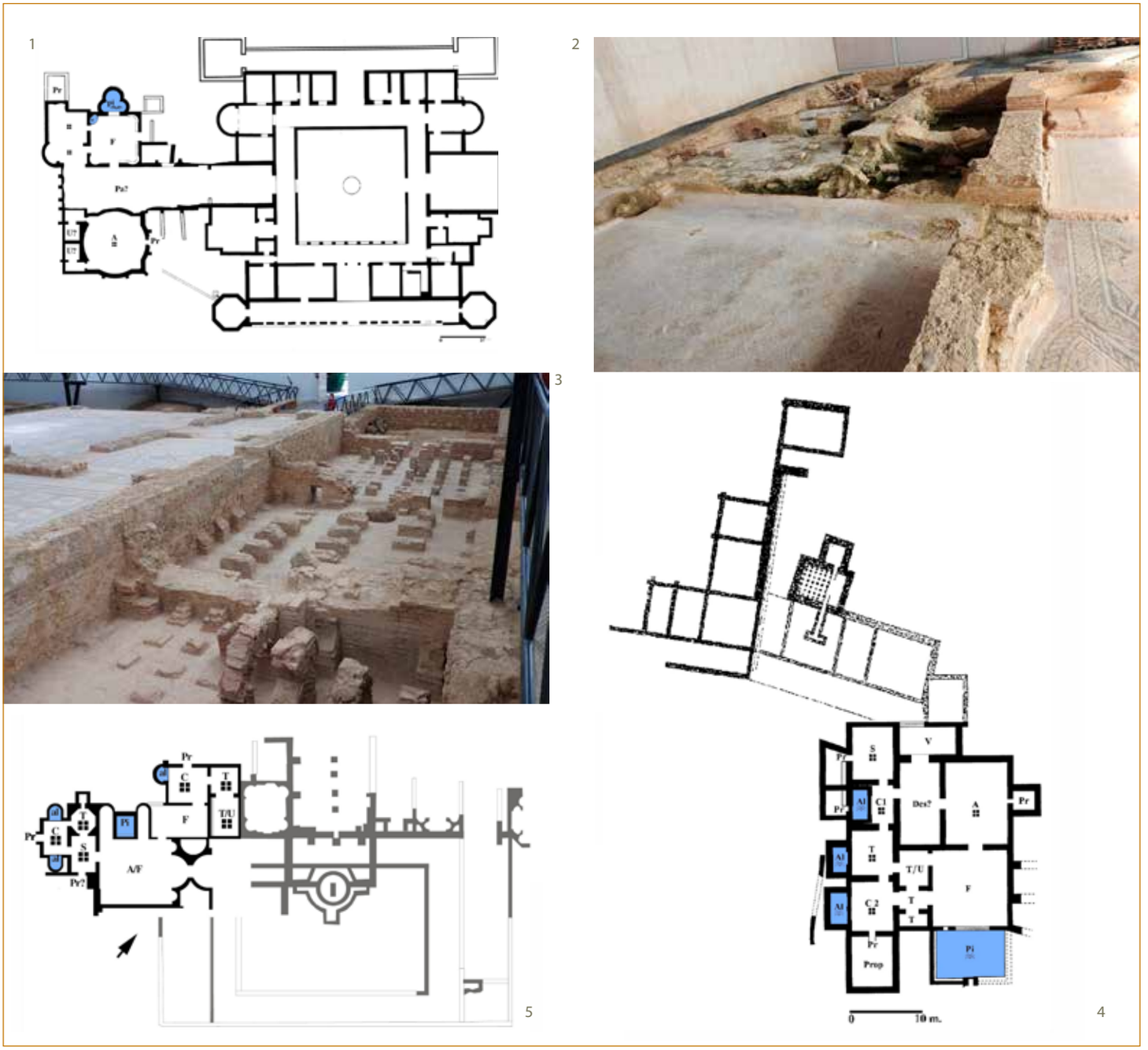

Figura 7. 1-2. *Balneum* de la *villa* de La Olmeda (Palencia); 3-4. *Balneum* de la *villa* de Quintanilla de la Cueza (Palencia); 5. *Balneum* de la *villa* de El Saucedo (Toledo) (dibs. y fots. V. García-Entero).

Munts en Altafulla, Tarragona), etcétera, se hicieron más frecuentes entre las *villae* hispanas a partir del siglo II d.C., convirtiéndose estas instalaciones termales en uno de los núcleos fundamentales de muestra del prestigio y poder del dueño de la *villa*. Este hecho se hace especialmente evidente en los complejos erigidos a partir de finales del siglo III d.C. cuyas dimensiones y boato ornamental muestran cómo no sólo fueron concebidos para su finalidad higiénica y terapeútica a través del circuito elemental del baño (conformado por *frigidarium, tepidarium* y *caldarium*), sino también como verdaderos pabellones de representación del *dominus* y de recepción de invitados, huéspedes y clientes (García-Entero, 2005; *id*., 2006). Entre las *villae* hispanas, debemos destacar los complejos termales de las *villae* de La Olmeda y Quintanilla de la Cueza en Palencia, El Saucedo (Talavera de la Reina, Toledo), Milreu (Faro, Portugal) o La Estación (Antequera, Málaga), entre otros.

Trabajando los campos de Hispania.
La vertiente productiva de las villas hispanorromanas

Yolanda Peña Cervantes

El interés sobre los aspectos productivos de las villas romanas de Hispania ha sufrido un incremento paulatino en las dos últimas décadas, superando el tradicional abandono que en la investigación española habían sufrido los temas vinculados con la faceta económica del mundo antiguo. Hasta inicios de este siglo, la investigación arqueológica se había centrado de forma mayoritaria, y casi exclusiva, en los ambientes residenciales de las villas, dotados de elementos suntuarios, tanto por la propia inercia de la investigación como por el supuesto "interés" del gran público, que prefería contemplar mosaicos y espléndidos salones y baños que comprender cuales eran las bases económicas que sostenían la riqueza de estos asentamientos.

En la actualidad, aunque todavía persiste en muchos casos esta visión excluyente y sesgada de la *villa*, se ha incrementado notablemente nuestro conocimiento de las zonas productivas de estos enclaves rurales. Se ha generalizado la investigación sobre "lo productivo" y se ha puesto también el acento en la musealización y divulgación de estos aspectos esenciales para comprender el mundo rural romano. Y es que no debemos olvidar que una villa presenta una doble naturaleza: residencial, materializada en su *pars urbana*, y productiva, a través de las estancias que configuran su *pars rustica*. Y que, además, constituye el elemento básico de explotación del territorio en el mundo romano. Estudios sobre aspectos económicos concretos, trabajos específicos en el seno de un número cada vez más creciente de *villae*, el concurso de la arqueología preventiva –que no prioriza unos restos frente a otros– o la generalización de las técnicas analíticas (arqueozoología, carpología, palinología, ictiología, arqueometría cerámica y pétrea, análisis bioquímicos, etcétera) han hecho que la Arqueología de la Producción constituya hoy una de las líneas principales de investigación cuando nos acercamos a la realidad, siempre compleja, de las villas romanas en Hispania.

Gracias a los textos antiguos conocemos la intensa actividad económica que se desarrollaba en el seno de estos enclaves rurales. Autores como Columela, Plinio, Catón, Varrón y Paladio, entre otros, describen con precisión los trabajos que se despliegan en el seno de las villas, mostrándonos una realidad similar a la podríamos descubrir en los cortijos, haciendas y masías de España y Portugal hace no más de un siglo. La relación de los trabajos realizados en estos enclaves es extensa y atiende tanto a la explotación de los recursos agropecuarios como al aprovechamiento de los recursos naturales disponibles, o a la elaboración y reparación de las herramientas básicas, necesarias para el sostén de la propia villa. Documentar arqueológicamente todas estas tareas constituye una empresa inalcanzable. La mayor parte de los trabajos que se desarrollaban en el campo romano utilizaban materiales perecederos en su ejecución y, por lo tanto, pasan prácticamente desapercibidos en nuestras excavaciones. También se llevaba a cabo una reutilización constante de las herramientas y enseres realizados en materiales no perecederos, lo que determina que pocas veces podamos localizar estos artefactos dispuestos en su lugar original de uso para así vincularlos con una actividad productiva concreta. Tampoco disponemos, en general, de la planta completa de estos asentamientos rurales, y si solo conocemos fragmentos de *villae*, en consecuencia solo conoceremos fragmentos de su actividad residencial y productiva. Es importante también tener en cuenta que muchos de los espacios que documentamos no presentan rasgos que nos permitan determinar para qué fueron usados, lo que minimiza también nuestra capacidad de comprensión de los fenómenos económicos que se desarrollan en el agro romano.

Dentro de los tres niveles de producción que encontramos en el seno de las villas romanas, es decir explotación agropecuaria, aprovechamiento de los recursos naturales cercanos y elaboración y reparación de las herramientas básicas, es, sin lugar a dudas, el primero de ellos el que constituye el sostén básico de la villa. No en balde, el propio concepto de *villa* aglutina también al territorio agropecuario que la sustenta. Este territorio recibe el nombre de *fundus*, y es esencial en la propia configuración del enclave. La villa constituye, tal y como nos muestran las fuentes escritas, la unidad básica de explotación de los recursos agrarios y en este sentido está estrechamente vinculada al arraigado ideal romano de individualidad y autarquía económica.

Nuestro conocimiento de las realidades arqueológicas asociadas con la explotación agropecuaria de las villas hispanas se ha incrementado notablemente. A la cabeza de estos espacios de producción agropecuaria se encuentran las bodegas y almazaras, conocidas ambas en época romana con el nombre genérico de *torcularium*. Este nombre, común para las dos industrias agrarias más importantes de la Antigüedad, deriva de la presencia de un elemento central idéntico en el proceso de elaboración de vino y aceite: la prensa, en latín *torcus* o *torcular*. La necesidad de es-

Figura 1. Bodega de la villa de Las Musas (fots. Y. Peña; planta: Mezquíriz, 2003 ,34).

trujado es común en ambos procesos de producción y en ambos casos se utilizan los mismos sistemas de prensado. Los sistemas de estrujado documentados en época romana son los mismos que se mantendrán en la agricultura tradicional hasta entrado el siglo XX. Así se utilizan, ya desde época de Augusto, las grandes prensas de viga y tornillo o viga y quintal en las grandes explotaciones, así como las prensas de tornillo directo o de bastidor, en explotaciones menores. La utilización en estas últimas de materiales exclusivamente perecederos, esencialmente madera y esparto, hace que arqueológicamente resulten casi invisibles siendo solo detectable el uso de los grandes ingenios de viga. Los espacios de producción dotados de estas prensas de viga dejan huellas estructurales y arqueológicas que son fácilmente identificables en el registro arqueológico, lo que determina que en la actualidad conozcamos

más de 750 espacios de producción de vino y aceite en la península ibérica mayoritariamente enclavados en el seno de las *villae* (Peña, 2010; *id.*, 2014).

Sin lugar a dudas, la bodega mejor conservada de toda Hispania es la documentada en el seno de la Villa de las Musas en el valle del Ebro, en el actual término municipal de Arellano (Navarra) (Mezquíriz, 2003). Se trata de una villa de peristilo bien conocida por sus pavimentos musivos, en la que se constata la existencia de una instalación vinícola en la parte meridional, conectada directamente con el patio de la casa y, por tanto, ensamblada con las dependencias residenciales de la *villa* (fig. 1). La excepcionalidad de esta bodega deriva de su destrucción repentina debida a un incendio a finales del siglo III d.C. La techumbre caída selló el espacio destinado a la fermentación, que no volvió a ser ocupado. De esta forma, sus excavadores pudieron recuperar todos los elementos presentes, en el momento de producirse el incendio, en este espacio de producción. Así se hallaron 34 tinajas (*dolia*) con una capacidad media de 250 l dispuestas en una sala semisubterránea, idónea para mantener estable la temperatura del vino en el proceso de fermentación. Se trata de un gran espacio de 28,5 m x 7,10 m, con el suelo de tierra apisonada y muros de mampostería revocados y enlucidos en blanco, que presenta once pilares centrales que aseguraban el sostén de una segunda planta a cota con el peristilo central de la villa. El vino llegaba a este gran espacio de fermentación por gravedad desde la sala de prensado, situada en el ángulo sureste del patio. Para el estrujado de la uva se utilizaban, tras el pisado, dos grandes prensas de viga.

Cabe destacar también el excepcional hallazgo de un altar destinado al culto a los dioses Lares, divinidades protectoras de la casa. Este altar se dispuso significativamente en la zona central del espacio de vinificación, como un elemento propiciatorio para asegurar la correcta transformación del mosto en vino, un proceso mágico e indescifrable en la Antigüedad en el que la protección divina siempre era bienvenida.

Conocemos un gran número de villas dotadas de instalaciones vinícolas, bien destinadas a crear un excedente para el abastecimiento local o regional, como en el caso de Las Musas, bien vinculadas con el comercio marino interprovincial. En esta segunda categoría se incluiría la villa de La Sagrera, recientemente excavada en el casco urbano de Barcelona (Alcubierre *et alii*, 2014). En esta villa documentamos la segregación de la *pars rustica* y la *pars urbana*, que quedan conformadas como edificios independientes pero anexos. En el caso de la *pars rustica*, no completamente excavada, documentamos un *torcularium* vinícola en funcionamiento desde el último tercio del siglo I a.C. hasta un momento indefinido del siglo IV d.C. Esta bodega va adaptándose a las distintas necesidades productivas de la villa durante estos casi cinco siglos de funcionamiento. Así, el momento de máxima fabricación se fecha a mediados del siglo I d.C., momento en el que se construye una gran sala con cinco prensas de viga. Desde un depósito situado en el lateral de esta sala, el mosto obtenido por el prensado era trasegado a la sala de fermentación (*cella vinaria*), en la que se disponían como recipientes de vinificación envases cerámicos soterrados (*dolia defossa*).

En las villas hispanas encontramos, pues, dos sistemas de vinificación, como hemos visto para Las Musas y La Sagrera. El primero de ellos utiliza recipientes cerámicos de vinificación de pequeño tamaño de en torno a 250 l que se disponen exentos sobre el suelo de una sala de fermentación de dos o tres naves, con cubierta de teja, provista generalmente de dos plantas y dotada de pilares centrales. Este tipo de *cella vinaria* se documenta en todo el territorio hispano desde siglo I d.C., generalizándose en el Bajo Imperio. En el caso de los espacios de fermentación a cielo abierto con *dolia defossa,* su utilización se concentra en la fachada marítima catalana durante todo el periodo imperial y más residualmente en el resto de Hispania en época altoimperial.

Es habitual, también, la presencia de espacios de elaboración oleícola en el seno de la *villae* hispanas. Entre los numerosos ejemplos que podríamos analizar destaca la almazara de la villa de Los Mondragones, debido a la monumentalidad de sus restos. Esta *villa* se sitúa en el perímetro suburbano de la ciudad de *Iliberri*, la actual Granada, y presenta una reforma de carácter suntuario en el siglo IV d.C. (Rodríguez *et alii*, 2016). Esta transformación configura una villa de planta compacta, articulada en módulos constructivos anexos, uno de los cuales alberga una almazara situada en el extremo meridional del asentamiento. Se trata de un *torcularium* articulado a distintas cotas para favorecer los trabajos del aceite, en el que operan de forma simultánea tres prensas de viga y tornillo. Esta almazara presenta una obra tremendamente cuidada, con un tamaño casi colosal de los elementos que sustentan y posibilitan el estrujado del aceite, por lo que parece expresar el deseo del

1

2

3

Figura 2. 1. Planta de la villa de Los Mondragones (en rojo la almazara). 2-3. Detalles de su monumental *torcularium* oleícola (Rodríguez *et alii*, 2016).

dominus de la *villa* de marcar su preeminencia social y económica no solo a través de la configuración y decoración de las estancias residenciales, sino también por la monumentalidad de este espacio productivo (fig. 2).

Junto a las villas con una orientación productiva eminentemente vinícola u oleícola, como las que hemos visto hasta ahora, encontramos también ejemplos de enclaves en los que se combina la producción de vino y aceite de oliva como estrategia económica básica. Es el caso de la gran villa lusitana de Milreu, situada en Estoi, en el Algarbe portugués, en la que se elaboran estas manufacturas agrícolas desde la segunda mitad del I d.C. hasta época tardoantigua (Teichner, 2011-2012). Esta producción tiene su reflejo en la presencia de estructuras de prensado en las dos grandes fases constructivas que se atestiguan en esta *villa*. Así, en la primera gran edificación construida en época flavia detectamos un espacio residencial relativamente reducido, en la zona meridional del yacimiento, que conecta a través de un gran patio con los edificios destinados a la elaboración de vino y aceite (fig. 3). En el lateral occidental del yacimiento se sitúa una gran almazara, dotada de cinco prensas de viga y tornillo, mientras en la crujía oriental se dispone una bodega equipada con al menos dos prensas de viga y un amplio espacio de fermentación a cielo abierto con *dolia defossa*.

La bodega de esta primera fase es poco conocida, ya que servirá como base para la cimentación de las estancias pavimenta-

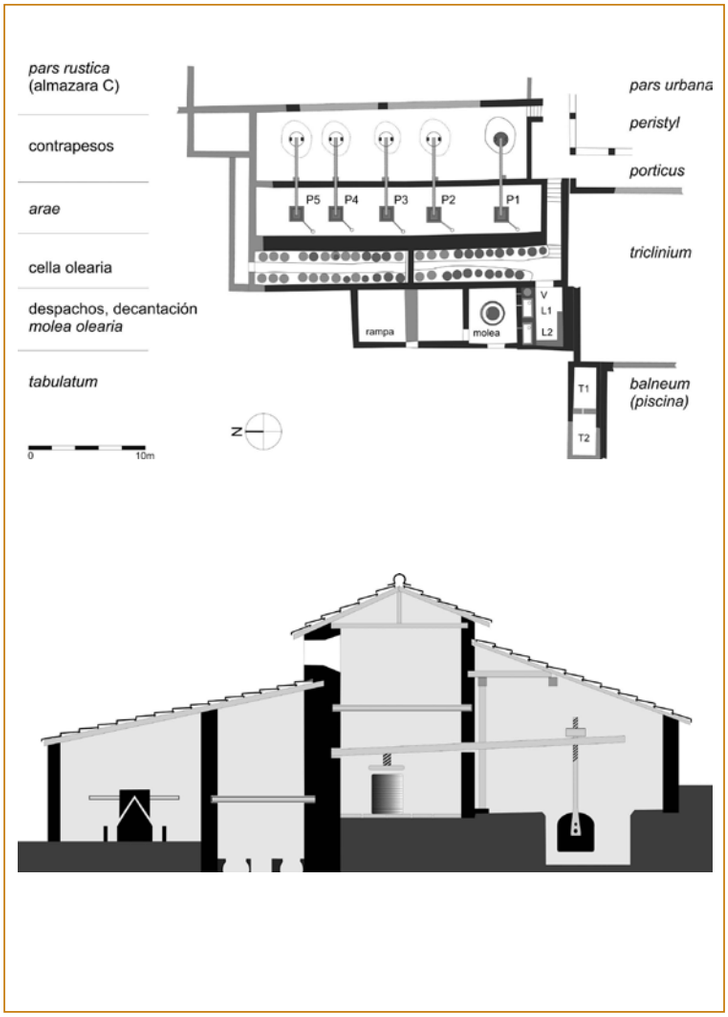

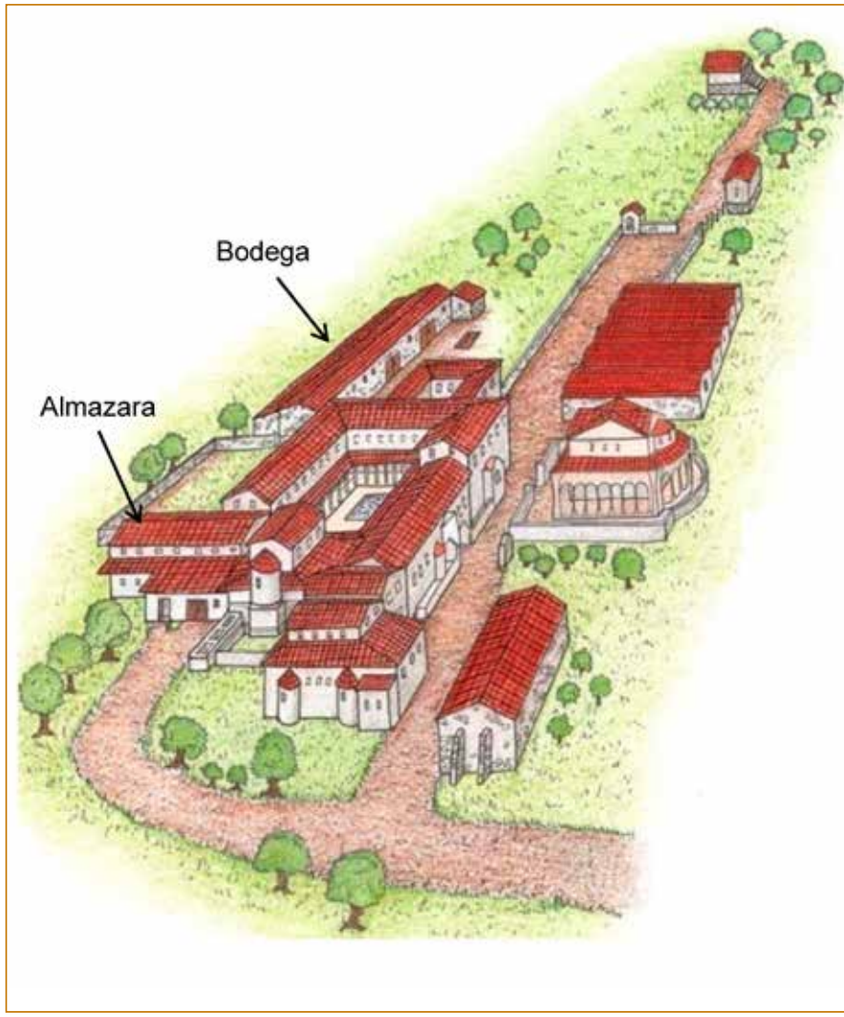

Figura 3. 1. Planta y sección de la almazara de la villa de Milreu. 2. Reconstrucción de la villa (Teichner, 2011-2012).

das con mosaico de la fase posterior. Se observa, sin embargo, la presencia de dos salas de estrujado independientes, en las que se pisaría y prensaría la uva, y desde las que se transportaría el mosto obtenido hacia el espacio de fermentación. Junto con esta producción de vino, detectamos también una gran producción de aceite de oliva destinada al abastecimiento de la cercana ciudad romana de *Ossonoba*, situada bajo la actual Faro, y posiblemente también en conexión con las grandes rutas marítimas del Imperio. Se ha excavado, así, una gran almazara, dotada de cinco prensas de viga y tornillo, articulada en terrazas para favorecer el trasiego y decantación del aceite. En su parte inferior se ubica el molino, en el que se muele la aceituna con anterioridad a su prensado, y en la parte superior las prensas que se conectan con un complejo sistema de decantación que utiliza lebrillos, encastrados en un poyete, interconectados y situados entre el espacio de estrujado y el de molienda. Se trata de una almazara de corte industrial, modulada y diseñada para simplificar y rentabilizar el proceso de elaboración de aceite de oliva.

Este espacio de prensado se mantendrá, sin cambios aparentes, en la segunda fase constructiva del asentamiento, constatada a inicios del siglo II d.C. En este momento la villa se monumentaliza, quedando articulada en torno a un peristilo al que se conecta directamente el *torcularium* oleícola. Ya en el siglo IV d.C. se produce una modificación del espacio de producción vitivinícola, amortizándose las estructuras antiguas y construyéndose una nueva bodega que se dispone en un edificio independiente, pero muy próximo a la *pars urbana* de la villa. Aunque para finales del siglo IV d.C. se detecte una contracción de la producción vinícola y oleícola, ésta se mantendrá hasta, al menos, mediados del siglo VI d.C.

1

2

3

Figura 4. 1. Vista aérea de la villa de Veranes (en rojo su *horreum*). 2-3. Detalle y reconstrucción de su almacén (Fernández-Ochoa *et alii*, 2012).

A pesar de la tremenda importancia que el vino y aceite poseen en época antigua –entre ellas la considerable plusvalía económica derivada de su producción–, como en todas las sociedades preindustriales el producto agrario por excelencia es el cereal, ya que constituye el elemento básico de la dieta. La explotación de los recursos agrarios en el campo romano se basa en un cultivo extensivo, en el que –al margen del olivo, la vid y otros frutales– el cereal y las leguminosas son el elemento nuclear. Sin embargo, la detección de estos rendimientos agrarios en el registro arqueológico de las *villae* presenta evidentes dificultades. La transformación y almacenamiento de estos productos pocas veces dejan una huella clara, ya que en general utilizan espacios que carecen de elementos estructurales que permitan su detección. A pesar de ello, encontramos algunas estructuras que pueden vincularse con el almacenamiento de cereal y leguminosa por sus propias peculiaridades constructivas. Así, en las *villae* hispanas detectamos dos tipos de espacios de almacenamiento: unas estructuras excavadas, conocidas con el nombre de silos (*siri* o *putei*, en latín), y unos edificios exentos, dotados de pavimentos sobreelevados (*horrea* o *granaria*). El uso de estas estructuras de almacenamiento debió de ser residual en Hispania, ya que frente a las más de 750 *villae* en la que se constata la presencia de bodegas o almazaras, apenas llegan a la treintena los casos

1

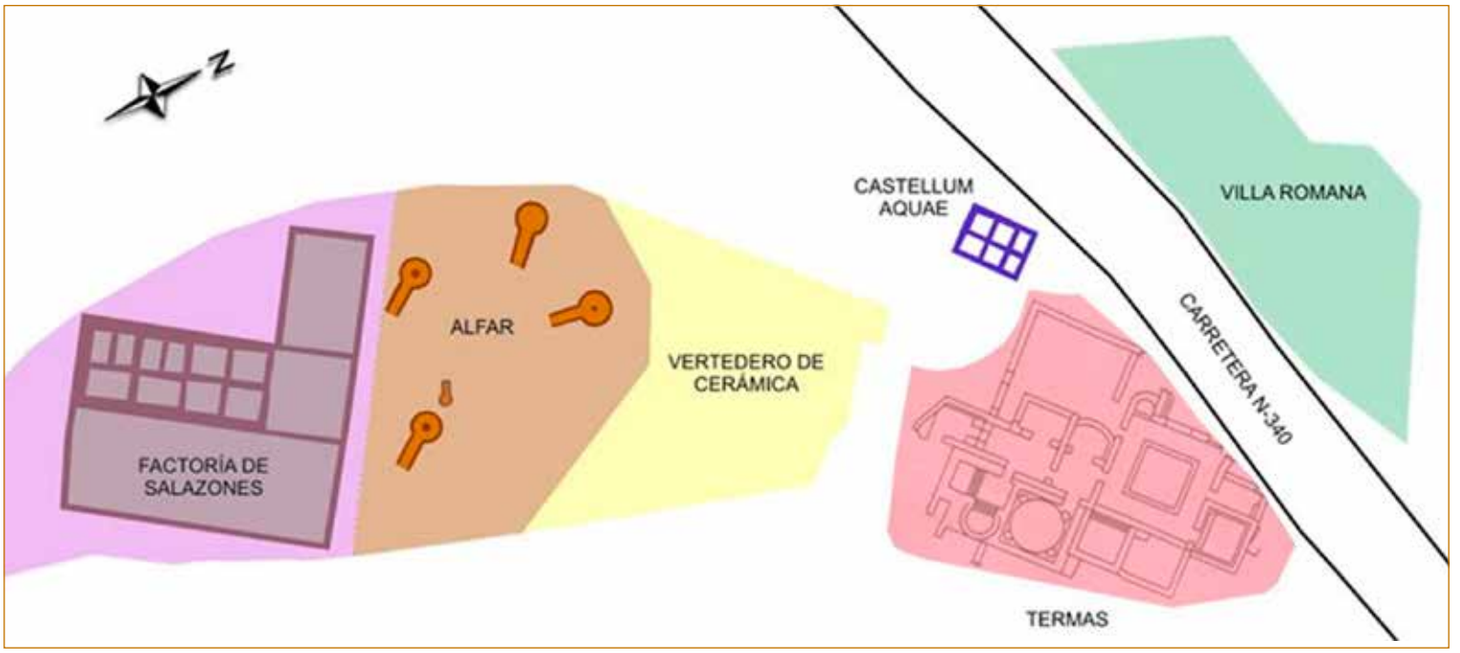

2

3

Figura 5. 1. Planta de la villa de la Finca El Secretario. 2-3. Vista de sus cubetas de salazón y de uno de sus hornos cerámicos (Corrales, 2016).

encontrados de *horrea* o silos (Salido, 2017). El almacenamiento de estos productos se realizó, por tanto, en estancias sin marcadores constructivos, lo que obliga al empleo de técnicas analíticas vinculadas con la arqueobotánica para su estudio. Los análisis de semillas (carpología), pólenes (palinología) y carbones (antracología), recuperados en las intervenciones arqueológicas realizadas en las villas hispanas, son esenciales para caracterizar la producción agraria desarrollada en ellas (Peña-Chocarro *et alii*, 2018).

Los ejemplos de campos de silos en las villas hispanas son muy escasos. Se trata de una técnica de almacenamiento originaría del mundo ibérico, consistente en cavar en el sustrato natural una serie de fosas, a modo de pequeños pozos, de forma ligeramente ovoide y suelo cóncavo, que eran herméticamente cerradas para generar un efecto de vacío que permitiera la conservación del cereal, las leguminosas o la fruta. En época romana, el uso de estos silos será muy reducido, generalizándose de nuevo en la Antigüedad Tardía. Su utilización, sin embargo, se constata con claridad en el caso de la Villa de El Ruedo, en Almedinilla (Córdoba). Estas estructuras de almacenamiento aparecen dispuestas en torno al camino de acceso a la villa, en dos agrupaciones a cielo abierto bien diferenciadas (Lara *et alii*, 2000). En la zona norte se localizan 16 silos, distribuidos de forma irregular, con una cronología de entre el s. I y el s. III d.C. La segunda concentración de estructuras de almacenamiento subte-

1

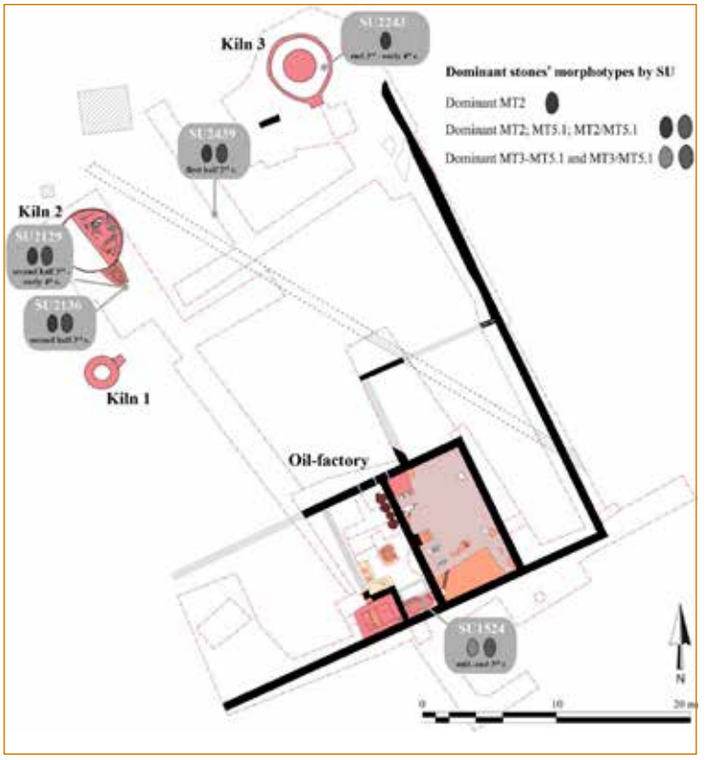

2

3

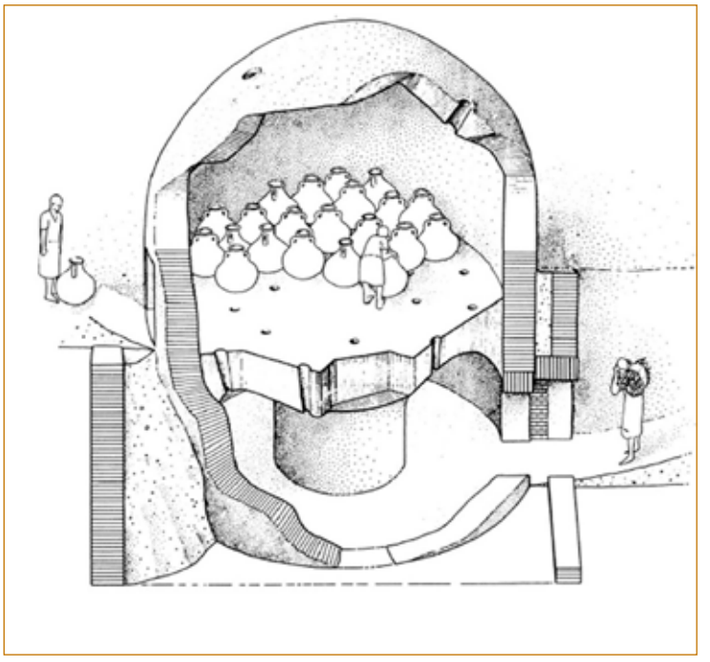

Figura 6. 1-2. Planta de la almazara y alfar de Las Delicias y detalle de uno de sus hornos (Bourgeon *et alii*, 2018). 3. Reconstrucción de un horno de ánforas oleícolas Dr. 20 realizado por Piero Berni.

rráneas se localiza al oeste de la *pars urbana* de la villa y se fecha en época tardorromana. En este caso son 61 los silos documentados, que aparecen distribuidos formando hileras. Los silos de El Ruedo tienen unas dimensiones comprendidas entre 1,25 y 1,6 m de diámetro y una profundidad máxima de 1,12 m.

En el caso de la villa de El Ruedo, encontramos también evidencias de una intensa producción oleícola. Al sur de la villa de peristilo, famosa por su espectacular *stibadium* de obra, se ha excavado una gran cubeta conectada con un espacio de prensado todavía no exhumado. Su capacidad de 18.000 l, la mayor de las vinculadas con la elaboración de aceite de oliva en la península, es indicativa del gran volumen de producción alcanzado en esta villa cordobesa. Las estructuras productivas documentadas en El Ruedo ilustran el tipo de explotación extensiva desarrollada en el seno de las *villae*, en las que coexisten estrategias productivas agrarias diversas.

Respecto a los almacenes sobre-elevados, conocidos como *granaria,* en el caso de estar destinados exclusivamente al almacenamiento de cereal, o como *horrea,* si presentan una función genérica como despensas, su identificación y estudio se ha incrementado notablemente en los últimos años. Paradigmática resulta la excavación y análisis del *horreum* documentado en la villa asturiana de Veranes (Fernández-Ochoa *et alii,* 2012). Este almacén constituye un edificio aislado, un elemento común a este tipo de estructuras para evitar la propagación de incendios, localizado en la zona norte del yacimiento. Su construcción se fecha en la primera fase constructiva del asentamiento en época altoimperial, con una reparación en el siglo III d.C. (fig. 4). Se trata de una edificación de 103 m^2 que poseería un suelo de madera sobreelevado, apoyado en los muros perimetrales y en unos apoyos de obra distribuidos por toda la superficie de la sala. La existencia de este suelo sobre-elevado (*tabulatum*) permitía aislar el grano de la humedad y de los posibles daños ocasionados por animales e insectos. El *horreum* de Veranes estaría destina-

do en su primera fase al almacenamiento mayoritario de cereal, bien utilizando serones de esparto, bien dispuesto directamente sobre el *tabulatum*; aunque a partir del siglo III d.C., sus excavadores plantean un uso más amplio, incluso como despensa central de la villa. En los niveles vinculados con esta última fase de uso, se han recuperado abundantes restos óseos de animales, que tal vez podrían vincularse con el almacenamiento de carne en conserva.

Este dato nos da pie para plantear la importancia de la explotación ganadera en el seno de las villas. La ganadería constituye un elemento económico esencial en el mundo romano, no solo gracias al consumo de carne fresca o en conserva, ahumada o salada, sino también por la tremenda importancia de los derivados lácteos y textiles, esencialmente cuero y lana. Sin embargo, este elemento esencial de la economía antigua es difícilmente rastreable por la arqueología, porque no requiere de espacios con elementos constructivos específicos, por lo que apenas conocemos estancias que puedan ser interpretadas con certeza como establos en las villas romanas de Hispania, ya que estos espacios de estabulación no presentan elementos constatables arqueológicamente.

En este sentido destaca el aprisco documentado en la villa del Saucedo, en el término toledano de Talavera de la Reina. Al igual que en la villa de Las Musas, un incendio permite documentar un registro de uso inalterado, que en este caso ha permitido excavar bajo el derrumbe de tapial y teja once esqueletos de ovicápridos en conexión anatómica, sin otros materiales asociados, lo que permite identificar este espacio como aprisco o establo (Castelo *et alii*, 2010-2011). Aparecen también en el seno de este asentamiento otros indicios de la actividad ganadera gracias al hallazgo de cencerros, campanillas y tijeras de trasquilar. Es interesante señalar que el uso de este establo se produce en época tardoantigua, momento en el que en esta villa constatamos también la reutilización de espacios residenciales con un fin productivo. Así, a finales del siglo V o principios del siglo VI d.C., coincidiendo con la construcción de una basílica cristiana sobre el *frigidarium* de las termas, se produce la construcción de un *horreum* en el salón de recepción de la villa (*oecus*), así como la construcción de un *torcularium* destinado a la elaboración de vino o aceite.

1

2

3

Figura 7. 1-2. Vista general y corte de la forja de la villa de Veranes (Fernández-Ochoa *et alii*, 2016). 3. Relieve funerario del Museo de Aquileia con una escena de fragua (fot. Museo Archeologico Nazionale di Aquilea).

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

Figura 8. Actividades económicas recogidas en el mosaico de Saint Romain en Gal (Rhòne). 1. Trabajos de cestería; 2. Siembra de leguminosas; 3. Prensado de aceite; 4. Siembra de cereal; 5. Recogida de manzanas; 6. Molienda de cereal; 7. Transporte de estiércol; 8. Aprovisionamiento de madera; 9. Injertado de frutales; 10. Vendimia; 11. Elaboración de pan; 12. Recogida de aceitunas; 13. Embreado de tinajas; 14. Pisado de uva (fots. Agence Photo de la Réunion des Musées Nationaux et du Grand Palais).

Al igual que los espacios de almacenamiento, los espacios utilizados en el seno de la villa en las labores de molienda de cereal y leguminosas son difíciles de detectar, por carecer también de elementos constructivos específicos. Los artefactos utilizados se corresponden mayoritariamente con molinos de mano del tipo rotatorio cilíndrico, unas piezas fácilmente transportables y continuamente reutilizadas, por lo que rara vez aparecen en su lugar de uso original. Encontramos puntualmente, sin embargo, el uso de elementos de molienda más complejos destinados a elaborar grandes cantidades de harina, que podemos vincular con el comercio local o regional y con el sustento de la mano de obra de estos grandes dominios agrarios. Este tipo de molinos de corte industrial es muy escaso, hasta ahora, en la península ibérica. Debemos destacar entre ellos el molino hidráulico de la villa de La Majona, en Don Benito (Badajoz), uno de los pocos ejemplares documentados hasta el momento en las *villae* hispanas. Se trata de una potente estructura subterránea en la que se dispondría una rueda vertical que se movería por la llegada de agua canalizada a través de un acueducto no documentado hasta hoy. El movimiento de la rueda o rodezno, realiza-[3] da en madera y por tanto no conservada, posibilitaría la rota- ción de la piedra voladera del molino. En los últimos años, se ha puesto el acento en la investigación sobre la importancia de la energía hidráulica en el mundo romano, demostrando un uso mucho más intenso de lo que se pensaba tradicionalmente (Brun, 2011-2012).

En esta *villa* extremeña encontramos también evidencias, no solo de una gran producción cerealícola, sino también de vino y aceite. Así, en su extremo oriental, conectada con el gran peristilo que articula la *villa* en el siglo IV d.C., se han excavado los restos de un posible *torcularium* oleícola. Mientras, en el extremo oriental del yacimiento se ha documentado parcialmente una gran nave alargada con pilares centrales, que parece corresponder con una *cella vinaria*.

Junto con la explotación agropecuaria del *fundus*, que es maximizada diversificando las actividades agrarias y ganaderas, como hemos visto, la *villa* desarrolla un intenso aprovechamiento de los recursos naturales presentes en su territorio inmediato. Así, la explotación de los recursos marítimos y fluviales; la apertura de canteras para cubrir las propias necesidades constructivas del asentamiento y para la elaboración de cal; la extracción de arcillas para la elaboración de artefactos cerámicos; el aprovechamiento de madera de las zonas boscosas, esencial para el desarrollo de la vida cotidiana; la explotación de filones metalíferos próximos para la elaboración de ciertas herramientas y, por supuesto, la explotación de los recursos cinegéticos, constituyen actividades esenciales dentro de las estrategias productivas de las *villae*. Muchas de estas labores no son rastreables a través de nuestras excavaciones, pero aparecen claramente explicitadas en los textos antiguos y también en las representaciones iconográficas.

Las villas situadas en la línea de costa explotaron sin lugar a dudas los recursos pesqueros, como constatamos en el yacimiento de la Finca del Secretario, en Fuengirola (Málaga). Se trata de una villa romana ocupada desde el siglo I d.C. al siglo V en la que se aprecia, junto con una importante *pars urbana*, dotada de un espectacular complejo termal, una fábrica de salazones de pescado y un alfar destinado a la elaboración de ánforas y otros repertorios cerámicos (fig. 5). El complejo productivo se halla segregado del espacio residencial, disponiéndose a unos 30 m al sur de las termas. Se han excavado ocho de las tradicionales piletas destinadas a la maceración del pescado, integradas en un amplio edificio, en el que destaca la presencia de un gran patio en el que se llevarían a cabo las labores de limpieza y despiece de los productos piscícolas. En relación con la explotación de este recurso marítimo se encuentran los cinco hornos cerámicos situados de forma anexa al complejo salazonero, en los que elaborarían las ánforas –destinadas a la comercialización de este producto–, aunque también a la producción de cerámica común y, posiblemente, de material latericio constructivo.

Al igual que los recursos pesqueros marítimos en los enclaves costeros, en las *villae* del interior se debieron explotar de forma habitual los recursos fluviales, aunque las evidencias arqueológicas sean todavía leves. El estudio de la explotación de los paisajes fluviales apenas se ha desarrollado en estos momentos en la península ibérica, pero contamos con testimonios indirectos a través de la iconografía. Así, cabe destacar la elección de especies fluviales para la representación musiva del dios Océano en la villa de Carranque (Toledo), que debe ponerse en relación con el aprovechamiento de los recursos pesqueros del río Guadarrama, en cuya ribera se sitúa este asentamiento. También debemos poner en relación con la explotación de estos recursos fluviales, la acuñación de moneda con peces de río, seguramente sábalos, por parte de la ciudad de *Ilipa*, la actual Coria del Río (Sevilla). De igual modo sucede con el aprovechamiento de los recursos cinegéti-

cos. Las escenas de caza aparecen habitualmente representadas en los mosaicos de las villas, atestiguando una actividad esencial del ocio aristocrático y en la que el provecho cárnico no es despreciable. Los estudios sobre la fauna realizados en algunas villas hispanas así lo demuestran. En el caso de la ya citada villa de Veranes, el estudio de los restos de fauna depositados en basureros indica la importancia del aporte cinegético al consumo de carne. Jabalís, ciervos, conejos, liebres y perdices fueron cazados en los entornos de esta *villa* y su carne aprovechada para el consumo.

Junto con la explotación de los recursos agropecuarios y el aprovechamiento de los recursos naturales presentes en el *fundus*, en el seno de estos asentamientos encontramos un tercer nivel productivo vinculado a la reparación y elaboración de las herramientas y útiles necesarios para el funcionamiento de la *villa,* conocidos con el nombre de *instrumentum domesticum*. Paladio es muy claro al respecto cuando afirma: "Hay que tener necesariamente forjadores, carpinteros y artesanos de tinajas y cubas para que no distraiga a los campesinos del trabajo cotidiano la necesidad de depender de la ciudad" (Paladio, *Tratado de Agricultura*, I, IV). Y en relación a la reparación de las herramientas se expresa también Columela: "Durante las fiestas inspeccionará los instrumentos de labor, sin los que ningún trabajo puede hacerse, y más a menudo revisará las de hierro; siempre los preparará por duplicado y, reparándolos de vez en cuando para que si alguna se hubiera estropeado en el trabajo no haya que pedirlo al vecino; porque más se gasta dejando los esclavos su trabajo para ir por ellos que comprando otros nuevos" (Colum. XI, I).

Arqueológicamente disponemos de un conocimiento muy desigual de la fabricación del *instrumentum domesticum* en el seno de las villas. Hay artesanías que dejan unas huellas más o menos claras en el registro arqueológico, como los talleres de vidrio o de metal, los alfares y los hornos de elaboración de cal. Mientras otras pasan completamente desapercibidas, ya que utilizan herramientas realizadas en materiales perecederos y no dejan residuos evidentes en su proceso de elaboración. Así, industrias claves en el mundo antiguo, como el trabajo de la madera, la cestería o la producción textil, apenas pueden ser rastreadas arqueológicamente.

Dentro de las artesanías rurales mejor conocidas se encuentra la alfarería, un elemento central en las actividades productivas de las *villae*. Son muchos los ejemplos en los que se constata la presencia de hornos destinados, bien a la elaboración de envases en los que comercializar el excedente productivo, bien a la elaboración de cerámicas comunes o de material constructivo: tejas y ladrillos, esencialmente. Encontramos hornos de producción cerámica en la primera fase de la ya citada *villa* de El Ruedo. En torno a mediados del siglo I d.C. se fechan cuatro grandes hornos, situados al norte de la *pars urbana* de la villa, destinados a la cocción de cerámicas comunes y material latericio constructivo. También encontramos hornos cerámicos en la villa de la Finca del Secretario, como vimos antes, en este caso mayoritariamente destinados a la manufactura de ánforas para la comercialización de las salazones de pescado elaboradas en el mismo yacimiento. También es habitual la aparición de alfares destinados a la elaboración de ánforas en las villas en las que constatamos industrias del vino o del aceite de oliva y cuyo fin era su comercialización a larga distancia. Así, encontramos habitualmente alfares en asentamientos con producción de aceite en el entorno del Guadalquivir, como en la recientemente excavada villa de Las Delicias en Écija, Sevilla (fig. 6). En este asentamiento rural se ha excavado un interesantísimo complejo productivo, que aglutina en un mismo edificio la elaboración excedentaria de aceite de oliva junto con la fabricación de las ánforas destinadas a su comercialización marítimo-fluvial (Bourgeon *et alli*, 2018).

En el caso de la producción de vino tarraconense, desarrollada entre el siglo I a.C. y el siglo II d.C. y destinada al abastecimiento de la Galia primero y de la ciudad de Roma después, la presencia de alfares anfóricos vinculados con los *torcularia* vinícolas es constante. Entre los muchos ejemplos disponibles cabe señalar la producción vinícola y alfarera de la villa de Torre Llauder, en Mataró, Barcelona. Se trata de un asentamiento en el que se constata una intensa producción vitivinícola desde su fundación en época tardorrepublicana hasta el siglo V d.C. Coincidiendo con la primera fase constructiva de la villa, se fecha la construcción de al menos dos hornos cerámicos en los que se cocieron ánforas vinícolas.

En este asentamiento rural se han documentado también hornos para la elaboración de vidrio, una industria que debió de ser relativamente habitual en el seno de las *villae*, sobre todo a partir del siglo III d.C. En este momento se generalizan en toda Hispania los talleres de vidrio, en los que se fundirían lingotes de vidrio prefabricado proveniente de oriente o vidrio roto. En el caso de la Villa

de Torre Llauder se documentaron cuatro hornos fechados en el siglo II d.C. junto con abundante presencia de escoria de vidrio y vidrio fundido (Cruz – Sánchez de Padro, 2014).

Otra de las actividades artesanales, que debió estar ampliamente presente en las *villae* hispanas, es la metalurgia, esencialmente la forja, tal y como indican Paladio y Columela. A pesar de que estos trabajos dejan una huella muy evidente en el registro arqueológico, la investigación hispanoportuguesa se ha preocupado poco, hasta el momento, de estas actividades. Una excepción a esta premisa son los trabajos desarrollados en la villa de Veranes, ya mencionada en relación con su *horreum* y estudio arqueofaunístico. Así, en el siglo IV d.C., se localiza un taller de forja, en el que se identifican tres hogares, cuatro hornos, un yunque y una gran cantidad de escorias de hierro (fig. 7) (Fernández-Ochoa *et alii*, 2016).

Como hemos visto a lo largo de estas páginas, en las villas se desarrolla una intensa y compleja actividad productiva, que alcanza al aprovechamiento de todos los recursos disponibles en el territorio explotado por la *villa*. Sobre la diversidad de los trabajos del campo nos habla la arqueología, pero sobre todo los agrónomos latinos y algunas representaciones iconográficas. Nos gustaría acabar este breve repaso sobre las actividades productivas de las *villae* hispanas, atendiendo al espectacular mosaico de Saint Roman en Gal (Rhône), descubierto de forma casual en 1891, y actualmente visitable en el Museo de Saint Germain en Laye (fig. 8). En este mosaico se disponen cuarenta paneles figurados en los que se muestran un buen número de las tareas desarrolladas en el seno de las *villae*: la cocción del pan, los trabajos de cestería, los injertos de frutales o viñas, el acarreo del estiércol, la molienda del cereal, la siembra de leguminosas, el recubrimiento con pez de las tinajas en las que se realiza la fermentación del vino, la recogida de aceitunas, la elaboración de aceite, la siembra del cereal, el pisado de la uva, la vendimia, la recogida de manzanas y la consecución de madera aparecen detalladamente representadas, actuando a modo de *collage* de la gran cantidad de actividades económicas desarrolladas en el campo romano.

Las villas romanas en el sureste peninsular

Juan Antonio Antolinos Marín
Begoña Soler Huertas

El enorme desarrollo de la arqueología preventiva y la proliferación de intervenciones arqueológicas en los últimos tiempos han generado un importante volumen de información que, si bien está condicionado a las propias limitaciones del registro arqueológico, ha posibilitado la publicación de interesantes trabajos de síntesis sobre la evolución del poblamiento rural en el *ager Carthaginiensis* y su imbricación en los procesos de transformación cultural acaecidas en época romana.

Las actas de las *Jornadas sobre Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania*, celebradas en Jumilla y Murcia en 1993 y 2009 respectivamente, constituyeron un punto de inflexión en la reconstrucción de este paisaje rural y su proceso evolutivo, panorama que se ha visto enriquecido con nuevas contribuciones centradas en el análisis espacial de unidades territoriales acotadas (Murcia *et alii*, 2013) o en el estudio de asentamientos productivos de diversa índole, localizados en la línea de costa y hacia el interior del territorio (Antolinos – Noguera 2011-2012; *iid*., 2013). A todo ello se suma una amplia literatura científica generada por diferentes proyectos de investigación vinculados al estudio de algunos de los establecimientos rurales más importantes documentados en la Región de Murcia hasta la fecha, principalmente *villae* (fig. 1), cuyos resultados han permitido avanzar en la contextualización del marco histórico-arqueológico de estas entidades de ocupación, consideradas no sólo como espacios residenciales si no, sobre todo, como instalaciones dotadas de amplias infraestructuras dedicadas a la explotación y procesado de una amplia variedad de recursos naturales (Noguera – Antolinos, 2018, 132-133). El resultado de todo este esfuerzo ha hecho posible un mayor conocimiento de los procesos de ocupación, vertebración y usufructo del territorio, así como de los diferentes modelos de ocupación y tipos de hábitat, cuya implantación y evolución se mantiene dentro de las pautas definidas para otras regiones de Hispania, en especial de la franja litoral de la provincia Citerior (Frías, 2011; Prevosti, 2013, 99-107).

En líneas generales, las principales transformaciones del paisaje –a excepción de las zonas mineras– se desarrollarán a partir de época augustea, definidas por la temprana implantación de estructuras socio-económicas de impronta netamente romana, que se irán afianzando en el devenir de los siglos I y II d.C. La documentación arqueológica muestra aún de forma parcial la configuración de un poblamiento organizado bajo la influencia de Carthago Nova como principal centro político y administrativo de un amplio territorio (Plinio *nat*. III, 9), en el cual se materializan diversos tipos y modelos de ocupación rural. De este modo, junto al desarrollo de *villae rusticae* y *urbanae*, se constata la existencia de pequeñas granjas o establecimientos de carácter agropecuario, complejos productivos especializados –*cetariae*, *fliginae*– y aglomeraciones de población rural geoestratégicamente asentadas junto a las principales vías de comunicación, tanto terrestres como marítimas, completando un panorama tan plural y complejo como el trasmitido por las fuentes escritas.

Dentro de esta diversidad, la *villa* entendida como un sistema socio-económico, pero también como una forma de ocupación del territorio (Revilla, 2008, 105), adquirió un señalado protagonismo en la configuración de este paisaje, como bien refleja el selecto conjunto de *villae* inventariadas en este volumen (véase Inv. villas n.º 1-22). Tradicionalmente se ha considerado la villa como un establecimiento rural vinculado a la explotación de un *fundus* o propiedad de dimensiones variables, desde pequeñas haciendas a grandes latifundios, integrado por una serie de edificaciones de carácter residencial –*pars urbana*–, productivo –*pars fructuaria*– y de servicios –*pars rustica*–. Las fuentes escritas establecen otras connotaciones, como la de casa de campo lujosa destinada al ocio y disfrute de sus propietarios, pero también la de estructura agrícola-mercantil, con una marcada orientación a la comercialización de sus productos, tanto en mercados locales y regionales, como foráneos (Molina, 2008, 38-39).

Su estudio ha constituido una de las líneas de investigación con mayor tradición dentro de la arqueología regional murciana, contando con un buen número de trabajos que, de forma directa o tangencial, se han ocupado de la caracterización histórica y arqueológica de las *villae* mejor documentadas hasta la fecha. Analizadas en estudios generales como los de J.-G. Gorges y M.ª C. Fernández Castro, son varios los estudios monográficos que se han centrado en el análisis histórico-arqueológico de algunos de estos establecimientos (Fernández, 1999), sus *balnea* (García-Entero, 2001; *id.*, 2005) e, incluso, de la arquitectura funeraria asociada (Noguera, 2004). También los programas decorativos han sido objeto de un amplio tratamiento, destacando las contribuciones de S. F. Ramallo sobre la decoración musiva de estos espacios, los estudios de A. Fernández sobre algunos de sus conjuntos pictóricos o los de J. M. Noguera sobre la decoración escultórica. No

Figura 1. Principales villas romanas documentadas en la Región de Murcia. Los números arábigos corresponden a villas con ficha en el Inventario.

obstante, todavía estamos muy lejos de poder evaluar convenientemente la distribución espacial y evolución de estos enclaves dentro del territorio. El peso de las intervenciones arqueológicas ha recaído preferentemente en la documentación de los sectores residenciales, desatendiendo la caracterización de los espacios de servicio o productivos, cuyo estudio ha sido postergado hasta fechas relativamente recientes (Noguera – Antolinos, 2009; Murcia, 2010; González *et alii*, 2018). Esta realidad ha generado importantes desequilibrios en cuanto a la información disponible, limitando cualquier planteamiento relacionado con la organización, gestión interna y extensión de estas propiedades. En ello también redunda la ausencia de estudios relacionados con el valor agrícola de los suelos explotados y su potencialidad frente a la obtención de posibles rendimientos, factor que podría ser determinante a la hora de argumentar el desarrollo de determinadas estrategias de explotación frente a la ausencia de otras (Remesal, 2008, 51).

Con todo, es posible trazar de forma global algunos de los rasgos definitorios y evolutivos de las *villae* del sureste. La evidencia arqueológica confirma la implantación de estas entidades de ocupación a partir de época augustea, momento en el que se documenta la fundación de asentamientos de pequeño y mediano tamaño emplazados en fértiles valles y llanuras, por lo general bien conectadas a la red viaria y, a través de ella, con los principales núcleos urbanos conocidos –*Carthago Nova*, *Ilici*, *Libisosa*, *Acci*–. Ciertamente, este primer proceso de implantación no fue homogéneo, existiendo diferencias entre los territorios del interior, donde se detecta la pervivencia de hábitats tradicionales indígenas, y la franja costera –Cartagena, Mazarrón y Águilas–, donde ya desde época tardo-republicana los intereses de Roma por la explotación intensiva de los recursos mineros determinaron la implantación de distintos patrones de asentamiento vinculados a la producción de plomo y plata, junto a la presencia de otros asentamientos rurales relacionados con el desarrollo de actividades agropecuarias y pesqueras (López, 2010; Antolinos *et alii*, 2010).

Su consolidación durante los siglos I y II d.C. se hace patente en áreas definidas por la bonanza de sus tierras y abundancia de recursos hídricos, como las vegas del río Segura, el curso del Guadalentín, la cuenca del río Mula y algunas tierras del Altiplano. Así lo acreditan las instalaciones productivas documentadas, por ejemplo, en Los Villaricos en Mula (véase Inv. villas n.º 10) (fig. 2) (González *et alii*, 2018) y Los Cipreses en Jumilla (véase Inv. villas n.º 5) (Noguera – Antolinos 2010), así como otros complejos productivos, como Fuente de la Teja, en Caravaca de la Cruz (véase Inv. villas n.º 12) (Murcia, 2010; *id*., 2011-2012) o Fuente del Pinar, en Yecla (véase Inv. villas n.º 3) (Ruiz, 1999), cuyas bases económicas parecen asentarse en el cultivo tradicional de la triada mediterránea, junto al desarrollo de otras actividades ganaderas y forestales. Una mayor diversificación en los tipos de explotación muestra la franja litoral, donde además de la actividad agropecuaria, presumible en los asentamientos de Casa Grande y El Cabildo, en Cartagena, o Monte Nacimiento en Águilas, cobran protagonismo otras actividades relacionadas con la explotación los recursos marinos y sus productos derivados, como el *garum*, las salazones de pescado o la obtención del *murex*, bien atestiguadas en establecimientos como Los Castillicos y Las Mateas, en Cartagena, o El Alamillo en Mazarrón (véase Inv. villas n.º 22) (Noguera – Antolinos, 2018).

La mayoría de ellas participa de unas características comunes, con un sector residencial bien diferenciado respecto a las partes productivas y de servicios, que suelen ocupar una posición periférica. Así lo acreditan las transformaciones documentadas en las *villae* de Los Villaricos, Los Cantos (véase Inv. villas n.º 11) o Los Cipreses, donde a mediados del siglo I d.C. se acomete la construcción de un gran complejo de edificaciones integradas por la *pars urbana* y una zona productiva destinada principalmente a la elaboración de vino y aceite (fig. 3). Será también a lo largo de este período cuando algunos de estos establecimientos experimenten diversos procesos de monumentalización de sus edificios residenciales, mediante la renovación de sus programas decorativos o la construcción de nuevos elementos estructurales –Huerta del Paturro, Los Torrejones y El Villar (véase Inv. villas n.º 20, 2 y 17, respectivamente)–. Otras áreas territoriales, sin embargo, comienzan a mostrar claros signos de decadencia ya desde mediados del siglo II d.C., tal y como ha sido propuesto para la zona del Campo de Cartagena, donde el abandono de algunos asentamientos podría responder a una reorganización de las estructuras de producción motivada por las transformaciones socio-económicas experimentadas por la propia ciudad de Carthago Nova a partir de este mismo momento (Murcia, 2010). Se trata en cualquier caso de un proceso que se generalizará a partir del siglo III d.C., enmarcado en un período de crisis y estancamiento económico para cuyo estudio todavía se posee una información limitada. El panorama es sin lugar a dudas complejo: mientras que *villae* como La Quintilla (véase Inv. villas n.º 14) o El Alamillo son abandonadas, algunas como Los

Figura 2. *Pars fructuaria* (bodega de vino) de la villa de Los Villaricos (Mula) (fot. J. A. Antolinos

Villaricos y El Salero (véase Inv. villas n.º 19) se mantienen activas, y otras como Venta Aledo o Venta Ossete (véase Inv. villas n.º 13 y 16) son fundadas precisamente a principios de esta centuria (Vizcaíno, 2010).

La reorganización de la estructura administrativa y territorial del Imperio hacia finales del siglo III d.C. se traducirá en una nueva transformación del paisaje definida por la paulatina desaparición de la pequeña y mediana propiedad, y la concentración de la misma en grandes latifundios (Brogiolo – Chavarría, 2008). La información relativa a los cambios experimentados a lo largo del siglo IV d.C. es todavía vaga, si bien parecen coexistir dinámicas de abandono, reactivación o transformación de algunos establecimientos. Con todo, la mayoría de las *villae* mantiene la estructura monumental de su *pars urbana* –Los Cipreses, Los Torrejones, Los Villaricos, Algezares (véase Inv. villas n.º 9)–, sometida a distintos procesos de transformación de sus estructuras arquitectónicas y renovación de sus programas decorativos de acuerdo a las exigencias de una nueva élite rural (Revilla, 2010). También las áreas productivas experimentan cambios importantes, bien a través de la dotación de nuevas zonas de manufacturación destinadas a una producción excedentaria –Los Villaricos–, bien mediante una reestructuración de las instalaciones previas, procesos que parecen obedecer a un cambio en la orientación de las actividades productivas y a su concentración en las *villae*. Con todo, su evolución a lo largo del siglo V d.C. observará una paulatina disgregación de las formas arquitectónicas que las sustentaban, como evidencia la regresión de los espacios residenciales y de cultivo que, finalmente, serán abandonados o reocupados de manera marginal (Martín, 2012). La desaparición de las *villae* a finales del siglo V y principios del VI d.C., dará paso a nuevas formas de ocupación del territorio y, con ellas, al final del antiguo paisaje rural romano.

Figura 3. Plantas arqueológicas interpretadas escaladas de las principales villas romanas documentadas en la Región de Murcia (dib. L. Suárez; direc. científica J. M. Noguera)

ALGEZARES

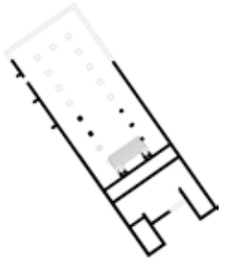

EL ALAMILLO

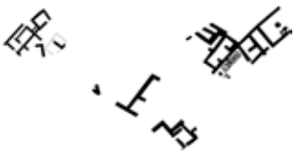

FUENTE DE LA TEJA

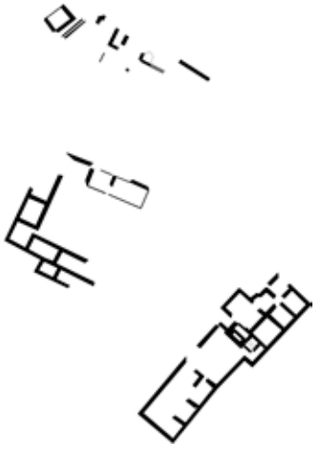

F

LOS CANTOS

LOS CIPRESES

CASÓN-PEDREGAL

LA QUINTILLA

LA HOYA

FUENTE DELAS PULGINAS

EL SALERO

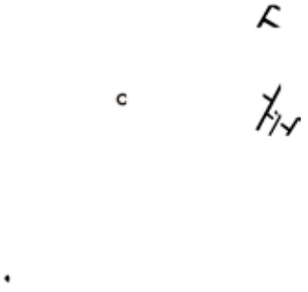

La *pars urbana* en la villas romanas del sureste. Arquitectura y decoración

Begoña Soler Huertas

Las fuentes escritas ofrecen un especial tratamiento a la pars urbana de las villae, que definen como una casa de campo dotada de cierto lujo y con espacios adecuados para que el propietario pueda disfrutar del *otium cum dignitate* (Plin. *epist*. III, 19; IV, 1 y 4; V, 6; X, 8). De la lectura de estos textos también se deduce cierta heterogeneidad en el desarrollo alcanzado por este conjunto de edificaciones, distinguiendo entre aquellas de condición más humilde y las ostentosas *villae urbanae*, donde las actividades productivas, aún existiendo, parecen quedar relegadas a un segundo plano (Varro *rust*. III, 1, 4; Colum. I, 1). Tampoco faltan las recomendaciones relativas a su planificación y emplazamiento, así como de la distribución de los diferentes ambientes funcionales que deben estar presentes dentro de su configuración, poniendo de manifiesto la pluralidad de esquemas planteados en su desarrollo arquitectónico.

Tales planteamientos sintetizan muchos de los rasgos definitorios de la arquitectura residencial documentada hasta la fecha en la Región de Murcia, aunque no siempre puedan ser desarrollados convenientemente. Su análisis se encuentra sujeto a toda una serie de limitaciones impuestas por la parcialidad de los restos arquitectónicos documentados, que rara vez permiten completar el desarrollo planimétrico de sus áreas residenciales. A la información descontextualizada derivada de excavaciones antiguas y hallazgos fortuitos, se suma la proporcionada por la arqueología preventiva que, si bien ha permitido establecer el marco cronológico del proceso evolutivo de estos establecimientos, ofrece un panorama igualmente parcial respecto a su conformación espacial. Con todo, uno de los aspectos que mayormente han incidido en la ralentización de su estudio radica en la dilatada ocupación de estos complejos, en la mayoría de las ocasiones fundados sobre antiguos asentamientos tardo-republicanos y sometidos a continuos procesos de transformación, remoción y reutilización de sus estructuras, cuya secuencia puede ser reconstruida, en algunos casos, hasta finales del siglo VI d.C. Todo ello incide de manera significativa en la caracterización de aquellos edificios de cronología más temprana, donde los procesos de amortización y solapamiento de las estructuras impiden concretar aspectos relacionados con su organización espacial y planimétrica. Incluso en los casos donde los ambientes son funcionalmente identificables, la interpretación del esquema planteado puede resultar incierto, tal y como plantea el transito secuencial conservado en la villa del Rihuete en Mazarrón (véase Inv. villas n.º 21) (Ramallo, 1985, 85), cuyas características decorativas y temprana cronología siguen generando dudas sobre su correcta adscripción (Antolinos et alii, 2010, 167-232).

Respecto a la entidad de las estructuras conservadas, son muy pocos los contextos que permiten abordar el análisis espacial y organizativo de estas residencias, todo lo cual limita posibles precisiones respecto a la asiduidad de ciertos esquemas o la implantación de determinados modelos arquitectónicos. Frente a lo fragmentario del contexto, poseemos una amplia bibliografía que, desde finales de la década de los ochenta del pasado siglo, se ha ocupado del estudio de establecimientos concretos –La Quintilla, Huerto del Tío Paturro, Los Villaricos, Los Cipreses (véase Inv. villas n.º 14, 20, 10 y 5, respectivamente)–, así como de sus programas decorativos –mosaico, pintura y escultura–; todo ello, junto al desarrollo de los proyectos de investigación arqueológica actualmente en vigor –Huerto del Tío Paturro, Los Villaricos, Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2)–, permite ahondar en algunos planteamientos generales relacionados con su caracterización arquitectónica y desarrollo evolutivo.

En líneas generales, la configuración de estos edificios participa de unas pautas organizativas que suelen ser comunes en la mayoría de los contextos analizados. En primer lugar, se trata de establecimientos bien planificados, donde la *pars urbana* centraliza el espacio respecto a las áreas de producción y servicios, las cuales, al menos en época alto-imperial, suelen aparecer anexadas ocupando una posición periférica, bien documentada en las *villae* de La Quintilla, Los Cipreses y Los Villaricos. El elemento nuclear de estas residencias es el patio porticado o peristilo, normalmente asociado al desarrollo de fuentes, estanques o ninfeos y al cual abren las distintas habitaciones del edificio –*oecus, triclinium,*

Figura 1. Vista aérea de la villa romana de La Quintilla, Lorca (fot. Fundación Integra, Murcia).

Figura 2. Vista aérea de la villa romana de Los Cipreses, Jumilla (fot. AeroGraph Studio).

cubiculum– (Revilla, 2008, 107). Uno de los establecimientos que mejor ejemplifica este sistema es la villa de La Quintilla en Lorca, donde el complejo residencial aparece organizado mediante la yuxtaposición de dos edificios autónomos e interconectados entre sí mediante un pasillo escalonado (fig. 1). El primero de ellos, parcialmente conservado, se articula entorno a un atrio con *impluvium* desde el que se accede a diferentes estancias pavimentadas en *opus tessellatum* y a un *balneum*. En una fase posterior, aterrazado sobre el terreno, se dispuso un segundo edificio, esta vez organizado en torno a un peristilo ajardinado de planta trapezoidal, donde la articulación de las distintas estancias y el desarrollo de algunos pavimentos permiten identificarlo con el sector más privativo de la residencia (Ramallo, 1995, 56-57). Este mismo sistema se documenta en la villa de Los Cantos, en Bullas (véase Inv. villas n.º 11), en este caso dotado de un patio porticado con un gran estanque central (Martínez – García, 2015), así como en la villa de Los Cipreses, en Jumilla, donde los diferentes ambientes domésticos se distribuyen alrededor de un gran patio porticado de tendencia trapezoidal de 166 m^2 de superficie (Noguera – Antolinos, 2010, 369-373) (fig. 2).

Aunque este modelo se puede relacionar con la mayoría de los complejos residenciales mejor documentados, no fue el único. En la villa del Huerto del Tío Paturro, las investigaciones arqueológicas desarrolladas desde la década de los 80 del pasado siglo han permitido documentar un amplio complejo de edificios integrado por la *pars urbana* y una zona productiva anexa de la que se conservan dos grandes balsas relacionadas con el tratamiento del esparto (Fernández, 1999, 181-210; Lara – López, 2010, 242). El complejo fue objeto de importantes transformaciones en época flavio-adrianea, momento en el que acomete la construcción del *triclinium* y una instalación balnear, así como la renovación del programa ornamental (fig. 3). Las distintas edificaciones aparecen aterrazadas sobre la pendiente natural del terreno, comunicando los diferentes espacios a través de galerías porticadas y pasillos escalonados que confieren un marcado carácter escenográfico a todo el conjunto. Es en este momento cuando las antiguas balsas asociadas con el tratamiento del esparto son integradas en el edificio residencial, generando en este punto un espacio ajardinado con galería porticada orientada al mar, muy al estilo de las *villae maritimae* itálicas (Fernández, 2003, 69).

La localización del *balneum* en el desarrollo arquitectónico del Paturro, lleva incidir si cabe brevemente en la importancia de estas instalaciones dentro de la configuración espacial de las residenciales rurales documentadas hasta la fecha, las cuales constituyen en un buen número de casos la única evidencia sobre la existencia de la villa en sí misma –La Hoya (véase Inv. villas n.º 18), Balsapintada, El Empalme, Casón-Pedregal, La Ñorica y La Alberca (véase Inv. villas n.º 4, 6 y 8, respectivamente)–. Su posición topográfica suele ser periférica respecto al núcleo residencial principal –La Quintilla, Paturro, Los Villaricos, y quizás también El Alamillo (véase Inv. villas n.º 22)–, aunque pudieron darse otras fórmulas, como la documentada recientemente en la villa de Los Cantos, donde la instalación termal se establece como un pabellón independiente respecto al edificio residencial (García-Entero, 2005, 759).

Con todo, algunas de estas residencias muestran una concepción mucho más monumental en su desarrollo planimétrico y espacial, aspecto que se hace patente tanto en la implantación de determinados modelos arquitectónicos, como en la ostentación de sus programas decorativos (Revilla, 2010, 33-34). Uno de los ejemplos que mejor ilustran este concepto de villa lo tenemos en Los Torrejones, en Yecla, donde el desarrollo continuado de las

Figura 3. Restos arqueológicos de la villa romana del Huerto del Tío Paturro (fot. N. Sánchez).

intervenciones arqueológicas desde el pasado 2014 ha permitido documentar los restos de un gran complejo monumental de más de 3000 m^2 (fig. 4). Las principales estructuras corresponden a un gran patio porticado con estanque central de importantes dimensiones –36 m por 18 m–, presidido por una amplia exedra flanqueada por diferentes habitaciones de planta cuadrangular y rectangular de funcionalidad todavía incierta (Noguera – Ruiz, 2018, 306-307). La secuencia crono-estratigráfica del yacimiento y el análisis estilístico de algunos de los materiales arquitectónicos recuperados en el transcurso de las intervenciones sugieren que el edificio pudo ser construido en la primera mitad-mediados del siglo II d.C., emulando el desarrollo de modelos arquitectónicos de origen metropolitano. El complejo residencial parece alcanzar su momento de mayor esplendor a finales de dicha centuria o inicios de la siguiente, momento en que se produce una monumentalización de las estructuras previas y la renovación de su programa decorativo. Especial relevancia adquiere la presencia de fustes en mármol de color importado que, a falta de ulteriores determinaciones analíticas, se identifican como mármoles de origen griego y oriental, con una modulación que permite adscribirlos al contexto de la villa y que la significan frente a otros importantes programas marmóreos documentados en su entorno inmediato. El reciente hallazgo de un epígrafe honorífico o funerario procedente de la misma (Cat. n.º 15), donde se cita a un personaje desconocido que desempeñó los cargos de duunviro y flamen provincial, permite intuir el origen del despliegue económico invertido en esta lujosa villa, cuyo prototipo arquitectónico ha sido puesto en relación con la villa de Adriano en Tibur. El hallazgo reciente de una cabeza con retrato del emperador Adriano podría refrendarlo (Cat. n.º 47) (Noguera – Ruiz, 2018, 306-307).

Ciertamente, la monumentalidad arquitectónica y decorativa de Los Torrejones, contrasta con el panorama de crisis y abandono generalizado planteado en otras importantes áreas del territorio del sureste. Es precisamente durante la primera mitad del siglo III d.C. cuando se produce el abandono de numerosos establecimientos, como La Quintilla o el Huerto del Tío Paturro, mientras que otros son objeto de reformas y mejoras (Vizcaíno, 2010, 71-98). Este período parece constituirse como el inicio del cambio hacia una nueva reestructuración del paisaje rural que dará paso a una nueva etapa de esplendor dentro de la arquitectura residencial.

Hacia finales del siglo III y principios del siglo IV d.C. algunas de las villae todavía activas, como Los Villaricos, La Alberca, Los Cipreses o Los Torrejones, se verán sometidas a reformas de distinta envergadura, participando de un lenguaje arquitectónico y decorativo característico de este período (Chavarría, 2007). La villa de Los Cipreses es objeto de importantes remodelaciones centradas en el peristilo, donde se acomete la renovación de los elementos sustentantes y cubierta del pórtico, así como la repavimentación en *opus tessellatum* polícromo de los deambulatorios y estancias anexas (Noguera – Antolinos, 2013, 131-174) (fig. 5). En la villa de Los Torrejones se repavimentan algunos sectores del complejo termal y se construye una galería porticada y un ambiente de planta octogonal interpretado como una posible torre, aunque su funcionalidad sigue siendo incierta (Ruiz, 1995, 146). En cualquier caso, la incorporación de estas edificaciones al desarrollo planimétrico y arquitectónico del complejo evidencia el desarrollo de nuevas empresas constructivas durante la primera mitad del siglo IV d.C., cuya finalidad debemos vincular nuevamente con la exaltación monumental del enclave.

También se llevan a cabo proyectos integrales. Uno de los ejemplos más representativos para este periodo es la reconstrucción parcial, hacia mediados del siglo IV d.C., del núcleo residencial de la villa de Los Villaricos, en Mula. El proyecto llevó consigo la reestructuración de buena parte del edificio residencial con la construcción de un gran patio porticado adaptado parcialmente al desarrollo y dimensiones del peristilo anterior. Enfrentado al ves-

Figura 4. Vista aérea de la villa romana de Los Torrejones, Yecla (fot. Equipo Los Torrejones).

tíbulo se dispuso un aula de importantes dimensiones –70 m^2–, pavimentada en *opus tessellatum* e interpretada como un posible oecus o triclinium, cuya disposición axial respecto al peristilo y la entrada principal de acceso a la vivienda dotan de una marcada escenografía al conjunto (González *et alii*, 2018, 91). Esta gran sala de audiencias, junto con el complejo termal anexo, parecen constituirse como los principales espacios de representación dentro de la villa, marcando un recorrido ceremonial desde el amplio vestíbulo que da acceso a la residencia.

Este nuevo lenguaje arquitectónico parece alcanzar su máxima expresión en las estructuras documentadas en el paraje del Llano del Olivar en Algezares, en Murcia (véase Inv. villas n.º 9), las cuales han sido puestas en relación con la *pars urbana* de una villa bajo-imperial (García – Vizcaíno, 2013, 1251-1267). El edificio, de planta rectangular e imponentes dimensiones –18,86 m por 53,42 m–, se organiza en dos niveles adaptados al declive del terreno. El diseño originario incluía un gran patio porticado de planta rectangular, conectado con un segundo nivel por medio de una escalera monumental de diez peldaños flanqueada en su parte superior por piletas. La monumentalidad del edificio y su marcada axialidad muestra claras analogías con el oecus cuadrangular de la villa asturiana de Veranes, datada a mediados del siglo IV d.C., lo que permite interpretar este edificio como parte de un complejo residencial de carácter aristocrático (Vizcaíno, 2010, 119-122). A estas evidencias, cabría sumar las referidas por algunas necrópolis rurales y mausoleos asociados a *villae,* cuyas características constructivas y modelo arquitectónico permiten intuir el desarrollo alcanzado por algunas de estas residencias a partir del siglo IV d.C. Junto a la hipotética área cementerial del Camino del Pedregal en Jumilla, cabría destacar los mausoleos del siglo IV d.C. de El Casón, construido a unos 50 m de la *pars urbana* de la villa del Casón-Pedregal (véase Inv. villas n.º 4), y de La Alberca en Murcia, vinculado a la villa rústica ubicada en el actual paraje de El Llano o La Mora (Noguera 2004; Noguera – Antolinos, 2018, 131-174).

No podemos cerrar este apartado sin hacer mención a la villa de Los Alcázares, la cual ilustra nuevamente los múltiples condicionantes que inciden en la correcta caracterización de este tipo de edificios. No deja de ser paradójico que el único complejo del que conocemos su planimentría completa se encuentre amortizado bajo el actual núcleo urbano del municipio homónimo (fig. 6). La villa fue excavada por el arquitecto J. Ramón Berenguer entre 1858 y 1860, y declarada monumento nacional por decreto del 3 de junio de 1931. Nada sabemos de la fecha exacta de su destrucción, ni de su ubicación exacta, si bien los planos recogidos en el informe redactado por Berenguer ponen de manifiesto la envergadura del complejo. Este está organizado mediante la yuxtaposición de tres edificios autónomos articulados en torno a un patio, uno de ellos porticado, donde se intuye el desarrollo de una parte residencial dotada de un *balneum* (García-Entero, 2008, 69). Es posible, a juzgar por la ordenación de núcleo central, que el complejo fuera el resultado de varias fases de ampliación y remodelación, donde el patio aparentemente fortificado podría ser el resultado de aditamentos posteriores (Ramallo, 1985, 68). Las referencias a los hallazgos mencionan la presencia de mosaicos figurados de acabado tosco y de revestimientos en *opus sectile*, entre otros elementos arquitectónicos como molduras y, al menos, tres capiteles elaborados en mármol importado y travertino rojo de procedencia local, dos de ellos conservados actualmente en el Museo Arqueológico de Murcia. El análisis estilístico de los mismos sugiere una cronología avanzada, de mediados de siglo IV o inicios del siglo V d.C., lo que en definitiva parece evidenciar la ocupación y pervivencia del enclave en época bajo-imperial (Vizcaíno, 2010, 102-103).

En el contexto arquitectónico apenas esbozado hasta ahora, los programas decorativos actuaron como vehículo transmisor de mensajes culturales e ideológicos. Su análisis permite calibrar diferentes tipos de riqueza, así como la identificación de modelos decorativos o la funcionalidad asumida por ciertos ambientes. No obstante, y como sucede con la arquitectura, participa de la misma problemática y condicionantes, a los que se suman otras variables como el hallazgo descontextualizado de muchos de estos elementos, limitando posibles matizaciones respecto a su verdadera funcionalidad y significado.

No es casualidad que los elementos mejor conocidos se correspondan con aquellos integrados dentro de la propia fábrica arquitectónica. Prueba de ello es la importancia alcanzada por la decoración musiva en la mayor parte de los conjuntos arquitectónicos documentados, incorporando por lo demás un amplio repertorio de esquemas compositivos y motivos decorativos. Destacan sobremanera las composiciones geométricas y vegetales fechables entre los siglos III y IV d.C., que suelen estar vinculadas con la pavimentación de los espacios más representativos de la vivienda, como *triclinia* y *oeci* –La Quintilla, Huerta del Paturro, Los Cipreses, Los Villaricos–, en los deambulatorios porticados de peristilos y atrios –La Quintilla, Los Cipreses–, instalaciones para *balnea* –Los Cantos, Los Torrejones, La Ñorica–, e incluso en *cubicula* –La Quintilla–. Las composiciones figuradas parecen alcanzar un desarrollo algo más restringido, si bien reproducen modelos ampliamente difundidos en la decoración de las residencias señoriales hispanas. Destacan algunas composiciones documentadas en la villa de La Quintilla datadas a finales del siglo II d.C., concretamente el mosaico con representación de nueve bustos femeninos –tal vez las nueve musas– y el mosaico de la Navegación de Venus, que desarrolla el episodio del *navigium Veneris* recogido por Hesiodo, con la diosa semidesnuda recostada sobre una concha marina sostenida por dos tritones (Ramallo, 1985; *id*., 1995). Asimismo, cabría referir el pavimento musivo de época severiana documentado en el triclinium de la villa de la Huerta del Tío Paturro, cuya composición central desarrolla la representación de una divinidad femenina, flanqueada por dos pavos reales de cola desplegada (Cat. n.º 38).

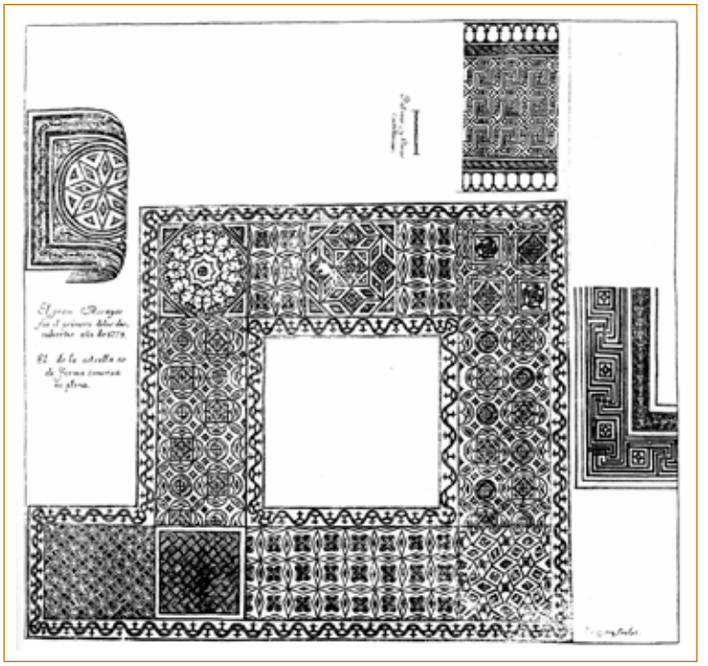

Figura. 5. Dibujo de los mosaicos hallados por J. Lozano Santa en Los Cipreses, Jumilla, a finales del siglo XVIII (Lozano, 1800).

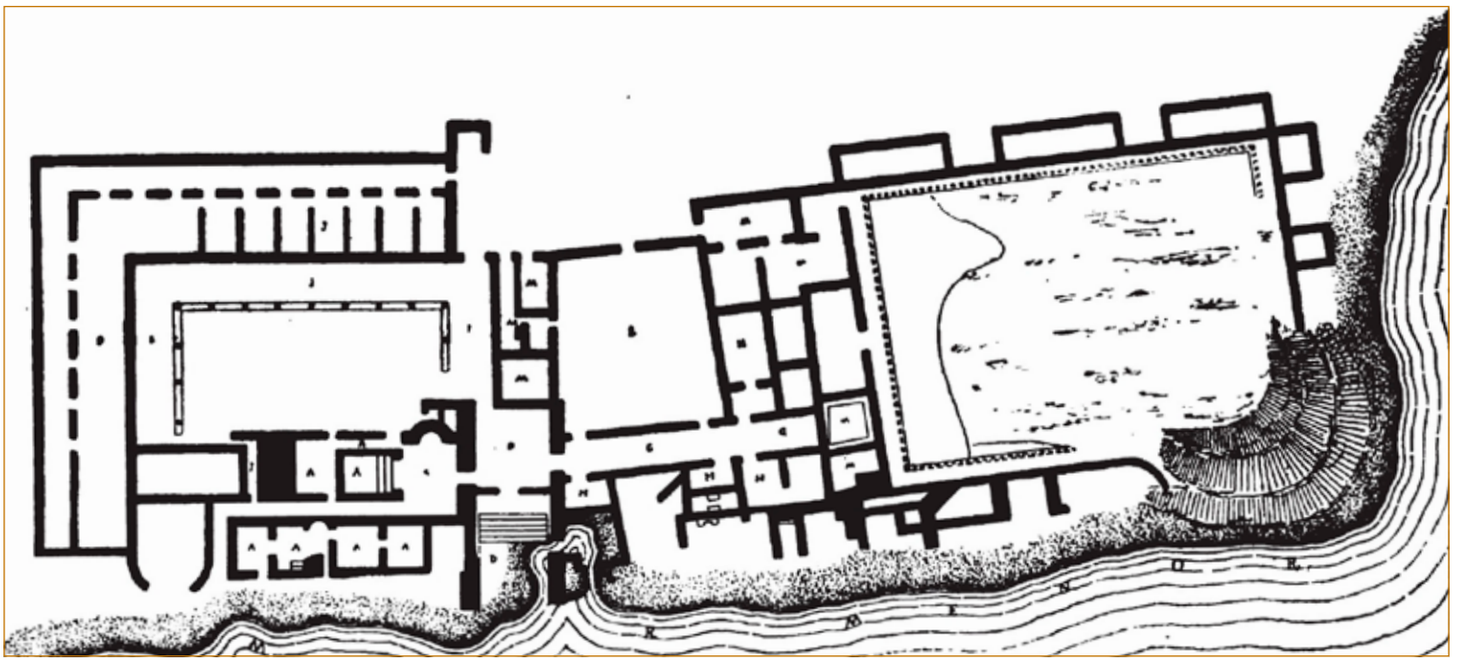

Figura 6. Planta de la villa de Los Alcázares, documentada por J. R. Berenguer (1887).

Aunque el simbolismo asociado a los motivos podría dar cabida a diferentes interpretaciones, se entiende como una alegoría del deseo de prosperidad y fortuna instada por sus propietarios. A estos testimonios se suma la representación de mito de Orfeo documentada en la villa de La Alberca, actualmente desaparecido, así como las noticias ya referidas para la villa de los Alcázares.

Los acabados en pintura mural debieron constituir la base decorativa de muchos de estos ambientes, como parte esencial del enlucido final de las fábricas constructivas. Así se deduce de los programas pictóricos procedentes de las *villae* de La Quintilla, Huerto del Tío Paturro y Los Torrejones (fig. 7), definidos por el desarrollo de complejos programas decorativos enmarcados en diferentes géneros y estilos, entre los que cabría mencionar, por su singularidad, los cuadros de género figurado con escenas de paisajes sacro-idílicos procedentes del Paturro (Fernández, 1999, 57-86; *id*., 2008, 382). Los revestimientos parietales en mármol también aparecen representados. Los contextos documentados ofrecen un repertorio morfológico muy variado, labrado en lujosos mármoles e integrado por lastras, pequeñas molduras y listeles, así como capiteles de lesena y frisos decorativos, relacionados con el desarrollo de revestimientos de estilo estructural –Paturro, Los Torrejones–. También se documenta la presencia de pequeñas crustae geométricas y figuradas, cuya profusión en la villa de Los Torrejones determina la presencia de *sectilia* parietales, entre otras producciones vinculadas al desarrollo de paneles en *opus interrasile* (Cat. n.º 42), cuyos modelos remiten con precisión a los contextos de la Domus Transitoria, punta Epitaffio en Baia y *Villa Quintilii*.

En cuanto a los ciclos escultóricos, el carácter descontextualizado de la mayoría de los hallazgos, limita posibles matizaciones respecto a la verdadera funcionalidad asumida por las esculturas, más allá de la meramente ornamental. Así ocurre con la estatuilla broncínea con evocación de *Somnus*, el *Hypnos* griego, en la actualidad conservada en el Antikensammlung del Museo de Berlín (fig. 8) (Noguera – Hernández, 1993, 13-17, n.º 1, láms. 1-4). Hallada en 1893 durante la construcción de una bodega, debió formar parte del programa ornamental de la villa del Casón-Pedregal en Jumilla, cuyas instalaciones termales fueron localizadas en 1999 a apenas 50 metros del lugar del hallazgo. Asimismo destaca el excepcional busto retrato de un personaje masculino (Cat. n.º 112), hallado en 1934 a unos 500 m del balneum de la villa, en la Avda. de Nuestra Señora de la Asunción en Jumilla. El descubrimiento en esta misma zona de diversos elementos arquitectónicos, entre ellos varios sillares y una cornisa de entablamento, uno de ellos con inscripción funeraria, parece relacionar los elementos con el entablamento de un mausoleo funerario, lo que podría ratificar el carácter fúnebre del retrato, fechado estilísticamente entre mediados del siglo II y la primera mitad del III d.C. (Noguera – Antolinos, 2018, 178).

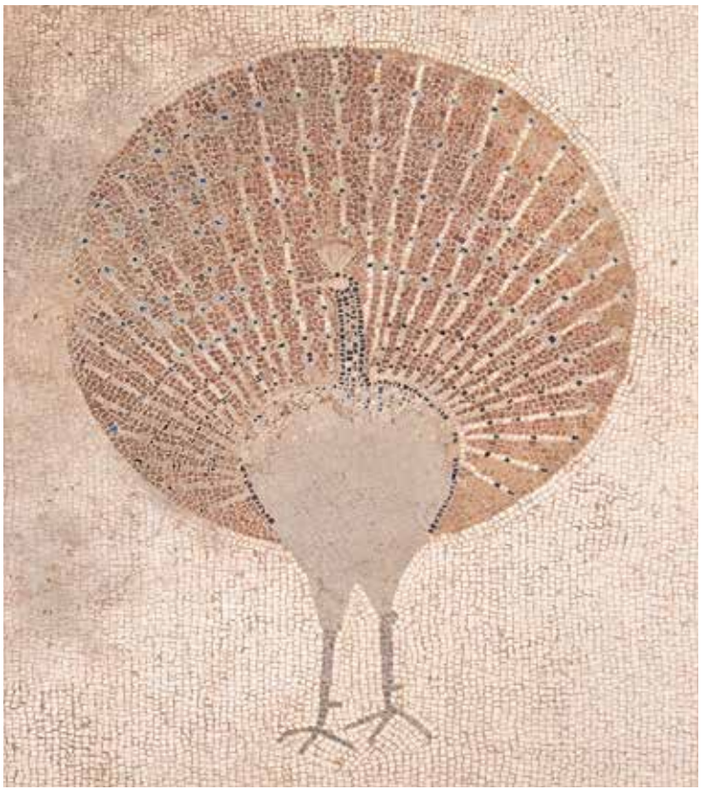

Figura 7. Mosaico hallado en el *triclinium* de la villa del Huerto del Tío Paturro, conservado en el Museo Arqueológico de Portmán (fot. J. A. Antolinos).

Mayor información aporta el conjunto escultórico recuperado en la villa de Los Cantos en Bullas, de donde procede una estatua de Venus muy mutilada (Cat. n.º 17) –conservada en el Museo Arqueológico Nacional–, y el conjunto de cuatro estatuillas-fuente, tres de las cuales fueron recuperadas el día 15 de septiembre de 2016 por agentes del SEPRONA de la 5ª Zona de la Guardia Civil de Murcia (Cat. n.º 51-53). Según el croquis elaborado por J. Bautista Molina en 1909, fueron halladas juntas en un pequeño ambiente ubicado al noreste del peristilo y debieron formar parte de la decoración de una fuente situada en este mismo sector (Loza – Noguera, 2018, 254; 267).

Con todo, uno de los hallazgos escultóricos más representativos de los últimos tiempos es una cabeza-retrato del emperador Adriano y parte del busto sobre el que se sustentaba, recuperada en el transcurso de las intervenciones arqueológicas en Los Torrejones (Cat. n.º 47). La pieza fue hallada fuera de su contexto original, en el área comprendida entre el peristilo y la exedra, aunque ha podido ser vinculada con una de las exedras del conjunto, concebida quizás como un sacrarium político y espacio de auto-representación del propietario (Noguera – Ruiz, 2018, 307). De la villa también proceden otros elementos escultóricos, como una excepcional Herma de Hércules en giallo antico, restos de esculturillas de carácter dionisíaco y varios bustos femeninos, que inciden nuevamente en la suntuosidad de este programa ornamental.

Asociados al desarrollo de estos ciclos estatuarios, también se documentan pequeñas esculturas y elementos de mobiliario que permiten completar el contexto decorativo de estos ambientes. Es el caso del notable Mercurio broncíneo (Cat. n.º 56) procedente de la villa de El Villar en Lorca (véase Inv. villas n.º 17), que debió formar parte de un larario doméstico (Noguera – Hernández, 1993, 58-59); junto con él, destaca un nutrido y fragmentado elenco de fuentes, esculturillas, trapezóforos, *oscilla* y *hermae*, destinados a embellecer y dignificar estos espacios (Koppel – Rodá, 2008).

Figura 8. Estatuilla de *Somnus* procedente de la villa del Casón-Pedregal de Jumilla (fot. Antikensammlung, Berlin).

Los *balnea* de las *villae* romanas de la Región de Murcia

Marta Pavía Page

Los primeros testimonios de instalaciones higiénicas domésticas de época romana en la actual Región de Murcia corresponden a una serie de pequeñas estancias de naturaleza termal documentadas en la ciudad de Carthago Nova (Ramallo, 1989-1990; Ramallo – Ros, 2012; Pavía, 2018a). De estos ambientes domésticos, la costumbre del baño higiénico y placentero trascendió, primero a la escena pública, materializándose en los grandes conjuntos termales de la colonia, como las Termas del Foro (Suárez, 2011) y las Termas del Puerto (Madrid *et alii*, 2009; *iid.*, 2015; Pavía, 2018b), y extendiéndose después, a partir de mediados del siglo I d.C. y una vez consolidado el modelo edilicio termal en la Hispania Citerior, al resto del territorio que actualmente comprende la autonomía murciana.

En este contexto, tras el periodo de experimentación que representó la primera mitad del siglo I d.C. y una vez generalizado el sistema de *hypocaustum* con *suspensurae* y el caldeo de las estancias mediante *praefurnia*, así como una vez incorporado definitivamente el *frigidarium* como ambiente, los *balnea* domésticos de ámbito rural siguieron el modelo arquitectónico propio de los edificios de baños públicos, adoptando un esquema simple y funcional basado en el recorrido por una serie de salas básicas de baño; un *frigidarium* con piscina, que en muchos casos cumplía así mismo la función de *apodyterium* o vestuario, un *tepidarium* y un *caldarium* con piscina de agua cálida o *alveus*. Estas tres salas, que constituyen el esquema básico del edificio termal, permitían al bañista la realización de un circuito de baño básico pero completo. En otros casos, pero solo excepcionalmente, el circuito era más amplio, contando con otro tipo de estancias entre las que destacan, por ser las más comunes, las *sudationes*, las *laetrinae* y los espacios al aire libre o palestras, a menudo porticadas y con *natatio* (García-Entero, 2016, 252-253).

En la Región de Murcia conocemos algunos interesantes ejemplos de *balnea* domésticos de ámbito rural (fig. 1), entre los que cabe destacar los de las *villae* de Los Villaricos (Mula) (véase Inv. villas n.º 10) (Lechuga, 2001-2002), el Empalme (Caravaca de la Cruz) (San Nicolás, 1995, 248-257; García-Entero, 2001, 169-171), La Hoya (Lorca) (véase Inv. villas n.º 18) (Valero, 2013) y Balsapintada (Valladolises, Murcia) (Ramallo – Ros, 1988). Estos *balnea* han podido ser documentados en buena parte de su extensión y sus salas y recorrido del baño se encuentran identificados en sus rasgos generales. Por otro lado, conocemos también una serie de edificios donde el complejo termal doméstico ha sido identificado de forma parcial, bien por la escasa conservación de los restos o por la parcialidad de las intervenciones arqueológicas acometidas; entre otros, cabe citar en este grupo los casos de El Llano (La Alberca, Murcia) (véase Inv. villas n.º 8) (García-Entero, 2001, 168-169), La Ñorica y El Casón-Pedregal (ambos en Jumilla) (véase Inv. villas n.º 4 y 6, respectivamente) (Noguera *et alii*, 2000; García-Entero, 2001, 70-73), La Poza (Caravaca de la Cruz) (Brotóns, 1995; Salmerón – Jiménez, 1995) o la Huerta del Paturro (Portmán, Cartagena) (véase Inv. villas n.º 20) (Fernández, 1999; García-Entero, 2001).

Evolución diacrónica de los balnea de las villae murcianas

Aunque no siempre disponemos de datos cronológicos precisos, es posible delinear un cuadro evolutivo del proceso de incorporación de estas instalaciones termales al entramado de ambientes que componían la *pars urbana* de las *villae* de la Región de Murcia. La construcción de los primeros edificios de baños se constata a lo largo de siglo I d.C., especialmente a partir de su segunda mitad, periodo en que han sido datados los conjuntos termales de El Empalme (Caravaca de la Cruz), La Ñorica (Jumilla), La Loma (Torres de Cotillas), Balsapintada (Murcia), Marisparza (Yecla) (véase Inv. villas n.º 1), El Alamillo (Puerto de Mazarrón) (véase Inv. villas n.º 22) y La Hoya.

El *balneum* de El Empalme, excavado por vez primera por M. San Nicolás en 1982, tiene una superficie total de 150 m^2 y consta de un total de seis estancias: *apodyterium*, *frigidarium* con piscina, *tepidarium* con *alveus*, *caldarium*, también con *alveus*, una pequeña letrina y una posible *natatio* al aire libre que lamentablemente solo pudo ser excavada de manera parcial (San Nicolás, 1995, 248-257). Los ambientes termales estaban distribuidos en torno a un único eje, lo que permite adscribir el edificio al tipo lineal simple.

El conjunto de Balsapintada, excavado en 1979 por M. Ros, es un *balneum* adscrito al tipo lineal simple. Contaba con tres estancias termales, identificadas como *frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium* con dos *alvei*, el primero adosado al paramento sur de la estancia y de planta semicircular con dos escalones de acceso, y el segundo en el flanco este y de planta rectangular. El *balneum* contaba asimismo con una amplia zona de servicio donde estaba el *praefurnium* que caldeaba directamente el *alveus* oriental del *caldarium*, y a través del entramado de *pilae* del hipocausto indirectamente el *alveus* semicircular, el *caldarium* y el *tepidarium*. El edificio contaba

Figura 1. *Villae* murcianas con *balnea* documentados arqueológicamente (dir. científica M. Pavía). Los números arábigos corresponden a villas con ficha en el Inventario.

también con una pequeña estancia, localizada al este del *tepidarium*, que por su deficiente estado de conservación no ha podido ser identificada, pero que fue interpretada provisionalmente por los editores del edificio como una posible *sudatio* o unas letrinas (Ramallo – Ros, 1988).

Por último, a la segunda mitad del siglo I d.C. corresponde también el *balneum* de la villa de La Hoya, localizado durante una excavación de urgencia acometida en el año 2006 por M. A. Valero. El conjunto, de 56.60 m^2, se adscribe al tipo lineal angular y contaba con cuatro estancias de baño y una amplia zona de servicio que caldeaba directamente la piscina de agua caliente del *caldarium*. Las salas de baño, identificadas como *apodyterium*, *frigidarium* con piscina, *tepidarium* y *caldarium* con *alveus*, estaban pavimentadas en su totalidad con suelos de mortero hidráulico (*opus signinum*), en tanto que las estancias calefactadas mediante sistema de hipocausto –*tepidarium* y *caldarium*– contaban con un entramado de *pilae* de ladrillos *bessales* en cuyo derrumbe pudieron documentarse también algunos ejemplos de *clavi coctiles* pertenecientes al sistema de calefacción parietal de las estancias (Valero, 2013) (fig. 2).

En el siglo II d.C. el proceso de construcción de *balnea* asociados a *villae* se mantuvo sin grandes cambios, pudiendo destacarse como casos significativos de este periodo los conjuntos termales de Los Villaricos (Lechuga, 2001-2002), Casón-Pedregal (Noguera *et alii*, 2000) y La Quintilla (Lorca) (véase Inv. villas n.º 14) (Ramallo, 1995; Fernández *et alii*, 2000; Ramallo *et alii*, 2001; *iid.*, 2003). Destaca de modo particular el *balneum* de Los Villaricos, uno de los edificios termales privados de mayores dimensiones y mejor conservación en la Región de Murcia. El conjunto tenía un total de cuatro estancias distribuidas en dos bloques yuxtapuestos, una amplia zona fría identificada como un *apodyterium*/*frigidarium* de planta absidal –que tenía asimismo una piscina de agua fría para el baño de asiento a la que se accedía a través de una escalinata con cuatro peldaños– y una zona cálida, integrada por un pequeño *caldarium* de planta cuadrangular, dotado de un pequeño *alveus* de tendencia rectangular localizado en el frente suroccidental de la sala, y un gran *tepidarium* de planta hexagonal, único en la Región aunque con paralelos en otros conjunto temales domésticos hispanos, como los de Casa Cantaber, una *domus* del centro de *Conimbriga* (García-Entero, 2005, 562-570) y la villa del Saucedo en Toledo (García-Entero, 2005, 369-378). Además de la complejidad volumétrica de las distintas estancias del complejo, destaca en este caso la técnica usada en la construcción de las cámaras de calefacción del *tepidarium* y el *caldarium*; estas no fueron excavadas en el terreno, lo que hubiese garantizado que las distintas estancias del *balneum* se articularan a la misma cota, sino que fueron realzadas del resto del complejo, practicándose su acceso mediante una doble escalinata en L que permitía comunicar el *apodyterium*/ frigidarium con el *tepidarium* (Lechuga, 2001; *id.*, 2002, 477-494; García-Entero, 2001, 177-179) (fig. 3).

El complejo termal de la *villa* de Los Villaricos y el resto de *balnea* de esta época corroboran que la construcción de este tipo de instalaciones higiénicas se mantuvo con cierta intensidad durante el siglo II d.C. Asimismo, además de la construcción de termas de nueva planta, también se observa que, plenamente integrados en la dinámica constructiva de sus asentamientos rurales, muchos *balnea* experimentaron procesos de monumentalización arquitectónica y decorativa, constatándose también algunas reparaciones de mayor o menor calado que permitió una mayor perduración en el tiempo de estos edificios, tal y como se ha observado en El Empalme, La Ñorica y Balsapintada, entre otros. En el caso del Empalme se documentó una serie de reestructuraciones destinadas a aumentar la superficie del bloque frío del baño con la conversión del antiguo *alveus* del *tepidarium* en una piscina de agua fría (García-Entero, 2001, 171; Ramallo, 1989-1990, 174).

En el siglo III d.C. solo ha sido documentada la construcción de un edificio de baños en la villa de Fuente de las Pulguinas (Cieza) (véase Inv. villas n.º 7). El conjunto tenía cuatro estancias pavimentadas con *opus signinum*, identificadas como *apodyterium*, *frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium*, y dos piscinas para el baño de inmersión. Este *balneum* merece una puntualización pues fue construido sobre una surgencia cuyo calor y agua caliente abasteció el establecimiento (Salmerón – Jiménez, 1995, 232-237; García, 1996, 417 y 423), razón por la que debe diferenciarse del resto de edificios mencionados al vincularse más con las termas minero-medicinales que con las higiénicas.

Por último, conocemos algunos ejemplos de estructuras y programas decorativos en contexto termal rural del siglo IV d.C. Destacan los pavimentos musivos constatados en un contexto posiblemente termal, a falta de más datos que corroboren esta hipótesis, en el Llano (Ramallo, 1985, 104-108), la piscina lobulada documentada parcialmente en La Poza (Brotóns, 1995, 259-262; Salmerón y Ji-

Figura 2. *Caldarium* y *tepidarium* del *balneum* de la *villa* de La Hoya (Lorca) (Valero, 2013, 59).

ménez, 1995, 252) y el pavimento de *opus sectile* asociado a un *alveus* en la *villa* de Los Torrejones (Yecla) (véase Inv. villas n.º 2) (Ramallo, 1985, 147-152; Ruiz, 1995).

En relación con el fin de los *balnea* en las villas de la Región de Murcia, puede señalarse que su uso no se prolongó más allá del siglo V d.C. Las instalaciones balnearias experimentaron una serie de procesos de abandono progresivo a partir de mediados del siglo IV d.C. y sus espacios se reutilizaron, como se ha observado en otras regiones de Hispania (García-Entero, 2001; *id.*, 2005; *id.*, 2016), como instalaciones productivas y funerarias, asistiéndose al desmonte sistemático de sus estructuras para la reutilización del material constructivo y decorativo reutilizable.

Tipología y articulación arquitectónica de los edificios de baños

La tipología y la vertebración planimétrica y arquitectónica de los *balnea* domésticos debieron asegurar la necesidad básica del baño diario en las *villae* de la Región de Murcia. Las plantas escaladas de los mejor conocidos permiten observar las diferencias de magnitud en las soluciones adoptadas por unos y otros (fig. 4). En la mayor parte de los casos en que se conoce el circuito termal completo, o en su mayor parte, el recorrido del baño es sencillo y consiste, como ya se ha indicado más arriba, en una sucesión de tres salas: *frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium*, generalmente siguiendo un único eje de sentido lineal, tal y como se constata en los *balnea* de El Empalme, Balsapintada y La Loma (Ramallo – Ros, 1993, 121-123; García-Entero, 2001, 179-180). En otros casos, dada la articulación del resto de ambientes de la parte doméstica de la villa, las estancias del baño se suceden siguiendo un eje angular, reduciéndose el espacio para la implantación del conjunto termal y maximizándose los metros cuadrados dedicados al baño, como sucede en Los Villaricos y La Hoya.

Asimismo, la simplicidad y uniformidad planimetrica presente en el esquema tipológico común en los *balnea* rurales murcianos es también patente en la construcción de los edificios, predominando las plantas de tendencia cuadrangular o rectangular, tanto

Figura 3. Piscina de agua fría de la villa de Los Villaricos (fot. M. Pavía).

en el conjunto general del edificio como en la concepción de sus distintas salas. Solo tenemos una estancia de caracteres sustancialmente diversos: el *tepidarium* hexagonal de las termas de Los Villaricos, única estancia poligonal constatada hasta el momento; destaca igualmente en el caso de la villa muleña la solución empleada en la construcción de las cámaras de calefacción de las dos salas caldeadas del complejo –*tepidarium* y *caldarium*–, las cuales no fueron excavadas en el terreno, como es habitual en este tipo de edificios, sino que fueron realzadas con respecto a la cota de circulación general del *balneum,* accediéndose a la zona cálida mediante una escalera de 4 peldaños que comunicaba el *frigidarium* con el *tepidarium* (Lechuga, 2001-2002, 223; Ramallo, 1989-1990, 172).

En relación a las técnicas constructivas usadas en la construcción de las cámaras de calefacción para las estancias cálidas, destaca la homogeneidad existente en los distintos ejemplos constatados en la Región de Murcia. Destaca el uso mayoritario de *areae* de mortero, *pilae* de ladrillos *bessales*, de unos 22 cm de lado o de diámetro, dependiendo de si las columnillas de sustentación fueron cuadrangulares o circulares, y *suspensurae* de ladrillos *bipedales* sobre los que se disponía el *rudus* que componía la base para el pavimento superior de las estancias. Respecto a la calefacción parietal de los *balnea* se observa una tendencia a la utilización de *clavi coctile* para la sustentación de las dobles paredes que posibilitaban el tránsito del aire caliente hacia el exterior, destacando el uso prácticamente exclusivo de clavijas del tipo 1a de Sanz (Sanz, 1987a; *id.*, 1987b), lo que asimismo contribuiría a confirmar la hipótesis de esta autora que sugería un empleo masivo de este tipo concreto de *clavi* en el sureste hispano (veáse Cat. n.º 24).

Analizados en conjunto, en especial sus caracteres constructivos, planimétricos y funcionales, los *balnea* de las villas murcianas son fiel reflejo de la introducción y evolución de este tipo de ambientes en establecimientos domésticos rurales de la provincia de Hispania Citerior (García-Entero, 2001; *id.*, 2005), desde su introducción y articulación definitiva a mediados del siglo I d.C. hasta su progresivo abandono a partir de mediados del siglo IV d.C. Como hemos señalado, y en función de los datos en la actualidad disponibles, parece que en la mayoría de casos estos *balnea* formaron parte del mismo programa constructivo que el resto de la vivienda, proyectándose ambas de forma simultánea como un conjunto unitario, si bien en algunos casos se han constatado algunas refacciones de calado que modificaron el proyecto inicial con la adición de más estancias o la ampliación de habitaciones existentes, proceso este íntimamente vinculado con el embellecimiento y monumentalización de estas instalaciones.

LOS CANTOS / BULLAS

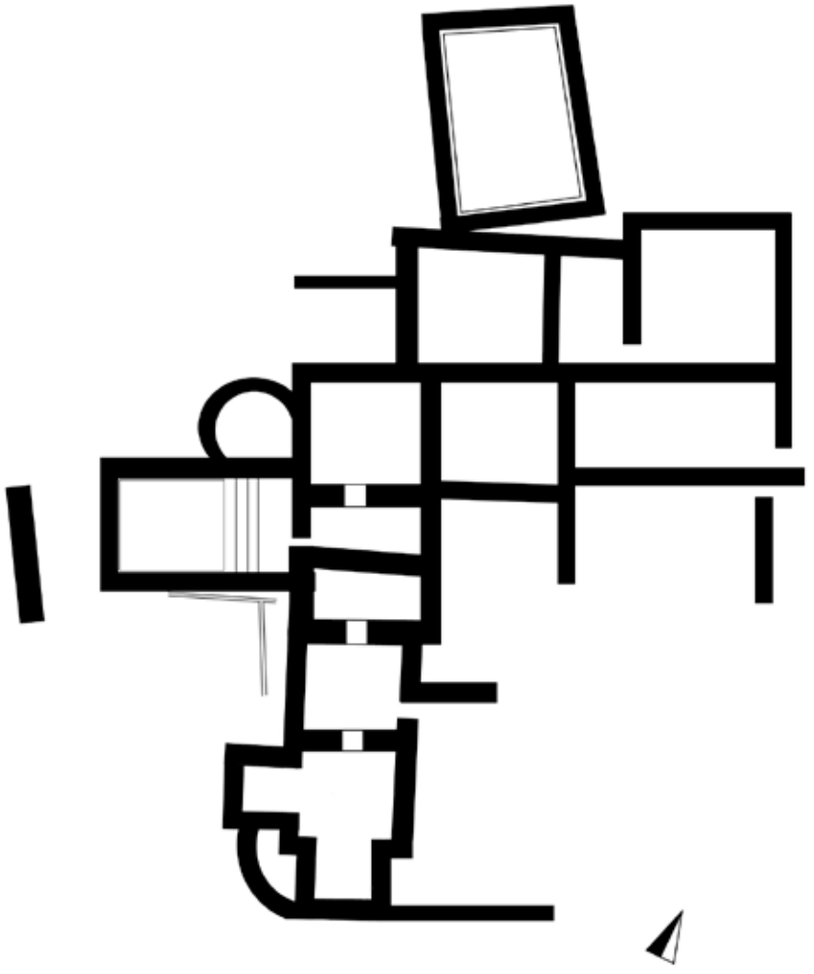

EL EMPALME / CARAVACA

LA LOMA / TORRES DE COTILLAS

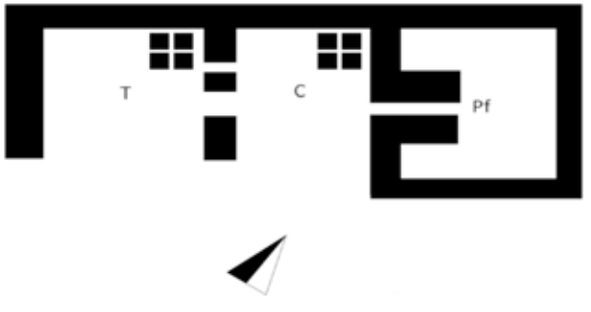

LA QUINTILLA / LORCA

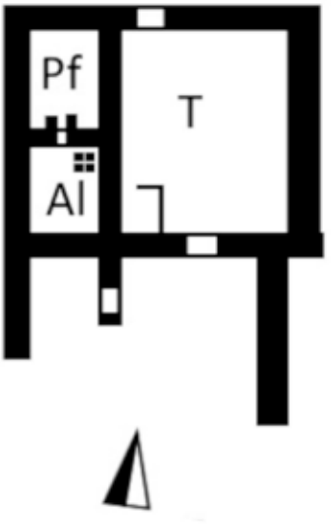

LA HOYA / LORCA

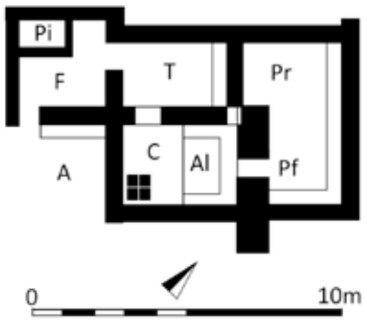

VILLARICOS / MULA

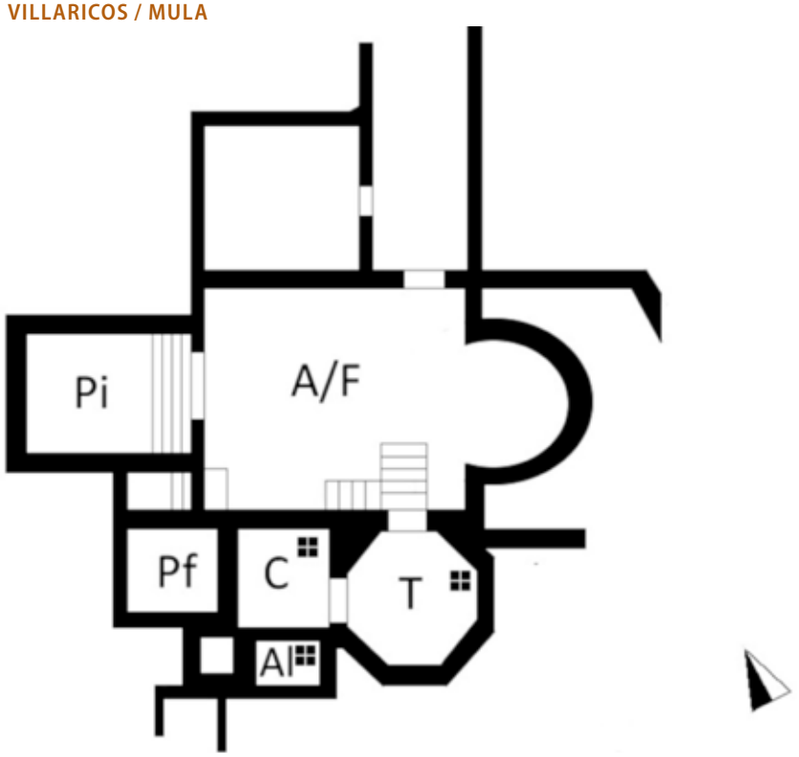

TORREJONES / YECLA

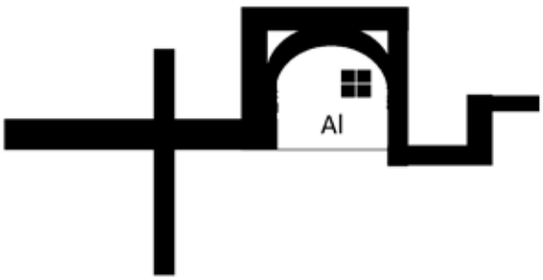

BALSAPINTADA / MURCIA

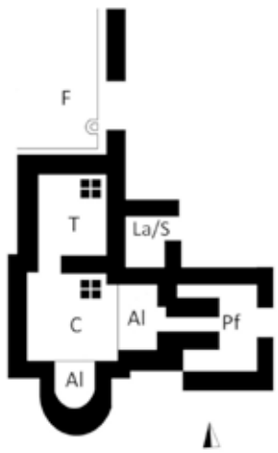

CASÓN-PEDREGAL / JUMILLA

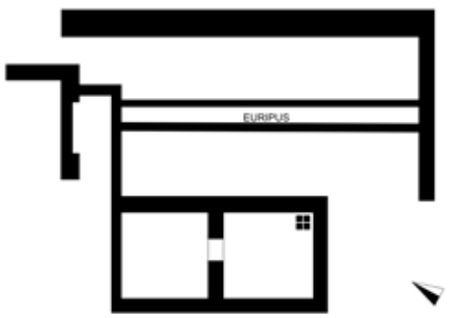

Figura 4. Planos arquitectónicos interpretados y escalados de las termas domésticas (*balnea*) de las villas de la Región de Murcia (dibs. M. Pavía).

Villae, recursos naturales y explotación del territorio en el *ager Carthaginiensis*

Juan Antonio Antolinos Marín

La situación geoestratégica de Carthago Nova en las rutas de navegación del Mediterráneo (Pol. II, 13, 1-2; Liv. XXVI, 42, 4) y su gran importancia como centro logístico de redistribución de productos y mercancías (Strabon III, 4, 6), son esenciales para entender el desarrollo económico y social de la metrópoli portuaria y, por extensión, del territorio circundante, que a su vez otorgaba la potencialidad de los recursos marinos, la fertilidad de sus campos y montes, y la riqueza de las minas de plata (App. *Ib*. I, 6, 19). De hecho, la ciudad y su territorio inmediato estuvieron tempranamente influidos por una inmigración masiva de gentes itálicas (Diod. V, 36, 3-4), cuyo principal objetivo fue la explotación de los recursos mineros para conseguir grandes riquezas. Los sellos de los lingotes de plomo fundidos en el *ager Carthaginiensis* (Trincherini *et alii*, 2009) acreditan desde finales del siglo II a.C. la existencia de *gentes* procedentes, por lo general, de las *civitates* del golfo de Napoles (*Appuleii*, *Atellii*, *Lucretii*, *Vtii*) y del territorio situado entre *Capua* y el Lazio meridional (*Aurunculeii*, *Calvii*, *Planii*, *Roscii*), principalmente del núcleo de *Cales-Teanum* (Stefanile, 2015). Además, sabemos por la epigrafía urbana y las acuñaciones de la ceca de Carthago Nova que varias generaciones de estas familias aparecen a finales de la República y a comienzos del Principado como una aristocracia o élite local consolidada tras la concesión del rango colonial hacia el año 54 a.C. (Abascal, 2002; una nueva hipótesis sobre la concesión del rango de colonia latina en De la Escosura, 2018), a la que también hay que responsabilizar de la transformación urbana que experimenta la ciudad a partir de estos momentos (Koch, 1988).

En cualquier caso, la presencia de *coloni* en el territorio de Carthago Nova debió acrecentarse tras la promulgación en el año 63 a.C. de la Ley Agraria de Publio Servilio Rulo (Cic. *leg. agr.* I, 2, 5; II, 19, 51), en cuyo decreto se establecía la subasta de las tierras cultivables (*ager publicus*) de la ciudad a antiguos veteranos de guerra. En principio, este acontecimiento implicaría, además de la llegada de nuevos colonos, la *centuriatio* del territorio mediante la expansión hacia el interior de nuevas áreas productivas, o bien la reocupación de terrenos ya transformados por explotaciones anteriores, si no ambas. Sin embargo, carecemos de evidencias epigráficas que permitan precisar las legiones o los *coloni* de los ejércitos cesarianos o triunvirales involucrados, del mismo modo que tampoco contamos con estudios sobre la 'parcelación' del *ager Carthaginiensis*. Por contra, conocemos la reestructuración territorial augustea en base a las ciudades (*coloniae*, *municipia*), a su vez subdivididas en *pagi* y estos por un determinado número de fincas (*fundi*), los cuales eran explotados y administrados desde sus respectivas *villae* (Conde, 2003, 191-206).

Los recursos mineros

Entre las referencias escritas que transmitieron los autores antiguos acerca de los recursos mineros hispanos, tenemos para el caso de Carthago Nova las aportaciones de Apiano (I, 6, 19), que cita la existencia de minas argentíferas, Polibio (X, 10, 10-11), quién señala a Aletes como el descubridor de unas minas de plata, y Estrabón (III, 2, 10; 4, 6), autor que transcribe unas breves notas de un texto perdido del historiador de 'Megalópolis' que, como sabemos, hacia mediados del siglo II a.C. visitó las zonas mineras del *ager Carthaginiensis*. En esos momentos, las explotaciones minero-metalúrgicas se ubicaban muy cerca de la ciudad portuaria, a unos 20 estadios, y se extendían a lo largo de 400 estadios con una población estable de 40.000 trabajadores, proporcionando diariamente al erario de Roma 25.000 dracmas.

Las indicaciones de Polibio sobre la extensión que ocupaban las minas del territorio de Carthago Nova, de *ca*. 71 km, alcanzaría los focos extractivos de Mazarrón (San Cristóbal, Los Perules, Pedreras Viejas, Coto Fortuna), Águilas (Sierra Almenara, Lomo de Bas), y las almerienses de Cuevas del Almanzora y Huércal-Overa (sierras de Almagro y Almagrera, y Herrerías), siendo las minas cercanas a la ciudad, a *ca*. 3,5 km, las situadas en el sector central de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Los trabajos fueron dirigidos hacia la explotación intensiva de los sulfuros de plomo, aunque simul-

Figura 1. Estériles mineros sobre el Cabezo de San Cristóbal y Los Perules (Mazarrón) (fot. J. A. Antolinos).

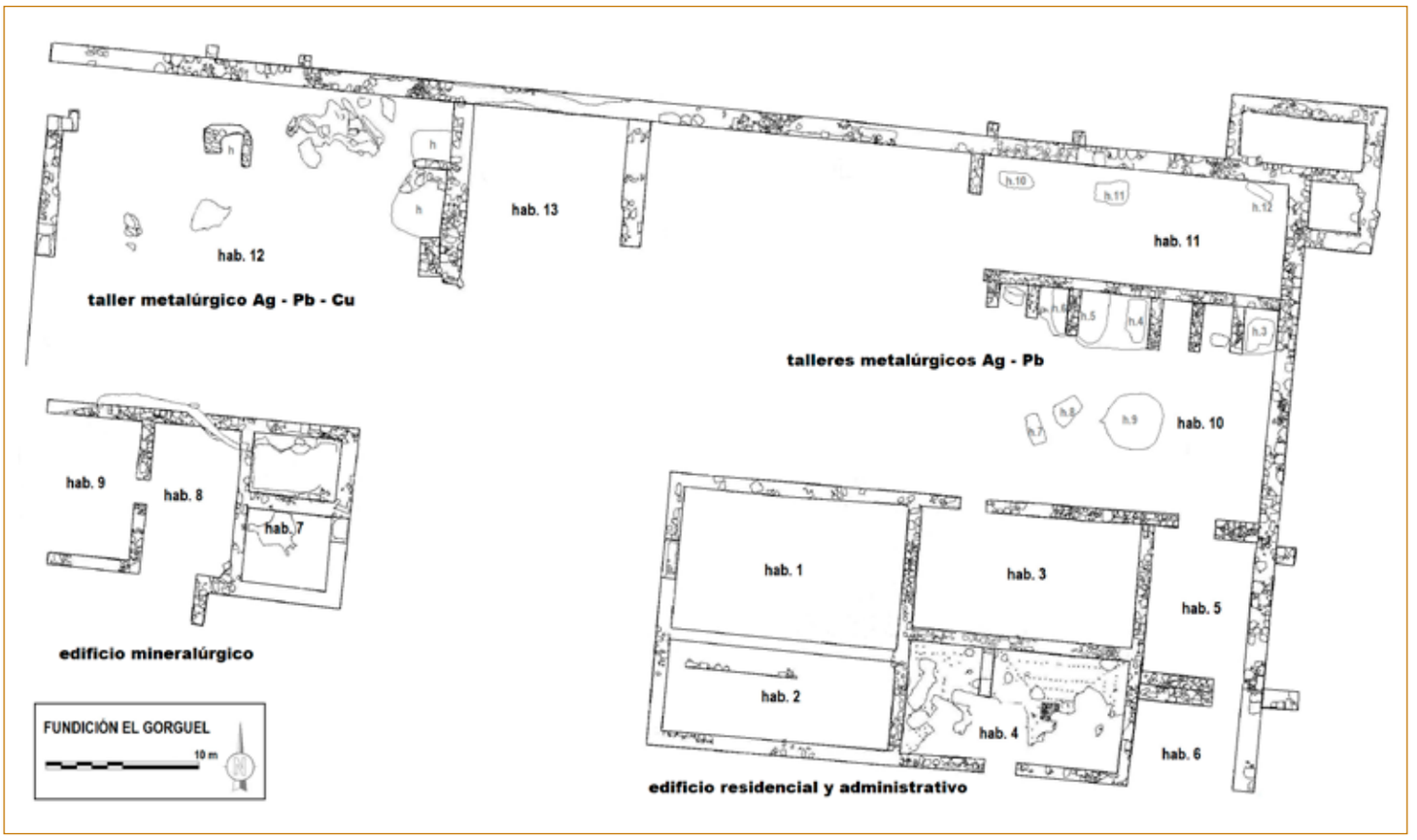

Figura 2. Planta general del asentamiento tardorrepublicano hallado en El Gorguel, Sierra de Cartagena (Antolinos, 2012).

táneamente los romanos aprovecharon los yacimientos de hierro y cobre, tal como se ha documentado en diversos asentamientos rurales y en la propia ciudad, donde se han hallado talleres metalúrgicos y herrerías destinados al aprovisionamiento de la población local (Antolinos *et alii*, 2010).

Las explotaciones se realizaron a cielo abierto y a través de excavaciones subterráneas, aunque en ocasiones convivieron ambos sistemas de extracción. Las labores en los afloramientos superficiales nos han legado desde grandes tajos en el Cabezo Rajado (La Unión), de 500 m de longitud y 15-30 m de anchura, hasta modestas trincheras de explotación que no sobrepasan los 60 m de longitud, como en el Coto Fortuna (Mazarrón). Las excavaciones subterráneas, que sobrepasaron en diversas minas los 300 m de profundidad, están representadas por pozos de planta cuadrangular, circular y ovalada, cuyas dimensiones medias oscilan entre 1 y 3 m de diámetro/lado, y galerías de secciones irregulares o cuadrangulares, con unas proporciones variables de 0,40-1 m de anchura y 0,50-1,20 m de altura. Al respecto, cabe resaltar el reciente proyecto de investigación desarrollado en la Rambla del Abenque (Sierra de Cartagena), cuyos resultados han permitido reconocer de forma metodológica y sistemática la morfología y organización de las explotaciones mineras subterráneas durante los siglos II-I a.C. (Antolinos *et alii*, 2013). En líneas generales, se han explorado y topografiado más de 2,8 km de labores mineras de interior –con un desnivel de 87 m y una superficie de 4 ha– articuladas en torno a una gran rafa resultante de la explotación de un filón de galena argentífera (Fabre *et alii*, 2018).

La mayor parte del mineral extraído en el territorio de Carthago Nova no se obtuvo en condiciones favorables para ser directamente fundido, por lo que previamente tuvo que someterse a una serie de operaciones –estrío, trituración, molienda y lavado– con el objeto de purificarlo y enriquecerlo. En el Cabezo del Pino (Sierra de Cartagena) se ha excavado recientemente un lavadero de mineral del siglo II a.C. (Antolinos – Rico, 2012); también en la fundición de La Huertecica, ubicada a orillas del Mar Menor y alejada de las zonas mineras, se ha documentado otro complejo relacionado con las actividades transformativas, fechado entre mediados del siglo II a.C. y época augustea (Alonso – Antolinos, 2017).

Figura 3. Localización de los yacimientos arqueológicos relacionados con la producción de aceite y vino en la Región de Murcia (dib. J. M. Peñas; dir. científica J. A. Antolinos).

Algunos de estos enclaves vinculados con la producción minero-metalúrgica también incluyen una serie de estancias que prueban la existencia de áreas residenciales para el personal encargado de la organización, dirección y administración de los trabajos. Tal es el caso del enclave de El Gorguel (fig. 1) (Antolinos, 2012), fechado entre finales del siglo II a.C. y el primer cuarto del I d.C., constituido por un recinto perimetral en el cual se dispusieron diversas estructuras zonificadas según su funcionalidad, esto es, en el sector suroeste un edificio destinado al lavado del mineral, en el noreste dos talleres asociados a la metalurgia del plomo y la plata, y en el noroeste una sala para el almacenamiento del mineral y a la fundición de plomo, plata y cobre, siendo la estructura más significativa la localizada en el sector sureste: un edificio formado por cuatro estancias caracterizadas por la calidad de sus acabados constructivos, cuyos pavimentos de *opus signinum* aparecen en dos salas decorados con motivos geométricos mediante el acoplamiento de plaquitas irregulares de mármol. Algunos de estos enclaves, como es el caso por ejemplo de El Castillet (Cabo de Palos), fueron interpretados en ocasiones como villas, precisamente por la existencia de estos programas decorativos, aunque esta interpretación debe ahora desecharse a favor de tenerlos como centros de administración minera.

Junto a estos enclaves se han identificado también lugares de carácter religioso, como en el Cabezo Gallufo, situado en la margen oriental de la bahía de Cartagena, donde se documentó un *sacellum* –de finales del siglo II a.C. o inicios del I a.C.– consagrado a *Iuppiter Stator* por un liberto perteneciente a una de las principales familias productoras de lingotes de plomo, los *Aquinii*. Al respecto, cabe señalar que los sellos de los lingotes indican la presencia de

Figura 4. 1: Pie de prensa del Cerro de las Casas del Ventura, Cartagena; 2: pie de prensa de Los Caperuchos, Cartagena; 3: pie de prensa de Casa Grande, Cartagena; 4: canal de Casa Grande; 5: pie de prensa de La Palma, Cartagena; 6: pie de prensa de El Cabildo, Cartagena; 7: pie de prensa de Los Puertos de Arriba, Cartagena; 8: pie de prensa de las Casas de Galifa, Cartagena (para las localizaciones, véase fig. 3, n.º MU 8, MU 9, MU 10, MU 11, MU 12, MU 13 y MU 14, respectivamente) (fots. J. A. Antolinos).

un único productor, o bien la organización empresarial entre dos individuos pertenecientes a distintas familias o a una misma *gens* (Domergue, 2008, 192-196; Díaz – Antolinos, 2013); además, a finales de época republicana se documentan grandes compañías mineras, concretamente en el distrito de Mazarrón, como es el caso de la *Societas Argentifodinarum Ilucronensium*, que posiblemente explotó las minas del Coto Fortuna, Los Perules y Pedreras Viejas, y la *Societas Montis Ficariensis*, cuyas labores productivas se desarrollaron en el Cabezo de San Cristóbal (fig. 2) (Rico, 2010; Antolinos – Díaz, 2012).

Los recursos agropecuarios

La explotación agrícola, indistintamente del grado de producción alcanzado en los diversos establecimientos rurales, debió representar una de las principales fuentes económicas del poblamiento romano del *ager Carthaginiensis*, primero por disponer de recursos hídricos y terrenos favorables para el cultivo y, en segundo lugar, porque contaba con un clima benigno para su desarrollo, pero también por la propia necesidad de suministrar a la población local –tanto urbana como suburbana– los indispensables productos alimenticios y víveres para su aprovisionamiento y consumo diario. Uno de estos agricultores de Carthago Nova, *Cn. Atellius Toloco*, se conoce por el hallazgo de su placa funeraria de la primera mitad del siglo I d.C., que además presenta un relieve escenificando a un labrador que dirige un arado accionado por una yunta de bueyes (Abascal – Ramallo, 1997, 258-250; Noguera, 2017, 102).

Las fuentes literarias antiguas muestran también algunas particularidades del paisaje rural del *ager Carthaginiensis* que, según Plinio el Viejo, era regado por el río *Thader* (Segura) (III, 3, 9), cuya desembocadura se situaba al norte del *promontorium Saturnii* o Cabo de Palos (III, 3, 19), en el cercano Campo Espartario –que cruzaba la Vía Augusta– aludido por el geógrafo griego Estrabón (III, 4, 9), cuyo recurso era exportado a todas partes, pero sobre todo a Italia. De hecho, Plinio (*nat.* XIX, 7, 30) admitía que el esparto o *Stipa tenacissima* más rentable, el de mayor calidad, era el que se producía en la zona comprendida desde el litoral de Carthago Nova hasta el interior, concretamente en una superficie de 30.000 pasos de anchura y unos 100.000 de longitud, es decir, de *ca*. 44,4 km de latitud y 148 km de longitud. Tal fue, no en vano, la resonancia y popularidad de este recurso, que la misma ciudad recibió el apelativo de *Spartaria* (Suet. *Gal.* 9; Plin. *nat.* XXXI, 43, 94; App. I, 6, 12).

El uso de esta planta perteneciente a la familia de las gramíneas se remonta en el sureste peninsular al periodo Calcolítico, siendo profusamente empleada durante la época romana (Alfaro, 1984). Sus evidencias más directas las encontramos, entre otros objetos y utensilios, en las espuertas, maromas, rodilleras y esparteñas halladas en las minas antiguas de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión y del distrito de Mazarrón (Antolinos, 2005). Sin embargo, a pesar de la importancia que tuvo la producción de esparto en el territorio de Carthago Nova, apenas contamos con testimonios arqueológicos acerca de las infraestructuras y los útiles empleados en su procesado, tal como se describe en uno de los pasajes de Plinio (*nat.* XIX, 7, 28-30), si bien algunos de los enclaves documentados en el *ager Carthaginiensis* podrían estar relacionados con la actividad espartera. Tal es el caso de las dos grandes balsas

Figura 5. Vista cenital de la villa de Los Cipreses, Jumilla (fot. J. G. Gómez).

halladas en la villa romana de la Huerta del Tío Paturro (Cartagena) (véase Inv. villas n.º 20), que fueron relacionadas con la maceración de esparto (Fernández, 1999), o las documentadas en la *pars fructuaria* de la villa El Galtero en Torre Pacheco (Fuentes – Sánchez, 2007), ambas datadas en los siglos I-III d.C.

Frente al aprovechamiento de esos grandes espartizales, el cultivo de diversas variedades de cereal no debió ser menos importante en el sureste de la península ibérica. Según Plinio el Viejo (XVIII, 79-80), la cebada u *Hordeum vulgare* más productiva era la que se cosechaba en el mes de abril en el territorio de Carthago Nova, mientras que Varrón (I, 57, 2) indicaba que el trigo o *Triticum* de esta misma zona se almacenaba en graneros subterráneos, esto es, en los denominados pozos o *putei*, cuyo suelo era cubierto con paja para salvaguardarlo de la humedad y el aire, de manera que el trigo conservado podía perdurar cincuenta años y el mijo más de cien. En este contexto, destacan los dos silos de época tardo-republicana documentados en el asentamiento rural de Casa Fontes en Torre Pacheco (Fuentes, 2011), pero sobre todo el conjunto de 75 ejemplares hallados en el establecimiento rural de los siglos V-VII d.C. de Los Villares (Baños y Mendigo, Murcia). Los silos tenían 1,37-1,50 m de profundidad y 1000-1500 l de capacidad, siendo sus secciones diferentes: 57 globulares, 8 cilíndricos, 7 hemisféricos y 2 lenticulares (Ramallo *et alii*, 2012, 350-353).

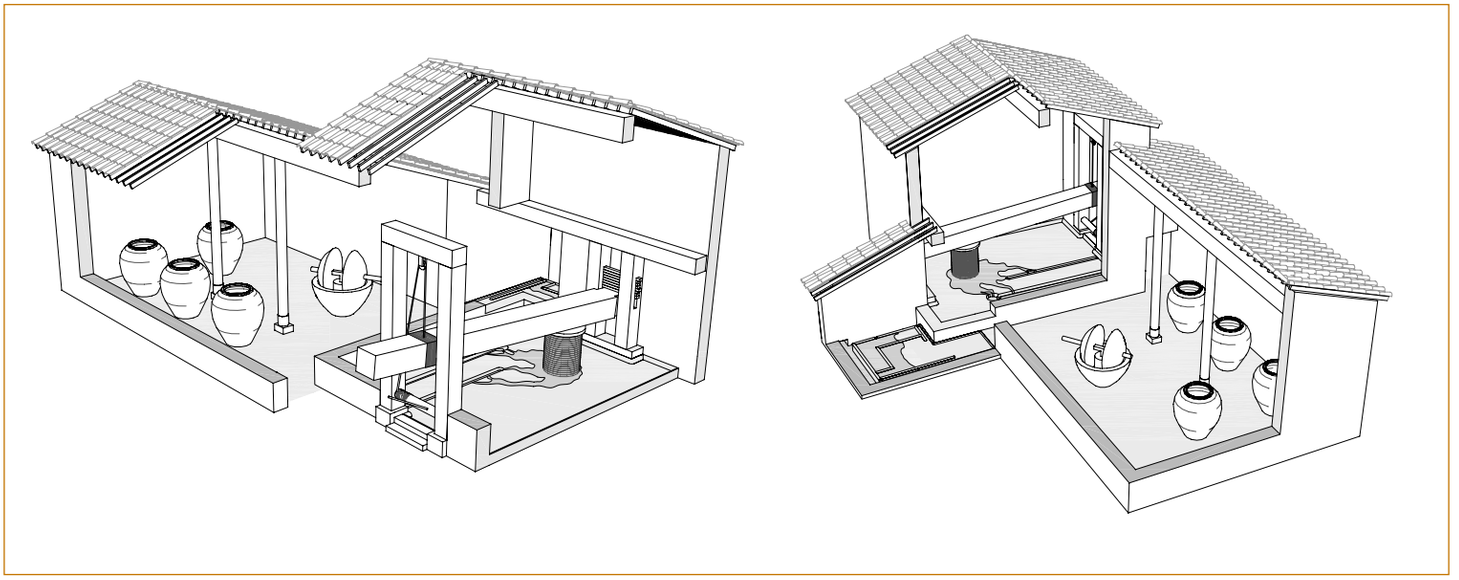

Figura 6. Reconstrucción de la almazara de la villa de Los Cipreses, Jumilla (dibs. S. Celdrán; dir. científica J. A. Antolinos – J. M. Noguera).

Además de este tipo de granero subterráneo denominado por Columela (I, 6, 16) como *sirus*, las fuentes literarias antiguas definen indistintamente con las voces *granaria* u *horrea* a las grandes establecimientos o edificios para la conservación del cereal, aunque teniendo en cuenta que el término *horreum* se aplicaba tanto a los graneros como a los almacenes que albergaban productos y suministros de todo tipo (Salido, 2011). Estos establecimientos para la conservación del grano se constatan en las villas hispanorromanas a partir del siglo I d.C. Sin embargo, en el caso del *ager Carthaginiensis* apenas tenemos este tipo de estructuras. En el asentamiento romano de los siglos I-V d.C. de Baños de Gilico (Calasparra), caracterizado por la existencia de instalaciones y estructuras de carácter rural diseminadas sobre una superficie de 8 ha, se identificaron dos grandes edificios de planta rectangular, aparentemente aislados, para el almacenamiento de los excedentes agrarios: uno de *ca*. 40 m de longitud y otro, compartimentado en dos estancias, de casi 15 m de longitud (López – García, 1993). Por otro lado, en la intervención realizada en el Molino del León (Cartagena), fechado entre finales del siglo I a.C. y el II d.C., se identificaron los restos parciales de la zona productiva de una *villa rustica*. En concreto, se constató un gran edificio de planta rectangular interpretado como un *horreum* para el almacenamiento del grano, varios hornos y otras estructuras de funcionalidad incierta (Fuentes, 2006). En el interior del edificio –de 26,53 por 9,65 m– se hallaron las cimentaciones de seis pilares de sustentación que diferenciaban dos grandes espacios de 3,70 m de anchura, cuyas características arquitectónicas se asemejan, no obstante, a las grandes salas –de dos naves– para el almacenamiento de aceite o vino, con claros paralelos en instalaciones oleícolas y vinícolas de la Citerior (Antolinos – Noguera, 2011-2012, 177-178).

En todo caso, entre las evidencias arqueológicas que muestran el gran desarrollo de la producción y distribución del cereal durante la Antigüedad encontramos los molinos para la molturación del cereal, tanto en el *ager* de Carthago Nova como en la propia ciudad portuaria. De hecho, en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena se conservan dos lápidas funerarias de la primera mitad del siglo I d.C. pertenecientes a dos de estos *pistores* o molineros –apelativo asignado también a panaderos y confiteros–, los libertos *Nicephor* y *Eros* (Abascal – Ramallo, 1997, 371-373).

Pese a que no contamos con un estudio integral de los molinos de cereal documentados en el territorio de Carthago Nova, sabemos que durante la Antigüedad se emplearon tanto los de vaivén como los rotatorios, aunque fueron los segundos los que prevalecieron en época romana (Alonso – Frankel, 2017). Estos dispositivos de molturación estaban formados por una pieza inferior fija (*meta*) y otra superior móvil (*catillus*), empleándose en la molienda tanto los manuales como los de palanca, estos últimos de mayores dimensiones, siendo además accionados por dos operarios o por la fuerza de tiro animal. Los molinos rotatorios hallados en el *ager Carthaginiensis* tienen generalmente 20-50 cm diámetro y están realizados con diversos tipos de roca de origen local, como conglomerados, travertinos y andesitas, pero también foránea, en cuyo

caso destacan las tobas volcánicas procedentes del Mediterráneo central. En cuanto a los tipos representados, se diferencian los ya indicados molinos manuales y de palanca, encontrando para estos últimos los rotatorios ibéricos y los bicónicos de tipo pompeyano. Asimismo, cabe señalar que carecemos de evidencias de la utilización de los sofisticados molinos accionados mediante el recurso de la energía hidráulica (Brun, 2016).

Por otro lado, los testimonios arqueológicos han demostrado también el gran desarrollo que alcanzó el cultivo de la vid (*Vitis vinifera*) y el olivo (*Olea europea*), principalmente entre los siglos I y V d.C. El reciente estudio realizado sobre la producción de vino y aceite en el sector meridional del *conuentus Carthaginiensis* ha permitido registrar –dentro del límite de la Región de Murcia– 37 asentamientos rurales relacionados con dichas actividades, además de las evidencias en la propia colonia romana (fig. 3) (Antolinos – Noguera, 2011-2012). Entre los elementos arqueológicos catalogados destacan las muelas cilíndricas y hemisféricas relacionadas con los molinos de aceite tipo *trapetum*, los contrapesos de cabrestante y los de tornillo, y las *areae* vinculados a los dispositivos de prensado (fig. 4).

A pesar de que contamos con algunas evidencias que podrían retrotraer el inicio de la producción de vino y, sobre todo, aceite en época tardo-republica, será a mediados del siglo I d.C. cuando empiecen a construirse estos complejos productivos, principalmente vinculados a *villae rusticae* y a aglomeraciones de establecimientos rurales para el abastecimiento de un mercado de carácter local. Entre las primeras instalaciones oleícolas encontramos la Fuente de la Teja (Caravaca de la Cruz) (véase Inv. villas n.º 12), cuidadosamente planificada y destruida por un incendio en la segunda mitad del siglo II d.C., documentándose dos grandes edificios: el denominado A, compuesto por un *torcularium* con una prensa de viga y tornillo, varias piletas para la decantación del aceite y una *cella olearia* de 243 m^2 de superficie para su almacenaje mediante el recurso de *dolia*; y el denominado B, formado también por una sala de prensado, una *cella olearia* y una posible vivienda.

Unos años después, posiblemente en época flavia, se construyó en la villa de Los Cipreses (Jumilla) (véase Inv. villas n.º 5) otro importante complejo destinado a producir aceite y vino, cuyas instalaciones se dispusieron en torno a un patio central al aire libre (fig. 5): en el sector septentrional se construyeron las dependencias para la transformación de la aceituna y el almacenamiento del aceite (fig. 6), mientras que en el lado opuesto se ubicaron la sala de pisado de la uva (*calcatoria*) y los depósitos o *lacus* para el tratamiento del mosto y almacenamiento del vino producido. En estos momentos destacan también las bodegas de vino de la Fuente del Pinar (Yecla) (véase Inv. villas n.º 3), donde se ha constatado el lagar y la sala de almacenamiento, de 36 m^2 de superficie y con tres parejas de *dolia defossa* (fig. 7), y de la villa marítima de El Salero (San Pedro del Pinatar) (véase Inv. villas n.º 19), con una instalación vinícola orientada al mediodía y formada por una zona de prensado, una sala para el pisado de la uva y una posible *cella vinaria*.

Durante el Bajo Imperio se acometieron en algunos de estos enclaves productivos remodelaciones arquitectónicas y funcionales, como en el caso de Los Cipreses y Fuente del Pinar, aunque también se construyeron instalaciones *ex novo*, cuyo ejemplo más representativo –por su carácter claramente excedentario– lo tenemos en la villa de Los Villaricos (Mula) (véase Inv. villas n.º 10), que fue dotada de dos establecimientos destinados a la producción de vino y aceite: el primero de éstos contaba de un *calcatorium*, una prensa de viga y torno, varios *lacus* y una *cella uinaria* de 285 m^2 de superficie dividida en tres naves (fig. 8), y el segundo –todavía en fase de excavación– por al menos dos molinos de aceite, un *torcularium* con cinco prensas de viga y cabrestante y una sala para la decantación del aceite.

Aparte de estos cultivos típicamente mediterráneos, el desarrollo de la agricultura generó otros tantos productos, como el *carduus* mencionado por Plinio (*nat.* XIX, 43, 152), aunque posiblemente se tratara de la alcachofa o *Cynara scolymus* (fig. 9), teniendo en cuenta que ambas pertenecen al mismo género. Igual de importante debió ser en el territorio de Carthago Nova la recolección del comino silvestre o *Cuminum cyminum* que, según Dioscórides (III, 60, 1-2), nacía abundantemente en collados o pequeños montes, siendo además el más eficaz como producto medicinal. Asimismo, Plinio (*nat*. XXI, 10, 19) indica que las rosas del *ager Carthaginiensis* florecían precozmente durante todo el invierno, mientras que Estrabón (III, 5, 10), siguiendo a Posidonio, reseña que cerca de la *urbs* crecía un árbol que desprendía de sus espinas una fibra para la confección de hermosos tejidos, posiblemente el palmito o *Chamaerops humilis*, planta muy representativa en las sierras litorales del sureste peninsular cuyas evidencias arqueológicas las tenemos en los bonetes hallados en las minas

Figura 7. Vista aérea de las instalaciones de la Fuente del Pinar, Yecla (fot. R. Soriano).

romanas de Mazarrón. Un árbol importante debió ser también la higuera o *Ficus carica*, que conocemos gracias a los epígrafes del grupo escultórico hallado en el barrio de La Serreta de Mazarrón (Noguera – Navarro, 1995).

Desafortunadamente, son escasos los análisis paleobotánicos que se realizan en los enclaves rurales de época romana, a pesar de su importancia para el reconocimiento del ecosistema y el ambiente paisajístico en el que estuvieron integrados. Una de las pocas excepciones la encontramos en la villa romana de Los Cipreses (Noguera – Antolinos, 2009), cuyos análisis antracológicos y carpológicos han permitido identificar y ratificar su orientación productiva hacia el cultivo de la vid (*Vitis vinifera*), el olivo (*Olea europaea*) y, en menor grado, de algunos frutales (*Prunus* sp.), pero también definir y restituir su entorno medioambiental, cuya formación estaría dominada, entre otras especies, por pinos (*Pinus pinea*), lentiscos (*Pistacia lentiscus*), coscojas (*Quercus coccifera*), enebros o sabinas (*Juniperus* sp.), romeros (*Rosmarinus officinalis*) y espartos (*Stipa tenacissima*).

Por último, cabe resaltar la explotación y el aprovisionamiento de los recursos pecuarios si tenemos en cuenta los numerosos hallazgos faunísticos terrestres documentados en los diversos asentamientos rurales y en la propia Carthago Nova. Sin embargo, los estudios para la época romana son todavía escasos, por no decir casi inexistes, a pesar de la valiosa información que ofrecen sobre la cabaña doméstica o la práctica cinegética presente en el territorio. Entre los trabajos más completos cabe resaltar el de la villa jumillana de Los Cipreses, cuyos resultados permiten definir una granja doméstica con un claro predominio de animales de porte mediano y pequeño, principalmente de lagomorfos y de aves, siendo el grupo de ovicápridos el dominante, aunque seguido en importancia el conjunto de bóvidos y équidos que,

Figura 8. *Cella vinaria* de la villa de Los Villaricos (Mula) (fot. J. A. Antolinos).

junto a la producción cárnica, jugaría un papel importante como fuerza de tiro en la actividad agropecuaria diaria del enclave (Noguera – Antolinos, 2009). Asimismo, se identificaron otros taxones ligados a la actividad cinegética, especialmente de ciervos y jabalís.

Los recursos marinos

Junto a las minas de plata y la producción espartera, los autores antiguos también realzaron en sus escritos la actividad pesquera y salazonera de Carthago Nova. El geógrafo griego Estrabón (III, 4, 6) indicaba que tanto en la ciudad como en sus alrededores abundaban las *cetariae*, cuyo mejor *garum* se preparaba con los escombros capturados junto a la isla de Heracles o Escombraria (isla de Escombreras), situada a veinticuatro estadios, a *ca*. 4,2 km de la ciudad. Plinio (*nat.* XXXI, 93-94) disertaba diciendo que el *garum* más preciado, el *sociorum*, era el que se obtenía de los escómbridos procedentes de los *vivaria* de Carthago Nova, por el que se pagaba unos mil sestercios por dos congios, esto es, unos 7 l, ya que "casi ningún otro producto líquido, a excepción de los perfumes, ha alcanzado un precio más elevado, dando fama también a las gentes que lo producen".

Ciertamente, los recursos del mar y, por extensión, la navegación y la actividad comercial formaron parte de la identidad de la colonia, cuya propia ceca acuñó emisiones empleando el delfín y el ancla como insignia iconográfica (Llorens, 1993), al igual que sus *gentes*, que utilizaron esta misma temática para ornamentar algunos de los pavimentos de mosaico de sus moradas, tal como vemos en la Casa de los Delfines en las inmediaciones del anfiteatro romano, o en la *domus* de la calle Soledad, que fue con posterioridad invadida por la *porticus post scaenam* del teatro augusteo; incluso las

Figura 9. Cosecha abandonada de alcachofas (Torre Pacheco) (fot. J. A. Antolinos).

Figura 10. Piletas de salazón halladas en El Alamillo (Puerto de Mazarrón) (fot. J. A. Antolinos).

familias vinculadas con las actividades minero-metalúrgicas emplearon esta simbología para marcar los lingotes de plomo que desde el puerto de Carthago Nova se distribuían por el *Mare Nostrum* (Vitali *et alii*, 2016).

En cualquier caso, sabemos que la ciudad portuaria contaba con una agrupación colegial de pescadores y vendedores por el hallazgo de un fuste epigráfico de travertino rojo local descubierto en la ciudad, en cuyo texto se indica la consagración de dichos *piscatores et propelae* a los *Lares Augustales* y a Mercurio durante el duunvirato del magistrado *Caius Laetilius Apalus*, en concreto, en los años 12-13 d.C. (Abascal – Ramallo, 1997, 161-164). A colación debemos resaltar un sillar de travertino rojo con relieve de la primera mitad del siglo I d.C. custodiado en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, que presenta parte de una escena vinculada a las pesquerías, en particular, una cabeza humana y cuatro utensilios: un 'bichero' o asta con un gancho curvado en la zona superior para la captura de pulpos y escómbridos de grandes dimensiones, una maza para dar muerte a los peces apresados, un hacha para el despiece de los distintos ejemplares, y un recipiente o vasija con asa, quizás simbolizando el envasado y comercialización del *garum* (Noguera, 1993).

Los numerosos hallazgos arqueológicos relacionados con el arte de la pesca –anzuelos, pesas de red, lanzaderas, agujas para la elaboración de las redes– documentados en las excavaciones de Cartagena y otros enclaves rurales de su entorno litoral evidencian el desarrollo alcanzado durante la época romana, concretamente mediante el empleo de técnicas sencillas –pesca con caña o *harundo*, tridente o *tridens*, arpón o *harpago*, con red arrojadiza o *laculum*, con nasa– basadas por lo general en el autoconsumo de la población local, aunque sin descartar un posible intercambio o venta de los excedentes derivados de esta actividad (véase Cat. n.º 92-94). No obstante, para el abastecimiento de las *cetariae* fue necesario recurrir a unos métodos de pesca mucho más productivos y rentables, como los corrales, esto es, construcciones artificiales –de obra o excavadas en la roca– de forma circular o de media luna para la captura de peces aprovechando las mareas, o las almadrabas, tradicionalmente utilizadas para la captura de atunes y otras especies migratorias mediante el despliegue de armazones de redes (Martínez, 1992; Bernal, 2008).

Los *Scombridae* capturados en la costa litoral comprendida entre los cabos de Palos y Cope, como el atún rojo o *Thunnus thinnus*, la caballa o *Scomber scombrus*, la melva o *Auxis rochei*, o el bonito o *Sarda sarda*, eran con posterioridad consumidos o procesados en instalaciones adecuadas para la elaboración de salazones de pescado (*salsamenta*) y diversos tipos de salsas (*garum*, *muria*, *hallec*) que, finalmente, serían envasados y comercializados. Entre las *officinae* salazoneras del litoral murciano meridional destacan las halladas en Escombreras, cuya reciente excavación, dirigida por D. Alonso, ha permitido documentar toda una serie de saladeros revestidos de *opus signinum* asociada a numerosos restos de ictiofauna, además de otras estructuras vinculadas a la limpieza y tratamiento del pescado, como una sala con *hypocaustum* para facilitar su secado. En esta misma dirección productiva se incluyen

Figura 11. Salinas de Calblanque (Cartagena) (fot. J. C. Lorente).

los vestigios hallados en la calle de Valle de Húcal en la Azohía (Gómez – Miñano, 2006), yacimiento situado junto al Cabo Tiñoso y de gran tradición pesquera, donde se documentaron dos fases de actividad, una datada entre época augustea y el siglo II d.C., y otra de los siglos IV-VI d.C. También en la playa de El Alamillo (Puerto de Mazarrón) se hallaron los restos de un asentamiento de los siglos I-II d.C., interpretado como una villa por sus excavadores (véase Inv. villas n.º 22), vinculado a la actividad pesquera y a la producción de salazones de pescado, a juzgar por las piletas dispuestas en batería, los restos arqueozoológicos y los diversos *instrumenta* asociados al arte de la pesca recuperados durante la excavación (fig. 10) (Martínez – Iniesta, 2007).

Sin embargo, las *cetariae* que han aportado una amplia información sobre la articulación de los espacios destinados al procesamiento del pescado se fechan en los siglos IV-VI d.C., periodo en el que cabe situar el apogeo de esta 'industria' en el entorno de Carthago Nova, por lo demás coincidente con el cese paulatino de otras zonas de gran tradición salazonera, como en el caso de las factorías salazoneras del Círculo del Estrecho que, a partir del siglo II d.C. y sobre todo en el siglo III d.C., comienzan a ser abandonadas (Vargas – Martínez, 2006, 274).

Así las cosas, en el propio Puerto de Mazarrón se descubrió en 1976 una factoría de salazones de mediados del siglo IV y el siglo V d.C., musealizada y visitable desde el año 2003 (Martínez – Iniesta, 2007). La excavación del enclave permitió documentar toda una serie de estructuras de trabajo, almacenamiento y tanques vinculados a la limpieza, lavado, troceado, desecación y maceración de pescado –sobre todo de la paparda o *Scomberesox saurus*– para la

Figura 12. Taller de púrpura de la calle Francisco Rabal de Águilas (fots. J. D. Hernández).

elaboración de salsas y distintos tipos de salazón; a este complejo salazonero se han asociado también cinco viviendas unifamiliares, además de una necrópolis formada por 51 enterramientos. Por otro lado, a partir de los siglos III-IV d.C. se ha detectado sobre el asentamiento urbano altoimperial de Águilas una importante transformación urbanística y económica relacionada con la reactivación de las pesquerías y productos derivados de la misma (Hernández, 2010, 273-275). En efecto, dos edificios termales de los siglos I-II d.C. fueron amortizados para el procesamiento del pescado, empleándose las distintas salas de calefacción para su secado y para la producción alfarera, mientras que las infraestructuras hidráulicas fueron amortizadas para la producción de salsas de pescado. Igualmente, en el solar de la calle de Cassasola se constató otra *cetaria* de los siglos IV-VI d.C., compuesta por una gran sala central de 48 m^2 destinada a la manipulación del pescado y, alrededor de esta, toda una serie de saladeros o depósitos, revestidos de *opus signinum*, para el salazón de pescado.

Resulta interesante destacar cómo la producción de conservas y salsas de pescado desarrollada en estos momentos en la línea de costa del entorno de Carthago Nova, impulsó la actividad alfarera para la elaboración de diversos tipos de envases, cuya posterior distribución y comercialización abastecería al menos a los mercados locales. Tal es el caso de las *fliginae* o complejos alfareros documentados en la playa del Mojón y El Castellar (Puerto de Mazarrón) para el aprovisionamiento de contenedores de tipo *spatheia* (Ramallo, 2006, 51-56), o el constatado en la Bahía de Levante (Águilas), con dos fases de producción de ánforas, una del tipo Keay I (A y B) y otra similar al tipo Keay XXV (Hernández, 2004).

Además del gran rendimiento que ofrecía la captura de atunes y otras especies migratorias en la línea costera del *ager Carthaginiensis*, las particularidades de la laguna salada del Mar Menor –que según Estrabón (III, 4, 6) tenía 400 estadios de perímetro (*ca*. 71 km), es decir, prácticamente la misma que en la actualidad– generó también un importante desarrollo de la actividad pesquera y sus derivados. No en vano, en el yacimiento de Las Mateas (Los Nietos) se descubrió un establecimiento para la fabricación de salsas de pescado de la segunda mitad del siglo I a.C., con un momento de esplendor en época julio-claudia y finalmente abandonado hacia mediados del siglo II d.C. (Ruiz, 1995). Asimismo, en el enclave costero de Castillicos (Playa Honda) se excavó otra instalación fechada en el siglo I d.C., cuyos vestigios invaden hoy la laguna salada.

La producción de conservas de pescado estuvo siempre asociada a la explotación de sal, por lo que debió formar parte de la actividad económica del *ager Carthaginiensis*, teniendo en cuenta que no existen yacimientos de sal gema. Sin lugar a dudas, el sureste fue una de las principales zonas de Hispania en la producción de *sal marinis*, ya que presentaba unas condiciones litológicas, medioambientales y climatológicas óptimas para su desarrollo, como la existencia de terrenos deprimidos junto a la costa, ausencia de pluviosidad, y una importante y prolongada insolación (Martínez Maganto, 2012-2013, 77-94). Por consiguiente, el Mar

Menor reunía todos estos condicionantes, pero además contaba con una salinidad de 42-47 gr/l, frente a los 36-37 gr/l del Mediterráneo, hecho que debió favorecer la existencia de explotaciones en diversos puntos de la laguna salada. Aunque todavía no tenemos testimonios arqueológicos que acrediten la producción de sal marmeronense, existe una dilatada tradición, como en el caso de las salinas de San Pedro del Pinatar, Lo Poyo y Marchamalo, que por lo menos habría que remontar a la época romana, si además tenemos en cuenta la localización en estos lugares de materiales cerámicos correspondientes a este periodo. Igualmente, cabe señalar las salinas situadas entre Cabo de Palos y Cabo Cope, como en los casos de Calblanque (Cartagena) (fig. 11), Puerto de Mazarrón y Calabardina (Águilas).

Junto a las explotaciones pesqueras y salineras, el marisqueo y sus 'industrias' derivadas también tuvieron su desarrollo en el territorio de Carthago Nova, tal como se desprende de la gran cantidad de restos malacológicos marinos documentados en numerosos asentamientos de época romana. Cabe destacar el taller de púrpura del siglo I d.C. hallado en la calle Francisco Rabal de Águilas, cuya excavación reveló una serie de estructuras y canales hidráulicos destinados a la elaboración de tintes, concretamente mediante el procesamiento de *murex* de la especie *Truncullariopsis trunculus* (fig. 12) (Hernández, 2005, 165-176).

Notas sobre una realidad cambiante. El final de las *villae* en el sureste hispano

Jaime Vizcaíno Sánchez

Frente a la relativa regularidad que caracteriza el proceso de romanización de un territorio, su agotamiento dista por el contrario de ser uniforme. En efecto, aunque la creación de *civitates*, con el horizonte de convertirse en *simulacra Romae*, y la parcelación del *ager*, con la implantación de una serie de *villae* destinadas a su explotación, obedece a ciertas pautas fijas; el fin de ambos "paradigmas", al menos tal y como fueron concebidos en su origen, aboca a situaciones muy diversas (Ripoll – Arce, 2000). Es precisamente el momento de la fase final de estos establecimientos rurales cuando más pesan los "particularismos", cuando más se evidencia que la pretendida "uniformización", por más que prolongada, no deja de ser una suerte de "crisálida", cuyo grado de mantenimiento o ruptura, obedecerá a la real adaptación e incardinación a las circunstancias de cada territorio. Con todo, los cambios no son abruptos, sino resultado de dinámicas que interaccionan y que, conjugadas con determinadas circunstancias, se acentuarán o ralentizarán. No en vano, frente a cuantos tienden a considerar enfoques reduccionistas para plantear una visión estática, durante la misma etapa romana y estando vigente el sistema de explotación clásico, el poblamiento rural siempre se encuentra en constante mutación, espoleado por factores de cambio como pueden ser, entre otros, los catastros y deducciones que conllevan sucesivas reorganizaciones de la estructura (Revilla, 2010, 42-43). Se trata, por tanto, de un panorama en continua transformación que, conforme vaya acercándose la consunción del modelo tradicional, incluso acelerará tales cambios, alumbrando realidades heterogéneas.

En el Sureste hispano, tal realidad poliédrica se manifiesta quizás incluso de forma más acusada que en otras zonas, dificultando una síntesis exacta de la fase final de sus *villae*. A los cambios estructurales, de hecho, se unen también los coyunturales, todos tamizados por la dinámica particular, por la "personalidad" a fin de cuentas, de este extremo meridional de la provincia *Carthaginiensis*, que lleva a experimentar cambios diversos en grado, tiempo y forma (Vizcaíno, 2010). Recientemente, la excavación de nuevos yacimientos, como Los Villares, en Baños y Mendigo (fig. 1), permiten abordar esa realidad cambiante con nuevos elementos de juicio, vislumbrando las formas de poblamiento que se abren paso en época tardía.

Civitas y *villae*, ¿un binomio indisoluble?

Independientemente de otras sistematizaciones basadas en la naturaleza, función o extensión de estas *villae*, una primera discriminación que puede ayudarnos a seguir esta fase final es la de su "encaje" en el *ager Carthaginiensis* y, de forma concreta, su relación con la principal *urbs* del territorio, Carthago Nova. A este respecto, aunque a priori casi todos los establecimientos guardan relación con ella, es posible percibir que los lazos nunca estuvieron tejidos con idéntica intensidad. En esta dirección, ante la evidencia de la desigual relación entre las partes, se ha planteado que las comarcas interiores más alejadas de la ciudad formaran parte primitivamente del *ager arcifinius* (Ramallo, 2003, 304).

Figura 1. Vista aérea del emplazamiento de la necrópolis (primer término) y del sector productivo (al fondo, entre las sierras) del poblado de Los Villares (Baños y Mendigo, Murcia) (fot. L. A. García).

Frente a ese grupo más "distinto" por "distante", el conjunto de *villae* más vinculadas a la *urbs*, conformando el tradicional binomio de células económicas dependientes, se beneficiarán o sufrirán las vicisitudes de Carthago Nova, siendo de algún modo eficaz termómetro de cuanto acontezca en la ciudad costera. Así, no extraña que estos establecimientos radicados en la zona litoral y prelitoral sean arrastrados por el colapso que sufre Cartagena a partir de mediados del siglo II d.C. (Quevedo, 2015). No es momento de entrar ahora en la casuística plural de esa dinámica involutiva, pero lo cierto es que en el *ager* más dependiente de la *urbs* el marasmo se traduce en la desaparición de buena parte de las villas (Murcia, 1999; *id.*, 2010). Tengamos en cuenta que, a pesar de su teórica vocación agropecuaria o salazonera, formaban parte de un complejo modelo de explotación del territorio que, aunando lo público y lo privado, gravitaba en torno a la actividad minero-metalúrgica (Antolinos *et alii*, 2010). Las pulsiones de estas labores y su ruina ya a partir del siglo I d.C., con todo lo que implicaron de reorganización de la capacidad y orientación productiva y comercial del área, motivaron, en consecuencia, un desplome en cadena.

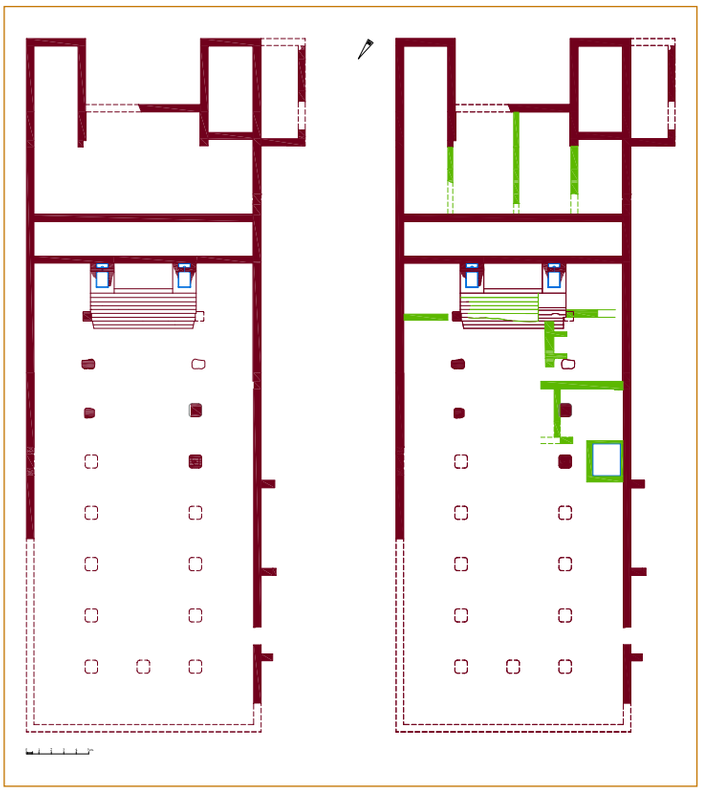

Figura 2. Villa de Algezares (Murcia). Reocupación del edificio del atrio (García – Vizcaíno, 2008, fig. 12).

Cabe señalar que, a diferencia de cuanto ocurre en otros lugares, donde la transformación del modelo de ciudad se traduce en una huida de parte de su estamento privilegiado al campo, en el Sureste, por el momento, no se detecta tal movimiento centrífugo. Escasean así en el *ager Carthaginiensis*, grandes *villae* en época tardía que permitan sostener sobre bases sólidas un trasvase ocupacional, con su implícita "urbanización", deviniendo en verdaderas "*urbes in rure*" (Ripoll – Arce, 2000, 63-114). Posiblemente, ello se explique por el mismo modelo económico tejido en esta zona, donde –a grandes rasgos– no existe una consistente clase de propietarios alternativa a la ligada a la explotación minera, sumida ahora en el colapso. Sea como fuere, se trata de un panorama donde las excavaciones aún tienen mucho que decir, pues la misma *villa* de Los Torrejones (Yecla) (véase Inv. villas n.º 2), a tenor de su monumentalidad y programa decorativo y escultórico, con retratística oficial adrianea, se postula como posible residencia de un magistrado urbano (Noguera – Ruiz, 2018, 307).

En el hinterland cartagenero, solo algunas *villae* y, con un claro redimensionamiento, volverán a reactivarse cuando también lo haga la ciudad, a partir, sobre todo de la segunda mitad del siglo IV d.C.

Figura 3. Villa de Algezares (Murcia). Estancias del nivel superior del edificio porticado (fot. L. A. García).

(Murcia, 2010, 156-159). En el nuevo escenario ya no tienen cabida, al parecer, ni las antiguas factorías del Mar Menor, desplazadas por los más pujantes centros costeros al suroeste de Carthago Spartaria, ni aquellos otros establecimientos ligados a la explotación minera, bajo cuyo dinamismo habían florecido. No obstante, ciertas excepciones muestran lo erróneo de planteamientos generalistas. Así, la misma costa marmeronense, aun dentro de su "atonía", sigue acogiendo *villae* de la envergadura de la de Los Alcázares, cuyos capiteles o mosaicos figurados, muestran un florecimiento durante los siglos IV-V d.C. (Ramallo, 2000, 383-384, fig. 4).

Otro es el caso, en cambio, de ciertas *villae* más "desconectadas" del destino de Carthago Nova. Obviamente, también estaban relacionadas con la principal *civitas* del Sureste, pero no de forma exclusiva, compatibilizando tales lazos con su vinculación a otras realidades urbanas más cercanas y, de forma genérica, adaptadas a las realidades de sus respectivas áreas. Esa dinámica, la inserción en redes complementarias, les permitió escapar del "efecto dominó" que ejerce la metrópoli costera. Se trata de asentamientos cuya incardinación en el territorio es tan profunda, que su poblamiento, en ocasiones, precede al romano y sobrevive a éste, pues su razón de ser, ajena a parámetros políticos, descansa en la lógica de los condicionantes naturales y el poblamiento de los espacios. No son zonas "segregadas", pero sí dotadas de un mayor margen de autonomía en las redes concéntricas de explotación del *territorium*.

En estas coordenadas, el territorio lorquino se presenta como una especie de zona "intermedia". Aquí, la profunda recesión que

Figura 4. Basílica de Algezares (Murcia). Piscina bautismal (fot. J. Vizcaíno).

sufre Carthago Nova a partir de mediados del siglo II, no parece conllevar repercusiones excesivamente "traumáticas". Antes bien, de modo casi sincrónico a los problemas de la urbe, se constatan ciertas remodelaciones, como vemos en La Quintilla (véase Inv. villas n.º 14), cuyos mosaicos se pueden fechar hacia el segundo tercio de esa centuria (Ramallo *et alii*, 2001). Abundando en ello, en paralelo a la consolidación del mismo asentamiento urbano de la *mansio* de Eliocroca, atestiguado en el Cerro del Castillo, el poblamiento rural del valle del Guadalentín sigue mostrando cierta estabilidad hasta casi mediados del siglo III d.C. De este modo, no solo se mantienen 25 de los 39 establecimientos documentados, sino que alguno de ellos, como Los Villares (Zarcilla de Ramos, Lorca) o El Antiguarejo (Totana), experimentan cierta monumentalización, o incluso aparecen otros, como Venta Ossete (véase Inv. villas n.º 16) (Martínez, 2010, 302-305). Es a mediados de la tercera centuria, es decir, casi un siglo después que Carthago Nova y su *ager* más inmediato, cuando alguna ocultación monetal, regresión en la ocupación de ciertos enclaves (El Villar, Torre de Sancho Manuel [(véase Inv. villas n.º 17 y 15, respectivamente)]) o el abandono de otros (La Quintilla), muestran una retracción del modelo clásico de poblamiento rural. Podemos hablar de cierta reviviscencia en el siglo IV d.C., reflejo, ahora sí, de la recuperación de Carthago Nova tras su promoción dioclecianea como capital de provincia. Para esa etapa, la comarca contempla el surgimiento de nuevos tipos de asentamiento, de entidad modesta y patrón diseminado, ubicados tanto en el llano, como, sobre todo, en altura. Posiblemente, en conexión con la vitalidad del tejido poblacional del territorio hemos de ligar la remodelación de un tramo de la *Via Augusta* a su paso por la *mansio* de Eliocroca (Martínez, 2014), testimoniada por miliarios de los emperadores Diocleciano, Galerio (*HEsp* 8, 2002, n.º 371) y Constancio Cloro (*HAE* 1237; *HEp* 4, 1994, 568).

Otro sector del *Campus Spartarius*, influenciado pero no del todo dependiente o "lastrado" por las vicisitudes de Carthago Nova, es el del Altiplano murciano. Aquí radican algunas de las *villae* que experimentan un mayor desarrollo en el Bajo Imperio. Ocurre así con la del Casón-Pedregal (Jumilla) (véase Inv. villas n.º 4), que tras una primera fase altoimperial, registra desde fines del siglo III d.C. una remodelación que le otorga mayor magnitud arquitectónica. Su mausoleo, datado en el siglo IV d.C., e influenciado por modelos del área adriático-dálmata, da cuenta de las pretensiones de sus *possessores* (Noguera, 2004). Lejos de ser un caso aislado, la actividad en esta zona queda reflejada por otros enclaves, como las *villae* de La Ñorica y Los Cipreses, ambas en Jumilla (véase Inv. villas n.º 6 y 5, respectivamente), que viven ahora su período de mayor desarrollo arquitectónico y ornamental. Sin duda, un ejemplo sobresaliente es el de Los Torrejones, quizá en el entorno de la enigmática *Egelasta* citada por Plinio y posible residencia señorial campestre de un magistrado urbano (Abascal *et alii*, 2017). Durante los siglos IV y V d.C. (fase 3), esta *villa* yeclana llega a ampliarse, añadiéndosele en su flanco oriental una torre, de planta cuadrada al exterior y octogonal al interior, e incluso un tramo de cerca, objeto de refuerzo en el siglo VI d.C. (fase 4) (Noguera – Ruiz, 2018, 300-301). Este último proceso de fortificación en el *ager*, aunque al compás de la inestabilidad de los tiempos y frecuente en otros lugares, hasta el momento no se había podido documentar con claridad en el Sureste.

Por demás, el Altiplano murciano a comienzos del siglo V d.C. sufre el abandono de algunos establecimientos, como los de Fuente del Pinar (véase Inv. villas n.º 3) (Ruiz, 2001) y Marisparza (véase Inv. villas n.º 1), ambos en Yecla (Brotons, 1993, 160). En ese interva-

lo, apuntando sobre todo a la cuarta centuria, habríamos de datar también alguna necrópolis, como la de El Pulpillo (Iniesta, 1995).

La vega central del Segura ofrece también datos esenciales para la comprensión de la última fase del poblamiento rural en el Sureste (Ramallo *et alii*, 2012). Se trata de una zona que, por su carácter de encrucijada, cruce de los pasos naturales de los valles fluviales del Segura y del Guadalentín, vía hacia la Andalucía oriental y acceso a las tierras alicantinas del Bajo Segura y llanuras del Mar Menor, no es ajena a los ritmos de la urbe costera. Antes bien, parece ser un claro espejo de la reviviscencia de Carthago Nova a partir de época dioclecianea y, sobre todo, durante su etapa dorada, en la segunda mitad del siglo IV y V d.C. (Vizcaíno, 2018). Aquí, los condicionantes geográficos vertebran la ocupación en torno a dos grandes zonas, las riberas meridional y septentrional del río Segura. Con la documentación hoy disponible, parece que esta distribución tiene su correlato en una diversa orientación funcional, de modo que mientras el área septentrional parece reunir mayoritariamente las estructuras de carácter productivo, la meridional hace lo propio con las de carácter residencial y representativo, o, igualmente, militar. En este sentido, si acerca de la primera vamos teniendo noticia gracias a las excavaciones de Senda de Granada (García, 2010), o la última se testimonia en el castillo de Los Garres (Matilla, 1997); la segunda es bien conocida a través de toda una serie de estructuras documentadas de antiguo, como son los complejos de La Alberca y Algezares, ambos en Murcia (véase Inv. villas n.º 8 y 9, respectivamente). Especialmente novedosos han sido los avances en este último, donde un edificio porticado dotado de una monumental escalinata parece corresponder a la *pars urbana* de una *villa* que conoció su mayor desarrollo durante el siglo V d.C. (García – Vizcaíno, 2013). Su estructura se asemeja, de hecho, al *oecus* cuadrangular y el pasillo construidos en la última etapa (fase III) de la villa asturiana de Veranes, con un lenguaje arquitectónico que pretende "escenificar" la *potestas* del *dominus* (Fernández y Gil, 2008, 445-446). El registro material deja alguna huella del nivel de vida de esta aristocracia rural, proporcionando algunas de las formas más usuales de la vajilla fina norteafricana y algún objeto singular, caso de una cotícula en *Lapis Lacedaemonius*, uno de los mármoles más caros en época tardía, según nos informa el *Edictum de pretiis* de Diocleciano.

En conjunto, los yacimientos referidos insisten en el poblamiento rural murciano previo a su fundación urbana en época islámica, reactualizando hipótesis como aquellas que señalan el origen latino del topónimo y lo relacionan con una *(Villa) Murtea*, "abundante en mirtos", o una *(Villa) Murtia*, "la villa de Murtius, Murcius o Mursius" (Pocklington, 1989).

Cuando la reocupación no es sinónimo de pervivencia

Muchas de las *villae* del Sureste seguirán ocupadas hasta el siglo VI o incluso el VII d.C. Con todo, en esta postrera fase, al igual que ocurre en otros muchos lugares, han dejado de ser, en esencia, lo que fueron (Chavarría, 2004). Aunque en este proceso "multiforme" es difícil fijar pautas comunes, casi siempre se suele experimentar un redimensionamiento del conjunto, más o menos "traumático". Su *pars urbana* queda compartimentada por estructuras más sencillas, en tanto que la *pars rustica* o *fructuaria* suele o abandonarse, con frecuentes "invasiones" funerarias, o "reorientarse" hacia un menor volumen productivo, acoplado a la caída de la demanda, cuando no al mero autoabastecimiento. Para tales cambios se han esgrimido motivaciones diversas, como el deseo de los *domini* de vivir de forma más austera, referido por fuentes como Sidonio Apolinar; o la ocupación por parte de las comunidades campesinas. De un modo u otro, la desarticulación del sistema tradicional, con la concentración de la propiedad en manos de la Iglesia, la irrupción de los pueblos bárbaros o toda una serie de cambios económicos más generales, hacen que, por fuerza, todo haya de ser distinto, alumbrando nuevas realidades ocupacionales (Arce, 2005, 240-243).

Un ejemplo es el referido edificio porticado de la *villa* de Algezares. Este, otrora dotado de una fuerte carga simbólica, experimenta una última fase que conllevó la pérdida de su carácter de representación (Ramallo *et alii*, 2012, 339, fig. 6). Así, se documenta la división de los antiguos grandes ámbitos en estancias menores, la transformación de los elementos articuladores (corredor, escalinata) o la creación de nuevas unidades domésticas (fig. 2). El primitivo espacio porticado es nivelado mediante un potente relleno, amortizando parte de la escalinata monumental. Ahora, los flancos de esta última sirvieron de cierre para nuevas habitaciones, cuya trabazón irregular impide una individualización certera. En la esquina suroeste del pórtico, un hogar adosado a la pared, construido con dos muretes de tierra que comprenden un solado realizado con trozos de ladrillo, así como un molino, se erigen en un verdadero manifiesto del cambio en el patrón ocupacional. Este estadio final y las vicisitudes del yacimiento hacen que su conser-

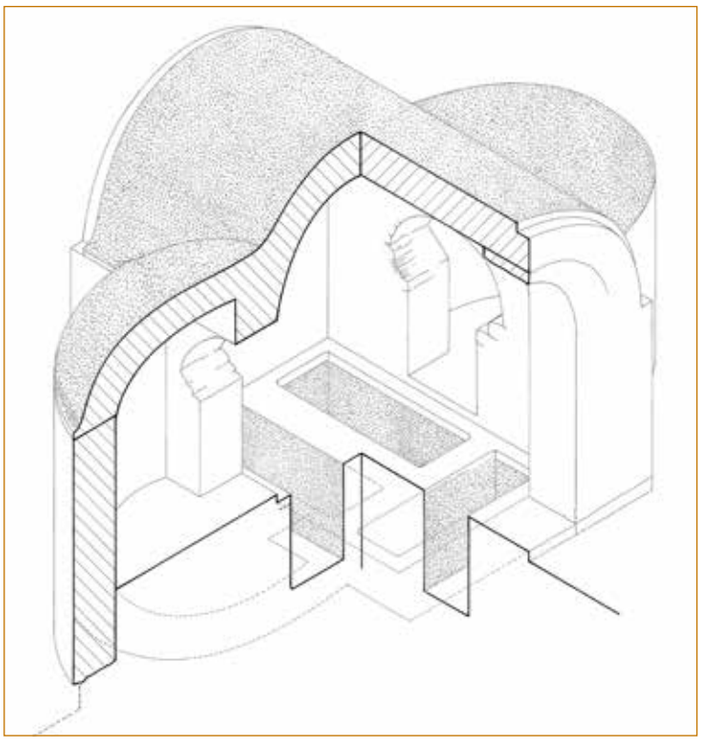

Figura 5. Mausoleo de El Casón (Jumilla). Vista isométrica (Noguera, 2004, 131, fig. 2).

vación actual dificulte comprender un conjunto que a día de hoy conocemos solo a través de contados *disiecta membra* (fig. 3).

Otro ejemplo en el que podemos constatar que la "pervivencia" no implica la "vigencia", es el de la *villa* jumillana de Los Cipreses, que ya desde la segunda mitad del siglo V d.C. había entrado en una dinámica de abandono. El depósito cerámico recuperado en los niveles de colmatación de las áreas servil y productiva, que incluye alguna de las formas más tardías de la vajilla en TSA-D, caso del cuenco Hayes 99 (Noguera – Antolinos, 2010, 264), muestra que el establecimiento siguió siendo frecuentado pero, evidentemente, en coordenadas muy diversas. Lo que fue *villa* pasa a ser un tipo de hábitat de menor envergadura, pero pese a los típicos tópicos tampoco necesariamente una "ocupación" marginal. A este respecto, ese mismo registro cerámico denota cierta "pretensión", cierta capacidad adquisitiva, de modo que, junto a recipientes de manufactura local, se da cabida a recipientes de importación tunecina. En algún caso, hallamos ejemplares no del todo frecuentes fuera del entorno africano, como la botella Fulford 1 / Bonifay sigillée 61, que solo encontramos de forma moderada en la costa, en Cartagena o Benalúa, a partir de finales del siglo V d.C. y, sobre todo, durante la siguiente centuria. Se podría objetar que se trata solo de cerámica y que ésta llega todavía abundantemente a los enclaves portuarios, pero recordemos que nos movemos en las postrimerías de la Antigüedad, cuando la caída del Imperio Romano de Occidente ha sido paralela a la de las redes de distribución comercial, haciendo que las importaciones sean cada vez más escasas conforme nos alejamos de la costa.

Una situación similar hallamos en la *villa* del "Casón-Pedregal", donde el abandono gradual de sus zonas residenciales, estanques y *balneum* no supone un abrupto cese de su ocupación, sino su sustitución por otro de los modelos de "hábitat" alternativo. Aquí también encontramos importaciones tunecinas, como algunas lucernas del tipo africano clásico, pero posiblemente la pieza más emblemática de esa "reconversión" es un ponderal de una uncia, con su marca de valor en griego, que debemos datar entre los siglos V y VI d.C. (Hernández *et alii*, 2000-2003, 462, fig. 9 a-b). Recuperado en los niveles que cubren un estanque de la Avenida de la Libertad de Jumilla, evoca actividades económicas y comerciales que se asocian, prioritariamente, a cecas, mercados, casas de cambio…

Siguiendo en el Altiplano murciano, en la cercana Yecla, también en Los Torrejones algunos materiales nos llevan al siglo VI d.C. Con todo, estos son muestra de un nuevo tipo de poblamiento que, de hecho, progresivamente se va agrupando en el cercano Cerro del Castillo de Yecla y que será el germen del posterior *hisn* de época islámica (Noguera – Ruiz, 2018, 300-301).

La cristianización del *ager* surestino

Abordar esta realidad rural metamorfoseada implica no perder de vista la irrupción de nuevos factores de cambio. En este sentido, sin lugar a dudas uno de ellos es el de la emergente cristianización, que también buscó un control capilar del territorio. El caso del valle del Guadalentín puede, de nuevo, servirnos de muestra. Cada vez parece más claro que fue ese poblamiento rural mantenido y aun creciente, y por ello, la necesidad de administrarlo, el que motivó la promoción episcopal de Eliocroca, antes solo referida como *mansio* entre Carthago Nova y *Ad Morum*. Aunque las excavaciones proporcionan cierta impresión "urbana", no hay fuente alguna que ratifique esa condición (Martínez, 2010), lo que no es óbice para que, como nos consta, a principios del siglo IV d.C. acudan al Concilio de Elvira el obispo Suceso y el presbítero Liberal en representación de esta nueva sede (Sotomayor – Fernández, 2005). No se trata de un *unicum*. En Italia, por ejemplo, en el Lacio

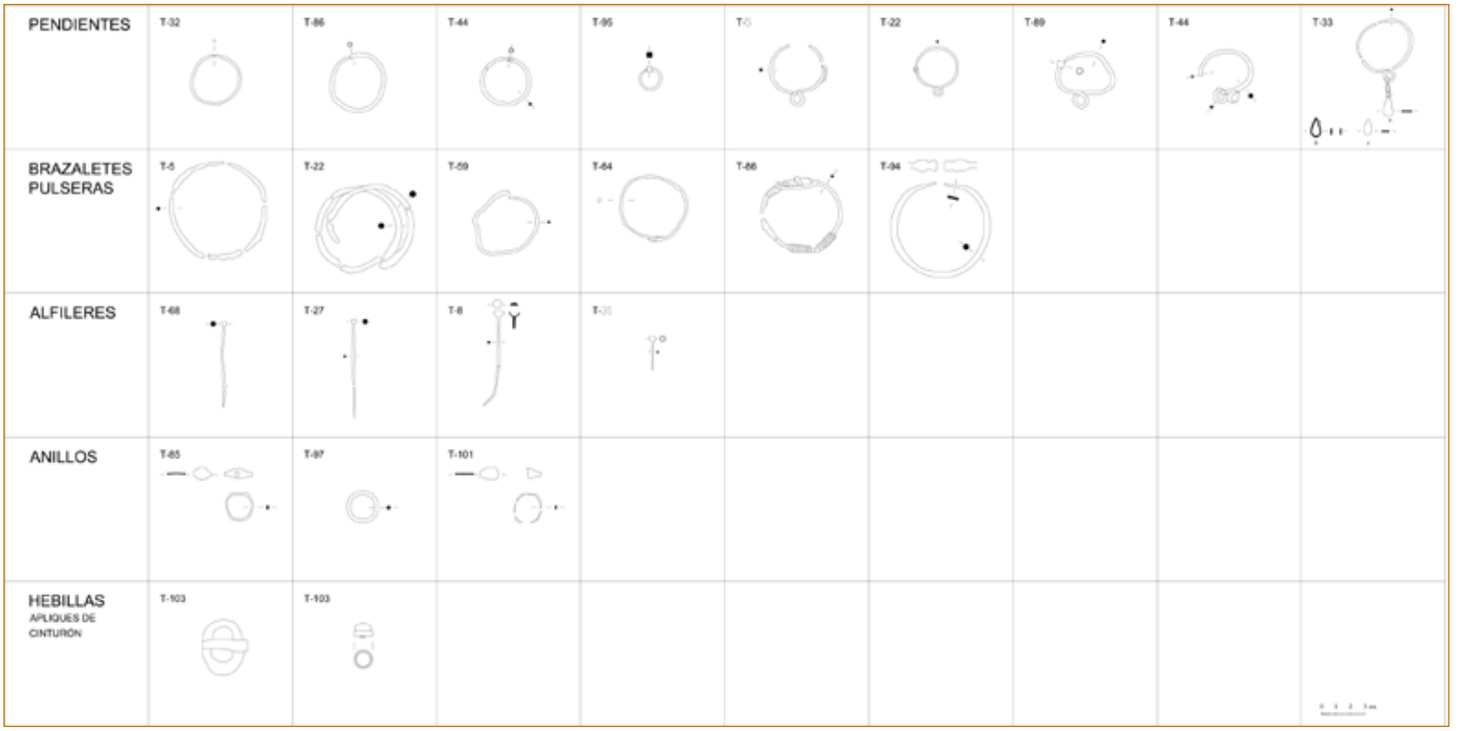

Figura 6. Los Villares (Baños y Mendigo, Murcia). Tabla de ajuares de la necrópolis (García – Vizcaíno, 2008, fig. 2).

las *mansiones* llamadas *Tres Tabernae* y *Ad Quintanas* también se convierten en sedes episcopales en época constantiniana. El fenómeno se multiplicó en el siglo V d.C., como documentan otros casos de *saltus*, *vici*, *massae*, *castra*, *oppida* o *mansiones* en África, Galia e Italia, lugar este último donde, entre los siglos IV y VII d.C. se detectan cerca de quince episcopados rurales, instalados en aglomeraciones secundarias. Algunos de ellos tuvieron una vida breve, destinados a desaparecer, pero otros llegaron a asumir características organizativas casi ciudadanas (Aulisa, 2015, 196). De un modo u otro, tal acontecer evidencia cómo, en una compleja interacción causa-efecto, ante un cambiante panorama de ocupación del territorio todo hubo de cambiar, también las estrategias para su explotación económica o su administración eclesiástica.

Los avances en la investigación muestran que, a diferencia del proceso de romanización, el de cristianización fue mucho más heterogéneo, sobre todo en el mundo rural donde se abrieron paso iniciativas dispares, pero evidentemente convergentes. De este modo, cada vez parece más claro que junto a los respectivos obispos, no hay que menospreciar la actividad de los ricos *possessores*, motores del mutado evergetismo. Una ley promulgada por Arcadio y Honorio (398) testimonia cómo la presencia de *ecclesiae in possessionibus diversorum* fue usual. Basta recordar, ciñéndonos a territorio hispano, que uno de los cánones del concilio de Toledo (*ca.* 397-400 d.C.) menciona las *ecclesiae* en *villae*, al igual que también en *vici* o *castella* (Fiocchi Nicolai, 2017). No en vano, los *possessores* son interpelados para que su fe se traduzca en voluntad constructiva, garantizando a los *rustici* un servicio religioso, que a la par deviene en una posibilidad de control. Sobre la postura de la Iglesia resulta esclarecedora una de las homilías de Juan Crisóstomo, pronunciada *ca.* 400: "(...) Muchos poseen villas y campos y no cuidan de ellos, ni hacen nada, sino que únicamente toda su preocupación consiste en cómo construirse un baño, cómo aumentar el precio, y cómo organizar las habitaciones y los patios; ahora bien, no tienen ninguna preocupación sobre cómo cultivar las almas" (Chrys. *Hom. in Acta Apost.* 18, 4, 5). El obispo constantinopolitano da instrucciones concretas al respecto: "(...) Por ello os amonesto, os suplico y os pido un favor, mejor aún, os pongo como ley que nadie posea una villa sin iglesia" (Chrys. *Hom. in Acta Apost.*, 18, 4, 6). La *pietas* edilicia de la aristocracia rural, emanada de una auténtica "responsabilidad religiosa", sería recompensada con creces, ganando méritos para la vida ultraterrena y de cara a los ojos de sus contemporáneos (Fiocchi Nicolai, 2017).

En este estado de cosas, la construcción de instalaciones cultuales forma parte de la nueva "infraestructura" a acometer en los *fundi*

(Fiocchi Nicolai, 2017, 219). Con todo, la documentación material de este proceso de cristianización del *ager* aún es débil en la zona de estudio. En este sentido, uno de los testimonios más clarividentes, a la par que tempranos, es el fragmento de tapa de sarcófago hallado en Los Torrejones. Muestra el reparto de las labores a Adán y Eva tras el Pecado Original, datándose *ca.* 340-350 d.C. Junto a los ejemplares de provincias limítrofes, como los de Hellín, Elda, Denia o Petrer, el interior murciano ha proporcionado otros interesantes restos, como los de la sede episcopal begastrense, o el del Cerro de la Almagra (Mula), cuyas concomitancias estilísticas con el de Yecla ponen sobre la mesa la hipotética adscripción a un mismo taller (Sotomayor, 1988; Noguera, 2004, 282-283). Aunque entra en el terreno de lo hipotético, no hay que descartar que el *dominus*, practicante de la fe hegemónica, e impelido por el imperativo evangelizador, pudiese dar un paso más y contribuyese a la expansión del cristianismo entre los habitantes de su entorno, construyendo algún tipo de instalación para la *cura animorum*. Que un sarcófago cristiano en una *villa* se asocie automáticamente a una iglesia es una ecuación simplificadora y falsa; con todo, que testimonios materiales de una élite rural cristiana lleven a postular la posible existencia de un lugar de culto es una hipótesis que cuenta con refrendos en otros lugares (Fiocchi Nicolai, 2017, 234, n.º 129). En rigor, a día de hoy, la *villa* yeclana es la única que puede documentar la sincronía de la confesionalidad cristiana de sus *possessores* con su perduración tardía. En el resto de casos, la secuencia parece ser diacrónica, si bien queda mucho por estudiar al respecto.

En Mula, en la *villa* de Los Villaricos (véase Inv. villas n.º 10) el proceso de abandono y cristianización puede ser abordado ampliamente (González – Fernández, 2010). Aquí se ha individualizado una quinta fase durante la que el gran aula / *triclinium* se transformaría en un espacio absidado de posible funcionalidad religiosa en torno al cual gravita un cementerio que "coloniza" el antiguo espacio doméstico con casi medio centenar de sepulturas (González *et alii*, 2018). Sin duda, las excavaciones en curso plantean interesantes horizontes.

También el conjunto arqueológico de Algezares es, de nuevo, esencial para seguir estas dinámicas. Coincidiendo con la reocupación y abandono a partir de mediados del siglo VI d.C. del referido edificio porticado, se construiría la célebre basílica. Esta secuencia, la emergencia de un edificio de culto en una *villa* es algo común, pudiéndose seguir en lugares como Torre de Palma, Milreu-Estoi o La Cocosa (Ripoll – Arce, 2000), así como en *Villa Fortunatus* (Ripoll – Velázquez, 1999) o Veranes (Fernández *et alii*, 2004, 208). Con todo, extraña dentro de esta condición de *eclesia parrocialis* en el medio rural, la riqueza del planteamiento iconográfico y especialmente del aparato decorativo de la basílica de Algezares, aspectos que llevarían a plantear una especial preocupación episcopal, un fuerte evergetismo privado –tal vez manifiesto en la misma cesión del terreno antes perteneciente a una hipotética *villa*– o quizás la vinculación a un monasterio (García – Vizcaíno, 2008). Aunque a día de hoy nada es cierto, parece sugerente y quizás, en parte, aplicables a Algezares los casos documentados de grandes propietarios, *seniores loci* o *priores* que residen en *villulae* y construyen o restauran iglesias que se convierten en polo de atracción de su entorno (Isla, 2007). No en vano, en Algezares la presencia de baptisterio (fig. 4) muestra la vocación de servicio pastoral a una amplia comunidad, la denominada *processio publica,* es decir, la frecuentación por parte de los fieles del territorio circundante (Fiocchi Nicolai, 2017, 219). Sea como fuere, insistimos, todo es especulación, de forma que no hay que descartar soluciones alternativas.

Tampoco parece quedar resuelta la controvertida confesionalidad del famoso *martyrium* de La Alberca (Mergelina, 1947). El caso es que, juzgando las evidencias disponibles, se nos presenta como un mausoleo construido en una *villa*, que al igual que otros de su misma data, como El Casón de Jumilla, denota una fuerte influencia de la zona adriático-dálmata (Noguera, 2004). Que las similitudes arquitectónicas con los *martyria* de Salona o Pecs conlleven un mismo carácter martirial es una hipótesis tan sugerente como engañosa (Hauschild, 1971). Ni textos ni dato material alguno, por el momento, se pueden esgrimir como signo incontestable del cristianismo de un monumento fechado en el siglo IV d.C., cuyo ábside o tumbas, tanto las de su interior como exterior, tienen una orientación no canónica (Utrero, 2006, 213; Chavarría, 2007, 144). Ni existe una necrópolis *ad sanctos* como en tales conjuntos, ni se genera ninguna aglomeración de tipo cristiano, con sus edificios de culto, como sucede en el *martyrium* de Anastasio (Ramallo *et alii*, 2012, 332-336).

De la misma forma que es necesario buscar el "factor cristiano" en el medio rural, tampoco hay que forzarlo. Queda claro que existieron iglesias en el territorio, pero también que un mausoleo rural no es automáticamente un *martyrium*, ni necesariamente germen de un lugar cultual, mientras nada haya que indique lo contrario. Estudios en detalle, como el acometido en El Casón, evidencian

Figura 7. Los Villares (Baños y Mendigo, Murcia). Silos del área de producción (fot. L. A. García).

la necesidad de valoraciones ponderadas, en las que se consiga imbricar el edificio en su contexto, comprendiendo su dinámica evolutiva (Noguera, 2004). El ejemplo jumillano (fig. 5) muestra, además, el complejo mundo de los paralelos, que salpican desde territorios a cronologías diversas, lo que hace que, datándose en el siglo IV d.C. y teniendo ecos mediterráneos, como el de la necrópolis paleocristiana de Ságvár, su realidad sea similar a la de otros tantos casos dispares, como los mausoleos de Sádaba o Pedraza, datados en los siglos III y V d.C., respectivamente.

Hacia un nuevo tipo de poblamiento rural: dinámicas de "encaramamiento"

Otro *leit motiv* del poblamiento rural tardío es el progresivo abandono del llano, en una verdadera "colonización" de cerros y collados. Se trata de un fenómeno al que tampoco escapan los enclaves urbanos, de modo que algunos de los llamados a contar con mayor protagonismo durante esta etapa, como *Begastri*, el cerro de la Almagra o el Tolmo de Minateda, entre otros, se encuentran precisamente en altozanos.

Por cuanto se refiere a la vertiente rural de este fenómeno, el valle del Guadalentín es una zona privilegiada para su análisis. Así, custodiando el río Turrilla, corredor natural de acceso a las comarcas interiores del noroeste, destacan yacimientos como Peña María, Las Hermanillas, Cabezo Redondo, Cerro del Calvario y Cabezo de la Encantada. La extensión de este fenómeno de "encaramamiento", constatado en otros puntos del Sureste (Castillo de la Puebla, Cerro del Castillo en Coto Fortuna, etcétera), parece obedecer a causas diversas, que van desde la propia desarticulación del sistema económico tradicional y de la estructura de poblamiento a él asociada, como a la incertidumbre e inseguridad vinculada a las problemáticas sociales y militares. En el caso de la misma zona lorquina estos poblados en altura parecen coexistir, en cualquier caso, con yacimientos en llano como Los Villares, Los Cantos, Los Alagüeces, Torralba o El Villar (Martínez, 1988).

Posiblemente, uno de los mejores ejemplos de este nuevo tipo de poblamiento rural, que surge al compás de la descomposición de las *villae*, lo encontramos en el denominado Salto de la Novia, en Ulea. Al lote cerámico aquí recuperado, con importaciones africanas y gálicas propias de la segunda mitad del siglo IV y primera mitad del V d.C., hay que añadir otros *instrumenta* que dan cuenta de la naturaleza del enclave, como ocurre con varios cencerros o *frena equorum*. Grandes *dolia* o las piedras de molino completan la imagen de esta modesta explotación agropecuaria en altura (Ramallo, 1987).

A tiempos nuevos, soluciones nuevas

Algunos de los enclaves del territorio lorquino llegarán a alcanzar los siglos VI-VII d.C. (Martínez, 2010, 306-313). No obstante, por más que perduren establecimientos de grandes proporciones al modo clásico, como Torralba, ya no se trata, en rigor, de *villae*, sino de nuevas agrupaciones rurales, surgidas precisamente en el marco de la paulatina desaparición de las tradicionales fórmulas de ocupación y explotación del territorio. Son, en su mayoría, asentamientos que, con una misma vocación agropecuaria, siguen patrones de organización diversos, primando su carácter diseminado, con estructuras de envergadura modesta.

Para esta etapa, fórmulas de explotación dispares generan toda una serie de aglomeraciones rurales menores. De estas, lamentablemente, en ocasiones resta poco más que su cementerio. Entre ellas podemos destacar la del Corralón (Cartagena), La Puerta (Moratalla) o Los Villares (Murcia), caracterizadas por unos ajuares propios del denominado "Andalusische Gruppe" (fig. 6). Su registro se concentra sobre todo en las áreas más romanizadas de Hispania, como la Bética Oriental y Levante, quizás no más allá de inicios del siglo VI d.C. (García – Vizcaíno, 2008; Vizcaíno – García, 2009).

Algo más tardío parece el conjunto jumillano de Rinconada de Olivares, cuya dilatada secuencia, iniciada en época ibérica, incluye un uso funerario en época islámica (Pozo – Hernández, 1999). En similares coordenadas de modestia hemos de citar también el hábitat rupestre, del que en el Altiplano da cuenta la Cueva del Peliciego (Jumilla). El tesorillo recuperado en esta (fechado de 341-346 a 393-395 d.C.), independientemente de cuáles fueran las razones de su ocultación, informa de la vigencia de la economía monetaria en estos ambientes y de su carácter empobrecido y desvirtuado (Lechuga, 1985, 202-204).

Con todo, uno de los mejores exponentes sobre el "nuevo" estado de cosas, es el yacimiento murciano de Los Villares, en Baños y Mendigo (Ramallo *et alii*, 2012, 342-357). Este refleja fielmente uno de los tipos de aglomeración rural que sucede a la desaparición de las *villae*, el de "*asentamientos rústicos de reducidas dimensiones que repiten un patrón característico: ocupan siempre pequeñas lomas en los llanos, próximos a manantiales de agua y que carecen de valor defensivo, topográfico o constructivo*" (Gutiérrez, 2000, 101). El asentamiento murciano integra sendas zonas de habitación y producción, así como un cementerio anexo, configuración que, en su mismo planteamiento, le acerca a ejemplos como el de Els Mallols (Francès i Farré, 2007) y, ampliamente, a otros que caracterizan el poblamiento rural del interior peninsular (Vigil-Escalera, 2006). Su zona productiva y los cambios en la estrategia de preservación de los excedentes, con la proliferación de estructuras subterráneas de almacenaje, que conforman uno de esos "campos de silos" tan habituales en esta etapa, muestra los nuevos modos de producción y envasado (fig. 7). En conjunto, la transformación evidencia los mutados tipos de propiedad y explotación del suelo, así como sus implícitas repercusiones en la disminución del volumen generado y su puesta en un mercado, ahora por fuerza de radio más reducido. Los grandes sistemas de almacenamiento clásicos de las *villae* (*horrea*, *cella vinaria*, *ollearia*, etcétera) han dejado paso a la profusión de micro-bodegas subterráneas, silos, cuyo uso es propio de esta zona (Varro *rust.* 57, 2). Y es que, no lo olvidemos, gran parte de las instalaciones productivas del *ager Carthaginiensis*, al menos aquellas vinculadas a la molienda y prensado de aceite y vino, se han abandonado ya en el siglo III d.C. o, en el caso de las *villae* que conocen un fuerte desarrollo en época bajoimperial, con anterioridad a principios del siglo VI d.C. (Antolinos – Noguera, 2011-2012).

Sea como fuere, acaba un periodo y comienza otro, aquel en el que los habitantes del Sureste, en el marco de un poblamiento rural completamente diverso, y con unos sistemas de producción, almacenamiento o comercialización muy diferentes a los de época romana, deberán seguir siendo capaces de pagar con los productos que ancestralmente ha dado el territorio –mosto, vinagre, miel, aceite, trigo o cebada– a los recién llegados conquistadores árabes, según lo acordado en la primavera del 713 entre Tedomiro y Abd al Aziz (Pocklington, 2008, 73-85).

Principales villas romanas documentadas en la Región de Murcia.
Los números arábigos corresponden a villas con ficha en el Inventario.

INVENTARIO DE VILLAS ROMANAS DE LA REGION DE MURCIA

En el mapa se observa la distribución territorial de una selección de las principales villas conocidas arqueológicamente en la actual Región de Murcia. Los números arábigos corresponden a villas con ficha en el Inventario; se trata de los 22 enclaves mejor conocidos, en parte excavados o con proyectos de investigación en curso. Los números romanos corresponden a 6 villas cuyos caracteres principales han sido descritos en los estudios iniciales del catálogo.

En todas las fichas se tratan de forma sistemática seis aspectos: ubicación, historiografía, descripción e interpretación de las estructuras, cronología, material significativo y bibliografía.

Las formas de ocupación y poblamiento del medio rural en época romana en el sureste peninsular fueron muy diversos. Como expresión de ello, al inicio del Inventario se incluyen las fichas de un balneario rural de aguas minero-medicinales en Fortuna (letra A) y una vivienda en la cueva-sima de La Serreta de Cieza (letra B).

A

BALNEARIO ROMANO
FORTUNA

Gonzalo Matilla Séiquer

Foto aérea del balneario
de Fortuna y del Castillejo de los Baños
(fot. Aerograph Studio).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 665154 Y: 4230722 Z: 235 m.

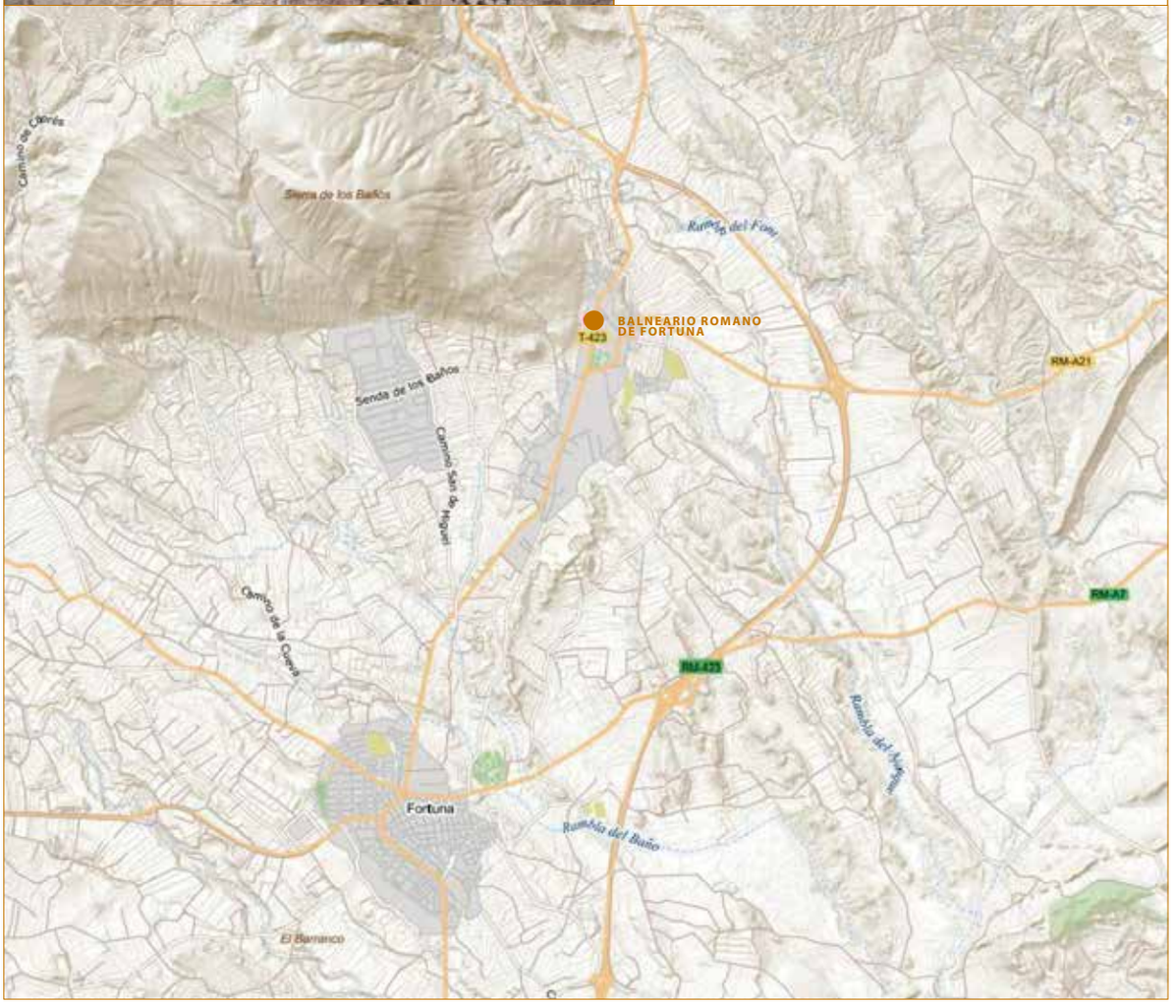

UBICACIÓN

El balneario romano, inmediato al actual balneario de Leana, se emplaza al este de la provincia de Murcia, a 3 km de la villa de Fortuna y a 33 km de la ciudad de Murcia). Se trata de una zona tradicionalmente aislada, con escaso poblamiento romano (Matilla – Egea, 2014, 885), donde la existencia de una surgencia de agua minero-medicinal hipertermal ha justificado desde época romana la construcción de diversas instalaciones dedicadas a la explotación de las aguas curativas. Hay que considerar, durante la romanización, la conexión entre el balneario y el conjunto de Cueva Negra (Matilla – Egea, 2014. 883). A una distancia de 2500 m del manantial medicinal, la cueva se comportó como un santuario, como bien evidencian los textos escritos en sus paredes. En estos *tituli picti* también se pone de manifiesto la relación entre la cueva y las sanaciones (Matilla, 2017, 137-142).

HISTORIOGRAFÍA

Del año 1873, época en la que el lugar se conoce como Baños Viejos o Baños Moros, data la primera noticia sobre la antigüedad romana del balneario (Aragón, 1873, 3). En 1890 se mencionan hallazgos de fragmentos de esculturas de bronce, además de monedas y medallas, así como huellas de estructuras entre las que se sugiere la presencia de un templo (Lacort, 1890, 14-15). Más tarde, en 1965 el maestro de Fortuna José Crespo cita en un documento manuscrito (conservado en el CEPOAT de la Universidad de Murcia) la existencia de unas balsas romanas, una lápida frustra y cerámicas.

El hallazgo fortuito de unos denarios en los años 50 del pasado siglo dio lugar al primer trabajo científico sobre el yacimiento (Amante – Lechuga, 1982). Poco después comenzaron las campañas de lectura de *tituli picti* en la Cueva Negra (González *et alii*, 1979, 277-284), y como complemento se contextualizó la cueva y se publicaron por primera vez los restos visibles en los baños romanos (Matilla – Pelegrín, 1987, 113-115). En 1990 comenzó la excavación en el área inmediata a las balsas, donde se documentó una "hospedería" (González *et alii* 1992) y en 1999, con el traslado de la zona de trabajo, se halló la surgencia usada en época romana. Desde ese momento, las sucesivas campañas de excavación descubrieron el edificio principal del balneario romano (Matilla, 2017, 148-159).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

El balneario romano está compuesto por las siguientes unidades: el santuario de la Cueva Negra, las cisternas (balsas), la "hospedería", el edificio balneario, las instalaciones hidráulicas externas y las canteras. Todas estas instalaciones pueden clasificarse en cuatro grupos principales desde el punto de vista funcional: residenciales, religiosas, balnearias e industriales.

Entre las instalaciones religiosas destaca la Cueva Negra (fig. 1). Se trata de un santuario rupestre rural con abundantes *tituli picti* en sus paredes donde se cita la presencia de ninfas y se otorga gran importancia al agua sacralizada y a la salud. Es posible que las gentes que alcanzasen la sanación, o bien con carácter previo, diesen gracias en el lugar. El edificio balneario también tendría función religiosa.

Figura 1. Santuario de la Cueva Negra (fot. A. Egea).

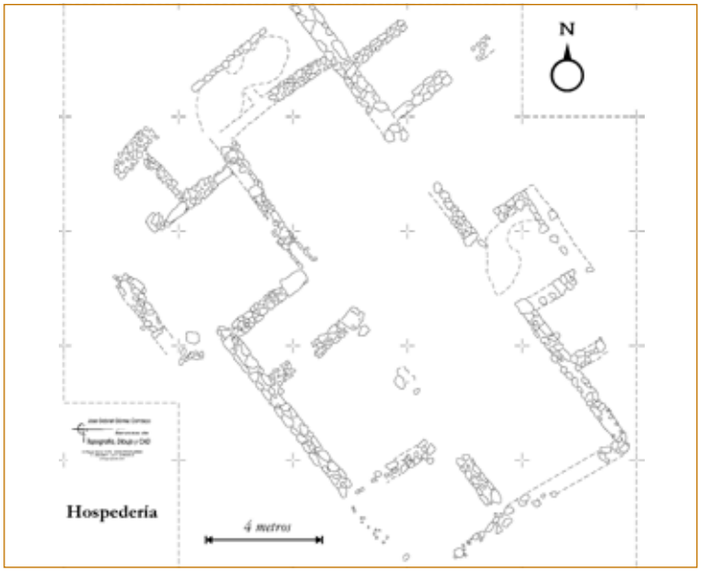

Figura 2. Planta arqueológica de la hospedería del balneario (dib. J. G. Gómez).

Figura 3. Vista aérea de la hospedería y las cisternas (fot. Aerograph Studio).

Entre las instalaciones residenciales destacan la propia "hospedería" y las cisternas. Aunque se ha respetado la denominación dada por los primeros excavadores del lugar, en realidad la "hospedería" es una zona de alojamiento para trabajadores (fig. 2). Se trata de una construcción rectangular, con zócalos de mampostería y alzados de adobe de 15 por 19,5 m. Tiene un patio interior al que se abren diez habitaciones y dos vestíbulos, así como una capacidad para unas 18/19 personas (fig. 3). Las cisternas, adyacentes a la "hospedería", están construidas de hormigón contra tierra, disponen de revestimiento de mortero hidráulico (*signinum*) y tienen una capacidad de 35.849 litros (5.121 raciones de agua) (fig. 4); ello sugiere un alto número de bañistas.

Los elementos balnearios conocidos son dos: el edificio propiamente dicho y la piscina exterior. El edificio es una estructura talla-

Figura 4. Cisterna (fot. J. Gómez).

da en parte en la ladera rocosa y en parte construida con grandes sillares con dimensiones exteriores máximas de 25,11 por 20,72 m (figs. 5-6). Enmarca la surgencia y consta de una cabecera tripartita con ninfeo central, una piscina descubierta de 15 por 7,5 m y una entrada casi gemela a la cabecera. Uniendo las tres partes hay un pasillo deambulatorio porticado rodeando la piscina, que en un lateral tiene una bañera de mampostería. Un canal de desagüe, que parte de la piscina, atraviesa la entrada y lleva el agua termal a un estanque que podía hacer las veces de *castellum divisorium*. El edificio cuya principal función era el baño curativo y, por tanto, funcionaba también como espacio religioso, tenía un aforo máximo de unos 52 bañistas. Junto a la entrada del edificio balneario hay un apoditerio, conectado con una piscina cubierta (sin terminar de excavar), que tiene unas dimensiones conocidas por el momento de 3 por 6 m (fig. 7). Ambas estructuras son de mampostería.

Por último, dentro de las estructuras de carácter industrial cabe referir las canteras (fig. 8). La ladera rocosa que se desarrolla al oeste del yacimiento funcionó como cantera durante la construcción del edificio balneario, quedando numerosas evidencias del trabajo allí realizado.

CRONOLOGÍA

La datación del conjunto es problemática. En la "hospedería", abandonada durante el siglo II d.C. y sin ocupaciones posteriores, la construcción y uso corresponden a los siglos I y II d.C. Sin embar-

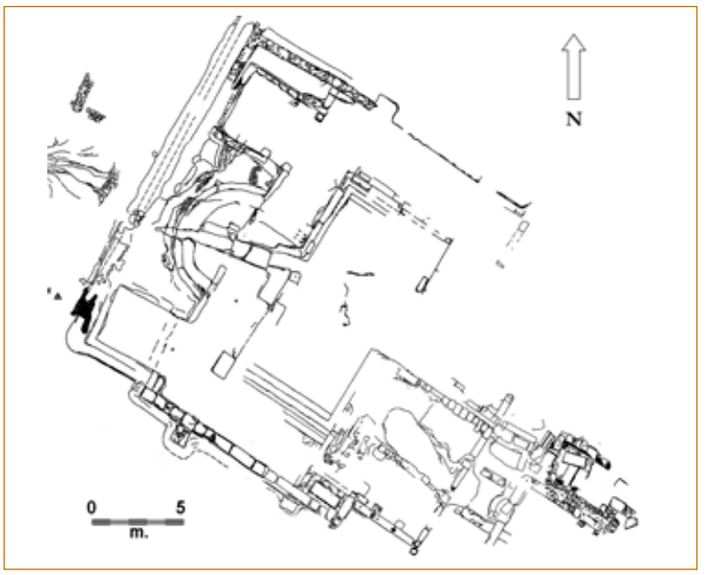

Figura 5. Planta arqueológica del edificio balneario (dib. J. G. Gómez).

Figura 6. Ortofoto aérea del edificio balneario (Fot. Aerograph Studio).

go el edificio balneario ha tenido un uso ininterrumpido hasta el siglo XIX, por lo que las estructuras no son datables por evidencias estratigráficas. No obstante, la configuración arquitectónica y las monedas y cerámicas halladas en niveles alterados sugieren una construcción julio-claudia, un uso residual a partir de los severos,

Figura 7. Piscina exterior (fot. J. Gómez).

Figura 8. Canteras del entorno del balneario (fot. J. Gómez).

una recuperación en el siglo IV d.C., una destrucción violenta a principios del siglo V d.C. y, de nuevo, otro uso residual hasta el siglo XI d.C., época en la que se construye el balneario medieval. Por otra parte, escasos materiales ibéricos tardíos y republicanos sin reflejo en las construcciones sugieren el uso de las aguas, al menos, desde el siglo III a.C. (Matilla, 2017, 159-160).

MATERIALES SIGNIFICATIVOS

El uso continuado hasta el siglo XIX no ha facilitado la pervivencia de demasiados materiales significativos. Cabe destacar una lucerna tipo Bailey B grupo II con una escena de baño en la que hay dos muchachas y una fuente, un aríbalo pintado de tradición ibérica, un entalle de un anillo con un trofeo y una Victoria alada desnuda, un fragmento de cabeza de mármol pentélico, varias aras anepigráficas y dos fragmentos de inscripciones.

BIBLIOGRAFÍA

Aragón, 1873; Amante – Lechuga, 1982, 9-20; González *et alii*, 1992, 421-454; González *et alii*, 1979, 277-284; Matilla – Pelegrín, 1987, 109-132; Matilla – Egea, 2014, 883-886; Matilla, 2017, 131-170.

B

CUEVA-SIMA DE LA SERRETA
CIEZA

Joaquín Salmerón Juan

Vista de la cueva-sima
desde el cañón de los Almadenes
(fot. J. Salmerón).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 625044 Y: 4233377 Z: 300 m.

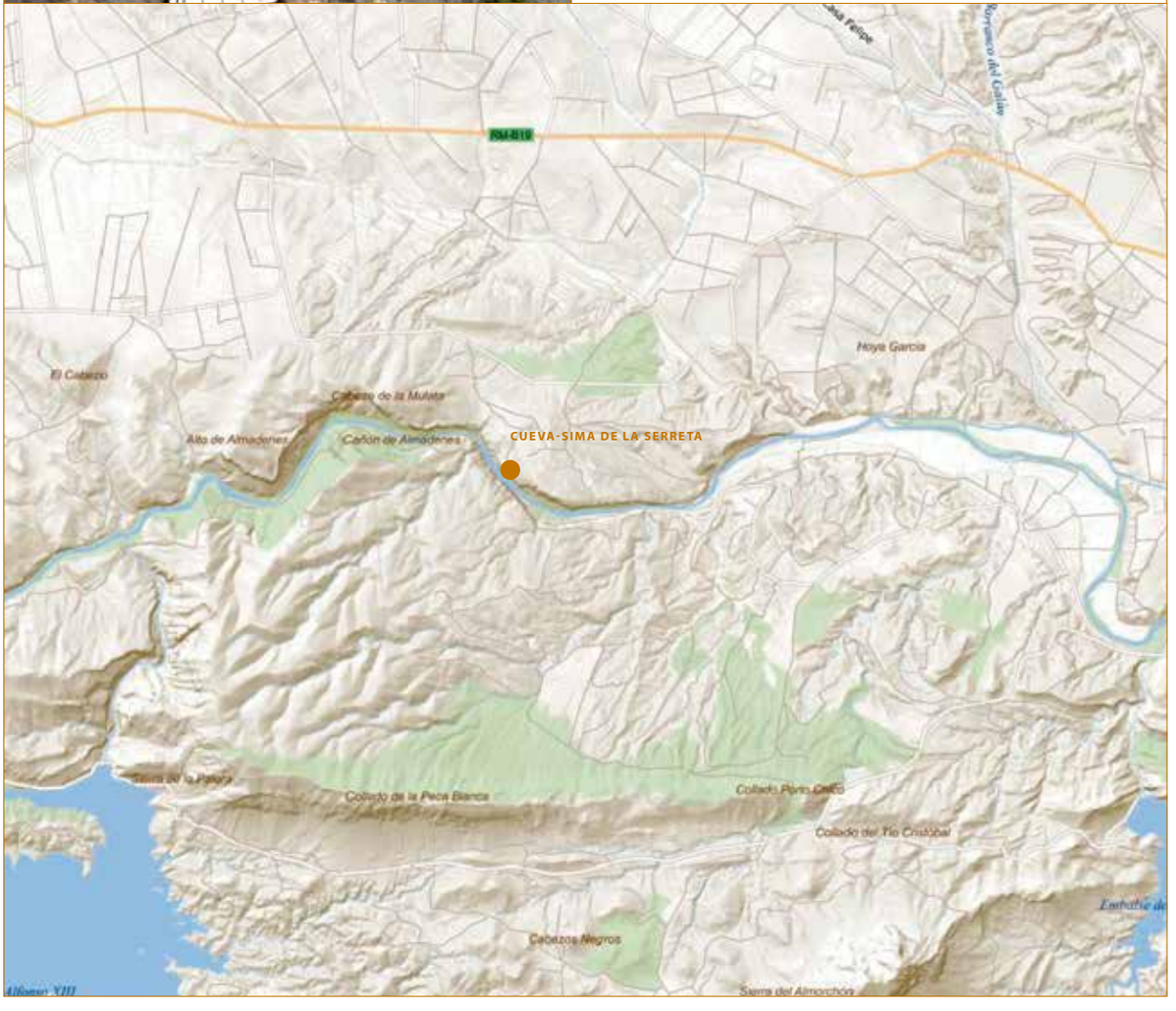

UBICACIÓN

Se emplaza en el cañón kárstico de los Almadenes, entre los términos municipales de Cieza y Calasparra. Al atravesar las estribaciones de la Sierra del Molino y la Palera, de 825,18 m y 656,70 m de altitud, el río Segura ha creado un cañón de aproximadamente 4 km de longitud y más de 120 m de profundidad en algunas zonas, en cuyas paredes casi verticales se abren diversas líneas de fractura, fallas y simas. La cueva-sima consta de una cornisa al exterior y una galería principal de 35 m de longitud e inclinada en dirección norte-sur. En la pared oeste de su parte media se abre un tubo de erosión ascendente de 13 m de longitud (fig. 1). En su interior se conservan pinturas rupestres del Neolítico y restos de un yacimiento romano. La cueva fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1998.

HISTORIOGRAFÍA

Tras el descubrimiento del yacimiento en la cueva-sima, se realizaron campañas de excavación arqueológica en su vestíbulo en los años 1992 y 1993.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

En el transcurso de las excavaciones practicas en el vestíbulo de la cueva, en el llamado "espacio 1" –por debajo de un nivel de ocupación medieval islámico (siglos X al XIII, definido como nivel 1)–, se constataron los restos de dos construcciones de época romana superpuestas, ocupadas sucesivamente en la segunda mitad del siglo III d.C. (fig. 2).

La más antigua de estas construcciones estaba formada por una única habitación de planta rectangular (hab. A.I), de aproximadamente 5 por 2,5 m de superficie interna, dotada de un pavimento de grandes losas irregulares de arenisca (algunas de ellas de hasta 1 m de diámetro) (figs. 3-4). Este pavimento fue rodeado de un zócalo (de unos 40 cm de altura media) de unas 4 hiladas de piedra (casi todas provenientes también de la cantera de "lajas" de arenisca cercana a la entrada de la sima, en el exterior de la cueva) en sus lados norte y este (ambos con un grosor de entre 50-60 cm), sobre el que se levantó un muro de adobe. En el lado sur de la construcción, la propia pared de la cavidad debió servir de muro natural. El muro de la pared oeste, a juzgar por sus restos demolidos sobre el pavimento de la segunda fase de ocupación, debió estar construido en su totalidad por hiladas de losas de arenisca, como delata el gran volumen documentado de este tipo de rocas. Su grosor no ha podido ser documentado debido a la escasez de restos del mismo conservados in situ. El mayor esfuerzo constructivo desarrollado en la construcción de este muro debió estar motivado por su mayor vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos que afectaban

Figura 1. Topografía y planta de la cueva-sima (dib. M. Marín).

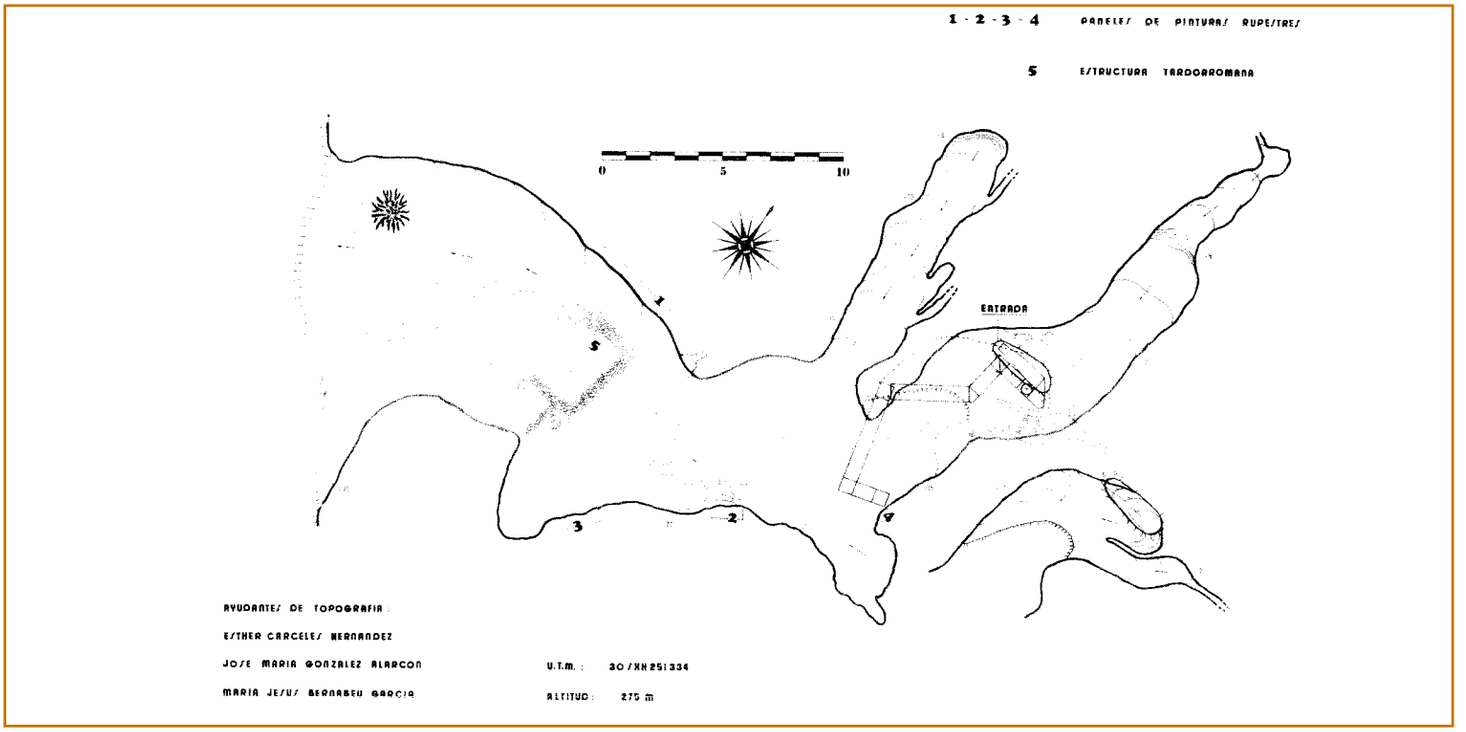

Figura 2. Planta arqueológica de la vivienda del siglo III d.C. (dib. C. J. González).

esta parte de la cavidad. La ausencia casi total de material arqueológico sobre el pavimento de la primera construcción, a excepción de algunos fragmentos de *imbrices* revela un abandono de la misma con traslado previo de los elementos muebles y extracción de las tejas que la debían cubrir (al menos parcialmente), a juzgar por la existencia de los restos de algunas de ellas.

Tras el abandono de la primera construcción, su pavimento de piedra se llegó a sepultar por la degradación del mencionado muro de adobe, quedando oculto por la tierra para la siguiente generación de ocupantes de la cueva. Estas gentes, llegadas pocos años más tarde, regularizaron el adobe descompuesto en el interior de la antigua construcción y lo usaron como pavimento, esta vez de tierra, de una habitación cuyas dimensiones interiores eran de 3 por 2,5 m (hab. A.2). Tras limpiar de adobes viejos la superficie del anterior muro, construyeron un nuevo zócalo parcialmente sobre el antiguo, pero estrechando un poco la habitación por su extremo sur. Se instalaron para ello varias hiladas de losas de arenisca (4 o 5 según las zonas) sobre las que, tras su regularización superficial con fragmentos de ánfora e *imbrices*, se levantó un nuevo muro de adobe. La altura media de este nuevo zócalo era de 40 cm de media. Al muro sur de esta dependencia principal, se anexó una habitación más pequeña (hab. B) cuya superficie interior midió aproximadamente 1,5 por 1,5 m. A pesar de su degradación parcial debida a la erosión interna de la cavidad, puede sugerirse que estaba pavimentada con pequeñas losas dolomíticas. Su pared sur estaba formada por la propia de la cavidad. El zócalo de su muro este tenía entre 30 y 40 cm de grosor y el del muro que lo separaba de la habitación A.2 unos 45 cm de media. La altura de ambos zócalos fue de unos 35 cm. Sobre los pavimentos de esta segunda fase constructiva apenas se recogieron materiales muebles. Sobre el pavimento de la habitación A.2 se documentó una fina capa de carbones y cenizas que sugiere su abandono tras un incendio, que pudo ser provocado. Esto último explicaría la extracción previa de todo el ajuar mueble que pudiera encontrarse en el interior de las estructuras durante su etapa de uso. Sobre esta fina capa de carbones hallamos abundantes fragmentos de *imbrices* que debieron formar parte de la cubrición de esta segunda estructura.

La documentación arqueológica delata la existencia, en ambas fases constructivas, de techumbres parcialmente cubiertas por

Figura 3. Estructura (hab. A.1) del siglo III d.C. (fot. J. Salmerón).

Figura 4. Estructura (hab. A.1) del siglo III d.C. (fot. J. Salmerón).

tejas. Ello debió ser necesario para proteger a los habitantes de la cueva del agua, pues además de la que pudiera entrar por la boca principal de la cavidad durante la lluvia, también caía sobre la estructura aquella otra que se filtraba por la sima abierta sobre su zona 1. La inexistencia de piezas cerámicas completas en el interior de las habitaciones confirmaría la teoría del "desvalijamiento" previo al abandono de la cavidad. Como decíamos, con posterioridad a la extracción de todos estos elementos se incendiaron los elementos ligneos de la construcción, de la que previamente debieron de extraerse también los maderos gruesos puesto que los fragmentos de carbones recuperados tienen escaso diámetro.

Tiempo después del abandono del lugar, el muro exterior (oeste) sufrió una caída casi total hacia el interior de la construcción debido al derrumbe sobre el mismo de parte de la cornisa exterior de la cueva. Este derrumbe hizo también bascular una de las rocas que se encuentran bajo la estructura, levantando parcialmente una de las losas que forman su pavimento. Puesto que la zona norte de la habitación se halló sin apenas derrumbe de piedras, pensamos que en esta zona del muro oeste se hallaba la puerta de acceso a dicha habitación, pese a la dificultad y peligro de tránsito por esta zona (al menos en el presente). Esta puerta poseía un dintel formado por una losa de arenisca cuadrangular que fue hallado en las excavaciones.

CRONOLOGÍA

Debido a la casi inexistencia de material fechable en el interior de las estructuras del interior de la cueva, las referencias para su datación deben buscarse en los hallazgos localizados en el basurero exteriores. A tenor de estos contextos materiales, el hábitat documentado en la cueva-sima corresponde a la segunda mitad del siglo III d.C.

MATERIAL SIGNIFICATIVO

Del material recuperado en la cueva destacan –entre otros–dos lucernas del tipo II T 1, una con escena erótica y otra con delfín y peces en el disco (véase Cat. n.º 6-7), un cuchillo de hierro, un osculatorio y una sonda con cucharilla (útiles de uso médico y para farmacopea) (véase Cat. n.º 8), así como pendientes de oro y una cuenta de collar también de oro (véase Cat. n.º 9). Asimismo, destaca *terra sigillata* africana A y diversas monedas de la segunda mitad del siglo III d.C. (un antoniniano de Galieno [260-266 d.C.], dos de Victorino [uno de 268-270 d.C. y otro de com. 270 d.C.], seis de Claudio II [cuatro de 268-270, uno de com. 269 y otro post. 270 d.C.], uno de Aureliano [270-275 d.C.], dos de Probo [281 d.C.], así como una imitación de antoniniano de Tétrico [*ca.* 270-273 d.C.]).

BIBLIOGRAFÍA

Salmerón, 1993, 54-56; *id.*, 1994, 8-9; *id.*, 1995a, 563-578; *id.*, 1995b, 293-308; *id.*, 1999, 140-154; *id.*, 2005, 23-45.

VILLAS ROMANAS

Nº 1

MARISPARZA

YECLA

Francisco Brotóns Yagüe

Paraje de Marisparza donde se ubica la villa (fot. F. Brotóns).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 654849 Y: 4289663 Z: 760 m.

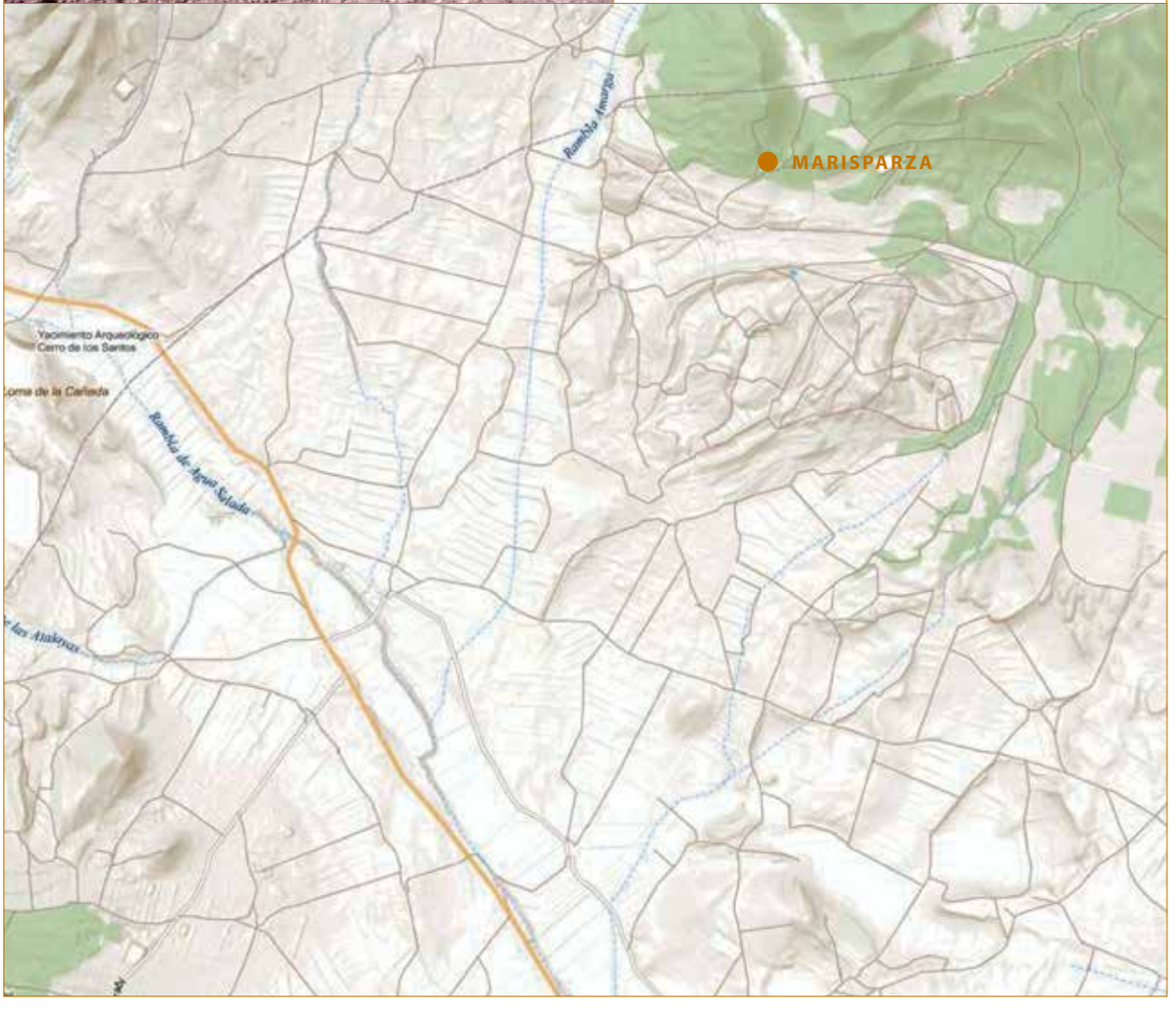

UBICACIÓN

Establecimiento rural ubicado al norte del término municipal de Yecla. Es accesible desde la carretera RM-A18, a la altura del paraje de las casas de Almansa, por el camino de la casa Colorada; también es posible llegar desde el km 14 de la RM-426 por la travesía de Tobarrillas a Marisparza. El yacimiento presenta una dispersión de restos que abarca una superficie aproximada de unas 10 ha al pie de las estribaciones más occidentales de la sierra Lacera, si bien la mayor parte se concentran en una parcela de unas 3 ha ubicada al noroeste de la fuente, por encima de la travesía, donde en 1989 se llevó a cabo la primera y única campaña de excavaciones arqueológicas).

En general, el paisaje es agreste y árido, tierras de secano donde secularmente el labriego asalariado o los pequeños arrendatarios apenas podían sobrevivir con muchas dificultades, de modo que entró a formar parte del imaginario literario de la Generación del 98 como un ejemplo más de la España rural, atrasada y decadente, que Baroja describía en *Camino de perfección* así: "Eran los alrededores de Marisparza de una desolación absoluta y completa… Nada tan seco, tan ardiente, tan huraño como aquella tierra; los montes, los cerros, las largas paredes de adobe de los corrales, las tapias de los cortijos, los portillos de riego, los encalados aljibes, parecían ruinas abandonadas en un desierto, calcinadas por un sol implacable, cubiertas de polvo, olvidadas por los hombres".

HISTORIOGRAFÍA

Los hallazgos en el paraje de Marisparza ya eran conocidos desde el siglo XVIII y fueron mencionados por Espinalt (1778), el canónigo Juan Lozano (1794), Richard Ford (1845) y, a un nivel más local, por Giménez Rubio (1865) y, más recientemente, por Ruiz Molina (1988, 576-578).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

La presencia del agua es una de las razones que justifican la existencia de este establecimiento agropecuario. El manantial fue canalizado en época romana con fístulas cerámicas encajadas entre sí (*tubuli*), que todavía a finales de los años ochenta del pasado siglo podían encontrarse en el denominado "canal corto", una conducción parcialmente excavada en la roca que llevaba el agua hacia una balsa distante algo menos de cien metros (Santa *et alii*, 1986, 113).

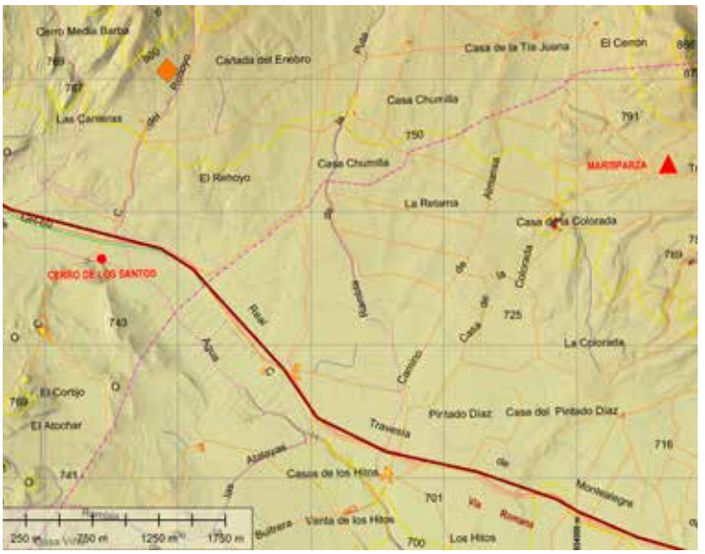

Figura 1. Plano de situación en las inmediaciones de la vía entre Saetabi y Saltigi y el santuario del Cerro de los Santos (cartografía F. Brotóns).

Otras de las razones fundamentales es su proximidad al tramo viario entre Saetabi / -im (Játiva) y Saltigi / -im (Chinchilla) que se recoge en los vasos argénteos del manantial de *Aquae Apollinares*. Se trata de un valioso documento epigráfico que permite deducir que la villa se localizaba a tan solo unos 3,5 km de distancia de esta vieja calzada y de la posta de *ad Palem*, habitualmente situada en las proximidades del santuario íbero romano del Cerro de los Santos (Brotóns et *alii*, 1988, 75-83) (fig. 1).

En 1987 se llevó a cabo una prospección intensiva con motivo del profundo desfonde agrícola al que había sido sometida la finca lo que permitió sectorizar el yacimiento e identificar la *pars urbana*, donde se hallaron importantes restos de la decoración pintada de unas termas privadas que no fue posible delimitar con precisión (fig. 2). Del mismo modo, las producciones cerámicas reconocidas señalaron la existencia de dos momentos de actividad más intensa a lo largo del siglo II d.C. y durante la segunda mitad del III y el IV d.C.

En los meses de septiembre y octubre de 1989 se acometió la primera y única campaña de excavaciones arqueológicas, que no tuvieron la necesaria continuidad ante la negativa del propietario a autorizar nuevamente otros trabajos. Se plantearon como objetivos fundamentales la obtención de una secuencia estratigráfica completa del yacimiento y la localización de la estructura asociada a un cornisamento jónico hallado durante la prospección acometida dos años antes.

Figura 2. Superficie del yacimiento tras el desfonde; en primer término, área de tierras cenicientas correspondiente al sector de las termas (fot. F. Brotóns).

La aparición de un vertedero facilitó el primero de estos, pero no fue posible la localización de la estancia de arquitectura monumental. En el vertedero pudieron recogerse, numerosos fragmentos de vajillas, entre las que predominaron sobre todo las cerámicas reductoras de la producción regional ERW (Early Roman Ware) de Reynols, que constituyeron casi el 90% del total, correspondiendo el resto a cerámicas comunes de mesa, TSA C y TSH (Brotóns, 1992, 158-159).

En un pequeño altozano también fueron exhumadas algunas pequeñas estancias de arquitectura muy precaria y bastante alteradas por el arado, con pavimentos cerámicos que habían sido arrasados y apenas se conservaban, que quizá pertenecieron a un área de servicio de la *pars* urbana de la villa donde se pudieron recuperar algunos fragmentos de cerámicas de almacenamiento de producciones pintadas de tradición indígena y de *dolia* (fig. 3).

Figura 3. Estructuras del área de servicio de la pars urbana (fot. F. Brotóns).

CRONOLOGÍA

La excavación de 1989 permitió determinar que la villa tuvo un importante desarrollo entre la segunda mitad del siglo I y la primera mitad del II d.C., al que siguió un periodo de latencia que concluyó a finales de este mismo siglo cuando, de nuevo, parece que se retomó la actividad económica hasta los años sesenta del siglo III d.C.; por fin, en la segunda década de la cuarta centuria y hasta los inicios del siglo V d.C. tuvo lugar el último momento de ocupación.

MATERIAL SIGNIFICATIVO

Durante la prospección de 1987 se recogieron numerosos restos arquitectónicos removidos, entre los que cabe destacar fragmentos de una cornisa de orden jónico y otros elementos arquitectónicos pertenecientes a pilastras de dudosa adscripción estilística (fig. 4). En la excavación de 1989, además de los objetos cerámicos, se recuperaron fragmentos de pequeños recipientes y abalorios de vidrio, así como diversos objetos metálicos (fig. 5), en hueso y en piedra, destacando un pequeño fragmento epigráfico grabado en una lastra marmórea (Brotóns, 1992, 158-159).

BIBLIOGRAFÍA

Santa *et alii*, 1986, 113-116; Ruiz, 1987, 7-8; *id.*, 1988, 565-589; Brotóns *et alii*, 1988, 75-83; *id.*, 1992, 156-164; *id.*, 1993, 156-164; García-Entero, 2001, 182, n.º C105; *id.*, 2005, 76, n.º MUR.vil.14.

Figura 4. Fragmentro de pilastra decorado con un monstruo maríno (fot. F. Fructuoso).

Figura 5. Pulseras de pasta vítrea (fot. F. Fructuoso).

Nº 2

LOS TORREJONES
YECLA

Liborio Ruiz Molina
José Miguel Noguera Celdrán

Vista aérea del paraje de
Los Torrejones
(fot. R. Soriano – V. Martínez – J. Marco).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 654849 Y: 4289663 Z: 760 m.

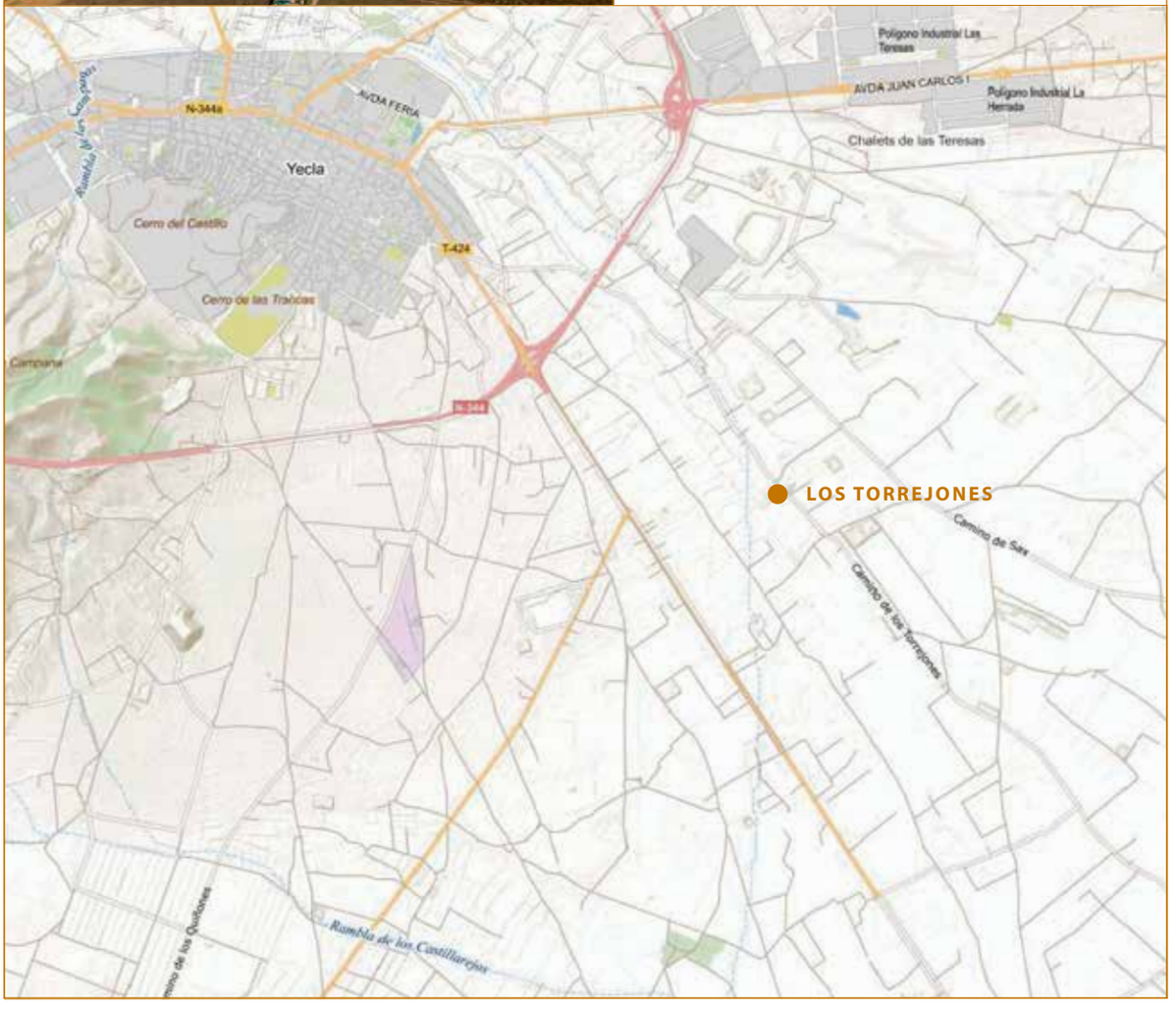

UBICACIÓN

En el paraje de Los Torrejones está documentado un notable conjunto arqueológico, de aproximadamente unas 200 ha de extensión. El enclave se ubica en las inmediaciones de la denominada *via Herculea* (también llamado *Camino de Aníbal*), cerca de la *mansio* de *Ad Palem* (Cerro de los Santos?, Montealegre del Castillo, Albacete) y también de *Ad Aras* (entre Almansa [Albacete] y Mogente [Valencia]). El entorno territorial del asentamiento fue desde la prehistoria un cruce de caminos en donde se cruzaban esa vía interior (que enlazaba el Levante con la Alta Andalucía y cuyo trazado por el término de Yecla se denomina *Traviesa de Caudete*, *Traviesa de Montealegre* o *Travesía de Montealegre del Castillo a Caudete*) y las vías que conectaban la costa sureste mediterránea con el interior peninsular (Ruiz, 1988, 568). Debido a su riqueza agropecuaria y minera, este territorio fue intensamente poblado y explotado en época romana imperial, destacando enclaves como los de El Pulpillo, Marisparza (véase Inv. villas n.º 1), Casa de la Ermita y Fuente del Pinar (véase Inv. villas n.º 3), definidos tradicionalmente como villas, a los cuales debe añadirse los de Casas de Almansa y Casa de las Cebollas, tenidos como *mansiones o mutationes* de la referida Vía Augusta. Estos emplazamientos tienen una

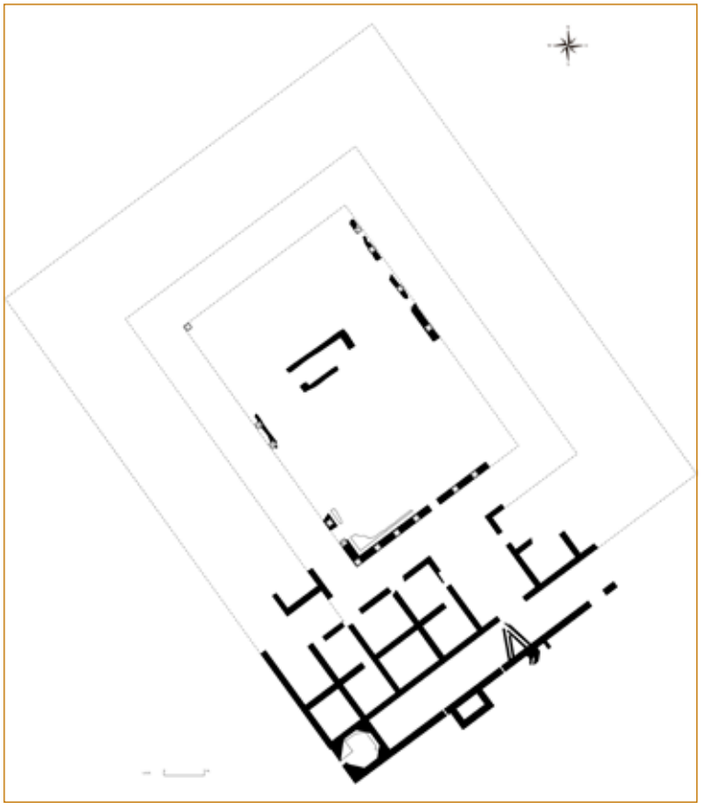

Figura 1. Plano arquitectónico interpretado de la villa en su fase del siglo IV d.C. (dib. L. Suárez; direc. científica J. M. Noguera).

Figura 2 Vista aérea de la villa (fot. R. Soriano – V. Martínez – J. Marco).

secuencia de ocupación similar que abarca de los siglos I al IV d.C. (Brotóns, 1993, 156-164; Fernández, 2009, 63-71), a excepción del conjunto de Los Torrejones cuya ocupación se prolongó hasta la primera mitad del siglo VI d.C.

HISTORIOGRAFÍA

La riqueza arqueológica de Los Torrejones ha sido puesta de relieve por diversos autores ya desde el siglo XVI en adelante. A las referencias de tiempos de Felipe II (*Relaciones topográficas de los pueblos de España*, ms. *Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial Ms. J. I. 12-18* [*cf*. Hübner, *CIL* II, XVI n.1 33], tomo III, 1575, fols. 69-74), cabe sumar las numerosas noticias transmitidas, entre otros, por Gil Pérez (1768, II 95, II 129-132), Lozano (1794, disertación I, 100-112), Ceán-Bermúdez (1832, 120), Giménez (1865, 46-47), González Simancas (1905-1907, 141-142, n.º 118; y 531-533, n.º 460) y Soriano (1950, 52-58 [edic. 1972, 65-74]). A ello cabe sumar, desde tiempo inmemorial, el hallazgo fortuito de diversos materiales, en particular de carácter escultórico y ornamental.

Los primeros trabajos arqueológicos en el predio datan de 1842 y 1879, aunque de sus resultados no queda constancia documental (Ruiz *et alii*, 1989, 55). Posteriormente, diversas campañas arqueológicas acometidas desde 1959 en adelante (1959, 1983-1989, 1999, 2001 y 2008-2016) permitieron constatar en parte un relevante conjunto arquitectónico perteneciente a una villa romana.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Las excavaciones acometidas entre 1983 y 1989 permitieron definir el enclave como una *villa rustica* dotada de un *balneum*

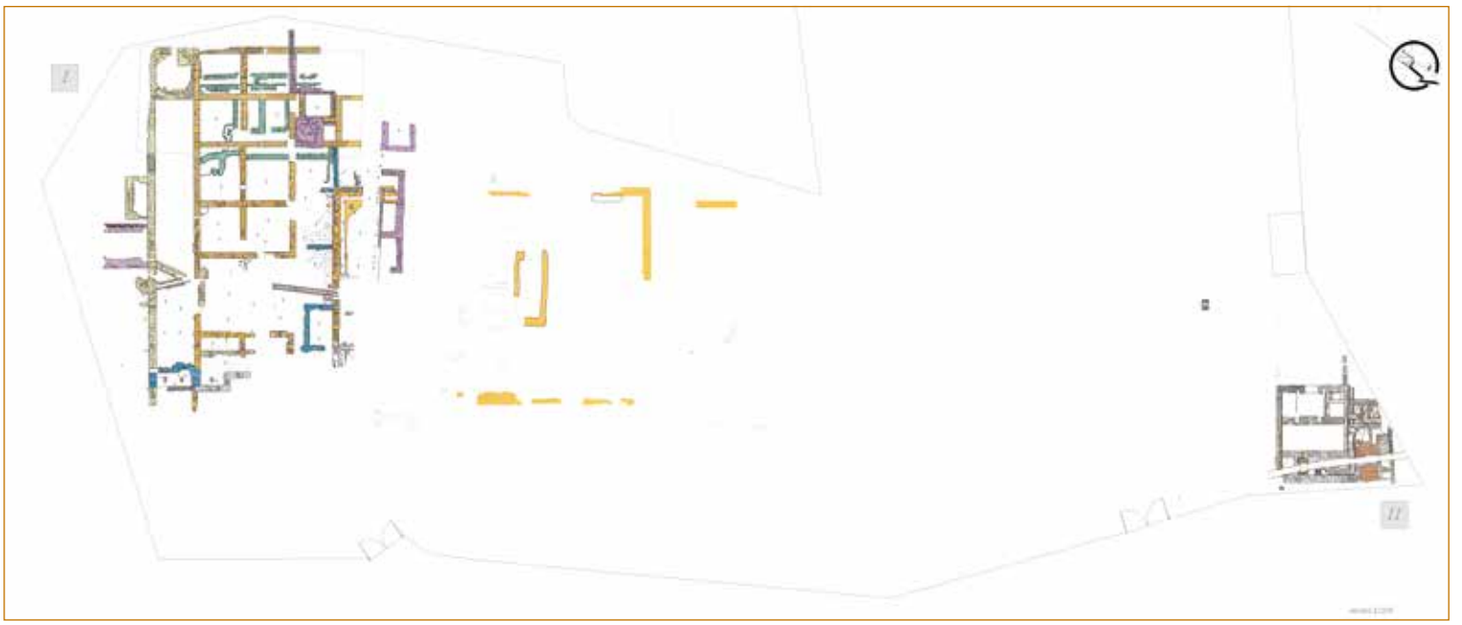

Figura 3. Planta arqueológica del yacimiento de Los Torrejones. Sector II (campaña 2014-2015) (dib. A. Puche; direc. científica L. Ruiz).

(García-Entero, 2001, 182-184, n.º C.106), dotada de un rico programa musivo (Ramallo, 1985, 147-152, n.º 118-120, fig. 29, láms. LXXIV-LXXVIII), pictórico (Fernández, 1999, 57-86) y escultórico, y de una serie instalaciones asociadas a actividades agropecuarias (fig. 2). Los contextos cerámicos fecharon su desarrollo entre los siglos I-III d.C., si bien con una fase de ampliación en los siglos IV-V d.C., cuando al suroeste del edificio se añade un largo pasillo, quizás porticado, y una torre en su ángulo sur (más quizás otra en el oeste) de planta hexagonal al interior (fig. 1).

Sin embargo, las excavaciones recientes (2014-2018) (fig. 2) están permitiendo redefinir los caracteres crono-arquitectónicos de la villa, en particular gracias al hallazgo de un monumental complejo arquitectónico (fig. 3), de planta rectangular y más de 3000 m^2 de superficie construida, articulado en torno a un gran peristilo porticado con un estanque central de 36 m por 18 m, un canal perimetral que actuaba a modo de rebosadero (fig. 4). En el ala sur, preside el eje axial del conjunto una amplia exedra rectangular, flanqueada en su flanco suroriental por ocho ambientes cuadrangulares y rectangulares dispuestos en sendas hileras de cuatro habitaciones, disposición que parece repetirse en el flanco opuesto suroccidental (fig. 5). Un análisis preliminar de las estructuras arquitectónicas y sus contextos cerámicos asociados confirman la

Figura 4. Ángulo este del peristilo porticado con estanque central (fot. L. Ruiz).

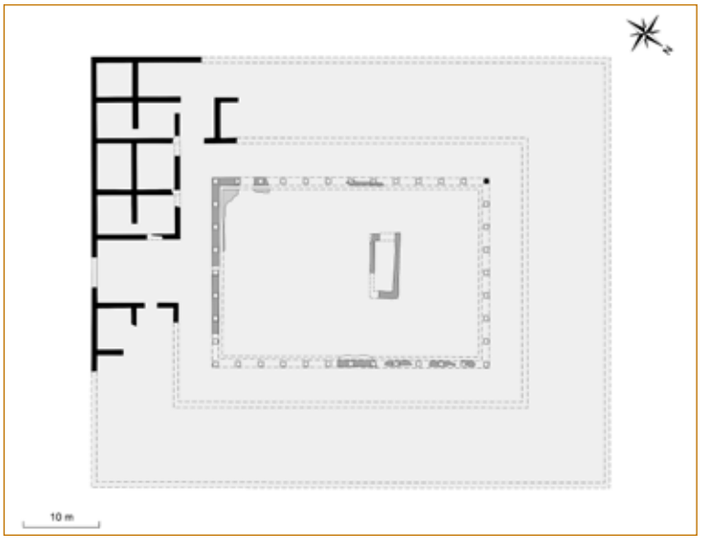

Figura 5. Hipótesis de restitución de la planta de la villa en el siglo II d.C. (dib. J. G. Gómez; direc. científica J. M. Noguera – L. Ruiz).

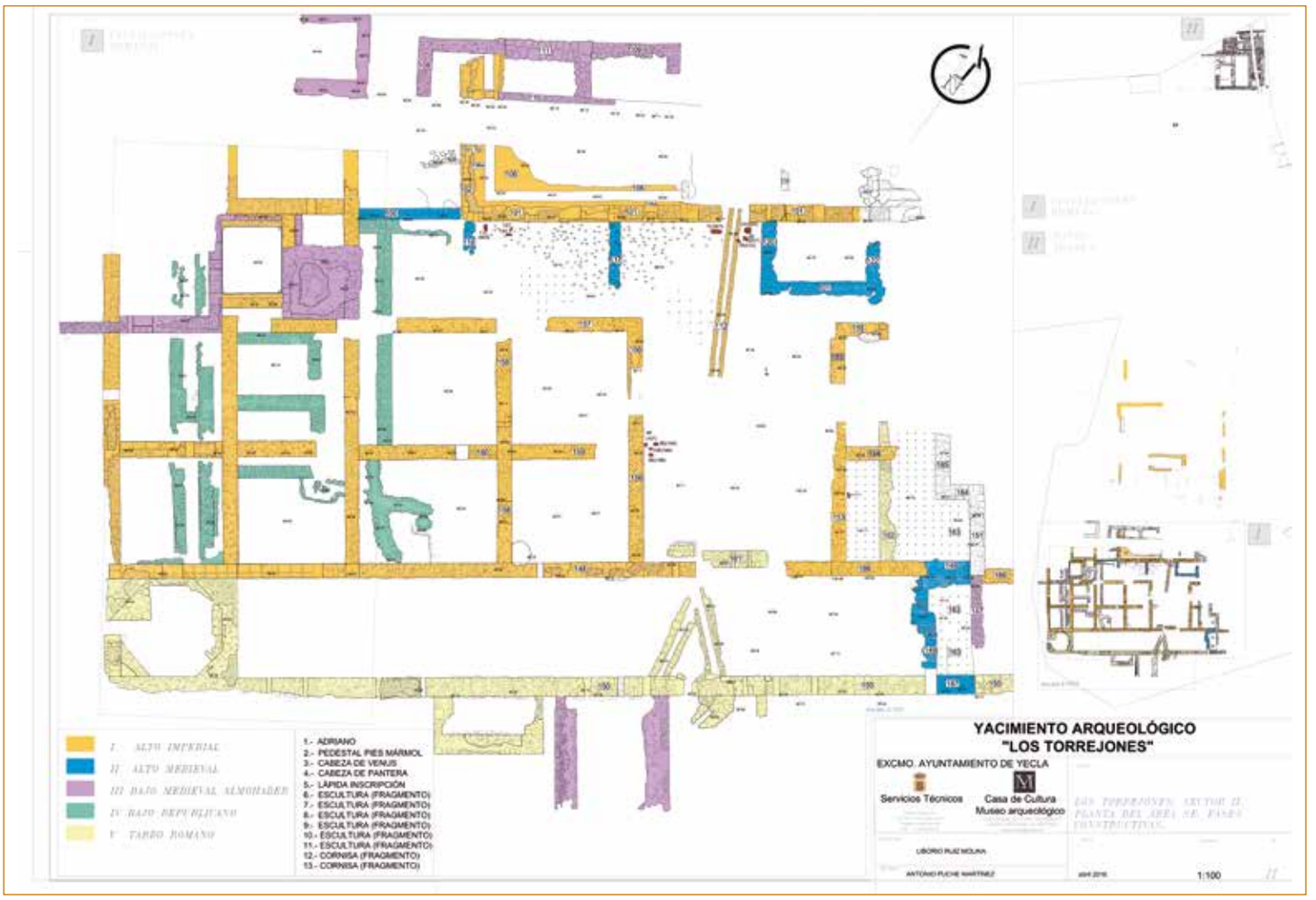

Figura 6. Planta arqueológica del sector suroeste de la villa, con indicación de sus fases cronológicas (dib. A. Puche; direc. científica L. Ruiz).

amplia secuencia de ocupación del enclave, con una etapa inicial de época augustea y diversas fases posteriores que se extienden hasta los siglos IV-V d.C. (además de las posteriores reocupaciones de época altomedieval). Sin embargo, el material cerámico vinculado a las estructuras del peristilo y la calidad y suntuosidad de sus programas ornamental, marmóreo y pictórico asociados, algunos de los cuales encuentran referencias en la Villa Adriana de Tívoli, sugieren su construcción en la primera mitad del siglo II d.C., dando comienzo al periodo de mayor esplendor del enclave que se prolongó hasta mediados del siglo III d.C.

La magnitud y la configuración planimétrica y arquitectónica del conjunto y en especial del peristilo en el siglo II d.C. (el programa marmóreo constatado y el desembolso económico preciso, son indicios que nos sitúan ante los precedentes de las villas áulicas de los siglos III y IV d.C., los cuales se desarrollaron a mediados del siglo II d.C. en Hispania y otras provincias y que puede ilustrase bien, por citar casos relevantes, con las villas de Herodes Atticus en Kephisia, Maratón y Loukou (Grecia) (Calandra – Adembri, 2014, 56-57 [E. Calandra]; 58-63 [Maratón] [M. Saporiti] y 64-70 [Loukou] [M.ª E. Gorrini]) y la de Haccourt (Bélgica) (Tromme *et alii*, 2006, 5-81). El modelo para este fenómeno está en Roma y, en particular, en la Villa Adriana de Tibur, cuya planta monumental compleja fue prototipo de estas villas lujosas por la riqueza de su decoración y la variedad de su arquitectura (Neudecker, 2014, 135-154), ampliamente difundida entre las élites provinciales ligadas al emperador, y entre las cuales las hispanas jugaron un papel destacado bien conocido (Caballos, 2013, 21-75).

Es difícil determinar quién pudo promover un complejo de estas características. Con todo, el hallazgo de parte de un epígrafe, honorario o funerario, donde se cita a un desconocido personaje desempeñó el cargo de duunviro y también fue flamen augustal (véase Cat. n.º 15), reabre el debate en torno a la existencia en el entorno territorial de Los Torrejones de una desconocida comuni-

dad cívica, que quizás podría identificarse con la Egelasta de Plinio (*nat*. 3, 4, 25) (Abascal *et alii*, 2017a, 299-301; *iid.*, 2017b, 205-218), y sugiere por tanto que podríamos estar ante una villa cuyo propietario pudo ser un magistrado urbano que, al igual que Herodes Atticus en su villa griega de Loukou, dedicó un retrato de Adriano como muestra de lealtad y fidelidad al emperador reinante. Quizás en el desempeño de su sacerdocio augustal y de una hipotética ligazón al emperador que por ahora no se puede apoyar en pruebas concluyentes, pudo dedicar una exedra presidida por el retrato del soberano, concebida como "*sacrarium* político" y espacio para su propia auto-representación.

CRONOLOGÍA

Las intervenciones arqueológicas más recientes han definido en el enclave una amplia secuencia crono-estratigráfica constituida por 6 fases (fig. 6), a la primera de las cuales (siglo I a.C.) corresponderían los restos de una instalación agropecuaria tardo-republicana. En la fase 2 (siglos I-III d.C.) se funda y desarrolla una monumental villa cuya *pars urbana* se caracteriza por un suntuoso programa decorativo (fig. 7). En los siglos IV-V d.C. (fase 3), las estructuras de la villa se amplían y monumentalizan de nuevo con la adición en su flanco oriental de una torre, de planta cuadrada al exterior y octogonal al interior, y un tramo de muralla, la cual fue objeto de obras de refuerzo en el siglo VI d.C., en correspondencia con la fase 4. Es en este periodo cuando se constata el abandono del lugar en coincidencia con los primeros momentos de ocupación altomedieval en el cercano Cerro del Castillo de Yecla, a cuyo piedemonte norte se alza la actual Yecla. El paraje fue ocupado nuevamente a partir de mediados del siglo XII (fase 5), en correspondencia con la dominación almohade; sobre las ruinas de la antigua villa romana se construyó entonces una torre de alquería (reutilizándose los sistemas defensivos e hidráulicos de época romana) y unos baños y un torreón de planta cuadrada instalados junto a una balsa de mortero de la fase 2 (Ruiz, 2011, 157-170).

MATERIAL SIGNIFICATIVO

De entre el abundante material significativo recuperado en el enclave, destaca un retrato del emperador Adriano, hallado en la campaña de 2014, de altísima calidad técnica y estilística, cuyos caracteres tipológicos e iconográficos lo adscriben al tipo *Rollockenfrisur* (véase Cat. n.º 47).

BIBLIOGRAFÍA

Gil Pérez, 1768, II 95, II 129-132; Lozano, 1794, disertación I, 100-112; Ceán-Bermúdez, 1832, 120; Giménez, 1865, 46-47; González Simancas, 1905-1907, 141-142, n.º 118; y 531-533, n.º 460; Soriano, 1950, 52-58 (edic. 1972, 65-74); Belda, 1975, 292-294, láms. 28, 36-37 y 40; Gorges, 1979, 319, n.º MU 50; Nieto, 1962, 364, n.º 2; Blázquez, 1982, 65-69, n.º 58-67, láms. 22-26; Ramallo, 1985, 147-152, n.º 118-120, fig. 29, láms. LXXIV-LXXVIII; Amante – Lechuga, 1986, 50-62; Amante, 1987, 288-294; Amante, 1991, 235-257; Amante *et alii*, 1991, 259-281; Amante *et alii*, 1994, 165-203; Ruiz, 1995, 570-575; Noguera, 1993, 498-521; Fernández, 1999, 57-86; García-Entero, 2001, 182-184, n.º C.106; *Tabula Imperii Romani*, Hoja J-30, *Valencia. Corduba, Hispalis, Carthago Nova, Astigi* (Madrid 2001), 320; Abascal *et alii*, 2017a, 299-301; *iid.*, 2017b, 205-218; Noguera – Ruiz, 2018, 299-317; Noguera – Antolinos, 2018, 152 y 165-166.

Figura 7. Infografía de la villa en su fase de apogeo de los siglos II-III d.C. (info Balawat.com; direc. científica J. M. Noguera – L. Ruiz – A. Fernández).

Nº 3

FUENTE DEL PINAR
YECLA

Liborio Ruiz Molina

Paraje de la Fuente del Pinar, con restos de la villa en primer término (fot. L. Ruiz).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 662987 Y: 4286937 Z: 720 m.

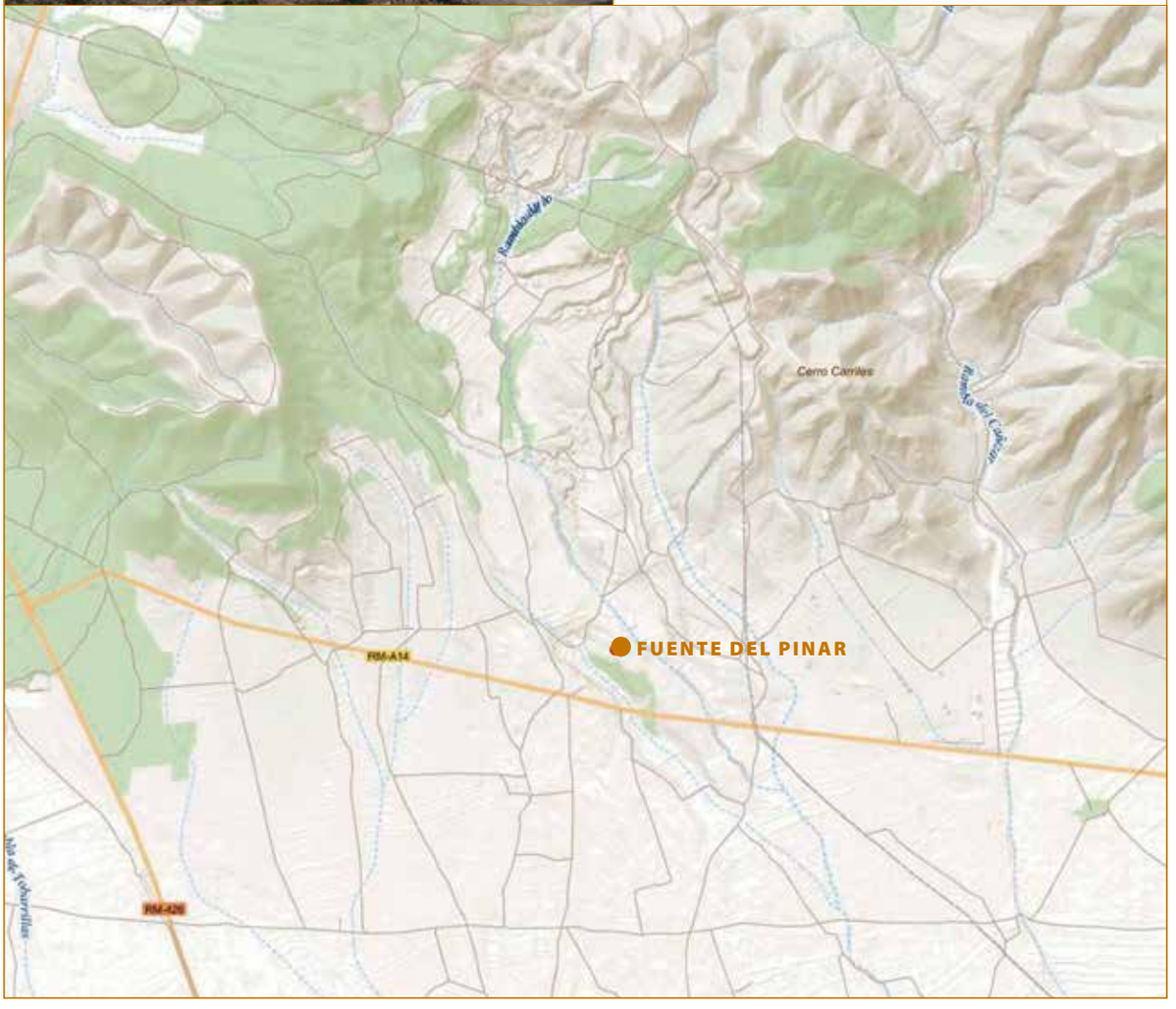

UBICACIÓN

La villa se emplaza en el paraje de la Fuente del Pinar, al norte del término municipal de Yecla, a 1 km en dirección sureste de la Vía Augusta interior que unía *Ad Aras y Ad Palem* (actual "Traviesa de Caudete") (Silleres, 1977, 31-77; Brotóns *et alii*, 1988, 75-83; Ruiz – Muñoz, 1986, 67-74), según constatan los Vasos de Vicarello.

El paisaje rural donde están las instalaciones de la Fuente del Pinar se estructuraba en época romana a partir de la presencia de cuatro grandes villas, ubicadas en los parajes de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2), Casa de la Ermita (Amante et alii, 1993, 165-206; Ruiz, 1988, 565-598; *id*., 1995, 134-152), El Pulpillo (Iniesta, 1993, 25-35) y Marisparza (véase Inv. villas n.º 1) (Ruiz, 1987, 7-8; Brotóns, 1993, 156-164). Las *mansiones* de Casa de las Cebollas (Ruiz – Muñoz, 1987, 107-111; Ruiz, 1988a, 11) y Casas de Almansa (Ruiz, 2000, 58), situadas junto al trazado de la referida vía, completan el entorno geográfico de la época.

HISTORIOGRAFÍA

El enclave fue hallado por miembros de la Asociación de Amigos de Museo Arqueológico Municipal de Yecla a comienzo de la década de los ochenta del siglo XX. Con posterioridad a su descubrimiento, se realizaron excavaciones arqueológicas en 1999, 2000 y 2011 que permitieron hallar y documentar en extensión una bodega de vino romana.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Solo se han documentado algunas instalaciones correspondientes a la *pars fructuaria* de una villa rústica (fig. 1), dedicada fundamentalmente a la actividad agrícola, aunque no pueden descartarse

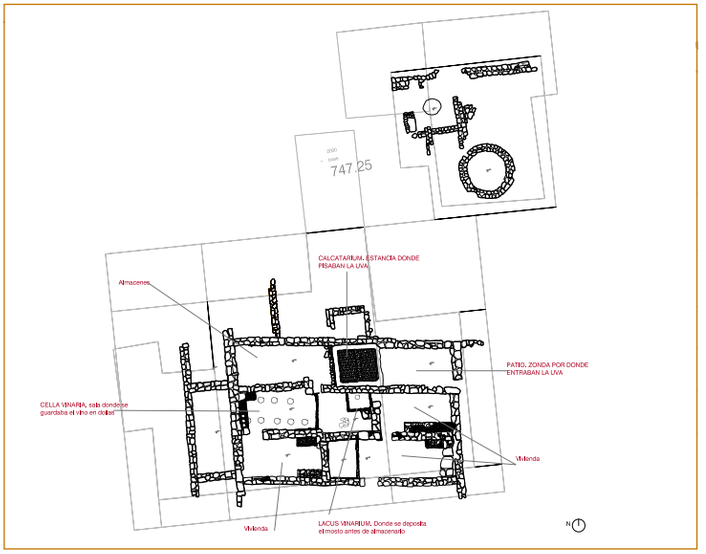

Figura 1. Planta arqueológica de la bodega romana (dib. L. Ruiz).

Figura 2. Vista aérea de la bodega romana (fot. R. Soriano).

actividades industriales, orientadas al autoconsumo o el mercado local; en efecto, la presencia de abundantes escorias de hierro halladas en buena parte de la superficie del enclave, sugiere la posible existencia de hornos de fundición para la fabricación de herramientas y/o aperos agrícolas.

Arqueológicamente solo se ha constatado parte de un edificio, de unos 300 m^2 aproximados de superficie, que puede interpretarse como una bodega de vino (figs. 1-2). Las estructuras de sus tres partes conservadas (lagar, patio y almacenes) corresponden a la fase fundacional del enclave.

La estructura constructiva más significativa de la bodega es la estancia central del conjunto, que puede identificarse como un *calcatorium* o lagar donde se pisaba la uva. Cerca estaba el *lacus vinarium*, una cuba o receptáculo donde fermentaba el vino antes de ser trasegado a las *dolia* . El *calcatorium* es de planta rectangular y tiene una superficie de 16 m^2 (fig. 3). Su cimentación está realizada con sillería y aparejo de tamaño medio y forma irregular, trabado a unión viva. Sus muros, que conservan un alzado medio de 0,70 m, están realizados de hormigón de cal, arena y fragmentos de cantos rodados, ladrillos y cerámicas; el pavimento es de mortero de cal y polvo de ladrillo, lo que procuraba su impermeabilidad. El espacio interior está dividido en dos habitáculos de igual tamaño, separados por un muro o tabique. En el lado sur se abrían dos orificios a nivel del pavimento, que permitían la conexión con el *lacus vinarius*, el cual estaba formado por un pileta o receptáculo de planta rectangular cuya capacidad sobrepasaba los 1200 l, cuya función era recibir el primer mosto, que con posterioridad sería trasegado a las *dolia*, donde fermentaría y sería depurado tantas veces fuese necesario hasta conseguir limpiar el vino de impurezas. En el fondo

Figura 3. Vista de conjunto del *calcatorium* (fot. L. Ruiz).

Figura 4. Vista del lado oeste del *calcatorium* (fot. L. Ruiz).

Figura 5. Vista de conjunto de la *cella vinaria* o *dolarium* (fot. L. Ruiz).

de este receptáculo había una pequeña cazoleta circular que servía para la decantación y en la que fue hallada una escudilla de cerámica decorada con reflejos dorados, fabricada en el último cuarto del siglo XV en los talleres valencianos de Paterna (fig. 4).

Junto al *calcatorium* y el *lacus vinarius*, en la parte oeste del enclave se halló una especie de corredor o pasillo por donde probablemente accederían los carruajes para verter la uva en el lagar. El ambiente destinado al almacenaje y fermentación del vino, denominado *cella vinaria* o *doliarium*, estaba situado en el lado sureste del *calcatorium* y tenía una superficie de 36 m^2. A nivel de pavimento se hallaron las improntas de seis cazoletas circulares labradas en la roca, de 0,40 m de diámetro y 0,10 m de profundidad, que servían para fijar y dar estabilidad a las *dolia*. Dado que estas eran del tipo estándar, es decir, de 775,5 l de capacidad de almacenaje, puede calcularse que la capacidad de almacenaje de la bodega debía rondar los 4.600 l, equivalente a unas 180 ánforas vinarias (fig. 5).

Adosado al muro occidental del *dolarium* fue hallada una bancada de 2 m de longitud construida con piedras irregulares, unidas con mortero de cal y arena y con revestimiento exterior de yeso. En su parte superior conservaba tres cazoletas circulares, de 0,30 m de diámetro y 0,10 m de profundidad, sirviendo como elementos de sujeción de recipientes tipo jarras, ya en época bajo medieval (Ruiz, 2008).

Si tenemos en cuenta los datos aportados por la capacidad de almacenaje de la bodega en época romana, que no diferirían mucho de los de la etapa de reutilización a partir del siglo XV, puede concluirse que la producción de vino debió sobrepasar el consumo del ámbito local, existiendo un escaso margen para excedes de producción que hubieran podido permitir una distribución a niveles comarcales. Las instalaciones de la bodega parecen estar aisladas y, por tanto, no integradas en el conjunto de la villa, como sucede por ejemplo con la bodega de la villa de Los Villaricos (Mula) (véase Inv. villas n.º 10). Las instalaciones de la villa podrían estar ubicadas en el entorno de la bodega, como sucede asimismo con la almazara de aceite de la referida villa muleña; una posibilidad podría ser identificarla en los restos arqueológicos de filiación romana que el historiador local del siglo XIX Pascual Giménez identificó en el paraje próximo conocido como Tobarrillas (Giménez, 1866, 42-47).

Los contextos cerámicos asociados a las estructuras descritas (*terra sigillata* Sudgálica y, sobre todo, la elevada cantidad de *terra sigillata* hispánica), sugieren que la fundación del complejo debió producirse entre los siglos I y II d.C., manteniéndose su actividad al menos hasta la primera mitad del siglo III d.C., como sugiere la presencia de la *terra sigillata* Clara A. A partir de esta época se advierte el inicio de una fase de recesión que se prolongará hasta el tránsito del siglo III al IV d.C. y que se define por la casi ausencia de *terra sigillata* Clara C en los niveles correspondientes. Los porcentajes relativamente elevados de *terra sigillata* Clara D, con predomino de formas asociadas a una significativa presencia de tinajas (*dolia vinarum*), sugiere una etapa de recuperación del enclave a lo largo del siglo IV d.C., perdurando su actividad productora de vino al menos hasta el primer cuarto del siglo V d.C.

En el año 2013 se redactó un anteproyecto musealización y adecuación de las estructuras para la visita (fig. 6).

CRONOLOGÍA

Los materiales arqueológicos recuperados evidencian la existencia de dos fases cronológicas en las instalaciones. La primera abarca del siglo I al III d.C. La segunda comprende desde finales del siglo III a la primera mitad del IV d.C. Una ulterior fase de reocupación corresponde a partir de la segunda mitad del siglo XV.

MATERIAL SIGNIFICATIVO

Además de los contextos cerámicos definidores de cada fase cronológica, destacan las *dolia vinarum* o recipientes de gran formato, tendencia piriforme, con base plana y máxima anchura en el hombro, cuya funcionalidad era principalmente el almacenaje, conservación y exportación del excedente de la producción, en este caso vino.

BIBLIOGRAFÍA

Ruiz, 2001, 68-69; *id.*, 2006, 345-354; *id.*, 2008, 413-430; Antolinos – Noguera, 2011-2012, 200-201, n.º MU 37.

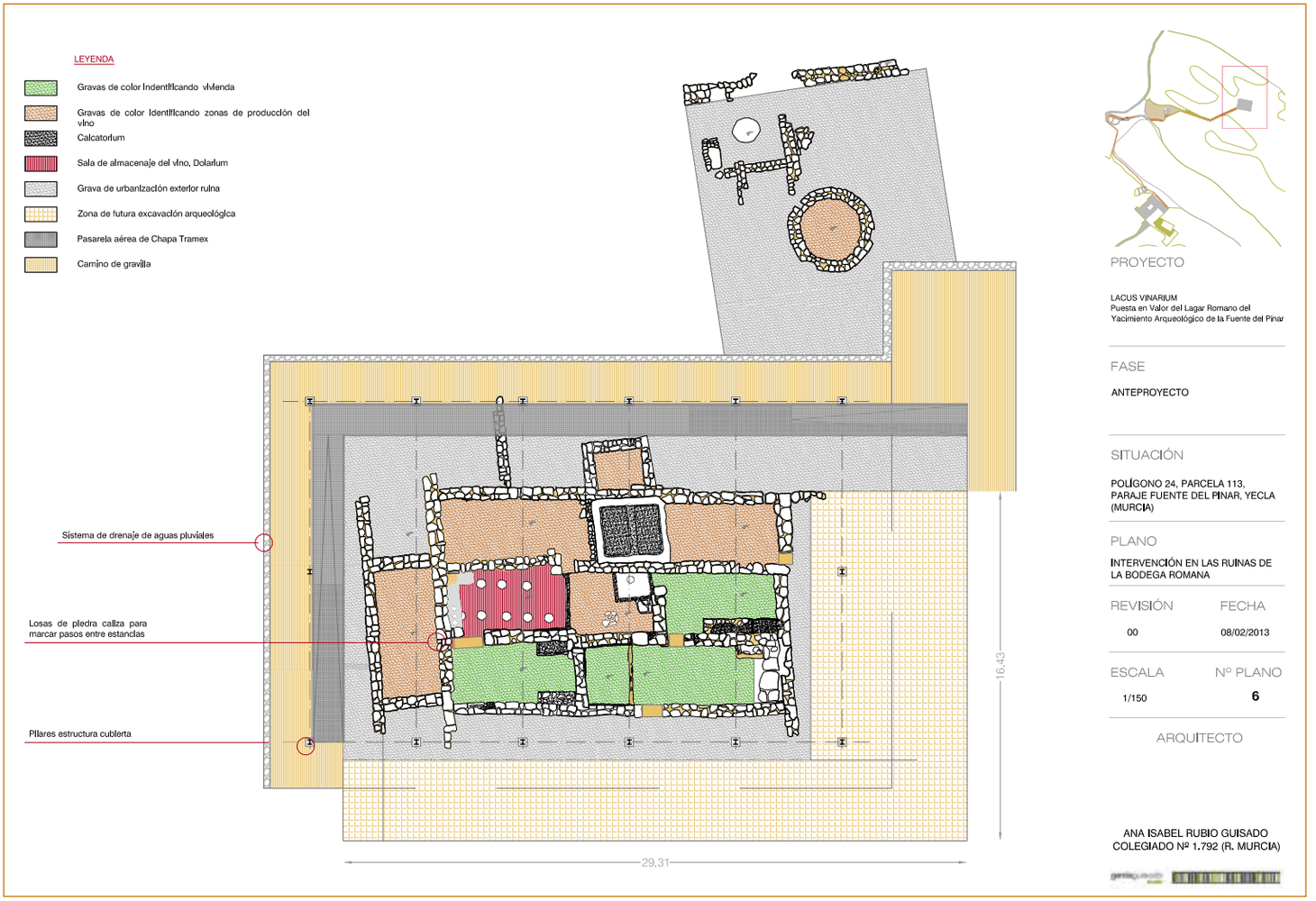

Figura 6. Propuesta de adecuación y musealización de la bodega romana (dib. A. I. Rubio).

Nº 4

CASÓN-PEDREGAL
JUMILLA

José Miguel Noguera Celdrán

Paraje del Casón-Pedregal, con vista de Jumilla al fondo (fot. J. A. Ramírez).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 645603,63 Y: 4259247,39 Z: 490 m.

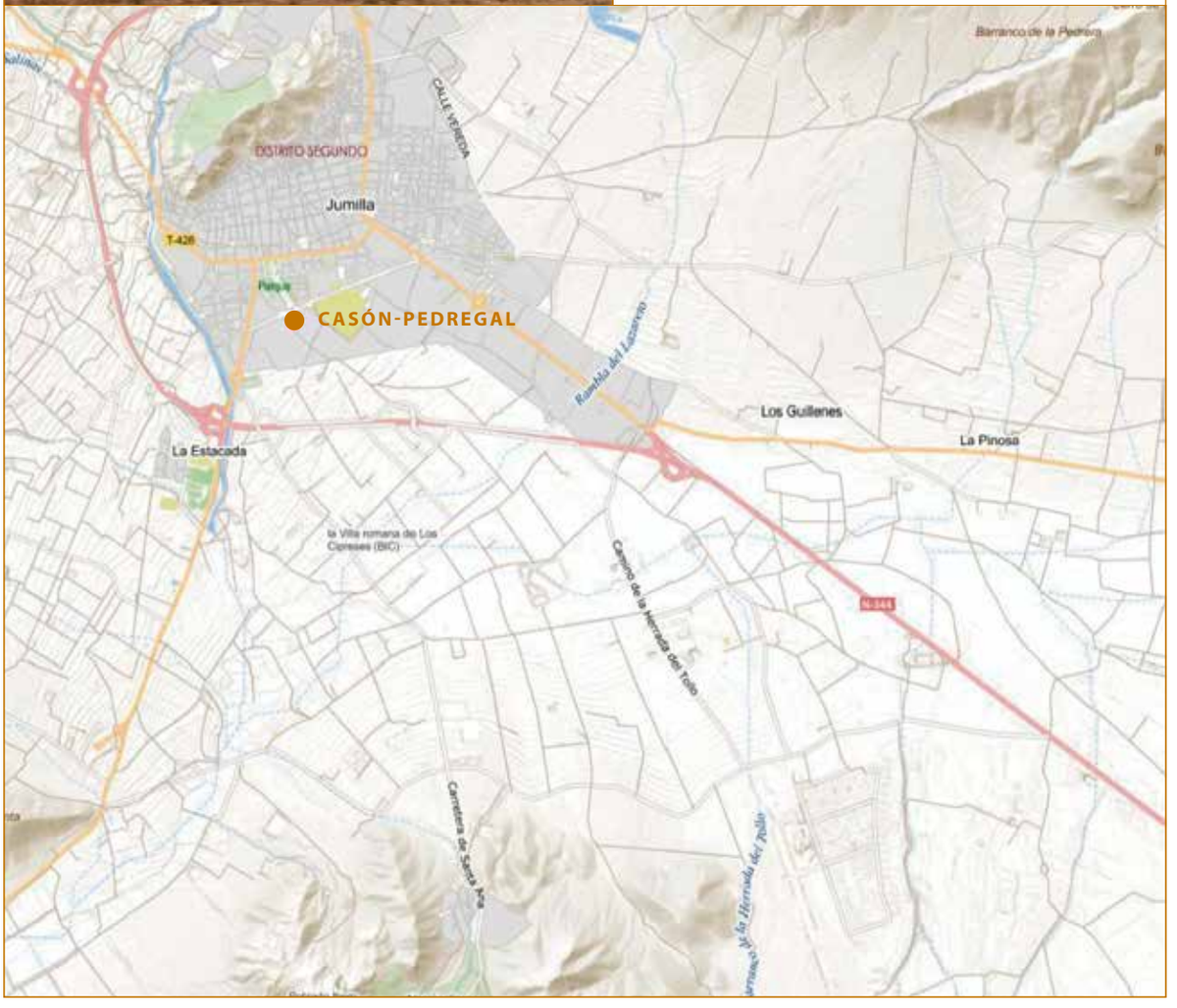

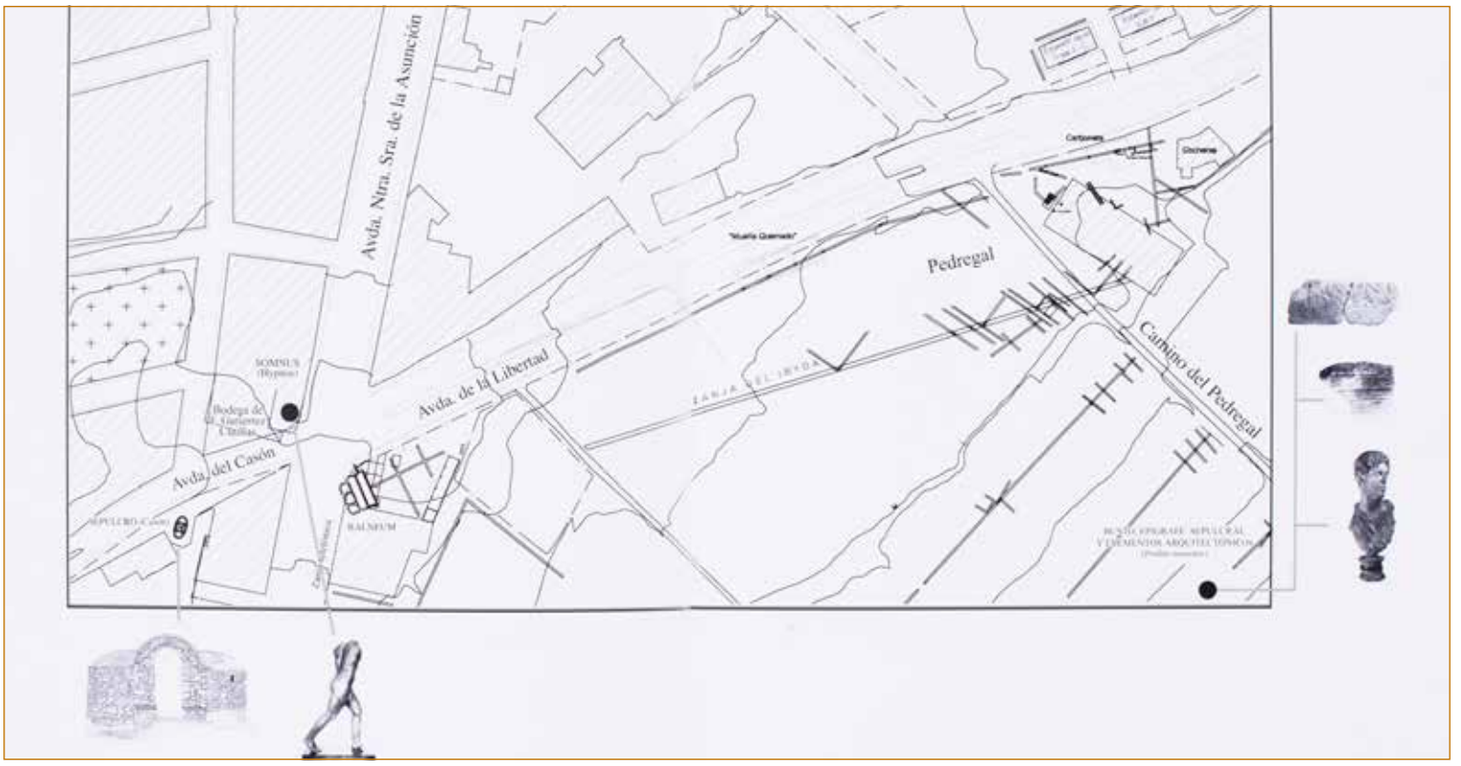

Figura 1. Unidades topográfico-arqueológicas del complejo Casón-Pedregal, al sur de Jumilla, con indicación de sus principales hallazgos arqueológicos (Noguera, 2004, 68-69, fig. 1).

UBICACIÓN

El conjunto arqueológico denominado Casón-Pedregal se emplaza junto al piedemonte meridional del Cerro del Castillo de Jumilla, en cuyas fértiles tierras se alzaron en época romana prósperas fincas agrícolas y sus correspondientes *villae*, tales como las constatadas en los cercanos predios de Los Cipreses y La Ñorica (véase Inv. villas n.º 5-6).

HISTORIOGRAFÍA

Las labores agrícolas acometidas desde tiempo inmemorial en los terrenos del entorno de un pequeño edificio funerario conocido con el topónimo Casón, así como las intensas remociones de tierra efectuadas desde inicios del siglo XX hasta la actualidad, han propiciado en la zona el hallazgo de diversos restos arqueológicos, a priori descontextualizados unos de otros. Mª. C. Molina y J. Molina (1973) inventariaron por vez primera estos hallazgos, adscribiéndolos a distintas unidades topográfico-arqueológicas (yacimientos) que definieron con varios topónimos: Casón, Hypnos, Pedregal y Camino del Pedregal (o Busto). Más recientemente, en la zona se han desarrollado diversas intervenciones arqueológicas, destacando las dirigidas por J. M. Noguera en 1996-1997 y en 1999 en el mausoleo del Casón, y en 1999 y 2000 en un cercano *balneum* (fig. 1).

Figura 2. Estatuilla de *Somnus*. Vistas frontal y posterior (fot. Antikensammlung, Staatliche Museen zu Berlin).

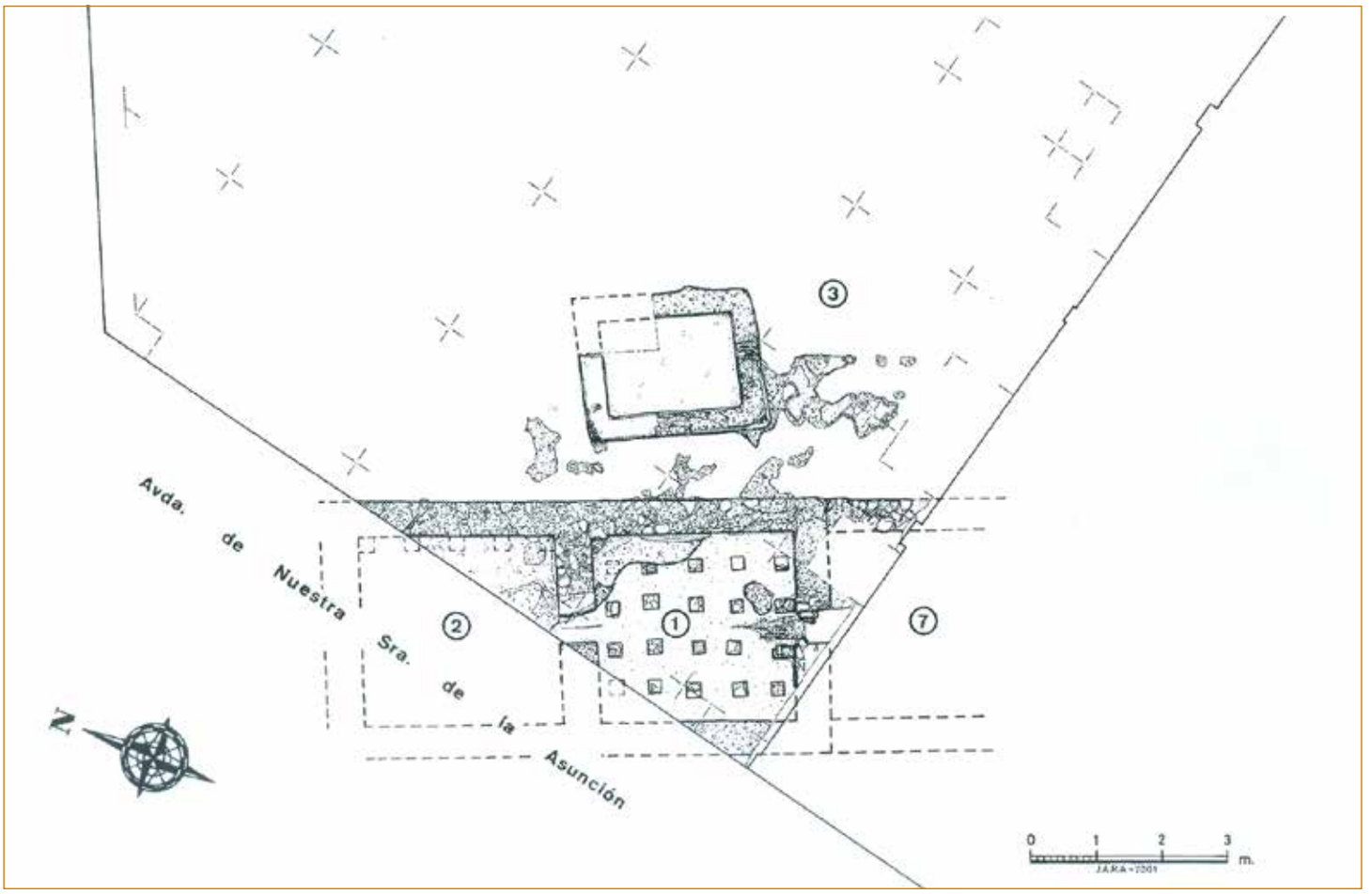

Figura 3. *Balneum* de la villa de la avenida de Nuestra Señora de la Asunción. Plano de las estructuras de la fase I (dib. J. A. Ramírez).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

En el lugar llamado Hypnos (Molina – Molina, 1973, 119-120, lám. XXI), durante la construcción en 1893 de una bodega en el ángulo noroeste de la confluencia de las actuales avenidas de Nuestra Señora de la Asunción y del Casón, fue hallada una estatuilla broncínea del dios Somnus, el Hypnos griego (fig. 2), datable en el siglo II (Noguera – Hernández, 1993, 13-21, n.º 1, láms. 1-4) y sin duda perteneciente a la decoración de una casa de una hipotética villa (Vaquerizo – Noguera, 1997, 150-159, n.º 12).En 1993 se excavó el solar donde se alzó la referida bodega, documentándose una serie de estructuras arquitectónicas asociadas con zonas de almacenaje, las cuales debieron ser parte del límite occidental de la vivienda (Hernández, 1999, 291-296).

Los continuos hallazgos arqueológicos en la zona (Noguera, 2004, 71-72), llevó a realizar, en 1999-2000, dos campañas de excavación sistemática en un solar sito frente al lugar de hallazgo de la estatuilla, en el ángulo sureste de la intersección de las avenidas de la Asunción y de la Libertad, fruto de las cuáles fue la identificación de parte del *balneum* de la referida casa. Pudo reconocerse la orientación general de las estructuras arquitectónicas, parte de su compartimentación y, al menos, dos fases edilicias bien diferenciables a nivel crono-estratigráfico: la fase I consignable desde fines del siglo I y durante el II d.C. (fig. 3); y la II, que arrancaría a finales del siglo III o en los inicios del IV d.C. (fig. 4) (Noguera *et alii*, 2000, 335-347; Noguera, 2004, 72-80).

Al oeste del complejo termal, en el predio del Casón (Molina – Molina, 1973, 77-80, gráf. n.º 10 y lám. VI), se alza un mausoleo que, casi en los lindes con la Rambla del Judío, constituye el límite más occidental del complejo arqueológico. Aunque es difícil establecer su filiación cultural y cronológica, se trata de una *cella bicora* funeraria (figs. 5-6) cuya tipología y paralelos arquitectónicos avalan una datación muy a finales de la tercera centuria o, mejor, en pleno siglo IV d.C. Carente de contexto arqueológico, las intervenciones arqueológicas en sus inmediaciones entre

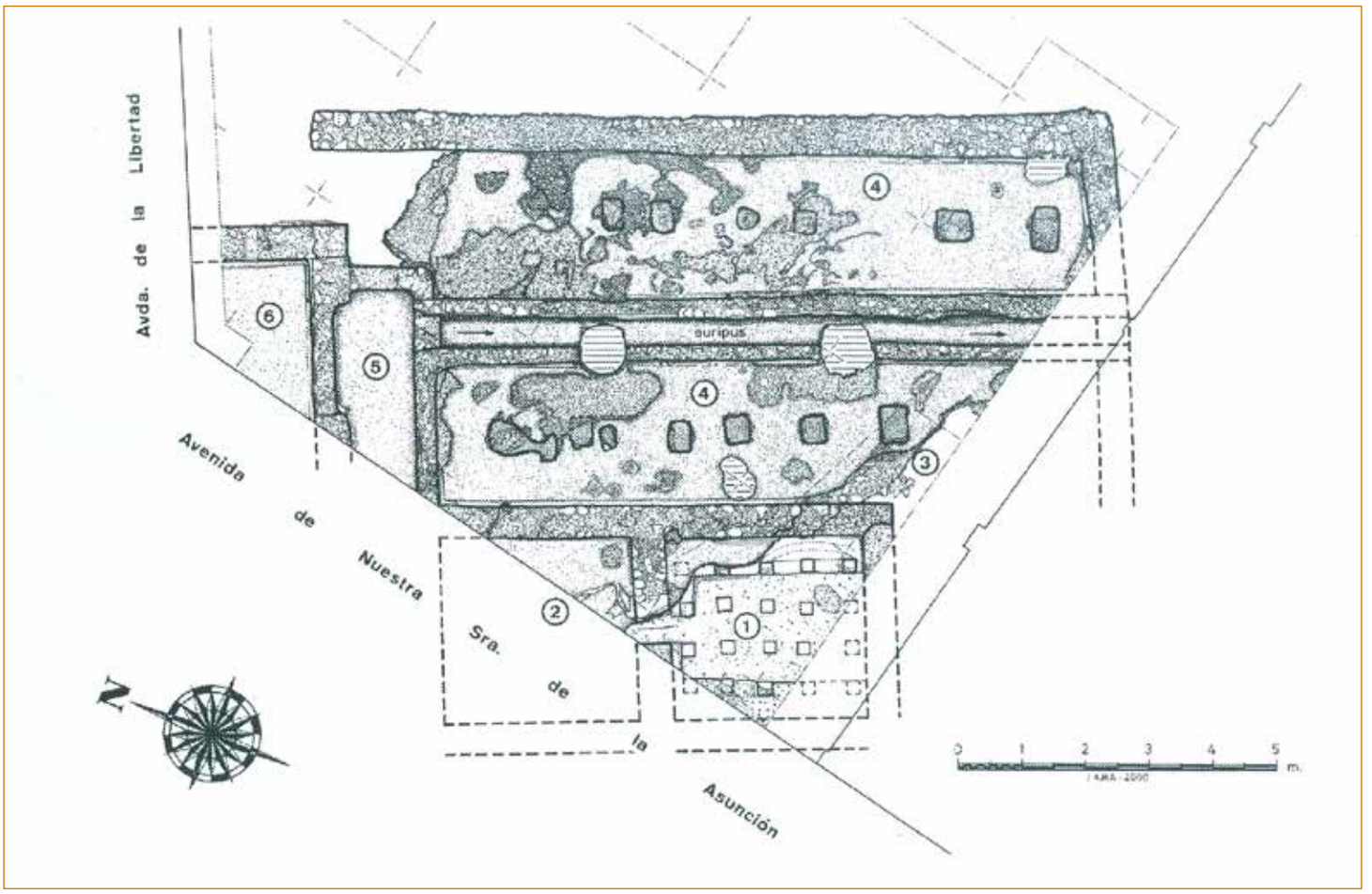

Figura 4. *Balneum* de la villa de la avenida de Nuestra Señora de la Asunción. Plano de las estructuras de la fase II (dib. J. A. Ramírez).

1996 y 1999 permiten definir su contexto histórico-cronológico y adscribirlo a una necrópolis rural consignable a la fase tardía (siglo IV d.C.) de la *villa* cuya *pars urbana* se ha descrito con anterioridad (Noguera, 2004).

Por otra parte, en el predio del Pedregal (a unos 150 m al este del solar donde se exhumó el *balneum*), al construir la estación del ferrocarril Jumilla-Cieza, se exhumaron "varias estancias con pisos de mosaicos geométricos unos y con figuras otros, de un colorido más rico y variado que el que he podido apreciar en los hallados y rescatados en Los Cipreses"; nada de ello ha subsistido (Molina – Molina, 1973, 153-156, gráf. n.º 31 y lám. XXXI; Ramallo, 1985, 140-141, n.º 114 y fig. 26; Noguera, 2004, 81). En una intervención de urgencia realizada en 2000, 30 m al sur del antiguo edificio de la estación, se documentó una balsa construida en los siglos III-IV d.C. amortizando estructuras anteriores de cronología imprecisa. La estructura estaba colmatada por un vertido de revestimientos parietales, molduras y restos muy fragmentados de pintura mural; también se recuperó gran cantidad de teselas policromas. Estos hallazgos parecen confirmar la existencia en la zona de otra vivienda dotada de un rico programa ornamental, a la par que parecen confirmar su fecha entre la segunda mitad del siglo II y el IV d.C. (Noguera, 2004, 81).

Además, en los años 60 y 70 de la pasada centuria, J. Molina realizó varias prospecciones en el entorno de la antigua estación, hallando restos de habitaciones y de muros de mampostería, en ocasiones reforzada con sillares y ladrillos, pavimentos de argamasa, piletas, conducciones hidráulicas, ladrillos, *tegulae*, *pondera*, poleas de telar, abundante cerámica e, incluso, una clavija del tipo usado en los sistemas de *hypocausis* (Noguera, 2004, 82). En 2000 se realizaron nuevas prospecciones en esta zona, al sur de la antigua estación y en torno al Camino del Pedregal, identificándose instalaciones de carácter industrial y dedicadas al almacenamiento (Noguera, 2004, 82-83); precisamente en el Camino del Pedregal se habían hallado en 1988 y 1991-1992 balsas y estructuras aso-

Figura 5. Mauseleo denominado Casón (año 2001). Fachada principal (fot. J. M. Noguera).

ciadas a instalaciones productivas de difícil seriación cronológica, aunque asignables a diversas fases de épocas tardo-republicana y alto-imperial (Muñoz *et alii*, 1995, 140-154; Muñoz *et alii*, 1997, 205-216).

Por último, también en el Camino del Pedregal, en un lugar denominado Busto (Molina – Molina, 1973, 74-77, gráf. n.º 9 y lám. IV), se encontró en 1934 un excelente busto con retrato de carácter funerario (véase Cat. 112) (Noguera, 2004, 86-91, láms. 18-20). Del entorno procede diverso material arquitectónico, como un fragmento de dintel con inscripción funeraria (véase Cat. 111) y otro de cornisa, posiblemente pertenecientes al entablamento de un mausoleo de finales del siglo II d.C. (Noguera, 2004, 91-93). Este mausoleo, en cuyo interior debió estar ubicado el mencionado retrato, debió pertenecer a una necrópolis asociada a una de las *villae* del entorno.

La fragmentaria información ofrecida por estas unidades topográfico-arqueológicas prefigura la existencia de, al menos, varios núcleos habitacionales separados por *ca.* 150 m. En la intersección de las actuales avenidas de la Asunción y de la Libertad, se constata parcialmente un *balneum* y, por ende, una vivienda. El mausoleo llamado Casón ha de ponerse en relación con la hipotética necrópolis de la fase tardía de la *villa*. En la zona del Pedregal parece constatarse otra vivienda, tal vez de época tardía, y una zona de producción. A la casa pertenecerían los mosaicos policromos hallados al construir la estación de ferrocarril y los restos de molduras, revocos parietales, pintura mural y teselas policromas recuperados en 2000; en la misma dirección apuntan las clavijas propias de estancias calefactadas. A la zona de manufacturación, almacenaje y, acaso, residencia de operarios cabría adscribir los restos de canalizaciones, pilas y estancias pavimentadas con argamasa documentadas en los años 70. Carecemos de datos estratigráficos precisos con que perfilar una mínima secuencia cronológica de unas y otras instalaciones, si bien la referida intervención del año 2000 evidenció un horizonte constructivo de los siglos III-IV d.C. y la existencia de mosaicos policromos habituales en los siglos III y IV d.C.

Figura 6. Restitución hipotética del mausoleo denominado Casón. Vista cónica oblicua de la fachada principal y del absidiolo norte/noreste (infografía A. Martínez).

En resumen, cabe plantear que estos dos asentamientos correspondan a dos villas cercanas e independientes la una de la otra. Pero también que todas las referidas estructuras correspondan a distintas fases cronológicas de un único *fundus* y su villa. El mausoleo al que quizás perteneció el retrato del Camino del Pedregal correspondió a una necrópolis rural de finales del siglo II d.C. y el Casón a otra del siglo IV d.C.

CRONOLOGÍA

En la zona del Casón, el *balneum* tiene dos fases bien definidas arqueológicamente: la primera puede datarse en razón del material cerámico recuperado en su depósito arqueológico a finales del siglo I y durante el II d.C; y la segunda a finales del siglo III o ya en el IV d.C. A la decoración de la vivienda a que se asocia el *balneum* en la fase I debió pertenecer la estatuilla de *Somnus*, de época adrianea, siempre que no sea una reutilización tardía, en tanto que a la fase II puede asignarse el mausoleo del Casón. Los restos del Pedregal y Camino del Pedregal también parecen mostrar dos fases: una del siglo II d.C., en la que se fecha el mencionado retrato funerario, y otra de los siglos III-IV d.C., momento en que se amortiza una balsa con restos de pinturas y molduras de la fase precedente.

BIBLIOGRAFÍA

Molina – Molina, 1973, 119-120, lám. XXI**;** 77-80, gráf. n.º 10 y lám. VI**;** 153-156, gráf. n.º 31 y lám. XXXI; 74-77, gráf. n.º 9 y lám. IV; Belda, 1975, 159; Gorges, 1979, 312, n.º MU 18 (Camino del Pedregal); 313, n.º MU 22 (Hipno); y 316, n.º 31 (El Pedregal); Ramallo, 1985, 140-141, n.º 114 y fig. 26**;** Noguera – Hernández, 1993, 13-21, n.º 1, láms. 1-4; Noguera, 2004, 67-93; García-Entero, 2005, 70-73, n.º MUR.vil.8, fig. 49; Peña, 2010, 681-682 (cedé); Noguera – Antolinos, 2018, 145-149, figs. 6-7; 160-162, fig. 10; 163-164, fig. 11.

Nº 5

LOS CIPRESES
JUMILLA

Juan Antonio Antolinos Marín
José Miguel Noguera Celdrán

Fotografía aérea del paraje de Los Paerazos (fot. AeroGraph Studio).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 654849 Y: 4289663 Z: 760 m.

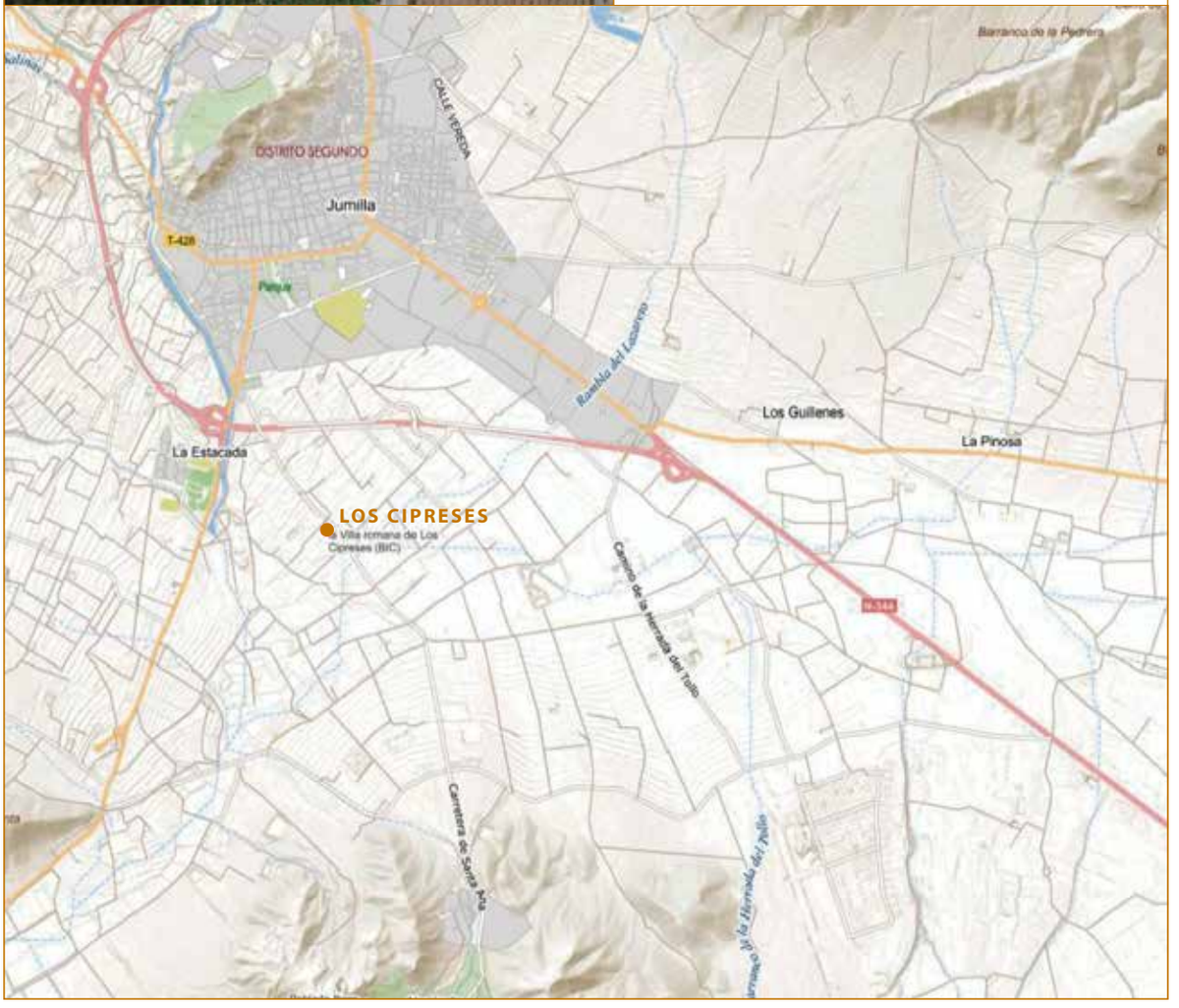

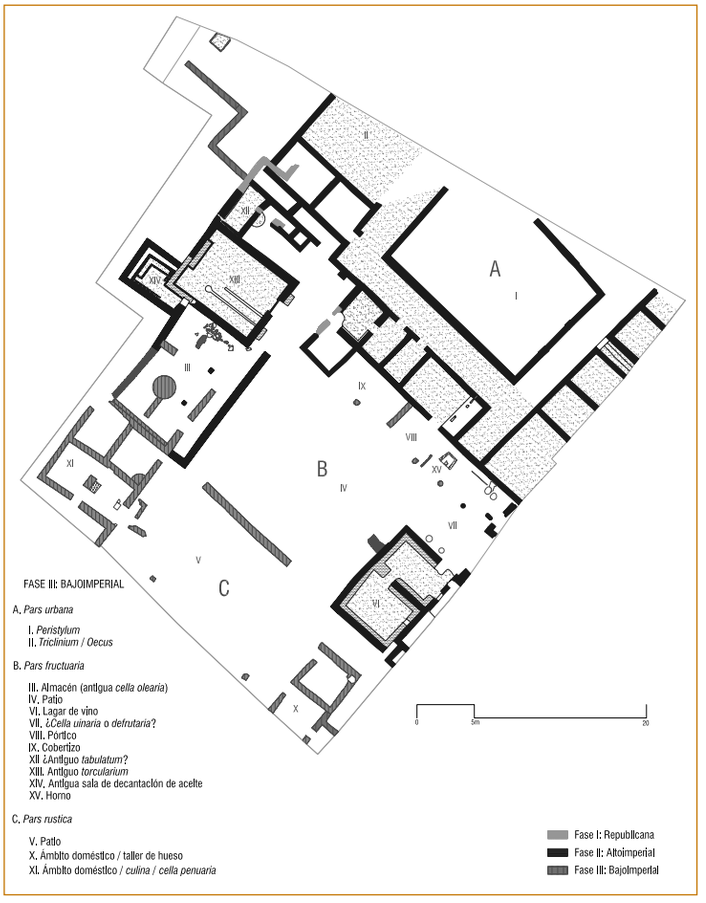

Figura 1. Plano arquitectónico de la villa en su fase del siglo IV d.C. (dib. E. Celdrán; direc. científica J. M. Noguera – J. A. Antolinos).

UBICACIÓN

La villa romana de Los Cipreses se ubica en el paraje de Los Paerazos, al sur del núcleo urbano de Jumilla y adyacente al antiguo camino que une dicha ciudad con el monasterio de Santa Ana del Monte. El enclave se asienta sobre una terraza fluvial de 476 m de altitud ubicado en el centro del valle que conforman el Cerro del Castillo y la Sierra de Santa Ana, a unos 700 m al este de la Rambla del Judío, uno de los principales afluentes del río Segura.

HISTORIOGRAFÍA

Las primeras noticias sobre la villa fueron publicadas a finales del siglo XVIII tras las tres excavaciones arqueológicas realizadas –entre 1779 y 1787– por el canónigo Juan Lozano Santa (1794, 63; *id*., 1800, 34 ss). Documentó veintinueve habitaciones –algunas decoradas con pintura mural con escenas de caballos y ciervos– y siete mosaicos policromos. Tras citas puntuales en las obras de J. A. Ceán Bermúdez (1830, 30) y M. González Simancas (1905-1907, 523), el enclave cayó en el olvido hasta que, en 1961, Jerónimo Molina redescubre la villa, iniciando la excavación del gran mosaico del peristilo. En 1963 realiza una segunda campaña, descubriendo la mayor parte de las habitaciones situadas alrededor del citado patio central. En 1965 se lleva a cabo una última actuación, cuyo objetivo era recuperar uno de los mosaicos que se introducían bajo la carretera de acceso a Santa Ana del Monte, hallándose además un nuevo mosaico que no había sido descrito por Lozano (Molina, 1964, 426; Jorge Aragoneses, 1966, 299; Molina, 1969, 243-244). Estas intervenciones constataron una *villa rustica* de los siglos I al IV d.C., identificando como fase principal la correspondiente a mediados del siglo III d.C. Desde entonces, la villa fue analizada desde la óptica espacial y funcional (Molina – Molina, 1973, 85; Belda, 1975, 189-190), se estudiaron sus pavimentos de *opus tessellatum* (Ramallo, 1985, 121-140, figs. 20-25) y se integró en los catálogos generales de las villas de la Hispania romana (Gorges, 1979, 311; Fernández Castro, 1982, 152, 188, 218, 276, 302, fig. 90) y en los estudios regionales sobre poblamiento rural romano (Muñoz, 1995, 108-113). Con estos precedentes, la Universidad de Murcia retoma en 2002 las excavaciones en la zona la villa documentada por Molina, desarrollando una serie de actuaciones en sus *partes fructuaria* y *rustica* que han permitido estructurar la evolución histórica del enclave (fig. 1-2) (Noguera – Antolinos, 2009, 194-197; *id*., 2010, 360-364

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

La ubicación de Los Cipreses estuvo en función de la cantidad y calidad de las tierras aprovechables en la fértil llanura de Jumilla y sus montes y bosques adyacentes. Fue un establecimiento eminentemente agropecuario, cuya principal actividad económica estuvo muy orientada al cultivo del olivo, la vid y, en menor grado, de algunos frutales (*Prunus* sp.), como se deduce de los análisis antracológicos y carpológicos realizados y que ofrecen datos paleo-ecológicos y paleo-económicos, en particular sobre los siglos III-V d.C. Completaban estas actividades las ganaderas; de los análisis arqueo-faunísticos se deduce la existencia de una cabaña doméstica compuesta por ovejas y/o cabras, seguidas por bóvidos y équidos, estos últimos empleados como animales de tiro y para la obtención de carne. La presencia cuantitativamente elevada de ciervos y jabalíes sugiere la práctica de actividades cinegéticas y un paisaje menos roturado que el actual. Todo ello permite aproximarnos al paleo-paisaje del *fundus* de la villa en época tardorromana (siglos III-V d.C.) (desplegable 1).

Respecto a la *pars urbana*, en la fase II se construyó un cuadripórtico trapezoidal –pavimentado de *opus signinum* y de 300 m de recorrido– que delimitaba un patio central de 166 m^2 de superficie. La plan-

Figura 2. Foto aérea de la villa (2009) (fot. AeroGraph Studio).

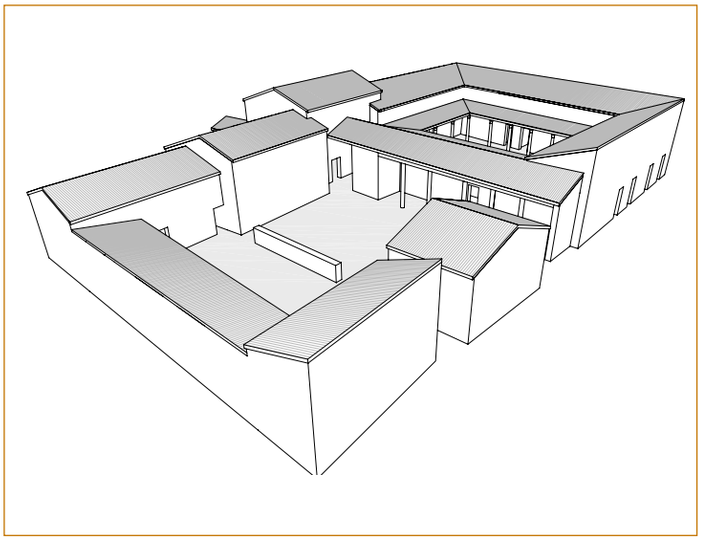

Figura 3. Fase III. *Pars fructuaria* y *urbana*. Perspectiva axonométrica (dib. S. Celdrán; direc. científica J. M. Noguera – J. A. Antolinos).

ta del peristilo, cuyo orden arquitectónico ignoramos, determinaba cuatro perístasis irregulares (fig. 3): la de los lados sureste y noroeste compuesta por cuatro columnas, la suroeste de cinco y la noreste de otras seis columnas. A mediados del siglo III d.C. el peristilo experimenta un proceso de monumentalización (fase III) que afectó a su estructura arquitectónica y a los pavimentos de los deambulatorios. Sobre los suelos de *opus signinum* de la fase II, así como en dos amplias estancias ubicadas al noroeste del peristilo, se dispusieron nuevos pavimentos de *opus tessellatum* policromo decorados con motivos geométricos, fechados estilísticamente en los últimos decenios del siglo III d.C. o en la siguiente centuria (Ramallo, 1985, 121-140). Por otro lado, el hallazgo de un fragmento de capitel corintio de arenisca, fechado genéricamente en los siglos III-IV d.C., permite plantear la posibilidad de que la reforma del peristilo también afectase –total o parcialmente– a la columnata de la cuádruple perístasis. En cuanto a las estancias que flanqueaban el peristilo, pueden interpretarse como *triclinium* y *oecus* las dos habitaciones del lado noroeste pavimentadas con mosaicos geométricos, si bien las estructuras al suroeste de aquellas, tenidas como cocina, letrina y almacenes (Molina – Molina, 1973, 85), corresponden a la almazara de aceite, posiblemente como elementos sustentadores de grandes *dolia*; las estancias pavimentadas de *opus signinum* ubicadas al suroeste tampoco pueden interpretarse como *cubicula*, pues también estuvieron vinculadas a la instalación oleícola. Por otro lado, las habitaciones ubicadas al sureste de la galería porticada no tienen vanos de acceso desde aquella, si no que están abiertas a un pequeño corredor; en estas estancias y en los propios deambulatorios se han documentado restos de pintura mural al fresco, lo que confirma las noticias de Lozano respecto al hallazgo de pinturas. Por último, quedan por excavar parte de las estancias ubicadas al noreste, junto a la vía pecuaria adyacente al enclave, aunque sabemos que aquí se localizan un mínimo de ocho, tres de ellas con suelos de *opus tessellatum*.

Respecto a la *pars fructuaria*, en época alto-imperial (fase II) la villa dispuso de una serie de instalaciones para la producción oleícola y vinícola que fueron dispuestas en torno a un patio central de 247 m^2 (Noguera – Antolinos, 2009, 197-207; Antolinos – Noguera, 2011-2012, 184-193). En la parte septentrional de este espacio abierto se construyeron varias dependencias relacionadas con el prensado de la aceituna (*torcularium*), la decantación del aceite y su almacenamiento (*cella olearia*) (fig. 4), mientras que en el lado opuesto se ubicaron las salas para el pisado de la uva (*calcatorium*) y los depósitos para el tratamiento y almacenamiento del vino (*cella vinaria* o *defrutaria*) (fig. 5). Durante la reforma constructiva de la fase III, las salas relacionadas con la producción de aceite experimentaron remodelaciones arquitectónicas y cambios funcionales: el dispositivo de prensado fue desmantelado y el *torcularium* dejó de funcionar, al igual que la *cella olearia*, que fue compartimentada en cuatro ambientes vinculados con la transformación y almacenamiento de otros productos agrícolas. Sin embargo, los propietarios de la villa

Figura 4. *Pars fructuaria.* Instalación oleícola e identificación de ambientes (fot. AeroGraph Studio).

continuaron elaborando vino, a pesar de que parte de sus instalaciones tuvieron también reformas significativas. Además de la producción de aceite y de vino, las evidencias arqueológicas indican el desarrollo de otro tipo de actividades en las fases II y III, concretamente relacionadas con la producción alfarera y la manufacturación de diversos tipos de materiales cerámicos.

Referente a la *pars rustica*, hacia mediados del siglo III d.C. se construye en el sector occidental de la villa y junto a la *pars fructuaria* una serie de dependencias de nueva planta que permite ampliar considerablemente los espacios serviles destinados a la asistencia de los propietarios de la hacienda (Noguera – Antolinos, 2009, 207-210). Adyacente a la instalación oleícola se erige un edificio con varios departamentos domésticos, mientras que en la parte opuesta, inmediato al establecimiento vinícola, se construye un segundo edificio destinado también para las funciones diarias de la servidumbre, creando entre ambos un nuevo patio abierto de 182 m^2 de superficie, perfectamente delimitado por una valla que, a su vez, diferencia la *pars fructuaria* de la *pars rustica* de la villa. El edificio septentrional de la *pars rustica* constaba de cuatro habitaciones pavimentadas con tierra apisonada (fig. 6). La de mayor envergadura tenía dos ámbitos o espacios definidos por un basamento de pilar ubicado en el centro de la estancia: la *culina* en el meridional para la preparación y el cocinado de alimentos, y la *cella penuaria* en el septentrional para la despensa y almacenaje. Por el lado opuesto del patio se localizaba el otro edificio, compuesto también por cuatro habitaciones destinadas a la producción textil y a la elaboración de objetos de hueso para el abastecimiento de los propios residentes de la villa.

CRONOLOGÍA

La villa tuvo tres fases de ocupación principales (fig. 7). Los únicos vestigios relacionados con el nivel fundacional (fase I) se han constatado en el sector norte del enclave, donde se ha diferenciado una serie de estructuras que delimitan varias estancias de funcionalidad incierta, aunque posiblemente asociadas a algún tipo de establecimiento rural agropecuario surgido en un momento impreciso de los siglos II-I a.C. Sobre este asentamiento previo se construye hacia la segunda mitad del siglo I d.C. una *villa rustica* de nueva planta (fase II), dotada de una zona doméstica organizada alrededor de un peristilo y otra de carácter productiva vinculada principalmente a la elaboración de vino y aceite. Sin embargo, hacia mediados del siglo III d.C. el enclave experimenta una im-

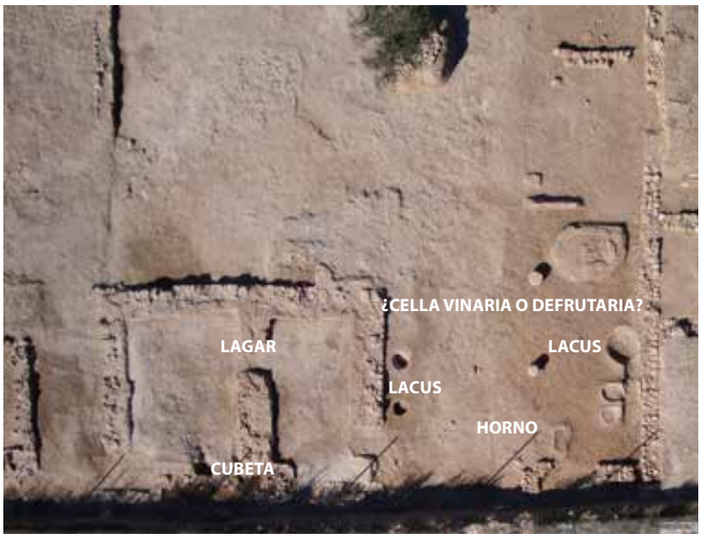

Figura 5. *Pars fructuaria*. Instalación vinícola e identificación de ambientes (fot. AeroGraph Studio).

Figura 6. Edificio septentrional de la *pars rustica* (fot. AeroGraph Studio).

portante reforma arquitectónica y funcional –incluyendo una ampliación hacia el sur– de la mayor parte de sus espacios (fase III), de tal modo que la villa aparece representada con sus tres *partes* esenciales: la *urbana* o residencial, la *fructuaria* o productiva, y la *rustica* o servil. A partir de estos momentos y durante el siglo IV d.C. la villa debió alcanzar su periodo de mayor apogeo, hasta que a mediados del siglo V d.C. comienza el progresivo abandono del enclave, que acontece en el devenir del siglo VI d.C.

BIBLIOGRAFÍA

Lozano, 1794, 63; *id*., 1800, 34 ss; Ceán, 1830, 30; González Simancas, 1905-1907, 523; Molina, 1964, 426; *id*., 1964-1965, 229; Jorge Aragoneses, 1966, 299; Molina, 1966-1968, 243-244; *id.*, 1969, 243-244; Molina – Molina, 1973, 84-88, gráf. n.º 11; Belda, 1975, 189-190; Gorges, 1979, 311-312, n.º MU 16; Blázquez, 1982, 64-65, n.º 56-57, figs. 22-23; y 73-79, n.º 79-85, láms. 31-37, fig. 25; Fernández Castro, 1982, 152, 188, 218, 276, 302, fig. 90; Ramallo, 1985, 121-140, n.º 107-113, figs. 20-25 y láms. LIX-LXXIII; Muñoz, 1995, 108-113; Noguera – Antolinos, 2009, 194-197; *iid*., 2010, 360-364; Peña, 2010, 696-697 (cedé); Antolinos – Noguera, 2011-2012, 184-193, n.º MU 20; Noguera – Antolinos, 2018, 137-140, fig. 2; 149-150, fig. 8; y 157-160.

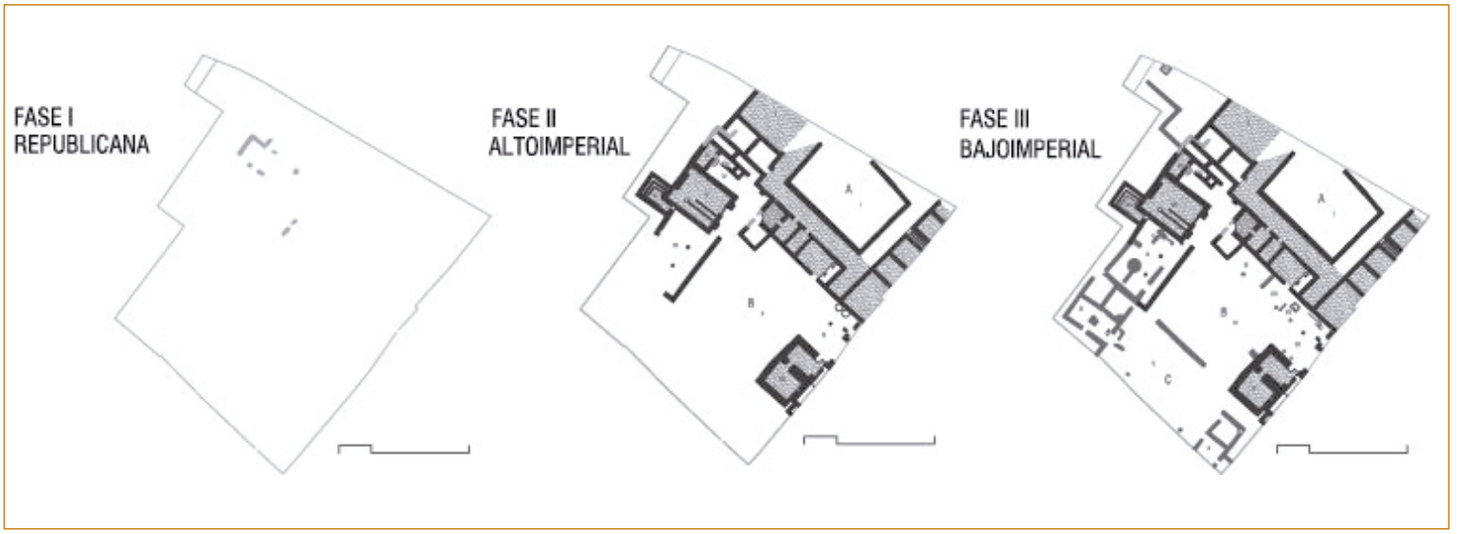

Figuras 7. Fases constructivas y de ocupación de la villa (dib. E. Celdrán; direc. científica J. M. Noguera – J. A. Antolinos).

Desplegable 1. Recreación del paleo-paisaje del *fundus* de Los Cipreses a partir de datos arqueométricos (dib. Pablo Pina; direc. científica J. M. Noguera).

Nº 6

LA ÑORICA
JUMILLA

Emiliano Hernández Carrión
Estefanía Gandía Cutillas

Paraje de La Ñorica
(fot. E. Hernández).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 654849 Y: 4289663 Z: 760 m.

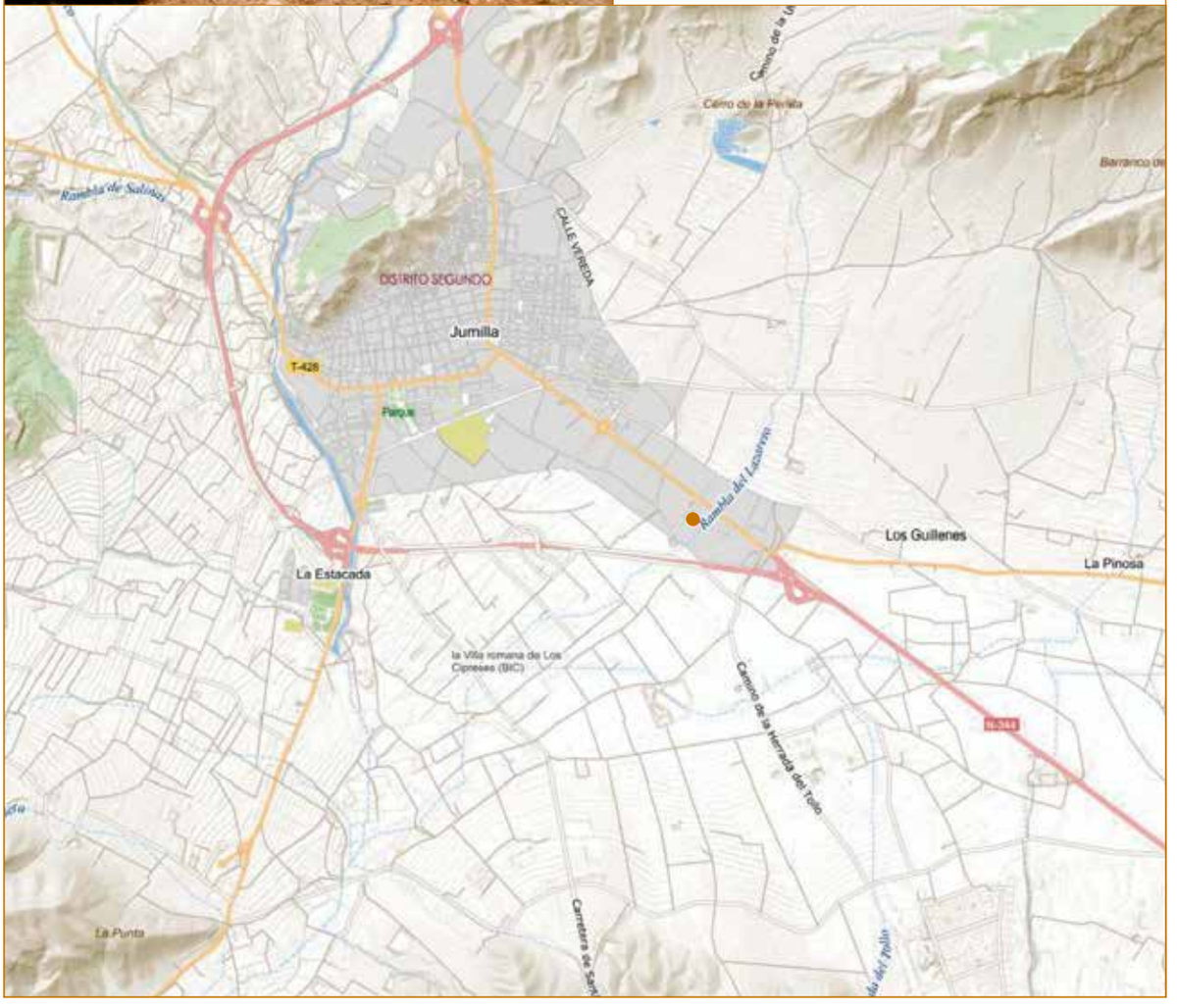

UBICACIÓN

La villa se localiza a 1'5 km al sur del casco urbano de Jumilla, en el paraje del que toma el nombre, junto a la casa de Pedro Molera, por lo que en algunas publicaciones se le denomina como "Villa romana de Pedro Molera". La zona arqueológica se localiza en la parcela 651 y en una pequeña parte de la 449 del polígono catastral 138 de Jumilla. Todo el conjunto queda hoy integrado dentro de uno de los Sectores de Suelo Urbanizable Sectorizado del Plan General Municipal de Ordenación de Jumilla.

En la actualidad, los restos de la villa están atravesados por la Cañada Real de Albacete a Cartagena, quedando la *par urbana* al sur de la vía pecuaria y la necrópolis al norte. También se asocia a la villa la denominada "Acequia Primera del Prado", una construcción hidráulica que parte de un pequeño afloramiento de agua localizado unos metros al noreste y que abasteció al enclave de agua, sobrando caudal para el riego. Tan es así que la canalización se conserva en la actualidad, aunque el cauce está entubado.

HISTORIOGRAFÍA

Las primeras noticias que tenemos de la existencia de la villa las proporciona Juan Lozano Santa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena en Murcia, que en su *Historia Antigua y Moderna de Jumilla* (1800), a partir de la página 34, narra sus trabajos arqueológicos en el predio, practicados desde 1779 y alentado por unas excavaciones clandestinas realizadas por los lugareños en 1740. En la obra describe las estancias que encontró, algunas de ellas con mosaicos, otras con trozos de mármol pulido y la mayoría con ladrillo macizo, con paredes pintadas al fresco, y comenta el incidente que tuvo al encontrarse con un venero de agua que le inundó todo lo excavado (Lozano, 1800, 39 y 41). El canónigo interpreta las ruinas como pertenecientes a unos baños públicos. De hecho, señala que este punto se denominó a lo largo de los siglos XV y XVI con el topónimo "Arcos de Diagote", que era uno de los hitos de delimitación de la Dehesa Boyalar del Concejo jumillano, y por ende muy citado en la documentación de la época; estos arcos eran el pórtico de los baños.

A principios del siglo XX, la Comisión Provincial de Monumentos de Murcia practicó de nuevo excavaciones en el lugar, hallando un mosaico bicolor hoy perdido, del que solamente se conserva un dibujo en el que pone "año 1010". Dicho mosaico ha sido fechado por S. F. Ramallo en la segunda mitad del siglo II (Ramallo, 1985, 141-143, n.º 116) (dibujo 1). En 1927, con ocasión de unas labores agrícolas en una parcela a 200 m al noroeste de la villa, se encontraron restos humanos, lo que animó a J. Molina García, en su calidad de Delegado Local de Excavaciones, a realizar una excavación en la que localizó 5 sepulturas más. En cada una de ellas se había depositado una lucerna. Molina asoció la necrópolis a la villa de La Ñorica, aunque bautizó el predio con el nombre de "Motor del Tío Blas" (Molina – Molina, 1973, 146).

Figura 1. Pileta revestida de mortero hidráulico (fot. E. Hernández).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Con motivo del derrumbe de la casa de Pedro Molera en 1999, construida sobre los restos de la villa, se practicó una excavación arqueológica de urgencia que puso al descubierto una pequeña pileta revestida de mortero hidráulico (*signinum*), de 2,2 por 1,6 m, que conserva las medias cañas (fig. 1); una segunda pileta, igualmente de revestida de mortero, pero con las paredes largas destruidas (fig. 2); y varios muros de *opus latericium* y abundante material cerámico como *terra sigillata* hispánica, algunos fragmentos de *terra sigillata* clara A, *terra sigillata* africana A, abundantes tégulas y ladrillos de diversos tamaños. La memoria de dicha intervención aún está sin publicar. Años más tarde, en 2007, con motivo de la urbanización de la parcela y al estar en terreno urbanizable, se desarrollaron unas catas y unas zanjas de prospección para tratar de delimitar el área de la villa (fig. 3). Se documentó un gran *hypocaustum*, en el que se conservaban todavía las columnas de ladrillos, restos de edificios de doble planta y lo que pudo ser una palestra, donde se conservaban las basas de, al menos, tres columnas.

A partir de los retos arquitectónicos hallados en las diferentes actuaciones descritas, y en particular de los descubiertos en 2007,

Figura 2. Pileta revestida de mortero hidráulico (fot. E. Hernández).

Figura 3. Vsta de las estructuras documentadas en 2007 (fot. E. Hernández).

bien pudiera llevar razón el canónigo Lozano Santa al reseñar que en la villa de La Ñorica hubo unas grandes termas, en particular dadas las grandes dimensiones del citado *hypocaustum*. Dicho conjunto debe interpretarse como el *balneum* del asentamiento rural (García-Entero, 2001, 175-177, n.º C100; *id.*, 2005, 70, n.º MUR.vil.6). En esta interpretación incide la presencia de un minado que desemboca en la villa, de donde se deduce que el enclave disponía de dos conducciones para el abastecimiento de agua. El complejo pudo tener una palestra porticada, a cuyas columnas pudieron pertenecer las basas que se conservan in situ, si bien pudieron pertenecer también u otro tipo de ambiente (como un peristilo). Si interpretamos, como hicieron J. Molina y M.ª Molina, "el ídolo con barniz verde" que cita Lozano en su Historia de Jumilla como una estatua de bronce, todo indica que efectivamente pudo ser una palestra. Al este de estas dos estructuras había un edificio de dos plantas, que se conservan en la actualidad, una desplomada sobre la otra, ambas construidas en *opus caementicium* y sin decoración.

A la villa podemos asociar, por su proximidad, la necrópolis del Motor del Tío Blas. Aunque con pocas sepulturas excavadas, el material aportado coincide con las fechas de uso del asentamiento rústico.

La villa de La Ñorica debió ser una de las que poblaron en época altoimperial romana la rica y fértil Llanura de Jumilla, siendo el centro de *fundi* o explotaciones agropecuarias destinadas al autoconsumo y abastecimiento de radio local, como evidencian los estudios desarrollados en la cercana villa de Los Cipreses (véase Inv. villas n.º 5).

CRONOLOGÍA

Queda pendiente la revisión y estudio en profundidad de los diversos tipos de material hallados en las diferentes intervenciones efectuadas en la villa. No obstante, a tenor de los contextos cerámicos constatados (con *terra sigillata* Clara A, formas Hayes 3, 6, 8 y 23, *terra sigillata* hispánica, formas Drag. 18/31, 27 y 35, y las cuatro lucernas de la necrópolis, formas Dressel 9, 17 y 25) y de la datación del mosaico descubierto el año 1910, puede inferirse que el lapso de ocupación de la villa y su *balneum* se desarrolló entre la segunda mitad del siglo I a.C. y finales del III d. C., en particular habida cuenta de la ausencia, hasta el momento, de *terra sigillata* Clara D.

La construcción, o una parte importante de ella, se mantuvo en pie, tal y como reflejan los documentos de los siglos XV y XVI, así como el hecho de que Lozano encontró en el XVIII diversas estancias con pinturas al fresco conservadas. Por demás, la casa de campo de Pedro Molera sugiere una continuidad del asentamiento y el uso de sus restos hasta bien entrada la pasada centuria.

BIBLIOGRAFÍA

Lozano, 1794, I, 63-64; *id.*, 1800, 77-80; Molina – Molina, 1973, 142-150; Belda, 1975, 278-279; Gorges, 1979, 314, n.º MU 28; Ramallo, 1985, 141-143 n.º 116, fig. 27; García-Entero, 2001, 175-177, n.º C100; *id.*, 2005, 70, n.º MUR.vil.6.

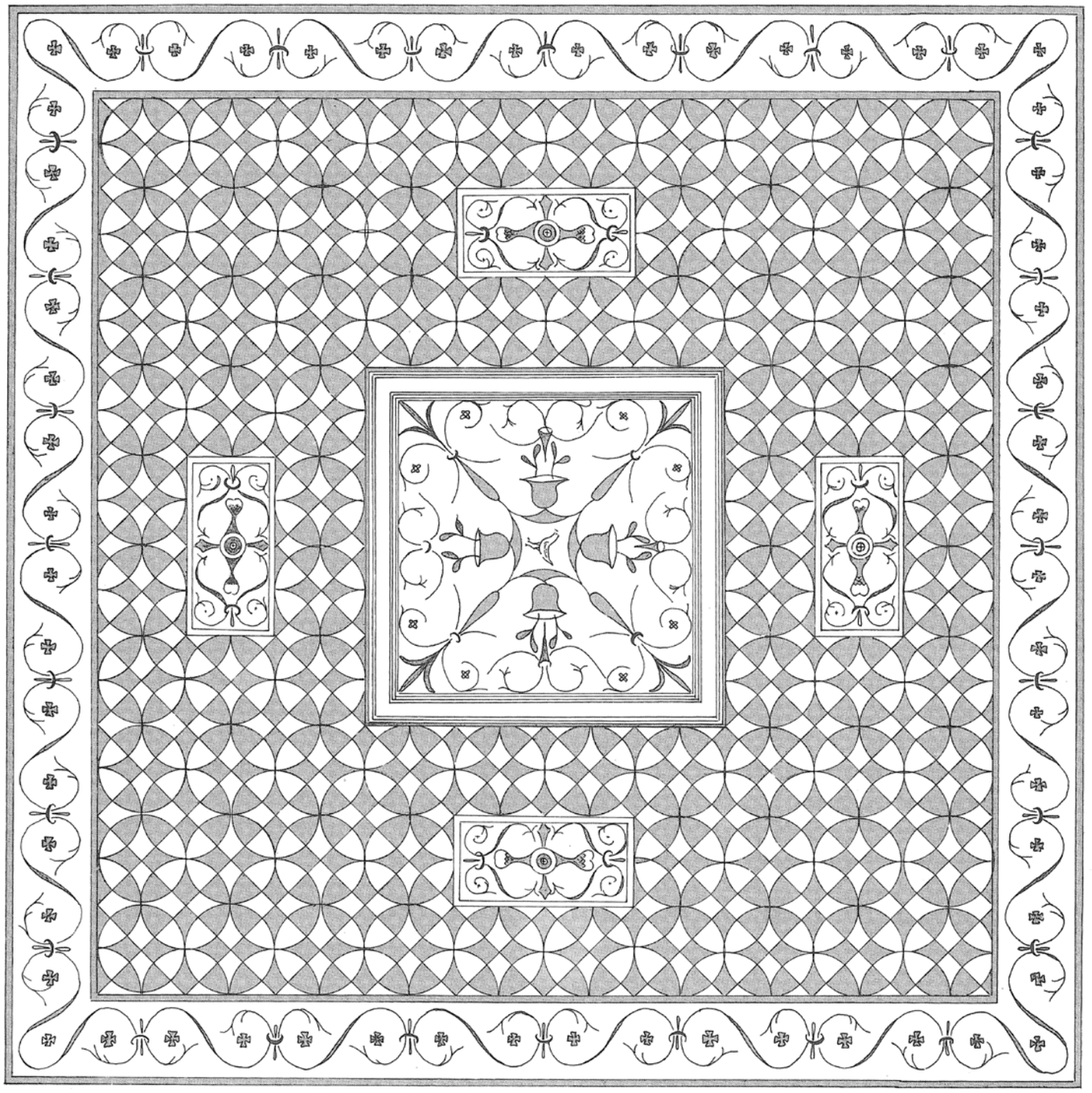

Dibujo 1. Mosaico hallado a inicios del siglo XX en el paraje de La Ñorica (Ramallo, 1985, 141-143 n.º 116, fig. 27).

Nº 7

FUENTE DE LAS PULGUINAS
CIEZA

Joaquín Salmerón Juan

Vista general del *balneum* desde el norte (fot. J. Salmerón).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 638307 Y: 4234318 Z: 225 m.

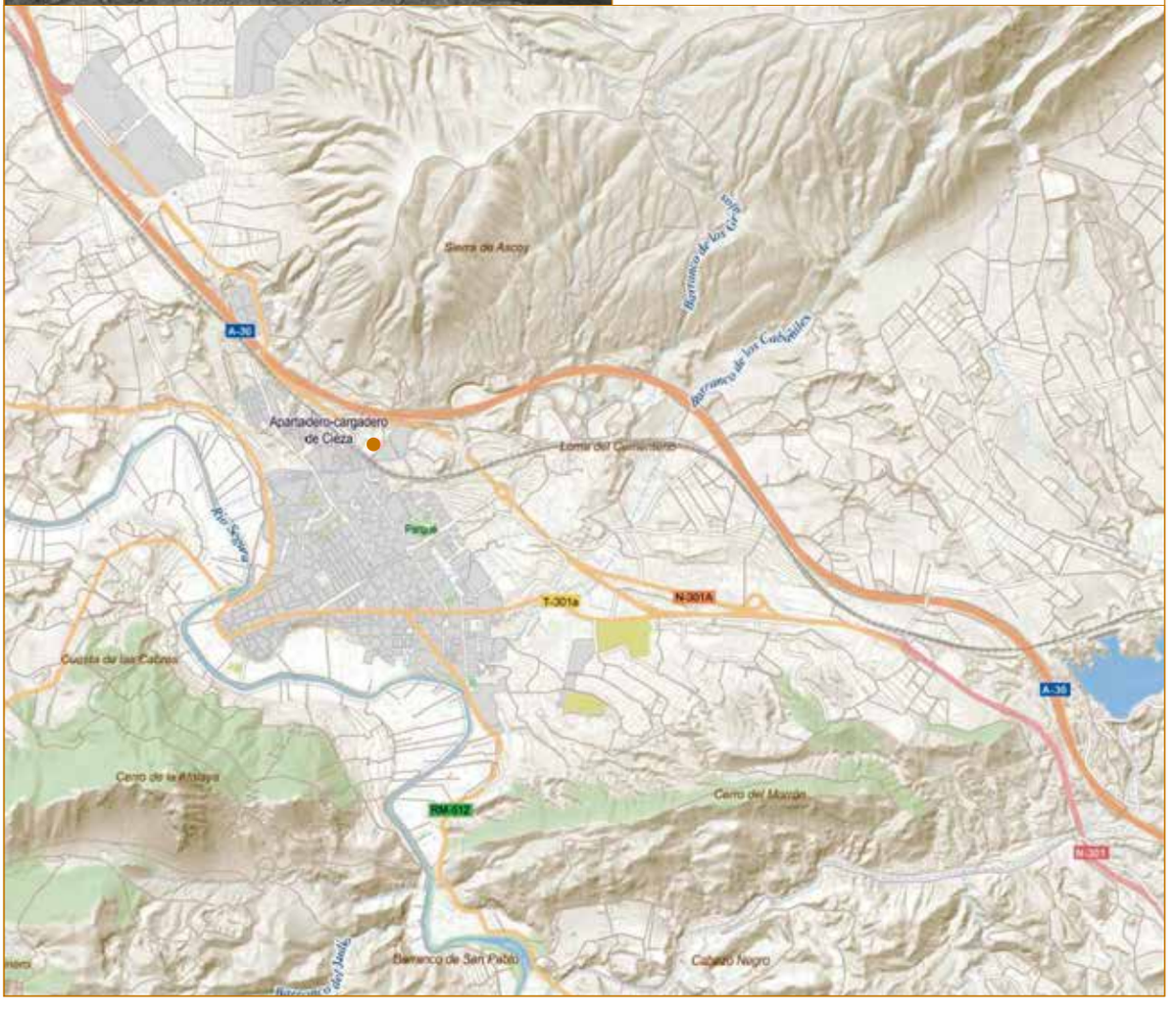

UBICACIÓN

La villa romana se ubica en los parajes de la Fuente de las Pulguinas y de "La calzada", en las inmediaciones de la estación de ferrocarril de vía ancha de Cieza.

HISTORIOGRAFÍA

El enclave se descubrió en diciembre de 1986 con ocasión de la construcción de una nave industrial. Se excavó desde esa fecha hasta mayo de 1987 por S. Jiménez y J. Salmerón.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Los restos de la villa han estado afectados durante casi dieciséis siglos por labores agrícolas que han destruido casi todos los pavimentos, quedando tan solo conservados los cimientos de algunas estancias. Por este motivo, la *pars urbana* del enclave se distingue solo por la presencia de abundantes estucos pintados con motivos geométricos o vegetales, bastantes toscos, y sin elementos antropomorfos y zoomorfos figurados. También se han encontrado en la vivienda elementos de decoración plástica realizados en estuco, como ovas de un cimacio jónico y un friso de elemen tos geométricos. Los restos de la techumbre han demostrado que, en el área de la actual Cieza, en época romana se usaban casi con exclusividad *imbrices* y no *tegulae*. Destaca la zona del *balneum* de la villa (fig. 1), en cuyos canales de desagüe se halló la inmensa mayoría de material numismático del siglo IV d.C. encontrado en el enclave y las cuentas de vidrio de collares y pulseras. Cerca de los baños se documentó un amplio patio central, junto al cual se encontró una balsa recubierta en su interior de *opus hidraulicus*; esta balsa pudo utilizarse como *natatio*, también pudo servir de balsa de riego (fig. 2). En la zona al exterior de la cocina y cerca de un horno de uso culinario, se excavó un vertedero donde se hallaron numerosas ostras rojas (*Spondylus gaedoropus*), almendras de mar (*Glycymeris glicymeris*) y cornetas (*Truncullariopsis trunculos*), entre otros restos. Esto sugiere la existencia de una población de cierto nivel económico que consumía estos productos, los cuales eran seguramente transportados desde la costa en ánforas con agua de mar para que llegaran vivos.

CRONOLOGÍA

El horizonte cronológico del enclave abarca desde el siglo II d. C. hasta *ca.* 409/411 d.C.

MATERIAL SIGNIFICATIVO

Diversos materiales, en particular de *terra sigillata* sudgálica, hispánica y africana A y D, han sido recuperados en diversos contextos en la villa. Destaca una gran marmita fabricada a torno y con su superficie exterior cubierta de tetones, quizás básicamente con intención decorativa, aunque también práctica al objeto de facilitar la aprehensión de la pieza, pues es de cuerpo globular y no posee asas. Destacan asimismo un conjunto de objetos de tocador, entre ellos vasijas de vidrio usadas como ungüentarios para perfumes, pulseras de vidrio, acus crinalis para la sujeción de peinados y pelucas, lápices de carbón para maquillaje (siglos IV-V d.C.) (véase Cat. n.º 86), cuentas de collar de pasta vítrea (véase Cat. n.º 85). Destacan también pondera de telar, fichas de juegos de mesa hechas de cerámica recortada, un dado de hueso (véase Cat. n.º 70), un cuchillo de carnicero realizado en hierro (siglo IV d.C.) y un stylus de hueso usado para escribir sobre tablillas de cera. El horizonte numismático abarca desde el reinado de Tiberio al de Arcadio.

BIBLIOGRAFÍA

Salmerón – Jiménez, 1988, 622; *iid.*, 1988, 629-630; Yelo, 1988, 65-66; Salmerón, 1994, 115-129; Lechuga, 1995, 375-383; García Entero, 2001, 174-174, n.º C.99; *id.*, 2005, 69, n.º MUR.vil.6; Antolinos – Noguera, 2011-2012, 182-183, n.º MU 17; Quevedo, 2015, 621-626.

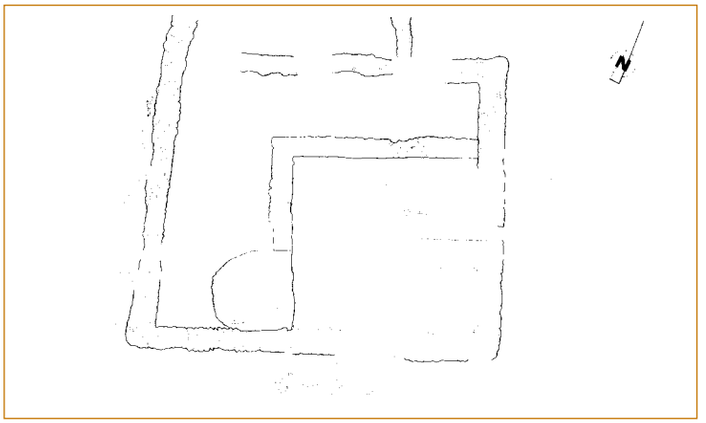

Figura 1. Planta arqueológica del *balneum* de la villa (dib. J. Salmerón).

Figura 2. Vista del *balneum* desde el noreste (fot. J. Salmerón).

Nº 8

LA ALBERCA
MURCIA

Jaime Vizcaíno Sánchez

Vista de la Vega de Murcia, con las pedanías de La Alberca y Santo Ángel en primer término (fot. M. Martínez).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 663315 Y: 4200512 Z: 80 m.

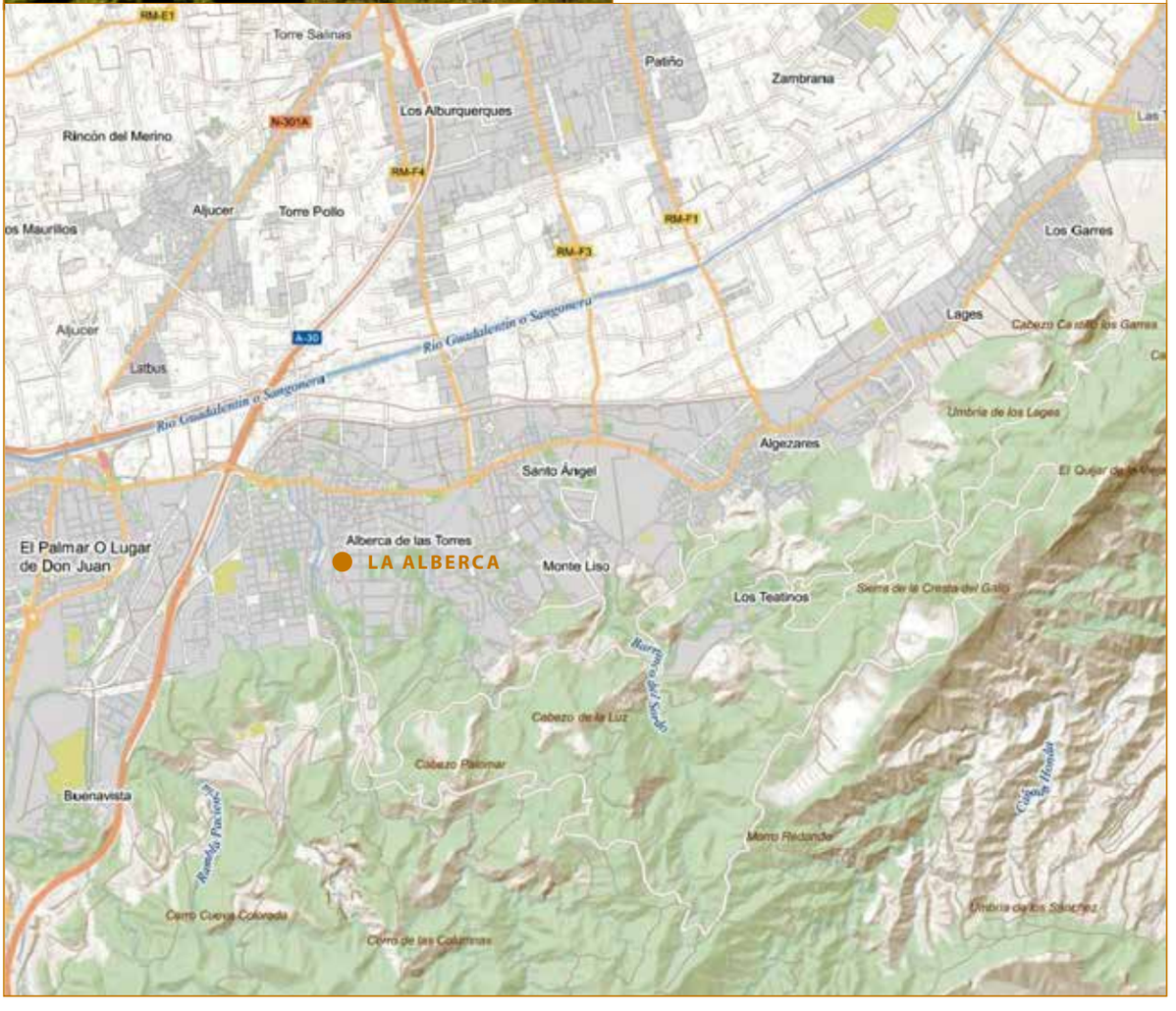

UBICACIÓN

El conjunto se ubica en el piedemonte de la Sierra de Carrascoy, en el antiguamente denominado Llano de la Mora, incluido hoy dentro del entorno urbanizado la pedanía murciana de La Alberca (fig. 1). Ocupa, por tanto, uno de los dos flancos, en este caso, el meridional, en el que se vertebra el poblamiento romano en la vega central del río Segura (fig. 2). El medio físico hace que el terreno más inmediato al cauce fluvial, solar de la ciudad actual, sea un espacio poco propicio para el asentamiento, que solo se experimenta con envergadura cuando, en época islámica, toda una serie de infraestructuras permiten paliar sus condicionantes. Por el contrario, esta área, muy cercana al conjunto arqueológico de Algezares, reúne algunos de los requisitos que los teóricos consideran óptimos para la ubicación de *villae*, ya sea su ubicación al pie de un monte (Colum. I.4.10; Paladio *opus agr*. I.8.2), la proximidad de agua (Paladio, *opus agr*. I.4) o la cercanía respecto a una vía de comunicación que garantiza la llegada y salida de productos (Colum. I.3.3). Al respecto, cabe señalar que el entorno de la villa es una encrucijada de caminos, donde junto a la vía *Carthago Spartaria-Saltigi*, que discurriría no distante tras atravesar el Puerto de la Cadena, encontraríamos otros *actus* como el que unía *Ilici* y *Eliocroca*.

HISTORIOGRAFÍA

Remociones antiguas dificultan la comprensión de este enclave, conocido sobre todo por el célebre *martyrium*. No obstante, este edificio es tan sólo un hito de un conjunto más amplio, formado también por otras partes de una *villa*, excavada a finales del siglo XIX. Lamentablemente, lo fructífero de los frecuentes hallazgos, que acuñaron en el imaginario popular el topónimo "Tesoro de la Reina Mora", fue letal para la conservación de las estructuras exhumadas, arrasadas por sucesivas "rebuscas". Tras su catalogación como Monumento Histórico Artístico de Interés Nacional en 1931, la primera excavación con metodología propiamente arqueológica fue realizada en 1935 por Cayetano de Mergelina. Sus trabajos fueron la base para un estudio pionero (Mergelina, 1947) sobre el que ha pivotado una ingente producción científica, en la que sobresalen las aportaciones de H. Schlunk (1947), P. Palol (1967, 106-116) y T. Hauschild (1971). Las vicisitudes descritas imponen que cualquier interpretación actual de este conjunto rural, en lo concerniente a su vertebración y secuencia evolutiva, no deje de ser una mera hipótesis sin un refrendo material incontestable.

Figura 1. Área arqueológica de la villa y mausoleo de La Alberca (fot. M. Martínez).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Conocemos un sector de la *pars urbana* de la villa bajo-imperial. En 1892 se excavó una estancia de 6,30 por 3,20 m, pavimentada con un mosaico de *opus tessellatum* de temática mitológica. Gracias a la pormenorizada descripción de Fuentes (1894), transcrita por Mergelina (1947), sabemos que la composición representaba a Orfeo, rodeado de un ingente séquito animal. Este, u otro mosaico polícromo de carácter geométrico con varias cenefas y quizá con círculos secantes determinando flores cuadripétalas, ha llevado a datar la *villa* en torno al siglo IV d.C., cronología acorde a la proporcionada por los exiguos hallazgos numismáticos, como una moneda de Constante I (337) hallada fuera de contexto en la habitación más próxima al mausoleo (Ramallo, 1985, 106-108).

El conjunto (fig. 3) también integraba una zona termal, excavada en 1892 y posteriormente arrasada. Solo el reempleo del material latericio en las sepulturas permite inferir ciertos aspectos. Los ladrillos-dovela con escotadura, pertenecientes a un tipo datado entre finales del siglo II y el IV d.C. (Torrecilla, 1999, 407, figs. 5.5 y 6.1), conformarían la *concameratio* y/o bóveda de un ambiente calefactado.

Dada la proximidad, su abastecimiento pudo estar relacionado con una gran balsa o estanque descrita por González Simancas (1905-1907, 433). Según este autor, quien indica que de alberca deriva el topónimo del lugar, tenía planta cuadrada, *ca.* 25 m de lado y estaba dividida por un grueso muro (1,50 m), igual a los laterales, y como ellos, construido con una triple capa de *opus caementicium*. Su interior se encontraba revestido de mortero hidráulico. En torno a este gran depósito se disponen toda una serie de habitáculos de módulo cuadrangular, yuxtapuestos.

Al norte de estas estructuras está la zona cementerial, donde se sitúa el mausoleo (figs. 4-5). Se trata de un edificio de planta rectangular (12,35 m por 7,60 m), con ábside semicircular orientado al oeste. Está construido en mampostería, incluyendo hiladas de

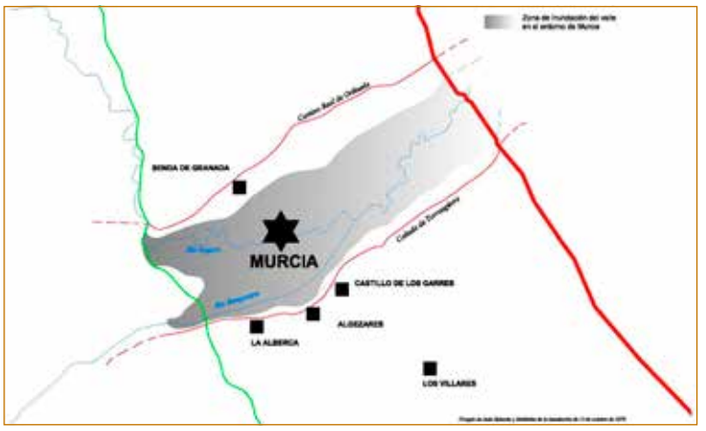

Figura 2. Poblamiento romano en la vega central del Segura a su paso por Murcia (Ramallo *et alii*, 2012, fig. 2).

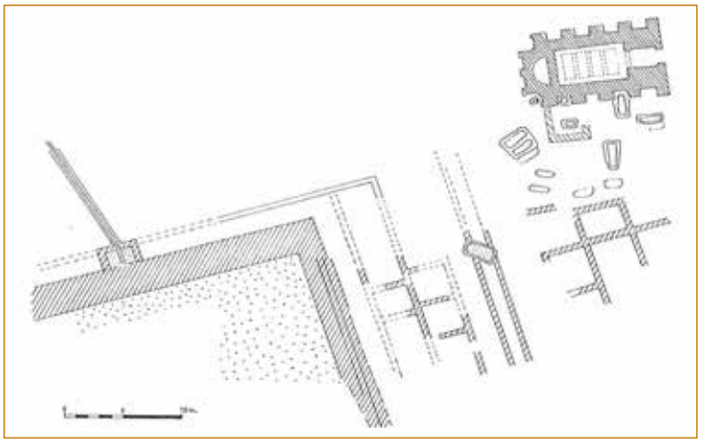

Figura 3. Planimetría de los restos de la *villa* a finales del siglo XIX (Hauschild, 1971).

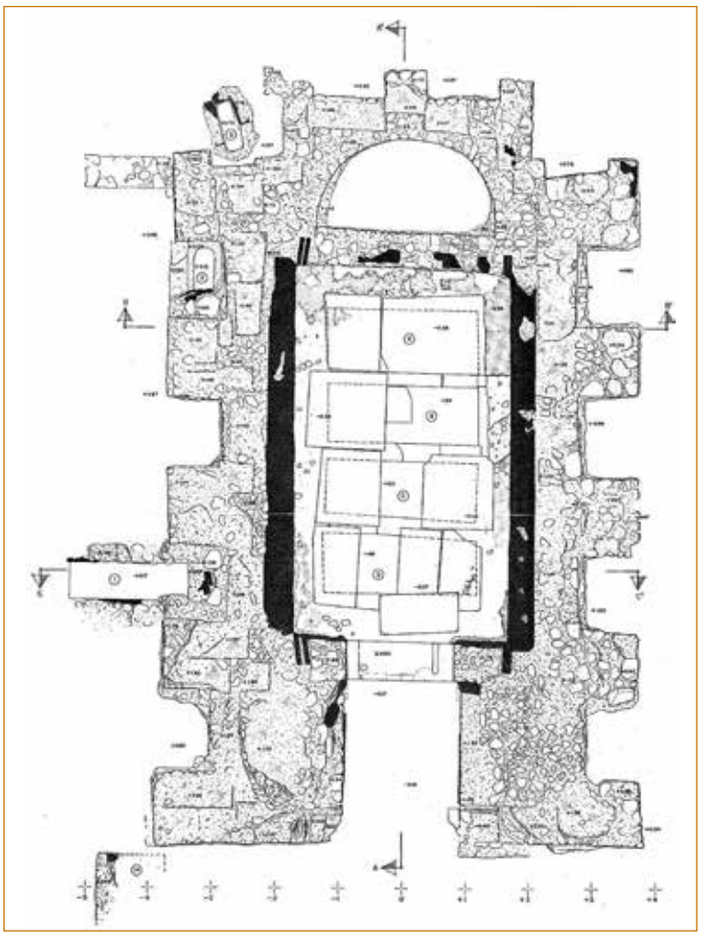

Figura 4. Planta arqueológica del mausoleo (dib. L. de Frutos, en Hauschild, 1971).

opus spicatum. Todo el perímetro externo está orlado por pilastras rectangulares dispuestas a intervalos fijos. Dichos refuerzos, así como el grosor de los muros (*ca.* 1,12-1,15 m), sugieren que el edificio tendría doble piso, conservándose el arranque de la bóveda de cañón que cubriría el inferior. Este último, denominado *cubiculum inferius*, era una cripta funeraria (5,85 por 3,45 m), precedida por un pequeño vestíbulo (2 por 1,83 m). Albergaba cuatro grandes tumbas de idéntico módulo (2,42 por 0,90 y altura interna de 1,05 m), con orientación norte-sur, delimitadas y cubiertas por gruesas lajas de piedra (fig. 6). A su vez, sobre las tumbas se disponía originariamente un pavimento de *opus tessellatum*, prácticamente perdido, que según las descripciones incluía motivos polícromos de índole vegetal y geométrica (Ramallo, 1985, 105-106, lám. XLVIIIa).

Se ha destacado su analogía con los *martyria* de Pecs o Marusinac, lo que revela una fuerte influencia de modelos de la región adriático-dálmata, como muestran otros mausoleos del sureste, como El Casón de Jumilla **(véase Inv. villas n.º 4)** (Noguera, 2004). Tales paralelos, técnica constructiva y análisis estilístico de su pavimentación musiva, sugieren una datación de la primera mitad del siglo IV d.C. En la actualidad, en ausencia de fuentes documentales o datos arqueológicos que prueben de forma inequívoca el supuesto carácter martirial, el edificio, por sus características, su enclave y su data temprana, posiblemente sincrónica con la *villa*, ha de tenerse como mausoleo de carácter privado y familiar, quizá simplemente ligado al *possesor* de este enclave rural (Ramallo *et alii*, 2012).

Junto al mausoleo se ubica una serie de sepulturas de inhumación, construidas con mampostería, y de ladrillos y tejas dispuestas bien planas o a doble vertiente. Estas carecen de ajuar o epígrafes. Este patrón aconseja datarlas entre los siglos IV y V d.C. A pesar de gravitar en torno al mausoleo y, en algún caso, incluso adosarse a sus paredes, no se constata una elevada densidad de enterramientos, o su reutilización y empleo dilatado a lo largo del tiempo, que prueben una *inhumatio ad sanctos* y, por tanto, permitan sostener el carácter martirial del conjunto. En este sentido, ni ellas ni el supuesto *martyrium* proporcionan dato material alguno que atestigüe la confesionalidad cristiana.

Figura 5. Ortofotoplano del mausoleo (orto CEPOAT, Universidad de Murcia).

CRONOLOGÍA

Los restos de la *villa*, en particular los pertenecientes a los baños, pueden fecharse genéricamente desde finales del siglo II al IV d.C. El mausoleo de data en función de su técnica constructiva, decoración y analogías tipológicas en la primera mitad del siglo IV d.C., en tanto que las tumbas del cementerio en torno a él se fechan entre los siglos IV y V d.C.

MATERIAL SIGNIFICATIVO

La documentación del siglo XIX señala la procedencia del entorno un interesante lote de materiales de decoración arquitectónica, que la investigación considera perteneciente a alguna basílica cercana (Hauschild, 1971, 194). Entre ellos destacan dos fustes monolíticos decorados mediante una trama de círculos secantes generadores de cuadripétalas. Dicho motivo caracteriza al taller o talleres de escultura decorativa del sureste, cuyo *floruit* se fecha a partir de finales del siglo VI d.C. (Gutiérrez – Sarabia, 2007, 336-337).

BIBLIOGRAFÍA

Mergelina, 1947, 283-293; Schlunk, 1947, 335-379; Palol, 1967, 53; Hauschild, 1971, 170-192; Belda, 1975, 141-144; Gorges, 1979, 308, n.º MU 01; Ramallo, 1985, 104-108, n.º 93-97; García-Entero, 2001, 168, n.º C.94; Noguera, 2004, 260-262, fig. 12; García-Entero, 2005, 68, n.º MUR.vil.1; Gutiérrez – Sarabia, 2007, 301-344; Ramallo *et alii*, 2012, 329-374; Noguera – Antolinos, 2018, 162-163.

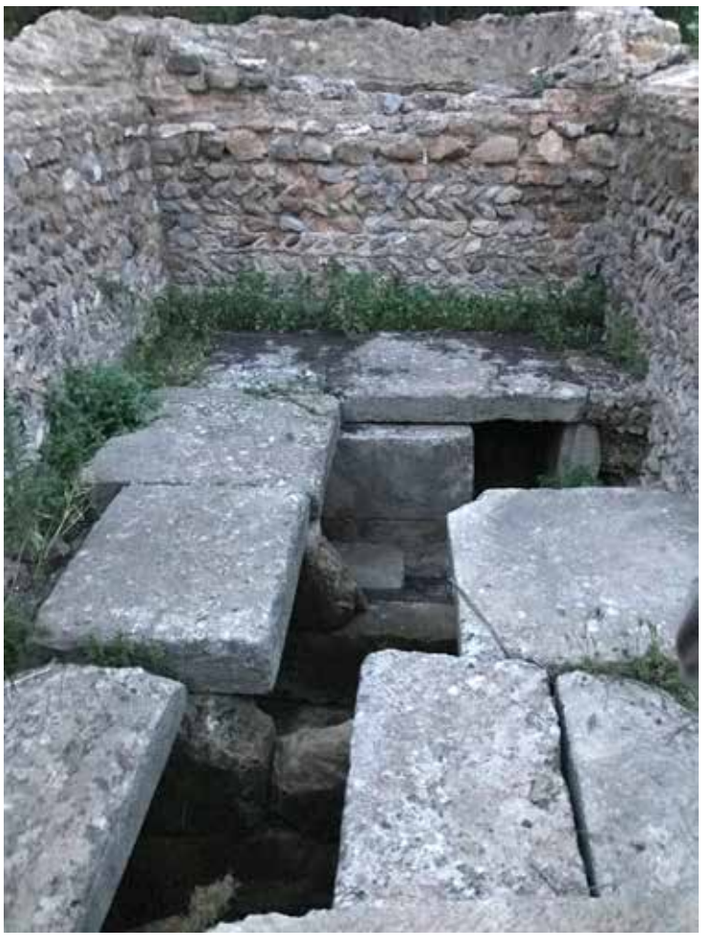

Figura 6. Interior del mausoleo en la actualidad (fot. J. Vizcaíno).

Nº 9

ALGEZARES
MURCIA

Luis Alberto García Blánquez
Jaime Vizcaíno Sánchez

Paraje del Llano del Olivar y restos de la villa (fot. L. A. García).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 666588 Y: 4201646 Z: 60 m.

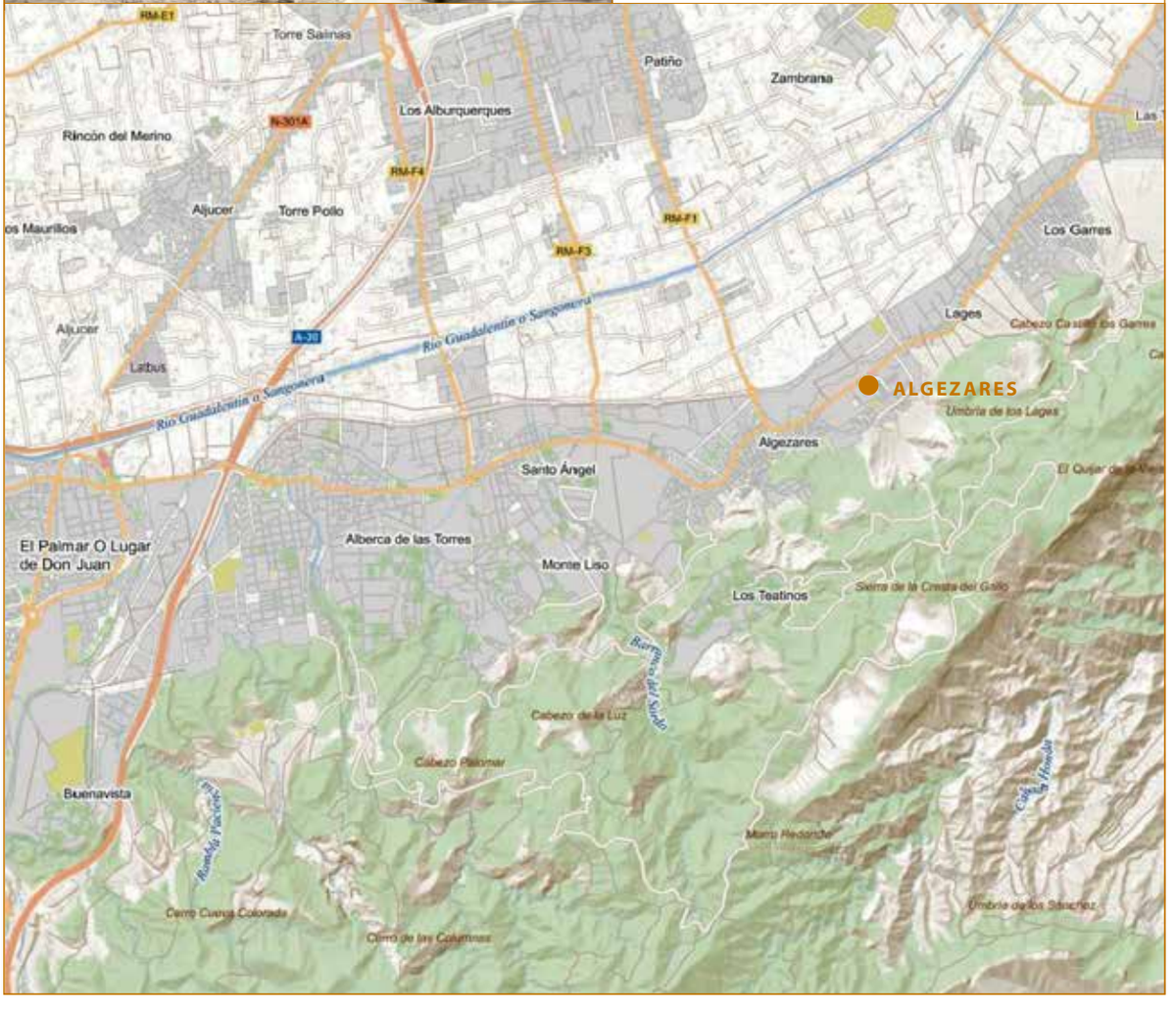

UBICACIÓN

El conjunto se sitúa en el paraje del Llano del Olivar, al pie de las estribaciones septentrionales del sector occidental de la Cresta del Gallo. Esta es una de las dos grandes zonas de ocupación de época romana identificadas en el término municipal de Murcia, en concreto, el flanco meridional, bordeando la vega inmediata al Segura. A diferencia de esta última, cuyo poblamiento no parece ser sólido hasta que, ya en época islámica, se construyan toda una serie de infraestructuras que palien las crecidas del río y la formación de marjales, esta área reúne condiciones óptimas para el asentamiento, destacando su feracidad y ubicación estratégica (Ramallo *et alii*, 2012).

HISTORIOGRAFÍA

La primera intervención arqueológica fue realizada en 1934 por Cayetano de Mergelina, quien encontró el yacimiento ya alterado. Sus trabajos supusieron el descubrimiento de uno de los elementos más singulares del conjunto, una basílica datada entre los siglos VI-VII d.C. (Mergelina, 1940). A un centenar de metros del edificio se localizó también una ocultación monetaria que incluía emisiones de Valentiniano I, razón por la que se fechó con anterioridad al último cuarto del siglo IV d.C. (Lechuga, 1985, 196-201). En 1985 se desarrollaron nuevos trabajos, procediéndose a la limpieza sistemática de las estructuras y al levantamiento de su planimetría (Ramallo, 1991). Posteriormente, su entorno más inmediato fue prospectado y su programa de decoración arquitectónica nuevamente catalogado y estudiado (Ramallo *et alii*, 2007). Entre enero y marzo de 2005 tuvo lugar la última intervención arqueológica, que incluyó la excavación de un sector situado a unos 130 m al este de la basílica, así como la prospección de *ca.* 20 ha (García, 2006). Ello ha permitido la localización de nuevas estructuras que, junto al edificio religioso –hasta esa fecha no asociado a ningún otro resto–, configuran un singular conjunto, cuyo verdadero alcance, vertebración o dinámica evolutiva aún están en estudio. Es en este nuevo marco, en el que también cobran sentido otros hallazgos del territorio circundante, exponente de un poblamiento rural de cierta consistencia y continuidad. Ocurre así con una necrópolis próxima, donde destaca la presencia de *cupae structiles*, en un caso con *mensa libatoria* (Quevedo – Ramallo, 2012, 130-135). El depósito cerámico, que incluye *terra sigillata* africana C y un sestercio de Volusiano permiten su datación hacia mediados del siglo III (Yus, 2008).

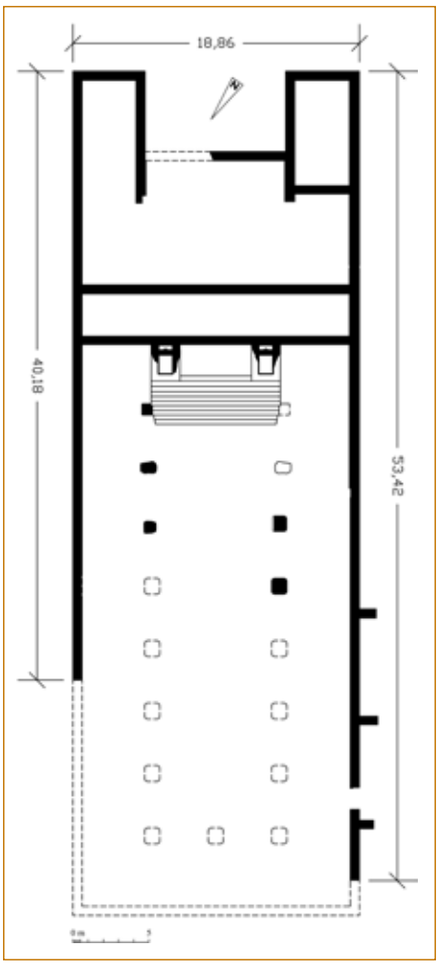

Figura 1. Plano arquitectónico interpretado del edificio porticado de la villa, fase 1 (García – Vizcaíno, 2013, fig. 5).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

En el conjunto destaca la implantación de una *villa* en época bajoimperial, a cuya *pars urbana* podemos adscribir los nuevos hallazgos (García – Vizcaíno, 2013). Al este de la basílica se sitúa

Figura 2. Vista desde el norte de la escalinata y espacio inferior del edificio porticado (fot. L. A. García).

Figura 3. Vista frontal de la escalinata y espacio inferior del edificio porticado (fot. L. A. García).

un gran edificio que comparte con esta su orientación, con cabecera al sureste y pies al noroeste, y también semejante técnica constructiva (fig. 1). Erigido en el siglo V d.C., presenta planta rectangular, con 18,86 m de anchura y 53,42 m de longitud. Dicha longitud, siguiendo el declive del terreno, comprende dos niveles, delimitados por muros de contención. El diseño originario incluía un atrio porticado con, al menos, ocho tramos paralelos, que articulan un amplio ámbito central de 8,36 m de anchura y sendos laterales de 4,62 m y 4,68 m. En su lado sur, una monumental escalera de diez peldaños (8,5 m de anchura por 5,35 m de profundidad) (figs. 2-3), flanqueada en su parte superior por piletas, permite acceder a conjunto de estancias delimitadas por un posible pórtico o corredor.

Este lenguaje arquitectónico áulico, donde la destacada axialidad y el sentido procesional que subraya la escalinata parecen escenificar la *potestas* del *dominus*, nos lleva a interpretar este edificio como la parte representativa de una residencia, cuya extensión y verdadero carácter están aún por determinar (fig. 4). Su tipología la asemeja al conjunto formado por el nuevo *oecus* cuadrangular y el pasillo construidos en la fase III de la villa asturiana de Veranes, datada a mediados del siglo IV d.C. (Fernández – Gil, 2008, 445-446).

Las prospecciones en la zona han permitido documentar otro edificio de envergadura y similar aparejo (n.º 3), cuya longitud supera los 30 m (García, 2006, 114), por lo que habría de integrar también bien la *pars urbana* o *fructuaria* de este mismo complejo rural.

En la primera mitad del siglo VI d.C., el edificio porticado experimentó una transformación funcional de sus espacios, con una considerable merma de su monumentalidad (fig. 5). La compartimentación de las antiguas estancias supuso la habilitación de nuevas y más modestas unidades domésticas. Finalmente, en un momento avanzado del siglo VI d.C., se amortizaron estos ambientes.

Es precisamente en esta etapa de reocupación, o ya en la posterior de abandono, cuando se construiría la basílica, repitiendo así una secuencia característica dentro de

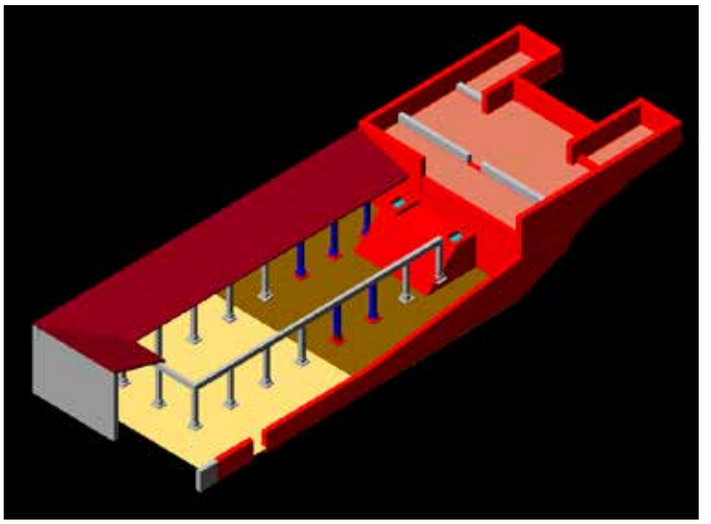

Figura 4. Infografía del edificio porticado, fase 1 (García – Vizcaíno, 2013, fig. 6).

las transformaciones experimentadas en el medio rural, de la que dan cuenta numerosos ejemplos hispanos como *Villa Fortunatus* o la mencionada villa de Veranes.

Referente a la basílica (fig. 6), su estado de conservación es harto precario, de modo que apenas restan las cimentaciones, sobre todo en la zona de la cabecera. Con las debidas cautelas, se puede reconstruir un aula tripartita de 11,50 m de anchura y 14,20 m de longitud, con ábside orientado al sureste (fig. 7). Cuenta con baptisterio lateral, junto a la nave de la Epístola, frente a la más corriente alineación *retro sanctos* documentada en Hispania. Dicho baptisterio muestra forma mixtilínea con un diámetro aproximado de 8 m, y una piscina octogonal, cubierta de *signinum* y superando los 1,5 m de profundidad, lo que hace factible la inmersión prácticamente completa del competente. En este sentido, de acuerdo al ritual establecido, la *fons* o *delubra* cuenta con tres escalones

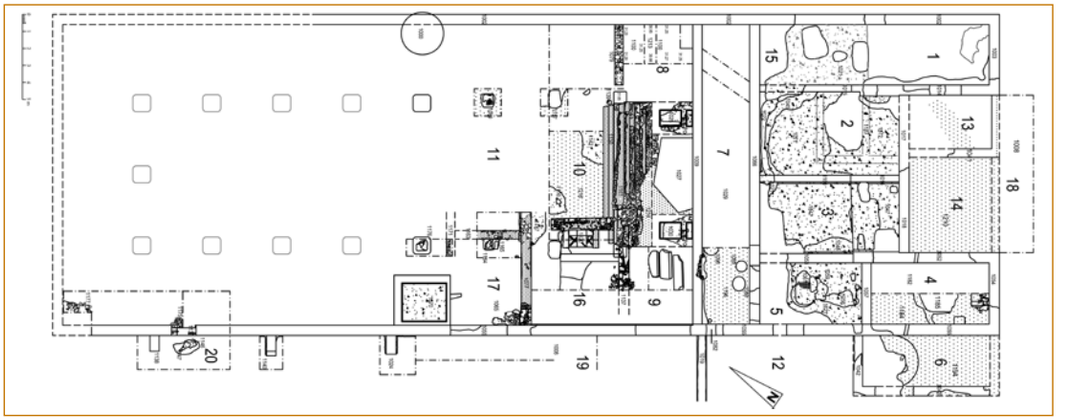

Figura 5. Planta arqueológica del edificio porticado, fase 2 (García – Vizcaíno, 2013, fig. 7).

Figura 6. Vista lateral de la cabecera de la basílica, con el baptisterio en primer término (fot. J. Vizcaíno).

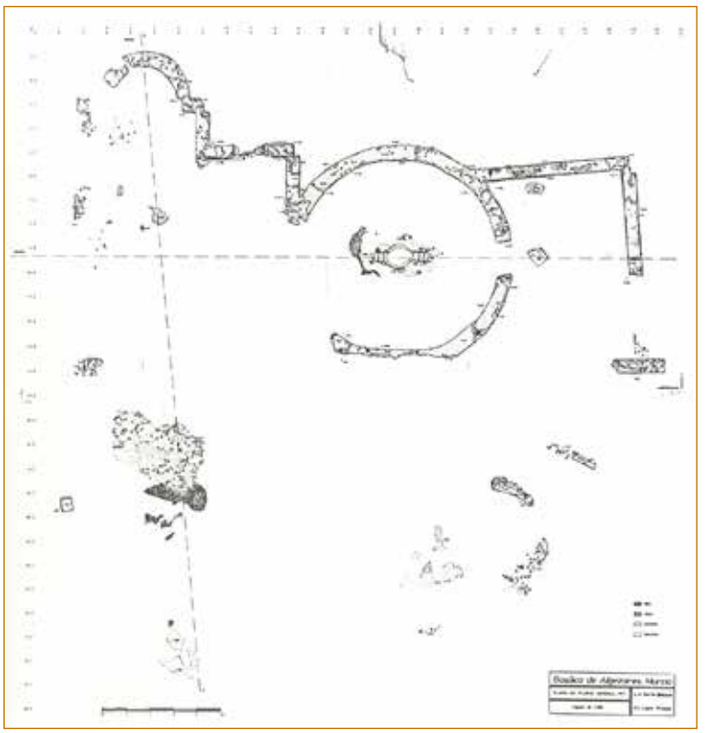

Figura 7. Planimetría de la basílica cristiana (Ramallo, 1991).

de acceso y otros tantos de salida. En conjunto, sus materiales y técnica de construcción destacan por su extrema simplicidad, con mampuestos originariamente revocados, que solo guardan una mayor regularidad en el baptisterio. La superficialidad de las cimentaciones implicaría la existencia de una cubierta de escaso peso, necesariamente lígnea y no pétrea. Respecto a la pavimentación, se recurre al *opus signinum,* del que solo restan algunos restos de *rudus*. Sea como fuere, contrasta tal modestia constructiva con la riqueza de su aparato ornamental que, realizado en caliza local, incluye basas, fustes, capiteles y, sobre todo, un numeroso conjunto de canceles calados (fig. 8), de los que se han podido individualizar al menos nueve, con algunas de sus barroteras. El hecho de que se encontrasen amortizados en estructuras de la posterior fase islámica y desplazados, por tanto, de su ubicación originaria, impide saber si se emplearon simplemente en la delimitación del *sanctuarium* o también en otros ámbitos. Aunque la ausencia de contextos arqueológicos sellados y la escasez del depósito cerámico obligan a ser cautos, la valoración de la secuencia conocida, el análisis de algunas de las partes del edificio, o de forma conjunta, su tipología y especialmente su conjunto ornamental, parecen datar la basílica en un momento avanzado del siglo VI d.C., en sintonía con otras como la recientemente excavada en el Tolmo de Minateda (Gutiérrez – Sarabia, 2007).

La excavación de Mergelina documentó una última fase ocupacional, un asentamiento datado entre los siglos IX y X d.C., construido sobre los restos de la basílica. Su depósito cerámico que, junto a piezas de cocina, se singulariza por la alta presencia de candiles, ha llevado a proponer su carácter de alquería y posible oratorio rural (Gutiérrez, 1996, 300).

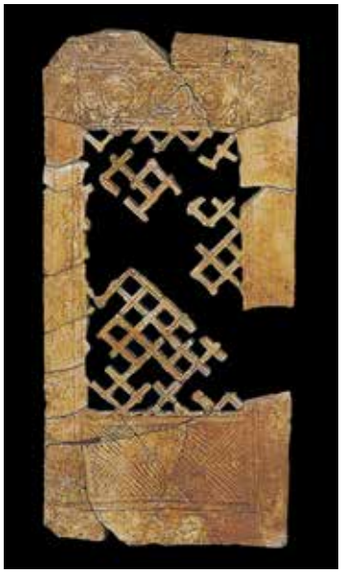

Figura 8 . Cancel con paño calado de retícula romboidal. Museo Arqueológico de Murcia (fot. J. Vizcaíno).

CRONOLOGÍA

El edificio con atrio al este de la basílica puede fecharse por contextos cerámicos en el siglo V d.C., perdurando muy transformado hasta finales de la centuria siguiente. La basílica se fecha por su decoración y analogías tipológicas en un momento avanzado del siglo VI d.C.; una última fase ocupacional sobre la basílica se fecha entre los siglos IX y X d.C.

BIBLIOGRAFÍA

Ramallo, 1991, 297-307; García, 2006, 113-132; Ramallo *et alii*, 2007, 367-389; García – Vizcaíno, 2008, 32-55; Ramallo *et alii*, 2012, 329-374; García – Vizcaíno, 2013, 1251-1267.

Nº 10

LOS VILLARICOS
MULA

Rafael González Fernández
Francisco Fernández Matallana
José Antonio Zapata Parra

Vista aérea del paraje de Los Villaricos y de la villa (fot. AeroGraph Studio).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 635138 Y: 4212255 Z: 294 m.

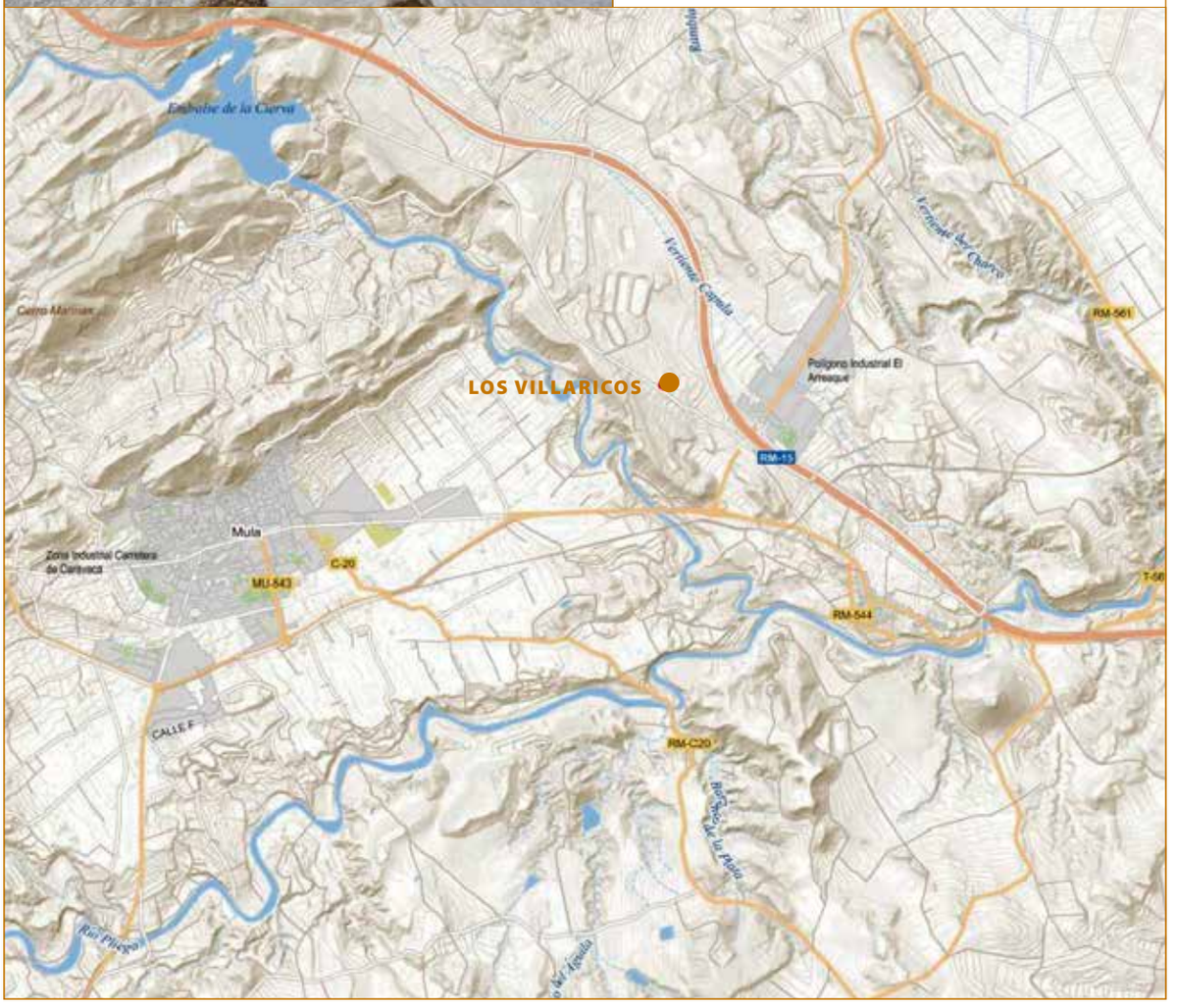

UBICACIÓN

La *villa* de Los Villaricos está ubicada en el paraje conocido como "El Arreaque", localizado a 5 km al este de la ciudad de Mula. Se accede a ella por la carretera que conduce hacia el embalse de La Cierva y el paraje de Fuente Caputa, donde existe otra villa de presumible importancia. Esta vía atraviesa el yacimiento dividiéndolo en dos sectores, si bien las investigaciones realizadas se centran de manera exclusiva en su sector norte. Tal y como prescriben los agrónomos latinos, que insisten en la importancia de dotar estos establecimientos rurales de un cómodo acceso a las vías de comunicación tanto terrestre como fluvial (Cato *agr.* 1, 1, 2; Varro *rust*. 1, 16, 6; Colum. 1, 3, 3-4 y 1, 5, 7), la *villa* está próxima al cauce del río Mula y perfectamente comunicada con el eje viario Carthago Nova-Complutum (González, 1988, 61-64).

HISTORIOGRAFÍA

Aunque la villa era conocida de antiguo, las prospecciones realizadas por las áreas de Arqueología e Historia Antigua de la Universidad de Murcia en los años 80 pusieron de manifiesto la importancia del enclave, identificando restos de estructuras en superficie, entre las que destacaban instalaciones termales, una instalación para producción de aceite, una necrópolis, así como restos de pavimentos de *opus signinum*, materiales cerámicos diversos, teselas de caliza de diferentes colores y monedas (Guerrero *et alii*, 1983, 601-610; Matilla – Pelegrín, 1985, 281-296).

Las primeras excavaciones realizadas en la *villa* a partir de 1985, bajo la dirección de M. Lechuga y M. Amante, pusieron al descubierto definitivamente las *partes urbana* y *fructuaria* de la *villa*, documentándose el complejo termal y una instalación dotada de una gran nave de almacenamiento que se asoció inicialmente a la producción de aceite (fig. 1) (Lechuga – Amante, 1991, 363-389; *iid.*, 1997, 218-229; *iid.*, 2001-2002, 477-494; Amante – Lechuga, 1999, 329-343).

Figura 1. Vista aérea de la instalación vinícola (fot. AeroGraph Studio).

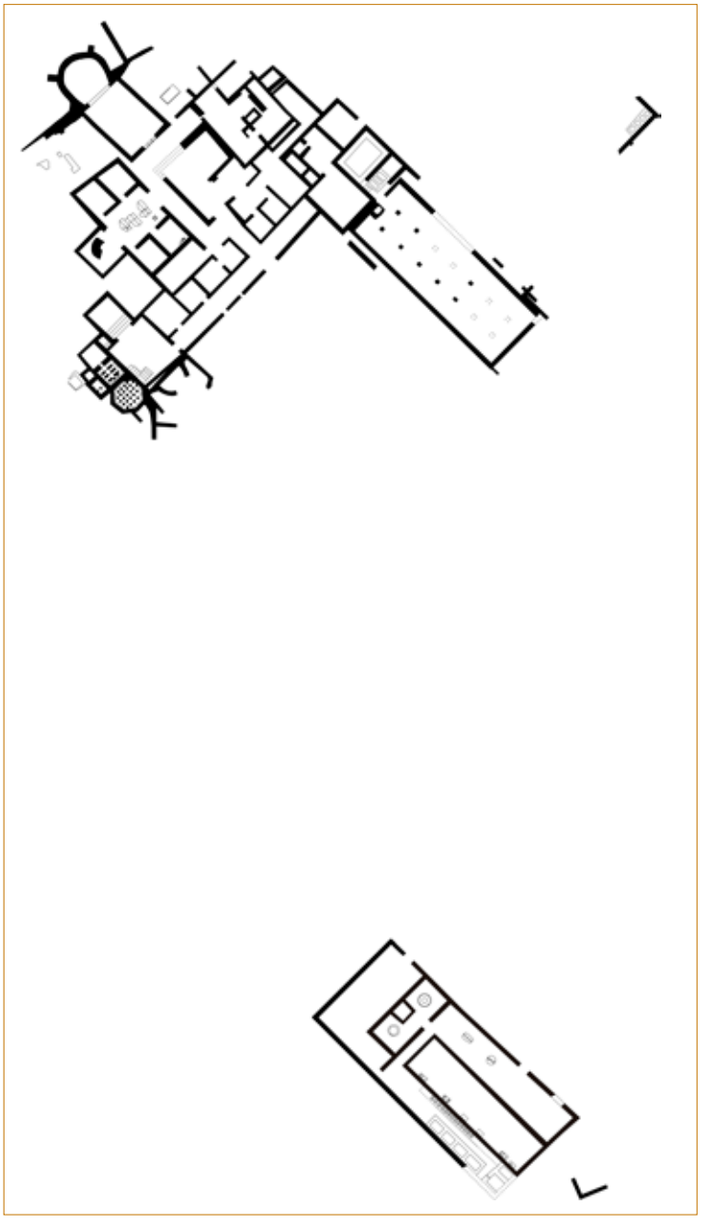

Figura 2 Plano arquitectónico interpretado de la villa en su fase del siglo IV d.C. (dib. L. Suárez; direc. científica J. M. Noguera).

Figura 3. Vista área del *balneum* de la villa (fot. AeroGraph Studio).

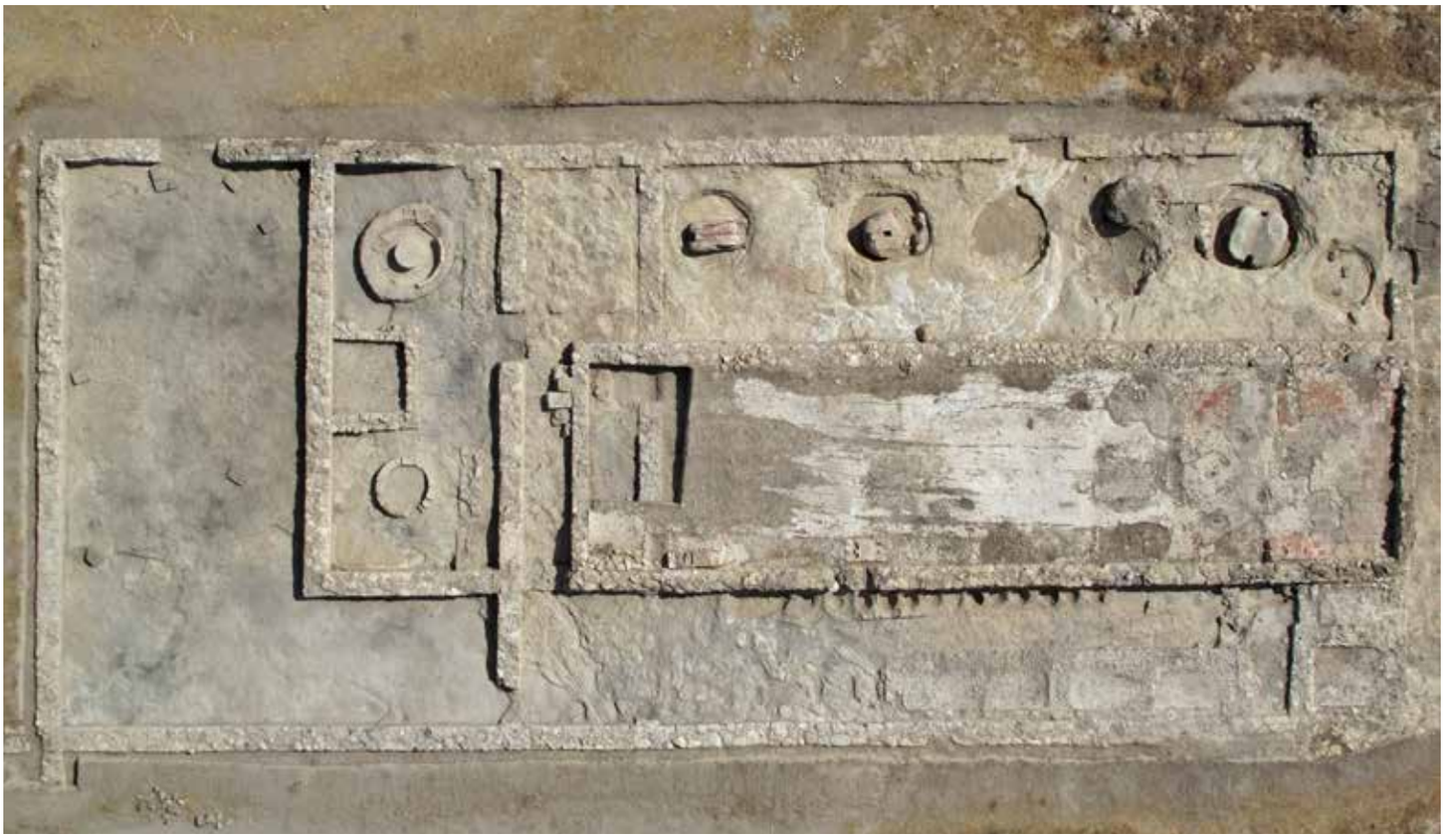

Figura 4. Fotografía aérea de la almazara (fot. AeroGraph Studio).

Figura 5. Planta arqueológica de la almazara (dib. AeroGraph Studio).

A partir de 2000, las excavaciones fueron retomadas por R. González, F. Fernández y J. A. Zapata, quienes en los últimos años han identificado y excavado en el sector meridional del enclave una instalación de gran envergadura para la producción de aceite (fig. 2 y desplegable 1).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Los trabajos arqueológicos realizados han permitido ir descubriendo un complejo rural, que puede identificarse como una *villa*, organizado en dos áreas bien diferenciadas. Por una parte, la *pars urbana* o zona residencial, a la que se adscribe el *balneum* documentado (fig. 3) (Lechuga, 2001-2002, 477-494) y aquellas habitaciones destinadas a la estancia, bien temporal, bien permanente, del propietario y su familia (González – Fernández, 2010, 321-349); y por otra, la *pars frumentaria* o área destinadas a dependencias de trabajo, almacenamiento y manufacturación de productos agrícolas, donde se alzaban sendos *torcularia* para la producción de aceite y vino (fig. 6) (González – Fernández 2011-2012, 305-317; Antolinos – Noguera, 2011-2012, 196-198, n.º MU 30).

El área residencial está dividida, a su vez, en dos partes. La zona residencial propiamente dicha, situada en el centro del edificio

con un patio central en torno al cual se articulan las distintas habitaciones y espacios domésticos; y la zona termal situada en el lado oeste, con espacios destinados a los baños de agua caliente, templada y fría.

Al este de la casa y unida a ella mediante un amplio "porche", se documenta la primera de las dos zonas de producción (*pars frumentaria*) localizadas en la villa; las estancias excavadas en esta zona formarían parte del primer *torcularium* destinado a la producción de vino (González *et alii*, 2018, 165-186). La segunda área productiva está en el sector sur, a unos 100 m de distancia de la zona descrita, donde se ha constatado un gran edificio rectangular, de unos 684 m^2, con todas las estancias vinculadas al proceso de recepción, elaboración y almacenamiento de aceite (González – Fernández, 2011-2012, 305-317; González *et alii*, 2018, 89-113) (figs. 4-5).

CRONOLOGÍA

La perduración en el tiempo de este importante establecimiento rural como residencia y explotación agropecuaria está probada por la identificación hasta el momento de un total de cinco fases de ocupación desarrolladas durante casi siete siglos (fig. 6). La primera de estas fases corresponde a la segunda mitad del siglo I d.C. y se constata en las cimentaciones de los espacios A y B de la habitación 3. La segunda fase está representada por la realización del *caldarium* y el *laconicum* del *balneum*, así como por la primera fase de construcción del patio central, mucho más pequeño, donde la cerámica de producción africana A (formas Hayes 26 y 27) constatada sobre el primer pavimento de *opus signinum* proporciona una cronología que oscila entre finales del siglo II e inicios del III d.C. La tercera fase corresponde a la reorganización de todo el patio central y el peristilo y a la pavimentación con mosaicos de algunas de sus estancias (figs. 7-8), y puede fecharse hacia la segunda mitad del siglo IV y primera mitad del V d.C. si atendemos al estilo y decoración de los mosaicos de *opus tessellatum*, muy similares a los constatados en la villa de Los Cipreses de Jumilla (Ramallo, 1985, 121-128) (véase Inv. villas n.º 5) y a los contextos cerámicos que amortizan el pavimento (formas Hayes 59B y 67 de producciones africanas en D1). La cuarta fase está representada por las inhumaciones documentadas aprovechando el abandono

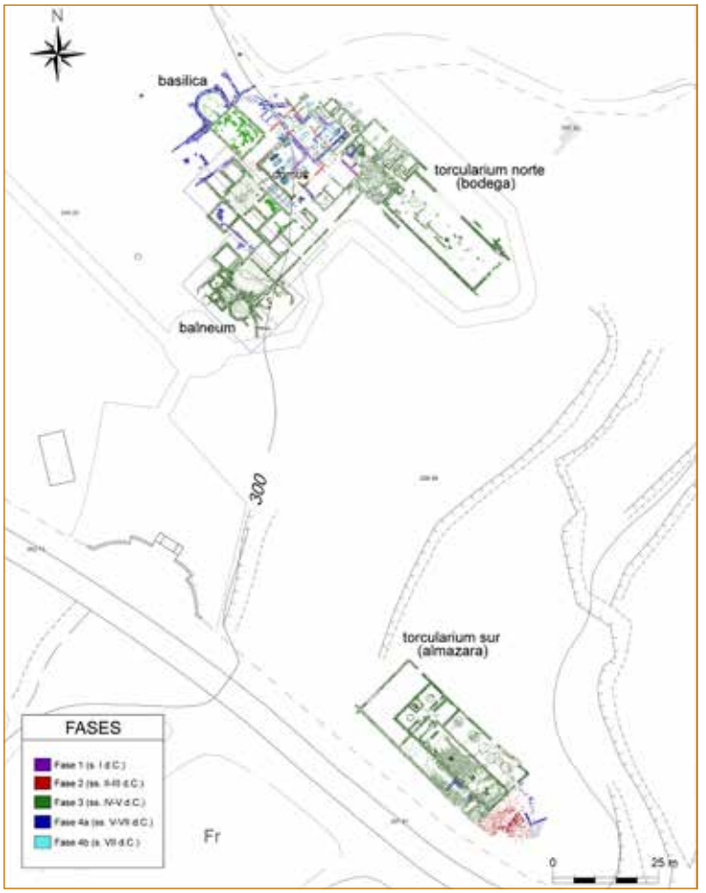

Figura 6. Planta arqueológica de la villa y sus fases principales (dib. AeroGraph Studio; direc. científica R. González – F. Fernández – J. A. Zapata).

Figura 7. Detalle de la decoración de los mosaicos de la casa (fot. J. A. Zapata).

Figura 8. Interior de la cisterna del *impluvium* de la villa (fot. F. Fernández).

Figura 9. Vista aérea del *triclinium*/basílica de la villa (fot. AeroGraph Studio).

de algunas estructuras y las distintas reutilizaciones y reestructuraciones de distintos espacios del establecimiento; su cronología está atestiguada por la presencia de fragmentos de lucernas de producción africana decorados con iconografía cristiana halladas en el edificio de planta absidal, así como por una lucerna completa de caracteres similares hallada en la habitación 47, todo ello fechado entre fines del siglo V e inicios del VII d.C. En este punto cabría incluir una quinta fase correspondiente a la transformación del gran aula/*triclinium* en un espacio absidado (Lechuga *et alii*, 2004, 171-181) de posible funcionalidad religiosa en torno al cual se dispusieron las 42 tumbas documentadas hasta el momento en todo el ámbito doméstico (fig. 9).

El momento de máxima importancia y explotación de la *villa* se sitúa en el siglo IV d.C., coincidiendo a su vez con el período de mayor esplendor de la ciudad localizada en el cerro de La Almagra, la antigua ciudad de Mula, situada a escasos 2,5 km del enclave rural. Se trata de un momento en el que se produce un auge dentro de la arquitectura residencial en espacios rurales en la parte occidental del Imperio, siendo un fiel reflejo del poder de sus propietarios y de la extensión y riquezas de sus tierras (Chavarría, 2006, 17). Este proceso comienza en Hispania a finales del siglo III, pero se consolida hacia mediados del IV d.C., fundamentalmente en las zonas del sur y levante peninsular, en cuyos enclaves rurales se produce el período de máximo crecimiento y auge económico.

BIBLIOGRAFÍA

Guerrero *et alii*, 1983, 601-610; Matilla – Pelegrín, 1985, 292-302; Ramallo, 1985, 121-128; Lechuga – Amante, 1991, 363-383; Lechuga – Amante, 1997, 218-229; García-Entero, 2001, 177-179, n.º C102; Lechuga, 2001-2002, 477-494; Lechuga *et alii*, 2004, 171-181; García-Entero, 2005, 75, n.º MUR.vil.11; Peña, 2010, 690-693 (cedé); Antolinos – Noguera, 2011-2012, 196-198, n.º MU 30; González – Fernández, 2011-2012, 305-317; González *et alii*, 2018, 165-186; González *et alii*, 2018, 89-113; Noguera – Antolinos, 2018, 154-157, fig. 9; 164-165.

Desplegable 1. Infografía de la villa en la fase de apogeo correspondiente al siglo IV d.C. (info Balawat.com; direc. científica R. González – Y. Peña).

Nº 11

LOS CANTOS
BULLAS

Salvador Martínez Sánchez

Vista aérea del paraje de Los Cantos y de los restos de la villa en primer término (fot. AeroGraph Studio).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 618114 Y: 4211717 Z: 630 m.

UBICACIÓN

La *villa* se sitúa en la zona noroccidental de la Región de Murcia, en la cuenca alta del río Mula, en el término municipal de Bullas, al sureste del núcleo urbano y junto a la carretera local MU-503 que une a esta población con Zarzadilla de Totana (polígono 7, parcela 452; geo-referenciada en Mapa Topográfico Nacional de España, hoja 911-IV, escala 1:25.000). El área arqueológica está ubicada en la cima de un pequeño cerro y ocupa una extensión aproximada de 10.000 metros cuadrados.

HISTORIOGRAFÍA

Son numerosas las noticias sobre la villa desde el momento de su descubrimiento en el año 1867. En este año se acometieron las primeras excavaciones por el vicario de Caravaca de la Cruz, en el transcurso de las cuales se realizaron numerosos hallazgos, entre ellos un mosaico con decoración geométrica del que se conserva un calco en el Archivo Histórico Nacional. Estos primeros descubrimientos despertaron gran interés entre

Figura 1. Plano arquitectónico interpretado de la villa en su fase del siglo IV d.C. (dib. L. Suárez; direc. científica J. M. Noguera).

Figura 2. Recreación del *fundus* y villa en el siglo II d.C. (dib. P. Pineda).

Figura 3. Recreación de la casa de la villa en el siglo II d.C. (dib. P. Pineda).

los ilustrados de la época, como es el caso del sacerdote Juan B. Molina, párroco de Bullas, que entre 1905 y 1909 promovió la realización de diversos trabajos que posibilitaron el hallazgo de numerosas estructuras arquitectónicas y cuatro estatuas-fuente con evocaciones de niños y estaciones (una de ellas conocida en el imaginario popular local como Niño de las Uvas [Noguera, 2009, 311-349]); la documentación remitida por el sacerdote a la Comisión de Monumentos, junto a numerosas fotografías, documentan fehacientemente estos trabajos (Guirado, 2005, 387-394; Porrúa, 2011a, 146-147; Martínez, 2012, 55). Cabe referir también las prospecciones realizadas en 1982 (Ramallo, 1985, 100) y 1993, así como una excavación de urgencia en 1994 y otra ordinaria en 1995 centradas en la *pars fructuaria* del enclave (López, 1994; *id.*, 1999, 256-269). Más recientemente y promovidas por el Ayuntamiento de Bullas, se han realizado nuevas excavaciones arqueológicas ordinarias en los años 2009-2010 y 2012 en adelante (fig. 1). La campaña de 2012 se centró también en el proyecto de conservación y musealización del yacimiento (Porrúa, 2011a, 143-155; *id.*, 2011b, 657-676; Martínez, 2012; Martínez – García, 2015, 1-12). El día 15 de septiembre de 2016, fueron recuperadas por el SEPRONA de Murcia tres de las estatuillas halladas a inicios del siglo XX; puestas a disposición del Juzgado de Instrucción nº 1 de Mula, con fecha 20 del mismo mes fueron trasladadas al Museo Arqueológico de Murcia, donde se catalogaron y estudiaron. Desde septiembre de 2017 las estatuas se conservan en el Museo del Vino de Bullas (Loza – Noguera, 2018, 253-278).

Figura 4. Vista del peristilo e *impluvium* de la casa (fot. S. Martínez).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

La villa debía ser el centro de un *fundus* agropecuario donde el cultivo de la vid y la elaboración de vino debieron ser algunas de las actividades principales (fig. 2). El enclave se estructura en diversos espacios bien diferenciados: la *pars urbana*, donde se ubica la *domus* del propietario y el complejo termal (fig. 3); la *pars fructuaria*, dedicada a la manufactura y almacenamiento de la producción agrícola y ganadera; y la *pars rustica* donde se situaban caballerías, graneros y las viviendas de la servidumbre.

La zona residencial se edificó en el lugar más elevado del enclave. Con una superficie superior a los 800 m^2, se articula en torno a un

Figura 5. Hallazgo de un mosaico geométrico de teselas en la zona del *balneum* (fot. S. Martínez).

Figura 6. Vestigios del acceso puerta principal a la villa (fot. S. Martínez).

Figura 7. Planta arqueológica de la villa, con indicación de sus fases (dib. P. Pineda; actualización J. J. Martínez).

gran patio central columnado presidido por un gran estanque ornamental (*impluvium*) (fig. 4). La información proveniente de este sector revela datos que confieren singularidad a la villa. En efecto, la carencia de *cubicula* u otras estancias en el sector meridional del peristilo determina su planta en forma de U, lo que junto al carácter aterrazado de la estructura sugiere que pudo estar abierto hacia el sur por medio de un mirador con magníficas vistas panorámicas que, aún hoy, ofrece el enclave.

Anexa a la vivienda había un complejo termal, aún excavado solo parcialmente, cuya superficie abarca más de 450 m^2. Tenía dos hornos (*praefurnia*) y una articulada estructura integrada por diversos espacios como el *caldarium* y el *tepidarium* dotados de sus correspondientes *hypocausta*. Las salas tenían pavimentos de *opus tessellatum* (fig. 5) y sus paredes estuvieron ricamente decoradas con estucos policromados (Martínez – García, 2015, 141-147).

En la actualidad se está interviniendo en el denominado sector del *hortus*, que corresponde a la zona donde se practicaron a inicios del siglo XX los trabajos que hallaron las referidas estatuas-fuente. En esta zona se ha descubierto un nuevo mosaico y diversas estancias actualmente en curso de excavación (Martínez *et alii*, e.p.). En la *pars fructuaria* se define una importante construcción formada por una gran nave o *cella* orientada de este a oeste; tiene unos 170 m^2 y estuvo dedicada probablemente a la manufacturación y almacenamiento de productos agropecuarios (Martínez, 2012, 57). Junto a este edificio se ha hallado lo que pudo ser el acceso principal a la villa, integrado por una puerta monumental de doble batiente sustentada por dos grandes quicialeras de sillar de arenisca y una luz de 3 m (fig. 6).

CRONOLOGÍA

En la villa de han documentado hasta un total de cuatro fases de ocupación (fig. 7). La primera, que corresponde a la fase de fundación, se fecha en época augustea y se caracterizaría por la presencia de cerámicas ibéricas y algunas producciones cerámicas de importación, como las paredes finas y las primeras producciones de *terra sigillata* Sudgálica. Una segunda fase corresponde a la construcción o ampliación de una nueva *pars urbana* y se data entre la segunda mitad del siglo I y la segunda mitad del II d.C. A esta fase corresponderían algunos de los muros perimetrales, la parte de la vivienda situada en la terraza meridional y el acceso al ala norte. La tercera fase corresponde a la ampliación de los silos y la reorganización de los espacios internos de la crujía meridional de la *pars frumentaria*, así como a la transformación de algunas partes significativas de la *pars urbana* en áreas de servicio. Se fecha entre la segunda mitad del siglo II y finales del III d.C. La cuarta y última fase corresponde a una ocupación residual, cuando una vez abandonada la villa algunos grupos se instalan en sus ruinas y construyen diversas estructuras con materiales reutilizados. No parecen haber subsistido por mucho tiempo en el enclave pues, pasado el siglo IV d.C., dichas estructuras fueron abandonadas. A partir de ese momento la villa cae en el olvido y no vuelve a ser habitada (Porrúa, 2011a, 674-675).

MATERIAL SIGNIFICATIVO

Entre los hallazgos materiales más significativos destaca el referido conjunto de estatuas-fuente que debieron formar parte de una alberca quizás en una zona ajardinada de la villa (véase Cat. n.º 51-53) (Loza – Noguera, 2018, 253-278). Uno de ellos, que evoca un *Kairos* con atributos asociados al otoño, entre los que destaca un racimo de uvas, sugiere que una de las principales producciones del asentamiento pudo ser la vinícola (Noguera, 2009, 311-349). También destaca la una estatua de Venus púdica, conservada en el Museo Arqueológico Nacional (véase Cat. n.º 17). De la cultura material recuperada en la villa destacan algunos posibles exvotos de terracota, la extensa nómina de pesas de telar (véase Cat. n.º 96), que sugiere la notable actividad textil del enclave, y un anillo de bronce con Menorah grabado como motivo decorativo (véase Cat. n.º 63). Numerosos fragmentos de mosaicos, estucos polícromos, mármoles y elementos vinculados con los sistemas de calefacción muestran la riqueza y suntuosidad de la villa, de conformidad a los usos y costumbres del hábitat rural extendidos en el territorio del sureste hispano en época romana.

BIBLIOGRAFÍA

Ramallo, 1985, 100; López, 1994; *id*., 1999, 256-269; Guirado, 2005, 387-395; Noguera, 2009, 311-349; Porrúa, 2011a, 657-676; *id*., 2011b, 143-155; Guirado, 2012, 59-61; Martínez, 2012, 55-58; Martínez – García, 2015a, 137-152; *iid*., 2015b, 1-12; Loza – Noguera, 2018, 253-278; Noguera – Antolinos, 2018, 152 y 166; Martínez *et alii*, en prensa.

Nº 12

FUENTE DE LA TEJA
CARAVACA DE LA CRUZ

Antonio Javier Murcia Muñoz

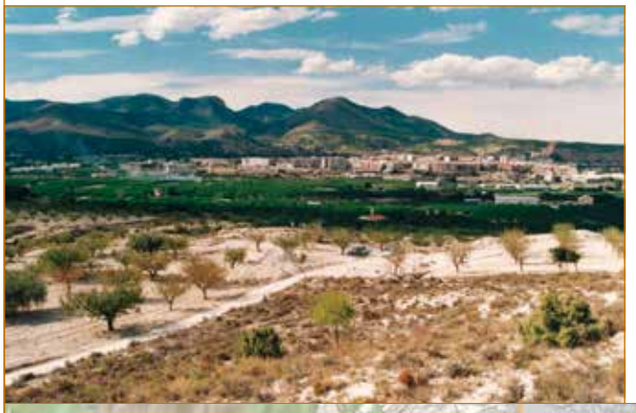

Vista del paraje
de la Fuente de la Teja
(fot. A. J. Murcia).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 600287 Y: 4216403 Z: 625 m.

UBICACIÓN

El yacimiento se localiza en la comarca del noroeste, en el término municipal de Caravaca de la Cruz, que constituye el área más continental de la Región de Murcia, con un relieve accidentado y unas precipitaciones por encima de la media regional. En concreto se ubica junto a la vega del río Argos, al pie de las primeras estribaciones montañosas que delimitan el valle por su margen derecha, extendiéndose por una ladera de suave pendiente que fue aterrazada en época moderna con fines agrícolas.

HISTORIOGRAFÍA

Los hallazgos ocasionales que se han ido realizando en este sector de la vega, unidos a las noticias de excavaciones realizadas por parte de la Organización Juvenil Española a inicios de los años 70 del pasado siglo, motivaron la prospección del paraje durante el año 1998, en el marco de la realización de la Carta Arqueológica del término municipal de Caravaca de la Cruz. A raíz de esta actuación, se delimitó un área nuclear con abundantes restos en superficie, que recibió la denominación del paraje. Un año más tarde, con motivo del proyecto de urbanización de un sector de la finca de Casablanca a la que pertenece el yacimiento, se realizó una excavación arqueológica de urgencia, con el fin de precisar tanto la secuencia de ocupación como su delimitación.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Las excavaciones de los años 70 afectaron fundamentalmente al asentamiento tardo-republicano, que fue excavado en su práctica totalidad, rebajándose en muchas zonas incluso los niveles de circulación. Situado sobre una pequeña elevación del terreno, presentaba una disposición aterrazada y adaptada en buena medida a la topografía, con estancias de planta rectangular y cuadrangular provistas de suelos de tierra apisonada, y en un solo caso con un pavimento de mortero y cantos de rambla. Los materiales más antiguos documentados permiten situar el momento de su fundación entre mediados del siglo II y los inicios del I a.C., mientras que para fechar el momento de abandono, tan solo disponemos del nivel de amortización de un pequeño horno metalúrgico localizado en las proximidades de la cima, datado en época augustea.

A partir de mediados del siglo I se construye una instalación de carácter productivo ligada a una villa de plan diseminado, cuyos sectores

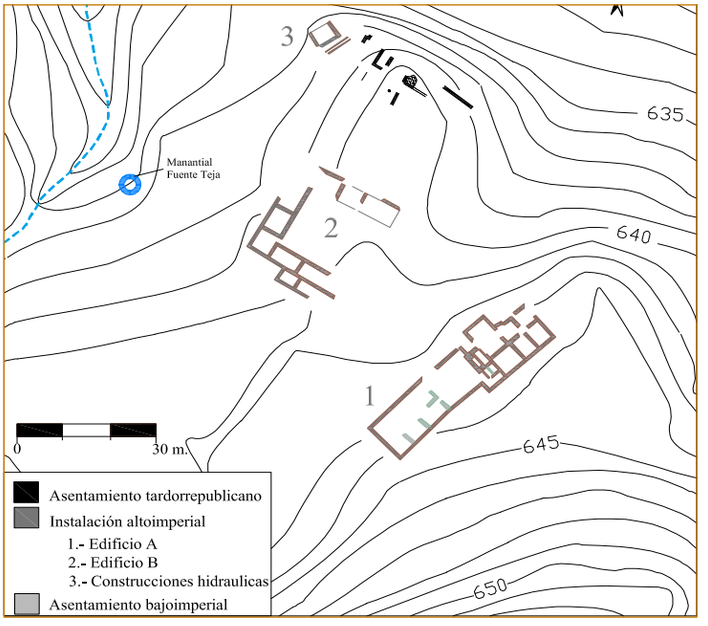

Figura 1. Planta general del asentamiento con indicación de las diferentes fases de ocupación (cartografía y dib. A. J. Murcia).

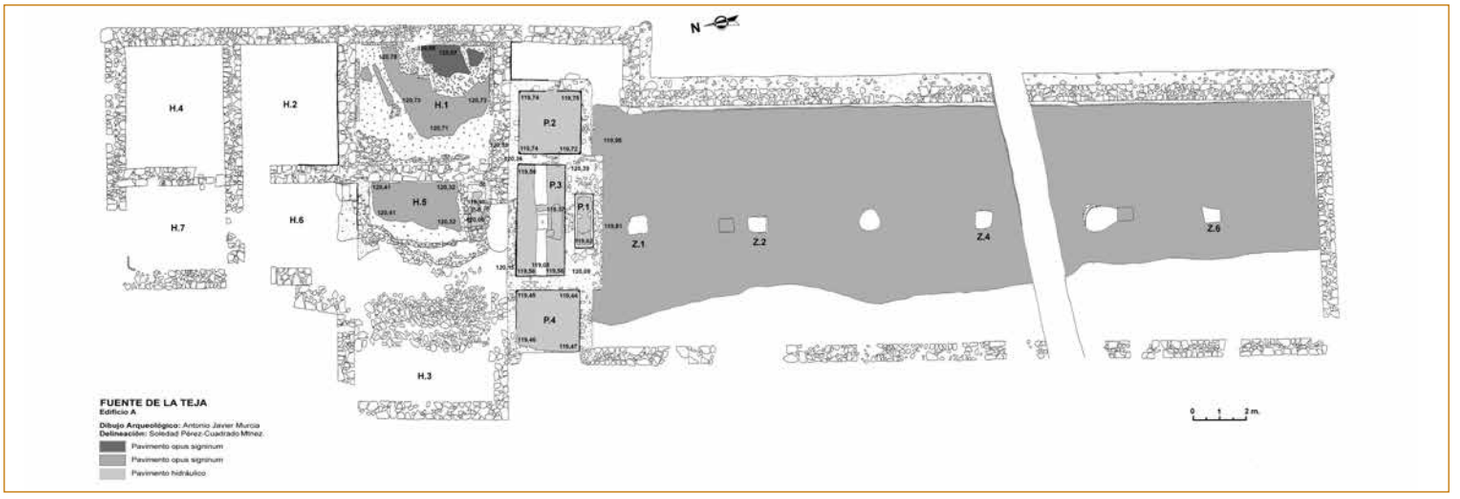

Figura 2. Planta del Edificio A (dib. A. J. Murcia; digitalización S. Pérez-Cuadrado).

Figura 3. Niveles de colmatación que amortizan la destrucción de la estancia n.º 4, donde se aprecian sendas ánfora y un dolium (fot. A. J. Murcia).

Figura 4. Área de prensado y decantación del Edificio A (fot. A. J. Murcia).

urbanos y rústicos se debían emplazar en las terrazas inferiores de la vega del Argos, al igual que sucede con la cercana villa del Empalme (Brotóns – López-Mondejar, 2010, 423). Esta *pars fructuaria* estaba compuesta por dos edificios (denominados respectivamente A y B) (fig. 1), y unas estructuras de carácter hidráulico que facilitaban la conducción y el acopio del agua procedente del cercano manantial que da nombre al enclave. De la disposición de los edificios sobre el terreno se deduce una cuidadosa planificación y elección de los emplazamientos, adaptados a las diferentes pendientes del terreno y con sus ejes mayores siempre en paralelo a las curvas de nivel. La singularidad de esta fase radica en que su final está ligado a un nivel generalizado de destrucción, que ha preservado los materiales arqueológicos de buena parte de las estancias, proporcionando una información muy precisa sobre su funcionalidad.

El edificio A (fig. 2) consta de norte a sur de tres sectores netamente diferenciados por sus características constructivas: un cuerpo septentrional compuesto por cuatro espacios con función de almacén

Figura 5. Gran sala de almacenaje situada en el extremo meridional del Edificio A (fot. A. J. Murcia).

y residencia (n.º 2, 4, 6 y 7) (fig. 3), un sector sobre-elevado formado por tres estancias vinculadas con los trabajos de molienda y prensado (n.º 1, 3 y 5), e inmediatamente al sur de las mismas un conjunto de piletas destinadas a los trabajos de decantación (fig. 4), las cuales conectan con una gran *cella* rectangular (n.º 8) destinada a las tareas de manipulación y almacenaje (fig. 5). En su momento establecimos la vinculación del edificio con la producción del aceite, basándonos en el complejo sistema de decantación, lo que a día de hoy debe mantenerse a falta de nuevos datos o análisis. Respecto al tipo de prensa, creemos que inicialmente debió de funcionar como una prensa de tornillo anclada en el sillar que se inserta en el centro de las piletas, el cual no tiene relación directa con la techumbre (fig. 6); otros estudios plantean su relación con una prensa de palanca con una orientación inversa (Peña, 2010, 125, fig. 29). Del edificio B tenemos menos información, puesto que la intervención se limitó a su delimitación en planta y a la excavación de tres estancias para constatar su secuencia estratigráfica. De los espacios excavados en el extremo septentrional quedó claramente atestiguada su vinculación con la producción de aceite, pudiéndose identificar uno de ellos con una *cella olearia* (fig. 7), con un almacén anexo al oeste donde se documentaron diversos restos carpológicos de *olea europea* var. cornicabra y sativa (Precioso, 2003), mientras que inmediatamente al norte se localizo la base de un *arbor*. En cuanto a la estancia que pudo ser excavada en el extremo meridional del edificio, se correspondería con un espacio de alojamiento. Sobre el resto del edificio tan solo podemos plantear una posible polifuncionalidad, tal y como se aprecia en otras *villae* del territorio circundante.

En un momento impreciso del siglo III se produce una reocupación parcial del edificio A, centrada fundamentalmente en la gran

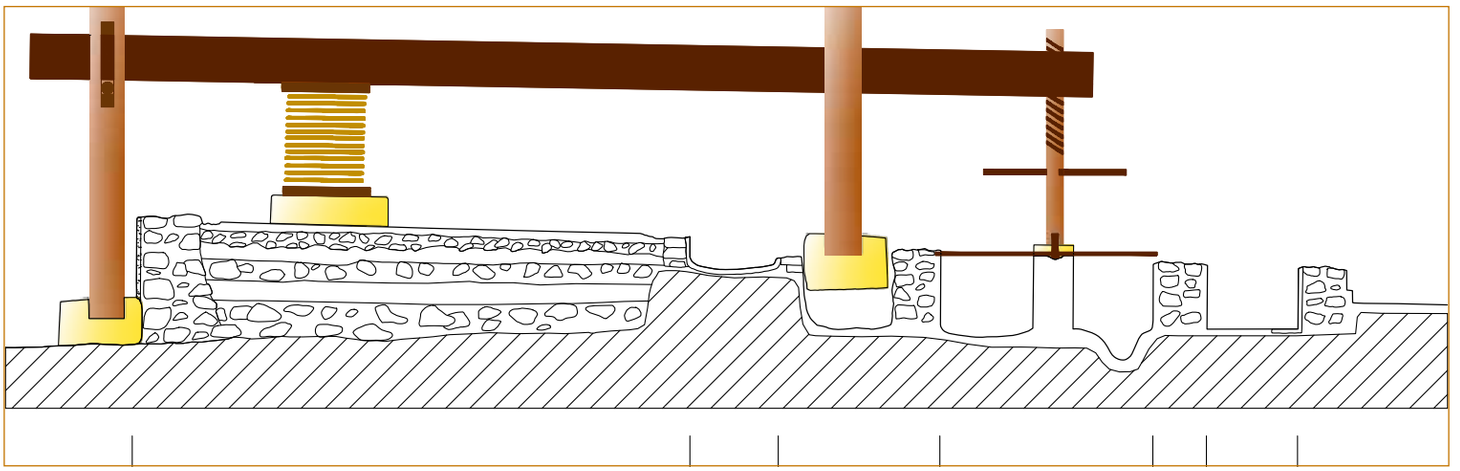

Figura 6. Reconstrucción hipotética de la prensa del Edificio A (dib. A. J. Murcia).

cella meridional, donde los niveles de derrumbe y colmatación que se formaron tras su destrucción, fueron retirados hasta alcanzar el nivel de pavimentación. De esta manera, apoyándose directamente sobre el pavimento de *opus signinum* y aprovechando los muros perimetrales, se construyen toda una serie de estructuras que compartimentan la sala, presentando una leve desviación en su orientación respecto al edificio alto-imperial. Sus niveles de abandono pueden fecharse hacia finales del siglo IV y los inicios del V d.C. (Murcia, 2006, 208).

La construcción a partir de mediados del siglo I de la *pars fructuaria* de la villa debe insertarse en el marco de un amplio proceso de reorganización del territorio de Carthago Nova, durante el cual el modelo de explotación basado en pequeñas granjas fue sustituido progresivamente por otro más especializado organizado alrededor de *fundi* y sus *villae*. Aunque no podemos saber si su destrucción se debió a un hecho fortuito o a una acción violenta y premeditada, hemos de tener

Figura 7. Nivel de destrucción en el interior de la *cella olearia* del edificio B. En primer término, a la izquierda de la cartela se aprecia parte de un cazo de bronce, y al fondo diversos *dolia* diseminados por el resto de la *cella* (fot. A. J. Murcia).

presente el proceso de regresión urbana que se produce en Carthago Nova durante la segunda mitad del siglo II y los inicios del III d.C., cuyos efectos debieron sentirse en todo el sureste peninsular. Aunque la ciudad obtiene el rango de capital provincial hacia finales del siglo III d.C., su despegue urbano no se dejará sentir hasta la segunda mitad del siglo IV y la primera mitad del V d.C., algo que también se detecta en el resto del territorio (Murcia, 2010, 158).

CRONOLOGÍA

Durante la referida intervención arqueológica se documentaron tres fases de ocupación del enclave, que reflejan la evolución del poblamiento en este sector del *territoriun* de la colonia de Carthago Nova: una granja de época tardo-republicana (siglos II-I a.C), la *pars fructuaria* de una villa alto-imperial (siglos I-II d.C.), y un asentamiento bajo-imperial que re-ocupa parcialmente uno de los edificios de la villa (siglos IV-V d.C.).

MATERIAL SIGNIFICATIVO

El incendio que destruyó los edificios A y B ha proporcionado un interesantísimo contexto arqueológico sellado, compuesto tanto por los ajuares domésticos pertenecientes a los trabajadores de la villa (vajilla, elementos de telares, contenedores de almacenaje), como por los artefactos relacionados con las actividades productivas y algunos útiles agrícolas.

BIBLIOGRAFÍA

Murcia, 1997-1998, 211-216; Precioso, 2003; Murcia, 2006, 185-212; *id.*, 2010, 141-165; Peña, 2010, 125, fig. 29; y 660-674 (cedé); Brotóns – López-Mondejar, 2010, 413-438; Antolinos – Noguera, 2011-2012, 176-177, n.º MU 4; Murcia, 2011-2012, 319-327.

Nº 13

VENTA ALEDO
LAS CAÑADAS, ALHAMA DE MURCIA

Alicia Soler López
José Baños Serrano

Vista aérea de la villa
(fot. AeroGraph Studio).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 643415 Y: 4181131 Z: 185 m.

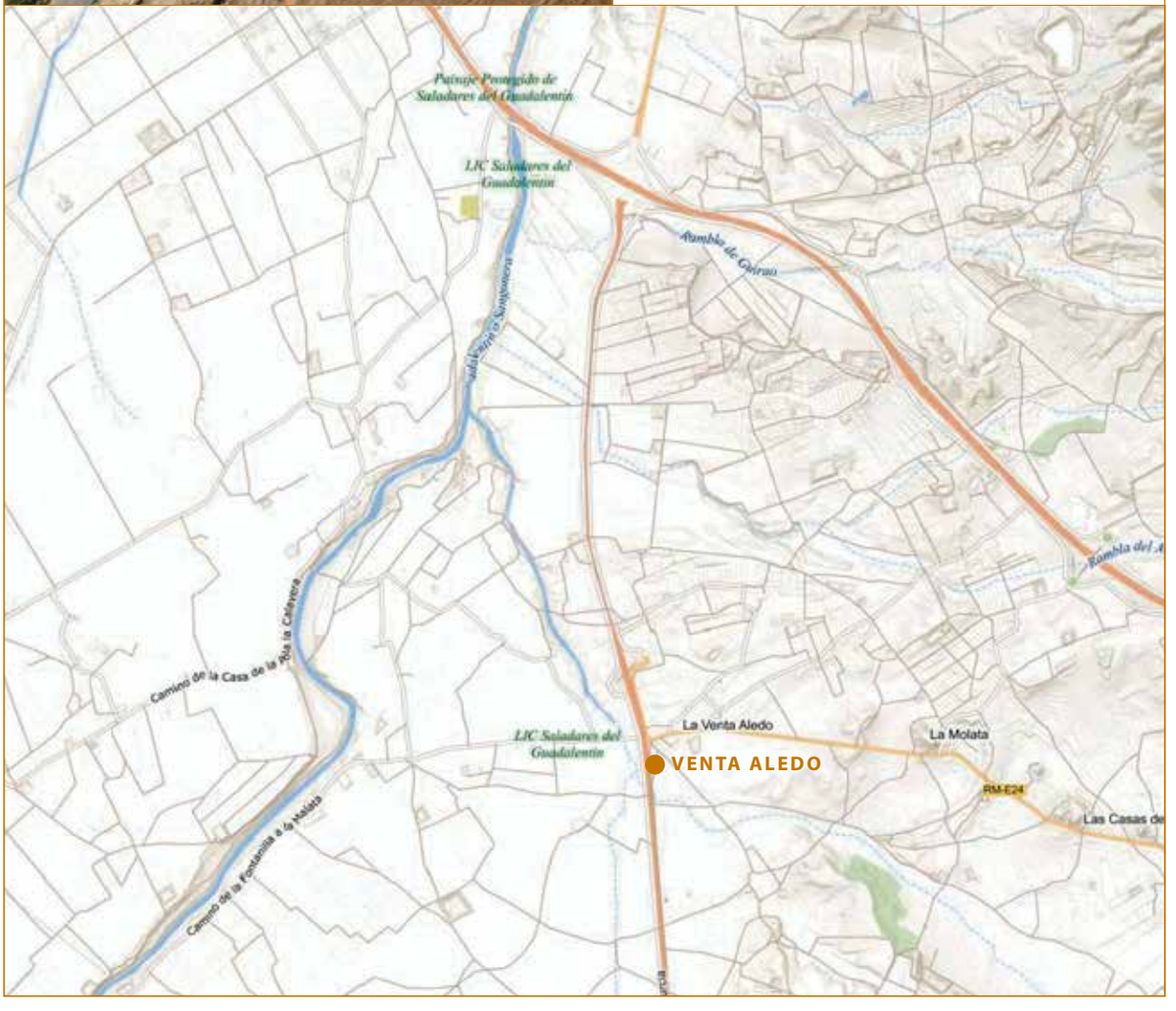

UBICACIÓN

La villa de Venta Aledo se ubica en la pedanía de Las Cañadas, en el término municipal de Alhama de Murcia. Su óptimo emplazamiento está determinado por su localización en el entorno del valle del Guadalentín y la arteria de comunicación principal que lo atravesaba (Vía Augusta), su cercanía a la metrópoli de Carthago Nova y la proximidad al balneario de Alhama de Murcia (Baños, 2017). Todo ello la convertía en un lugar idóneo para vivir y para la producción agropecuaria.

HISTORIOGRAFÍA

La excavación arqueológica de la villa se realizó en el año 2007 y estuvo motivada por la afección de los trabajos de ampliación y desdoblamiento de la carretera de El Palmar a Mazarrón, MU-603 al objeto de enlazar con la autovía de Mazarrón.

El yacimiento está catalogado en la Carta Arqueológica de la Región de Murcia, y dentro del Plan General Municipal de Yacimientos Arqueológicos de Alhama de Murcia. La catalogación se había realizado por las evidencias arqueológicas superficiales, pero se desconocía su localización precisa, extensión, características culturales y su estado de conservación. Por esta razón, la intervención arqueológica estuvo orientada, inicialmente, a resolver estas cuestiones y, de esta forma, evaluar el grado de afección de las obras, estudiar el interés del yacimiento y garantizar su conservación.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Para su documentación arqueológica se realizaron, inicialmente, un total de 43 sondeos que cubrieron una superficie de 400 m de longitud por 20 m de anchura. Estos sondeos permitieron la localización del yacimiento y la zona afectada por las obras a realizar; a partir de este momento, se programó una excavación sistemática en área abierta con una superficie de unos 440 m^2.

Los restos documentados de la *villa* se organizan en torno a un gran patio central, con diversas habitaciones que se abren al mismo, mostrando la vivienda una distribución prácticamente simétrica (figs. 1-2). En el ala este se ha documentado hasta un total de seis estancias, de las cuales tres tienen umbrales de piedra caliza de acceso. En el ala oeste (fig. 3), posiblemente se distribuirían las mismas, aunque solo se han conservado tres. Las habitaciones situadas más al norte se localizan a una cota superior y no presentan vanos de entrada, aunque es probable que la estancia estuviera integrada por dos salas a distinta altura, con acceso al patio desde la habitación más baja.

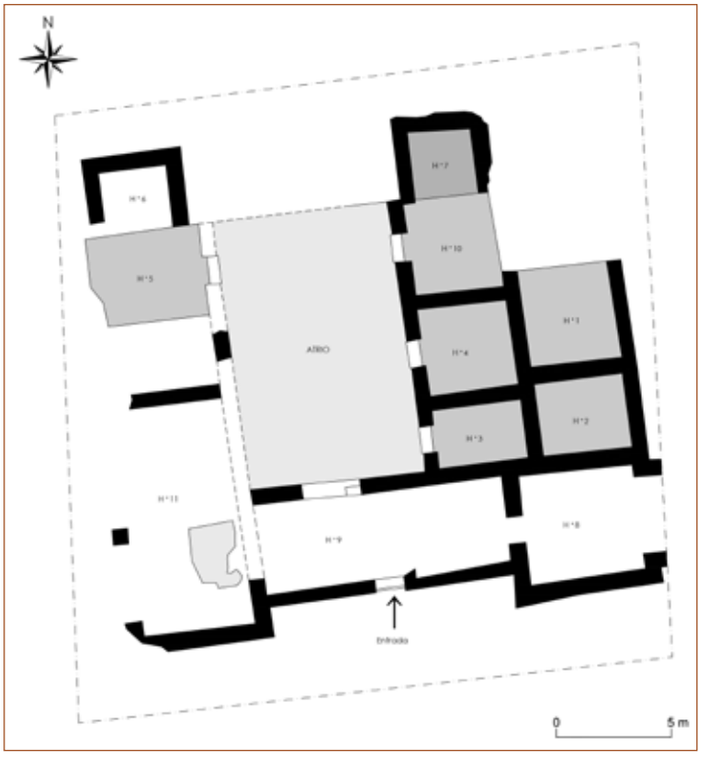

Figura 1. Plano arquitectónico interpretado de la villa en su fase del siglo II d.C. (dib. Arqueotec y J. G. Gómez).

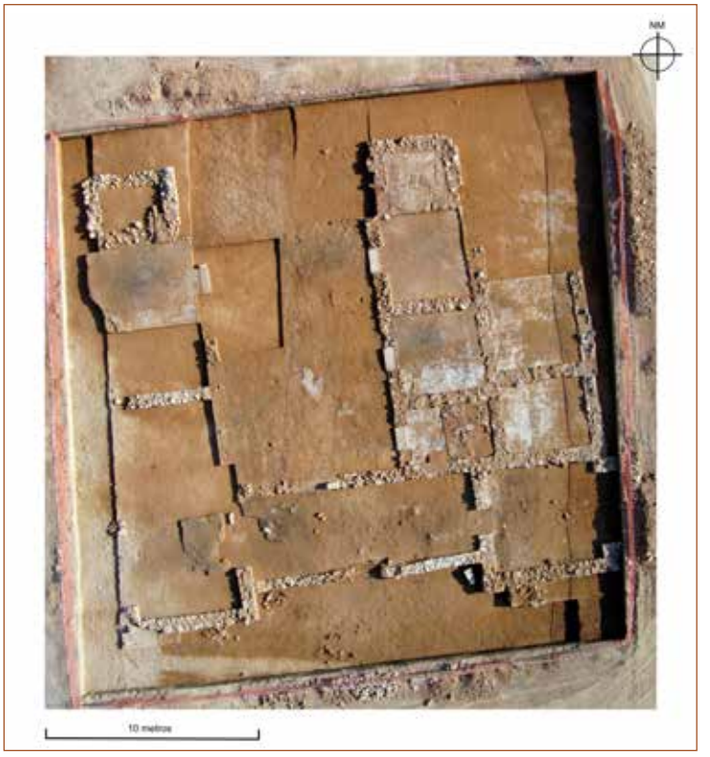

Figura 2. Ortofoto aérea del asentamiento (fot. Aerograph Studio).

Figura 3. Vista aérea del ala oeste del asentamiento (fot. AeroGraph Studio).

Figura 4. Nivel de derrumbe de las cubiertas del asentamiento, con abundantes restos de tejas (fot. J. Gómez).

La entrada principal del edificio estaba formada por un vestíbulo que comunicaba directamente con el patio. A cada lado de la entrada se abren sendas habitaciones que se adelantan en la fachada flanqueando la puerta. La fachada principal presentaba probablemente un alero decorado con ladrillos moldurados, de los que se han recuperado numerosos ejemplares (fig. 4).

El edificio se construyó con muros de mampostería cuyo espesor oscila entre 55 y 75 cm, empleándose puntualmente la piedra escuadrada en algunas partes. Los pavimentos de siete de sus habitaciones son de *opus signinum*, y el resto de tierra batida. Destacan los umbrales de entrada a las habitaciones realizados en piedra arenisca de una sola pieza con quicios y ranuras de puertas de dos hojas. La losa del umbral del acceso principal tiene 1,30 m anchura, los de las habitaciones 5 y 10, 1,15 m y los de las habitaciones 3 y 4, 1,06 m. A juzgar por los fragmentos de estuco documentados, las estancias 5 y 10 presentaban decoración parietal pintada en rojo que, probablemente cubría el zócalo.

Los restos hallados corresponden probablemente a una villa rural, aunque es difícil establecer con la información disponible si los restos pertenecieron a su *pars urbana* o a la *rustica*. La pobreza de los materiales constructivos constatados y la ausencia de suntuosidad decorativa u otras comodidades como, por ejemplo, las instalaciones termales y los sistemas de calefacción sugieren que estemos ante la *pars rustica* o la fructuaria del enclave.

La villa se ubica en las fértiles tierras del valle del Guadalentín, donde se ubican otras como las de Casa del Malo, Casas de Guirao, de Martín Rodríguez, de Inchola, etcétera, situadas siempre paralelas al cauce del río Guadalentín / Sangonera, si bien a cierta distancia, al objeto de aprovechar los recursos hídricos y evitar las inundaciones. El óptimo aprovechamiento agropecuario de esta comarca se basaba tanto en las características edafológicas del terreno, con un cierto grado de salinidad, como en el cultivo de especies tolerantes y adaptadas a los caracteres climáticos de la zona, donde predomina la escasez de lluvia. El trigo y la cebada, junto a las plantas forrajeras, fueron las especies de cultivo que ofrecieron una cierta rentabilidad, como así ha sido hasta la segunda mitad del siglo XX, momento en que se han introducido en la zona nuevos regadíos con agua de pozo y la agricultura se ha diversificado con otros cultivos.

CRONOLOGÍA

Los materiales cerámicos más representativos –*terra sigillata* sudgálica, clara C, vajilla de cocina y ánforas– permiten establecer dos fases de ocupación: una primera de construcción y ocupación fechable entre los siglos I y II d.C.; una ocupación menos intensa en el siglo III d.C., posiblemente en coincidencia con la crisis económica generalizada de la época; y una segunda etapa

Figura 5. Teja plana (*tegula*) recuperada en el anterior nivel de derrumbe (fot. J. Gómez).

de ocupación residual en algunos sectores en época tardía, que puede datarse entre finales del siglo IV y el V d.C. por la presencia de importaciones de clara D. A esta última fase de ocupación corresponden los restos humanos de dos individuos inhumados en el antiguo patio: un enterramiento infantil, del que sólo se conserva la mitad de la mandíbula inferior, varias piezas dentales y la columna vertebral con algunos fragmentos de costillas, y restos de la extremidad inferior derecha de un individuo adulto, en conexión anatómica. Ambos fueron hallados a escasos centímetros uno de otro, en el nivel de amortización del patio, sin fosa, cubierta, ajuar u otros elementos significativos, por lo que es difícil asociarlos a un momento preciso.

MATERIAL SIGNIFICATIVO

Entre el material constructivo destaca el elevado número tejas de tejas planas (*tegulae* de 45 por 60 cm) y de cañón (*imbrices)* recuperados en el nivel de derrumbe que cubre las estancias (fig. 5) y de ladrillos moldurados localizados delante de la fachada principal. También se han documentado algunos recipientes de vidrio y objetos metálicos (clavos, puntas de lanza, hojas de cuchillo, agujas y algún elemento metálico de tocador).

BIBLIOGRAFÍA

Soler – Martínez, 2008, 129-130.

Nº 14

LA QUINTILLA
LORCA

Sebastián F. Ramallo Asensio
Andrés Martínez Rodríguez
Alicia Fernández Díaz
Juana Ponce Martínez

Vista aérea del paraje donde se ubica el asentamiento (fot. Equipo La Quintilla).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 610529 Y: 4171392 Z: 430 m.

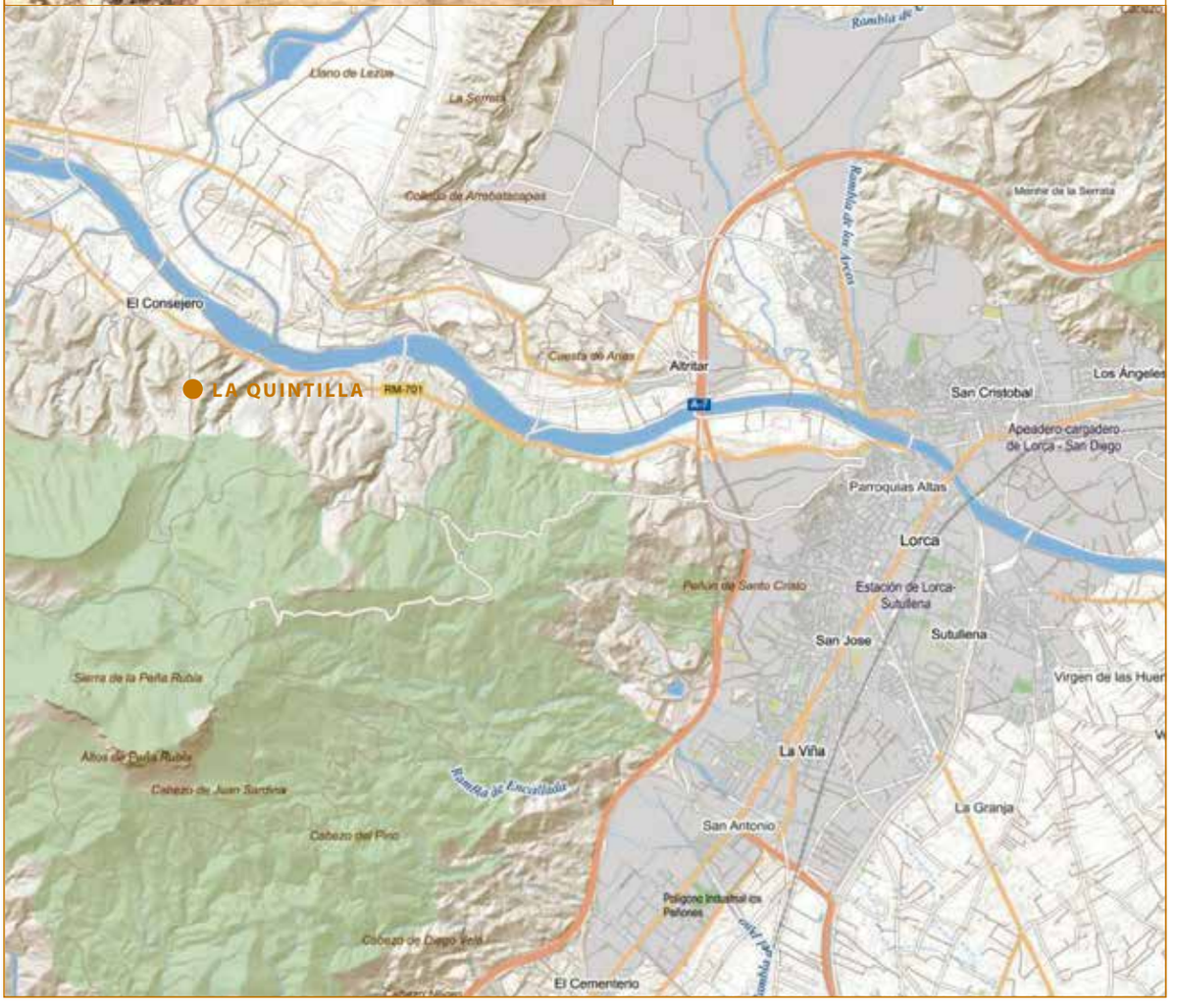

UBICACIÓN

La villa está situada unos 4 km al oeste de Lorca, en la falda septentrional de la Sierra de la Peñarrubia, y más concretamente al pie del Cejo de los Enamorados. Queda limitada al este por la rambla de la Quinquilla y al oeste por un conjunto de promontorios que se elevan progresivamente de noreste a suroeste, determinando en el centro una vaguada triangular, ocupada por terrazas artificiales de secano con plantaciones de olivar, que bordean la instalación romana, y de cereal en el espacio más deprimido. Se accede al yacimiento a través de un camino de tierra, que conduce al Cortijo de la Quinquilla, y arranca en la Carretera Comarcal MU-7010, entre los kilómetros cuatro y cinco. El trazado de este camino moderno discurre paralelo al curso del río Guadalentín, que atraviesa la ciudad de Lorca por el norte, y su recorrido debió ser similar, al menos en este sector, al de la *Via Augusta*. El miliario hallado en El Hornillo, a escasa distancia de la villa, donde aparece inscrita una distancia de XXXXVII m.p. y otros dos de Augusto como promotor, el reubicado en Lorca y el del Hinojar, de cronología similar, así como el de la Parroquia, algo más distante y de época de Diocleciano, permiten corroborar la proximidad del enclave a la transitada ruta romana (Martínez – Ponce, 2013), aunque no al pie del mismo, siguiendo en esto las recomendaciones de los agrónomos latinos.

HISTORIOGRAFÍA

La villa fue descubierta de forma casual en 1876, al preparar los terrenos para su puesta en cultivo, y en concreto al hacer el cerco para plantar un olivo. El hallazgo atrajo la atención de un grupo de profesores de instituto y eruditos de la población lorquina que, con más entusiasmo que conocimientos, realizaron las primeras rebuscas y excavaciones, solicitando a continuación recursos económicos a las instituciones pertinentes. Los trabajos pusieron al descubierto los restos de seis habitaciones, tres de las cuales estaban pavimentadas con mosaicos. La correspondencia epistolar de 1876 conservada en la Real Academia de la Historia y el acta de la sesión del 16 de febrero de 1886 de la Comisión Provincial de Monumentos dan cuenta de los resultados de las primeras "excavaciones", de las que se emitió al Director General de Instrucción Pública por los catedráticos Federico Galiano Ortega y José Sanz Bremón, que debieron acompañar de planos y fotografías. En dicho escrito, donde se describen con minuciosidad los mosaicos hallados, algunos de los cuales habían sido destruidos parcialmente por "los curiosos", se solicitaba la continuación de las excavaciones "por cuenta del Gobierno". Por su parte, la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos de 20 de mayo de 1876 recogía la noticia del hallazgo del mosaico que "representa a la diosa Anfítrite, conducida en una concha marina por tritones y genios alados" (fig. 1).

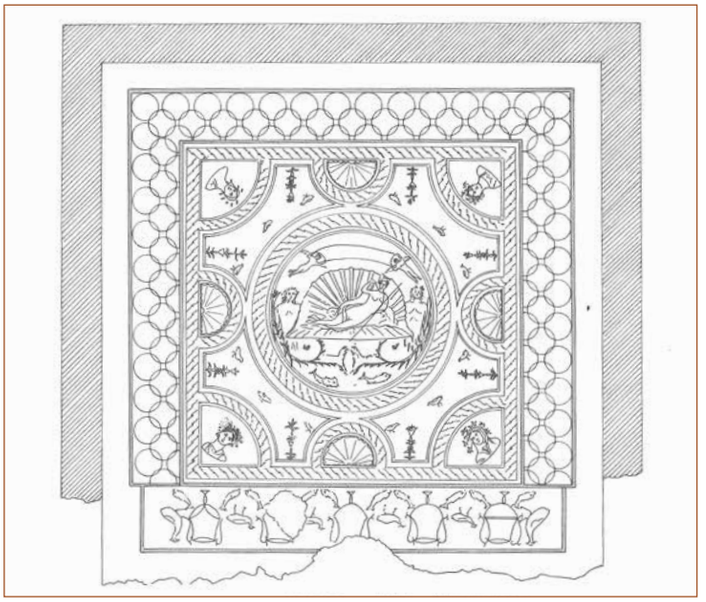

Figura 1. Mosaico de tema marino con representación de Venus conducida en una concha marina por tritones y genios alados (Ramallo, 1985, 96, fig. 17).

Ante la falta de respuesta oficial y, en particular, de fondos económicos para proseguir los trabajos, los restos se abandonaron, quedando con el tiempo de nuevo cubiertos y desapareciendo cualquier traza material de su existencia e incluso de su emplazamiento preciso. Todo ello pese a las referencias sucintas insertadas en obras como las de A. de los Ríos (1889), Cánovas Cobeño (1890), Cáceres Pla (1902), González Simancas (1905), Espín Rael (1948) y Belda (1975), que recordaban la entidad de sus restos; incluso en el Museo Arqueológico Provincial de Murcia, se reproducía una copia de la planta con los mosaicos dibujada por Fuentes y Ponte.

Con estos antecedentes, la ampliación en enero de 1980 del camino terrero que conduce a la casa actual, dejó al descubierto en el perfil de una de las terrazas contiguas los restos de un largo paramento de mampostería y, un mosaico que asomaba de forma incipiente en aquellos puntos allí donde el muro había desaparecido. Este hallazgo casual abrió de nuevo un período de excavaciones arqueológicas, de urgencia primero (1981) y sistemáticas después (1982-1985), que de nuevo se interrumpieron ante el hallazgo de gran cantidad de pintura mural y la ausencia de un presupuesto suficiente para su extracción y consolidación con las debidas garantías. Los restos excavados se cubrieron de nuevo hasta 1998, en

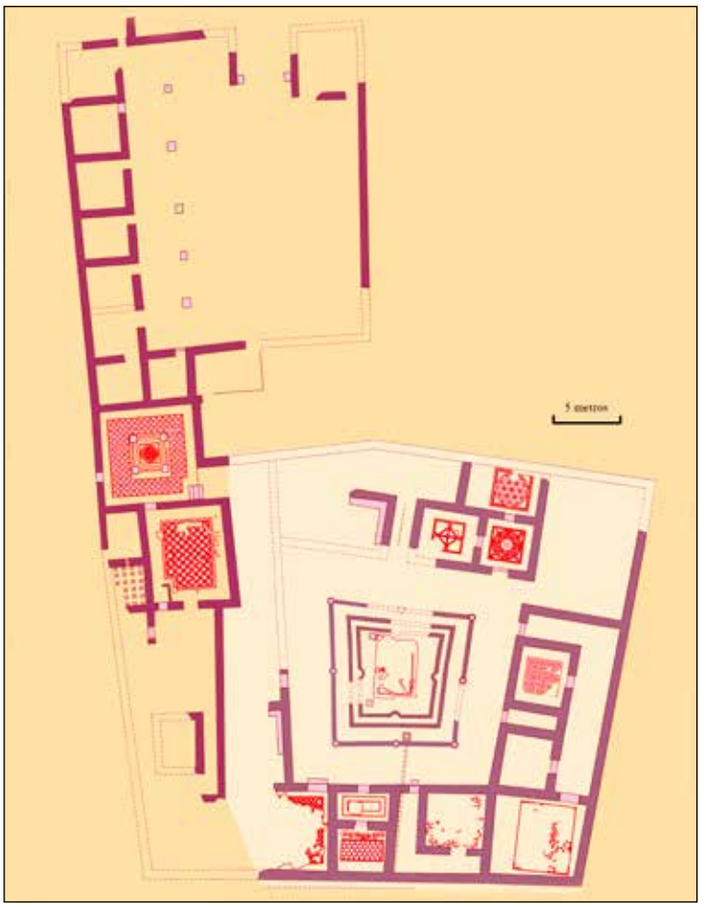

Figura 2. Plano arquitectónico interpretado de la villa (dib. Equipo La Quintilla).

que de nuevo se reanudaron hasta 2003 con la colaboración del Ayuntamiento de Lorca.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

La villa responde a las características típicas de un asentamiento doméstico y residencial de carácter rural (fig. 2), con una serie de habitaciones estructuradas a partir del atrio al que se accede desde el exterior por medio de un ancho vano situado en el muro oeste (fig. 3), y una zona más reservada situada al este organizada en torno al peristilo y a un nivel superior con uno de los accesos, al menos, a través de unas escaleras con peldaños de piedra situadas en el ángulo suroriental del atrio (fig. 4). Los muros estaban construidos con zócalos de piedra sobre los que se alzaban paredes de abobe revestidas en su interior por enlucidos y estucos pintados. Umbrales de piedra señalan los ingresos flanqueados por bloques monolíticos, mientras que las cubiertas eran las habituales a base de *tegulae* e *imbrices*. El atrio, tetrástilo, tiene el *impluvium* en el centro, mientras que en el peristilo una canalización articulada contornea un espacio central cubierto con mosaico de tema marino. Al sur del atrio se

Figura 3. Infografía del atrio de la villa (Ramallo *et alii*, 2013, fig. 1).

identifica una pequeña instalación balnear, cortada por el camino moderno, donde son aún visibles las *pilae* y los arcos latericios de las *concamerationes* de las salas calefactadas; parte de estas estancias debieron ser excavadas en 1876, a juzgar por el informe remitido a la Academia y la disposición y naturaleza del registro arqueológico. En el extremo septentrional se dispone un amplio patio porticado, al menos en su lado occidental, flanqueado por habitaciones de servicio y con un amplio acceso desde el norte.

La *pars urbana* se ubica al este, sobre elevada respecto a las otras partes, y se articula en torno a un peristilo trapezoidal pavimentado en el centro por un mosaico de tema acuático, y bordeado por un canal (fig. 4). Las habitaciones, pavimentadas con mosaico geométrico en blanco y negro o figurado y policromo (figs. 5-6), se distribuyen en los cuatro lados y su acceso, salvo en aquellas que cuentan con antecámara, se produce por el lado opuesto al espacio ajardinado al que se llega a través de pasillos acodados. Llama la atención la irregularidad planimétrica del conjunto que debió provocar ciertas dificultades a la hora de cubrir los espacios, así como la monocromía utilizada para cada uno de los espacios de la *pars urbana*, blanca para la habitación contigua al atrio –*frigidarium*–, en la terraza inferior y la habitación 32 o pasillo que conecta esta con el peristilo en la terraza superior, así como el amarillo para este último, verde para la habitación 35 y rojo para las habitaciones 26, 27/28, observándose una cierta jerarquización de los espacios.

Figura 4. Vista aérea del peristilo y zona superior de la villa (fot. Equipo La Quintilla).

CRONOLOGÍA

Hasta la fecha, un solo fragmento de cerámica Campaniense B, descubierto en un relleno de aterrazamiento (hab. 34) de la terraza oriental de la villa, constituye el indicio cronológico más antiguo. Por el contrario, la mayor parte del material cerámico corresponde a producciones de los siglos I y II d.C., siendo especialmente características la *terra sigillata* sudgálica y la Africana A, cuyas formas más avanzadas se introducen en la primera mitad del siglo III d.C., con unos pocos fragmentos de africana C, que permiten prolongar esta primera fase de la villa hasta el comedio de la centuria. A nivel de estructuras se ha podido definir una primera fase fundacional de época augustea y una reforma monumental en época adrianea, periodo al que corresponderían el programa pictórico y musivo. Este periodo de apogeo se cerraría hacia mediados del siglo III d.C., con el abandono de la villa; no se han constatado evidencias claras de niveles de incendio y destrucción como se aprecian en Carthago Nova o, incluso, en otras *villae* del sureste peninsular. Sobre las estructuras de época alto-imperial, y sobre todo concentradas en el extremo septentrional, se constata, a través del registro material, una reocupación más diluida entre los siglos IV y V d.C. Lo mismo sucede con algunas cerámicas del siglo XII e inicios del siglo XIII que parecen constatar algún tipo de ocupación de carácter agropecuario en época andalusí, sin que se pueda procurar una mayor precisión.

MATERIAL SIGNIFICATIVO

El abandono voluntario de la villa y el propio proceso de investigación, con las excavaciones parciales realizadas en el siglo XIX que alteraron el registro original, han provocado que el volumen y entidad de los hallazgos muebles sea poco significativo, a diferencia de lo que sucede con el conjunto musivo y pictórico. Entre la cultura material llama la atención el elevado número de recipientes en forma de cazos dotados en uno de sus extremos de un asa plana, así como de lucernas, materiales fechados, probablemente dentro de la primera mitad del siglo III. Por otra parte, los elementos arquitectónicos se reducen a algunas basas áticas y fustes, muy erosionados, que debieron corresponder al peristilo.

Figura 5. Infografía del peristilo de la villa (Ramallo *et alii*, 2013, fig. 2).

Figura 6. Infografía del interior de la hab. 28 (Ramallo *et alii*, 2013, fig. 3).

BIBLIOGRAFÍA

Cánovas, 1890, 38; Belda, 1975, 288; Gorges, 1979, 316, n.º MU 37; Blázquez, 1982, 61-63, n.º 53-55, figs. 20-21; Ramallo, 1985, 88-100; *id.*, 1995, 49-79; *id.*, 2000, 43-44; Ramallo *et alii*, 2001, 48-50; *iid.*, 2003, 47-49; García-Entero, 2005, 73-75, n.º MUR.vil.9; Ramallo *et alii*, 2005, 1001-1021; Ramallo *et alii*, 2013, 181-189; Noguera – Antolinos, 2018, 144-145, figs. 4-5.

Nº 15

TORRE DE SANCHO MANUEL
LORCA

Andrés Martínez Rodríguez

Paraje donde se ubica la torre mudéjar de Sancho Manuel
(fot. A. Martínez).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 619639 Y: 4164742 Z: 297 m.

UBICACIÓN

La villa, también conocida como Torre del Araillo, se localiza en la pedanía de Cazalla, a unos 8 km al sureste de la ciudad de Lorca y a 2 km de la carretera comarcal 3.211 (Lorca-Águilas). El yacimiento se extiende por varios bancales y toma el nombre de la torre mudéjar mandada construir por Sancho Manuel siendo alcaide de Lorca, tras la victoria contr a los musulmanes en el Cabezo de Velillas en el año 1340. La villa se edificó en una fértil zona situada a 290 m sobre el nivel del mar, emplazada en la margen derecha de la rambla de Viznaga y en las inmediaciones de la importante calzada que unía el valle del Guadalentín con el valle del Almanzora, que posteriormente recibió el nombre de Camino Real de Vera o Camino de los Valencianos.

HISTORIOGRAFÍA

La primera referencia al yacimiento romano está en la parte dedicada a la Provincia de Murcia en el *Catálogo Monumental de España* (González Simancas, 1905-1907, 457), en el cual se menciona el hallazgo de "cimentaciones de un edificio romano, restos de los mosaicos que cubrían los suelos, esculturas de mármol blanco hechas pedazos, y tinajas de gran tamaño". Su descubrimiento casual se produjo por la roturación en 1902 de los bancales donde se extiende el yacimiento (Martínez, 1990, 142), dejando al descubierto la cimentación del torreón y de parte de las estructuras romanas. Joaquín Espín Rael vuelve a incidir en la prensa local (1928) en los hallazgos "de fragmentos de escultura en mármol, entre ellos un pie y una cabeza de niño y un gran mosaico en el sitio llamado Torre del Obispo". Las excavaciones clandestinas realizadas a finales del siglo XIX por buscadores de tesoros en el interior del torreón

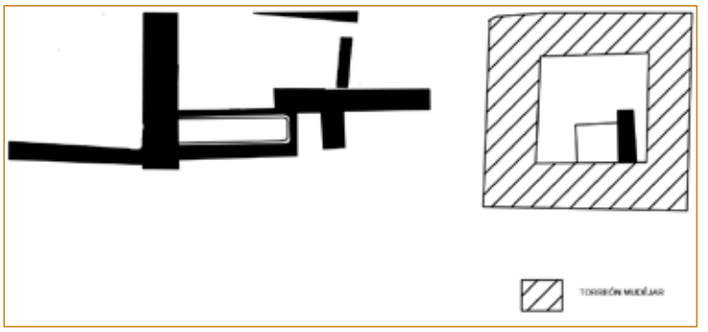

Figura 1. Plano arquitectónico interpretado de la villa en su fase de los siglos I-II d.C. (dib. L. Suárez; direc. científica J. M. Noguera).

Figura 3. Consolidación de las estructuras exhumadas en la excavación de la villa (septiembre de 1990) (fot. A. Martínez).

Figura 2. Proceso de excavación de la villa (agosto de 1990) (fot. A. Martínez).

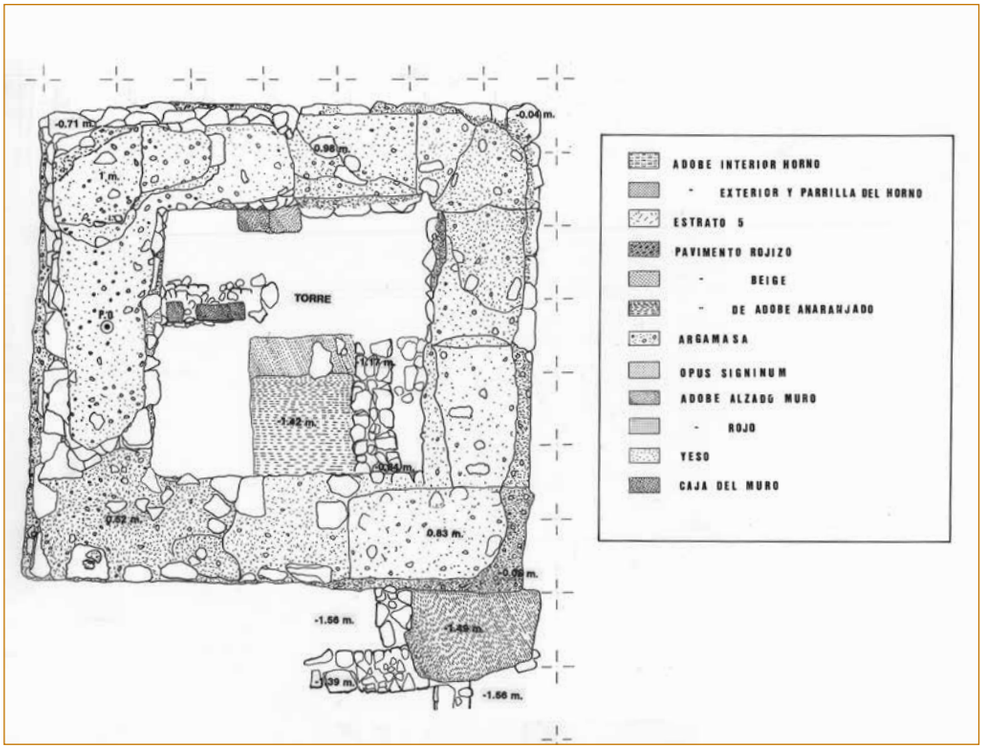

Figura 4. Planimetría de la torre mudéjar y de las estructuras romanas halladas en su interior (dib. A. Martínez).

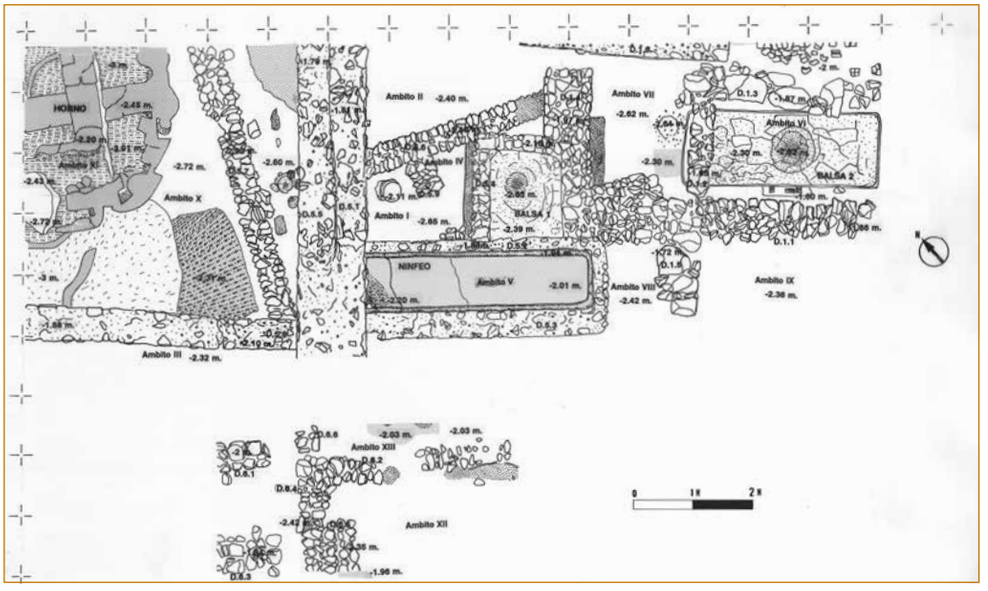

Figura 5. Planimetría arqueológica de las estructuras romanas, ibéricas y del Hierro Antiguo halladas en la excavación (dib. A. Martínez).

y la continuada explotación agrícola de estas tierras ha producido que en la actualidad esté al descubierto la casi totalidad de la cimentación del torreón, con el peligro de conservación que lleva implícito y la destrucción de las estructuras romanas de este importante enclave, como se pudo comprobar en la primera y única campaña de excavaciones arqueológicas ordinarias que se llevó a cabo entre el 9 de agosto y el 15 de septiembre de 1990 bajo la dirección de A. Martínez Rodríguez (figs. 1-2). Durante esta intervención arqueológica se consolidaron las estructuras exhumadas, que se cubrieron con elementos protectores (fig. 3).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

El establecimiento romano de la Torre de Sancho Manuel presenta las características de la mayoría de las *villae* del valle del Guadalentín: situación en llano, cercanía a puntos de captación de agua y proximidad a una de las principales vías de comunicación que permitía crear una infraestructura comercial, en este caso al Camino Real de Vera.Las características de la villa no se han podido constatar por los trabajos arqueológicos, ya que la única campaña de excavaciones arqueológicas llevada a cabo en 1990 solo permitió exhumar la sólida cimentación de los muros que delimitaban dos grandes estancias que habían perdido, por efectos de las continuadas roturaciones, el alzado de los muros y los pavimentos (fig. 4). Adosado a uno de los ángulos de la habitación más meridional se halló la base de un estanque rectangular, de 3,70 m de longitud y 1 m de anchura, recubierta de mortero hidráulico (*opus signinum*) (fig. 6). El hallazgo de fragmentos de pintura mural de color azul, unido a la de un fragmento de mosaico de *opus tessellatum* parece indicar que estábamos en la *pars urbana* de la villa, que se ordenaría entorno a un peristilo adornado con esculturas de mármol blanco, algunos de cuyos fragmentos fueron hallados a principios del siglo XX, según refieren González Simancas (1905-1907) y Espín Rael (1928).

La excavación llevada a cabo en el interior de la torre mudéjar (fig. 5) permitió documentar parte de una habitación de cronología altoimperial pavimentada con adobe anaranjado endurecido por el

fuego y delimitada por muros construidos con un zócalo de piedras y alzado de adobe enlucido de blanco (fig. 7). La funcionalidad de esta habitación pudo estar relacionada con el almacenamiento de productos agrícolas y debió pertenece a la *pars fructuaria* del enclave. La torre tiene al descubierto parte de la sólida cimentación de 2,20 m de altura, realizada a base de materiales constructivos reutilizados (sillares escuadrados, fragmentos de *opus signinum*, etcétera) de las estructuras de la villa romana (Martínez, 1997, 166).

CRONOLOGÍA

La excavación arqueológica de 1990 permitió documentar en la villa un poblamiento continuado desde el siglo VII a.C. hasta el V d.C. Respecto a la fase de ocupación romana, la mayor parte del material cerámico hallado corresponde a producciones de los siglos I y II d.C., siendo especialmente características la *terra sigillata* sudgálica (Ritt. 9, Drag. 18/31, Drag. 24/25 y Drag. 27) y la africana A (Hayes 3A, Hayes 3B, Hayes 9A, Hayes 14A y Hayes 14B), cuyas formas más tardías se introducen en la primera mitad del siglo III d.C., con escasos fragmentos de africana C (Hayes 50A). La cerámica *sigillata* africana D (Hayes 58, Hayes 58B y Hayes 91) permite prolongar la ocupación de la villa hasta la primera mitad del siglo V d.C.

Las construcciones exhumadas permiten concretar una fundación de época augustea que se corroboró con el hallazgo, a principios de los años ochenta, de un tesorillo de áureos ocultado en tiempos del emperador Vespasiano (Fontela, 1992, 25) en las inmediaciones de la torre vigía mandada construir por Sancho Manuel para avisar a la ciudad de Lorca de las correrías de los moros por los campos de Lorca.

Figura 6. Superposición de estructuras exhumadas de cronología romana, ibérica y del Hierro Antiguo (fot. A. Martínez).

Figura 7. Estructuras romanas halladas en el interior de la Torre de Sancho Manuel (fot. A. Martínez).

MATERIAL SIGNIFICATIVO

Destaca el hallazgo de fragmentos de esculturas de mármol, cuyo paradero se desconoce, y de un tesorillo de áureos de cronología alto-imperial (Fontela, 1992, 25), del que también se ignora su paradero actual, que fue hallado en excavaciones clandestinas llevadas a cabo en la década de los ochenta del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

Espín, 1928; González Simancas, 1905-1907, 457; Martínez, 1990, 141-158; Fontela, 1992, 25; Martínez, 1997, 166; *id.*, 2010, 285-320; Peña, 2010, 687-688 (cedé).

Nº 16

VENTA OSSETE
LA PACA, LORCA

Andrés Martínez Rodríguez

Paraje de Venta Ossete
(fot. A. Martínez).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 604839 Y: 4191342 Z: 715 m.

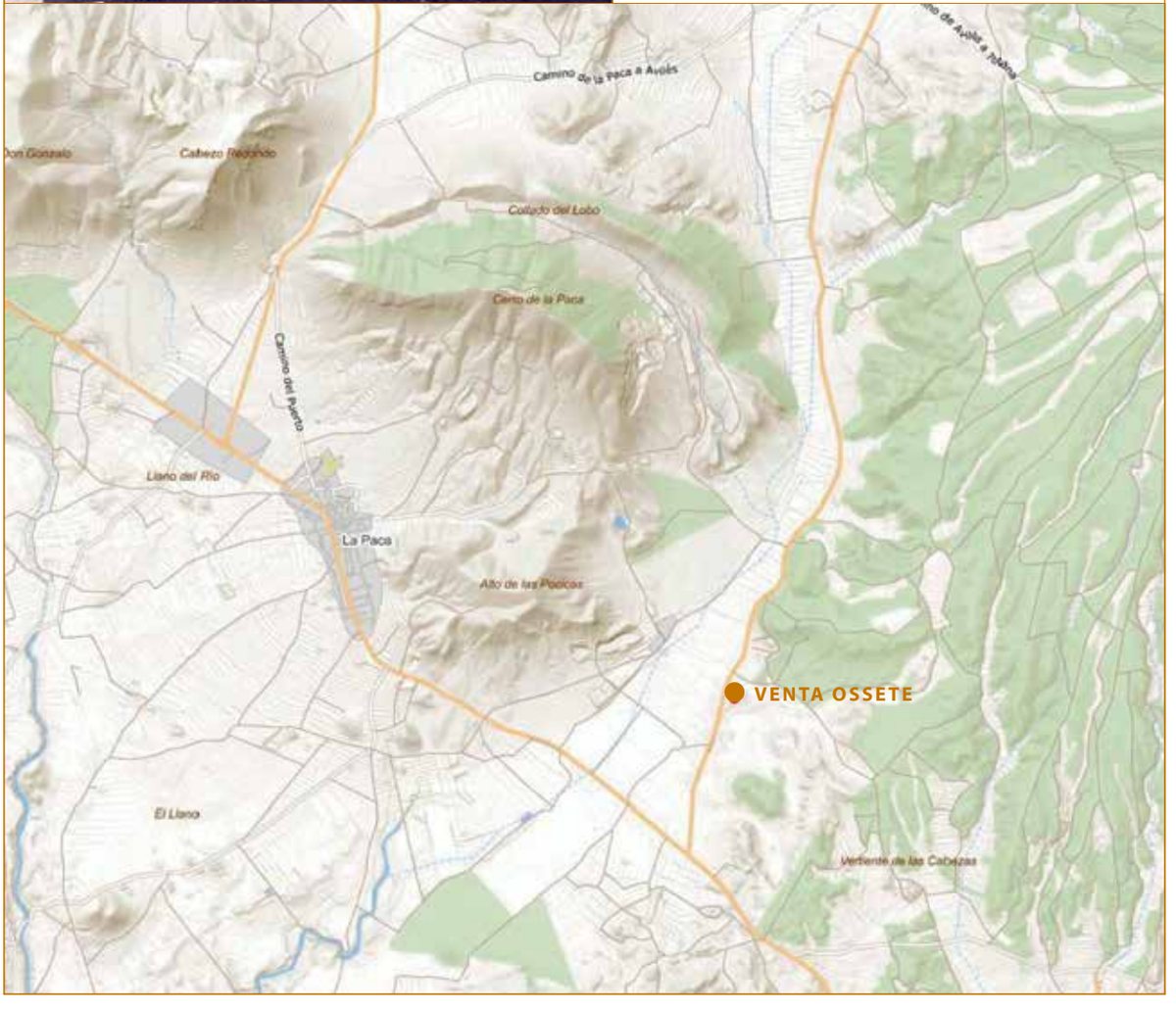

UBICACIÓN

El yacimiento está ubicado en el norte del municipio de Lorca, concretamente en la pedanía de La Paca y a 1,5 km del cruce de la carretera comarcal 3211 que comunica Lorca con Caravaca. La villa romana se emplazó en la ladera suroeste de un pequeño mogote de roca caliza situado a 730 m sobre el nivel del mar y en las inmediaciones de una zona montañosa). Desde el enclave se visualiza hacia el sureste parte del valle del Turrilla, vía natural de comunicación entre el Alto Guadalentín y las comarcas del noroeste murciano, por donde circulaba una vía secundaria romana que partiendo de la Vía Augusta comunicaba fundamentalmente con el valle del río Quipar hacia Caravaca y con la rambla de Tarragoya hacia el paraje de Los Royos en dirección hacia las tierras granadinas de Orce y Galera.

HISTORIOGRAFÍA

El yacimiento fue descubierto al hacer un desfonde para realizar la carretera de acceso al altiplano de Coy, Avilés y Doña Inés desde el km 35 de la carretera comarcal 3211 Lorca-Caravaca. Posteriormente fue realizada su ficha en la prospección arqueológica llevada a cabo bajo la dirección de A. Martínez Rodríguez en 1988, con el oportuno permiso de la Dirección General de Cultura, para la confección de la carta arqueológica del municipio de Lorca (Martínez, 1988, 558). Posteriormente, el estudio de la villa se continuó a través de dos campañas de excavación arqueológica realizadas en octubre y noviembre de 1988 y en septiembre de 1989 (fig. 1).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Las excavaciones arqueológicas desarrolladas en el asentamiento han permitido documentar un pequeño enclave de carácter diseminado, configurado por dos núcleos perfectamente individualizados y separados por un espacio de 38 m que se adapta a una ladera con 5 m de desnivel entre los sectores norte y sur. La cimentación de los muros de las 10 habitaciones excavadas se levanta directamente sobre la roca con un zócalo de piedras unidas con tierra o adobe. Sobre este zócalo se elevaron los alzados de adobe. Las techumbres estaban cubiertas con tejas y los pavimentos son de tierra apisonada de color anaranjado. La mayoría de los accesos están descentrados o situados junto a los ángulos (fig. 4) de las diversas habitaciones. Estos vanos tienen una anchura de 2 a 2,20 m en las dependencias más grandes y de 1 a 1,30 m en las habitaciones más pequeñas (Martínez, 2002, 35).

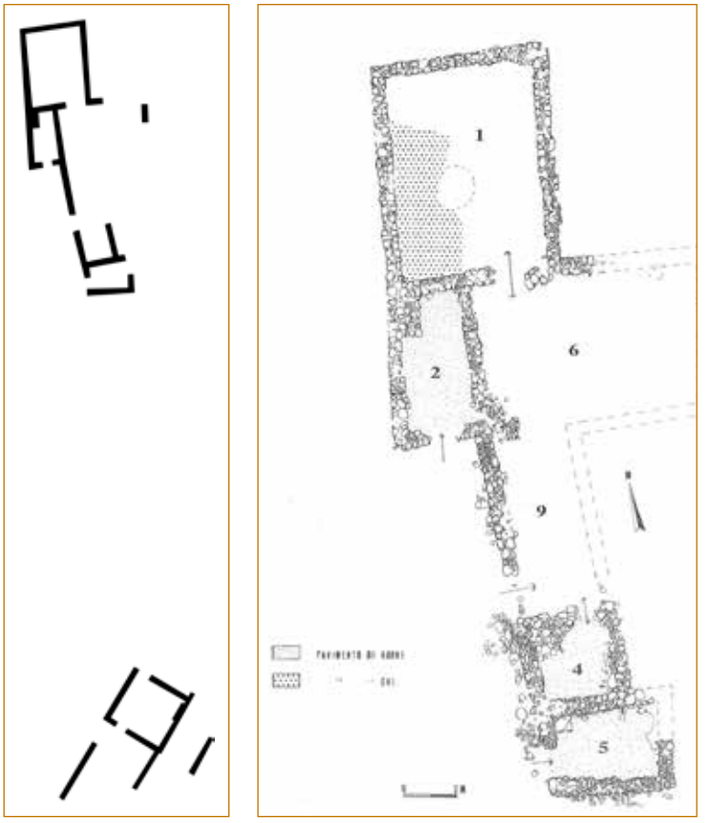

Figura 1. Plano arquitectónico interpretado de la villa en su fase del siglo IV d.C. (dib. L. Suárez; direc. científica J. M. Noguera).
Figura 2. Planimetría del núcleo norte de la villa (dib. A. Martínez).

El núcleo norte está formado por seis habitaciones que se distribuyen siguiendo un eje norte-sur (fig. 2), estando adaptadas a la pendiente y al relieve del terreno. La función de este sector estuvo relacionada con el almacenamiento, la despensa, la estabulación de animales, la molienda (fig. 4) y el trabajo del hilado. Algunas de las habitaciones tienen poyos o bancos de piedra para depositar los recipientes cerámicos y otros enseres (fig. 5).

En el núcleo sur, peor conservado, se constataron los restos de cuatro habitaciones, construidas siguiendo un eje noreste-suroeste (fig.

Figura 3. Acceso a la hab. 4 del núcleo norte (fot. A. Martínez).

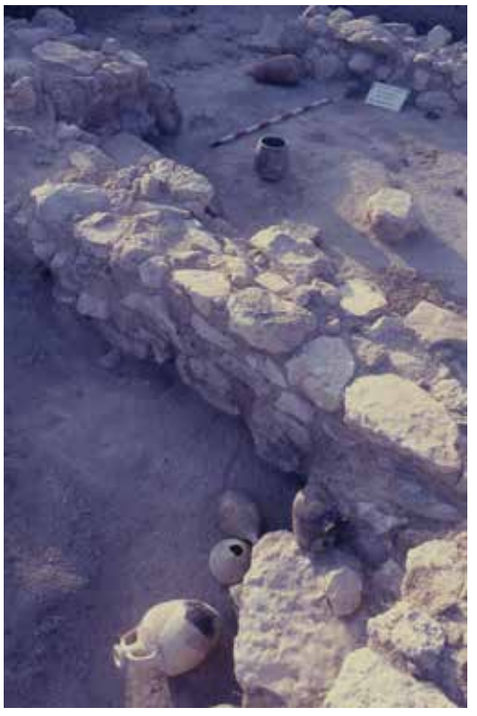

Figura 4. Excavación de la habitación 4 de la villa; en primer plano la muela fija de un molino de rotación (fot. A. Martínez).
Figura 5. Detalle de las habitaciones 4 y 5 de la villa. Sobre los suelos y bancos de ambas dependencias se encuentran algunos de los recipientes cerámicos hallados (ollas, ánforas, jarros) (fot. A. Martínez).

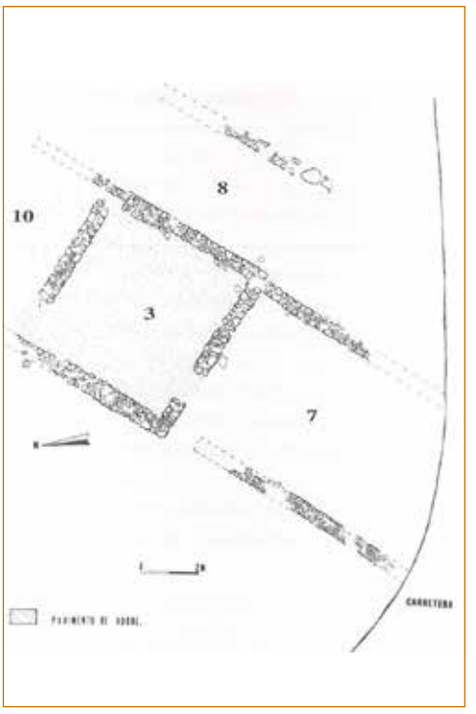

Figura 6. Planimetría del sector sur de la villa (dib. A. Martínez Rodríguez).

6), que parecen corresponder al lateral de una casa con un pórtico o marquesina en el flanco oriental y que pudo disponer de un espacio abierto a modo de patio (que fue destruido al construir la actual carretera junto con el resto de este sector de la villa) (Martínez, 2002, 38-39).

CRONOLOGÍA

Las excavaciones arqueológicas han suministrado material cerámico elaborado fundamentalmente en alfares tunecinos que aportan una cronología para la villa entre finales del siglo II y la segunda mitad del IV d.C. Los fragmentos de *terra sigillata* africana más antiguos corresponden a los barnices en A que llegan a la villa durante la primera mitad del siglo III d.C. (Hayes 14B, 18, 27 y 32). La cerámica fabricada con barniz C más representada es el plato Hayes 50 A, fechado entre el 200-240 d.C., mientas que entre el segundo cuarto del siglo IV y finales de esta centuria los habitantes de la villa adquirieron copas Hayes 44 y platos Hayes 50 B, Hayes 57 y Hayes 62 B. La *terra sigillata* africana D es la más representada llegando a la villa entre finales del siglo III e inicios del IV d.C. (Hayes 58); a partir de mediados del siglo IV d.C. llegan las fuentes (Hayes 57, Hayes 59 B, Hayes 61 A, Hayes 61 B, Hayes 62 B, Hayes 67, Hayes 68) y cuencos (Hayes 91 A y 91 B). Algunas de estas cerámicas (Hayes 61 B, Hayes 67 y Hayes 91 B) pudieron llegar en la última época de la villa, entre finales del siglo IV e inicios del V d.C. (Martínez, 2002, 43-44).

Las monedas halladas en la excavación, acuñadas durante los reinados de Constantino I, Magnencio, Constante y Constancio II, aportan un contexto cronológico de la primera mitad del siglo IV d.C., periodo álgido de ocupación de la villa (Martínez, 2002, 45-47).

MATERIAL SIGNIFICATIVO

Destacan algunas cerámicas de cocina y de almacenamiento halladas en el núcleo norte de la villa (habitaciones 4 y 5), que se han podido reconstruir, y el conjunto de monedas cuya cronología se enmarca en la primera mitad del siglo IV d.C. (fig. 7).

BIBLIOGRAFÍA

Martínez, 1988, 558; *id.*, 1993, 277-288; *id.*, 1995, 259-263; *id.*, 2002, 35-44.

Figura 7. Anverso de un *follis* de Constantino I (324-327 d.C.) (fot. Museo Arqueológico de Lorca).

Nº 17

EL VILLAR
COY, LORCA

Andrés Martínez Rodríguez

Altiplano de Coy y Doña Inés desde la villa de El Villar (año 1991) (fot. A. Martínez).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 604689 Y: 4201242 Z: 875 m.

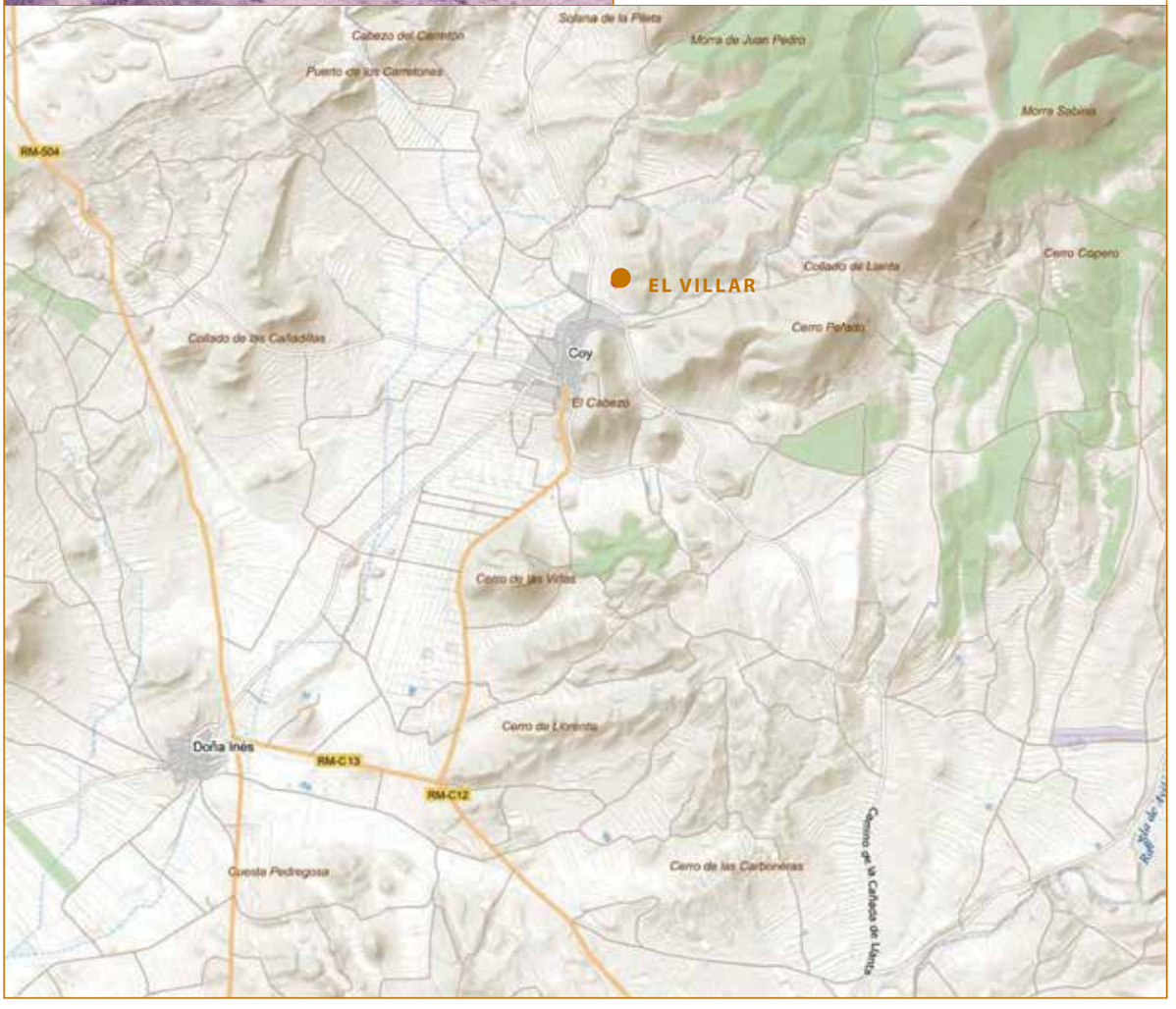

UBICACIÓN

El yacimiento se encuentra en el norte del municipio de Lorca, concretamente en la pedanía de Coy, al pie de la estribación sur de la Sierra de la Lavia, con orientación suroeste y junto al nacimiento del manantial de agua conocido como La Fuente. Su emplazamiento permite un control visual de parte del altiplano de Coy-Avilés-Doña Inés, surcado por ramblas que configuran el nacimiento del río Turrilla.

En época romana, la organización económica y producción de este territorio estuvo a cargo de los propietarios de las dos grandes villas de Los Cantos, en Doña Inés, y El Villar, en Coy.

HISTORIOGRAFÍA

Las primeras noticias del yacimiento las aporta L. Tormo Catalá, quien lo descubrió durante su estancia en Coy como maestro nacional; a él se debe la noticia de la aparición de "muros, sillares, sigillatas, pesas de telar" (Tormo, 1958, 138-139) al hacer trabajos agrícolas. La aparición de una esculturilla del dios Mercurio en el año 1959 hace que se nombre este yacimiento por su proximidad al lugar del hallazgo del bronce romano (Jorge Aragoneses, 1967-68, 20). La prospección realizada en 1988 para confeccionar la ficha de la carta arqueológica del municipio de Lorca, llevada a cabo bajo la dirección de A. Martínez Rodríguez con el oportuno permiso de la Dirección General de Cultura, permitió recabar información más completa de este yacimiento (Martínez, 1988, 553-554).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Los materiales que aparecen distribuidos en la superficie del yacimiento permiten plantear la hipótesis de que la villa romana estuvo organizada en plataformas aterrazadas para adaptarse al desnivel de la ladera. En la zona superior parece que se recortó la roca para utilizarla como muro de cierre de las estructuras ubicadas en este sector, que debieron formar parte de la *pars fructuaria* en base a la dispersión de los abundantes fragmentos de cerámica de cocina, ánforas, *dolia*, molinos, etcétera. A este sector de la villa debió pertenecer el muro de 20 m de longitud que apareció en labores agrícolas junto a un ánfora completa (Tormo, 1958, 138-139). La mayor parte de la *terra sigillata*, así como algunos fragmentos de mosaico, fueron hallados en los bancales de zona inferior, donde debió estar situada la *pars urbana*. Cerca de este lugar fue encontrada una pequeña escultura en bronce con evocación de Mercurio (véase Cat. n.º 56), lo que permite suponer que esta zona del enclave tuvo un larario para ubicar la figura del dios protector del comercio.

El hallazgo en 1992, al pie de la ladera este del Cerro del Calvario, de una lápida sepulcral perteneciente a C. Placida (fig. 1) permitió constatar la ubicación de la necrópolis que se encontraba separada de la villa por el curso de agua que nace del manantial de la Fuente (Martinez, 1992, 211-213). Otro fragmento de lápida procedente posiblemente de este cementerio o de otro cercano ubicado en la Fuentecica del Tío Garrulo, se conserva en el Museo Arqueológico de Murcia (fig. 2).

CRONOLOGÍA

A tenor del registro material documentado durante la prospección arqueológica llevada a cabo en 1988, parece que la fundación del enclave aconteció en los primeros años del siglo I d.C. El alto porcentaje de *terra sigillata* sudgálica y africana A atestigua que la villa tuvo un periodo álgido a lo largo de los siglos I y II d.C. Las cerámicas del siglo III d.C. están escasamente representadas, circunstancia que puede estar relacionada con una recesión del

Figura 1. Lápida sepulcral de C. Placida (fot. A. Martínez).

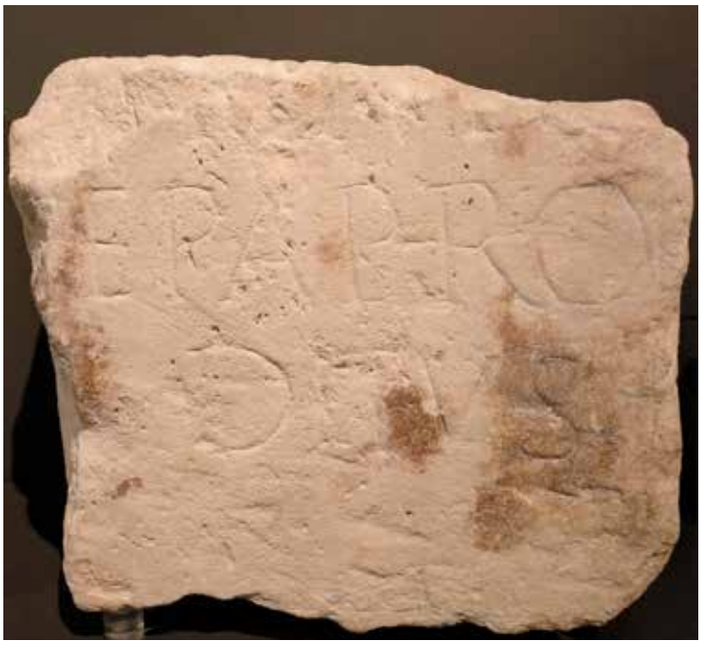

Figura 2. Lápida sepulcral procedente del entono de la villa (fot. Museo Arqueológico Municipal de Lorca).

enclave, que tendrá un segundo momento significativo a lo largo del siglo IV y primeros años del V d.C., como parece testimoniar el alto porcentaje de cerámicas procedentes de talleres del norte de África (Martínez, 1992, 208).

MATERIAL SIGNIFICATIVO

Los objetos más significativos procedentes de la villa son la mencionada esculturilla broncínea de Mercurio (siglo II d.C.) y la lápida funeraria de C. Placida (siglos II-IV d.C.); ambas se conservan en el Museo Arqueológico Municipal de Lorca.

BIBLIOGRAFÍA

Tormo, 1958, 138-139; Jorgue Aragoneses, 1967-68, 20; Belda, 1975, 295; Gorges, 1979, 310, n.º MU 12; Martínez, 1988, 553-554; *id.*, 1992, 207-218; *id.*, 2010, 285-320.

Nº 18

LA HOYA
LORCA

Miguel Ángel Valero Tévar

Paraje donde se ubica la villa, con la pedanía de La Hoya al fondo (fot. M. Á. Valero).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 613214 Y: 4149877 Z: 270 m.

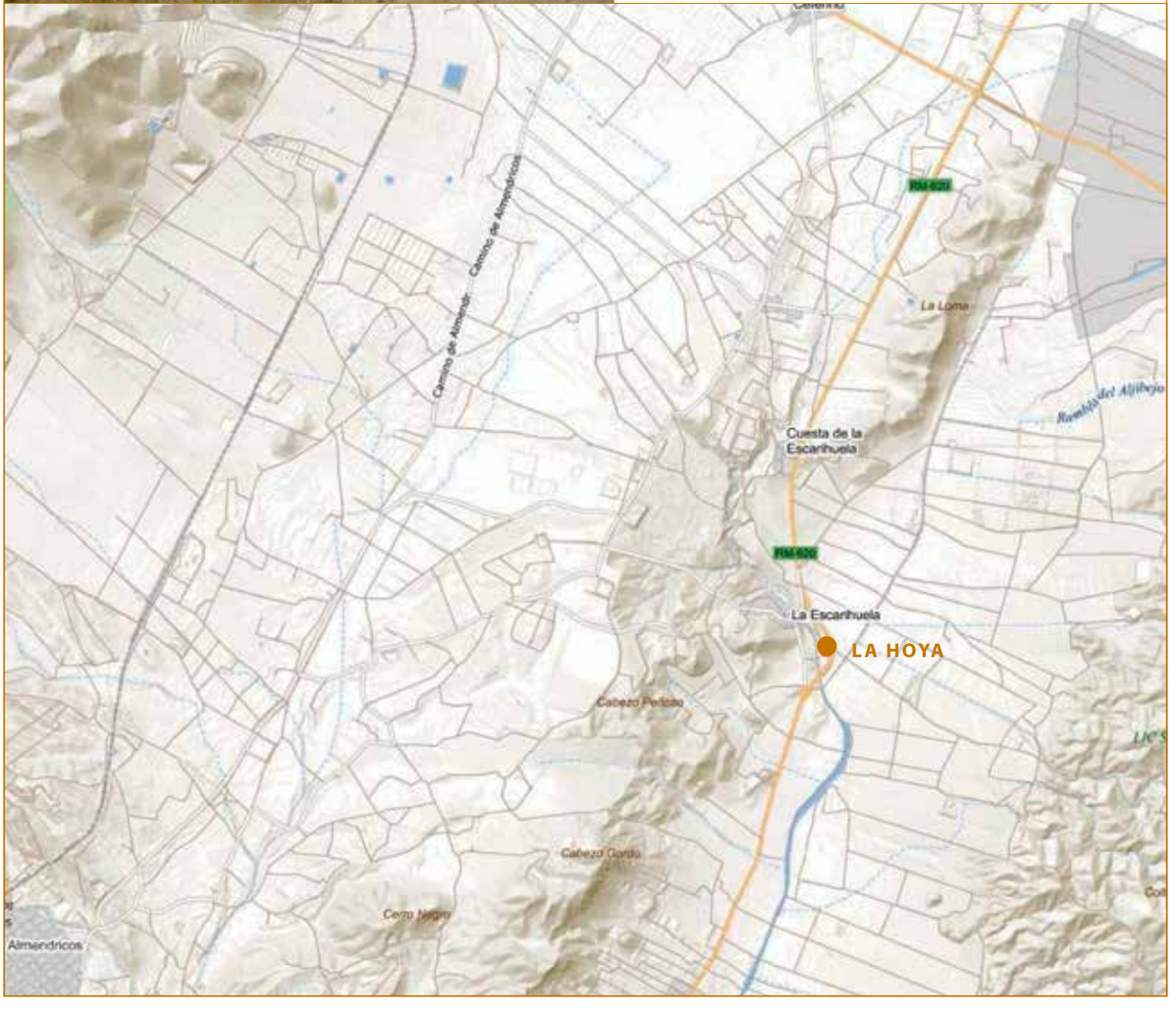

UBICACIÓN

El yacimiento se ubica dentro del término municipal de Lorca, muy próximo al casco urbano de la pedanía de La Hoya, de la cual toma su nombre. Se sitúa en la segunda terraza del río Guadalentín, concretamente en su margen septentrional. En la actualidad los procesos post-deposicionales vinculados a la agricultura intensiva han transformado el espacio en una zona prácticamente llana, óptima para el cultivo. Pero los resultados de la excavación arqueológica han evidenciado que la topografía original dibujaba una suave ladera que basculaba hacia el sureste, y que de manera antrópica fue transformada en sucesivas terrazas dispuestas a distintas cotas, en las que se acomodarían los distintos edificios conformadores del complejo rural (Valero, 2016, 63).

HISTORIOGRAFÍA

El yacimiento fue descubierto con motivo de las labores arqueológicas inherentes a la construcción de la Línea de Alta Velocidad entre Murcia y Almería, sub-tramo Totana-Lorca. Las mencionadas alteraciones del paisaje sufridas por la agricultura contemporánea hicieron que el paisaje natural se transformase en gran medida, nivelando lo que en su día era una suave ladera. Esa explanación generó un talud que sepultó el asentamiento a lo largo del tiempo, ocultando cualquier evidencia superficial, incluso la presencia de cerámica, por lo que se desconocía su existencia.

No obstante, el trabajo de control arqueológico de los movimientos de tierras de la obra civil, permitió localizar a más de 2 m de profundidad las primeras evidencias de la existencia del yacimiento. Estas fueron la aparición de fragmentos de cerámica común de adscripción romana; poco después se documentaron los primeros restos de estructuras. Este hecho motivó la paralización cautelar de los trabajos de desbroce en la zona y la notificación de su descubrimiento al órgano competente.

De este modo, se pudo comprobar que en la zona proyectada como terraplén para la traza del AVE se asentaba sobre restos estructurales de época romana. Como medida compensatoria se determinó la necesidad de realizar una intervención arqueológica que abarcase la superficie de la traza en ese punto concreto. Evidentemente las limitaciones espaciales impuestas por la obra férrea han impedido la excavación completa del enclave, habiéndose intervenido en una pequeña parte del mismo, lo que sesga sobremanera su conocimiento e interpretación global.

Una vez analizada la superficie del yacimiento afectado por la construcción, se pasó a la última fase, consistente en la protección de los restos arqueológicos. Estos fueron diferenciados estratigráficamente mediante malla de geo-textil, cubiertos con arena de río y salvaguardados bajo el terraplén por el que discurre actualmente el tren.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

La intervención arqueológica se tuvo que amoldar a los límites impuestos por la zona de expropiación de la traza del AVE, afectando a un área de 1.740 m^2, ocupando un espacio en forma de "L" (fig. 1). De manera sintética y sin discernir ahora entre las mencionadas fases de uso de la *villa*, se puede apuntar que se exhumaron varias estancias que suman 1.043 m^2 de superficie construida y que se articulan en dos zonas bien diferenciadas. Por un lado, el sector noroccidental, donde se localizó un pequeño *balneum*, y, por otro lado, la parte central y sureste del área excavada en la que se hallaron varios edificios adscritos a la *pars fructuaria*.

Pese al reducido espacio intervenido resulta patente que el asentamiento, tal y como ocurre en otras *villae* rústicas, cuenta con una organización compleja caracterizada por la articulación en sectores constructivos, que en este caso se amoldan a las terrazas originales de la ladera (fig. 2) (Valero, 2016, 73).

El *balneum* fue concebido inicialmente solo con habitaciones cálidas, *tepidarium*, *caldarium* y *alveus*, todas ellas asistidas por un *praefurnium*. Estas estancias fueron excavadas en el terreno natu-

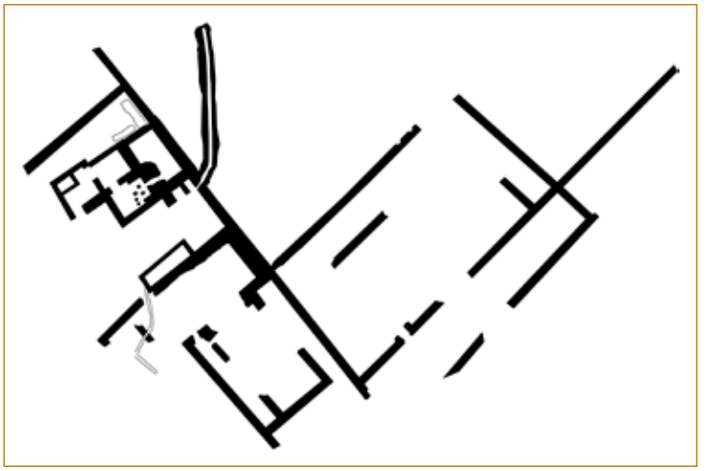

Figura 1. Plano arquitectónico interpretado de la villa en su fase del siglo II d.C. (dib. L. Suárez; direc. científica J. M. Noguera).

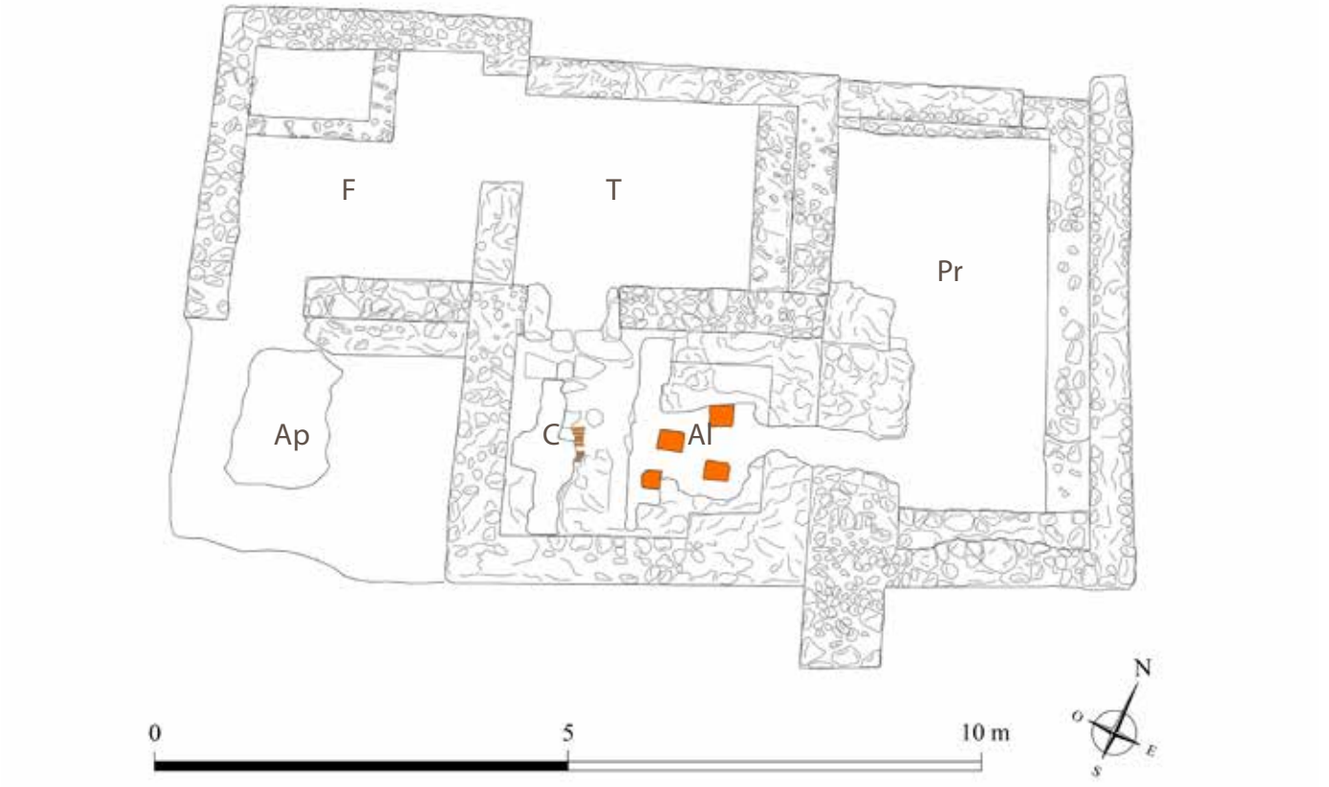

Figura 2. *Balneum* de la villa, con indicación de las estancias (dib. M. Á. Valero).

ral para conseguir un espacio libre donde encajar el *hypocaustum*. Sin embargo, en un segundo momento, a la planta original se le añaden, en el lado occidental, dos espacios más que corresponden al *frigidarium* y *apodyterium*. Todas las habitaciones del recinto termal tenían muros de mampostería careada trabada con calicanto y un solado de *opus signinum,* con presencia de baquetones de impermeabilización de cuarto bocel (fig. 3).

Por otro lado, el resto de espacios exhumados tienen una finalidad productiva, contando en su mayor parte con muros realizados mediante doble hilada de mampostería careada trabada con barro y suelo de tierra batida. Igualmente se documentan varias balsas de diversos tamaños realizadas con paredes de mampostería menuda trabada con cal y revestidas con *opus signinum*, asistidas por canalizaciones construidas en ese mismo material

Figura 3. Vista del *balneum* desde el noroeste (fot. M. Á. Valero).

Figura 4. Vista general del yacimiento desde el norte (fot. M. Á. Valero).

Figura 5. Detalle constructivo de la *suspensura* del *caldarium* (fot. M. Á. Valero).

Figura 6. *Clavi coctile* del conjunto balnear (fot. M. Á. Valero).

o por canaletas ejecutadas con *imbrices* enfrentados (fig. 4) (Valero, 2016, 77).

CRONOLOGÍA

El análisis estratigráfico y del conjunto cerámico de la *villa* permite discernir diversas fases de ocupación (Valero, 2013, 64-65). La edificación primigenia data de mediados del siglo I d.C., momento en que se erigen varias estancias que pueden ser interpretadas como construcciones de carácter productivo y de almacenamiento del complejo rural.

La segunda fase corresponde al momento álgido de la *villa*, estimado a finales del siglo I d.C., evidenciándose en esta etapa diversas obras de transformación y compartimentación de las estancias previamente ejecutadas, así como la construcción de un pequeño *balneum*.

Ya en el siglo II d.C., el conjunto experimenta una serie de reformas que no afectan en gran medida a la distribución planteada en la etapa precedente, pero sí a la funcionalidad de algunas edificaciones como le ocurre al *balneum*, que deja de tener un uso termal.

MATERIAL SIGNIFICATIVO

Los materiales más relevantes hallados son algunos contenedores cerámicos conservados casi íntegros, así como un buen número de *clavi coctiles* procedentes de las salas calefactadas (fig. 5). La presencia de estos elementos espaciadores confirma la existencia de *concamerationes* o cámaras de aire adosadas a los muros. El buen estado de conservación de estas habitaciones ha permitido la conservación de la *suspensura*, conformada por arcos de ladrillos de 22,8 por 21,8 por 4 cm, con lo que superan por unos centímetros los clásicos *bessales* (fig. 6).

BIBLIOGRAFÍA

Valero, 2013, 51-77; *id.*, 2016.

Nº 19

EL SALERO
SAN PEDRO DEL PINATAR

Alfredo Porrúa Martínez

Fotografía aérea del área UNP – 6.R y su entorno. (foto A. Porrúa).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 695183 Y: 4189666 Z: 8 m.

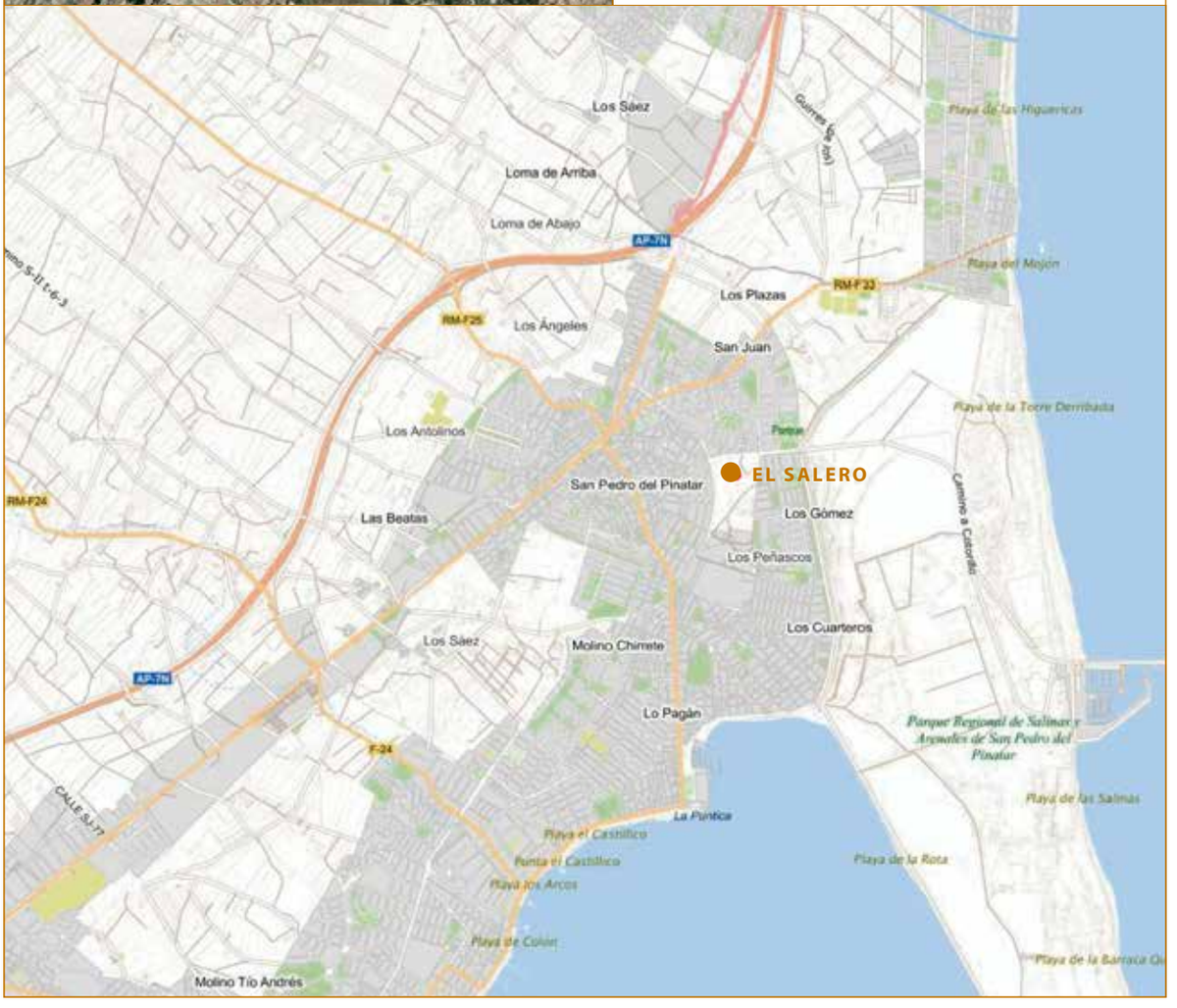

UBICACIÓN

El yacimiento está situado en el término municipal de San Pedro del Pinatar, entre las entidades de población de El Salero, Los Monroyes y Los Peñascos. El núcleo principal de dicha parcela lo forma una meseta rectangular limitada al norte por la Avenida de Las Salinas, que une el casco urbano de San Pedro con las Salinas de Coterillo y el puerto de la villa; por el este, por la Avenida de la Virgen de la Fuensanta, que une los caseríos de El Salero y Los Peñascos; por el oeste, por la calle Santa Sofía y el caserío de Los Monroyes; y, por el sur, por el caserío de Los Peñascos.

HISTORIOGRAFÍA

El 23 de octubre de 2006, en relación con el Programa de Actuación Urbanística de dicha área de suelo urbanizable, el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura remitió a la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Región de Murcia un informe en el que se exponía que, ante la inexistencia de estudios culturales en el área afectada, debían realizarse prospecciones sistemáticas que determinaran la existencia o no en la misma de bienes de interés arqueológico, paleontológico, etnográfico o histórico. Como consecuencia, el 24 de octubre de 2006 se realizó por parte de A. Porrúa una prospección superficial del área UNP – 6.R.

Durante el desarrollo de la prospección se dividió el terreno en tres sectores diferenciados (fig. 1): el Sector A se ubicaba en un huerto de limoneros conocido como "el huerto de Matías"; el Sector B estaba muy cerca de la entidad de población de El Salero; y el Sector C comprendía la mayor parte del resto de la parcela prospectada. Los dos primeros sectores resultaron fértiles mientras que el último no registró ningún hallazgo digno de mención. Por ello, ante la existencia de dos posibles yacimientos arqueológicos en las parcelas prospectadas, el 26 de abril de 2007 se solicitó permiso para efectuar una supervisión de urgencia consistente en la realización de sondeos mecánicos en las áreas acotadas. Dicho permiso fue firmado con fecha 8 de mayo de 2007, dándose inicio a los trabajos arqueológicos.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

El 14 de mayo de 2007 se trazó una retícula con cuadros de 10 por 10 m en las áreas acotadas como Sector A y Sector B (fig. 2). Se realizaron dichos trabajos utilizando la técnica de replanteo por GPS, procediéndose posteriormente a vallar el Sector B. En el B se realizaron dieciocho sondeos de 2 por 2 m y cuatro de iguales dimensiones en el A. Las catas practicadas en este último sector se revelaron totalmente estériles. La estratigrafía sólo permitía advertir bajo una capa de tierra de labor oscura, el

Figura 1. Plano de situación del área de suelo UNP- 6.R, con ubicación de los dos yacimientos prospectados y de los sondeos que se practicaron en ellos (dib. A. Porrúa).

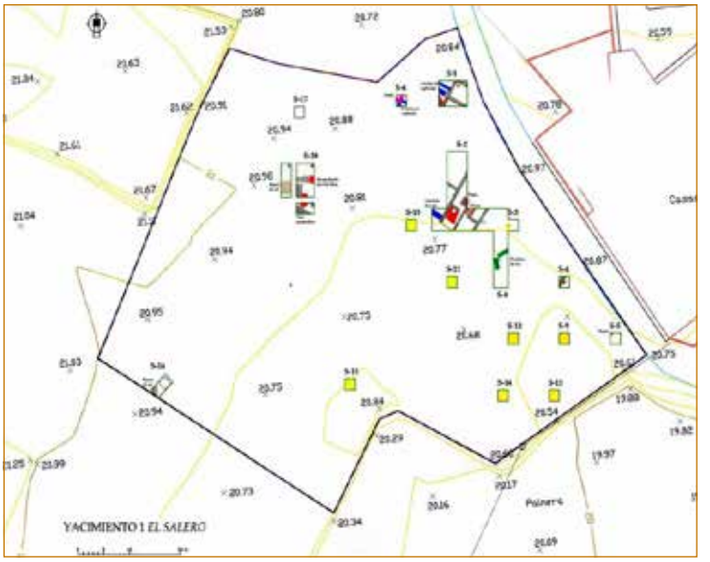

Figura 2. Plano general del yacimiento de El Salero con indicación de las estructuras exhumadas (los sondeos en amarillo fueron estériles) (dib. A. Porrúa).

Figura 3. Hornos de cal secundarios hallados en el sondeo 16 (fot. A. Porrúa).

típico tarquín rosáceo-anaranjado que aparece en la zona norte del Mar Menor.

En el Sector B se documentaron restos de varias habitaciones de servicio y talleres industriales posiblemente pertenecientes a una villa agrícola romana ubicada en las inmediaciones del mar y que es excepcional por varias razones. Primero, por su ubicación en una zona de marismas insalubres poco elevada sobre el nivel del mar, en la que el régimen hídrico y la presencia de agua son claramente insuficientes. Segundo, por conservar estructuras industriales tales como hornos de cal (fig. 3) y fosas de tratamiento y reutilización de sus propios materiales de construcción asociados a distintas áreas de almacenaje y a algunos elementos de un lagar doméstico (fig. 4). Y tercero, por la abundante presencia de material cerámico, vidrios y metales, en particular –dada la ausencia casi absoluta de expolios y excavaciones clandestinas– objetos completos que permiten dibujar un cuadro exhaustivo de cómo se produjo el abandono del asentamiento.

CRONOLOGÍA

El estudio de las fases constructivas y la estratigrafía del yacimiento permiten trazar la evolución del medio físico en el que se emplazó el asentamiento. En una primera fase, en torno a la primera mitad del siglo I a.C., se constata un medio definido por pantanos salobres, construyéndose en los márgenes de las marismas una serie de hornos de cal (fig. 5). En dichos humedales se constata la existencia de canales de drenaje los cuales se arroja material cerámico relleno de piedras y material de construcción (fig. 6) con el fin de desecar y sanear el terreno. Es muy probable

Figura 4. Estructuras de posible lagar hallado en los sondeos 3 y 7. En primero plano se advierte un pavimento de *opus signinum* con las huellas de apoyo de una prensa de madera y un depósito de decantación (fot. A. Porrúa).

Figura 5. Horno de cal excavado en los tarquines que constituyen el suelo primigenio de los humedales de la cuenca geológica del Mar Menor (fot. A. Porrúa).

Figura 6. Ánforas del tipo Dressel 2-4 arrojadas de forma intencionada en los canales de drenaje de las marismas de El Salero para desecar el terreno de forma progresiva (fot. A. Porrúa).

que ya se cultivara una estrecha franja de terreno junto a estos canales, como parecen demostrar algunas huellas de plantones de viña aquí documentados.

Posteriormente, en el siglo I d.C. comienzan a edificarse los edificios en los que se halla un lagar y las estructuras anexas a este, que se utilizan hasta bien entrado el siglo II o, incluso, los inicios del III d.C.

BIBLIOGRAFÍA

Porrúa, 2006, 117-147; *id.*, 2008a, 131-138; *id.*, 2008b, 443-448.

Nº 20

HUERTO DEL TÍO PATURRO
PORTMÁN, CARTAGENA-LA UNIÓN

Alicia Fernández Díaz
Lorenzo Suárez Escribano
Gonzalo Castillo Alcántara

Bahía de Portmán y
en primer término restos de la villa
(fot. L. Suárez).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 690712 Y: 4162363 Z: 15 m.

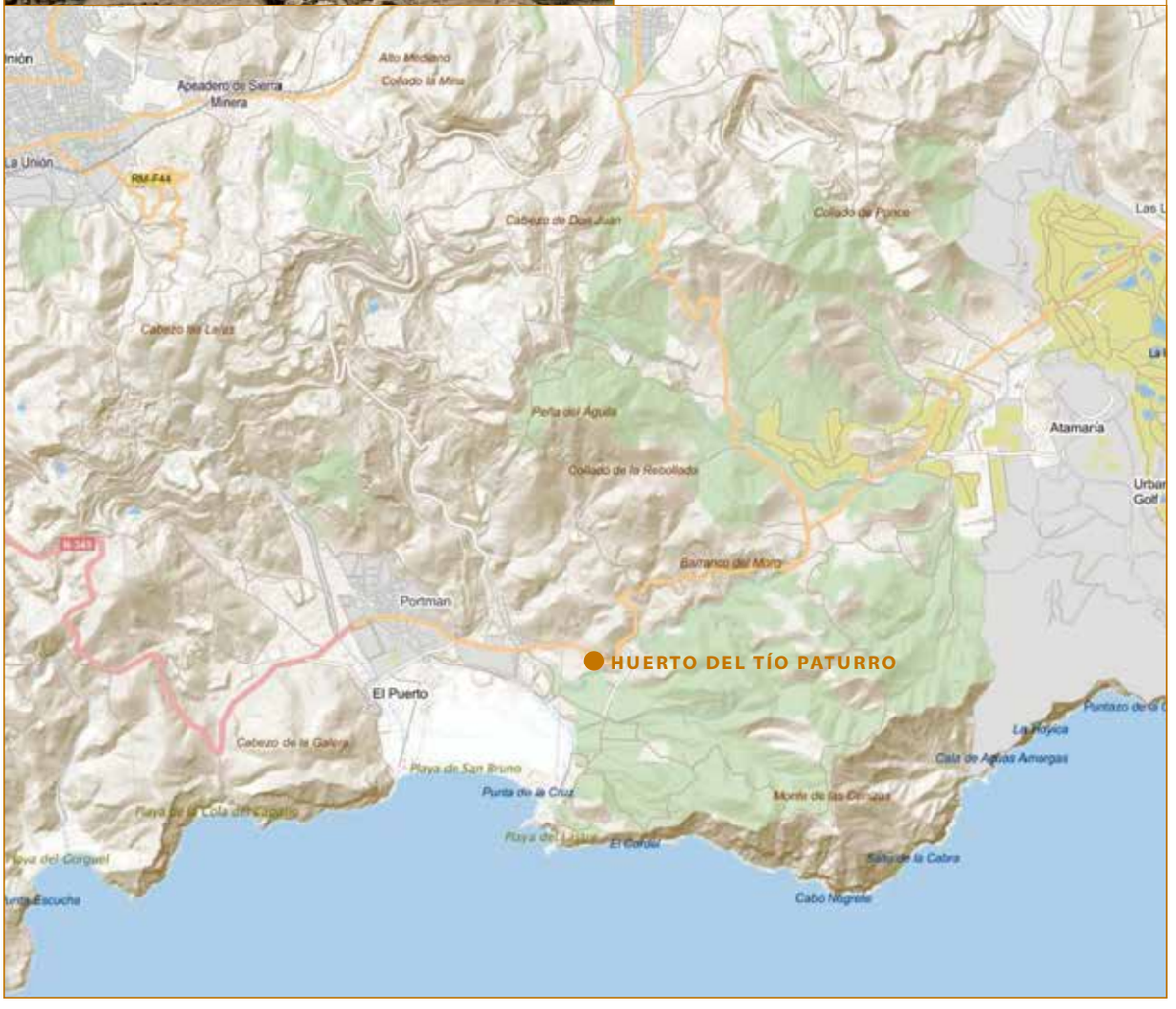

UBICACIÓN

La villa se ubica en el predio denominado Huerto del Tío Paturro, en la diputación de Portmán (Cartagena), en la Bahía de Portmán y en un territorio destacado de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Este entorno forma parte del *territorium* adyacente a la colonia de Carthago Nova, definido por la riqueza del medio natural y de las materias primas intensamente explotadas, tanto mineras (Berrocal, 1997; Baron *et alii*, 2017) como marinas y agropecuarias. Esta riqueza determinó la intensidad del poblamiento y usufructo de la zona desde época tardo-republicana.

HISTORIOGRAFÍA

Diversos autores y medios informan desde el siglo XIX de la presencia de restos arqueológicos romanos en el predio. El *Semanario Español* de 1843 cita el hallazgo de cimientos, mosaicos y monedas, y González Simancas refiere en su *Catálogo Monumental* de 1905-1907 la existencia de restos arqueológicos en el Coto del Francés y su posible vinculación con un fondeadero. Con todo, el hallazgo de la villa se produjo en julio de 1969, cuando unos niños de Portmán descubren un pavimento de *opus tessellatum* y lo comunican al párroco de la localidad, quien a su vez notifica el hallazgo a M. Jorge Aragoneses y P. A. San Martín. Desde su descubrimiento efectivo, se han acometido de manera intermitente diversas actuaciones arqueológicas desde 1969/1970 hasta 2018, destacando recientemente las de la empresa Alebus, S. A. y A. Fernández, lo que ha permitido documentar parcialmente una villa marítima vinculada en un primer momento con la manufacturación de productos para la explotación de las cercanas minas y en un segunda etapa dotada de una zona residencial ricamente decorada y con vistas al mar (fig. 1).

La villa se ubica en un punto estratégico, cumpliendo las prescripciones que los agrónomos latinos como Catón, Columela o Varrón refieren para el asentamiento idóneo de este género de enclaves: en un promontorio, con tierras de calidad en el entorno, cercana a una fuente de agua, próxima a una vía de comunicación y a un núcleo urbano que demanda sus productos. En el entorno de la bahía de Portmán debía existir una gran cantidad de pequeños puertos, entre ellos quizás el de Portmán, y tal vez una calzada y una vía litoral que comunicaba toda la costa al oeste de Carthago Nova.

Figura 4. Planimetría arqueológica de la villa tras las campañas de intervención de 1969 a 2018 (digitalización Alebus, S.L. y L. Suárez).

La villa debió ser un enclave estratégico de producción, almacenamiento y distribución de materia prima durante varios siglos. Han sido diversas las hipótesis planteadas sobre su actividad principal, que pudo abarcar desde las salazones a la cría de pescado (Ruiz, 1995, 174; Fernández, 2009, 195-197), si bien no hay constancia material de ello. Sí parece claro que no está vinculada directamente con el lavado del mineral, aunque quizás sí, indirectamente, con los recursos necesarios para su extracción y distribución, como el esparto, muy demandado para diversas infraestructuras asociadas a la explotación minera y al desarrollo del comercio y la industria naval.

Figura 2. Balsas de posible producción del esparto de la villa romana (fot. L. Suárez).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

De la villa, aún en proceso de excavación, conocemos por el momento parte de la *pars urbana*, emplazada en su sector sureste del yacimiento, y de la *pars rustica*, en el sector noroeste (fig. 1); este sector es el más antiguo, con espacios que podrían corresponder a la zona de servicio, como una rampa construida con ladrillos *bipedalis*. El área de servicio conecta con la residencia por medio de dos corredores longitudinales y paralelos entre sí, uno de ellos con exedras rectangulares en el muro de fondo, lo que sugiere la existencia de una galería porticada con vistas a la bahía. Este elemento permite adscribir el asentamiento al modelo de villa marítima longitudinal, aterrazada y con galería porticada abierta al mar. Las balsas constatadas en el enclave (fig. 2) pudieron servir en un primer momento para la manufactura-

ción del esparto y a posteriori perdieron su función originaria para convertirse tal vez en un *hortus*. De la zona residencial destaca el pasillo de acceso desde la terraza inferior, que comunica con el gran *triclinium*. En la terraza siguiente, continúa la *pars urbana* con un elemento destacado: dos tramos de escaleras de piedra caliza, con orientación suroeste-noreste y de 5 y 9 peldaños, respectivamente, que funcionan como ejes vertebradores del complejo (fig. 3); se conoce el arranque de un tercer tramo incompleto, con orientación noroeste-sureste, que a su vez se bifurca en dos: un tramo de dos peldaños construidos con ladrillo que dan acceso a un hogar, y otro que continúa hacia el lado opuesto, en piedra caliza, del que solo hay un peldaño de los cinco posibles que conducirían a través de un pasillo longitudinal a las distintos ambientes de carácter privado que se abren en uno de sus laterales (en concreto un pequeño atrio con *lararium* [fig. 4] y varios *cubicula* ricamente decorados [fig. 5]). A continuación de estos ambientes está la zona termal, de la que se conserva el *opus spicatum* de una pequeña superficie porticada tras la que hay un gran depósito de agua construido con mortero hidráulico y que abastecería toda la villa (fig. 6).

CRONOLOGÍA

El registro arqueológico documentado pone de manifiesto la existencia de varias fases en la vida de la villa. El origen del asentamien-

Figura 3. Escalinata de acceso a las terrazas superiores de la villa (fot. L. Suárez).

Figura 4. Vista de parte del sector D de la villa y detalle del *lararium* de la habitación 6 (fot. L. Suárez).

Figura 5. Derrumbe de la habitación 8 en proceso de excavación (fot. A. Fernández).

Figura 6. Pavimento de *opus spicatum* y cisterna del espacio termal sin excavar (fot. L. Suárez).

to remonta a época tardo-republicana (Méndez, 1991, 225-234; Lara *et alii*, 2009, 35-41; Lara – Vives, 2010, 233-254), produciéndose una primera fase de remodelación edilicia en el cambio de Era; esta fase, definida desde el punto de vista de la decoración de las estancias por el recurso a decoraciones incisas (Fernández, 2008, 426-431), perdura durante la primera mitad del siglo I d.C. Una segunda remodelación de la villa, que conlleva la reorganización de sus estructuras de producción y se centra de forma particular en el carácter residencial del enclave, corresponde a su momento de máximo esplendor entre época flavia y finales del siglo II d.C., como lo evidencian algunos de sus vestigios decorativos (Ramallo, 1985, 72-278; Noguera, 1989-1990, 155-160; Fernández, 1999a, 137-150; *id.*, 1999b, 151-160; *id.*, 1997-1998, 181-210) y sus producciones vasculares (Fernández, 1999c; Quevedo, 2015, 224-274). A partir de entonces, y durante los primeros años del siglo III d.C., en el marco de una crisis económica generalizada en el territorio, se desarrolla la última fase del enclave. Se amortiza entonces la práctica totalidad del material ornamental –placas marmóreas de suelos y alzados y teselas de los pavimentos de *opus tessellatum* de las terrazas superiores– y se reutiliza para la compra-venta; al mismo tiempo, como sugiere el gran número de escorias de vidrio halladas en los derrumbes de algunas estancias, se establece un taller de vidrio en el enclave. Tras un hiato de, al menos siete siglos, en el siglo XI d.C. se constata una ocupación islámica muy precaria en la zona de los corredores, tal y como ocurre en otras villas como la de La Quintilla (véase Inv. villas n.º 14), donde aprovechan los espacios exteriores para este tipo de ocupación. Después de esto, habrá que esperar al siglo XIX para que la zona vuelva a ocuparse y construirse la casa del Tío Paturro que ha dado nombre al actual predio.

MATERIAL SIGNIFICATIVO

Destaca el material de construcción, decoración arquitectónica y ornamentación, así como algunos objetos de carácter menor. De los primeros cabe referir las tégulas con sello de un taller proveniente de la Galia (Fernández, 1999, 93-94, lám. 17; Quevedo, 2011, 5-6), un capitel jónico corintizante (véase Cat. n.º 28) (Martínez, 1986, 285; Ramallo, 2011, 626-628), diversas terracotas arquitectónicas de tradición itálica con evocaciones de máscaras teatrales, los pavimentos de *opus sectile* y de *opus tessellatum* polícromo con representación figurada, tal vez una divinidad femenina, y dos pavos reales, este último del *triclinium* con el típico esquema de T + U (véase Cat. n.º 38) (Ramallo, 1985), los aplacados marmóreos de distintas procedencias, la decoración incisa y pintada de las habitaciones 1, 3, 7 y 8 (Fernández, 1999, 27-185; *id.*, 2008, 362-414 y 426-431), y un número considerable de terracotas votivas (véase Cat. n.º 60) (Fernández, 1999, 151-160) que, junto a la producción vascular tardo-republicana y alto-imperial, completan el *instrumentum domesticum* del enclave, hallado en gran parte en los rellenos de las balsas.

BIBLIOGRAFÍA

Méndez, 1991, 225-233; Gorges, 1979, 317, n.º MU 43; Méndez, 1991, 225-234; Ramallo, 1985, 72-278; Noguera, 1989-1990, 155-160; Fernández, 1997-1998, 181-210; *id.*, 1999a, 137-150; *id.*, 1999b, 151-160; Fernández, 1999c; García-Entero, 2001, 174, n.º C.98; *id.*, 2005, 69, n.º MUR.vil.5; Fernández, 2003, 65-107; *id.*, 2008, 362-414 y 426-431; Lara *et alii*, 2009, 35-41; Lara – Vives, 2010, 233-254; Fernández, 2011, 191-200; Noguera – Antolinos, 2018, 143-144, fig. 3.

Nº 21

RIHUETE (O CASA DE RAMÓN PÉREZ)
PUERTO DE MAZARRÓN, MAZARRÓN

María Martínez Alcalde

Vista aérea de Puerto de Mazarrón y del Paseo del Rihuete (fot. Ayuntamiento de Mazarrón).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 654849 Y: 4289663 Z: 760 m.

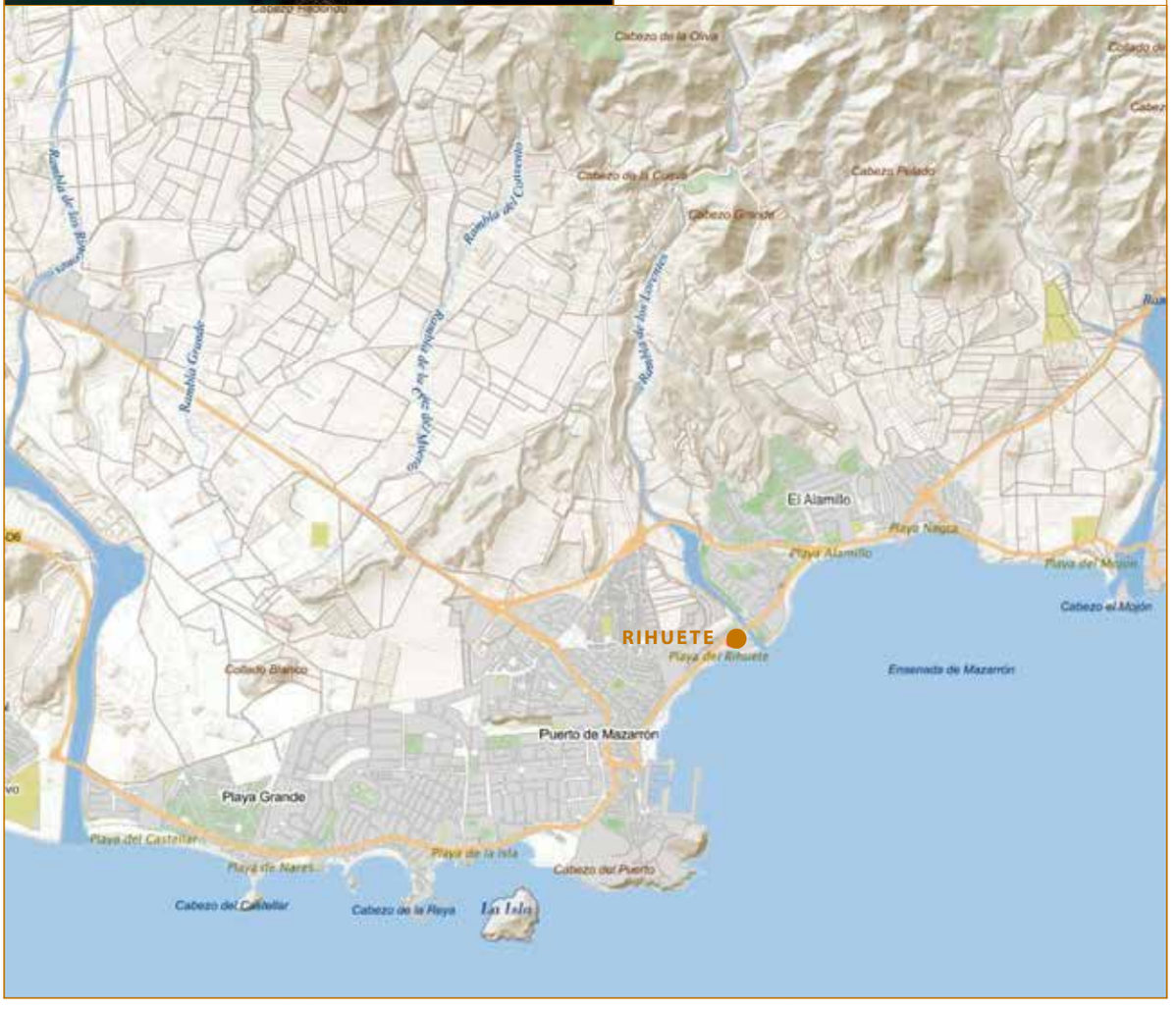

UBICACIÓN

La villa, conocida también con el topónimo de la antigua huerta de la Casa de Ramón Pérez (propietario del terreno en la década de los años 70 del siglo XX), se localiza a pocos metros de la costa, frente a la playa, en el actual Paseo del Rihuete –en la parte oriental del Puerto de Mazarrón, término municipal de Mazarrón– y al inicio de la antigua carretera que conectaba el Puerto de Mazarrón con Cartagena. La zona está urbanizada desde finales de la década de los pasados años 70, no conservándose restos visibles.

La *villa* está vinculada en su origen posiblemente a la temprana ocupación de la zona relacionada con la minería. A más pequeña escala, también pudo dedicarse a actividades asociadas con la pesca y la agricultura.

HISTORIOGRAFÍA

Unas obras realizadas en 1976 en el Paseo del Rihuete pusieron al descubierto los restos de una villa romana, parte de cuyas estructuras habían sido destruidas por la construcción de la mencionada carretera. P. A. San Martín, arquitecto y director del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, y S. Agüera, guarda de monumentos de Mazarrón, realizaron la excavación del yacimiento entre 1976 y 1977 (fig. 1), documentando parte de un asentamiento interpretado como una villa romana tardo-republicana (fig. 2), si bien no puede obviarse la posibilidad de que se trate de una instalación relacionada con la gestión minera, al estilo de la documentada, por ejemplo, en El Gorguel (Antolinos, 2012).

Figura 1. Vista aérea de la excavación de la villa (fot. Archivo del Museo Arqueológico Municipal Enrique Escudero de Castro de Cartagena).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Las referidas excavaciones se centraron en la parte situada entre la margen izquierda de la carretera y bajo la misma. En la zona de la margen derecha no se realizó ninguna intervención arqueológica. Diversas estructuras localizadas en el entorno pertenecieron a la *villa*. El enclave disponía de una serie de espacios (fig. 3) que incluían zonas de almacenamiento, áreas de taller y trabajo, en los cuáles se localizaron utensilios relacionados con la pesca y restos de conducciones y un gran depósito de agua, de planta rectangular y recubierto interiormente de *opus signinum*, con ceniza y carbonilla, además de la prolongación de algunas estructuras de la vivienda en la zona este y sureste que completarían el conjunto. También se constató un ambiente (un posible patio) donde se hallaron útiles de pesca como plomos de volantín, glandes de redes y anzuelos (veáse Cat. n.º 92-93).

También se documentaron restos de dos hornos con restos de cal y cenizas, cerca del margen derecho de la vecina rambla de Los Lorentes. Y junto a la antigua huerta de Ramón Pérez se conservaban hasta poco antes de iniciarse la excavación tres pozos de mampostería con cal, iguales a otro hallado después en la *villa*, cuya agua procedía de la rambla adyacente.

De algunos espacios de la *villa* se conserva un interesante conjunto de pavimentos lisos y de *signinum* (figs. 4-5) (Ramallo, 1979-80; *id.*, 1985; *id.*, 1992). Las habitaciones de los pavimentos n.º 68, 69 y 70 se comunicaban entre sí, mientras que la habitación n.º 71 tendría acceso a un patio rectangular a cielo abierto. A esta habitación se adosa al exterior un espacio circular, ya perdido cuando se realizó la excavación, del que se ignora su funcionalidad.

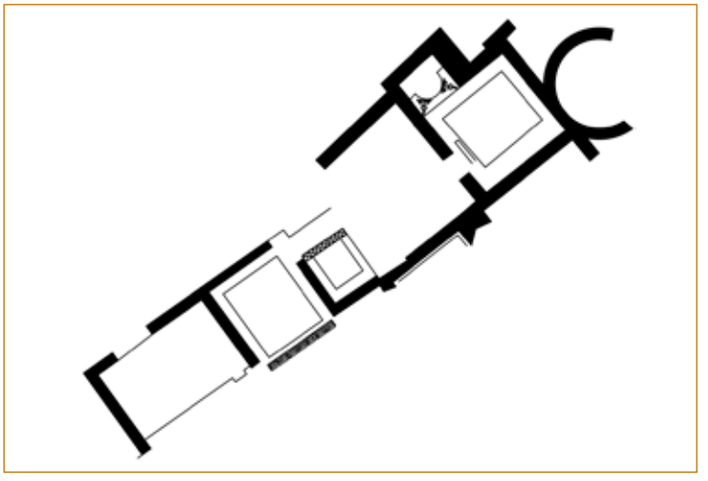

Figura 2. Plano arquitectónico interpretado de la villa (dib. L. Suárez; direc. científica J. M. Noguera).

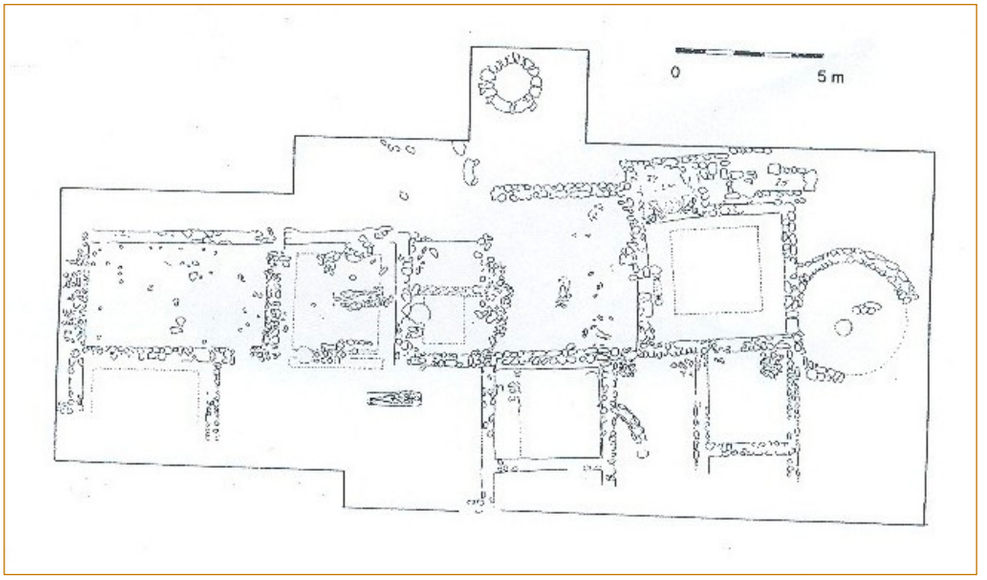

Figura 3. Planimetría arqueológica de la villa en 1977 (dib. P. A. Samartin – S. Agüera).

CRONOLOGÍA

La construcción de la *villa* se realiza a comienzos del Imperio, hacia finales del siglo I a.C. dado que al levantar los pavimentos de esta zona se hallaron fragmentos de cerámica campaniense y *terra sigillata* aretina, de época augustea; sobre los pavimentos se halló *terra sigillata* aretina y sudgálica. La presencia de cerámica de barniz negro y ánforas Dressel 18 en el registro constatado bajo el patio del asentamiento sugieren una ocupación previa en época tardo-republicana. La fundación de la *villa* responde al momento de mayor intensidad de las extracciones mineras romanas de la zona, que formaban parte del distrito de Carthago Nova (Ramallo, 1985, 85). También se hallaron materiales asociados a la fase de abandono (dos ungüentarios de vidrio, una Lucerna, etcétera). Con posterioridad al abandono, se utilizó uno de los pavimentos del enclave para realizar dos enterramientos de inhumación con un ajuar funerario formado por una lucerna de disco y otros elementos de cronología posterior (siglo II d.C.) (Ramallo, 1985, 85; *id.*, 1992, 201).

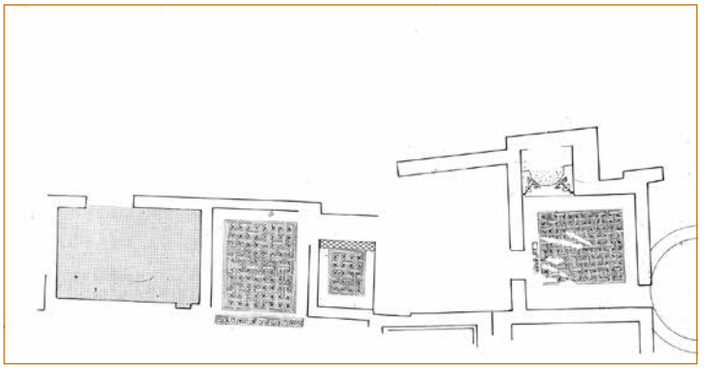

Figura 4. Pavimentos de *signinum* de la villa (1977)(dib. P. A. Samartin – S. Agüera). pavimento n.º 69 (Ramallo, 1979-1980, 308, fig. 4).

Figura 5. Estancias con pavimentos de *signinum* (1977) (fot. Archivo del Museo Arqueológico Municipal Enrique Escudero de Castro de Cartagena).

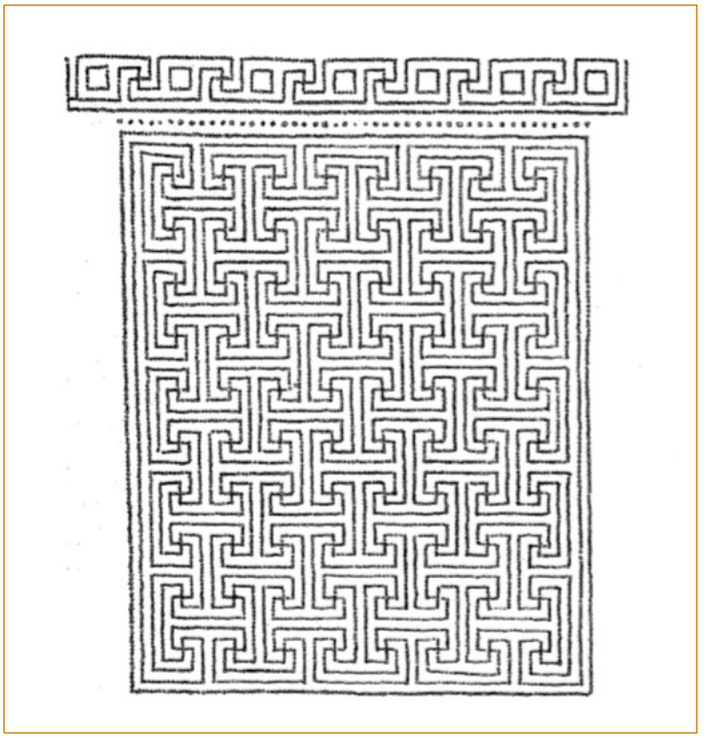

Figura 6. Esquema compositivo del pavimento n.º 69 (Ramallo, 1979-1980, 308, fig. 4).

Figura 7. Detalle del ángulo del pavimento n.º 71 decorado con motivos geométricos esquematizados de volutas y hojas (fot. Archivo del Museo Arqueológico Municipal Enrique Escudero de Castro de Cartagena).

MATERIAL SIGNIFICATIVO

Destaca el conjunto de pavimentos de *signinum* del enclave y, en particular, los de las habs. n.º 68, 69, 70 y 71. Los tres últimos fueron extraídos (Ramallo, 1985, 82 y 84). El pavimento n.º 68 (Ramallo, 1985, 82) es de *opus signinum*, mide 6,60 m por 3,65 m, y pudo corresponder a una zona de servicios cuyas paredes estaban estucadas en blanco (Agüera, 1986).

Los restantes corresponden a estancias de carácter residencial y son de *signinum* decorado con teselas de color blanco. El n.º 69 (Ramallo,1979-1980, 309, lám. VII, 2, fig. 4), de 4,25 m por 3,90 m, muestra decoración de teselas blancas formando un motivo en el que meandros de esvásticas se combinan entre sí en forma de doble 'T', o panetones de llave formando un recuadro central (fig. 6). Junto a uno de los lados menores del recuadro, y separado por una hilera de teselas blancas que forman pequeños cuadros, se dispone un meandro de esvásticas y cuadrados. El pavimento n.º 70 (Ramallo, 1979-1980, 309-310, lám. VIII, 1, fig. 5) tiene un esquema decorativo semejante, con meandros de esvásticas también combinadas entre sí en forma de doble 'T', formando un rectángulo delimitado por teselas blancas, de 1,60 m por 1,35 m, en uno de cuyos lados menores también figura un reticulado de rombos. El n.º 71, de mayores dimensiones que los anteriores (Ramallo, 1979-1980, 310-311, lám. VIII, 2, fig. 6), tiene la inscripción musiva *SI • ES • FUR • FORAS* (*Si eres ladrón, fuera*), destinada a invocar la protección contra hipotéticos ladrones (véase Cat. n.º 18). Destacan de los ángulos del pavimento, decorados con motivos geométricos esquematizados de volutas y hojas (fig. 7). Este motivo perduró durante años en la zona, quizás vinculado a una familia o a una empresa, y reaparece de nuevo en sellos de tapones de ánforas (fig. 8). La habitación a la que perteneció este pavimento debió ser la más noble del asentamiento, conservándose sobre un pequeño altar objetos familiares de valor y reliquias de antepasados.

Figura 8. Motivo decorativo de un tapón de ánfora del Puerto de Mazarrón (fot. Museo Arqueológico y Factoría Romana de Salazones de Mazarrón).

Agüera (1986) también menciona un pavimento de *signinum* cuya decoración está formada por "…un cuadro de rombos enmarcado por otro mayor de grecas, sitiado a su vez por una cenefa lisa, todo ello en teselas blancas sobre un fondo rojo de *opus signinum*…", que posiblemente corresponde al pavimento n.º 72, del cual solo se documentaron dos fragmentos al construirse la referida carretera, que estaba compuesto por un meandro de esvásticas y cuadrados en una banda de 1,12 m y un reticulado de rombos (Ramallo, 1985, 84).

Los pavimentos extraídos en el año 1977 sobre placas de cemento fueron depositados de forma temporal en el Museo Arqueológico de Cartagena. Una vez creado el Museo Arqueológico y Factoría Romana de Salazones de Mazarrón pasaron a formar parte de sus fondos.

BIBLIOGRAFÍA

Agüera, 1986; Ramallo, 1979-80, 308-312; *id.*, 1985, 82-85, n.º 68-72, fig.14; Martínez – Iniesta, 2007, 130.

Nº 22

EL ALAMILLO
PUERTO DE MAZARRÓN, MAZARRÓN

María del Carmen Martínez Mañogil

Vista aérea de la playa de El Alamillo y de las piletas de salazón conservadas (fot. Ayuntamiento de Mazarrón).

Coordenadas UTM (HUSO 30 ETRS89)
X: 654659 Y: 4159892 Z: 5 m.

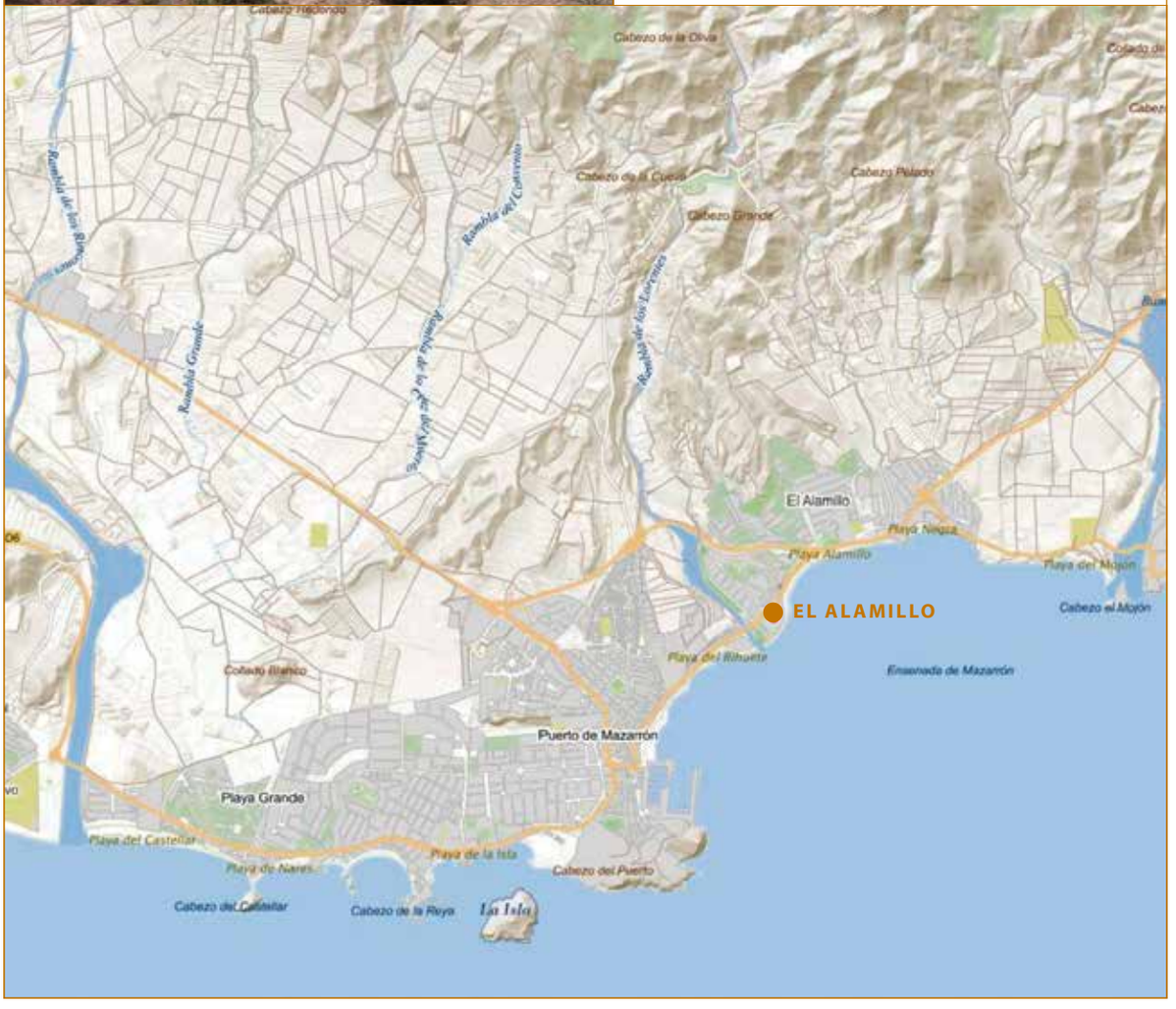

UBICACIÓN

La villa está emplazada en la playa de El Alamillo de Puerto de Mazarrón (Mazarrón), al borde de la carretera N-332. Los restos de la *pars urbana* del enclave están al norte de la carretera, en la denominada Casa de Segundo, y los de la *pars frumentaria* al sur de la carretera, en la playa de El Alamillo propiamente dicha; solo la zona industrial es visitable, estando el resto del enclave conservado bajo la carretera.

El entorno donde se ubica la villa se caracteriza por la riqueza de sus recursos mineros, agrícolas y piscícolas, así como por su proximidad a vías de comunicación terrestres y marítimas, como la Vía Augusta y una hipotética vía costera secundaria que debía enlazar Carthago Nova con la Bética discurriendo por las actuales Mazarrón y Águilas (Muñoz, 1986, 27-28).

HISTORIOGRAFÍA

El yacimiento fue hallado en los años 80 del pasado siglo al realizarse obras de urbanización y construcción en la zona. Como consecuencia de ello, se realizaron tres campañas de excavaciones arqueológicas entre los años 1987 y 1990 que permitieron documentar parcialmente la *pars urbana* y la *pars frumentaria* de la villa (fig. 1), así como una balsa en sus inmediaciones, un acueducto y algunas estructuras hídricas más (Amante *et alii*, 1990, 314-342). La información disponible ha sido recopilada y estudiada recientemente por M.ª C. Martínez (2015, 315-349).

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

La *villa* está organizada en terrazas escalonadas adaptadas al desnivel del terreno y consta de una zona residencial y otra vinculada a la producción (fig. 2). A la *pars urbana* corresponden una serie de estructuras paralelas al mar (fig. 3). En ellas se distinguen dos niveles bien diferenciados. En el superior se constatan 8 estancias pertenecientes a dos momentos constructivos diferentes. A la primera fase fechada en la segunda mitad del siglo I d.C. corresponden las estancias n.º 1, 2, 6, 7 y 8, dotadas de pavimentos de *signinum* y con muros de 60 cm de grosor y con enlucidos decorados con motivos vegetales y geométricos en rojo, amarillo, verde y gris (Amante *et alii*, 1990, 327-328). En la segunda fase, fechada en el último cuarto del siglo I y el II d.C., se reforman las estancias y se crean un pasillo (n.º 3) que divide la estancia n.º 6, un patio (n.º 5) de tierra apisonada y la habitación 4, interpretada como aclarador de agua dado que la estancia anexa es, en la primera fase, una balsa.

A una cota de 2 m por debajo de estas estructuras se documentó un *balneum* doméstico (fig. 4) y, en particular, el *tepidarium*, *caldarium* con *hypocaustum* y *praefurnium* (fig. 5); con todo, la mayor parte del conjunto termal está bajo la carretera N-332. El *caldarium*, de 3,10 por 2,5 m, está enlucido al interior por argamasa blanca unida al pavimento mediante cuartos de bocel (fig. 6). Los muros sur y oeste están muy arrasados; tras este segundo se localiza el *praefurnium*. Bajo el suelo del *caldarium*, un *hypocaustum* integrado por un sistema de doce columnillas circulares de piedra arenisca que sustentan una *suspensura* de ladrillos *sesquipedalis* (44,4 cm de lado), permitía la calefacción de la sala (Bendala, 1999, 300). El muro medianero entre *caldarium* y *tepidarium* conserva 25 *tubuli latericii* distribuidos en dos filas superpuestas que conectan directamente con el *hypocaustum* (Amante *et alii*, 1990, 329-333); dichos *tubili* forman una *concameratio* o cámara de calefacción vertical por la que circula el aire caliente proveniente del *hypocaustum*. El uso de *tubili latericii* se introdujo a mediados del siglo I d.C., lo que sugiere que la construcción del *balneum* no puede ser anterior a los comedios de dicha centuria (García-Entero – Arribas, 2000, 83-96). El recorrido termal es

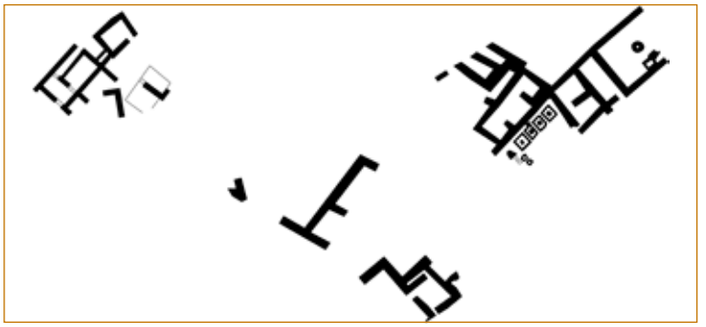

Figura 1. Plano arquitectónico interpretado de la villa en su fase del siglo II d.C. (dib. L. Suarez; direc. científica J. M. Noguera).

Figura 2. Planimetría arqueológica general de la villa (dib. y digitalización M.ª C. Martínez, a partir de Amante *et alii*, 1990).

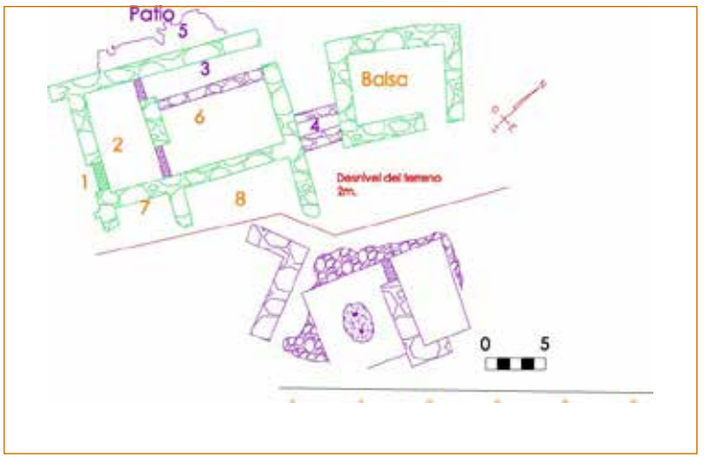

Figura 3. Planimetría arqueológica de la *pars urbana* (dib. y digitalización M.ª C. Martínez, a partir de Amante *et alii*, 1990).

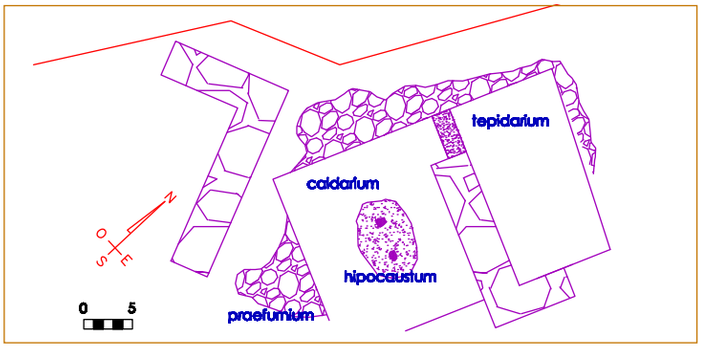

Figura 4. Planimetría arqueológica del *balneum* (dib. y digitalización M.ª C. Martínez).

"retrógrado", pues muestra un trayecto lineal angular con las estancias dispuestas en forma de L, lo que obliga al bañista a volver sobre sus pasos para salir de la instalación.

La *pars frumentaria* de la villa (fig. 7) está integrada por dos espacios. Al norte quedan las habitaciones mejor conservadas (n.º 9, 10, 11, 12, 13, 14, 14A, 15, 16 y 17), y al sur una serie de estructuras, muy arrasadas, donde se documenta la habitación 18. Entre ambos conjuntos hay un gran patio central de tierra apisonada (Amante *et alii*, 1990, 319-333). Destaca la habitación 9 donde se hallan 6 piletas cuadrangulares (de 0,55 por 0,55 por 0,90 m), las cuales debieron servir para la elaboración de salazones y *salsamenta* de pescado (fig. 8). La técnica constructiva es similar en todas: excavadas en el terreno, revestidas por un doble mortero hidráulico rojo de gran calidad y medias cañas en unión entre muros y pavimentos. Tres de ellas tienen una cubeta circular en el fondo para facilitar su limpieza. Las habitaciones 10, 11 y 12 tienen restos de enlucido amarillo y ningún acceso al interior. Los pavimentos son similares, argamasa gris y piedrecillas sobre un *rudus* de cantos rodados y argamasa. Sobre estos pavimentos apareció un estrato de ladrillos quemados que cubre los muros medianeros, sobre los cuales se advierte otra pavimentación de cal blanquecina alisada. La habitación 13 es amplia y tiene un suelo de tierra apisonada. En el centro se halló la base de una pilastra tallada en bloque de piedra caliza, asentada sobre una plataforma circular de 90 cm de diámetro construida con cal y cantos rodados, interpretada como elemento para sustentar la techumbre. Adosado a la cara interna del muro este había un horno construido con adobes rojos, reforzado al interior con ladrillos, en cuyo interior había fragmentos de cerámica común romana. En las estancias n.º 14 y 14A, cuyo pavimento es también de tierra apisonada, hay otro estrato de ladrillos quemados. Las habitaciones 15, 16 y 17 fueron desfondadas de antiguo. En el sector noroeste se constata un gran muro, de 12 m de longitud y construido con piedra trabada con cal, a partir del cual se configuran varias estancias al oeste de las cuales hay un vertedero.

La actividad piscícola debió completarse con la agrícola. Una gran balsa para el almacenamiento de agua, de 15,30 m por 2,30 m (fig. 9), y diversas canalizaciones procedentes de un manantial ubicado a 5 km, en Balsicas, proporcionó el necesario abastecimiento hídrico a la villa y sus cultivos.

Con la información arqueológica disponible, la instalación de El Alamillo puede interpretarse como una villa marítima, en particular considerando la disposición de las estructuras de la *pars urbana* en paralelo al mar para buscar vistas, luz solar y brisa marina, elementos que para los agrónomos latinos eran determinantes en este tipo de asentamientos. La *pars frumentaria* estaría dedicada a la producción y comercialización a pequeña escala de salazones y *salsamenta* de pescado (Martínez, 2015, 315-349).

Figura 5. Vista del *caldarium* con su sistema de hipocausis subterráneo; al fondo el *tepidarium* (1987-1988) (fot. M. Amante).

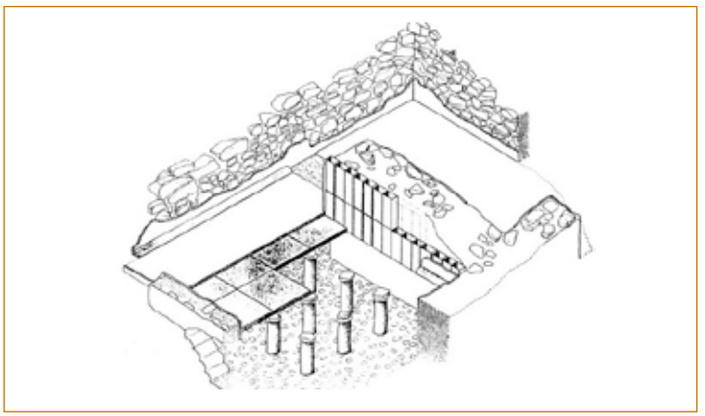

Figura 6. Perspectiva axonometrica del *balneum* (Amante *et alii*, 1990).

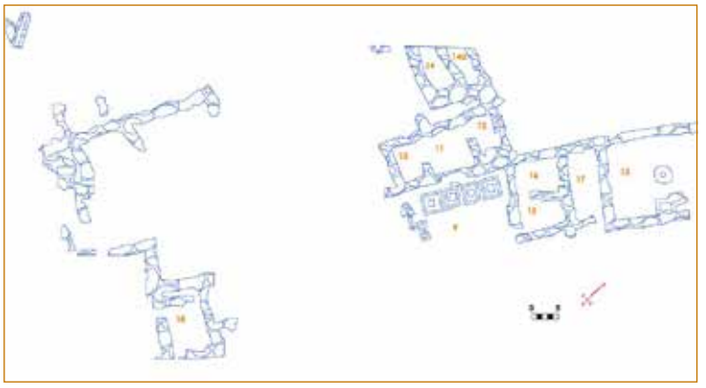

Figura 7. Planimetría arqueológica de la *pars frumentaria* (dib. y digitalización M.ª C. Martínez, a partir de Amante *et alii*, 1990).

Figura 8. Piletas de salazón de la estancia n.º 9 (fot. M.ª C. Martínez).

Figura 9. Balsa de agua perteneciente a la villa (fot. M.ª Martínez).

CRONOLOGÍA

La secuencia cronológica de El Alamillo tiene dos fases bien diferenciadas y una de amortización, desarrolladas entre el último cuarto del siglo II a.C. y los inicios del III d.C. (Amante *et alii*, 1990, 340). La primera fase está representada por un asentamiento de época romano republicana y de posible carácter sacro, en tanto que a la segunda corresponde una *villa* marítima de edad alto-imperial. La villa tiene a su vez dos fases; una primera datable en la primera mitad del siglo I d.C., según se deduce de los fragmentos informes de *terra sigillata* gálica incrustados en el alisado del pavimento del *tepidarium* y en la argamasa que une los tubos parietales de calefacción del *caldarium*; y una segunda fase de finales del siglo II d.C. (Martínez, 2015, 315-349). El abandono y colapso del *balneum* se produce en el último cuarto del siglo II o primeros años del III d.C. (Amante *et alii*, 1990, 334). A su vez, la estratigrafía del sector industrial revela tres fases cronológicas: segunda mitad del siglo I d.C., reformas en el último cuarto de dicha centuria, y amortización del complejo a finales del siglo II-inicios del III d.C. (Amante *et alii*, 1996, 333).

MATERIAL SIGNIFICATIVO

De entre el material significativo, destaca un *titulus pictus* en un ánfora tarraconense, lamentablemente descontextualizada de su posición estratigráfica. El texto dice *IVi/ODESi* y puede interpretarse como *C. Vin(isi) Aeli Aeliani [et]/ Ocrati Modesti*. Estos *negotiatores* comerciaron por todo el Mediterráneo con el aceite bético (Chic, 1992, 1-22). También destaca algunos sellos asociados a *terra sigillata* sudgálica, tales como *OF C[r]... Sti.* (Hermet, 1979, lám. 110), *NESTORFFO* (Hermet, 1979, lám. 112), ambos del taller de La Graufesenque. Destacan también dos *graffiti* en fondos de vajilla *sigillata* sudgálica localizados en la *pars urbana*: *PAVLI* y *TLWORI*, este último en caracteres griegos. Por último, dada su excelente conservación y la rareza del material, cabe referir un plato de vidrio blanco perlado, de finísima factura, posiblemente forma Isings 42-43, de época flavia y trajanea (Martínez, 2015, 315-332).

BIBLIOGRAFÍA

Amante *et alii*, 1990, 314-342; Martínez, 2015, 315-349.

CATÁLOGO

Busto con retrato del emperador Adriano

Museu Municipal de Faro.

N.º de inventario: Arq-00424.

Mármol blanco.

Alt.: 43,2 cm; anch. entre hombros: 28 cm: gr.: 12 cm; diám. cabeza: 16,5 cm.

Hallado en 1966, junto con un busto con retrato de Agrippina minor, cuando la Direcção Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais de Portugal procedía a realizar trabajos de limpieza en la villa romana de Milreu (Estoi). Se encontró en una habitación al sur del peristilo, a aproximadamente unos 70 cm sobre el pavimento de la estancia.

Años 121-122 d.C.

Rosa, 1969, 65-96; Estácio da Veiga, 1972, 199, fig. 269; Hauschild – Gomes, 1971, 239-249; Hauschild, 1972, 7-9, figs. 1-6; Alarcão, 1974, 199-200, fig. 33; Trillmich, 1974, 184, nt. 2; Gorges, 1979, 480-481; Wegner, 1984, 114; Fittschen, 1984, 197-207, láms. 53, 54 a-b, 55 a-b, 70 a-b; *id*., 1985, 51, n.º 49, nt. 8, b; Lameira, 1988, 19-55; de Souza, 1990, 43-44, n.º 124; Evers, 1994, 110-111, n.º 39, ils. 75 y 77; Alarcão, 1998, 586, n.º 232; Gonçalves, 2007, 100-103, n.º 15 (con el resto de la bibliografía).

Busto de hombre en mármol blanco. La cabeza está girada hacia la derecha y se caracteriza por el peinado que encuadra la cabeza, con nueve rizos acaracolados levemente perforados cuyos extremos apuntan hacia arriba. Los rizos sobre la cabeza presentan las puntas partidas y desgastadas. El cabello se peina desde la parte posterior hacia la parte anterior de la cabeza en cuatro ondas de igual proporción. La frente presenta la típica arruga transversal y un pequeño surco, marcas características de la retratística de Adriano. Las cejas están muy erosionadas y casi han perdido la forma. Los ojos tienen forma almendrada y párpados finos. La nariz está parcialmente rota, con las fosas nasales ligeramente perforadas. La boca, cerrada, es estrecha y la barbilla acentuada. Los labios son finos y están dibujados con firmeza. La barba es corta y tiene poco volumen; sus mechones parten de las mejillas y cubren el labio superior y la barbilla. La oreja izquierda está dañada; la derecha se conserva entera y es carnosa. El hombro derecho está mutilado junto con la axila. El pecho está parcialmente cubierto por un *paludamentum*, recogido con una fíbula discoidal, que pende del hombro izquierdo en pliegues bien definidos, algunos de los cuales están fracturados. El busto apoya en una pequeña base cuadrada donde hay un orificio para la entrada de una espiga. La base está ligeramente dañada.

El retrato de Faro es una combinación (*Klitterung*) de los tipos Chiaramonti y Rollockenfrisur caracterizados para la evocación del emperador Adriano. Evers lo incluyó entre las producciones del que denominó como *Stadrömisch* E (Evers, 1994, 110-111, n.º 39).

[N.T.]

Esculturas dedicadas por el *dispensator Albanus*

Museo Arqueológico de Murcia.
La estatua sedente de *Terra Mater* está labrada en cuarcita, y las dos estatuas togadas en arenisca; los tres pedestales son de cuarcita. Las esculturas conservan restos de su policromía original (Noguera, 2009, 253-267).

Las estatuas y sus pedestales fueron hallados de forma casual el 24 de marzo de 1776 en el barrio de La Serreta o de La Palmera de Mazarrón, situado sobre el declive oriental del Cabezo de San Cristóbal.
Época flavia.

Muñoz Amilibia, 1980, 177-183; González – Amante, 1992, 99-105; Noguera, 1992, 75-98; Noguera – Navarro, 1995, 357-373; Pena, 1996, 43-47; Noguera – Navarro, 1999, 669-679; Noguera, 2001-2002, 393-412 (con bibliografía anterior); Noguera – Antolinos, 2002, 115-119, láms. 1-2; Domergue, 2004, 47; Soler – Antolinos 2007; Domergue, 2008, 25-27, fig. 1; Noguera, 2009, 253-267; Antolinos – Noguera – Soler, 2010, 210-213, lám. 18; Antolinos – Díaz, 2012, 36-37.

Las estatuas y sus pedestales fueron restaurados por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización del museo.

Estatua de *Terra Mater*.
N.º de inventario: MAM/CE101083.
Alt.: 75,7 cm; anch.: 38 cm; pedestal: 22,4 x 40,2 x 42,8 cm.

Estatua del *Genius loci Ficariensis*.
N.º de inventario: MAM/CE101082.
Alt.: 91 cm; anch.: 36 cm; pedestal: 21,3 x 43 x 32 cm.

Estatua del *Genius s(ocietatis) m(ontis) F(icariensis)*.
N.º de inventario: MAM/CE101084.
Alt.: 109 cm; anch.: 46 cm; pedestal: 16,9 x 34,4 x 32,7 cm.

Excepcional conjunto escultórico compuesto por tres estatuas con sus correspondientes pedestales epigráficos. Fue hallado en la vertiente oriental del Cabezo de San Cristóbal, una de las principales zonas mineras de plomo y plata del *ager Carthaginiensis*. Las esculturas y sus epígrafes, datados en el último tercio del siglo I d.C., fueron costeados por el liberto *Albanus*, de profesión *dispensator*, con casi toda probabilidad el administrador de una compañía minera destinada a la actividad extractiva de los feraces filones argentíferos del citado cerro.

El conjunto está integrado, en primer lugar, por una estatua sedente y su pedestal con dedicatoria epigráfica del *dispensator Albanus* a la *Terra Mater*, la divinidad propiciatoria de los favores y fecundidad de la tierra, es decir, a la riqueza de la mina enclavada en el *locus ficariensis*, que conocemos por la dedicatoria del segundo de los pedestales que sustentaba la estatua de un *genius* togado. La tercera estatua es otro *genius* igualmente togado y se sustenta sobre un pedestal con una dedicatoria epigráfica al *genius s(ocietatis) m(ontis) F(icariensis)*.

Este conjunto votivo relacionado con la 'sociedad del monte de las Higueras' debió ubicarse en el interior de un pequeño templete o *sacellum*, de caracteres semejantes al edificio religioso documentado en el Cabezo Gallufo (Sierra de Cartagena), aunque en este caso dedicado a *Iuppiter Stator* por un liberto de la *gens Aquinia*, una de las principales familias relacionadas con las explotaciones minero-metalúrgicas del entorno de *Carthago Nova* durante la República tardía.

En la consagración se advierte una progresión donde se pasa de lo general a lo específico: el administrador *Albanus* invoca primero a la *Mater Terrae*, divinidad propiciatoria de la fecundidad de los filones metalíferos, para seguidamente apelar al *genius* del lugar (*locus Ficariensis*) donde se enclava la explotación (*mons Ficariensis*) de la sociedad minera (*societas montis Ficariensis)*, a cuyo genio tutelar dedica su tercera consagración.

[J.A.A.M.]

N.º 3

Lingote
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE100997.
Plomo (trabajado a molde).
Alt.: 9,5 cm; long.: 42,5 cm; anch.: 10 cm.

Hallazgo subacuático antiguo y casual en el Puerto de Mazarrón (n.º reg. colección; MAM/CE/0000-0813). Fue donado al museo por Ángel Guirao. Años 130-70 a.C.

Sobejano, 1924, 25, n.º 142; Jorge Aragoneses, 1956, 59-60; Antolinos – Manteca, 2005, 190, n.º 69 (C. Domerge); De la Escosura, 2018, 440, nt. 120, n.º CN296.

Restaurado por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización del museo. Con posterioridad, en 2011 se realizó una limpieza de sales por Pilar Vallalta Martínez.

Lingote de plomo, de sección tronco-piramidal, en cuyo sello aparece la siguiente inscripción: *M(arcus et) P(ublius) Roscieis M(arci) f(ilii) Maic(ia)*.
La plata fue la principal fuente de explotación del distrito minero de Carthago Nova, aunque el plomo –asociado a aquella de forma natural– también debió formar parte de ese beneficio, probablemente como un subproducto tan útil como necesario. Del plomo se obtenían manufacturas de carácter bélico, naval y artesanal, como proyectiles de honda, anclas y pesas, que fueron igualmente indispensables y vitales. Por ello, a partir de finales del siglo III e inicios del II a.C. el beneficio del plomo adquirió un gran desarrollo, que continuó a lo largo de la siguiente centuria, como lo atestiguan los numerosos hallazgos de lingotes plúmbeos.

Una vez extraído y depurado el mineral de plomo, se fundía a molde y se manufacturaba en forma de lingotes de forma tronco-piramidal y un peso estándar de unos 30 kg, denominados popularmente como "galápagos". Estos lingotes se fechan mayoritariamente en los siglos II y I a.C., en coincidencia con el inicio y desarrolló de la demanda de este metal en Roma y otros lugares del Mediterráneo. El puerto comercial de Carthago Nova fue el receptor de estas *massae plumbeae* y de ahí se distribuían, tal y como reflejan los hallazgos subacuáticos del litoral del sureste hispano (Alonso, 2009, 37-51) y en otros muchos lugares del Mediterráneo (Domergue – Rico, 2014, 135-168). Una vez llegados a su puerto de destino, se fundían de nuevo para elaborar útiles de todo tipo.

Los lingotes suelen mostrar cartelas rectangulares impresas con sellos y diversos motivos (ancla, delfín…). Los sellos constituían la marca de garantía del fundidor respecto a su peso y calidad e informan sobre la titularidad de la concesión de la explotación minera, lo que posibilita conocer relativamente bien las familias vinculadas con la producción de plomo, como los *Planii*, los *Turullii*, los *Laetilii* o los *Roscii*, entre otros. En ocasiones se observa la presencia de libertos de estas *gentes* que, en algunos casos, pudieron gestionar directamente las explotaciones minero-metalúrgicas. Muchas de estos grupos familiares pudieron venir del territorio del norte de Campania en torno a las ciudades de *Capua*, *Cales*, *Teanum Sidicinum* y a los antiguos asentamientos de los *Aurunci*, pudiendo haber sido *Minturnae* su puerto de salida y base comercial (Stefanile, 2015, 173). Algunas de estas *gentes* obtuvieron grandes riquezas y se consolidaron como un grupo poderoso que participó activamente en la vida de Carthago Nova (Orejas – Sánchez-Palencia, 2002, 588; Domergue, 2003, 11-12). El lingote del Museo Arqueológico de Murcia puede fecharse entre 130 y 70 a.C. y es coetáneo a las inscripciones votivas de *[.] Roscies M(arci) l(iberti)* a *Salaeco* y de *M(arcus) Aquini(us) M(arci) l(ibertus) Andro* a *Iuppiter Stator*, datadas a finales del siglo II o inicios del I a.C. (De la Escosura, 2018, 438-439).

[L.E.M.S.]

Pico minero
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE100999.
Hierro forjado.
Long.: 27,3 cm; anch.: 7,1 cm; gr.: 3,6 cm.

Aunque se desconoce su procedencia concreta, debe proceder de las sierras mineras del sureste hispano dado que ya estaba depositado en el museo, al menos, desde los años treinta del pasado siglo (n.º reg. colección: MAM/CE/0000-0786).
Romano.

Sobejano, 1924, 24, n.º 127; Jorge Aragoneses, 1956, 57.

Restaurado por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización del museo. Con posterioridad, en 2011 se realizó una limpieza de sales por Pilar Vallalta Martínez.

Pico de hierro conservado en perfecto estado. Uno de sus extremos tiene punta para poder cavar, en tanto que el otro se configura a modo de paleta. Se enganchaba con un mango de madera, que no se ha conservado.

Los complejos mineros del distrito romano de Carthago Nova (Sierra de Cartagena-La Unión, área de Mazarrón y zonas aledaña de la provincia de Almería) han proporcionado abundantes vestigios de la explotación minera de época prerromana, púnica y romana, tanto inmuebles –bocas y galerías, minas a cielo abierto, lavaderos, zonas de triturado, hornos, etcétera– como muebles, en particular instrumental minero y elementos de la vida cotidiana de la población trabajadora. En ocasiones, los pozos y las galerías mineras tenían dependencias anejas empleadas, entre otras cosas, para el almacenamiento del mineral, las herramientas de trabajo o los productos alimenticios.

La explotaciones mineras de época moderna en la zona de Cartagena, desarrolladas entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, permitieron el hallazgo de antiguas galerías romanas, donde un especial microclima ha preservado en óptimo estado los objetos y herramientas allí usados. Un buen ejemplo son los hallazgos realizados en el Cabezo de la Chimenea, en las inmediaciones de la propia Cartagena (Antolinos *et alii*, 2010, 134).

De entre estas herramientas, destacan las empleadas en las labores extractivas. Generalmente no se conservan los elementos orgánicos (como astiles y mangos de madera), pero se conservan en buen estado las partes metálicas, pertenecientes a picos, marros y mazas, cuñas, barrenas, etcétera. Las mejores colecciones de este instrumental se conservan en los museos de Cartagena, Murcia y La Unión.

[L.E.M.S.]

N.º 5

Esportón minero

Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE170273.
Madera y esparto trenzado.
Alt. máx.: 24 cm; anch. máx.: 22 cm.

Existen referencias de su procedencia de la Mina Triunfo de Mazarrón. Se trata de un hallazgo fortuito, donado al museo por Sebastián Servet Brugarolas en las primeras décadas del siglo XX (n.º reg. colección: MAM/CE/0000-0789).
Siglos II-I a.C.

Sobejano, 1924, 26, n.º 144; Jorge Aragoneses, 1956, 60.

Restaurado por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización del museo.

Uno de los mejores exponentes del instrumental minero del antiguo distrito minero de Carthago Nova, conservado en los almacenes visitables del Museo Arqueológico de Murcia, es un esportón de color marrón oscuro y fabricado con madera y esparto trenzado, utilizado para el transporte del mineral desde el interior de las galerías hasta la superficie.

De forma ovalada, está fabricado con esparto trenzado en cuerdas realizadas a base de la unión de muchas fibras de esparto atadas por hojas. Se configura formando una espiral continua que va ganando superficie desde la base hasta el ancho de las paredes, que es bastante uniforme. Muestra ocho listones de madera verticales, que se cruzan en la base como si fuera un eje para reforzar la pieza y dar cuerpo al trenzado de esparto, y un asa también de madera para transportarlo.

Sobre el uso y hallazgo fortuito de herramientas de trabajos y útiles ligados a la vida cotidiana en las antiguas minas romanas del sureste hispano véase Cat. n.º 4. Destacan entre ellos objetos de uso común y vestuario de los mineros, tales como capazos, gorros o bonetes, espalderas y sandalias. También herramientas para el transporte del mineral, como los esportones. En estos casos, llama la atención la óptima conservación de materiales orgánicos –muy poco habitual– como el esparto y la madera, prácticamente fosilizados por las especiales condiciones climáticas en las antiguas galerías mineras, selladas durante siglos.

[L.E.M.S.]

Lucerna con escena erótica
Museo de Siyâsa, Cieza.
N.º de inventario: R. 367.
Cerámica.
Alt.: 5 cm; anch.: 10,1 cm; gr.: 2,5 cm; diám.: 7,3 cm.

Se halló sobre el nivel II, de abandono (*ca.* 300 d.C.), documentado en el exterior de la construcción domestica constatada en el vestíbulo de la cueva-sima de La Serreta, en Cieza (véase Inv. villas n.º B). Las dos fases de ocupación de este edificio se desarrollaron en la segunda mitad del siglo III d.C., si bien la segunda pudo alcanzar los inicios del IV d.C.
Siglo III d.C.

Inédita.

Restaurada por Antonio García Egea en 1993.

Lucerna perteneciente a la serie II T 1, cuya cronología de producción se establece en los siglos II y III d.C. El disco está decorado con una escena erótica heterosexual que se desarrolla sobre un *clinium* (cama) donde está tendido un hombre, que mira hacia arriba, sobre el que se dispone una mujer, de frente a él, con las piernas abiertas. El margo es ancho, casi plano, y está decorado con alternancia de flores y racimos de uva en relieve. Su piquera es corta y alargada, con agujero de iluminación mediano. El asa está perforada, lleva líneas incisas longitudinales y una palmeta en la base. La pasta es de color beige y el barniz anaranjado está bastante deteriorado, pero la pieza se halló completa.

[J.S.J.]

N.º 7

Lucerna con escena de delfín y dos peces
Museo de Siyâsa, Cieza.
N.º de inventario: R. 309.
Cerámica.
Alt.: 5 cm; anch.: 10,3 cm; gr.: 2,5 cm; diám.: 7,3 cm.

Para el lugar y contexto de hallazgo véase Cat. n.º 6.
Siglo III d. C.

Inédita.

Restaurada por Antonio García Egea en 1993.

Lucerna asignable a la serie II T 1, cuya producción se data entre los siglos II y III d.C. Tiene el margo ancho, casi plano y decorado con alternancia de flores y racimos de uva en relieve. Su piquera son corta y alargada, con agujero de iluminación mediano. El asa es perforada, tiene líneas incisas longitudinales y palmeta en la base. El pico es redondeado y el disco está decorado con un delfín y dos peces muy degradados. Le falta casi todo el barniz y parte de la base, la piquera y el asa. La base tiene, en relieve, círculos concéntricos. La pasta es de color beige y el barniz anaranjado está bastante deteriorado.

[J.S.J.]

N.º 8

Cuchillo, osculatorio y sonda con cucharilla
Museo de Siyâsa, Cieza.

Inéditos.

Cuchillo de hierro.
N.º de inventario: SE- V.25.10.
Hierro.
Alt.: 16,6 cm; anch.: 2,5 cm; gr.: 1,1 cm.
Se halló en el exterior de la construcción romana dispuesta en el espacio I (vestíbulo) de la cueva-sima de La Serreta. Fue hallado dentro de la fosa de fundación de los cimientos del edificio de la segunda fase, de donde se deduce que el uso de la pieza estuvo en vigor hasta su amortización (posiblemente formando parte de un depósito asociado a un rito fundacional) en la segunda mitad del siglo III d.C.
Siglo III d. C.
Restaurada por Antonio García Egea en 1993.

Osculatorio.
N.º de inventario: R. 840.
Bronce.
Alt.: 10 cm; anch.: 3,3 cm; gr.: 0,9 cm.
Se halló sobre en el nivel II, de abandono (*ca.* 300 d.C.), localizado al exterior de la construcción romana alzada en el vestíbulo (espacio I) de la cueva-sima de La Serreta. Las dos fases de ocupación de este edificio se fechan en la segunda mitad del siglo III d.C., aunque la segunda fase pudo alcanzar los primeros años del siglo IV d.C.
Siglo III d. C.

Sonda con cucharilla.
N.º de inventario: SE V. 25.12.
Bronce.
Alt.: 14,4 cm; anch.: 0,7 cm; gr.: 0,4 cm.
Sobre el lugar y contexto de hallazgo, véase lo señalado para el osculatorio anterior.
Siglo III d. C.

Estos útiles están relacionados con la práctica de la medicina y dan cuenta de la cultura material de los individuos que habitaron la vivienda de la cueva-sima de La Serreta (véase Inv. villas n.º B) durante el siglo III d.C. El cuchillo conserva íntegra su parte metálica, la hoja y el clavo que se embutía en el mango y lo atravesaba en sentido horizontal. El mango no se conserva (seguramente sería de madera, según práctica habitual). La hoja solo tiene filo en uno de sus lados, lo que excluye su uso como puñal y le otorga un uso doméstico. Dado su contexto de hallazgo, tras su amortización pudo usarse con carácter votivo durante el ritual fundacional de la segunda vivienda construida en el interior de la cueva. El osculatorio, que es instrumento usado en la preparación de medicamentos y perfumes, muestra en el extremo proximal dos aves enfrentadas que sirven de apoyo, a modo de patas, del tronco de un cérvido que, por su cornamenta, debe ser un gamo. Los cuartos traseros están evocados mediante la llamada "perspectiva torcida". La parte medial es cilíndrica y la distal, donde se asentaba el anillo correspondiente a este tipo de piezas, no se conserva. El tercer instrumento es una sonda con cucharilla utilizada para determinadas intervenciones quirúrgicas. Según Aulo Cornelio Celso, autor del tratado *De Medicina* –que es uno de los mejores compendios de la medicina alejandrina–, era un instrumento extractor ideado por Diocles de Caristo, destacado médico griego del siglo IV a.C., que consistía en una cucharilla curva acanalada dispuesta en la punta y que permitía extraer flechas sin dificultad.

[J.S.J.]

N.º 9

Dos pendientes y una cuenta de collar

Museo de Siyâsa, Cieza.
Siglo III d.C.

Inéditos.

Restaurados por Antonio García Egea en 1993.

Pendiente de oro.
N.º de inventario: SE V. 25.7.1.
Oro y pasta vítrea azul turquesa.
Alt.: 1,6 cm; anch.: 1,1 cm; gr.: 1 cm.
Se encontró en el exterior del edificio romano construido en el vestíbulo (espacio I) de la cueva-sima de La Serreta. En concreto, se hallo en el relleno de una pequeña fosa junto a otros objetos y materiales (monedas, semillas de melocotón, ciruela, aceitunas, cáscaras de piñón, nueces y de huevos) depositadas como elementos votivos durante el ritual de fundación de la primera fase del edificio.

Pendiente de oro.
N.º de inventario: SE V. 25.7.2.
Oro y pasta vítrea azul turquesa.
Alt.: 1,5 cm; anch.: 1 cm; gr.: 1 cm.
Sobre el lugar y contexto de hallazgo, véase lo señalado para el pendiente anterior.

Cuenta de collar o de pulsera de oro.
N.º de inventario: SE V. 25.7.3.
Oro.
Alt.: 0,6 cm; anch.: 0,4 cm; gr.: 0,4 cm.
Se halló en el exterior del edificio construido en el interior (espacio II) de la cueva, y en concreto en el interior de una grieta abierta de forma natural tras un terremoto ocurrido tras la ocupación romana y antes de la andalusí del siglo XII; dicha grieta quedó colmata con todo tipo de material arqueológico pre-andalusí.

Dos pendientes y una cuenta de collar o de pulsera, que debieron pertenecer a los individuos que, durante el siglo III d.C., habitaron la vivienda de la cueva-sima de La Serreta (véase Inv. villas n.º B). Los dos pendientes son de oro. Uno de sus extremos tiene forma de flor, con los pétalos de oro y el centro en forma de hemiesfera de pasta vítrea azul turquesa embutida en una pieza cilíndrica. En el otro extremo y en la parte media tiene un hilo de oro de forma sinuosa para poder sujetar la joya en la oreja. La cuenta es de oro y tiene sección exterior elíptica y perforación longitudinal cilíndrica.

[J.S.J.]

Mini-*spatheion*
Museo Arqueológico Municipal de Águilas.
N.º de inventario: MA/FD 10-1-2017.
Cerámica.
Alt.: 41,5 cm; diám. máx: 8,5 cm.

Hallazgo subacuático fortuito en el entorno de Isla del Fraile (Águilas) y de su factoría de salazones.
Siglos V-VII d.C.

Inédito.

Restaurado en 2018 en el taller del restauración del Museo Arqueológico de Murcia por Alberta Martínez.

En época tardorromana, la producción de salazones de pescado y derivados se convierte en el principal motor económico de Águilas. Durante los siglos IV y V d.C., junto a las *cetariae* surgen numerosas *figlinae*, tanto en el núcleo urbano como en el extrarradio, destinadas fundamentalmente a la fabricación de ánforas. Durante este periodo, un rasgo a destacar es la conversión de los antiguos complejos termales, tras perder su función original, en centros de producción alfarera (Ramallo, 1983-84, 105-115; Hernández – Pujante, 2006).

Junto a la gran diversidad de envases de morfología y capacidades muy variados, este curioso mini-*spatheion* es una anforilla en miniatura, con una capacidad de 0,8 litros. Tipológicamente es consignable al grupo de las ánforas cilíndricas de pequeñas dimensiones y, en concreto, al *spatheion* tipo 3 – Bonifay tipo 33. Este autor define cuatro variantes, y el ejemplar aguileño, aunque carente del borde, se asemeja a la variante B (Bonifay, 2004, 128).

Estas pequeñas anforillas se sitúan cronológicamente entre los siglos V y VII d.C. y aunque algunos ejemplares documentados son de producción norteafricana, también se han reconocido pastas no africanas. Seguramente, el envase de Águilas sea de producción local. Por sus dimensiones reducidas, quizás estamos ante envases cuyos contenidos eran de primera calidad, estando diseñados además para ser usados como *spice-fillers* al objeto de rellenar los huecos en la carga de las naves de transporte.

[J.D.H.G.]

Spatheia

Museo Arqueológico de Murcia y Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón Factoría Romana de Salazones.
Cerámica.
Siglos IV-V d.C.

Spatheion.
N.º de inventario: MUSALR /DA/5/5/03.
Alt.: 60/65 cm; diám. máx.: 8,5/10 cm.
Hallado en 1990 en el transcurso de los dragados en el Puerto de Mazarrón (Mazarrón), realizados con supervisión arqueológica de Enriqueta Fernández.

Martínez – Iniesta, 2007, 90-91.

Spatheion.
N.º de inventario: MAM/DA/1990-0038-2.
Alt.: 53 cm; diám. máx.: 8 cm.
Hallado en igual lugar, fecha y circunstancia que el *spatheion* anterior. Ingresó en el museo con fecha 30 de octubre de 1990.

Inédito.

Spatheion.
N.º de inventario: MAM/DA/1988/0007-1.
Alt.: 68,5 cm; diám. máx.: 10 cm.
Hallado en 1985 en una excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento de El Castellar, Moreras (Bolnuevo, Mazarrón), dirigida por Ángel Iniesta y José Miguel García Cano. Ingresó en el museo en 1985.

Inédito.

Spatheion.
N.º de inventario: MAM/DA/1988/0007-2.
Alt.: 60,5 cm; diám. máx.: 10 cm.
Hallado en igual lugar, fecha y circunstancia que el *spatheion* anterior.

Inédito.

En época tardorromana, la producción de salazones de pescado y sus derivados se convirtió en el principal motor económico de la costa murciana. Como resultado de esa actividad, en Mazarrón se conservan restos arqueológicos de una potente industria de salazones de los siglos IV-V d.C.

Con esta industria tardorromana se vincula la fabricación en *figlinae* locales de envases para contener y transportar salsas de pescado. Los usados por la industria salazonera mazarronera corresponden tipológicamente al tipo conocido como *spatheion*.

Estas ánforas, muy difundidas en el Mediterráneo, son estilizados recipientes fusiformes.de reducidos tamaños y tipológicamente se asocian con las conocidas como Keay 26, Beltrán 65B, Ostia IV (Anselmino *et alii*, 1977, figs.162-165), Scorpan XVI y Peacock–Williams 35. La denominación de *spatheion* fue usada por vez primera por V. Grace, recurriendo a un término vinculado con la forma de "espada" de estos envases, hallado en papiros egipcios de los siglos II–IV d.C. (Grace, 1979, fig. 67).

Tipológicamente, M. Bonifay (2004, 125) las incluye en el capítulo dedicado a las ánforas africanas tardías, en el apartado de ánforas cilíndricas de pequeñas dimensiones, en correspondencia con el tipo 26 de Keay, y apunta la cuestión de si estas producciones son una categoría diferenciada o si, quizás mejor, su origen radica en la fabricación de pequeños formatos o módulos de ánforas africanas III C o tipo Keay 25.2. Aunque se dan dos tipos de producciones conjuntas y diferenciadas, defiende la independencia de producciones.

En Mazarrón se conocen dos enclaves arqueológicos donde se han hallado envases del tipo *spatheion*, interpretados como sendas factorías donde se envasaban productos derivados de las salazones de pescado: la Factoría del Puerto y la Factoría del Castellar. Las producciones de ambos centros tienen similitud de características formales, pues son anforillas de morfología esbelta, cuerpo cilíndrico estrecho y alargado, cuello igualmente cilíndrico, pie alto apuntado, un tamaño pequeño con dimensiones en torno a 60/65 cm de longitud y un diámetro máximo de 8,5 a 10 cm, y una capacidad algo superior a un litro (Ramallo, 1985, 437). La única diferencia entre ambas producciones radica en que las del Castellar disponen de dos pequeñas asas, mientras que la mayoría de los ejemplares de la Factoría del Puerto carecen de asas.

La forma de botellita sin asas de los recipientes de la Factoría del Puerto cuestiona, en puridad, su denominación con el término *amphora*, introducido en la lengua latina por autores como Catón, Marcial o Columela y usado por la historiografía moderna para definir un envase con dos asas para el transporte (Funari, 1987, 55-57); con todo, el término *amphora* en época romana como medida de referencia relativa al tonelaje de los buques llevaría a plantearnos la cuestión del uso de esta nomenclatura aplicada a los envases local de la Factoría del Puerto, que carecen de asas y de condiciones ergonómicas para asir, pues por su aspecto formal más bien parecen botellas.

En las costas de la Región de Murcia también está presente este tipo de contenedor en Águilas (Ramallo, 1984), con gran una similitud formal con las producciones de Mazarrón y diferenciándose de los envases de El Castellar y la Factoría de Salazones del Puerto por la presencia de una sola asa. Ejemplares del grupo de Águilas han sido hallados en intervenciones arqueológicas realizadas en los dragados del Puerto de Mazarrón, como es el caso del primero de los *spatheia* arriba catalogados.

[M.M.A.]

Placa funeraria de *Cn(aeus) Atellius Toloco*

Museo Arqueológico Municipal Enrique Escudero de Castro de Cartagena.
N.º de inventario: 92.
Caliza negruzca con venillas de óxido de hierro, de procedencia local, quizás las canteras de El Sabinar (Los Nietos) (Ramallo – Arana, 1987, 116).
Alt.: 42,5 cm; anch.: 57,5 cm; gr.: 10 cm; escena de laboreo: alt.: 23 cm; anch.: 45 cm.
Primera mitad del siglo I d.C.

Hallada en fecha y circunstancias desconocidas, en el siglo XVIII estaba empotrada en una pared de la casa de José Clos, en las inmediaciones del barrio de San Antón de Cartagena. De ahí pasó al ayuntamiento y más tarde, tras el derribo del edificio en 1894, al Museo de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Lumiares, 1797, 96, n.º 40; CIL II, n.º 3450; González Simancas, I, 1905-1907, 171, fots. 41-43; Fernández-Villamarzo, 1907, 288, n.º 33; Beltrán, 1944, 24, n.º 31, lám. VI; García y Bellido, 1949, 314, n.º 320; Beltrán, 1950, 391-392, n.º 15; y 432 (con fot.); Blázquez, 1984, 282-282; Domergue, 1985, 201 y 216; Noguera, 1991, 86-90, n.º 17, lám. 21, 2; Koch, 1993, 219; Abascal – Ramallo, 1997, 248-250, n.º 74, lám. 79 (con más bibliografía); Baena – Beltrán, 2002, 71; Stefanile, 2015, 176; Noguera, 2017, 102; de la Escosura, 2018, 427-462.

Placa rectangular con la superficie pulida y el dorso trabajado en basto, de donde se deduce que debía estar encastrada en un monumento funerario. El campo epigráfico mide 12,5 por 50 cm. La altura de las letras es de 4,5-5 cm y el espacio interlineal de 2,5 cm. Interpunciones triangulares apuntadas hacia arriba. El texto, escrito en capitales cuadradas de buena factura, dice:

Cn(aeus) · Atellius · Cn(aei) (libertus)
Toloco · h(ic) · s(itus) · e(st)

Puede traducirse de la siguiente manera:
Cneo Atelio Toloco, liberto de Cneo, aquí yace.

Debajo del *titulus sepulcralis* se dispuso un tosco altorrelieve con una escena de arado con una yunta de bueyes guiada por un personaje de formas rudas ataviado con túnica corta ceñida a la cintura. Los bueyes se disponen en un doble plano y están figurados con algunos detalles, como las pezuñas. La composición carece de línea de suelo, aunque el recurso a disponer al labriego en un plano inferior al de los animales dota a la composición de cierto movimiento y perspectiva.

Cneo Atelio, cuyo cognomen Toloco es ibérico, fue un liberto de la *gens* de los *Atellii*, procedente de Campania (Golfo de Nápoles) y atestiguada en Carthago Nova a finales de la República e inicios del Imperio (Abascal – Ramallo, 1997, 249; Stefanile, 2015, 176). Los miembros del grupo familiar están presentes en las estampillas de los lingotes plúmbeos, y algunos alcanzaron riqueza, prestigio y poder y ostentaron magistraturas urbanas. El relieve podría una escena de género o bien aludir al reparto de tierras vinculado con la *deductio* colonial, como sucede en los relieves jiennenses de Cástulo (Baena – Beltrán, 2002, 94, n.º 45, lám. XXI, 3), Tucci (Martos) (Cabezón, 1964, 131-132) y Urgavo (Arjona) (Baena – Beltrán, 2002, 71, n.º 4, lám. IV), lo que podría sugerir la vinculación del finado con descendientes del proceso colonial acaecido hacia el año 54 a.C. (Abascal, 2002, 21-44). De hecho, los *Atellii* tuvieron especial protagonismo en la primera andadura de la colonia, como sugieren las series monetarias (Abascal – Ramallo, 1997, 249). El tema no es infrecuente en los relieves itálicos de finales de la República (Felletti Maj, 1977, 194-196, figs. 35 y 48).

Sin embargo, la escena agrícola de la placa podría sugerir que, en coincidencia con el declive de la exportación de plomo en el siglo I d.C., los *Atellii* orientaron su actividad hacia una forma más tradicional de la riqueza, la tenencia y explotación de haciendas agrícolas y el recurso a mano de obra indígena, si bien la familia pudo desempeñar esta actividad con anterioridad junto con la minería (Stefanile, 2015, 176). Toloco pudo trabajar en un *fundus* agropecuario, desempeñando incluso alguna responsabilidad (como, por ejemplo, la de *vilicus*), y pudo querer recordar este hecho en su lugar de sepultura.

[J.M.N.C.]

C·MATELLIVS·CN
TOLOCO·H·S·E·

N.º 13

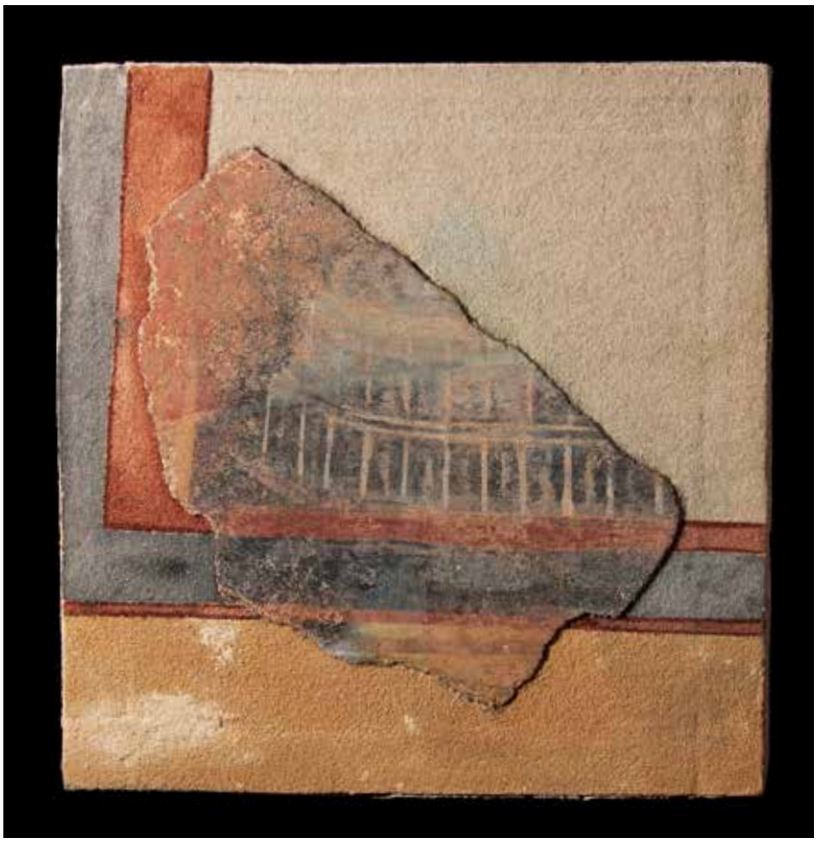

Cuadro pintado con edificio (posible villa marítima)
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE101010.
Pintura mural.
Alt.: 25 cm; anch.: 24 cm; gr.: 4,5 cm.

Hallado en el sector occidental de la villa del Huerto del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20) entre los días 16 y 25 de junio de 1970, en el transcurso de una actuación arqueológica realizada por Manuel Jorge Aragoneses y Pedro Antonio San Martín.
Segunda mitad del siglo I d.C. (IV estilo pompeyano – estilo provincial).

Fernández, 1997, 137-150; Godos, 1997, 161-170; Fernández, 1997-1998, 181-210; *id.*, 1999, 168-176, fig. 2, lám. 29; *id.*, 2008, I, 381-389, lám. 73; II, lám. 45; Godos, 2013, 135-142.

Restaurado con mortero neutro por Victoria Santiago en 1997. La restitución de líneas y color fue realizada posteriormente por Pilar Vallalta Martínez.

Conjunto de fragmentos de pintura mural que permiten restituir parte de un cuadro rectangular en cuyo interior, sobre fondo azul oscuro, se evoca con pinceladas blancas la fachada de un edificio porticado en dos alturas con esculturas o con una segunda columnata interior en los intercolumnios. Podría tratarse del corredor o galería porticada de una villa marítima. El uso de los dos colores crea una veladura en azul celeste que transmite una sensación de transparencia y calma, propia de este tipo de cuadros paisajísticos. El reverso conserva restos de impronta en espiga (Fernández, 2008, 382-387, lám. 73). Aunque es un paisaje realista –una villa porticada o una ciudad marítima– que entra en competencia con el paisaje ficticio idílico y mitológico del arte helenístico y es característico desde época augustea (Vitr. VII, 5), el tamaño, forma y tema del cuadro son propios del IV estilo pompeyano y del denominado estilo provincial. En estos predominan los cuadros pequeños y aislados, un género que deriva de la atracción que los romanos sintieron por la naturaleza y los paisajes arquitectónicos que los rodeaban en su búsqueda de la felicidad, la tranquilidad y el ocio.0

El estilo pictórico es fluido, con detalles minuciosamente representados, pero con técnica impresionista, efectos de perspectiva, luz y sombra mediante el uso de un color claro sobre fondo oscuro, y un velo blanquecino sobre una policromía contenida, características todas que desembocan en la consecución de efectos de luz natural y espacialidad conseguidos por un taller de pintores expertos y experimentados que bien pudieron desarrollar su actividad en época flavia.

Los ejemplos formal y temáticamente más parecidos se constatan en Campania (Museo Archeologico Nazionale di Napoli, n.º inv. 9496 y 9511) y en las provincias occidentales, en particular en una pintura flavia del palacio de Sussex en Fishbourne (Davey – Ling, 1981, 116-117, fig. 18, lám. XLV, n.º 18) y en otra de Trier, de inicios del siglo II d.C. (Hoffmann, 1993, 123-134).

[A.F.D.]

Inscripción consagrada a *Salaecus*

Museo Arqueológico Municipal de Águilas.
N.º de inventario: MA 614.
Piedra porosa gris (travertino).
Alt.: 6,4 cm; long.: 19,1 cm; prof. conservada: 9,4 cm.

Fue hallada fortuitamente por el sacerdote Luis Díaz Martínez, siendo párroco en Portmán, cerca de la boca de la Mina Mercurio, situada en la Rambla de la Boltada, en cuya desembocadura está la villa del Huerto del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20). Fue depositada en el Museo Arqueológico de Águilas en el año 2000.
Finales del siglo II – principios del siglo I a.C.

González – Olivares, 2010, 109-126; AE, 2010, n.º 754; Velaza, 2015, 290-291; De la Escosura, 2018, 438-439, nt. 111, n.º CN314.

Inscripción votiva integrada por un pequeño paralelepípedo de piedra porosa gris clara que está roto en su parte izquierda y posterior. Las letras (de altura entre 2-1,7 cm) son capitales cuadradas y tiene interpunciones en forma de punto. El texto conservado es el siguiente:

[-] M(arcus) Roscies M(arci) l(iberti)
Salaeco dederu(nt)

Está dedicada por dos libertos de la *gens Roscia*, conocida familia de *negotiatores* que firmaban los sellos de lingotes plúmbeos que aparecieron en el Cabezo Rajao en La Unión, en torno a 1846. Se trata, además, de una de las inscripciones más antiguas de la zona de Carthago Nova. Se fecha a finales del siglo II o principios del siglo I a.C., fundamentalmente a partir de la utilización de un nominativo plural en *-es*. Estaría dedicada a *Salaecus*, un apelativo que se ha relacionado etimológicamente con las aguas y con el mar. Por ello, y por el lugar donde apareció, se ha formulado la hipótesis de que haría alusión al dios romano Neptuno o a una deidad hispánica relacionada con el agua. También se ha interpretado como un teónimo ibérico, analizado como Salae-co, compuesto por dos elementos conocidos de la onomástica ibérica, los formantes ´salai y -ko, conocido en diversos antropónimos ibéricos. En este caso, junto al teónimo *Betatum*, estaríamos ante uno de los escasísimos teónimos ibéricos conocidos.

[R.G.F.] [J.D.H.G.]

N.º 15

Placa con inscripción honorífica o funeraria

Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: V.rom2,4/TO2015/Amb.10a/ 224-001.
Mármol de Chemtou (*giallo antico*).
Alt.: 23,5 cm; anch.: 5,5 cm; gr.: 3,2 cm.

El fragmento fue descubierto en 2015 durante las excavaciones en la villa romana de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2), en un espacio situado al noreste de la exedra central, al sureste del peristilo y junto al muro suroeste.
Finales del siglo I o primera mitad del II d.C.

Abascal – Noguera – Ruiz, 2017a, 300; *iid*., 2017b, 212-213.

Texto latino:

- - - - - -
[- - -]+[- - -]
[I]lvir[(o) ? flami-]
[n]i Aug(ust-) [- - -?]
Viria +[- - -]
5 *[m]arito [- - -?]*

Traducción:

Dedicado a [- - -], que fue duunviro y sacerdote de Augusto [- - -].
Viria [- - -] dedicó este monumento para su marido [- - -].

Este importante fragmento epigráfico alude a un personaje que fue duunviro y *flamen Augusti*, es decir, máximo responsable político sacerdote del culto imperial en un municipio de época romana. Aunque no se conserva su nombre, el municipio en cuestión debió ser un enclave próximo al lugar de hallazgo, lo que sugiere pensar en la ciudad de *Egelesta* o *Egelasta*, que nuestras fuentes sitúan en el camino que iba de Cádiz a Roma y que pasaba muy cerca de Yecla, a través del "Campo Espartario". El rango del individuo es acorde con el tipo de mármol empleado, pues estos mármoles brechados de las canteras norteafricanas de Chemtou fueron usados por los miembros de la familia imperial romana y luego pasaron a ser empleados por las aristocracias locales. La dedicante y esposa, *Viria*, pudo estar vinculada a la familia de los *Virii* de *Valentia* (Valencia), que pudieron ser propietarios de fincas en esta zona, como ocurre con otras familias valencianas de época romana, entre las que se cuentan la de los Fabios y la de los Grattios. Hay que tener en cuenta que las tierras del sur de La Mancha fueron espacio de colonización agrícola durante los siglos I y II d.C.

[J.M.A.]

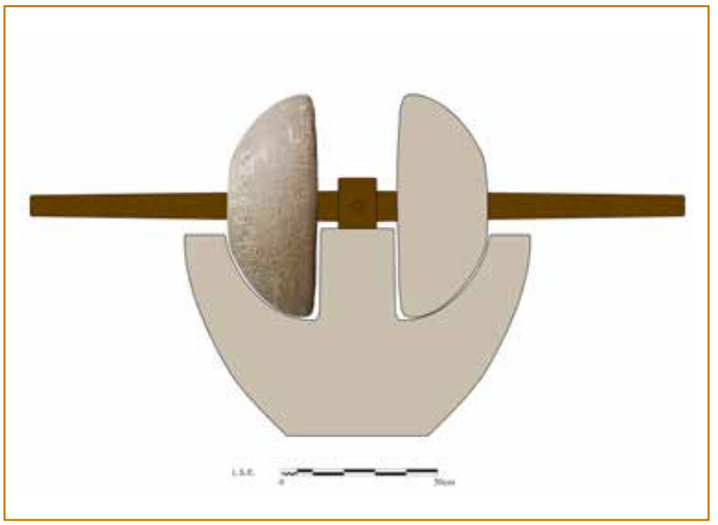

Figura 1. Reconstrucción del molino oleícola, tipo *trapetum*, de Jumilla (dib. L. Suarez).

Orbe* de un molino oleícola, tipo *trapetum

Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: MMJM-DA-200923.
Piedra calcarenita.
Diám.: 71 cm; alt.: 29 cm.

Proveniente del yacimiento de La Alberca de Román (Jumilla). Aunque el sitio fue excavado parcialmente por J. Molina en la década de los sesenta del siglo pasado, esta pieza fue localizada en superficie junto a otras tres ejemplares de la misma tipología y dos pies de prensa, uno de ellos aquí catalogado (véase Cat. n.º 101).
Siglos I-IV d.C.

González Blanco *et alii*, 1983, 604, lám. II, figs. 1-4; Antolinos – Noguera, 2011-2012, 193-194, lám. 5, 1; Peña, 2010, 682.

Se trata de un *orbe* o elemento móvil de un molino destinado a la elaboración de aceite de oliva. La pieza está realizada en calcarenita y presenta una forma semicilíndrica con una perforación central que permite encajarla en un bastidor de madera que constituye el eje del molino. Este *orbe* formaría parte de un artefacto de muelas verticales, conocido como *trapetum* en el mundo romano, y utilizado de forma exclusiva en el proceso de molienda de la aceituna. Este tipo de molino utiliza dos piedras molederas verticales u *orbes* que giran, por rotación y por traslación, dentro de una base de de piedra (*mortarium*) que se adapta a su forma (fig. 1). Aunque en época romana son accionados por tracción humana, su mecanismo de funcionamiento es similar al de los etnográficos "molinos de sangre".

Este molino tiene su origen en el Mediterráneo oriental y es introducido por Roma en *Hispania* durante el proceso de Romanización. Este sistema de molienda de la aceituna convivirá, en la península ibérica, con otro tipo que utiliza muelas horizontales, conocido como *mola olearia* (Sáez, 2011-2012), y que tiene su origen en la tradición autóctona (véase Cat. n.º 102). Ambos sistemas de trituración de la aceituna coexisten en la almazaras hispanas, aunque debemos anotar que los molinos tipo *trapeta* son porcentualmente mucho menos numerosos, localizándose de forma mayoritaria en la actual Región de Murcia y en las inmediaciones de Antequera (Peña, 2014, 233-237).

En el proceso de elaboración del aceite de oliva juega un papel esencial la molienda, previa al estrujado, de la aceituna. Los molinos son, pues, un elemento central de las almazaras romanas, situadas de forma mayoritaria en contextos rurales, como ilustra el ejemplo de la villa de la Alberca de Román.

[Y.P.C.]

Estatua de Venus

Museo Arqueológico Nacional, Madrid.
N.º de inventario: 2696.
Mármol blanquecino.
Alt.: 61 cm; anch.: 29 cm; prof.: 18 cm.

Procedente de la villa romana de Los Cantos (véase Inv. villas n.º 11). La villa fue descubierta casualmente el 3 mayo de 1867 mientras se realizaban trabajos agrícolas. El hallazgo se puso en conocimiento de la Comisión Provincial de Monumentos de Murcia y, unos meses después, J. de la Rada y Delgado realizó prospecciones en el yacimiento. Según el expediente 1867/9 del Museo Arqueológico Nacional, las piezas halladas –entre las cuales debe incluirse esta estatua– fueron depositadas en dicho museo en diciembre de ese mismo año.
Siglo II d.C.

Rada y Delgado, 1876, 579-581, n.º 4 (con lám.); García Gutiérrez, 1876, 68; Rada y Delgado, 1883, 166-167, n.º 2.696, lám. entre págs. 176 y 177; Reinach, 1912, II, 336, n.º 3 (dibujo en escorzo); *Breve resumen o guía explicativa del Museo Arqueológico Nacional*, 1900, 29; Álvarez-Osorio, 1910, 32; *id.*, 1925², 60 y 221, lám. LI; Mélida, 1935, 673 (la escultura de la fig. 481 a la que en el texto se alude como Venus de Bullas no se corresponde con ésta última); Riemann, 1940, 124-125, I, 4; García y Bellido, 1949, 140-141, n.º 143, fig. 143; *Museo Arqueológico Nacional* (Guías de los Museos de España, 1), 1954, 40; Ramallo, 1980, 303; *id.*, 1985, 110; Koppel, 1985, 116, nota 4; Mangas, 1986, 324; Balil, 1986-87, 121-127 (con fotografía del dorso); *LIMC*, II, 1, 1984, 84, n.º 758 (A. Delivorrias – G. Berger-Doer – A. Kossatz-Deissmann); Melgares, 1984, 13; M. Egea Escámez, 1994, 48; Noguera, 2009, 311-349.

La diosa se ha esculpido para ser vista en posición casi frontal, erguida y flexionando la pierna, derecha. El manto, más que ceñido a su cuerpo, va sobrepuesto en la parte inferior y no va anudado, sino ligero y suelto. En la parte baja de su espalda, el manto va colocado con un amplio doblez horizontal para conseguir crear pliegues de los que, a su vez, salen las caídas verticales y paralelas que tapan las piernas por detrás y se abren por delante. Así el manto deja totalmente al descubierto la pierna derecha, ya que es la postura natural para que la Venus suba así el manto y su brazo hacia arriba, hacia su cara. Con los dedos de su mano izquierda sujeta el borde del manto, que apenas roza la zona del pubis.

Con su desnudez pura y resplandeciente, Venus es la diosa de la belleza y del amor, la madre, *genetrix*, de la que Julio César dice descender y en la que creen y es alabada por todos los romanos. De esta manera pasa del panteón oficial y de estar representada en espacios públicos, a formar parte con total naturalidad y una gran aceptación a la religión privada y al carácter intimista del hogar romano, convertido en templo familiar.

La Venus de Bullas tiene sus precedentes más lejanos en el siglo IV a.C. cuando el escultor griego Praxiteles crea la imagen desnuda de la diosa. Más tarde, durante el siglo II a.C., el Helenismo realiza numerosas variantes escultóricas sobre ella, de manera que las representaciones de la diosa siguieron siendo un icono durante el Imperio Romano, siglos en los que se van ampliando los modelos creados. Esta escultura de Bullas pertenece a una de las variantes de las denominadas Venus tipo Landolina de Siracusa, del siglo I a.C. y también a las llamadas Venus Mazarín. En ambas tipologías la diosa está representada de pie, de manera frontal, lleva manto y muestra toda su esplendorosa desnudez.

La estatua formaba parte del programa estatuario decorativo de la villa de Los Cantos, dentro de la conocida como escultura ideal que decoraba y presidia jardines, peristilos o las habitaciones más importantes del hogar.
[M.A.C.H.]

N.º 18

Pavimento con inscripción de teselas

Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón Factoría Romana de Salazones.
N.º de inventario: MUSALR/DA/1/17/03.
Pavimento de mortero (*opus signinum*).
Placa 1: 82 por 76 cm; placa 2: 75,5 x 75 cm. Cartela epigráfica: 22,5 por [95,5] cm.

Hallado en 1977 durante una excavación arqueológica en la *villa* del Rihuete o de Ramón Pérez (véase Inv. villas n.º 21).
Finales del siglo I a.C. – inicios del I d.C.

Gorges, 1979, 317; Ramallo, 1979-80, 310-312, n.º 14, lám. VIII, 2, fig. 6; *id.*, 1985, 84, n.º 71, lám. XXXVIII b; Agüera, 1986; Ramallo, 1986, 186; Gómez Pallarés, 1997, 118-119, n.º MU5; Martínez Alcalde – Iniesta, 2007, 130; Blanco, 2009; Martínez Alcalde – Blanco, 2009, 225-236.

Tras su hallazgo, el pavimento fue extraído por S. Agüera, guarda de monumentos de Mazarrón, bajo la dirección de Pedro San Martín Moro, arquitecto y director del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena. Su reverso fue montado sobre placas de hormigón armado y su anverso engasado. Mónica Blanco Sanz realizó en 2009 labores de conservación preventiva previa con labores de pre-montaje y separación e identificación de las placas (Blanco, 2009; Martínez Alcalde – Blanco, 2009, 225-236). En 2019 proceso de restauración y montaje en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia a cargo de Alberta Martínez.

Los pavimentos de la villa de Rihuete estaban confeccionados mediante la técnica del *opus signinum*, es decir, un mortero de cal y fragmentos de cerámicas trituradas donde, antes de fraguar, se incrustaban teselas formando un dibujo. Las composiciones geométricas de los dibujos son similares entre sí, aunque con ligeras diferencias. En el pavimento n.º 71 destaca una decoración de meandros y esvásticas combinadas en forma de T (panetones de llave) enmarcada por un rectángulo de 3 m por 2,60 m. En el umbral de una de las habitaciones (pavimento n.º 71) se dispuso una cartela rectangular con la inscripción realizada con teselas blancas: *SI · ES · FVR · FORAS* (la altura de las letras oscila entre 8,5 y 11,5 cm) cuya traducción literal sería "Si eres un ladrón, ¡fuera!", una advertencia destinada a disuadir a posibles ladrones. El texto sugiere el carácter privado y principal de la estancia (Gómez Pallares, 1997, 118). En otra parte de este mismo ambiente había un pequeño espacio rectangular, con decoración distinta a la del resto de las estancias y constituida por motivos vegetales, volutas de tallos y hojas. Esta habitación debió ser la más noble de la casa y allí habría un pequeño altar, objetos familiares de valor y reliquias de los antepasados.

[M.M.A.]

Llave

Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: MMJM-DA-200851.
Bronce.
Alt.: 3 cm; anch.: 3,8 cm; gr.: 0,9 cm.

Hallada durante la excavación arqueológica preventiva realizada en 2009 con motivo del proyecto de reforma, repavimentación y alumbrado de la antigua vía pecuaria que transcurre entre Jumilla y el convento franciscano de Santa Ana del Monte y que discurría sobre la *pars urbana* de la villa de Los Cipreses (Jumilla) (véase Inv. villas n.º 5).
Siglo II d.C.

Inédita.

Llave de bronce en forma de L en perfecto estado de conservación. El tubo de la llave es liso y presenta una paleta en su extremo con un código de tres dientes. Para su manejo, presenta en su parte proximal forma de anillo circular. La llave es un instrumento transportable cuya función principal es abrir o cerrar un mecanismo o cerradura. Los sistemas de cerradura romanos se basaban en antiguos sistemas orientales en los que la llave se empuja frontalmente sobre dientes que permitían el desplazamiento del resbalón instalado en el receptáculo que podía ser un mueble o una puerta. Este será el origen del arte de la cerrajería, generando llaves y códigos cada vez más complejos (Fernández, 1999, 97-140).

Atendiendo al tamaño de la llave, más que para la puerta de un edificio debería servir para asegurar receptáculos más reducidos como pueden ser baúles, cofres o arquetas (Erice, 1986, 195-235).

[E.H.C.] [E.G.C.]

N.º 20

Lucerna multipiquera

Museo Arqueológico Municipal de Lorca.
N.º de inventario: 3082 (n.º de registro arqueológico: MUAL/DA/2000/1).
Cerámica.
Alt.: 5 cm; diám. cazoleta: 8 cm; diám. orificios de alimentación: 1-1,2 cm; diám. base: 5 cm; anch. máx.: 10,5 cm.

Fue hallada en el peristilo de la villa de La Quintilla (véase Inv. villas n.º 14) durante la campaña de excavaciones arqueológicas ordinarias llevada a cabo el año 2000 bajo la dirección de Sebastián F. Ramallo, Andrés Martínez, Alicia Fernández y Juana Ponce (Ramallo *et alii.*, 2005, 1001-1021).
Siglo III d.C.

Inédita.

Restaurada en febrero de 2008 por María Quiñones en el Museo Arqueológico Municipal de Lorca.

Lucerna multipiquera completa elaborada en cerámica común. El depósito para contener el aceite (*infundibulum*) tiene forma troncocónica con base plana e inclinada hacia la zona donde están las piqueras para que el aceite se acumulara en este lugar. El orificio circular de alimentación situado en el centro de la cazoleta presenta el borde engrosado al exterior y el labio apuntado. En la parte media de la cazoleta se abren cinco piqueras dispuestas en hilera y separadas a tramos regulares; el orificio de cada piquera donde quedaría apoyada la mecha presenta el borde engrosado con el labio redondeado. La superficie exterior es de color marrón claro y está recubierta por un engobe de color beige. La pasta de textura compacta es de color marrón y presenta un desgrasante fino. Cocción oxidante. Las piqueras presentan restos del hollín que dejaron las mechas al estar encendidas.

Esta lucerna, empleada para la iluminación diaria, fue dejada en el peristilo en el momento de abandono de la villa.

[A.M.R.] [S.F.R.A.] [A.F.D.] [J.P.G.]

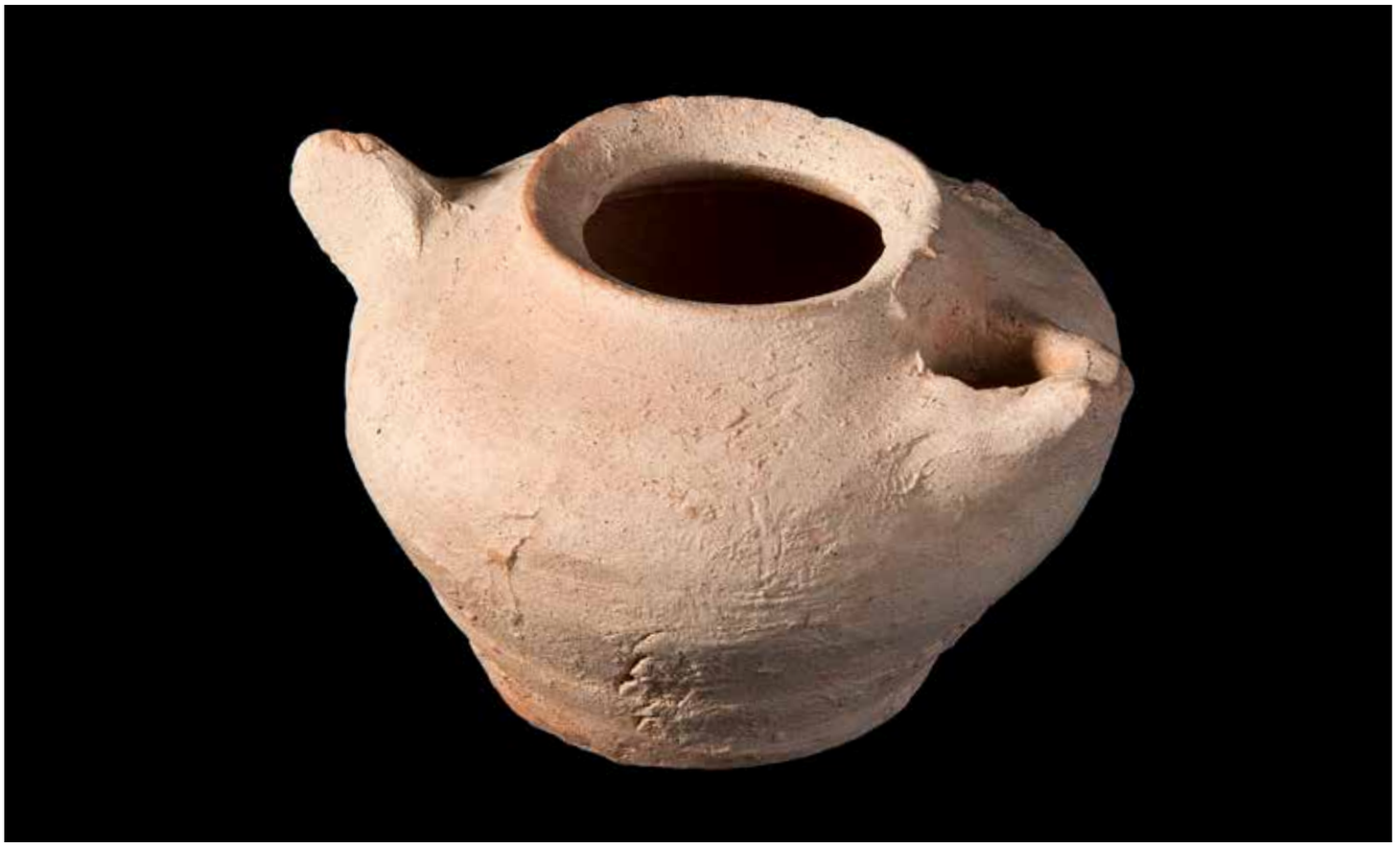

Lucerna

Museo Arqueológico Municipal de Lorca.
N.º de inventario: 3085 (n.º de registro arqueológico: MUAL/DA/2000/1).
Cerámica.
Alt.: 4,7 cm; anch. máx.: 8,55 cm; diám. cazoleta: 7 cm; diám. exterior del orificio de alimentación: 3,65 cm; diám. base: 4,2 cm; diám. piquera: 1 cm.

Hallada en las mismas circunstancias, lugar y fecha que la lucerna anterior (véase Cat. n.º 20).
Siglo III d.C.

Inédita.

Restaurada en febrero de 2008 por María Quiñones en el Museo Arqueológico Municipal de Lorca.

Lucerna completa elaborada en cerámica común. El depósito para contener el aceite (*infundibulum*) tiene forma troncocónica con base plana y pie indicado. El orificio circular de alimentación presenta la boca con borde engrosado al exterior y labio recto inclinado hacia el interior. La piquera u orifico para depositar la mecha (*rostrum)* es grande y está situado en el tercio superior del cuerpo; en el lado opuesto a la piquera y también en el tercio superior del cuerpo tiene una pequeña asa plana de sección triangular. La superficie exterior es de color marrón claro y está recubierta por un engobe de color beige. Pasta marrón de textura compacta y desgrasante fino. La piquera no presenta ninguna evidencia del hollín dejado por la mecha.

La lucerna fue dejada en el peristilo en el momento de abandono de la villa.

[A.M.R.] [S.F.R.A.] [A.F.D.] [J.P.G.]

N.º 22

Ladrillos con moldura decorativa en un extremo
Museo Arqueológico Los Baños de Alhama de Murcia.
N.º de inventario: MABALH 1/2007.
Barro cocido.
Alt.: 14,5 cm; long. conservada: 16 cm; gr.: 4 cm.

Recuperados en 2007 durante la excavación realizada en la villa de Venta Aledo (véase Inv. villas n.º 13) (Soler – Martínez, 2008, 129-130). La intervención ha ofrecido interesantes novedades para el estudio de las villas del valle del Guadalentín gracias al hallazgo de un conjunto de materiales enmarcados entre el siglo II y principios del III d.C. y con una continuidad secuencial en los siglos IV y V d.C. Los materiales arquitectónicos recuperados inducen a interpretar las estructuras documentadas como pertenecientes a la *pars urbana* del enclave, a pesar de que los materiales recuperados no ofrecen una manifiesta suntuosidad decorativa.
Siglos II-III d.C.

Inéditos.

Restaurados por Pilar Vallalta Martínez en 2017.

En el desarrollo de la excavación de la línea de fachada de la villa de Venta Aledo se recuperaron una serie de ladrillos que presentan una moldura decorativa en uno de sus extremos y que se interpretaron como parte del alero del tejado sobre el que apoyaban las *tegulae* (Roldán, 2008, 749-775). Se trata de ladrillos hechos con moldes de madera que presentan en una de sus caras las huellas de alisado de la superficie. Su hallazgo se produjo junto con gran cantidad de tajas planas y curvas, directamente sobre los pavimentos lo que parece indicar que habrían mantenido su posición original tras la caída.

Estos materiales, junto a los pavimentos de *opus signinum* y los grandes portales tallados en piedra arenisca recuperados durante la excavación del año 2007, nos inducen a interpretar que formaban parte de la fachada de la *pars urbana* de la *villa*, aunque el contexto general de la excavación, como la ausencia de mosaicos o pinturas, no constaten una suntuosidad decorativa manifiesta.

El uso del ladrillo cocido se difundió en *Hispania* a partir de la presencia romana, como material constructivo de gran practicidad que facilitaba enormemente la construcción. Se trataba de un material de forma y tamaño regular, menos pesado que la piedra, de composición y estructura más fácilmente controlable que aquella y cuya superficie porosa se adhería a la argamasa con facilidad. Además, permitía su fabricación en serie y su puesta en obra no revestía excesiva complejidad pudiendo hacerse por medio de mano de obra poco especializada.

Se fabricaron ladrillos de diversas dimensiones y formas que se emplearon generalmente como revestimiento externo de los muros con núcleo de *opus caementicium* (hormigón romano), rara vez se usaban en muros macizos (Bernardoni – Camporeale, 2008). Los aspectos que se refieren a la fabricación de los ladrillos nos son cada vez mejor conocidos gracias a trabajos que se vienen realizando en los últimos años, ya que se trataba de un aspecto más de las producciones de las *figlinae*, probablemente, como actividad estacional (Roldán – Bustamante, 2016). No obstante, la producción latericia estuvo muy diversificada y especializada y, sobre todo, en el caso de *Hispania,* dedicada mayoritariamente a abastecer la demanda de los edificios termales.

A partir del siglo II d.C. un aspecto más de la producción latericia fue la fabricación de ladrillos moldurados que se utilizaron como elementos decorativos en las fachadas y para realizar basas de pilares adosados, o de semicolumnas, pero esta faceta decorativa fue escasa. A pesar de la enorme diversidad de materiales latericios fue poco frecuente la fabricación de piezas molduradas con función decorativa por lo que los ladrillos moldurados que aquí se presentan tiene gran interés para ilustrar este aspecto decorativo del material latericio del que conservamos tan pocos documentos.

[L.R.G.] [A.S.L.] [J.B.S.]

Tegulae* e *imbrices

Museo Arqueológico Los Baños de Alhama de Murcia.
N.º de inventario: MABALH 2-4/2007.
Barro cocido.
Tegulae: long.: 47-48 cm; anch,: 32-33 cm; gr.: 2,5-3 cm; *imbrices:* long.: 52 cm; anch.: 25-27 cm; gr.: 2,5 cm.

Recuperados en igual lugar, fecha y circunstancias que los ladrillos de la ficha anterior (véase Cat. n.º 21).
Siglos II-III d.C.

Inéditos.

Restaurados por Pilar Vallalta Martínez en 2017.

El nivel de derrumbe en el que se encontraban las tejas (UE 101) estaba compuesto por arcilla arenosa y anaranjada que en su mayor parte se corresponde con la disgregación de los materiales constructivos cerámicos. En este nivel se hallaron gran cantidad de tejas planas y curvas que apoyaban casi directamente sobre los pavimentos y los ladrillos moldurados de la fachada, lo que parece indicar que los elementos arquitectónicos de las techumbres estaban prácticamente *in situ*.

El hallazgo indica que para la cubierta se habrían utilizado tanto *tegulae* planas, con los característicos rebordes cubiertos con *imbrices,* a la manera tradicional romana. Se trata de un tipo de techumbre que, con larga tradición en el mundo griego, fue utilizada de este modo, *tegulae* en combinación con *imbrices,* en Grecia y península itálica desde al menos el siglo VI a.C., siendo en el ámbito griego anteriores a las romanas. En la Península Ibérica este tipo de techumbres, traídas por los romanos, sustituyeron a las anteriores cubiertas de madera y vegetales propias de las poblaciones ibéricas.

Las *tegulae* se fabricaban con moldes de madera y en ellos, con la arcilla blanda, se formaban las pestañas doblando hacia el interior los bordes (Bordribb, 1987, 13). Las *tegulae* tuvieron diversas medidas, si bien fueron muy comunes las próximas a los 2 pies romanos por 1,5 (60 por 45 cm), así como distintos tipos de rebordes con formas y medidas muy variadas en altura y grosor. En cuanto a los *imbrices*, solían ser de la misma longitud que las *tegulae*, con forma semicircular o apuntada y asimismo realizados con moldes de madera.

[L.R.G.] [A.S.L.] [J.B.S.]

N.º 24

Clavija (*clavus coctile*)
Museo del Vino de Bullas.
N.º de inventario: VLC/12/1000/01594.
Cerámica.
Long.: 32 cm; diám.: 8 cm (diám. coronas paralelas: 11,3 cm).

Hallado en la pars urbana (Sector L) de la villa de Los Cantos (véase Inv. villas n.º 11).
Siglos III-IV d.C.

Inédita.

Clavija o fija de doble pared. Elemento constructivo relacionado con el sistema de calefacción parietal de los complejos termales denominado *tubulatura* o *concameratio*, basado en la creación de una doble pared con cámara interior hueca, la cual permitía, gracias a su comunicación con el *hypocaustum*, la circulación del aire caliente a través de las paredes de la estancia, favoreciendo así su caldeo, previniendo la formación de condensación en las paredes de la sala y permitiendo la evacuación del humo y los gases de la combustión a través de una serie de chimeneas que comunicaban con el exterior (Malacrino, 2010; Sanz, 1987a; *id*., 1987b; Torrecilla, 1999).

La pieza debe vincularse al tipo 1 de Sanz (1987), posteriormente matizado por Torrecilla (1999), que puede definirse como un cuerpo troncopiramidal, de sección cuadrangular, donde el extremo que sostiene los ladrillos está moldurado, mientras que el extremo opuesto –apoyado en el muro de cierre– es plano y alisado. En este caso, la pieza puede identificarse como perteneciente al subtipo 1-a donde el extremo no moldurado es un prisma rectangular que se convierte en circular en el extremo opuesto.

Las clavijas de tipo 1-a están ampliamente representadas en el Levante peninsular, donde su utilización ha sido constatada desde mediados del siglo I d.C., siendo especialmente abundantes en el sureste, donde sobresalen los ejemplares de la villa del Camino Viejo de las Sepulturas (Balazote, Albacete) (Sanz, 1987, 226), de las Termas del Puerto de Carthago Nova (Murcia – Madrid, 2003, 234) y de las Termas Occidentales de Ilici (Ramos, 1975, 191).

[M.P.P.] [S.M.S.]

Basa ática de columna

Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE101008.
Mármol blanco indeterminado.
Alt. total: 25 cm; plinto: alt. 8,5 cm / lado: 51 cm; toro inf.: 6 cm; listel: alt. 1,5 cm; escocia: alt. 4,7 cm; toro sup.: 4,2 cm; diám.: 38 cm.

Hallada en la villa de Los Torrejones en fecha y circunstancias desconocidas (véase Inv. villas n.º 2).
Siglo II d.C.-principios del siglo III d.C.

Inédita.

Restaurada por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización del museo.

Basa ática de columna sobre plinto labrada en mármol blanco indeterminado. El perfil está definido por la presencia de dos toros de sección semicircular, el superior con un desarrollo sensiblemente más reducido que el inferior, separados por un listel y una escocia de perfil parabólico. La pieza tiene un excelente estado de conservación, con un buen acabado en el pulimento de las molduras, a excepción del plano superior correspondiente al apoyo del imoscapo del fuste, donde se observan las improntas de la gradina usada en las últimas fases de elaboración de la pieza. De acuerdo con sus dimensiones, secuencia moldurada y estado de conservación, la basa podría relacionarse con la articulación arquitectónica de espacios porticados e, incluso, de salones o *aulae* de dimensiones medias.

La presencia de plinto y la reducción de dimensiones del toro superior permiten relacionarla estilísticamente con un modelo de basa ática ampliamente difundido en el occidente romano a partir de la primera mitad del siglo I d.C. (Barrera, 2000, 150). El empleo de mármol como soporte podría ser indicativo de una cronología más avanzada, como sugieren algunos de sus paralelos más directos procedentes de Barcino y Tarraco, datados en época post-adrianea (Escrivá, 2005, 116-117; Garrido, 2011, 206-207), aunque la ausencia de mutaciones estilísticas dentro del prototipo impide descartar cronologías más avanzadas que, en cualquier caso, no debieron superar el siglo III d.C. (Pensabene, 1989, 164, n.º 64 y 66).

[BSH]

N.º 26

Basa ática de columna
Museo Ciudad de Mula.
N.º de inventario: MCM/2015/03.
Travertino rojo (piedra de la Almagra, Puebla de Mula).
Alt. total: 30 cm; plinto: alt. 7 cm; lado: 50 cm; toro inf.: 7 cm; listel: alt.: 1 cm; escocia: alt. 2-3 cm; listel: 1 cm; toro superior: 6 cm; fuste: alt. 10 cm; diám.: 32 cm.

Hallazgo fortuito producido el 6 de julio de 1981 en el paraje conocido como Cementerio Viejo de Mula.
Primera mitad del siglo I d.C.

Inédita.

Basa ática de columna sobre plinto e imoscapo de fuste tallados en un mismo bloque. El perfil está definido por la presencia de dos toros de sección semicircular de similares proporciones, separados por una escocia pronunciada flanqueada por listeles. Un listel, seguido de un suave caveto conforman la transición al desarrollo del fuste de acabado liso. La pieza tiene diferentes fracturas en uno de sus planos, así como pequeñas roturas y erosiones en distintos puntos de la secuencia moldurada. Respecto a las características de la talla, se observan algunas irregularidades y proporcionalidad de las molduras, característica que comparte con un amplio porcentaje de manufacturas arquitectónicas ejecutadas en este tipo de material motivadas por las impurezas y extrema dureza de la roca (Soler *et alii*, 2014). En ello también influye el estadio productivo de la pieza, aún sin pulimentar, como acreditan las improntas de gradina documentadas sobre la superficie trabajada.

Estilísticamente, el prototipo está enmarcado en los modelos difundidos a comienzos del Principado, como sugiere la presencia de los listeles flanqueando la escocia o la labra del imoscapo dentro del mismo bloque (Márquez, 1998, 115-118; Escrivá, 2005, 114-118). La influencia de la vecina Carthago Nova y los intereses económicos derivados de la explotación del travertino rojo de Mula como una de las principales fuentes de aprovisionamiento de materiales y manufacturas de la capital conventual, permite sugerir el desarrollo de este tipo de basa desde fechas relativamente tempranas. Con todo, la vacilación en la labra de las molduras y las proporciones del elemento encuadran la pieza en época julio-claudia.

[B.S.H.]

Basas con imoscapo de fuste de columna
Museo Ciudad de Mula.
Piedra calcarenita.

Halladas en 1982 en la villa romana de Fuente Caputa (Mula) (Belda, 1975, 160-161) durante las labores de arado del terreno realizadas por un tractor. Durante dichas labores aparecieron varios muros de piedra, restos de un i*mpluvium*, restos del *hypocautum* de una sala calefactada y parte del fondo de un *alveus* de *opus signinum*, quizás de un *balneum*, así como restos de cerámicas sigillatas, restos de basas y fustes de columnas, el pie de mármol de una escultura y monedas romanas de bronce de los siglos III-IV d.C.
Siglos II-IV d. C.

Guerrero *et alii,* 1983, 607-608, lám. IV, fig. 1-2; Antolinos – Noguera, 2011-2012, 198, n.º MU 31, fig. 5, 8, lám. 6, 5-7.

Basa.
N.º de inventario: MAM/CE0000-0379-1 (n.º inventario antiguo cat. topográfico: 4516).
Alt.: 59 cm; anch.: 50 por 48 cm.

Basa de factura muy tosca labrada en un único bloque de piedra caliza. El plinto tiene forma cuadrangular y la superficie lisa con acanaladura rectangular a modo de cola de milano para facilitar su cimentación. Sobre el plinto se dispone una escocia y un toro circular sobre el que apoya el arranque del imoscapo del fuste de la columna.

Basa.
N.º de inventario: MAM/CE0000-0379-2 (n.º inventario antiguo cat. topográfico: 4515).
Alt.: 82 cm; anch.: 52 por 45 cm.

Basa de factura muy tosca labrada en un único bloque de piedra caliza. El plinto es de forma cuadrangular y la superficie es lisa con una acanaladura rectangular en la parte inferior, formando dos láminas de piedra a modo de cola de milano para facilitar la cimentación de la pieza. Sobre el plinto se dispone una escocia y un toro circular sobre el que apoya el arranque del imoscapo de la columna.

[J.A.Z.P.]

N.º 28

Capitel jónico corintizante

Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE101145.
Mármol arenoso y mineralizado, de características similares a las del procedente del Cabezo Gordo (Ramallo – Arana, 1987, 70).
Alt.: 30 cm; anch.: 44 cm; diagonal: 60 cm: alt. ábaco: 5,5 cm; long. lados ábaco: 42,5 por 2,5 cm; diám. voluta: 12,5 cm.

Hallado durante una actuación arqueológica realizada después del descubrimiento de la villa del Huerto del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20) por M. Jorge Aragoneses y P. A. San Martín en 1969, en concreto en la habitación que denominaron como del capitel.
Segunda mitad o finales del siglo I d.C.

Gutiérrez, 1988, 65-135; Martínez, 1986, fig. 22, lám. 16; Ramallo – Arana, 1987, 70; Gutiérrez, 1992, 35; Fernández, 1999, 97; *id.*, 2003, 77-78; Ramallo, 2011-2012, 625-639.

Restaurado por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización del museo.

El capitel consta de un grueso ábaco en forma de tablero cuadrangular, formado por un ancho listel sobre caveto, que remata la pieza por su parte superior y la recubre en todo su perímetro. El *kalathos* se decora en sus caras anterior y posterior con volutas formadas con el motivo de la doble S (Ronczewski, 1923, 132, fig. 13), terminando en su parte inferior con dos pequeñas espirales ligadas por una cinta y de las que surge una piña de la que brota el tallo, el cual remata en una flor acorazonada y marca el eje central de la composición (Martínez, 1986, fig. 22, lám. 16). Las volutas tienen el pulvino decorado con hojas acantizantes contrapuestas, con un nervio central muy esquematizado y una solución vertical habitual en los capiteles corintizantes.

Se trata de un tipo de capitel híbrido, entre el jónico y el corintizante, que incorpora algunas características del segundo al primero y es semejante al resto de capiteles jónicos de aire corintizante de Cartagena, con la excepción del material en que está labrado, la inexistencia de collarino en la base y una ejecución somera en el relieve que provoca superficies más planas y menor contraste de luces y sombras (Ramallo Asensio, 2011-2012, 625-639, figs. 1-2). El esquema del capitel está muy difundido en el Imperio (Ronczewski, 1923, 150, figs. 32, 33, 35 y 154; Pensabene, 1973, 221, n.º 639 y 644, lám. XV), constándose ejemplos hispanos en Caparra, Munigua, en el Museo Arqueológico de Sevilla (Gutiérrez, 1983, 76-88, lám. VIII, 1-2 y IX, 1-2) y en Córdoba (Thouvenot, 1971, 628-629, figs. 152-153).

Han sido diversas las dataciones dadas a este tipo de capiteles: siglo I d.C. (Martínez, 1986), segunda centuria (Fernández, 1999, 97; *id.*, 2003, 77-78) y época severiana –tipo 5 de capitel jónico con volutas adaptadas al esquema de doble S (Gutiérrez, 1988, 78 y 89; *id.*, 1992, 35)–. El capitel del Huerto del Tío Paturro puede fecharse en la segunda mitad o finales del siglo I d.C. si atendemos al proceso de renovación arquitectónica y decorativa acaecido en la villa en ese periodo.

[A.F.D.] [A.M.R.]

Capitel jónico itálico

Museo Arqueológico Municipal de Lorca.
N.º de inventario: 3454 (n.º de registro arqueológico: MUAL/DA/2016/08).
Travertino rojo (piedra de la Almagra, Puebla de Mula).
Alt. total: 25 cm; ábaco: alt.: 6 cm; anch.: 44 cm por 40 cm; astrágalo: alt. 2 cm; diám.: 35 cm; alt. equino: 17 cm; anch. *kyma*: 9,5 cm; diám. voluta: 5,5 cm.

Hallado durante la excavación arqueológica preventiva llevada a cabo el año 2016 enmarcada en el Proyecto de Ejecución de las Obras de Consolidación y Restauración del templo el convento de Santa María la Real de las Huertas en Lorca (Murcia), donde se documentaron algunos fragmentos arquitectónicos procedentes de la villa romana que existió en esta importante zona de la huerta de Lorca, que fueron reutilizados en las construcciones que se levantaron sucesivamente en este lugar vinculadas al palacio califal (finales del siglo X), a la ermita bajomedieval (siglo XV) y al primer convento franciscano (siglo XVI).
Finales del siglo I d.C. – inicios del siglo I d.C.

Inédito.

Fue limpiado por Francisca Molina (Piedra Viva, Hnas. Molina, empresa especializada en la talla de piedra natural) con motivo de su exposición temporal en la Noche de los Museos en el Museo Arqueológico de Lorca en mayo de 2017.

Capitel jónico-itálico de cuatro caras iguales y volutas en diagonal, labrado en un único bloque de travertino rojo posiblemente procedente de las canteras del Cerro de la Almagra (Mula). El capitel presenta un astrágalo decorado por una banda donde van alternando dos discos con una perla, que suele ser una de las características del capitel jónico-itálico. El *kyma* está decorado con tres ovas, la central más ancha que las dos laterales que se introducen debajo de la voluta. Sobre las ovas se disponen dos semipalmetas que se adosan al giro externo de las volutas y están formadas por cuatro lóbulos con una arista central muy marcada y con los extremos apuntados y dispuestos hacia arriba, el último de los cuales se superpone al canal de la voluta y a la parte inferior del ábaco. Las volutas de sección cóncava están formadas por una espiral de cinco vueltas con una arista central y el ojo que sobresale hacia el exterior con más volumen que el resto de la voluta. El ábaco compacto está formado por dos molduras separadas por un fino listel. El capitel está bien conservado aunque ha perdido uno de los ángulos.

La piedra rojiza de este capitel iría recubierta de estuco, proceso que se aprecia claramente en algunos de los ejemplares jónico-itálicos del templo de la Encarnación en Caravaca y de la ciudad de Cartagena (Ramallo, 2004, 169), con los que guarda semejanzas y datados entre finales del siglo I a.C. y principios del I d.C. Estos capiteles muestran la influencia de un tipo de amplia difusión en ambiente itálico, en Pompeya, las regiones peninsulares, Cerdeña y Sicilia, llegando posteriormente al norte de África (Ramallo, 2004, 164-168). A Carthago Nova llega con la imposición de modas y gustos de la población itálica asentada en la ciudad, como atestiguan los capiteles descontextualizados procedentes de la calle Nueva, las excavaciones del teatro (Ramallo, 2004, 159) y el Edificio del Atrio del Molinete (Noguera – Madrid, 2010, 288).

El hallazgo de este capitel en Lorca permite ampliar la difusión de este tipo de capitel jónico-itálico en el territorio vinculado a Carthago Nova, pues parece clara la vinculación tipológica y estilística entre este ejemplar y los de Cartagena y de La Encarnación de Caravaca. Unos y otros pudieron ser elaborados por artesanos de un único taller radicado en la ciudad portuaria e influenciado por los gustos artísticos llegados desde Italia.

[A.M.R.] [A.P.M.] [J.P.G.]

N.º 30

Capitel corintio de hojas lisas

Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: S.rom5/T02016/Amb.10a/ 224-002.
Caliza color crema de procedencia desconocida.
Alt.: 48 cm; diám. imoscapo: 0,29 cm; alt. primera corona: 9 cm; alt. segunda corona: 12; alt. ábaco: 6 cm; alt. cauliculos: 7,7 cm; alt. volutas: 13 cm; alt. flor ábaco: 9 cm.

Hallado en la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2) durante la campaña de excavaciones arqueológicas dirigida por Liborio Ruiz en 2015.
Siglo III d.C.

Inédito.

Capitel corintio de hojas lisas labrado en piedra caliza recristalizada de color crema de origen indeterminado. Presenta una fractura que afecta a la mitad del imoscapo y parte de la *ima foglia*, que se ajusta a las dimensiones de un segundo fragmento –TO2014-IIA3-003– hallado en las intervenciones de 2014. Muestra dos coronas de ocho hojas unidas en la parte inferior y curvadas hacia el exterior. Los caulículos, lisos e inclinados, están coronados por un anillo simple del que parten los cálices formados por dos hojas lisas y globulares. El ábaco presenta forma cóncava, mientras que la flor del ábaco adquiere forma de cartela circular. Uno de sus rasgos más sobresalientes es la ausencia de decoración en la zona libre del *kalathos*.

El capitel se encuadra en un conjunto de producciones ampliamente difundidas en suelo peninsular ibérico desde finales del siglo II d.C., asociadas normalmente a la edilicia privada y al uso de materiales ordinarios como soporte (Gutiérrez, 1992, 132-135). Estos capiteles se caracterizan por la pérdida de verticalidad, con una reducción de la zona libre del *kalathos* y el desarrollo de plano de los caulículos, mientras que las hélices se unen en el eje del cáliz, adquiriendo cierta inclinación en su adaptación al espacio disponible entre la segunda floglia. Su esquema compositivo y decorativo presenta claras concomitancias estilísticas y morfológicas con un ejemplar procedente de la Casa Mudéjar de Córdoba (Márquez, 1998, n.º 298; Domingo, 2007, n.º 193), así como con un capitel de origen desconocido reutilizado en la Iglesia de Santa María de Écija (Domingo, 2007, n.º 192), respecto al cual la única diferencia apreciable radica en la presencia de decoración en la zona del *kalathos*. Estas producciones han sido fechadas en el siglo III d.C.

[B.S.H.]

Clave de arco con toro en relieve
Museo Ciudad de Mula.
N.º de inventario: MCM/2015/02.
Travertino rojo (piedra de la Almagra, Puebla de Mula).
Alt.: 45,5 cm; anch. superior: 56 cm; anch. inferior: 42 cm; gr.: 47 cm.

Hallada el 6 de junio de 1981 junto al Cementerio Viejo de Mula, en el transcurso de las obras de adecuación de un camino adyacente. Junto al cementerio, en la Carta Arqueológica Municipal hay catalogado un yacimiento romano, posiblemente una villa, a la que debió pertenecer esta pieza y de donde proceden otros materiales cerámicos y alguna moneda, hallazgos recogidos por Manuel González Simancas a inicios del siglo XX (1905-1907, I, fol. 466).
Siglos II-III d. C.

García Jiménez, 1985, 255-259; Zapata, ed., 2016, 252-253 (J. A. Zapata).

Bloque de travertino de forma trapezoidal y con la parte inferior ligeramente curvada, que puede interpretarse como la clave de un arco. Muestra decoración tosca en una de sus caras, en la que se talló la cabeza de un bóvido de frente. En la cabeza se aprecian perfectamente las orejas, cuernos, ojos y morro.

Su paralelo más próximo está en Bruñel (Jaén), de donde procede una clave de arco decorada con un toro. El material procede de la cantera local del cerro de La Almagra o de las inmediaciones del castillo de Alcalá en la Puebla de Mula. La presencia de materiales cerámicos en superficie fechados entre los siglos II y III d.C. sugiere aplicar dicha cronología a esta clave de arco.

[J.A.Z.P.]

N.º 32

Fragmento de capitel corintizante de lesena
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º inventario: MAM/CE101012.
Mármol tipo *Rosso antico* /*Marmor Taenarium* (Capo Tenaro, Lagia).
Alt. max.: 22 cm; anch. max.: 17 cm; grosor: 3,2 cm.

Hallado en 1969 en la villa del Huerto del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20), durante las excavaciones de M. Jorge Aragones y P. A. San Martín.
Primera mitad del siglo II d.C.

Martínez 1986, n.º 23, fig. 24, lám. 18; Fernández, 2003, 78.

Restaurado por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización del museo.

Fragmento de capitel corintizante de tipo liriforme labrado en *rosso antico* (Martínez, 1986, n.º 23), del que únicamente se conserva parte del ángulo superior izquierdo. El motivo se desarrolla a partir de un tallo vegetalizado en espiral que circunda una roseta de cinco pétalos bilobulados y botón central. Flanqueando la voluta se observa el desarrollo de tres lóbulos pertenecientes a una hoja acantiforme que completaría la decoración de los extremos del *kalathos*. El conjunto está enmarcado por el arranque del ábaco, de cuya secuencia moldurada solo resta el caveto, así como una pequeña hoja lobulada perteneciente a la flor del ábaco conservada en el ángulo superior derecho.

Las reducidas dimensiones del capitel y el acabado de los planos de apoyo vinculan esta pieza con el desarrollo de revestimientos parietales marmóreos de estilo estructural mediante el desarrollo de órdenes arquitectónicos, como también acredita la tipología formal de otros elementos marmóreos procedentes de la villa (Fernández, 2003, 72-73). Se trata de producciones de pequeño formato ampliamente difundidas en el Mediterráneo occidental a partir de la segunda mitad del siglo I d.C., labradas mayoritariamente en *marmora* de color y en las que suelen repetirse los esquemas decorativos habituales de tipo liriforme, en forma de doble ese o motivos figurados con representación de elementos marinos y zoomorfos (Gutiérrez, 1992, 130-131, nt. 166; *id*., 1985, 99, n.º 14; Márquez, 2015, 198-206). El refinamiento de la composición, la plasticidad de la talla de las hojas de perfil ondulado y el uso del trépano para generar las zonas de sobra remiten a modelos difundidos entre finales del siglo I y principios del II d.C., datación ya propuesta por A. Martínez en base a paralelismos establecidos con ejemplares ostienses y metropolitanos (Pensabene, 1973, 134 y 140, n.º 539 y 565; Ronczewsky, 1931, n.º 10, fig. 72; Bonnani, 1998, 265, lám. 6.1).

[B.S.H.]

Lastra con decoración vegetal
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE101014.
Mármol tipo *Greco scritto* (Cap de Gard, Algeria).
Alt. max: 11 cm; anch. max.: 17 cm; gr.: 2 cm.

Hallado en 1969 en la villa del Huerto del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20), durante las excavaciones de Manuel Jorge Aragones y Pedro Antonio San Martín.
Finales del siglo I d.C.

Inédito.

Restaurado por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización del museo.

Fragmentos de placa decorada con motivos vegetales en relieve. Su estado fragmentario impide completar la descripción del motivo ornamental que, no obstante, parece responder a un esquema canónico de roleos de acanto, ampliamente difundido en la arquitectura monumental y funeraria desde época augustea (Pensabene, 1982, 156, fig. 5; Gutiérrez, 2017, 163, figs. 11 y 12). El campo decorativo está enmarcado por una moldura en cima reverso y listel plano, parcialmente conservado en el extremo superior de la pieza. El motivo ornamental responde al desarrollo de dos tallos acantiformes de lóbulos dentados que se enrollan en espiral, probablemente alrededor de florones no conservados. La sintaxis compositiva del esquema se completa con el desarrollo de un motivo vegetal compuesto por tres hojitas lanceoladas que ocupan el espacio vació articulado por el giro de los tallos.

La difusión de este tipo de guirnalda en ambientes domésticos está atestiguada en programas pictóricos de estilo estructural desde época tardo-helenística (Seiler, 2010, 151-156, fig. 3), si bien gozó de una gran popularidad durante los siglos I y II d.C., perdurando hasta época tardía (Guidobaldi, 2003, 59-70). Suele aparecer asociado al desarrollo de frisos moduladores en la composición de aplacados y *sectilia* parietales inspirados en modelos arquitectónicos. Tampoco faltan testimonios relacionados con el desarrollo vertical del motivo, ya sea a modo de jamba o de enmarque de paneles ornamentales e, incluso, como acabado decorativo de pilastras, como acreditan algunas decoraciones pictóricas del tercer estilo (Pensabene, 1982, 162), siendo su mayor valedor el programa decorativo del Edificio con *Opus Sectile* fuori di Porta Marina en Ostia (Becatti, 1969; Guidobaldi, 2003, 61-62, fig. 65).

El estado fragmentario de la placa y la ausencia de estudios centrados en el análisis del programa marmóreo de la villa de Portmán impiden concretar la orientación vertical u horizontal de la pieza que, no obstante, debió formar parte del revestimiento arquitectónico de alguna de las estancias del enclave. Respecto a su cronología, la simplificación del motivo, definido por su talla plana con escaso uso del trépano, y el tipo de mármol empleado como soporte permiten abogar por una data comprendida entre finales del siglo I d.C. y la primera mitad del II d.C.

[B.S.H.]

Lastra con decoración vegetal

Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE101162.
Crema Buixcarró / *Marmor Saetabitanum* (Játiva, Valencia).
Alt. max.: 41 cm. anch.: 18 cm; gr.: 9 cm.

Hallazgo fortuito en la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2) a finales del siglo XIX.
Siglo III d.C.

Amante *et alii*, 1992, 166-171; Ruiz, 1995, 146-149.

Restaurado por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización del museo.

Fragmento de placa decorada en bajorrelieve con motivos vegetales. La pieza conserva íntegro el campo decorativo enmarcado por dos bandas lisas de factura irregular, mientras que los extremos están fracturados. El motivo decorativo se reduce a un tallo de vid serpenteante del que penden pequeños racimos de uva y sarmientos. El plano de apoyo posterior está cortado a sierra y preparado para ser adosado. La pieza forma parte de serie de placas con decoración fitomorfa procedente de la villa de Los Torrejones y conservadas en el Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla. Labradas en caliza de Buixcarró, presentan todas el mismo esquema decorativo, definido por el desarrollo de un tallo ondulado del que brotan hojas, zarcillos y frutos, entre los que se insertan pequeñas figuras zoomorfas como cánidos, felinos y aves. El caso más representativo es el de la denominada placa "del pajarillo" (alt. max. 27 cm; anch. 18 cm; gr.: 5 cm) (fig. 1), conservada en el Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla, decorada con hojas de roble y bellotas sobre las que se posa una pequeña ave (Ruiz, 1995, 148).

En la placa del Museo Arqueológico de Murcia la riqueza y refinamiento originarios del modelo, derivado del repertorio decorativo augusteo, han sido simplificados en un diseño esquemático donde los motivos se organizan sobre un fondo vacío. El tratamiento desnaturalizado de las hojas y frutos, así como su relieve plano, remiten a un conjunto de producciones difundidas en el norte y levante peninsular entre los siglos II y IV d.C. Como paralelos directos cabría mencionar un fragmento de friso procedente de la villa de Els Alters (L´Énova, Valencia), datado en el siglo II y caracterizado un tratamiento más refinado en el acabado de los motivos y molduras (Cebrián, 2012, 166, fig. 13), y un fragmento de lastra recuperada en la Almoina (Valencia), fechada entre finales del siglo III y principios del IV d.C. y con la reproducción de forma menos depurada del mismo esquema presente en la placa "del pajarillo" de Yecla (Vidal, 2005, 19, n.º A9, lám. IX). Ambas piezas están labradas en caliza Buixcarró, lo que permite situar la actividad de estos talleres en las inmediaciones de la ciudad de *Saetabis*, con una producción basada en repertorios formales e iconográficos muy concretos.

Resulta complejo determinar si las diferencias estilísticas observadas responden a factores cronológicos o si, por el contrario, responden al grado de formación del taller, una realidad que permite fechar el conjunto de Los Torrejones en la segunda mitad del siglo III d.C., de conformidad con los caracteres de la labra y el contexto crono-estratigráfico vinculado al hallazgo de la placa "del pajarillo" (Ruiz, 1995, 142-149).

[B.S.H.]

Figura 1. Placa de Crema Buixcarró denominada "del pajarillo" (Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla).

N.º 35

Lastra con decoración geométrica
Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: Exp. rom1, 3/TO1986/03/86.
Crema Buixcarró / *Marmor Saetabitanum* (Játiva, Valencia).
Alt. max.: 29 cm; anch.: 18 cm; grosor: 5 cm.

Hallada en la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2) durante las intervenciones arqueológicas desarrolladas entre 1984 y 1990.
Siglo III d.C.

Inédita.

Fragmento de lastra labrada en crema Buixcarró y decorada en bajorrelieve con motivos geométricos. En el campo decorativo se desarrolla una secuencia de motivos simples; un disco delimitado por una moldura en cima reversa –2 cm de anchura– y una pequeña fracción de pelta con idéntico desarrollo, decorada en el ángulo por una pequeña incrustación circular –diám. 2,5 cm– en pórfido serpentino verde –*lapis Lacedaemonium*–. Carece de la típica moldura de encuadre característica en este tipo de producciones.

La pieza se encuadra en una tipología de producciones definidas por el desarrollo de motivos geométricos en relieve, asociados al revestimiento de zócalos, paneles y pilastras, pudiendo alcanzar una envergadura de *ca*. 90 cm de altura. Los diseños varían según el taller y la cronología de su producción; desde la representación de motivos simples, como discos, rombos, peltas y escudos, a composiciones más complejas elaboradas a partir de la combinación de los anteriormente citados. Se trata de un recurso decorativo todavía mal definido, que suele aparecer asociado a edificios termales, como acreditan algunos de los testimonios itálicos, galos e hispanos documentados hasta la fecha.

De acuerdo con sus características morfológicas, la lastra debió actuar como un elemento diferenciador dentro de la composición, bien a modo de friso, bien en el desarrollo de los interpaneles decorativos, poniendo de manifiesto el grado de formación de las *officinae* asentadas en el entorno de *Saetabis* (Cebrián, 2012, 155-168), conocedoras de las modas decorativas metropolitanas y capaces de dar salida a sus producciones fuera de la propia provincia, como acredita el extraordinario ejemplar en rosa Buixcarró recuperado en *Villa Quintilii* decorada con un motivo en *scutum* de ángulos convexos (Soler, 2008, 131).

Respecto a su cronología, la simplicidad de los motivos representados en la cenefa y el recurso de la incrustación podrían abogar por una datación adrianea, de acuerdo con la fecha aportada por algunos capiteles corintizantes de lesena y paneles decorados con esta misma técnica (Bonanni, 1998, láms. 6.1; 7.1; 4.4). No obstante, la ausencia de paralelos directos, así como de estudios centrados en este tipo de producciones, sugieren fechar la pieza en el siglo III d.C., tal y como ha sido propuesto para los testimonios ostienses (Pensabene, 2007, 231).

[B.S.H.]

Base para soporte marmóreo

Museo Arqueológico Municipal de Cehegín.
Sin n.º de inventario.
Mármol de Luni, variedad *bardiglio* / *Marmor Lunensis* (Luni, Carrara).
Alt. total: 6,5 cm; plinto: alt. 3,5 cm; lado: 27 cm; alt. caveto: 2,5 cm; diám. imoscapo: 22,2 cm.

Hallada en 2018 de forma circunstancial en la villa de Gilico, en Cehegín, al roturar un tractor la superficie del yacimiento arqueológico.
Siglos I-II d.C.

Inédita.

Base para soporte elaborada en *bardiglio* de Carrara, constituida por un plinto cuadrangular liso de 27 cm de lado y 3,5 cm de altura, un disco delimitado por un listel y un pronunciado caveto. El plano superior de apoyo presenta un diámetro de 22 cm y está trabajado aunque sin pulimentar, preparado para la adhesión del fuste. El plano de apoyo inferior muestra cierto grado de pulimento, perceptible a pesar de su erosión.

Las características morfológicas y secuencia moldurada del elemento tienen claras similitudes con el basamento de algunos soportes para *labrum*, así como con algunos ejemplares con decoración estriada y de morfología cilíndrica (Murciano *et alii*, 2015, 1315-1317, fig. 2), cualidades que plantean serias dudas sobre la correcta funcionalidad de la pieza. La ausencia de pernos metálicos relacionados con el encastre del fuste incide en esta misma idea, sin que pueda descartarse su relación con la articulación de un posible orden arquitectónico, formando parte de una pequeña *aedícola* o de un *lararium*, de acuerdo con la morfología alcanzada por los espacios de culto en ámbito doméstico (Pérez, 2011a, 199-229; *id*., 2011b: 285-308).

[B.S.H.]

Pie y taza de *labrum*

Museo Arqueológico de Murcia.

N.º de inventario: MAM/CE/0000-0006/1-2.

Mármol blanco con vetas sinuosas dispuestas longitudinalmente y en vertical desde la zona superior a la zona inferior del pie; podría ser un material local que imita un alabastro calcáreo tipo ónice. La taza del *labrum* está realizada en el mismo material, aunque tiene otro tipo de veteado semejante a un alabastro listado o con ojos.

Pie: alt.: 62,7 cm (plinto al sumoscapo); diám. máx.: 13,3 cm; taza: alt. máx. conservada: 29,5 cm; diám. en el borde: 51 cm; diám. en la base: 28 cm; gr.: 4,5/5-7 cm.

Hallados en el verano de 1970 durante la intervención arqueológica realizada en la villa del Huerto del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20) por Manuel Jorge Aragoneses.

Segunda mitad del siglo I d.C. - siglo II d.C.

Inéditos.

Soporte o pie completo y parte de una taza que pudieron formar parte de un *labrum* perteneciente al mobiliario marmóreo de la villa del Huerto del Tío Paturro. El pie está fracturado en dos partes que separan (a una altura de 26,5/27,5 cm) el imoscapo del resto del fuste. La taza está fracturada en cuatro fragmentos.

Muestra una superficie algo porosa –con gran número de oquedades– que, no obstante, permite describir detalladamente sus partes. El pie del *labrum* consta, de abajo a arriba, de una basa de 12,3 cm de altura, un fuste de 48 cm y un soporte de 2,3 cm. La basa, de carácter exvasado, consta de plinto cuadrado liso de 20,5 cm de lado por 4,8 cm de altura, sobre el que se apoyan un toro, una escocia y un listel reentrante de inicio del imoscapo. El fuste tiene un perímetro inferior de 54 cm que, a 22 cm de altura, comienza a disminuir a 53 cm, llegando a los 36 cm aproximadamente en la zona superior no conservada íntegramente. El soporte circular o asiento de la taza del *labrum* está compuesto de una especie de doble collarino de medio bocel con dos fajas de sección cuadrada o una simplificación o esquematización de equino y ábaco, de 1 cm de altura el que une al sumoscapo del fuste y de 1,3 cm el que une con el *labrum* propiamente dicho. La pieza está trabajada en un mismo bloque, en el que se observa el orificio de sección circular de 3,5/3,6 cm de diámetro en la parte superior y 2,5 cm de diámetro en el plinto, para albergar el conducto de metal (*fistula aquaria*) para el suministro de agua.

La singularidad del conjunto radica en la no conservación de restos de pernos metálicos para el ensamblaje de los distintos componentes, tal vez debido a la posible utilización de algún tipo de resina adherente, así como el hecho de que, si bien la base del pie y el soporte de la base de la taza están totalmente nivelados en su horizontal, tanto el orificio para la tubería de agua como el propio fuste están ligeramente desviados de la vertical e inclinados hacia un lado, lo que podría reflejar una cierta torpeza por parte del artesano que lo elaboró. La taza del *labrum*, conservada en peor estado, no se conserva completa, sino aproximadamente la mitad. Se trata de un *labrum* semiesférico, de sección circular y de base plana sin ningún tipo de decoración conservada, con el borde recto y el labio redondeado, así como un galbo de perfil convexo y liso. Aunque no conservamos el agujero de la tubería, el diámetro y el tipo de material en el que está hecho demuestran su correspondencia al soporte anterior, como muestra la fig. 1.

El *labrum* romano solía ser habitual en una gran variedad de contextos públicos y privados, pero especialmente en espacios relacionados con el agua, tanto para una función cultual, como de higiene, recreo o puramente ornamental (Ambrogi, 2005, 36-51; Slavazzi, 2006, 291-292). En el caso del ejemplar de Portmán, pudo pertenecer a un espacio ajardinado o, quizás mejor, de la pequeña palestra del *balneum* de la villa, en cuyo centro se ha documentado el arranque de mampostería que podría albergar el pie de un *labrum*, facilitando la circulación de los asistentes.

A la treintena aproximada de *labra* constatados en Hispania, mayoritariamente en mármol y materiales pétreos locales blancos y de color (Morillo – Salido, 2011), cabe sumar el nuevo de Portmán, que junto a los tres documentados en Carthago Nova (Soler, 2009; *id.*, 2010), completarían el elenco documentado hasta el momento.

El *labrum* de Portmán podría ser del tipo copa (fig. 1), similar al aparecido en la habitación 12 del Edificio del Atrio del Molinete de Carthago Nova (Soler, 2010, fig. 8; Noguera – Madrid, 2010, 257, n.º 3 [B. Soler]). En base al diámetro de la taza, perfil y profundidad, no corresponde al tipo VI de cubeta, al que pertenecen la mayoría de los ejemplares hispanos (Murillo – Salido, 2011, 172), sino al tipo II de Ambrogi (2005, 75-76), caracterizado por unas dimensiones reducidas y borde sobresaliente, si bien en este caso sin decoración figurada, similar en formato al *labrum* de la Casa delle Nozze d'Argento o al proveniente del Magazzino del Foro de Pompeya (Ambrogi, 2009, 478, figs. 4a y 4b), así como al del Barrio del Teatro de Delos (Ambrogi, 2009, 480, fig. 5). La forma de fuste de columna del pie, aunque no tiene decoración y es una obra de calidad intermedia, podría asemejarse al tipo Ia o IIb de Ambrogi (2005, 95-96), algo más elaborado que el soporte de tipo fuste, diámetro constante y sin decoración proveniente de la vertiente noroccidental del Molinete (Egea *et alii*, 2006; Soler, 2010, 229-230, fig. 7), pero menos que el mencionado del Edificio del Atrio.

De los ejemplares provenientes de Carthago Nova y su entorno, este es el único ejemplar que supera los 50 cm de altura, medida estándar establecida por Ambrogi para algunos de los repertorios itálicos que probablemente sirven de base (Ambrogi, 2005, 77-76). Asimismo, aunque están fabricados en materiales de origen local, a excepción de un *labrum* de procedencia desconocida labrado en mármol lunense de Carrara (Soler, 2010, fig. 14), el de Portmán estaría íntegramente labrado en piedra marmórea de tipo alabastro, probablemente importado, al igual que la mayor parte de variedades marmóreas presentes en el enclave (Fernández, 1999), demostrando una vez más el elevado estatus económico de su propietario.

[A.F.D.]

Figura 1. Reconstrucción del *labrum* (L. Suárez).

Mosaico de *opus tessellatum*

Museo Arqueológico de Portmán.

Sin n.º de inventario.

Teselas blancas de mármol o intraesparita, negras de óxido de hierro y manganeso, amarillas de cerámica, azules de pasta vítrea y verdes de basalto.

Mosaico A: alt.: 140 cm; anch.: 125,4; mosaico B: alt.: 147,9 cm; anch.: 147,7 cm; mosaico C: alt.: 154,3 cm; anch.: 147,7 cm.

Descubierto en junio de 1969 por unos niños que solían pasear por el Huerto del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20) en búsqueda de restos arqueológicos. Tras la notificación a las autoridades oportunas y la consiguiente actuación arqueológica, no ha estado carente de multitud de avatares, en particular derivados de su conservación y ubicación.

Siglo II d.C.

Ramallo, 1985, 73-78, n.º 66, fig. 12, láms. XXXII y XXXIV; Fernández, 1999, 149-154; *id.*, 2003, 80-81, láms. 4 y 5; Suárez – Fernández, 2006, 104; Fernández, 2008, 361.

Tras su arranque fueron consolidados sobre placas de cemento, y posteriormente fueron restaurados en 1991 por Javier Bernal Casanova (eliminación de suciedad y humedad del anverso y adherencia de teselas).

Mosaico que forma un campo de superficies yuxtapuestas con el típico esquema en T + U, correspondiente a un *triclinium* de 5,5 m de anchura por 10,3 m de longitud aproximada (Ramallo, 1985, 76, láms. XXXII y XXXIV). En la zona del lecho triclinar, se dispone un mortero de *opus signinum* liso y enlucido de rojo, a partir del que discurre la decoración que enmarca los cuadros figurados: una cenefa de cuatro hileras de *peltae*, una orla de triángulos escalonados y negros inscritos sobre una banda blanca, y un roleo del que sobresalen hojas triangulares de color verde-negruzco de las que cuelgan granadas en color rojo (mosaico A) (Fernández, 1999, 139-144, lám. 24). Por su parte, el conjunto formado por la T está dividido en tres grandes cuadrados: en el centro, el busto de una figura femenina de frente con dos palomas que sostienen un halo sobre su cabeza (mosaico B), y en los extremos, dos pavos reales dispuestos de frente con la cola extendida (mosaico C) (Fernández, 2003, 80-81, láms. 4 y 5).

Aunque se trata de un mosaico de tradición itálica, su cronología ha sido ampliamente discutida, pues en la Bética comienzan a realizarse a finales del siglo II d.C. y en la Citerior son más propios de la primera mitad de la siguiente centuria, fechas en las que la villa está desmantelando su aparato decorativo. La figura humana y los pavos reales no ofrecen una cronología precisa, pero las cenefas con espinas ya se observan en el siglo I d.C. en la Casa del Poeta Trágico (VI 8) de Pompeya, y el roleo serpentiforme aparece en el siglo II d.C. (Ramallo, 1985, 77-78). Si tenemos en cuenta su vinculación a las creaciones típicas de los talleres ostienses de época antonina, así como que en Carthago Nova los pavimentos de este tipo son predominantemente bicromos y se corresponden a los siglos I (calles Montanaro, Mayor y los dos de la *domus* de *Salvius*) y II d.C. (calles del Duque, 37-39, y Palas), dejando de funcionar a mediados de este último siglo (Fernández – Suárez, 2006, 104), el mosaico no debe datarse más allá de mediados del siglo II d.C.

La figura femenina podría ser Jano, diosa protectora de las mujeres y de la vida familiar, temática que se asociaría bien con el larario doméstico incrustado a modo de nicho en la zona media de la pared del fondo.

[A.F.D.] [S.F.R.A.]

Mosaico de *opus tessellatum*

Museo Arqueológico de Murcia.

N.º de inventario: MAM/CE101015 y MAN/CE101016.

Mosaico geométrico realizado en *opus tessellatum* policromo con teselas amarillas (siderita), blancas (micritas recristalizadas), negras (micritas mineralizadas por sulfuros metálicos), rojas y verdes.

Fragmento 1: alt. máx.: 92 cm; anch. máx.: 105 cm; fragmento 2: alt. máx.: 78 cm; anch. máx.: 105 cm.

Aunque los trabajos arqueológicos en el yacimiento datan del siglo XIX, no fue hasta 1959 cuando, como consecuencia de trabajos agrícolas en la zona, fue descubierto el mosaico y Gratiniano Nieto procedió, en 1960, a su excavación y traslado al Museo Arqueológico de Murcia de estos dos fragmentos, y a la Casa Municipal de la Cultura de Yecla (actual Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina) del resto del tapiz, de mayor tamaño.

Finales del siglo III – principios del IV d.C.

Ramallo, 1985, 131 y 149-151; Ruiz, 1988, 565-598; Fernández, 2009, 67-68.

La primera restauración documentada fue realizada por J. Escalera en marzo de 1983. Después, en 2006 fue intervenido por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL, con anterioridad a la última sistematización del museo.

Los fragmentos pertenecen al interior de un campo y esquina de encuadramiento exterior derecho de un mosaico de aproximadamente 6,11 por 3,27 m de tapiz conservado. Se trata de un mosaico geométrico de *opus tessellatum* polícromo (con teselas de 1/1,37 x 1,2/1,5 cm y quizás fabricación local) cuya composición muestra dos conjuntos claramente definidos que podrían corresponder al esquema de T + U de un *triclinium* de, aproximadamente, 64 m^2. Al exterior tiene una orla con representación de meandro de esvásticas combinadas en doble T, separada de la composición central por una banda de teselas dispuestas a modo de trenza. Esta última ocuparía casi toda la superficie de la estancia, una composición ortogonal de cuadrilóbulos de cuatro *peltae* alrededor de un cuadrado recto y *peltae* tangentes y enfrentadas que salen de los vértices de este, y en cuyos intervalos se representan florecillas de teselas negras sobre fondo blanco (Ramallo, 1985, 150-151, fig. 30, láms. LXXIV-LXXVI). Los cuadrados contienen en su interior la cruz de Malta y un cuadrado de lados escalonados.

Si el motivo de las esvásticas dobles, de origen itálico, se difunde desde el norte del Mediterráneo entre los siglos II y III d.C., perdurando hasta el IV d.C., estando presente en mosaicos hispanos como los de Itálica, Moncada, Rielves y Uxama, el motivo central es muy frecuente en los mosaicos de las provincias africanas desde finales del siglo II d.C., en yacimientos del siglo IV d.C. como los de Carthago, Bulla Regia y Volubilis, y en el norte de Italia a partir de esta última fecha, de donde proviene su paralelo más exacto: el mosaico hallado en 1877 en el palacio de Estampa-Soucino de Milán (Ramallo, 1985, 151). Aunque en Hispania tenemos ejemplos similares y de igual cronología en Mérida y Córdoba, el hallazgo de composiciones similares en la villa de Los Cipreses de Jumilla (véase Inv. villas n.º 6), con una variante de cuadrilóbulos de peltas que alternan con círculos, podría suponer una ejecución realizada por un mismo taller que trabaja en la zona entre los siglos III y IV d.C.

[S.F.R.A.] [A.F.D.]

N.º 40

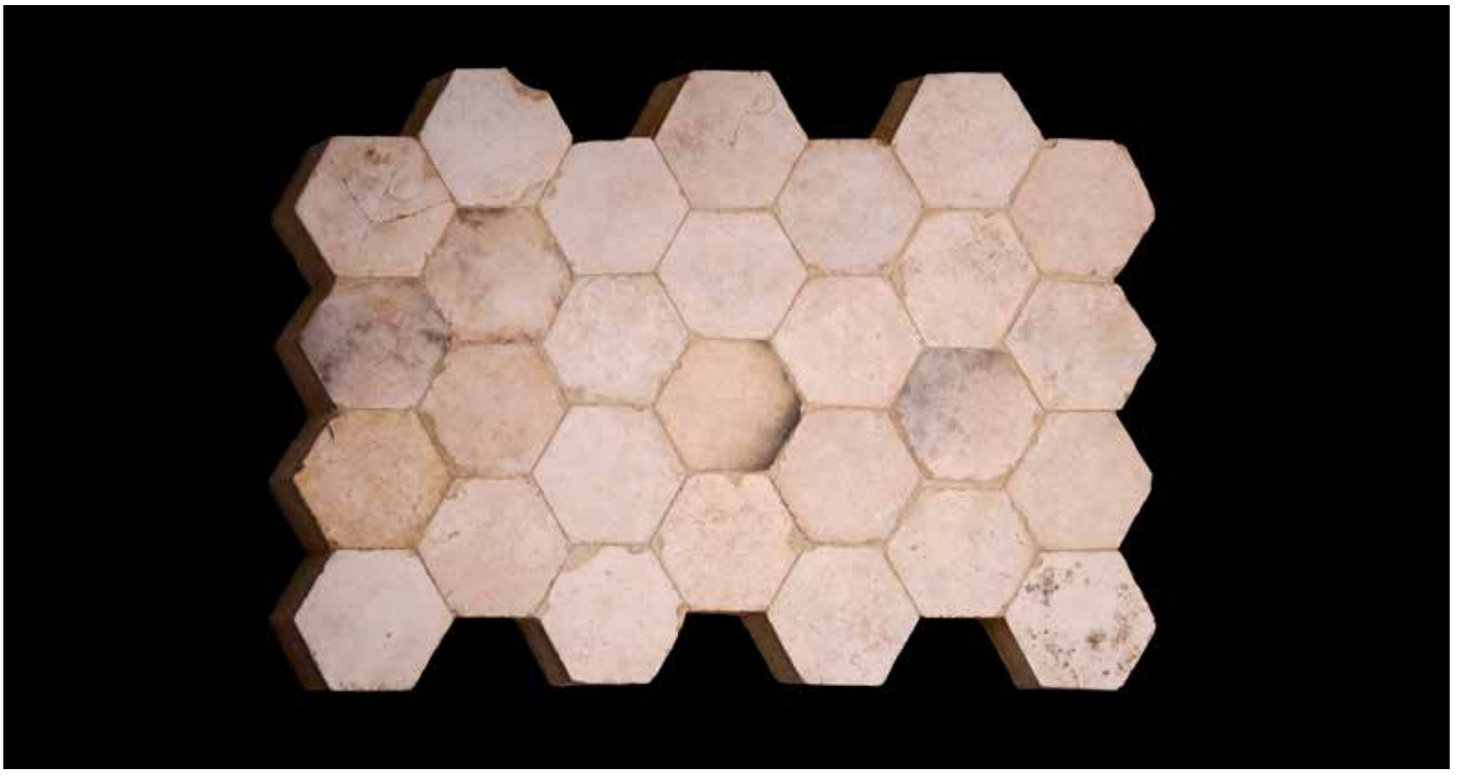

Pavimento de *opus sectile* de losas hexagonales
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE101017.
Mármol blanco.
85 x 60 x 1 cm; cada loseta tiene 8 cm de lado. Una de las losetas recuperada en la villa tiene un módulo algo más grande: 8,5 cm de lado por 16,5 cm de diagonal por 1 cm de grosor.

Proviene de las excavaciones de Manuel Jorge Aragoneses y Pedro Antonio San Martín en la villa del Huerto del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20), aunque desconocemos más precisiones. Al parecer, las placas se encontraron dispersas por la excavación y el montaje actual se realizó en el museo.
Siglo I d.C.

Ramallo, 1985, 72, n.º 64, lám. XXXIb; Pérez Olmedo, 1996, 151.

Restaurado por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización del museo.

El pavimento al que perteneció muestra una de las decoraciones más sencillas de *opus sectile*. Alejado de complejas composiciones, este esquema está integrado por un conjunto de placas de mármol blanco de forma hexagonal que, unidas unas a otras de forma tangente por sus lados, forman el esquema de enjambre, también denominado "nido de abeja" (Ramallo, 1985, 221, lám. XXXIb), el cual alcanzó gran éxito durante el siglo I d.C., como atestigua un ejemplar semejante del *tablinum* de la Casa del Atrio del Mosaico (IV, 2) de Pompeya (Becatti, 1961, 209). Aunque inicialmente se dató en el tercer cuarto del siglo II d.C. (Ramallo, 1985, 72), no parece que sea posterior al siglo I d.C. (Pérez Olmedo, 1996, 151). Aunque este esquema compositivo es muy frecuente en los mosaicos de *opus tessellatum* bicromos durante los siglos I y II d.C., en Carthago Nova no conservamos ninguno semejante en *opus sectile*, aunque si algunas variantes relativamente más frecuentes: en ámbito doméstico y asociado a época trajano-adrianea, el proveniente de la Calle Jara, 46-47, con hexágonos negros y tangentes en sus vértices, determinando triángulos equiláteros blancos (Ramallo, 1985, 50, lám. XIb; Pérez Olmedo, 1996, 144), o en ámbito público y como cenefa decorativa exterior de la Curia (Martín, 2006, 61-84, lám. 11).

El hallazgo en la villa el 29 de mayo de 1970 de una loseta de mármol bardiglio de forma triangular de 8/8,5 cm de lado (Fernández, 1999, fig. 4, láms. 5 y 16), así como de otra pieza hexagonal de palombino y de 8 cm de lado en la campaña de Alebus de 2007, sugieren que el pavimento expuesto u otro de la villa pudo contar con este otro esquema de losetas hexagonales unidas de forma tangente por sus vértices, como los existentes en la ciudad y para lo que hay un mayor número de paralelos. Destacan en la península itálica los de las casas de M. Fabius Rufus (VII, ins. 16) (AAVV, 1997, 2, 1019, fig. 136) y VII 16, 22 (Guidobaldi *et alii*, 1994, 53-54), del *Thermopolium* (VI 15, 13-15) en Pompeya (Guidobaldi *et alii*, 1994, 52), o de la villa romana de Cazzanello (Tarquinia, Lazio) de finales de la República o inicios de Augusto (Aoyagi – Angelelli, 2005); y en el caso de Hispania los de Emporion, Casa de Millán (Cáceres) (Pérez Olmedo, 1996, 103, 116-117) y Pollentia (Cau *et alii*, 2013, 86, 149-160, fig. 3D), fechados todos en el siglo I d.C.

[A.F.D.]

Placa marmórea con diseño geométrico inciso

Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: D1/TO1989/S/01/89.
Palombino italiano.
Anch.: 16; gr.: 3,5 cm; diám. motivo inciso: 7,5 cm.

Hallado en la villa de los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2) durante las intervenciones arqueológicas acometidas entre 1984 y 1990.
Cronología indeterminada.

Inédita.

Plaquita recortada en forma de estrella de cuatro puntas perteneciente de un pavimento en *opus sectile*. La pieza tiene el plano superior pulido, al igual que sus flancos, bien trabajados y alisados con escofina para facilitar su encastre. El plano inferior aparece desbastado en forma de cuña, con grosores que oscilan entre los 3 y 4,5 cm.

El plano superior conserva el trazado inciso de una composición de carácter geométrico de 7,5 cm de diámetro, que ocupa el espacio central de la pieza. La organización del motivo resulta ciertamente compleja, alternando diferentes formas geométricas en un diseño que parece estar ordenado en función de un motivo central. La secuencia incorpora un cuadro formado por triángulos, el cual aparece inscrito en un doble octógono armado por triángulos y rombos, orlado a su vez por ocho secciones de círculo. Pese a las irregularidades observadas en el trazado de algunos de los motivos que la integran, presenta una ejecución cuidada y precisa como evidencia el uso del compás (Ruiz, 2016). La marcada geometría del diseño podría responder al trazado preparatorio de un motivo decorativo para *opera sectilia*, realizado por un maestro artesano o *marmorarius* a fin de ajustar las dimensiones de los motivos que la integran y su modulación. Así se deduciría de algunos paralelos caracterizados por un desarrollo igualmente esquemático, como el diseñado sobre una lastra marmórea del Museo Nacional Romano de las Termas de Diocleciano. No obstante, la composición tiene una serie de peculiaridades técnicas que hacen problemática su adscripción dentro de las modulaciones establecidas para esta tipología de producciones (Guidobaldi, 1985; Pérez, 1996; Gutiérrez, 2005), aspecto que, teniendo en cuenta las características del soporte y la dilatada ocupación de la *villa*, podría dar cabida a otras interpretaciones.

[B.S.H.]

Figura masculina perteneciente a un panel en *opus interrasile*

Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: D1/TO2016-X4-5-204.
Marmor Numidicum (*giallo antico*, Chemtou, Túnez)*; Palombino* italiano.
Alt. max.: 9,8 cm; cabello: 2,5 x 4,5 x 0,5; rostro: 3,5 x 3,5 x 0,3; barba: 1,2 x 3 x 0,6; pectoral: 4,3 x 6,7 x 0,8; pectoral: 1,9 x 2,5 x 1; brazo: 2,8 x 8 x 1; brazo: 2,8 x 9,3 x 1; mano: 1 x 3,5 x 0,3; inconexa: 2 x 3,2 x 0,5 cm.

Hallada en la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2) durante la campaña de excavaciones de 2016 dirigida por L. Ruiz. Las plaquitas fueron recuperadas en un nivel de relleno, junto a un significativo número de *crustae* pertenecientes a programas de carácter narrativo y fitomorfo de diversa cronología, lo que incide en el carácter desarticulado de todo el conjunto.
Siglos I-II d.C.

Inédita.

Motivo figurado del que se conservan la cabeza, parte del torso y los brazos y que tiene una altura máxima de 9,8 cm. La figura evoca a un personaje barbado, organizado en nueve piezas trabajadas individualmente con perfiles sinuosos, curvos y rectilíneos destinados a facilitar el encastre de las piezas entre sí. En su ejecución se emplearon distintas variedades del mármol tunecino a fin de obtener el contraste cromático entre la piel y las zonas cubiertas de cabello. Los detalles de la cara y el torso, así como los rizos del cabello y la barba, están realizados mediante técnica incisa, a excepción de los ojos y la boca que incorporan incrustaciones en otro tipo de material de las que únicamente se conserva la correspondiente al ojo derecho en palombino. Este recurso tiene paralelos en el conjunto de incrustaciones de la Domus Transitoria, –figura zoomorfa– y en los rostros recuperados en Baia (Bonanni, 1998, 261; 262-263).

El torso debió formar parte de un panel figurado de carácter narrativo y temática probablemente dionisiaca, siguiendo el modelo de los ejemplos ya señalados e, incluso, de representaciones más elaboradas como la conservada en uno de los paneles de la colección Hartwin, desaparecido en la actualidad (Bonanni, 1998, 262-263; Quaranta, 2006, 3, fig. 2). La iconografía del personaje remite a uno de los paneles documentados en la *Domus* de los Capiteles coloreados, con sátiro y ménade danzantes en torno a un pequeño edículo central, así como a la cabeza de sileno procedente de las Grandes Termas de Villa Adriana (Adembri, 2002, 474). El estado fragmentario de la composición no impide barajar otras opciones, quizás una divinidad, un héroe divinizado o, incluso, un posible atleta, tal y como ha sido propuesto para el conjunto de figuras recuperado bajo la sala octogonal de *Villa Quintilli* (Casagrande, 2006, 11-16), que bien podría ilustrar el desarrollo narrativo del panel documentado en Los Torrejones.

[B.S.H.]

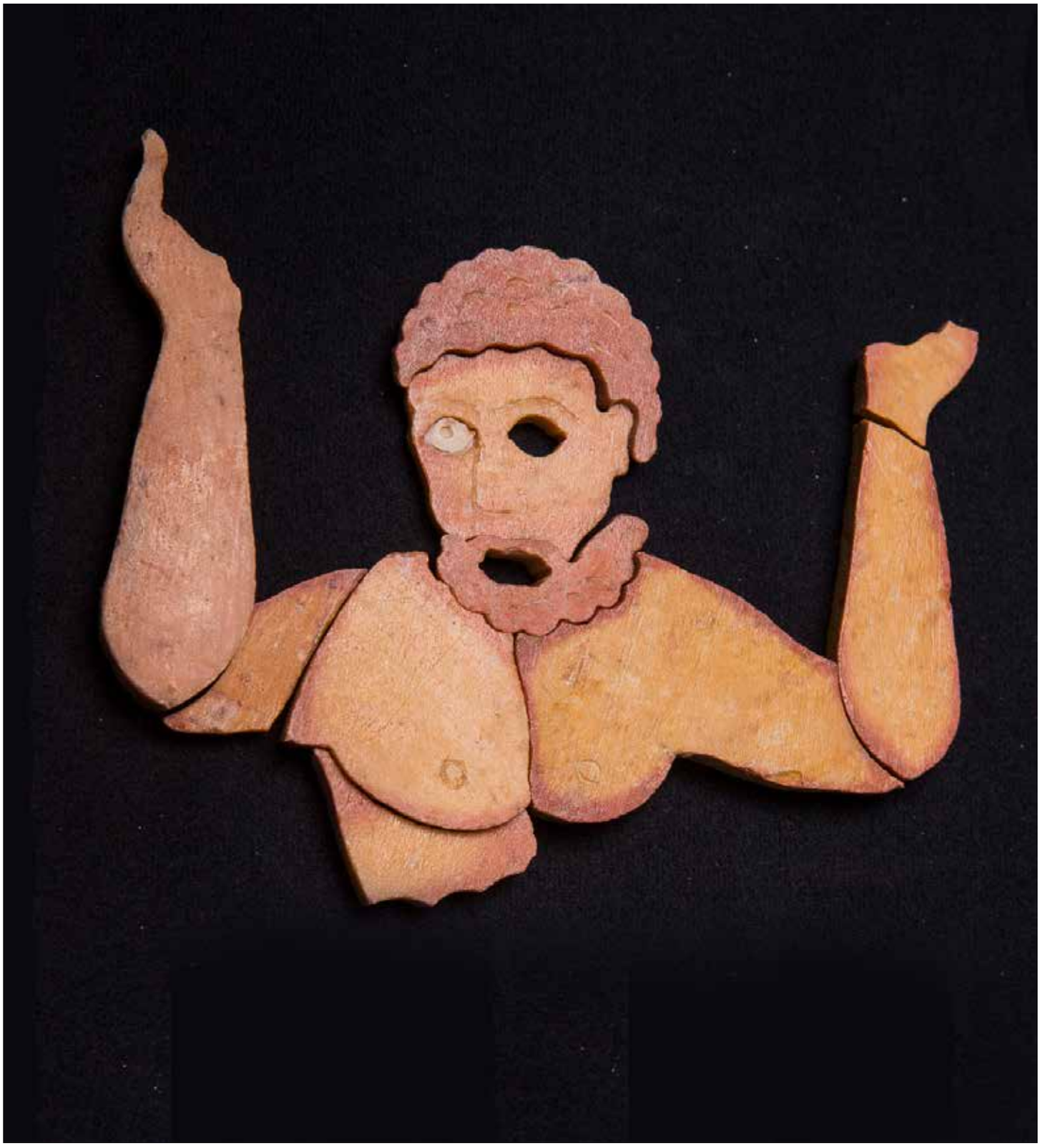

N.º 43

Cuadro pintado con paisaje sacro-idílico
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE101011.
Pintura mural.
Alt.: 27 cm; anch.: 28 cm; gr.: 4,1-4,5 cm.

Hallado en el sector occidental de la villa del Huerto del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20) entre los días 16 y 25 de junio de 1970, en el transcurso de una actuación arqueológica realizada por Manuel Jorge Aragoneses y Pedro Antonio San Martín.
Segunda mitad del siglo I d.C. (IV estilo pompeyano – estilo provincial).

Fernández, 1997, 137-150; *id.*, 1997-1998, 181-210; *id.*, 1999, 169-176, fig. 1, lám. 29; *id.*, 2008, I, 389-393, lám. 74; II, lám. 45; Godos, 1997, 161-170; *id.*, 2013, 135-142.

Restaurado con mortero neutro por Victoria Santiago en 1997. La restitución de líneas y color fue realizada posteriormente por Pilar Vallalta Martínez

Fragmento de cuadro rectangular con representación sobre fondo azul con veladura blanca de una fuente o de un *thymiaterium* circular de color dorado, sustentado en tres patas semicirculares y del que penden elementos ornamentales. En el extremo inferior derecho se conserva una pincelada roja, quizás parte de un manto ondeante al viento de algún personaje perdido por la fractura (Fernández, 2008, 388-393, lám. 74). A diferencia del cuadro Cat. n.º 13, y a pesar de conservar un único elemento, el paisaje evocado podría ser de carácter sacro-idílico, si bien sus pequeñas dimensiones evidencian una intención decorativa. El *thymiaterium*, derivado de los *thymiateria* griegos, siempre con la misma forma (VV.AA., 1993, II, 634, fig. 28), facilita la interpretación de la escena, pues es un elemento vinculado con el culto en templos, procesiones rituales y/o sacrificios, así como con el ámbito privado, especialmente con banquetes y simposios (Zaccagnino, 1998).

Este cuadro, obra de un *pictor imaginarius* que posiblemente trabajaba en Carthago Nova y que se desplazaba por su territorio, muestra una factura más relajada y una yuxtaposición de la tendencia realista del espacio propia del mundo helenístico, con precisión, elegancia, claridad y calma en la composición, de una parte, y de la impresionista propiamente romana, de pinceladas rápidas pero hábil en el dibujo, de otra. Se trata de rasgos que remiten al ilusionismo del IV estilo y que podrían encuadrarse en la tradición del periodo neroniano y flavio, momento en que se recurrió a paisajes felices y bucólicos como el de la literatura de la época (Croisille, 1982, 41-63). Aunque el motivo del *thymiaterium* tiene una larga tradición en las villas campanas durante el II estilo, el III (como se observa en la Casa del Menandro [I 10, 4]) y IV (casas de Salustio, del Ara Massima [VI 16, 15-17], del Efebo [I 7, 11] y de P. Cornelius Tages), el de Portmán encuentra su mejor paralelo formal en la Boda Aldobrandini del Museo Vaticano, una escena de banquete de la última fase del II estilo datada en edad augustea (Von Blanckenhagen – Green, 1975, 85-98, láms. 1-3; Fusconi, 1994, 269-289). El reverso tiene improntas en forma de espiga.

[A.F.D.]

Pintura mural con cenefa calada
Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: E.rom/B/001-071.
Pintura mural.
Alt.: 120 cm; anch.: 30 cm.

Los fragmentos del denominado conjunto B fueron hallados el 18 de octubre de 1999 durante la excavación arqueológica en la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2), probablemente en la habitación 1 del Sector II.
Época adrianea.

Fernández, 1999, 57-86; *id.*, 2009, 68-69.

Restaurada primero en 2001 y después en 2011 por Ana Suárez, Penélope Santa y Violante Martínez.

El conjunto pictóricos de Los Torrejones es de los más importantes en el ámbito rural de la Región de Murcia, junto al de La Quintilla y Portmán (véase Inv. villas n.º 14 y 20). Este fragmento muestra el ángulo superior derecho de una cenefa calada amarilla sobre campo rojo de encuadramiento exterior de un panel amarillo correspondiente a la zona media de la pared. El conjunto se completa, en los extremos superior y lateral derecho, con un campo negro que podría representar la zona de tránsito hacia la cornisa moldurada en estuco y hacia un interpanel, respectivamente. La cenefa, de 13 cm de anchura en su desarrollo vertical y 15 cm de altura en el horizontal, es de color amarillo y de composición vegetal con volutas enfrentadas con alternancia de motivos a intervalos regulares: flores blancas muy esquemáticas y elementos de forma romboidal y circular de color verde y azul, tal vez imitación de incrustaciones de piedras preciosas. La continuidad de la cenefa se rompe en la esquina donde, en un rectángulo, se evoca un círculo azul del que surgen líneas curvas que avanzan hacia las esquinas (Fernández, 1999, 64-65, figs. 7-8, lám. 2). Las cenefas caladas son un motivo decorativo de carácter geométrico, vegetal y/o floral que define el IV estilo de las ciudades campanas entre mediados del siglo I d.C. y la erupción del año 79 d.C., pero que perdurará hasta final de siglo en el resto de la península itálica y en provincias. Encuadradas entre filetes, no suelen superar los 6 cm de anchura, y se realizan con un color diferente al del fondo del panel sobre el que se representan. Los tipos de cenefas son muy diversos, y aunque no hay ninguna idéntica a la de Los Torrejones, podría encuadrarse en el tipo 156a del grupo II, de óvalos con alternancia, constatada en la villa de San Marco de Stabia (Barbet, 1981, 928, 992-993, fig. 35) y con disposición similar en Commugny (Suiza) (Drack, 1950, fig. 156). Si tenemos en cuenta las grandes diferencias de repertorio entre ciudades tan próximas como Pompeya y Herculano, no es de extrañar que las cenefas de Los Torrejones constituyan un tipo único, en este caso del repertorio provincial. Su sutileza permite vincularla a una estancia de representación de la villa, tal y como sucede en el *triclinium* de la *domus* de la calle Añón de Zaragoza, asignables al IV estilo, si bien en esta ocasión son blancas sobre un fondo azul distinto al panel amarillo que encuadran (Mostalac *et alii*, 2007). Las dimensiones de la cenefa, el recurso a diversos colores y su realización sobre un campo de color diferente al del panel principal, plantean sin embargo una cronología posterior, fijándola en la primera mitad del siglo II d.C.

[A.F.D.]

N.º 45

Pintura mural con sistema de relación continua
Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: E.rom/C/001-027.
Pintura mural.
Alt.: 37 cm; anch.: 20 cm.

Los fragmentos del denominado conjunto B fueron hallados el 18 de octubre de 1999 durante la excavación arqueológica en la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2), probablemente en la habitación 1 del Sector II.
Época adrianea.

Fernández, 1999, 57-86; *id.*, 2009, 68-69.

Restaurada primero en 2001 y después en 2011 por Ana Suárez, Penélope Santa y Violante Martínez.

Representación del típico sistema de relación continua, propio de la zona superior de la pared o de techos y/o bóvedas, decorado con motivos geométricos, vegetales y animales. Sobre un fondo ocre amarillento se conservan una serie de guirnaldas vegetales en negro, decoradas con hojas verdes y flores blancas, dispuestas en forma de medallón, que encierran aves del tipo zancuda. De estos medallones parten en forma de cruz una serie de bandas dobles decoradas en azul y rojo, alternativamente, que desembocan en motivos circulares de menor diámetro. De estos parten otras bandas de carácter más geométrico que las anteriores, conformando rombos que encuadran los medallones anteriormente descritos. Se conservan al menos 10 zancudas, cuyos cuerpos están pintados de color azul claro, mientras que sus patas, crestas y picos son rojos, y sus alas sin desplegar y su panza están recorridos por un filete de color negro. Unas pinceladas en color blanco sobre las alas y la cola destacan el claro-oscuro del plumaje (Fernández, 1999, láms. 5-7 y 11).

Este tipo de composiciones son frecuentes en Campania a partir del III estilo pompeyano, alcanzando en el IV estilo un alto grado de refinamiento, como puede observarse en la villa de Ariadna en Stabia o en la propia *Domus Transitoria* y *Domus Aurea* de Roma. Este esquema de cuadriculado ortogonal oblicuo o doble cuadriculado recto y oblicuo con algunas variantes en los motivos decorativos, está presente en provincias en ejemplos como el de una villa de Allaz y en las ciudades de Avenches, Amiens y Marzoll, de comienzos y segunda mitad del siglo III d.C. (Barbet *et alii*, 1997, figs. 17c-f, 18b). Con todo, su mejor paralelo proviene de la ciudad de Carthago Nova, concretamente de la estancia sobre la habitación 11 del Edificio del Atrio del Barrio Molinete, lo que sugiere la existencia de un programa decorativo de gran riqueza, calidad y monumentalidad, propio de un taller adrianeo que está trabajando en la colonia y su territorio (Fernández, 2009, 69-71), así como el potencial económico alcanzado por el propietario de la villa que le permite transferir esquemas o modelos urbanos a las zonas del interior.

[A.F.D.]

Pintura mural con escena megalográfica
Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: E.rom/D/ 001-029.
Pintura mural.
Figura masculina: alt. 14 cm; anch: 10 cm; figura femenina: alt.: 27 cm; anch: 26 cm.

Los fragmentos del denominado conjunto B fueron hallados el 18 de octubre de 1999 durante la excavación arqueológica en la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2), probablemente en la habitación 1 del Sector II.
Época bajo-imperial.

Fernández, 1999, 57-86; *id*., 2009, 68-69.

Restaurada primero en 2001 y después en 2011 por Ana Suárez, Penélope Santa y Violante Martínez.

Fragmentos correspondientes al conjunto D de la villa, diferenciados del resto por el tipo de representación figurada y por la presencia de un mortero más grosero. Aunque hay más de dos personajes evocados, únicamente podemos diferenciar con claridad dos. Sobre un fondo de color beige, se evoca la cabeza de una figura masculina, de frente y cuyo rostro está ejecutado con pinceladas sueltas: ojos, boca y nariz en varias tonalidades de rojo y blanco, este último también para la frente y barbilla, resaltando el efecto de claro-oscuro (Fernández, 1999, lám. 8). El cabello, ondulado y en color rojo oscuro, se ha perdido en algunas zonas, permitiendo ver el trazo preparatorio a sinopia.

Sobre un fondo similar que implica la relación entre las figuras, se conserva la parte superior del tronco y cabeza de una figura femenina, velada y de perfil izquierdo, con la mano apoyada sobre el hombro. Tanto el color rosáceo de la piel, como el negro del cabello rizado que asoma hacia el mentón, muestran la diferencia de género. El manto de la figura es de color blanco, con pinceladas amarillas y verdes –algunos fragmentos muestran listeles rojos– mediante las cuales se simulan los pliegues (Fernández, 1999, lám. 9).

Estos y otros fragmentos corresponden a una escena figurada con varios personajes que, acompañados de un *titulus pictus* ilegible, podrían pertenecer a una megalografía de carácter mistérico, religiosa o simbólica, ubicada posiblemente en la zona media o superior de una destacada sala de carácter público de la *pars urbana*, tal vez de recepción, que la descarta como meramente decorativa, y la hace más apropiada para algún tipo de acto conmemorativo que resalta social, cultural y económicamente al propietario y su familia. La temática y composición recuerdan un tipo de programa de época tardo-republicana, que no vuelve a retomarse hasta época severa, pero cuyas características técnicas, junto a la presencia de improntas en positivo de una fase pictórica anterior, podrían asociarla a un período de tránsito entre los siglos III y IV d.C. (Fernández, 2014; *id.*, 2019), periodo en que aún existían artesanos y talleres con calidad técnica trabajando en la zona.

[A.F.D.]

Retrato del emperador Adriano

Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: V.rom3/TO2014/CII-A3/0001.
Mármol blanco de Göktepe (Mugla, Turquía) (Gutiérrez *et alii*, 2018).
Alt.: 55 cm; anch.: 26 cm: gr.: 27,5 cm; alt. base de la barba-cráneo: 27 cm; alt. mentón-cráneo: 25,5 cm; alt. cuello: 7,5 cm; busto: 8,5-9 cm (frontal) y 24 cm (dorso).

Hallado en la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2) en el transcurso de la excavación de 2014. Los niveles de amortización (siglos IV-V d.C.) constatados en la zona de conexión entre la exedra y el peristilo (ambiente 1, UE 104) aportaron un conjunto abundante de material marmóreo, muy fragmentado, del cual destaca un total de 166 piezas pertenecientes a elementos constructivos (cornisas, molduras, placas para revestimientos, restos de capitel...) y escultóricos, y en particular el retrato de Adriano y parte del busto sobre el que se erguía labrados en un único bloque marmóreo.
Años 30 del siglo II d.C.

Abascal *et alii*, 2017, 210; Noguera – Ruiz, 2018, 299-317.

La cabeza, de tamaño ligeramente superior al natural, muestra un trabajo escrupuloso en la reproducción, en lo conservado, de las facciones, la barba y los detalles del peinado del emperador, en particular de los nueve gruesos bucles que enmarcan la frente, lo que permite asignarla al tipo *Rollockenfrisur* (Wegner, 1956, 13-15; Fittschen, 1985, 50-51, n.º 1-22; Evers, 1994, 233-240, fig. 5). El peinado y la barba evidencian una perfecta reproducción del tipo de arreglo propio de Adriano. Los cabellos, no exentos de cierta monotonía, muestran el característico peinado hacia la frente, ordenados de forma efectista y aspecto poco natural, con un total de nueve mechones que, tal y como sucede de forma general en el tipo, se rizan hacia la izquierda, se labran con especial volumen y plasticidad, y encuadran de forma regular el rostro siguiendo la siguiente distribución: tres rizos sobre las pobladas patillas, dos gruesos mechones sobre el extremo y el eje del ojo derecho (separados ambos por un canal de trépano), un grueso mechón central y apuntado hacia arriba sobre el tabique nasal, otros dos sobre el eje y zona exterior del ojo izquierdo y, por último, otros dos sobre las sienes y patilla izquierdas. Como en la mayoría de los casos, el mechón sobre el centro de la frente (definido por Evers como E) es más voluminoso que el resto.

El tipo es fácilmente reconocible en el perfil derecho, donde las puntas de cada bucle se dirigen hacia arriba, a la inversa de los del perfil izquierdo que están vueltos hacia abajo. Los bucles tienen en el perfil izquierdo formas ondulantes, mientras que en el diestro se asemejan más a anzuelos. Aunque no es propio del tipo ningún detalle del peinado en la región parietal, el retrato de Los Torrejones muestra una perfecta reproducción de los rizos cortos y ensortijados de la parte posterior de la testa, en tanto que en la parte superior los cabellos tienen menor volumetría de la *coma in gradus*. Al contrario de los que sucede en la mayoría de copias donde el cabello está simplemente esbozado en la zona posterior, en el Adriano de Yecla se ha trabajado esta zona de forma semejante a las cabezas del Museo Capitolino (Palazzo Braschi) y de Duham Massey (Evers, 1994, n.º 35).

El retrato reproduce con minuciosidad una barba, simple y suficientemente característica, integrada por pequeños mechones puntiagudos que se dirigen todos en un movimiento unitario hacia el mentón (en las patillas, mejillas, cuello y mentón). Igual esquema bajo el labio inferior y el bigote estructurado en dos mitades.

Como corresponde al tipo *Rollockenfrisur*, ciertos rasgos fisonómicos son particularmente realistas, frente a las facciones reiterativas del resto de tipos iconográficos del emperador, pudiéndose emplear incluso como indicio cronológico (Evers, 1994, 238). Como en el modelo, sendas arrugas cruzan la frente del retrato de Yecla y los pliegues labio-nasales están ampliamente remarcados, en contraposición a las copias de otros tipos. Enmarcados por amplias cejas fruncidas, que dibujan sendos pequeños trazos verticales que surgen de la raíz de la nariz, los ojos se remarcan mediante pesados párpados y terminan en dos pliegues horizontales en los ángulos externos de cada ojo. También es característica del tipo la especial importancia otorgada a la mirada del emperador. Como sucede en la mayoría de las copias, el iris de los ojos no está inciso (Evers, 1994, 239).

La cabeza, girada con resolución hacia la izquierda, estuvo levemente inclinada y echada hacia delante en función de la relación que mantiene con los restos del busto. De esta forma, el copista dio al emperador un aire pensativo a la par que melancólico, como sucede en algunas de las mejores copias del tipo.

Lo conservado del busto remite a un tipo propio del periodo adrianeo (Wegner, 1956, 70; Fittschen, 1985, 45, n.º 46; Evers, 1994, 220), ataviado con coraza (de cuyo borde superior sobresalen los pliegues de la túnica o *colobium*) y *paludamentum* sujeto sobre el hombro izquierdo con fíbula anular, del que pende un pliegue oblicuo sobre la espalda. La zona central de la coraza estaba decorada con un *gorgoneion* del tipo helenístico, del que solo resta el arranque de las alitas (fig. 1).

El retrato puede adscribirse al taller romano C definido por C. Evers. Técnica y estilo están al servicio de una perfecta reproducción de una unitaria anatomía, definida por su purismo formal.

[J.M.N.C.] [L.R.M.]

Figura 1. Retrato de Los Torrejones acoplado al busto de un retrato del mismo emperador conservado en los Museos Capitolinos de Roma (J. G. Gómez; dir. científica J. M. Noguera).

N.º 48

Busto femenino acéfalo

Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: V.rom3/ T01987/T1/01/87.
Mármol blanquecino, irisaciones amarronadas y grano fino y poco compacto; posible Göktepe (Mugla, Turquía).
Alt.: 25 cm; anch.: 37 cm; gr.: 23 cm.

Hallado en la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2) durante la campaña de enero de 1986, en el sector II, habitación 6 b, Nivel II a.
Mediados del siglo II d.C.

Ruiz, 1988, 573, lám. XIII; Amante *et alii*, 1991, 277 (fot.); Fernández, 2009, 69.

El busto fue el soporte de un retrato femenino desaparecido. Falta la totalidad de la parte inferior frontal, incluido el pedestal –quizás con cartela–. Evocado en origen hasta casi la cadera, endosa *tunica* atada en los hombros, altura de las clavículas, y un manto (*palla*) que cubre la espalda, cae sobre el hombro y brazo derechos, pasa por debajo de los pechos y asciende de nuevo hasta el hombro izquierdo, destacando la multiplicidad de plegados de la prenda. La túnica sobre el escote con pliegues en forma de V. Solo es visible la anatomía del cuello (labrado con delicadeza y formas suaves, especialmente en la leve hendidura de la zona anterior) y el inicio de la región esternal. En la parte superior del cuello hay un orificio, de *ca.* 2,5 cm de diám., con restos oxidados del perno metálico que sirvió para engarzar la cabeza-retrato. En la zona inferior, un agujero cuadrangular (de 3 por 3 cm) servía para insertar el perno de sujeción del busto a la peana.

El modelado plástico, no exento de cierta rigidez en la ejecución de las masas de pliegues, transmite la cualidad del tejido, a la par que consiente detalles de acabado como los plegados del reborde del escote. Uso abundante del trépano y tratamiento del plegado en suaves masas a través de un sobrio claroscuro, a más de la ejecución acrisolada y mórbida de la dermis, interesan a efectos estilísticos e imprimen al busto un cariz entonado y armonioso. Con todo, el trabajo es austero y parco en detalles, siendo obra probablemente de un escultor provincial, hábil y conocedor de las corrientes oficiales de la época.

Este tipo de bustos fueron habituales desde los años 30 del siglo II d.C. en adelante. El busto de Yecla tiene buenos paralelos en torno a las décadas centrales del siglos II d.C. (Schröder, 1993, 192-195, n.º 53; 227-230, n.º 65), si bien técnica y estilo sugiere una data genérica en la segunda mitad de la centuria.

[J.M.N.C.]

Cabeza femenina

Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: V.rom3/TO2014/CII-A3/0002.
Mármol de Paros (isla de Paros, Cícladas, Grecia) (ICAC, Tarragona).
Alt.: 20 cm; anch. total: 14,5 cm; gr.: 15,5 cm; alt. mentón-frente: 12 cm; anch. rostro: 9,5 cm).

Hallada en la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2) en el transcurso de la excavación de 2014. Sobre el contexto de hallazgo en la zona de conexión entre la exedra y el peristilo (ambiente 1, UE 103) véase Cat. n.º 47. Primera mitad del siglo II d.C. (?).

Inédita.

Cabeza femenina de rostro fino, delgado y bien proporcionado. La frente es alta y los ojos almendrados, con grandes párpados e indicación del iris en ambos ojos mediante un golpe de terebra. Mejillas amplias, nariz recta, boca levemente arqueada, labios cerrados, comisuras marcadas con golpes de terebra, labios finos, región mentoniana rehundida y mentón prominente; son todos ellos rasgos somáticos que configuran el rostro.
El arreglo del cabello es de suma rareza y podría ser producto de una reutilización. El peinado tiene un diseño en forma de redecilla de rombos irregulares, incisos y sumariamente abocetados, dispuesta a modo de casquete. Carece de moño. Este dibujo contrasta con el de sendas guedejas que penden a modo de toscas patillas por delante de las orejas (quizás estén muy erosionadas, en particular las del lateral izquierdo). Ello, junto al volumen aún visible de tres mechones zigzagueantes sobre la oreja izquierda, prueba que el peinado original fue sometido, en un momento impreciso, a un proceso de amortización y reutilización.

El mármol pario (*marmor lychnites*) usado en la cabeza fue frecuentemente usado por su excepcional translucidez para labrar esculturas de divinidades, de donde la eventualidad de que, en origen, la testa fuese de una desconocida deidad femenina, a lo que coadyuva el tamaño y configuración del rostro. Los caracteres estilísticos y el pulimento brillante de las partes carnosas de cuello y rostro sugieren una datación de la escultura en la primera mitad del siglo II d.C. No es posible fechar su reutilización, que en todo caso debió producirse entre los siglos III-V d.C. en función del contexto de amortización en que fue recuperada. Cabe sugerir la hipótesis de que la reutilización estuviese destinada a transformar la cabeza en el retrato de una particular que habitase en la villa en el referido periodo.

[J.M.N.C.]

Herma de Hércules

Museo Arqueológico de Murcia y Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: MAM/CE101090 y Exp.rom2/ TO1865/S/01/865.
Marmor Numidicum, variedad de *giallo antico* brechado (Chemtou, Túnez) (Mayer, 1996, 845).
Alt.: 75 cm; anch.: 30 cm; gr.: 16 cm; alt. cabeza: 13 cm.

Desconocemos el lugar, fecha y circunstancias exactas de su hallazgo (Ruiz *et alii*, 1989, 55), pero su inclusión por Ceán Bermúdez en el lote de antigüedades halladas en el entorno de la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2) acredita su hallazgo anterior a 1832 y su procedencia del enclave (Ceán, 1832, 120). El contexto de importaciones marmóreas constatado en las recientes excavaciones en la villa avala esta procedencia del *herma*. El fragmento conservado en el Museo Arqueológico de Murcia ingresó con anterioridad a 1940 (Fernández de Avilés, 1940, 70). El fragmento conservado en Yecla, correspondiente a la pilastra inferior de sustento, fue depositado en el museo por un vecino de la localidad en el año 2010.
Primera mitad-mediados del siglo II d.C.

Ceán, 1832, 120; Fernández de Avilés, 1940, 70; *id.*, 1941, p. 110, lám. XLIII, 2; García y Bellido, 1949, 94, n.º 78, fig. 78; Espinosa, 1951, 223; Schlunk, 1954, 406-407, figs. 78-79; Jorge Aragoneses, 1956, 55, con lám.; Balil, 1959, 164; *id.*, 1960, 130; *id.*, 1962, 183; Pérez, 1961, 95; Pérez *et alii*, 1976, 145; Gamer, 1973, 193-195, lám. 34 a; Belda, 1975, 293-294; Balil, 1978, 17, n.º 7, lám. VII; *id.*, 1979, 17-18, n.º 32; Ramallo, 1980, 302; *id.*, 1985, 147; Diario Línea, 22 enero 1981; Mangas, 1986, 331; Nieto, 1986, 38; Amante, 1987, 294; Ruiz, 1988, 572; Blázquez, 1988, 89-90, nt. 48; Vorster, 1988a, 33, n.º 17; *id.*, 1988b, 281-287; *LIMC*, IV, 1988, 783, n.º 1153 (O. Palagia); Beltrán, 1988-90, 122; Amante, 1989, 55; Balil, 1989, 228; *LIMC*, V, 1990, 254, n.º 2 (O. Palagia); Blázquez, 1991, 289, nt. 48; Noguera, 1991, 54; Beltrán, 1993, 167-168, n.º 1, lám. III; Noguera – Hernández, 1993, 46-48, n.º 11, lám. 18; Mayer, 1996, 845; Fernández, 2009, 69.

El fragmento del Museo Arqueológico de Murcia fue restaurado por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización de la institución.

Herma de Hércules en buen estado, a pesar de estar rota en dos fragmentos que casan perfectamente, y probablemente usado como *trapezophorum* de un mueble. La *herma* está integrada por dos partes bien definidas; la inferior constituida por la pilastrilla de sustentación, y la superior, donde se labró el torso y cabeza barbada de la divinidad. Hércules está envuelto en una amplia piel del león de Nemea (*leonté*), dispuesta a manera de manto, labrada con tal refinamiento que no aparenta ser la tosca piel de un felino, si no una tersa y suave tela que deja entrever la anatomía del dios, representado con hombros amplios y robustos y brazos fornidos y robustos. No obstante, se aprecian en la piel felina las pezuñas y melena del león, ejecutadas de forma moderada y delicada. El rostro es de edad avanzada y rictus serio, en cierta medida interrogante, aunque sin muestras de senilidad o decadencia. Destaca la humanización del personaje, evidente en sus facciones y en el tratamiento de *leonté* y melena felina.

El *herma* de Los Torrejones se adscribe a una serie de evocaciones de Hércules, de carácter esencialmente decorativo, derivada de una creación helenística del siglo II a.C., cuyas réplicas y reelaboraciones se multiplicaron hasta el siglo III d.C. El modelo debe incluirse en la tradición del gusto barroco o barroquizante helenístico, y su creador pudo ser un artesano de Asa Menor influenciado por la escuela de Pérgamo y vinculado a la tradición lisipea, como acredita la tendencia colorista de muchas de estas obras.

C. Vorster estableció que el modelo derivó en diversas reelaboraciones, adscribiendo la escultura de Los Torrejones al grupo encabezado por el *herma* de Hércules del Museo Gregoriano Profano (Vorster, 1988a, 33, n.º 17; *id.*, 1988b, 281-287), aunque las diferencias en el tratamiento de la *leonté* son evidentes entre ambas. Los artesanos y copistas romanos introdujeron variantes y modificaciones que afectaron al rendimiento de la piel del león, orientación del rostro, los atributos o la disposición de los brazos. La *leonté* adquirió la apariencia de un tejido del que, solo mediante algunos guiños (como el vello), se evoca su primitivo origen. Esta tendencia se reforzó con el uso de mármoles de colores que acentúan el decorativismo, como sucede con el efectista *marmor Numidicum* (Chemtou, Túnez) en que fue labrado el *herma* de Los Torrejones. Los detalles de la *leonté* están minimizados al máximo, con pliegues diseñados con el *scalprum* a modo de "pinceladas impresionistas" y las manos solo esbozadas; por contra, el rostro es el punto focal de la composición. Obra seriada de taller, no exenta de contrastes entre el barroquismo de la cabeza y el impresionismo de la *leonté*, el *herma* de Los Torrejones encuentra un óptimo confronto en el de la villa de El Canto (La Palma del Condado, Huelva) (Balil, 1989, 228, n.º 190; Beltrán, 1993, 168, n.º 2, lám. V); ambas obras debieron ser realizadas con seguridad en el mismo taller tunecino.

[J.M.N.C.]

Escultura de niño con paloma

Museo del Vino de Bullas.
N.º de inventario: VLC/CK/17/00001.
Mármol blanco de la isla de Paros (archipiélago de las Cícladas, Grecia) (ICAC, Tarragona).
Alt.: 66,5 cm; anch. máx.: 34,5. Cabeza: alt.: 15,5 cm; anch.: 13 cm; plinto: 30,7 por 19,5 por 7,3 cm.

La escultura procede de la villa de Los Cantos (véase Inv. villas n.º 11). Fue hallada, junto con otras tres (véase Cat. n.º 51 y 53-54), durante las excavaciones acometidas entre 1905 y 1909 por Juan Bautista Molina, párroco de Bullas. Según el clérigo, se encontró en un pequeño ambiente al noreste del peristilo (balsa G). El 28 de diciembre de 1909 se publicó una fotografía de la escultura en el diario *El Tiempo*. Otra fotografía fue enviada el mismo año por el párroco de Bullas al Padre Fita. Esta y otras dos esculturas (véase Cat. n.º 53-54), fueron recuperadas el 15 de septiembre de 2016 por el SEPRONA de la Guardia Civil de Murcia (operación Kairos). Puestas a disposición del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Mula, con fecha 20 del mismo mes fueron trasladas al Museo Arqueológico de Murcia donde fueron catalogadas y limpiadas, y con fecha 7 de septiembre de 2017 la Dirección General de Bienes Culturales de la Región de Murcia lo depositó en el Museo del Vino de Bullas. Declarada BIC, junto con las esculturas Cat. n.º 53-54 (Decreto n.º 246/2017, de 25 de octubre; BORM n.º 255, de 4 de noviembre de 2017).
Época de Adriano.

Loza – Noguera, 2018, 256-258, fig. 2; y 261-263.

Limpieza mecánica realizada por Alberta Martínez en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia en 2017.

Labrada en bulto redondo y muy bien conservada, la estatuilla evoca a un niño de cortad edad, de formas suaves, redondeadas y sin musculatura. Cuerpo y cabeza (rota a la altura del cuello, que está perdido) estaban separados y, como sugieren las fotografías antiguas, tras el hallazgo ambas partes se unieron, si bien hay dudas sobre la pertinencia de la cabeza. Totalmente desnudo, apoya sobre la pierna izquierda, ligeramente adelantada, mientras que la derecha está retrasada. Esta posición genera una ligera curvatura del cuerpo hacia el lado diestro y le confiere un armónico *contraposto* que rompe la frontalidad de la figura. Con el brazo izquierdo doblado sobre el pecho sujeta una pequeña ave, quizás una paloma, que bate todavía las alas desplegadas tratando de huir. Con el brazo opuesto, caído a lo largo del cuerpo, sujeta un pequeño vaso (una especie de hidria), a su vez apoyado sobre un pedestal con dado central alargado y molduras superior y inferior; dotado de orificio posterior para introducir una *fistula aquaria*, el vaso actuaría como caño de agua de una fuente. El vaso (de corriente una hidria) perforado para introducir una fina *fistula aquaria* evidencia que actuó de caño de fuente.

En su posición actual, la cabeza está levemente inclinada y con la mirada proyectada a suelo; no obstante, esta inclinación podría estar provocada y acentuada por una errónea orientación de la cabeza sobre la base de las regiones laterales y anterior del cuello. Falta el cuello, seguramente corto y ancho. El peinado de los cabellos es propio de niños de corta edad y se organiza, según una tradición de derivación helenística, con raya central, un pequeño moño sobre la frente y amplios y rizados mechones caídos por los laterales (tapando las orejas) y el dorso de la cabeza; sobre la frente, un corto flequillo con rizos y dividido en dos mitades enmarca la cara. El rostro muestra perfil redondeado, de facciones suaves y carnosas, nariz ancha y boca de labios gruesos, mentón prominente, amplios arcos superciliares y ojos grandes y con el iris y pupilas bien marcados.

El tema del niño con pájaro no parece tener vínculo con el tema estacional, o al menos su tipología e iconografía no corresponden a los modelos habituales. Además, las palomas y otros pájaros pequeños no son atributos estacionales, al contrario que la oca o el pato que, como veremos, acompañan alegorías del invierno.

La estatuilla de Bullas muestra un niño con su animal preferido, tema desarrollado a partir del siglo V a.C. en contextos funerarios y en santuarios. En el siglo II a.C. alcanzó su máximo apogeo en el marco del llamado "rococó helenístico" (Klein, 1921), alcanzado estas evocaciones infantiles un nuevo significado ornamental (Pollit, 1986). El tema del niño y la oca gozó de particular éxito si valoramos su difusión en época romana y se incluyó en la decoración de los ambientes domésticos en función del gusto de sus propietarios (Hardiman, 2005, 138).

[M.L.L.A.] [J.M.N.C.] [S.M.S.]

Estatuilla acéfala de niño con oca o pato

Museo del Vino de Bullas.
N.º de inventario: VLC/CK/17/00002.
Mármol blanco de la isla de Paros (archipiélago de las Cícladas, Grecia) (ICAC, Tarragona).
Alt.: 62,5 cm; anch. máx.: 41; prof.: 21,8 cm; plinto: 36 por 21,8 por 7,5 cm.

Para el lugar, fecha y circunstancias del hallazgo véase Cat. n.º 52.
Hacia 135-150 d.C.

Loza – Noguera, 2018, 258-261, fig. 3; y 261-263.

Limpieza mecánica realizada por Alberta Martínez en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia en 2017.

Estatuilla de niño estante que sujeta con su brazo izquierdo un ave de grandes proporciones, quizás una oca o un pato, mientras con la mano opuesta cogen por el asa una hidria que apoya sobre un pedestal moldurado con dado central alargado. Ha perdido la cabeza y de la testa del ave. La anatomía es infantil, de formas blandas y redondeadas, sin musculatura remarcada. La posición es frontal, con la pierna izquierda adelantada y flexionada, en actitud de descanso junto a un tronco de árbol que sirve de apoyo a la figura y al pato que abraza; la pierna opuesta es portante y sobre ella pivota el peso del cuerpo. Coloca la palma de la mano sobre el plumaje para asir y separar las alas, de suerte que el ala izquierda se despliega sobre el brazo izquierdo, ocultándolo, y el ala diestra queda plegada. El brazo derecho pende por el lateral del cuerpo y sustenta con la mano el asa de un vaso, quizás una pequeña hidria, con orificio posterior para una *fistula aquaria* y perforado longitudinalmente para dar salida al agua que abastecería la pila de una fuente.

El niño con animal fue motivo recurrente del arte griego clásico y helenístico, al inicio con significado funerario y más tarde con carácter ornamental. Aves como gansos, cisnes, patos y ocas, y en especial estas dos últimas, fueron las mascotas más apreciadas, incluso por delante de los perros. Los niños con oca o pato muestran diversidad de tipos iconográficos, pudiéndose reconocer diversas variantes en el carácter y composición. En el caso de Bullas, el niño juega con el pato que sujeta con su brazo y mano izquierdos; el ave intenta picar la oreja del niño, mientras este aparta instintivamente la cabeza hacia el lado opuesto. El esquema corresponde al tipo 1 de Gardner y, en concreto, al del ejemplar n.º 7 que, como consecuencia de una errónea restauración, abraza un águila en lugar de un pato, y apoya el brazo diestro sobre un *oinochoe* colocado sobre un pedestal (Gardner, 1885, n.º 7).

La interpretación posible de una de las esculturas descubiertas en Los Cantos como un *Kairos* otoñal podría sugerir, a priori, la posibilidad de que estas otras dos fuesen también una evocación estacional. Sin embargo, esta estatuilla no fue una personificación invernal, primero por su tamaño inferior al del genio del otoño, y segundo porque de ser así no tendría sentido tener dos esculturas de igual tema e iconografía.

Muestra gran similitud tipológica e iconográfica con la estatuilla Cat. n.º 53, si bien muestran diferencias de estilo y ejecución que las individualizan y distancian cronológicamente.

[M.L.L.A.] [J.M.N.C.] [S.M.S.]

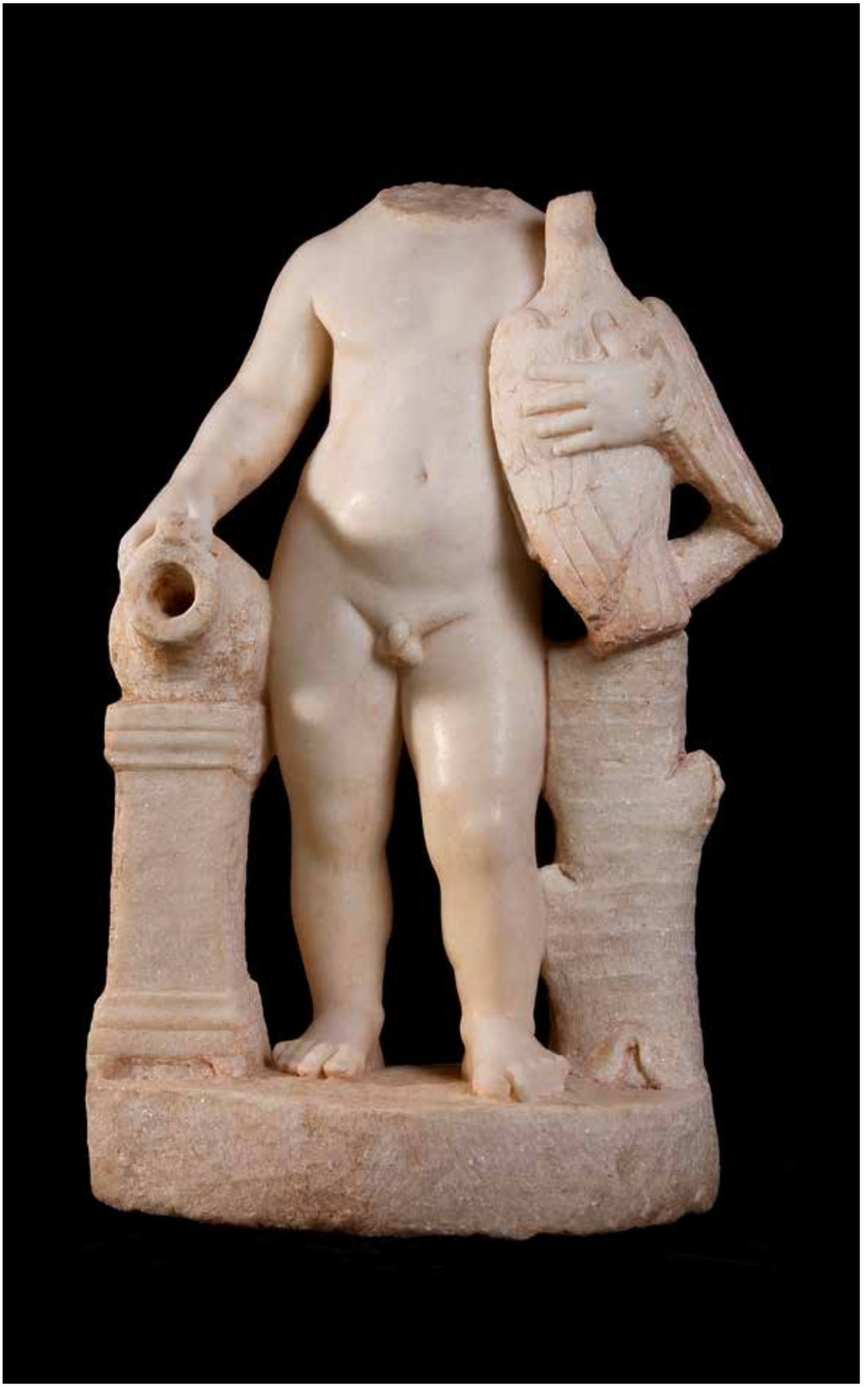

Estatuilla de niño con oca o pato

Museo del Vino de Bullas.
N.º de inventario: VLC/CK/17/00003.
Mármol blanco quizás de la isla de Paros (archipiélago de las Cícladas, Grecia), si bien no es posible descartar su procedencia de Afrodisias (antigua Caria, actual Turquía) (ICAC, Tarragona).
Alt.: 73,5 cm; anch. máx.: 39 cm; prof. 22,5 cm; cabeza: alt.: 16,5 cm; anch.: 12,5 cm; plinto: 26,5 por 19,5 por 7,5 cm.

Para el lugar, fecha y circunstancias del hallazgo véase Cat. n.º 52.
Época severa (finales del siglo II d.C.).

Loza – Noguera, 2018, 258-261, fig. 4; y 261-263.

Limpieza mecánica realizada por Alberta Martínez en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia en 2017.

La estatuilla es una copia muy cercana de la anterior, de época adrianea (véase Cat. n.º 53), si bien conserva íntegra la cabeza. Estante, sostiene con el brazo izquierdo un ave de grandes proporciones, quizás una oca o un pato, en tanto que con la mano opuesta coge por el asa una hidria que apoya sobre un pedestal moldurado con dado central alargado. El ánade estira su largo cuello hacia la cabeza del niño, ligeramente doblada hacia la izquierda, en actitud de morder su oreja con el pico. Este gesto genera una juguetona conexión entre niño y ave, como denota el rostro levemente sonriente y dispuesto a esquivar el picotazo.

En la cabeza, los cabellos son muy cortos y se adhieren al cráneo con mechones cortos, lisos y finamente caligrafiados. En la coronilla se distribuyen en forma de estrella. El rostro redondeado tiene la frente estrecha, con arcos superciliares marcados y ojos grandes y rasgados, con los párpados bien delineados, la boca prominente de labios entreabiertos y las comisuras levemente rehundidas; la nariz es corta y con pliegues. No se recurrió al trépano para la ejecución ni del cabello ni de las fosas nasales. Un orificio en la hidria sirvió para introducir una *fistula aquaria* que suministraba al agua necesaria para abastecer la estatua-fuente.

El niño de Los Cantos juega con el pato que sujeta con su brazo y mano izquierdos; el ave intenta picar la oreja del niño, mientras este aparta instintivamente la cabeza hacia el lado opuesto. El esquema corresponde al tipo 1 de Gardner. La estatuilla de Bullas no fue una personificación invernal (véase Cat. n.º 52).

Un cotejo entre esta y las anteriores estatuillas evidencia netas diferencias entre ellas. La Cat. n.º 51es de técnica y ejecución más depurada. De otra parte, la estatuilla Cat. n.º 53 es una copia casi exacta –de dimensiones ligeramente más reducidas– de la Cat. n.º 52, aunque trabajada con menor esmero y pulcritud. La Cat. n.º 52 copió con solvencia un probable original helenístico o una redacción de él derivada, mientras que la Cat. n.º 53 es copia despreocupada de aquella, lo cual se observa en la menor maestría y habilidad del artesano y en un trabajo menos depurado y displicente que obvia tratamientos depurados para las superficies y pormenores en atributos y anatomía.

[M.L.L.A.] [J.M.N.C.] [S.M.S.]

N.º 54

Figura 1. Reconstrucción hipotética del pedestal del *Kairos* de Los Cantos (L. Suárez).

Pedestal para estatua-fuente

Museo del Vino de Bullas.
N.º de inventario: VLC17/247/00001.
Piedra arenisca.
Anch.: 60 cm; prof.: 68 cm; alt.: 18 cm; oquedad rectangular superior: 25 por 43 cm.

Hallado en la villa de Los Cantos (véase Inv. villas n.º 11), en un nivel superficial del sector L (al sureste de la casa) durante la campaña de 2012. Fue retirado de la excavación e inventariado en la campaña de 2017.
Inicios del siglo III d.C.

Inédito.

Limpieza mecánica realizada por Alberta Martínez en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia en 2019.

Parte superior de un pedestal de estatua-fuente, cuyos bordes tienen forma de cuarto de bocel (u ovolo) rematado en un tosco pico de cuervo y un goterón (Bonneville, 1980, 95 y 98), seguramente para generar un efecto cascada con el agua del surtidor. En la zona inferior tiene una superficie cuadrangular perfectamente alisada, de unos 47,5 cm de anchura, para ser apoyada sobre el dado del hipotético pedestal.

En la oquedad rectangular superior no encaja ninguno de los plintos de las tres estatuas-fuente conservadas y procedentes de la villa (véase Cat. n.º 52-54). Puede entonces plantearse la hipótesis de que el pedestal sustentara la cuarta estatua-fuente hallada en la villa, de la que tenemos noticias a través de varias fotografías de la época del hallazgo (Noguera, 2009, lám. 1). Labrada en mármol blanco y bulto redondo, evoca a un niño de temprana edad como sugieren las formas redondeadas de su anatomía. Desnudo del epigastrio hacia abajo, solo endosa una amplia *chlamys*, anudada sobre el hombro diestro con una fíbula anular, cuyos extremos penden por los laterales en abundantes pliegues. El brazo izquierdo está doblado y cubierto por la capa, y el opuesto desnudo y proyectado hacia delante. Con las manos coge sendos atributos: en la diestra un copioso racimo de uvas y en la opuesta un animalillo, quizás una liebre. Sobre el pedestal rectangular de la estatuilla y junto al pie derecho del niño hay un animal, tal vez un perro, sentado sobre sus cuartos traseros; junto a la pierna izquierda hay un tronco de árbol, que actúa de sustento.

Catalogada en alguna ocasión como una estatuilla de Baco por las uvas de su mano diestra (Melgares, 1984, 13, con lám.; Egea, 1994, 48), las analogías con esculturas tipológicamente similares e igual atributo avalan su inclusión en la serie de los *Kairoi* o *Tempora anni* latinos surgidos en época de Adriano (Noguera, 2009, 311-350; Loza – Noguera, 2018, 255-256). La estatuilla incrementa la nómina de las evocaciones de *Kairoi* estacionales en bulto redondo, datables en su mayoría entre el siglo II e inicios del III d.C. (Hanfmann, 1951, 159-160, n.º 263-289; Abad, 1990, 891-920).

A tenor de su atributo principal, el ramo de uvas, la estatuilla puede interpretarse como un geniecillo del otoño, estación en la que madura la fruta de la vid y se procede a la vendimia. Sus caracteres estilísticos y formales sugieren su datación a inicios del siglo III d.C., momento de máxima eclosión de este género de estatuillas.

En la fotografía antigua del dorso se observa que el perro sentado en el plinto a la diestra del geniecillo estacional tiene un orificio para insertar una *fistula aquaria* que surtía de agua la fuente. En correspondencia, el lado posterior del pedestal tiene una oquedad semicircular, de 12 por 5,5 cm, para encajar la cañería de plomo, tal y como se muestra en la fig. 1.

[S.M.S.] [J.M.N.C.]

Herma de Sátiro

Museo Arqueológico de Murcia.
N.º inventario: MAM/CE101093.
Mármol blanco.
Alt.: 15,3 cm; anch.: 12,1 cm; gr.: 8,7 cm.

Hallado en la villa del Huerto del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20) durante la primera campaña de excavaciones realizada en 1969 por Manuel Jorge Aragoneses y Pedro Antonio San Martín. Fue trasladada al entonces Museo Provincial de Murcia.
Segunda mitad del siglo II-inicios del III d.C.

Lorenzo, 1986, 32; Noguera, 1989-1990, 155-160; Noguera – Hernández, 1993, 51-52, n.º 13, lám. 20; Fernández, 1999, 122; *id.*, 2008, 359.

Fue restaurado en 2006 por los conservadores-restauradores de CORESAL, con anterioridad a la última sistematización del museo.

Herma de joven sátiro sonriente, cuyo dorso está trabajado plano. El rostro, ligeramente elevado e inclinado, está girado hacia la izquierda, lo que se traduce en la tensión del músculo esternocleidomastoideo derecho. De rictus levemente demacrado, la cabeza está estructurada en cinco planos geométricos: dos laterales, uno inferior, el frontal y el posterior. Lo acentuado de la barbilla, unido a la profunda hendidura que tiene en la frente, las mejillas rehundidas y flácidas, los cuernecillos prominentes, las marañas de vello en la barbilla y mandíbula inferior y los pómulos remarcados; contribuyen a resaltar el carácter bestial del personaje. A ello también coadyuva la fuerza espiritual de la intensa expresión de la mirada, obtenida con la labra abultada del ceño, y un cierto animalismo generado por la arruga central de la frente, los cuernecillos, los cabellos de las mejillas y la boca entreabierta. A destacar la disposición de los mechones de pelo, hirsutos y erizados en todos los sentidos. Destacan los cabellos hirsutos de la frente estructurados en tres mechones, dos laterales que penden en dirección de las puntiagudas y animalísticas orejas y uno central, agreste e híspido, que dibuja un arco vencido hacia el margen izquierdo de la composición. Huellas de uso del trépano en fosas nasales, boca y peinado.

La cabecita se adscribe a la nutrida serie de *hermae* (quizás las *satyrica signa* de Plin. *nat.*, XIX, 50) que, a partir de época helenística, comenzaron a evocar a personajes del *thyasos* dionisiaco y que fueron ampliamente copiadas y versionadas por artesanos romanos (Rückert, 1998, 176-237; Mayer, 1999, 353-363; Peña, 2002). El tipo de sátiro de Portmán remonta su origen a un modelo del Helenismo Tardío, fechable en los últimos años del siglo II a.C. o en los primeros decenios del siguiente, quizás por influencia del arte pergameo en las regiones del Asia Menor y del sur de la península itálica (Traversari, 1986, 75). Las copias romanas repiten caracteres similares, a pesar de que sus artesanos introdujeron variantes que hacen casi imposible hallar dos de estas labras iguales.

Los paralelos del *herma* de sátiro de Portmán son muy numerosos, pudiendo citarse en el caso de Hispania el herma del Museo Arqueológico Nacional de Tarragona (García y Bellido, 1949, 102, n.º 93, fig. 93; Koppel, 1985, 104, n.º 150, lám. 67); todos muestran similares esquemas tipológicos y de ejecución, si bien con divergencias compositivas apreciables, en particular, en la disposición desordenada de los cabellos, el rictus del rostro, la estructura de la cabeza o la edad del personaje. En Hispania

El pulimento del rostro y el uso del trépano en la ejecución de la boca, el cabello y las fosas nasales sugieren una datación en la segunda mitad del siglo II o, incluso, en los inicios del III d.C.

[J.M.N.C.]

N.º 56

Estatuilla de Mercurio
Museo Arqueológico Municipal de Lorca.
N.º de inventario: 2026 (n.º de registro arqueológico: MUAL/OD/1992-6).
Bronce.
Alt.: 12.2 cm; anch.: 5,42 cm; gr.: 2,16 cm.

Hallada en 1959 por Salvador Martínez Oliver, vecino de Coy (Lorca), cuando se realizaban reformas en el lavadero del pueblo. Fue depositada en el Museo Arqueológico Municipal de Lorca por Doroteo Jiménez Martínez en 1992. Con probabilidad procede de la villa de El Villar de Coy (véase Inv. villas n.º 17).
Finales siglo I-siglo II d.C.

Vera – Navarro, 1991, 42; Martínez, 1992, 210-211, lám. 2; Noguera – Hernández, 1993, 58-59, n.º 16, lám. 24; Pérez, 2014, n.º 100; 287-290, fig. 140e.

Estatuilla de bulto redondo en bronce del dios Mercurio, evocado de pie y desnudo con la musculatura bien modelada. Porta los atributos propios de la divinidad protectora del comercio, sostiene con la mano derecha el *marsupium*, mientras que la izquierda presenta un hueco donde iría engarzado el *caduceo*, símbolo de la conducción por el buen camino. En la cabeza sobresalen dos pequeñas alas que nacen entre los mechones del cabello finamente trabajados. Del hombro izquierdo pende la clámide, que llega al brazo izquierdo, dispuesto en ángulo de noventa grados, al cual se enrolla para caer por debajo de la rodilla izquierda. Ha perdido el pedestal donde iría emplazado y muestra marcas en la frente, el entrecejo y el abdomen.
La estatuilla muestra cierto movimiento, marcado por la ligera flexión de la pierna derecha con el talón levantado. Esta actitud, denominada *contraposto*, surge en la escultura griega en la segunda mitad del siglo V a.C. y se usó ampliamente en la estatuaria tardoclásica y helenística, cuyos tipos fueron repetidamente copiados por la escultura romana.

El Mercurio de El Villar es heredero de aquellas esculturas con una perfecta concatenación y proporción de todas las partes del cuerpo que proceden del modelo de atleta griego desnudo y que se multiplicaron en pequeño formato en el ámbito romano a partir del siglo II a.C.

Las pequeñas esculturas de las divinidades solían estar ubicadas en los nichos de pequeñas capillas domésticas o lararios, donde los dueños de las villas rusticas rendían culto a los dioses domésticos (Lares, Venus, Fortuna, Júpiter y Mercurio). Las estatuillas domésticas de Mercurio fueron las más comunes en los lararios del Imperio romano, siendo solo superadas por las de los Lares en la zona de Campania (Pérez, 2014, 285). En la Región de Murcia se conocen estatuillas similares, aunque de peor factura, en Jumilla, Verdolay (Murcia) y Balsapintada (véase Cat. n.º 57) (Martínez, 1992, 211).

[A.M.R.]

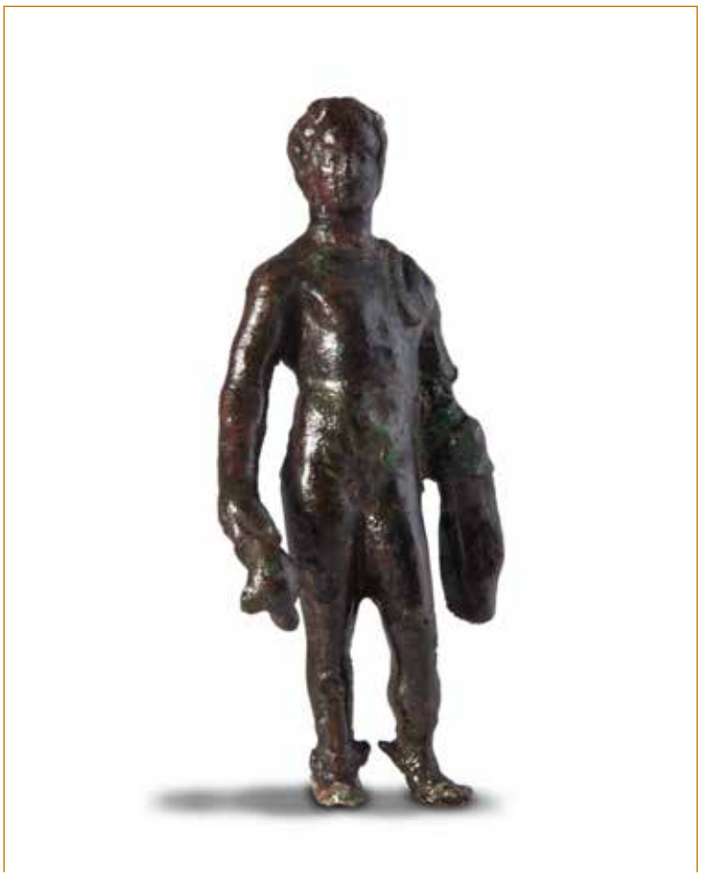

Estatuilla de Mercurio

Museo Arqueológico Municipal Enrique Escudero de Castro de Cartagena.
N.º de inventario: MAC-4498.
Bronce.
Alt.: 9 cm; anch.: 2,5 cm; gr.: 1,2 cm.

Excavación de urgencia en la villa romana de Balsapintada (Valladolises, Murcia), durante el año 1979.
Siglos I-II d.C.

Ramallo – Ros, 1988, 155-168; Noguera – Hernández, 1993, 58-59, n.º 15, lám. 23; Pérez, 2014, n.º 99; 287-288, fig. 140d.

La estatuilla evoca al dios romano Mercurio, divinidad del comercio, protector de los viajeros y encarnación de la prosperidad, según un prototipo que gozó de amplia difusión en todo el occidente romano. La deidad, de semblante juvenil e imberbe, está caracterizada con sus atributos más habituales: la cabeza cubierta con el pétasos o gorro alado, y sosteniendo con la mano derecha el *marsupium*, bolsa símbolo de bonanza mercantil. La *chlamys*, apoyada sobre el hombre izquierdo, está doblada sobre el brazo y antebrazo izquierdo, que ha perdido la mano y donde debió portar el caduceo. El cuerpo desnudo, que apoya sobre su pierna derecha, está ladeado ligeramente hacia la izquierda. En los pies calza sandalias donde se aprecia el arranque de las alas, uno de los distintivos más específicos de la divinidad.

El hallazgo se produjo en un ambiente de estructuras pertenecientes a un contexto arqueológico rural construido a partir del siglo I d.C., que llegaría a pervivir hasta el siglo III d.C., y que puede identificarse como una villa agrícola del *ager Carthaginiensis*, en uno de cuyos sectores había un complejo termal. Por su cercanía con las vías de comunicación hacia el interior, el asentamiento también ha sido interpretado como una *mutatio*, lo que en cierto modo justificaría el hallazgo de esta deidad protectora de los caminantes.

Para las estatuillas de Mercurio y su vínculo con los cultos domésticos véase Cat. n.º 56.

[M.M.C.]

N.º 58

Capsella
Museo Arqueológico Municipal de Águilas.
N.º de inventario: MA 607.
Plata.
Diám.: 4,2 cm; gr.: 0,7 cm.

Hallada casualmente por el sacerdote Luis Díaz Martínez en la villa del Huerto del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20).
Finales del siglo I a.C.–inicios del I d.C.

Lillo, 1985, 123-127; Hernández – López, 2011, 104-105.

Cajita circular realizada con chapa de plata de 0,4 mm de espesor. Las dos caras están sujetas mediante una pestaña al aro que forma la cara lateral del cilindro, siendo esta banda de plata calada. Un pequeño enganche, soldado en la parte superior de la pieza, parcialmente conservado, debió ser la anilla de suspensión.

Las dos caras, fabricadas a troquel, son idénticas. El círculo central de cada una está decorada con un busto de la diosa Isis, de clara factura helenística. Los cabellos, peinados con raya central, enmarcan el rostro con profusión de ondas y volutas. Una diadema radiada en forma de hojas o lengüetas completa el tocado. Por debajo del cuello, el escote está enmarcado por un festón profusamente decorado. El círculo está enmarcado por un doble baquetón con una franja central en bajorrelieve y decorado con volutas vegetales repujadas.

El borde de la cajita muestra una decoración calada con motivos vegetales consistentes dispuestos en dos líneas ondulantes sobre un eje central que, a modo de ramas continuas, rematan en cada motivo con hojas trilobuladas y zarcillos, evocando la planta de la vid.

Esta *capsella* fue vinculada por Pedro A. Lillo con los colgantes del tipo *bulla*, amuletos que eran entregados a los niños a los nueve días de nacer al objeto de defenderles de desgracias naturales o sobrenaturales y cuyo interior encerraba reliquias y amuletos (Lillo, 1985, 125). Estas cajitas se llevaban prendida al cuello y estaban dedicadas a los lares del hogar, divinidades que protegían la casa y las personas que la habitaban.

[J.D.H.G.]

Árulas

Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: 1: Vr. 2.3/1; 2: Vr.2.3/2.
Piedra caliza.
1: 18,7 cm por 11,4 cm por 9,8 cm. 2: 17,3 cm por 15,4 cm por 11,0 cm.

La pieza n.º 1 fue hallada en el transcurso de la campaña de excavaciones arqueológicas del año 2009, en una de las estancias o habitaciones el sector suroriental del peristilo de la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2). La n.º 2 fue entregada al museo de Yecla en el año 2011 tras ser hallada de forma fortuita durante los trabajos agrícolas efectuados en una parcela próxima al área donde se están desarrollando las excavaciones de la villa.
Siglos I-II d.C.

Inéditas.

Árulas portátiles anepigráficas con cuerpo central paralelepípedo y con coronamientos y bases rectangulares. Muestran la parte superior, que en ningún caso tiene *focus*, restos de fuego como consecuencia de haber sido usadas para quemar incienso o perfumes. Por su altura inferior a 30 cm, pueden incluirse en el grupo de las *arulae* y por configuración en el tipo II de Pérez (2014, 302, fig. 165). El contexto cerámico asociado al *arula* n.º 1 permite fecharla en torno a los siglos I-II d.C.

Sirvieron para realizar ofrendas o libaciones religiosas privadas (Montón, 1991-1992, 159-176; *id.*, 1996), pues estos pequeños altares son propios de los cultos del hogar (Simón, 2009, 520). Las *arulae* son muy habituales en las villas romanas y podían ubicarse y emplearse en cualquier espacio de la casa susceptible de acoger un ritual doméstico (Pérez, 2014, 299-313).

[L.R.M.]

N.º 60

Conjunto de terracotas votivas
Terracota de barro cocido, realizada a molde y retoque.
Halladas la primera en la habitación 3 de la villa del Huerto del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20) y las otras en el relleno de una de las balsas de la villa en el verano de 1970 y en la excavación de 2007.
Segunda mitad del siglo I d.C.-siglo II d.C.

Hércules.
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE/0000-0006/1.
Alt.: 5,9 cm; anch.: 3,2 cm; gr.: 2 cm.
Venus.
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE/0000-0006.
Alt.: 4,6/5,1 cm; anch: 3/3,5 cm; gr. de piernas y caderas: 1,5 y 2 cm, respectivamente.
Oferente.
Museo Arqueológico Municipal Enrique Escudero de Castro de Cartagena.
N.º de inventario: PAT-06-UE 1000-083.
Alt.: 5,7 cm; anch.: 4,4 cm.
Toro.
Museo Arqueológico Municipal Enrique Escudero de Castro de Cartagena.
N.º de inventario: PAT-06-UE4014-037.
Alt.: 3,1 cm; anch.: 6 cm.
Caballo.
N.º de inventario: MAM/CE/0000-0006/4.
Alt.: 3,3 cm; anch.: 5,1 cm; gr.: 2 cm.

Fernández, 1999b, 151-160; *id.*, 1999c, 333-339, láms. 81-83.

Las piezas son de pequeño tamaño y bulto redondo, aunque están incompletas y alguna de ellas ligeramente esbozada (Fernández, 1999, láms. 81-83). La primera es una evocación de Hércules ataviado con la característica piel del león de Nemea (*leonté*), cuyo pelaje se marca mediante el recurso a finas y delgadas incisiones (D'Ambrosio – Borrielo, 1990, lám. 10).

La segunda es una figura femenina desnuda que sólo conserva la parte inferior del tronco y el arranque de las rodillas, cintura y caderas de acentuada curvatura y triángulo púbico bien marcado; se adscribe al tipo I o II de Venus (Rouvier-Jeanlin, 1972), muy usual, que evocaba la idea de amor, fertilidad y prosperidad (Nicolini, 1973, 50).

La tercera, probablemente una figura de oferente con los brazos dispuestos en cruz y los dedos de la mano izquierda levemente definidos, conserva todo el cuerpo a excepción de la cabeza y parte de las piernas. Está desnuda, con el triángulo púbico apenas marcado, el vientre ligeramente abombado y sin marcar los pectorales, lo que sugiere un personaje de corta edad y sexo femenino. El tipo desnudo, de frente y con los brazos abiertos es similar al de otra terracota de Lora del Río (Oria – Escacena, 2016, fig. 4.3) y podría interpretarse como devoto en gesto de oración ante la divinidad, como se aprecia en un buen número de exvotos ibéricos (Prados, 1992).

La cuarta es un bóvido, un toro de cuerpo vigoroso del que no se conservan los cuernos ni los cuartos delanteros y traseros; tendría la cornamenta a ambos lados de la cabeza y podría adscribirse al tipo I A (Talvas, 2007).

La quinta figura evoca un caballo de pie, del que no queda ni la cabeza ni los cuartos delanteros, aunque sí restos de su crin con pelaje recto que pende a ambos lados del cuello y la montura; se adscribe al tipo IIIA (Rouvier – Jeanlin, 1972), que se interpreta como sustitución de la ofrenda de un animal vivo, como era práctica habitual en los santuarios romanos desde época republicana, o bien como evocación de la diosa Epona o de un difunto heroizado si atendemos a su carácter psicopompo. La localización de sendos *lararia* en las habitaciones 1 y 6 de la villa, muy próximos al lugar de hallazgo, y los tipos evocados permiten sugerir que sirvieron al culto doméstico o familiar de la villa.

De entre los Lares, el Genio, los Penates, Vesta y los antepasados, son los Penates los que se muestran en estas terracotas (D'Ambrosio – Borrielo, 1990; Bémont *et alii*, 1993; Boutantin, 2014; Talvas, 2007; Pérez, 2015). Aunque en su origen eran anicónicos, pronto se asimilaron a diversas divinidades del panteón romano, como Mercurio, Hércules, Fortuna, Baco y Venus, venerados en el momento del banquete, de ahí que su presencia en el nicho del *triclinium* de la villa pudiera ser su posible contexto original.

Conservadas en estado muy fragmentario, estas y otras terracotas de la villa derivan de la tradición centro-itálica, y muestran la variedad de formas y modelos que seguían: divinidades mayores y menores fueron ampliamente evocadas; entre los animales sobresalen cuadrúpedos –como caballos, toros, carneros y leones–, aunque en ocasiones también hay pájaros, como palomas. Los caballos son los más habituales. Se trata, en definitiva, de figuras cuyos gestos, actitudes y elementos ornamentales decorativos son expresión del culto familiar doméstico, propiciatorio de las virtudes protectoras del mundo de los vivos (Pérez, 2014).

[A.F.D.]

Conjunto de divinidades y exvotos
Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: MMJM-DA-200856 a MMJM-DA-200871.
Terracota.
Alt. media: 5-10 cm; anch. media: 6 cm.

Procedentes de hallazgos casuales y excavaciones arqueológicas en diversos enclaves rurales de Jumilla, como Camino del Pedregal, Los Cipreses y La Ñorica (véase Inv. villas n.º 4-6) y Molino de la Máquina.
Siglos I-II d.C.

Inédito.

Conjunto de terracotas entre las que figuran seis figuras zoomorfas (caballos), dos haces de mies, un brazo y doce antropomorfos.

Estos elementos de coroplastia aparecen frecuentemente en ámbitos urbanos y rurales, relacionados siempre con el culto doméstico y los lararios familiares (Hernández, 2008; Pérez, 2014), si bien la falta de un contexto estratigráfico preciso en la mayoría de ocasiones impide precisar con certeza tanto la función como su datación (Fernández, 1998, 181-190). También se ha constatado su función como elemento ritual en los enterramientos y como objeto de culto en espacios sagrados. Son muy frecuentes durante los siglos I y II d.C., pudiendo alcanzar el III d.C. (Ramos, 2008, 777-785).

Para más información sobre este tipo de representación véase Cat. n.º 60.

[E.H.C.] [E.G.C.]

N.º 62

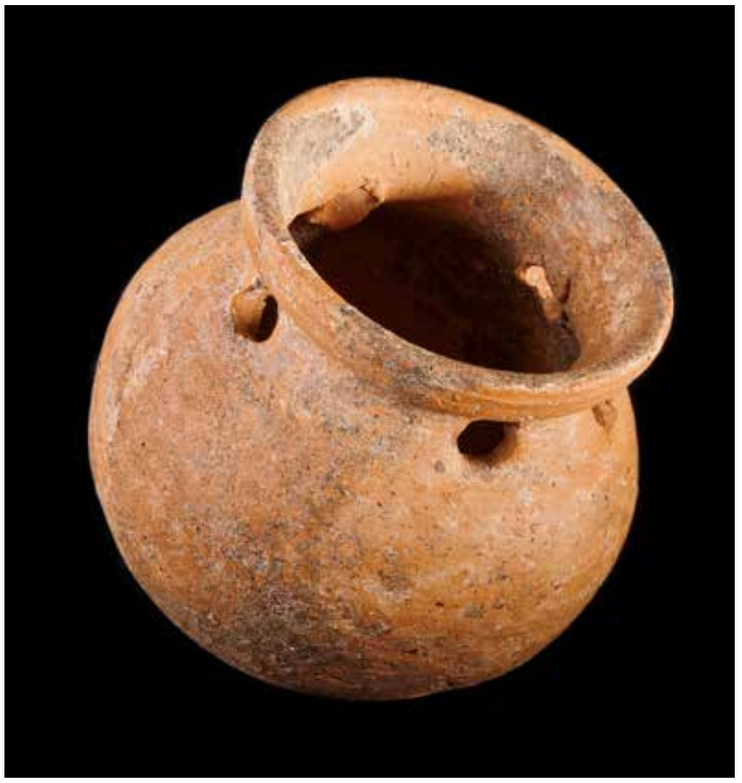

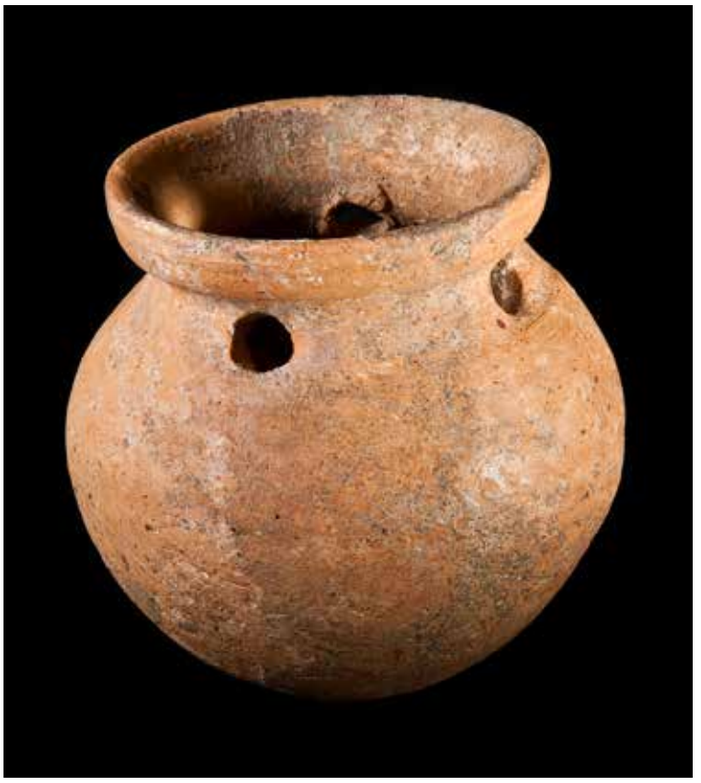

Vaso globular (posible quemaperfumes)
Museo del Vino de Bullas.
N.º de inventario: VLC/12/1045/00049.
Cerámica.
Alt.: 12 cm; diám. máx.: 8,5 cm.

Hallado en la villa romana de Los Cantos (véase Inv. villas n.º 11), durante la campaña del año 2012, en un pozo practicado en el sector B (zona del *vestibulum* de la casa) (UE 1045). Actualmente se expone en el Aula de Arqueología de Bullas, espacio anexo a la Casa-Museo Don Pepe Marsilla, filial del Museo del Vino de Bullas.
Siglos III-IV d.C.

Porrúa, 2014, 55-56.

Pieza de cerámica común romana conservada completa y consistente en una vasija globular con varios orificios sobre el borde. Tiene el borde exvasado y su pasta es de color anaranjado.

Su función aún no está determinada, pues si bien su pasta es refractaria, como la de las producciones de cerámica de cocina, no muestra huellas de uso y no parece haber estado bajo los efectos de combustión alguna (Porrúa, 2014, 55). Los orificios por debajo del borde y su morfología esférica sugieren su posible uso ritual, sirviendo tal vez de incensario, quemaperfumes (Pérez, 315) o recipiente sacro para cualquier tipo de ritual religioso o funerario. Entre los materiales hallados en el pozo (UE1045), junto a este vaso globular, aparecieron diversos restos óseos de un suido adulto y de un ave indeterminada (Porrúa, 2014, 55-56), de donde la posibilidad de, en su fase final, el vaso fuese usado en un depósito votivo (Pérez, 2014, 348-359).

La forma del vaso es similar, aunque sin orificios, a la de los antiguos vasos egipcios para ofrendas. Incluso se asemeja a las urnas de cristal para incineración halladas en algunas necrópolis romanas (Mezquíriz, 2002, 156).

[S.M.S.]

Anillo con menorah
Museo del Vino de Bullas.
N.º de inventario: VLC/12/1000/01569.
Metal.
Diám. 2,2 cm; gr.: 0,8 cm.

Hallado en la villa de Los Cantos (véase Inv. villas n.º 11), durante la campaña del año 2012, en niveles superficiales (UE 1000). Actualmente se expone en el Aula de Arqueología de Bullas, espacio anexo a la Casa-Museo Don Pepe Marsilla, filial del Museo del Vino de Bullas.
Siglos III-IV d.C.

Porrúa, 2016.

Restaurado por Manuel Mateo en 2012 en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia (n.º expediente: RE-2012-239). Limpieza mecánica en 2019 por Alberta Martínez)

Anillo de bronce con corona circular y sello cuadrangular con representación incisa de la *menorah* o candelabro de siete brazos judío cuyos apéndices tienen un suave radio de curvatura. El sello está enmarcado por una gráfila cuadrada de perlas finas.

La utilización de los anillos-sello está muy extendida a lo largo de la historia, con una especial proliferación de sellos de todo tipo entre las culturas de la Antigüedad (Egipto, Mesopotamia, Grecia). De diferentes tipos y materiales, su uso se extendió considerablemente en época romana. El anillo de Los Cantos pudo usarse como elemento signatario de documentos domésticos, oficiales e, incluso, religiosos.

La *menorah* es uno de los símbolos más antiguos del judaísmo y evoca el gran candelabro que iluminaba el Templo de Jerusalén. Simboliza también los arbustos en llamas que vio Moisés en el Monte Sinaí (Éxodo, XXV) y es considerado un talismán según se manifiesta en el Salmo LXVII. El candelabro está presente en diversos ámbitos de la vida religiosa de las comunidades judías. Ligado a la luz de la creación, decora objetos litúrgicos, sinagogas y monumentos funerarios.

Aunque su hallazgo es de niveles superficiales, el hecho de que la práctica totalidad de los materiales de la villa de Los Cantos se fechan entre los siglos I al IV d.C., sugiere datarlo en época romana y catalogarlo entre las primeras manifestaciones iconográficas del judaísmo en Hispania. Testimonios materiales tempranos del judaísmo en Hispania se conocen en Mérida, y son la lápida funeraria de inicios del siglo II d.C. de Iustinus, quizás un ciudadano de probable origen semítico; la lápida de finales del IV o principios del V d.C. de Aniano Peregrino, donde se mencionan dos sinagogas y se inscriben dos *menorahs*; y un fragmento de lucerna con *menorah*, de igual cronología, hallada en el Templo de Diana (Ballesteros, 2016, 1066-1068). También de Cástulo proceden tres fragmentos de lucernas de finales del siglo IV e inicios del V d.C. decoradas con candelabros (Cebrián, 2016, 11-31). En la Región de Murcia conocemos objetos con simbología judía, como una lucerna paleocristiana de Águilas (Hernández, 2009, 357) y un tapón de ánfora de yeso del Puerto de Mazarrón (Martínez, 2009, 358), ambos fechados en los siglos IV-V d.C.

Los cánones del Concilio de Elvira acreditan la existencia de comunidades judías en Hispania en el siglo IV d.C. Por ello, de este anillo podría atribuirse a la presencia en las tierras del noroeste de colonos de origen semítico procedentes del Mediterráneo Oriental. Pero también es posible que no fuese un objeto necesariamente asociado con lo ritual. En cualquier caso, y dada la escasez de hallazgos de anillos con representación de la *menorah*, para este periodo y en el ámbito geográfico hispano, el anillo de Los Cantos constituye un excepcional testimonio arqueológico.

[S.M.S.]

N.º 64

Fuente en *terra sigillata* africana D
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE101122.
Cerámica.
Alt.: 8,5 cm; diám. borde: 33,4 cm; diám. base: 19 cm.

Procedente de Algezares según la documentación obrante en el museo (véase Inv. villas n.º 9), se desconoce el lugar exacto, fecha y circunstancias de hallazgo.
Siglo VI d.C.

Ramallo, 1991, 301; Poveda, 2007, 183.

Restaurado por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización del museo.

Aunque el expolio y la propia secuencia evolutiva del edificio de la basílica de Algezares han motivado que sus estructuras se conserven de forma precaria, las campañas de excavación acometidas en el yacimiento han deparado un conjunto excepcional de materiales de decoración arquitectónica y un lote significativo de materiales cerámicos. Entre estos últimos destacan algunos ejemplares de vajilla y lucernas en *terra sigillata* africana D, que se pueden datar entre los siglos V y VII d.C.

Es el caso de una fuente de procedencia tunecina cuyas características morfológicas permiten adscribirla al tipo Hayes 103 A. Apoyada sobre un pie anular, muestra borde exvasado, de sección triangular, distanciado del cuerpo del envase, a diferencia de la variante más tardía, donde éste va tornándose en un engrosado redondeado. En el interior, la pared experimenta una flexión o escalón en su transición al fondo, remarcada por una acanaladura. Éstas se repiten en la parte central del vaso, de modo concéntrico, enmarcando un motivo decorativo estampillado. Aunque éste no se ha conservado íntegramente, se puede identificar como una cruz gemada. Sus brazos ensanchados y, sobre todo, la secuencia de rombos que alberga, cuyos intersticios se ocupan mediante punteado, permiten adscribirla al estilo E (ii) y, en concreto, al motivo Hayes 330. Dada la estandarización de este tipo de ornamentación, sabemos que este motivo se emplea bien solo, como ocurre aquí, o flanqueado por palomas, reforzando su significado cristiano.

La pieza tiene dos perforaciones circulares, cuya alineación permite sugerir su pertenencia a un primitivo lañado.

En conjunto, estas características indican una datación entre el segundo y tercer cuarto del siglo VI d.C. Estudios recientes consideran que este tipo de fuentes formarían parte de la producción del denominado "taller X", cuyos alfares podrían estar radicados en la región tunecina septentrional, entre El-Fahs, Zaghouan y Oudhna (Bonifay, 2004, 49).

[J.V.S.]

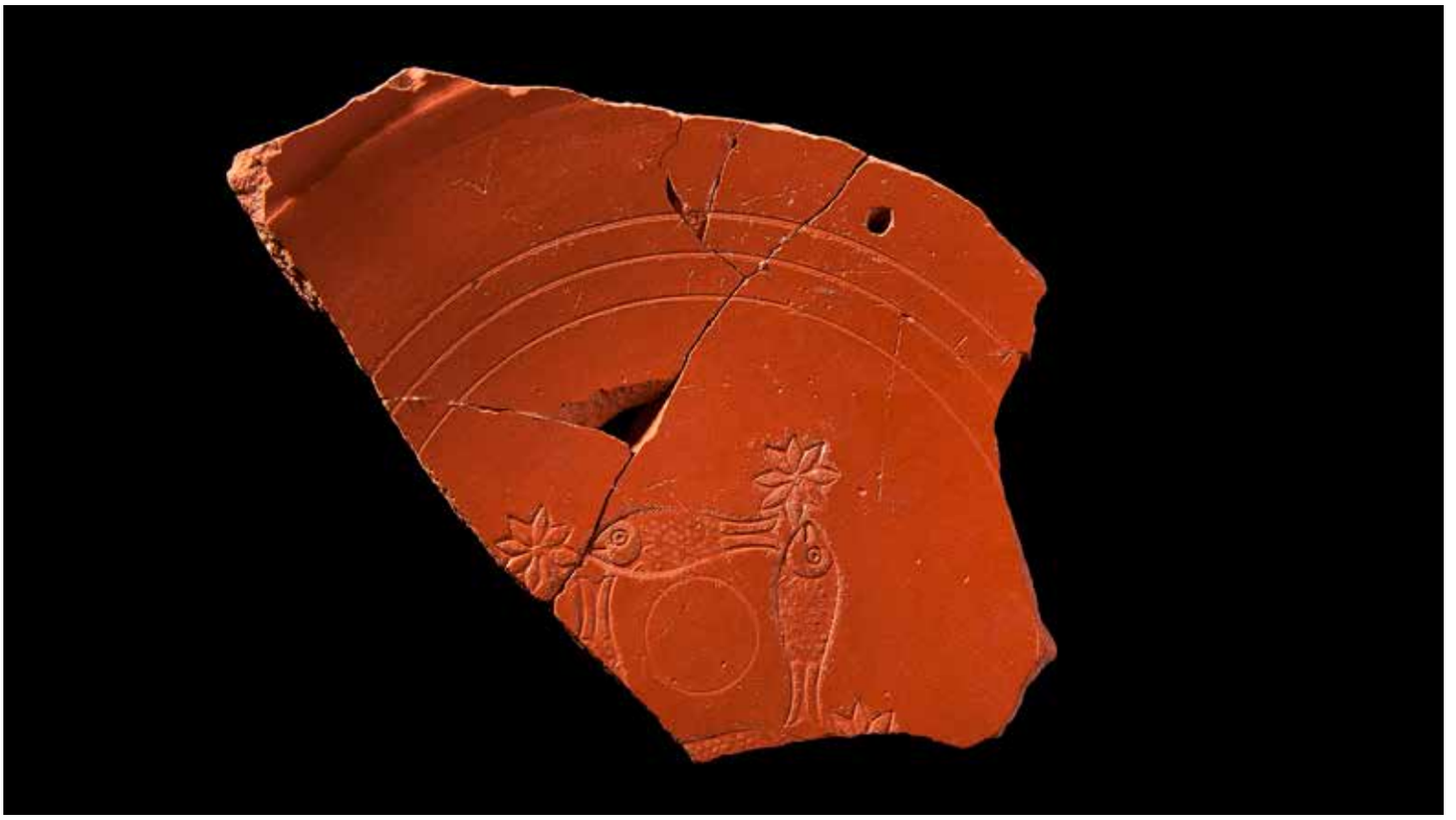

Fuente en *terra sigillata* africana D
Museo Arqueológico de Murcia.
MAM/CA/2015-0019 (n.º de registro arqueológico: ALG-1026-278).
Cerámica.
Alt.: 3,3 cm; anch.: 12,5 cm; long.: 18,9 cm.

Hallada en el transcurso de la excavación arqueológica dirigida por Luis A. García Blánquez entre enero y marzo de 2005 en Algezares (véase Inv. villas n.º 9), en el marco del proyecto de "Consultoría y asistencia técnica para la intervención arqueológica en el Plan parcial del sector ZB-AZ3 de Algezares (Murcia)", promovido por el Ayuntamiento de Murcia y coordinado por la arqueóloga municipal Carmen Martínez.
Siglo VI d.C.

García Blánquez, 2008, 328-329.

La pieza conserva solo el fondo, ligeramente cóncavo, y apoyado en un pie anular de tendencia exvasada. Tres acanaladuras concéntricas delimitan un campo decorativo central, a modo de cuadrilátero irregular, integrado por dos motivos estampillados. Éstos, reiterados y trabados entre sí, enmarcan a su vez, una acanaladura más pequeña, dispuesta en el eje del vaso. Ambos motivos pertenecen a una fase temprana del denominado Estilo E (ii), el más tardío y empleado casi de forma exclusiva en fuentes o platos de amplio diámetro a lo largo del siglo VI d.C.

Tenemos rosetas octopétalas de perfil lanceolado, que pueden adscribirse al tipo Hayes 55 / Atlante LIX a.21 (stampo 213); éste suele asociarse, como es el caso, con el pez de trazado naturalista tipo Hayes 176 / Atlante LXI.22 (stampo 307). Estos motivos se conjugan sobre la fuente Hayes 104 / Bonifay sigillée type 56, a cuyo fondo corresponde claramente el ejemplar de Algezares. Teniendo en cuenta los caracteres morfológicos de la fuente, pertenecería a la variante A, cuya cronología se puede situar entre finales del siglo V y mediados del VI d.C.

Este tipo de fuente se manufacturó en Túnez septentrional, especialmente en la región que circunda Cartago, en talleres como el de El Mahrine (Bonifay, 2004, 181-183).

La fuente tiene una perforación circular, que podría corresponder a una laña para su reparación. Se recuperó en uno de los sedimentos superficiales depositados sobre los niveles de destrucción del edificio del atrio de la villa de Algezares, que el registro cerámico data entre finales del siglo VI y principios del VII d.C. (García Blánquez, 2006, 125). En dichos niveles existen otras piezas de *terra sigillata* africana D, como es el caso de un fragmento que muestra un crismón espatulado (García Blánquez, 2006, 131).

[L.A.G.B.] [J.V.S.]

N.º 66

***Mola manuaria* (molino rotatorio)**
Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: Dep. 1. TO-S-0001.
Piedra caliza.
Alt.: 51,6 cm; diám.: 30 cm.

La pieza fue entregada al Museo Arqueológico de Yecla tras su hallazgo fortuito en el transcurso de las labores agrícolas en una parcela próxima al área de las excavaciones arqueológicas en la villa Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2).
Siglo I d.C.

Ruiz, 2007, 55.

Mola manuaria de época romana labrada en piedra caliza. La pieza está completa. Está compuesta por un pieza fija circular inferior (*meta)* y una pieza circular móvil superior *(catillus)*. El *catillus* tiene hendiduras laterales para colocar los enmangues que accionaban el movimiento rotatorio para la molienda del cereal (Pulido – Villa, 2014, 217-229).

[L.R.M.]

Sello de panadero
Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: MMJM-DA-200844.
Cerámica.
Diám.: 7,2 cm; gr.: 1 cm.

Procedente de las excavaciones en la villa de Los Cipreses (véase Inv. villas n.º 5).
Siglos I-IV d.C.

Hernández, 2008, 155.

Sello circular de cerámica fragmentado en uno de sus extremos. Un grafilado enmarca un disco central con la representación de una figura animal en movimiento, posiblemente un antílope, situada en primer plano y con un trasfondo vegetal esquemático. La representación está enmarcada por una línea continua a modo de orla (Hernández, 2008, 155).

Los denominados sellos de panadero pueden tener un doble significado: gremial y ritual. El pan fue un producto de primera necesidad al que pronto se asociaron aspectos de carácter cultual. Su significado pragmático y cotidiano se incardinó en el ámbito de lo religioso. Este tipo de piezas ahonda sus raíces en época romana republicana (Lillo, 1981, 193) y se documentan con frecuencia en el sureste hispano. Hallazgos similares se conocen, entre otros, en las villas de Singla y Fuente de la Teja (Caravaca de la Cruz), en las de Los Cantos (Bullas) y Los Torrejones (Yecla) (véase Cat. n.º 68-69), así como en el Monte Arabí de Yecla o en ámbitos urbanos como La Alcudia de Elche. Los motivos que decoran estos sellos suelen ser muy variados, destacando los zoomorfos y religiosos.

Respecto a su función, son instrumentos de impresión que se aplican sobre sustancias de tipo orgánico, fundamentalmente pan, tortas y dulces. En el Egipto ptolemaico y romano se documentan sellos de similares caracteres, provistos de un asidero posterior para facilitar su uso y usados para decorar comestibles, como panes o dulces, asociados a rituales o festividades sagradas (Bayley, 2008; Gijón – Bustamante, 2010, 15-30).

La mayoría de estos sellos suelen carecer de contexto arqueológico preciso, lo que dificulta su datación. El sello de Los Cipreses, en atención al motivo decorativo central y a la secuencia crono-estratigráfica del asentamiento (Antolinos *et alii*, 2005, 309-313; Noguera – Antolinos, 2009, 191-220), podría datarse entre los siglos I al IV d.C.

[E.H.C.] [E.G.C.]

N.º 68

Sello de panadero
Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: Vr.1.37.
Cerámica.
Diám.: 8 cm; gr.: 1 cm.

Hallado en el transcurso de la campaña de excavaciones del año 2016 en la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2), en concreto en una de las estancias (C IX. Amb. 1) del área nororiental del peristilo.
Siglos I-II d.C. (en función de su contexto cerámico asociado).

Inédito.

Fragmento de disco cerámico (terracota) perteneciente a un sello de panadero. Tiene en su extremo, a modo de grafila, una orla lineal continua que facilitaría el contenido de la masa y un mejor estampillado de los sellos. En el disco central está el sello propiamente dicho, que parece evocar un ave (pavo real?) junto a motivos fitomorfos.

La función de estos discos con sello pudo ser gremial y comercial (como marca propia de un panadero) y religiosa; pudieron vincularse al culto imperial, empleándose para festejar acontecimientos destacados relacionados con el emperador como podía ser su *dies natalis*, o bien ser un sello religioso e, incluso, votivo, que imprimía al pan o al alimento con él marcado un valor sagrado o ritual (Gijón – Bustamante, 2010, 15-30).
[L.R.M.]

N.º 69

Sello de panadero
Museo Arqueológico Municipal de Cehegín.
N.º de inventario: MC 572.
Terracota.
Diám.: 9 cm; gr.: 0,012 cm.

Hallado en superficie de forma casual en la Sierra de la Puerta de Cehegín. Fue una de las primeras piezas de la colección Santiago Sánchez, germen del actual museo.
Siglo I d.C.

Lillo, 1984, 28.

Sello de panadero circular, de cerámica anaranjada y vaciado en negativo para sellar panes o quizás pasteles asociados a fiestas religiosas. En el disco central, circundado por una orla de puntos, se evoca un antílope o macho cabrío rodeado de motivos vegetales.
Para el uso y significado de los sellos de panadero véase Cat. n.º 67-68.
[F.M.P.A.]

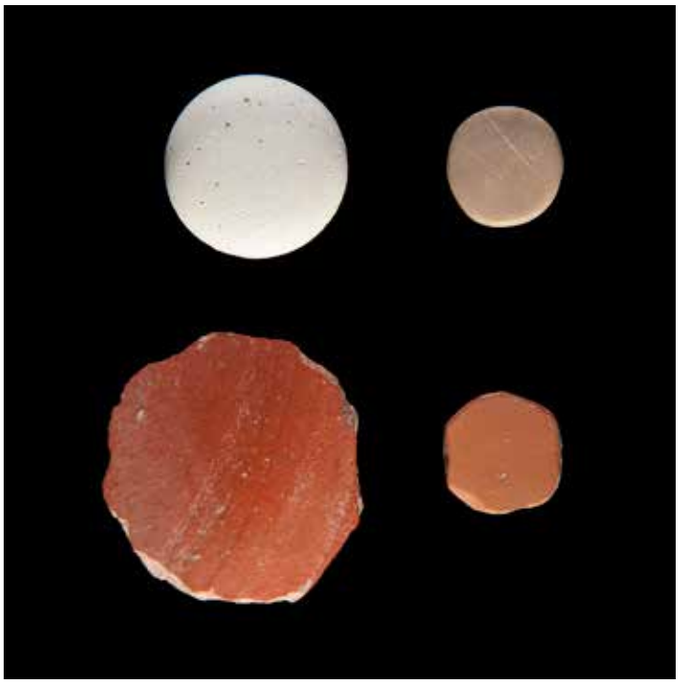

Dado y fichas de juego de tablero
Museo de Siyâsa, Cieza.
Diversas partes del yacimiento. Todas ellas halladas durante el proceso de excavación de finales de diciembre de 1986 hasta 1988.
Siglos II-IV d.C.

Inéditos.

Restaurados por Antonio García Egea en 1993.

Dado.
N.º de inventario: R.10.
Hueso pulido y tallado.
Alt.: 1,1 cm; anch.: 1 cm; gr.: 1,1 cm.
Hallado en la villa de Fuente de las Pulguinas (véase Inv. villas n.º 7). Carece de contexto estratigráfico, por lo que debe fecharse en el marco temporal de uso del asentamiento (principios del siglo II a.C.-409 d.C.).
Siglos II a.C.-siglo IV d.C.

Cuatro fichas de juego de tablero.
N.º de inventario: 1: FP 3.100-4883; 2: FP E//3 (A) N. 3; 3: FP C4/3 (B) -87; 4: R.60.
1: *Terra sigillata* africana A recortada; 2: cerámica pulida; 3: piedra caliza pulida; 4: pasta de vidrio.
1: alt.: 4 cm; 2: alt.: 2 cm; 3: alt.: 1,7 cm; 4: alt.: 1,8 cm.

Dado romano de seis caras y conjunto de cuatro fichas de juego de tablero en diferentes tipos de material. Los romanos de todas las edades fueron muy aficionados a los juegos de azar, los más populares de los cuales fueron los juegos de mesa (*ludi calculorum*) para ganar dinero. Entre ellos, los dados (*tesserae*) gozaron de gran predicamento; se usaban normalmente en parejas de dos y con ellos se apostaba dinero en las tabernas, los burdeles y en la propia calle. Algunos emperadores fueron muy aficionados a estos juegos populares y los usaron incluso para recaudar dinero. En ocasiones el juego de azar llegó a prohibirse o limitarse, como cuando en época de la República se ciñó a las *Saturnalia*.

Dados y fichas de juego han sido hallados en toda la geografía del mundo romano y en algunas paredes de las ciudades vesubianas se conservan dibujos con personajes jugando. Las fichas de Cieza no están marcadas, por lo que no pueden identificarse con los célebres redondeles o fichas de hueso con marcas numéricas y que eran cambiadas por dinero al término de los juegos de apuestas. Podrían ser fichas (*calculi*) usadas en juegos de tablero o de mesa. Algunos de los juegos más populares fueron el "cinco en línea" o el alquerque (semejante a las damas). Con estas fichas también se podía jugar a las tabas (talus) y a las canicas, que solían ser fichas redondas (ocellates). Estas fichas podían estar fabricadas de arcilla, cerámica, hueso o pasta vítrea.

En las termas y en los balnea domésticos romanos fue muy habitual disfrutar del *otium* con estos juegos de mesa, y este podría ser el contexto donde insertar el dado y las fichas de Cieza. Fichas de cerámica y dados se han hallado, por ejemplo, en las termas de Caldoval (Xusto, 2000, 297-304) donde se usaron en el pórtico exterior o en el apodyterium para jugar al tres en raya (termi lapili). También se han encontrado en villas, como la de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo) (Aguado *et alii*, 2001, 139-158).

[J.S.J.]

N.º 71

Mortero

Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón Factoría Romana de Salazones.
N.º de inventario: MUSALR/DA/1/4/03.
Mármol.
Alt.: 5,5 cm; diám. máx.: 16 cm.

Hallado el día 21 de junio de 1977 durante una excavación arqueológica (cuadrícula 29) en la villa del Rihuete o de Ramón Pérez (véase Inv. villas n.º 21).
Final del siglo I a.C.-primera mitad del I d.C.

Inédito.

Recipiente de ajuar de cocina de paredes gruesas, de tendencia troncocónica al exterior y de interior cóncavo. En su borde ancho hay cuatro asideros de tendencia cuadrangular, dos de ellos con dos acanaladuras superiores abiertas para verter los contenidos triturados. Estos asideros tienen, además, dos perforaciones en el borde para pasar un cordel con que colgar el recipiente. Su complemento sería la pieza que impulsaba la trituración, llamada maja o mano de mortero (*pistillum*), que podía estar hecha de diferentes materiales.

El uso de este mortero es culinario, aunque también había otro tipo de morteros (*mortaria*) con otras utilidades, como los de carácter industrial usados en la trituración de mineral o los empleados en la elaboración de productos medicinales, pigmentos o productos cosméticos, entre otros muchos (Beltrán, 1990, 215).

El material con el que se confeccionaban los morteros era diverso, pero los más comunes usados con fines gastronómicos (muy necesarios en la cocina romana) eran los de arcilla por ser económicos y manejables. Estos morteros de cerámica, además de disponer de pico vertedor, tenían incrustados en la superficie del fondo pequeños fragmentos de minerales que facilitaban el triturado de los alimentos. Estos morteros cerámicos fueron más habituales que los labrados en mármol o materiales más suntuosos.
En el recetario de C. Apicius hay diversos ejemplos de platos que requerían aditivos de hierbas y otros productos que debían ser previamente triturados (Villegas, 2001). A continuación, se trae a colación dos ejemplos.

Cochinillo al *garum*.
"Vaciar el interior del cochinillo dejando algunos menudos. Machacar pimienta, aligustre y orégano; rociar con *garum*, añadir un seso, dos huevos crudos y mezclar. Después de orear, rellenar el cochinillo, cerrarlo con grapas, y dispuesto en una cesta se le sumerge en una marmita de agua hirviendo. Cuando está cocido, se le quitan las grapas para que suelte el jugo. Espolvorear con pimienta y servir" (M. Gavius Apicius, *De re coquinaria*, VIII. 7).

Pátina de peras.
"Poner a cocer peras y quitarles el corazón, machacar con pimienta, comino, miel, vino de pasas, *garum* y un poco de aceite. Añadir huevos para hacer una pátina, espolvorear con pimienta y servir" (M. Gavius Apicius, *De re coquinaria*, IV.2).

[M.M.A.]

Olla

Museo Arqueológico Municipal de Lorca.
N.º de inventario: 1655 (n.º de registro arqueológico: MUAL/DA/1989/8).
Cerámica.
Alt.: 16 cm; anch. máx.: 19,5 cm; diám. boca: 19 cm.

Hallada en la primera campaña de excavaciones ordinarias desarrollada en la villa de Venta Ossete (véase Inv. villas n.º 16) durante el mes de septiembre de 1988 y bajo la dirección de Andrés Martínez (Martínez, 1993, 277-288; *id.*, 1995a, 203-226; *id.*, 1995b, 259-263; *id.*, 2002, 33-56).
Siglo IV d.C.

Inédita.

Restaurada en el Museo Arqueológico de Lorca en 1989.

Olla de pequeño tamaño, elaboración tosca y modelada a torno. Presenta el cuerpo pseudo-cilíndrico unido con el fondo de forma semiesférica mediante una carena. El borde recto y moldurado al exterior tiene el labio biselado al interior con un leve escalón para apoyar la tapadera. La pasta de color marrón con textura compacta muestra un desgrasante formado por esquistos y cuarzos de tamaño grande y muy grande. La superficie interior de color marrón presenta muy marcadas las líneas del torno y la superficie exterior tiene un engobe de color grisáceo donde está marcada a la altura de la carena la impronta de una cuerda.

La olla se halló sobre el suelo de la habitación 4 de la villa de Venta Ossete, dependencia cuadrangular con una superficie de 5,75 m^2 a la que se accede por un vano orientado al norte. En el ángulo sureste se adosa un pequeño poyo formado por una base pétrea y un alzado de adobe. Este poyo fue utilizado para depositar los materiales hallados, entre los que cabe referir una alcuza, una orza, algunas jarras y ollas. Todo este conjunto cerámico se puede fechar por cuatro monedas de la primera mitad del siglo IV d.C. encontradas sobre el pavimento de la habitación.

Venta Ossete fue una villa rústica de medianas dimensiones situada a unos pocos kilómetros del valle del Turrilla, por donde transitaba el principal camino que comunicaba el valle del río Quípar y el estrecho de Los Royos con el valle del Guadalentín; por esta ruta pudieron llegar a la villa vajillas norteafricanas, cerámicas lucentes de la zona del Ródano, así como algunas piezas de vidrio y metal recuperadas durante las excavaciones ordinarias de los años 1988 y 1989.

[A.M.R.]

N.º 73

Recipientes de cerámica común

Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: 1: MMJM-DA-200829; 2: MMJM-DA-200827.
Cerámica.
1 (ollita de tres asas): alt.: 7,2 cm; anch.: 12 cm; 2 (vaso gris): alt.: 5,9 cm; diám.: 7,5 cm.

Halladas en campañas de excavación arqueológica en las villas de La Ñorica (n.º 1) y Casón-Pedregal (n.º 2) (véase Inv. villas n.º 6 y 4, respectivamente).
Siglos II-IV d.C.

Muñoz *et alii*, 1997, 210, fig. 3.2.

El primer recipiente fue hallado en el Camino del Pedregal (Muñoz *et alii*, 1997, 210, fig. 3.2). Se trata de una ollita de cerámica reductora que puede adscribirse al tipo ERW 1.4 de la sistematización de cerámicas comunes de P. Reynolds (1993, 96). Como es propio de esta producción, en pasta y superficie se advierten numerosos desgrasantes, sobre todo inclusiones de carbonato cálcico de tamaño medio que alternan con algunas vacuolas. A diferencia de otros tipos de esta categoría, la ollita ERW 1.4 (Reynolds, 1993, 96; Huguet, 2012, 438) es una de las pocas que muestra un tratamiento especial de su superficie mediante un pulido a bandas que abarca también la parte interna del labio. En cuanto a su morfología, tiene cuerpo globular, estrechado hacia la parte inferior, que acaba en fondo umbilicado. Su borde es exvasado, con labio redondeado. En conjunto, estas características y sus pequeñas dimensiones y escaso grosor de sus paredes han llevado a pensar que, frente al destino culinario que suele caracterizar a la mayoría de cerámicas reductoras, este tipo de ollitas pudiese emplearse para otros usos, quizá incluso a modo de simple vaso del servicio de mesa.

La cronología de la producción es amplia, abarcando desde época tardorrepublicana hasta la segunda mitad del siglo III d.C., con un especial *floruit* durante el siglo II y principios del III d.C., como ocurre en los contextos de Carthago Nova (Quevedo, 2013). Aunque muchas veces se ha insistido en su carácter local, los últimos estudios muestran la pujanza del área de *Valentia-Edeta-Sagunto*, que distribuiría estos productos por todo el sureste. Precisamente, quizá su fácil comunicación con el área alicantina explique la destacada presencia de estas cerámicas en el Altiplano murciano. No obstante, tampoco podemos descartar la posibilidad de una producción local, que sigue aquellos modelos, habida cuenta de la presencia de alfares en *villae* de la zona, como la de Los Cipreses (Noguera – Antolinos, 2009, 205-207, fig. 14).

El segundo recipiente es una olla de cerámica común oxidante. Su borde apenas está diferenciado de la pared, si bien cabe notar su tendencia entrante y acabado mediante labio redondeado. De él nacen directamente tres asas de sección oval, que insinúan cierta hendidura al interior. Dichas asas descansan algo más arriba de la carena, netamente marcada. La olla denota una manufactura algo descuidada a nivel técnico. Referente a la arcilla, un análisis macroscópico la muestra relativamente depurada, sin desgrasantes destacados. Debe notarse la presencia de adherencias y concreciones imputables a las vicisitudes de su conservación.

Ambos ejemplares ilustran acerca de los repertorios cerámicos utilizados en los ámbitos rurales del interior del sureste. En estos, junto a la presencia moderada de vajillas finas importadas, las necesidades quedaron cubiertas, sobre todo, por recipientes de producción regional/local.

[J.V.S.]

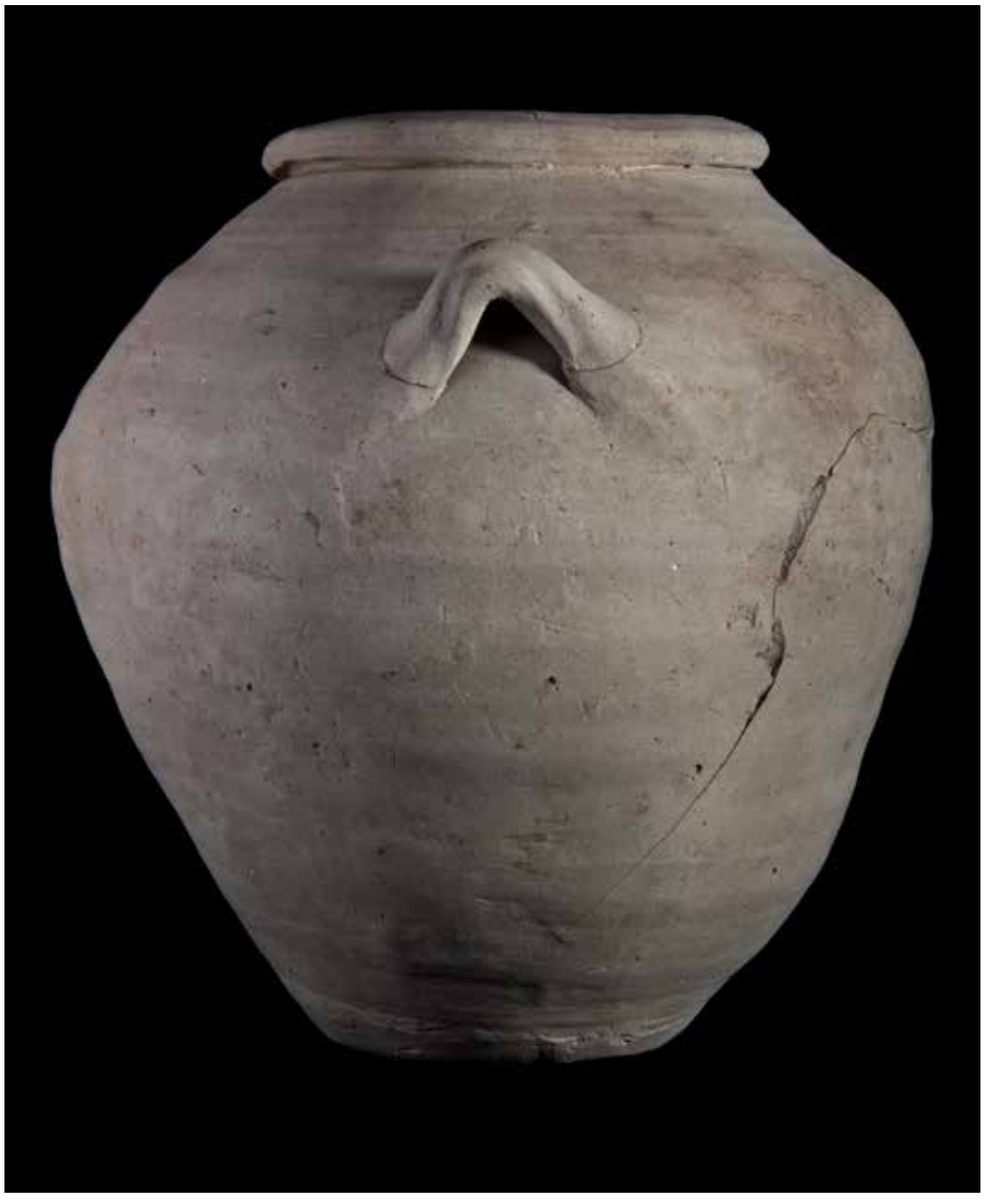

Orza de cerámica común oxidante
Museo Arqueológico Municipal de Lorca.
N.º de registro arqueológico: VH/10/C1/UE61/1.
Cerámica.
Alt.: 40 cm; anch. máx.: 38 cm; diám.: 22 cm; diám. base: 15 cm.

Se halló en 2010 en el transcurso de la excavación arqueológica de la villa de La Hoya (véase Inv. villas n.º 18), en concreto en el recinto del *balneum*. Siglo III d.C.

Inédita

Orza o tinaja de base plana con cuerpo piriforme invertido, cuello mediano invasado con borde excavado redondeado al exterior y dos asa horizontales en forma de "V" invertida y sección en forma de trébol de cuatro hojas. Asas irregulares en disposición, altura y forma. Está producida en cerámica común oxidante de pasta amarillenta/grisácea, dura, con desgrasantes blancos grandes, grises y brillantes pequeños. Presenta, esporádicamente, grandes desgrasantes grises calcáreos. Tanto la forma como el tipo de producción cerámica indican una función de almacenaje doméstico.

[M.A.V.T.] [E.H.E.]

N.º 75

Cerámica helenística de relieves
Museo Arqueológico Municipal Enrique Escudero de Castro de Cartagena.
N.º de inventario: MAC-004426. PAT-06/003-11.
Cerámica.
Alt. máx.: 7,6 cm; diám.: 11,5 cm.

Hallado en 2007 durante la limpieza de un sondeo del año 1985 (H-2), realizada durante una intervención arqueológica dirigida por Gabriel Lara en el marco del proyecto de estudio y acondicionamiento de la villa romana del Huerto del Tío Paturro (véase Inv. villas n.º 20).
Siglos II-I a.C.

Lara – Mendiola – López, 2009, 35-41; Pérez, 2012, 65-78.

Restaurada por Eva Mendiola Tébar en 2007.

Pertenece a una de las producciones más características de mundo helenístico, tradicionalmente designadas como cerámicas "megáricas", que en sus comienzos a finales del siglo III a.C. imitaron vasos metálicos. Presenta un engobe de color castaño oscuro, bastante desvaído en la zona externa. Sobre la superficie exterior, el vaso está decorado en tres franjas con relieve realizado a molde: la superior un friso de meandros y esvásticas que se combinan con cuadrados con un aspa en su interior; la siguiente, con un motivo anforiforme como arranque y fin del friso, es una sucesión de bucráneos unidos por guirnaldas entre las que se ubica un motivo circular, quizás una pátera, con una roseta en un interior. La zona baja del bol está decorada con godrones con el interior rehundido. Precisamente es su decoración lo que autoriza a catalogar los talleres de producción, focalizados en Asia Menor, en concreto en la zona de Pérgamo y alrededores. Este bol se atribuye al denominado taller del monograma (Lara *et alii*, 2007, 40).

La aparición de estas producciones helenísticas en las costas occidentales del Mediterráneo se ha vinculado a la significativa presencia de comerciantes itálicos procedentes de la zona de Delos, desde mediados del siglo II a.C., seducidos por la explotación del distrito minero de Cartago Nova y el consecuente comercio de esclavos. Todo ello permitió la llegada de diversas producciones cerámicas, como estos boles de relieves o los *lagynoi*, junto al transporte de vino rodio asociado a ánforas del mismo origen (Ballester, 2012).
[M.M.C.]

Cuenco (escudilla) de *terra sigillata* sudgálica

Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: MMJM-DA-200834.
Cerámica.
Alt.: 5 cm; diám.: 12,6 cm.

Procedente de la villa de La Ñorica (véase Inv. villas n.º 6).
Siglo II d.C.

Hernández, 2008, 145.

Cuenco de *terra sigillata* con paredes curvas y un borde exvasado con el labio vuelto al exterior que se corresponde con la forma Drag. 35. En la parte superior tiene una sencilla decoración a la barbotina, compuesta por tres hojas de agua. En el fondo interno de la pieza aparece un sello con el nombre del ceramista que elaboró la pieza enmarcado en una cartela rectangular (Hernández, 2008, 145).

La *terra sigillata* Sudgálica es una producción cerámica utilizada como vajilla fina de mesa y realizada de manera industrial en los alfares del sur de las Galias, desde donde fue exportada de forma masiva, fundamentalmente a la parte occidental del Imperio. Su cronología se extiende durante los siglos I y II d.C.

Las producciones a las que se adscribe la escudilla de Jumilla, a las que cabe sumar además platos, copas, bandejas… se desarrollaron, sobre todo, a partir de época Flavia (Vernhet, 1986, 99). Su cronología originaria hay que situarla en torno al año 60 d.C., teniendo un gran desarrollo durante la segunda mitad del siglo I d.C. y la primera del II d.C., momento en que estas producciones comenzaron a ser sustituidas por las cerámicas norteafricanas.

[E.H.C.] [E.G.C.]

N.º 77

Plato de *terra sigillata* sudgálica
Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: MMJM-DA-200836.
Cerámica.
Alt.: 3,2 cm; diám.: 5,2 cm.

Procedente de la villa de La Ñorica (véase Inv. villas n.º 6).
Siglo I d.C.-inicios del II d.C.

Inédito.

Plato de *terra sigillata* fragmentado. Presenta paredes rectas y oblicuas, así como bordes exvasados hacia el exterior con una sencilla decoración a la barbotina, compuesta por tres hojas de agua a juego con el cuenco anterior (véase Cat. n.º 76). La moldura es bastante gruesa y el fondo adelgaza su grosor hacia el centro, donde aparece el nombre del ceramista. Tipológicamente puede adscribirse a la forma Drag. 15/17 de los talleres de La Graufesenque. Puede fecharse genéricamente en una horquilla entre 10/20 y 100/110 d.C., en consonancia con el contexto de la villa La Ñorica

Se trata de una creación propia de los talleres galos que posteriormente será imitada en los alfares tunecinos de *terra sigillata* africana. Este tipo de producciones alcanzarán una gran difusión por todo el Mediterráneo occidental como cerámica fina de mesa, destacando como una de las principales áreas de producción y comercialización el grupo de talleres de La Graufesenque (Vernhet, 1986). A principios del siglo II d.C. fueron sustituidas por las producciones cerámicas norteafricanas.

[E.H.C.] [E.G.C.]

Vaso/botellita de *terra sigillata* hispánica

Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: MMJM-DA-200833.
Cerámica.
Alt.: 7,2 cm; anch.: 9 cm.

Procedente de la villa de La Ñorica (véase Inv. villas n.º 6).
Siglo II d.C.

Inédito.

Vaso cerámico de *terra sigillata* fragmentada en su parte superior. Tiene forma globular cerrada apoyada sobre una base circular. Está decorada por dos cenefas de motivos geométricos, espirales contenidas en círculos, separadas por triple línea de puntos.

Tipológicamente, se adscribe a las formas Drag. 37-40. Paralelos para esta pieza se encuentran en Lacydon (Marsella) (Martínez, 1959, fig. 2), Saint Placard (Alto Garona) (Mezquíriz, 1961, 210) o en los catorce ejemplares de la forma 37 de estilo metopado halladas en la antigua *Lugdunum Converarum* (Saint Bertrand de Comminges) (Gavelle, 1960, lám. 3-6). La producción de sigillatas en la península ibérica siguió un proceso paulatino de experimentación y cambios. La cristalización del modo productivo hispano propiamente dicho tuvo como referente los otros núcleos productivos activos en esos momentos, los itálicos y gálicos.

[E.H.C.] [E.G.C.]

N.º 79

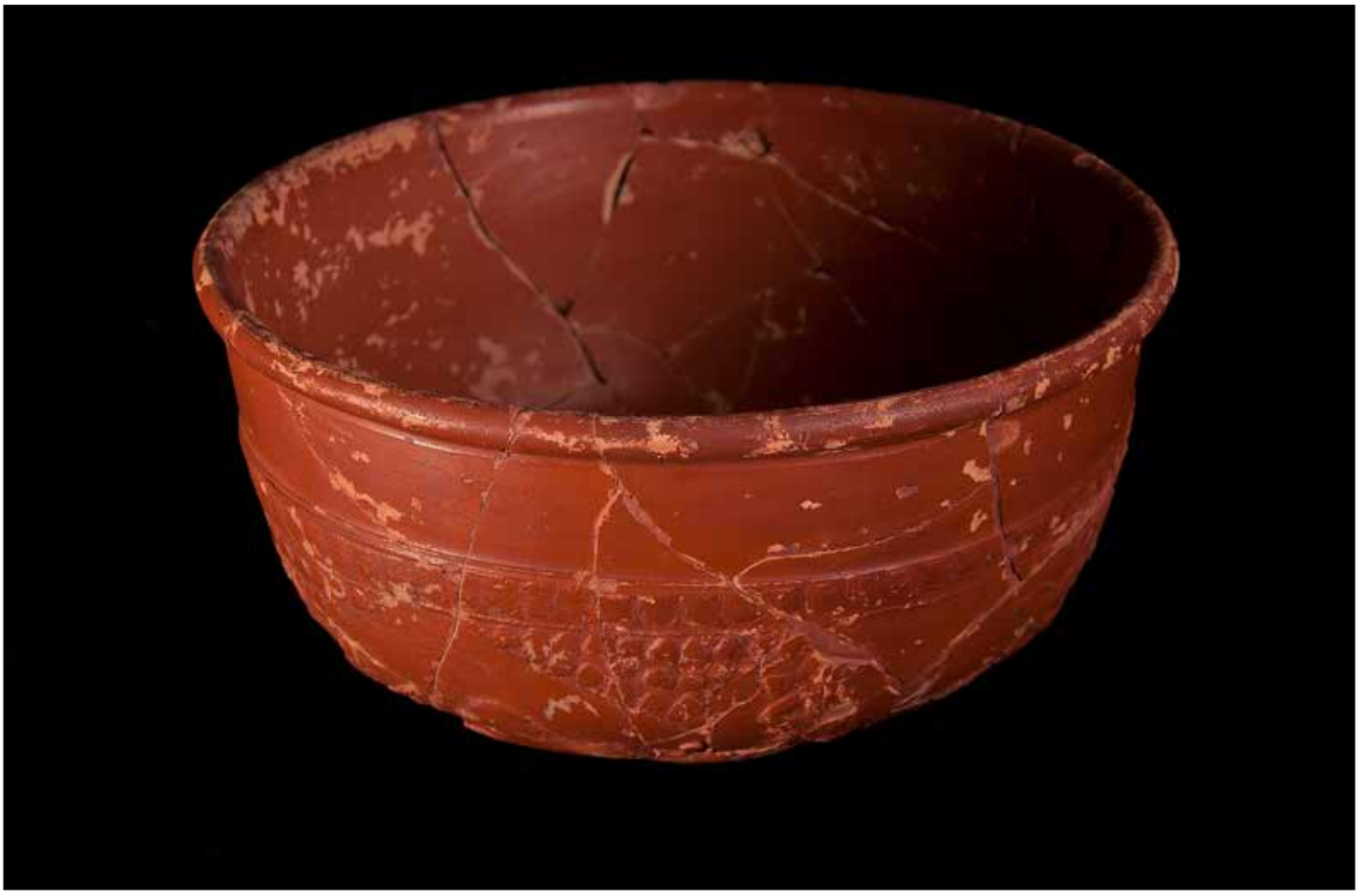

Cuenco de *terra sigillata* hispánica
Museo Arqueológico Municipal de Cehegín.
N.º de inventario: MC 541.
Cerámica.
Alt.: 13,1 cm; diám.: 24,3 cm.

Hallado en superficie de forma casual en Poyo Miñano, en la Sierra de la Puerta de Cehegín. Fue una de las primeras piezas en ingresar en el actual museo.
Siglo I d.C.

Lillo, 1984, 28, fig. 5; VV.AA., 2015, 76-77 (J. A. Zapata – J. A. Molina).

Cuenco de *terra sigillata* hispánica Drag. 37 muy deteriorado, aunque conserva todos sus fragmentos decorados a molde con escenas de lucha de gladiadores, *venationes* y escenas de anfiteatro, con motivos florales y decoración de ovas.

[F.M.P.A.]

Plato de *terra sigillata* sudgálica marmorata

Museo del Vino de Bullas.
N.º de inventario: VLC12/1058/00049.
Cerámica.
Alt.: 35 cm; diám.: 14 cm.

Hallado en la villa de Los Cantos (véase Inv. villas n.º 11) durante la campaña de 2012, en el sector J o zona suroeste de la *pars urbana*. El estrato donde se halló (UE 1058) era un nivel de relleno de tierra anaranjada, localizado en uno de los *cubicula* de la casa, con abundancia de material cerámico (*terra sigillata* africana de cocina, cerámica de cocina gris azulada, cerámicas pintadas de tradición ibérica) (Porrúa, 2014, 61). Se conserva en la exposición permanente del Aula de Arqueología, zona anexa a la Casa-Museo D. Pepe Marsilla (filial del Museo del Vino de Bullas).
Años 40-80 d.C.

Porrúa, 2014, 61-62.

Restaurado por Manuel Mateo en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia en 2012 (n.º expte. RE-2012-238).

Plato de pequeño tamaño y perfil completo fabricado en *terra sigillata* marmorata, forma Hermes 2,12 (Porrúa, 2014, 61). De borde recto y pie anular, la pasta es fina y el barniz amarillo con vetas rojizas imitando el jaspeado del mármol. La técnica marmorata muestra una decoración basada en la combinación de dos tipos de engobes, amarillo y rojo, que al estar húmedos se deslizan entre ellos. Las pastas eran iguales en su composición a las de la *terra sigillata* de barniz rojo oscuro (Pérez, 2004, 361).Esta técnica de imitación del mármol se realizó durante un corto periodo de tiempo, lo que favorece la singularización cronológica de los depósitos arqueológicos. En concreto, fue utilizada única y exclusivamente en los talleres de La Graufesenque durante un corto espacio de tiempo, entre los años 14 y 80 d.C., siendo sus formas las mismas que las de la *terra sigillata* gálica (Pérez, 2004, 362).

Las marmoratas fueron exportadas a casi todos los rincones del Imperio. A Hispania llegaron tempranamente, aunque el grueso de las importaciones se concentra especialmente entre los años 40-70 d.C., siempre en reducidas cantidades en relación a las importaciones de cerámicas de barniz rojo oriundas de los mismos talleres. Se detecta una mayor presencia de formas lisas frente a las decoradas (Pérez, 2004, 362).

[S.M.S.]

Olpe romano de tradición ibérica

Museo Arqueológico de Los Baños de Alhama de Murcia.
N.º de inventario: MABALH 5/2005.
Cerámica con decoración pintada y aplicada.
Alt.: 31 cm; diám. base: 8 cm; diám. boca: 10,3 cm.

Descubierto en 1989 por Sebastian Martínez y José Baños en estado fragmentado durante la prospección arqueológica del yacimiento de Casa de Martín Rodríguez (La Costera, Alhama de Murcia), catalogado como villa romana. Con posterioridad, se realizaron nuevas prospecciones en la zona, recuperándose abundante material romano e islámico (pendiente de inventario). El contexto arqueológico del hallazgo viene dado por un conjunto de *villae* alineadas paralelamente al río Guadalentín cuyos materiales se enmarcan, cronológicamente, entre los siglos I y III d.C. (Baños, 2005) documentando una temprana romanización de la zona, en relación con el importante Balneario romano de Alhama de Murcia. Resulta clara, además, la importancia de la fertilidad de los campos como condición para la existencia y pervivencia de estos hábitats agrarios, algunos de ellos villas rústicas, de los que se han recuperado materiales de superficie distribuidos en la margen derecha del río Guadalentín: Casa del Malo, Venta Aledo, El Puntal y el Puntal Viejo, en la pedanía de Cañadas; Casa de Martín Rodríguez (lugar del hallazgo) y Torre de Inchola, en la pedanía de La Costera; y La Pita, en la pedanía del Cañarico. Todos estos asentamientos rurales se hallaban dentro del área de influencia de la colonia de Carthago Nova.
Segunda mitad/finales del siglos I-siglo III d.C.

Baños, 1991-1992, 163-171; *id.*, 2005, 133-134; Poveda – Navarro, 2009, 188-189.

Restaurado por Manuel Mateo en 2005, y por Pilar Vallalta en 2017.

Singular olpe romano de tradición ibérica correspondiente a la forma 19 de la tipología de J. M. Abascal (1986). El olpe o jarra tiene boca circular con cuello divergente que enlaza suavemente con el cuerpo, de perfil ovoide, terminando en una base simple de umbo central; tiene un asa vertical con acanaladura central que presenta un apoyo para el dedo pulgar en la parte superior de la misma, quizá de tipo funcional para la prensión, a la vez que decorativo. La decoración ocupa dos zonas: el galbo ornado con motivos geométricos de líneas y bandas de color rojo vinoso hasta el arranque del cuello; y en este el motivo principal: un falo erecto, que refleja con gran detalle el atributo masculino colocado alrededor del cuello verticalmente y con la parte del glande marcado y hacia arriba; se va repitiendo de dos formas: pintado y aplicado, identificándose hasta 17 falos en la parte conservada del cuello. Ejemplos del motivo y técnicas decorativas pintadas y aplicadas se han documentado en numerosas piezas cerámicas del valle del Ebro, La Rioja, León y Segobriga (Mínguez, 1996), en Baetulo (Badalona) (Poveda – Navarro, 2009, 190-194) y Castellón (Cura, 2002-2003, 257-260) entre otros; piezas en las que los falos no cubren todo la superficie y se limitan a uno, tres o cinco, al contrario de la profusa decoración del olpe de Alhama.

Los motivos secundarios que complementan la decoración itifálica, también en color rojo vinoso, son los que denominados "racimos", que aparecen colgados o brotando del motivo principal, y se componen de puntos o trazos horizontales, de diferente longitud, que rodean a este último, llegando hasta el borde, a modo de pequeñas hojas.

El falo se antropomorfizó en Príapo y tiene una especial relación con los cultos fálicos relacionados en la antigüedad con la divinidad, que desde el mundo griego fue asimilada por Roma y difundida por toda la geografía del Imperio. Su carácter apotropáico y profiláctico se manifestó en muy numerosos amuletos fálicos, apareciendo esculpido también en habitaciones, calles o edificios públicos, así como en vasos decorados con falos pintados y aplicados, como el de Alhama. El motivo del *phallo* le añade a la jarra la expresión generadora de la fertilidad de los campos y la fecundidad de los rebaños, unida a su propia función protectora y benefactora.

Es complejo acercarnos al hecho religioso y al uso de estos vasos, cuya trasmisión cultural, desde un sustrato original griego, se fue adaptando a la simbología romana. El sentido ritual benefactor de estos vasos se vincula también con fiestas públicas o actos de culto privados en los que se practicaban libaciones. El vino y los símbolos de la fecundidad estarían unidos y relacionados con deidades como Deméter o Baco. Los ritos o libaciones no solo se reservaban para estas fiestas, por lo que estos vasos estarían, funcionalmente, dentro del *instrumentum domesticum*, destinándose a contener y servir líquidos, entre los que el vino podría ser uno de los principales.

[J.B.S.]

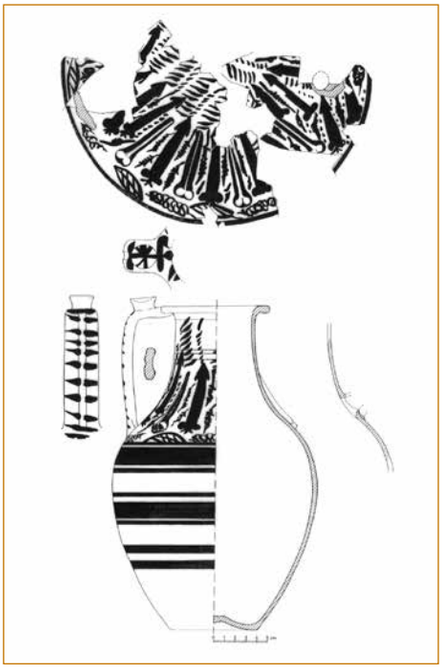

N.º 82

Cacito o "trulla"

Museo Arqueológico Municipal de Lorca.
N.º de inventario: 3455 (n.º de registro arqueológico: MUAL/DA/2000/1).
Cerámica.
Alt.: 6.5 cm; diám. boca: 10 cm; diám. base: 5 cm; long. asa: 4 cm.

Fue hallado en la zona norte de la habitación 24 de la villa de La Quintilla (véase Inv. villas n.º 14) durante el transcurso de la campaña arqueológica ordinaria del año 2000 realizada bajo la dirección de Sebastián Ramallo, Andrés Martínez, Alicia Fernández y Juana Ponce (Ramallo *et alii*, 2005, 1001-1021).
Siglo III d.C.

Inédito.

Restaurado en 2018 por Alberta Martínez en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia.

Cacito de cerámica con asa del que se conserva la mitad de la pieza rota en dos fragmentos. Cuerpo globular con borde vuelto hacia afuera con labio redondeado del que sale un asa recta con perfil cuadrado con los lados redondeados y sección arriñonada; en la parte superior del asa se conserva la huella del dedo del alfarero. Fondo plano. Color de la superficie exterior e interior marrón claro y pasta de textura compacta y porosa, monócroma de color marrón claro. Desgrasante medio de esquisto y piedrecitas claras. Lleva vacuolas alargadas rellenas de yeso. La superficie exterior con un engobe blanco.

Esta pieza, empleada para beber vino, se asemeja a las recuperadas en las tumbas de inhumación n.º 10 y 19 de la necrópolis de la calle Ramón y Cajal de Algezares (Murcia), fechadas en el siglo II d.C. y pertenecientes a los ajuares de mujeres (Yus, 2008, 118).

[A.M.R.] [S.R.A.] [A.F.D.] [J.P.G.]

Cacito o "trulla"

Museo Arqueológico Municipal de Lorca.
N.º de inventario: 3456 (n.º de registro arqueológico: MUAL/DA/2000/1).
Cerámica.
Alt.: 6 cm; diám. boca: 11,5 cm; diám. base: 5,5 cm.

Fue hallado en el mismo lugar, fecha y circunstancias que Cat. n.º 82.
Siglo III d.C.

Inédito.

Restaurado en 2018 por Alberta Martínez en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia.

Cacito de cerámica del que se conservan dos tercios rotos en trece fragmentos. Cuerpo troncocónico con carena dispuesta en la parte media, borde ligeramente exvasado y labio redondeado del que saldría un asa recta que no se conserva. Fondo plano. Color de la superficie exterior e interior marrón claro y pasta de textura compacta y porosa, monócroma de color marrón claro. Desgrasante medio de esquisto. La superficie exterior con un engobe blanco donde han quedado marcadas las improntas de las yemas de los dedos del ceramista.

La pieza fue empleada para beber vino. Para sus paralelos véase Cat. n.º 82.

[A.M.R.] [S.R.A.] [A.F.D.] [J.P.G.]

N.º 84

Recipiente vertedor para uso de mesa

Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón Factoría Romana de Salazones.

N. º de inventario: ALP/A (-2)/1074 (n.º de registro arqueológico: UE 1074).

Vidrio soplado

Alt. conservada: 9 cm; anch.: 17,5 cm.

Hallado el 13 de marzo de 1990 durante los trabajos de la excavación en la villa de El Alamillo (véase Inv. villas n.º 22), dirigidos por Manuel Amante.

Siglos I-II d.C.

Inédito.

Trabajos de conservación preventiva realizados por Violante M.ª Rodríguez Muñoz en 2017. Restaurado por Alberta Martínez en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia en 2019.

Recipiente vertedor de vidrio para ser usado en la mesa. Realizado con la técnica de soplado al aire. De color verde azulado, tiene labio grueso y redondeado al exterior, cuello corto y de amplio diámetro, y un asa realzada mediante la aplicación en caliente de una gruesa cinta de vidrio con una acanaladura central. Presenta irisaciones de la pátina de oxidación, lo que le da opacidad en algunas zonas del vidrio que en origen era trasparente.

Los recipientes de estas características, denominados botellas, fueron un tipo habitual durante las dos primeras centurias de nuestra era y su funcionalidad sería la de contener líquidos. El diámetro del cuello es mayor que el habitual, aunque el resto de parámetros formales corresponden al tipo referido.

Desde el punto de vista formal, la botella de El Alamillo tiene analogías con las botellas del tipo 50 o 51a de Isings (1957), compuesto por pequeñas botellas cilíndricas y de cuerpo globular. Tiene semejanzas con las botellas de forma cilíndrica o cuadrangular documentadas en la provincia de Alicante (Sánchez de Prado, 1984, 79-99, fig. 4, 1-5). También tiene similitudes con una botella conservada en el Museo Arqueológico Nacional (MAN, n.º de inventario: 1965/23/4), de procedencia desconocida (Alonso, 2010, fig. 232; con paralelos en Sennequier, 1985,164-166, n.º 258), o con otra de Quseir Al-Qadim (Meyer, 1992, 158-159, n.º 229, fig. 229).

[M.M.A.]

Cuentas de collar

Museo de Siyâsa. Cieza.

N.º de inventario: 1: MS-V22-R.4; 2: MS-V22-R.867; 3: MS-V22-R.871; 4: MS-V22-R.191; 5: MS-V22-R.866; 6: MS-V22-R.906; 7: MS-V22-R.907; 8: MS-V22-R.881; 9: MS-V22-R.870; 10: MS-V22-R.872; 11: MS-V22-R.868; 12: MS-V22-R.874; 13: MS-V22-R.869; 14: MS-V22-R.875; 15: MS-V22-R.873; 16: MS-V22.

Pasta vítrea.

1: 2,1 x 2,6 x 2,6 cm; 2: 2,3 x 1,5 x 1,1 cm; 3: 2,8 x 1,1 x 1,2 cm; 4: 0,75 x 1,1 x 1,3 cm; 5: 0,7 x 0,7 x 0,9 cm; 6: 0,5 x 0,85 x 0,85 cm; 7: 0,75 x 0,6 x 0,7 cm; 8: 1,7 x 1,9 x 1,9 cm; 9: 1,1 x 0,5 x 0,7 cm; 10: 0,4 x 0,1 x 0,1 cm; 11: 0,3 x 0,8 x 0,8 cm; 12: 1 x 0,35 x 0,55 cm; 13: 0,5 x 0,35 x 0,5 cm; 14: 0,8 x 0,35 x 0,45 cm; 15: 0,45 x 0,5 x 0,5 cm; 16: 0,8 x 0,6 x 0,8 cm.

Fueron halladas en los canales de desagüe del *balneum* de la villa de Fuente de las Pulguinas (véase Inv. villas n.º 7).

Siglos IV d.C.

Inéditas.

Restauradas por Antonio García Egea en 1993.

Conjunto de quince cuentas de collar de pasta vítrea, de formas y tamaños muy variados, y colgante en forma de jarrito.

N.º 86

Crayones de carbón y esferoide

Museo de Siyâsa, Cieza.

Fueron hallados en los canales de desagüe de los baños de la villa de Fuente de las Pulguinas (véase Inv. villas n.º 7).

Siglo IV d. C.

Inéditos.

Restaurados por Antonio García Egea en 1993.

Tres crayones de carbón.

N.º de inventario: R. 607, R. 77 y R. 608.

Carbón vegetal.

1: 3,5 x 1,5 cm; 2: 4,5 x 1,5 cm; 3: 5 x 2 cm.

Esferoide.

N.º de inventario: R. 71.

Azul egipcio.

Alt.: 2 cm; anch.: 1,5 cm.

Conjunto de tres crayones de forma cilíndrica, con uno o dos de los extremos fusiformes, utilizados para el maquillaje femenino. El mismo uso pudo tener el esferoide de azul egipcio. Este material, conocido también como silicato de calcio y cobre, fue uno de los primeros pigmentos artificiales utilizados por el hombre y, entre otros usos, fue utilizado para maquillar el contorno de los ojos. También actuó como profiláctico para enfermedades oculares frecuentes en lugares donde son habituales los encharcamientos de agua, como las orillas del Nilo, Mesopotamia y las riberas de los ríos mediterráneos de la península ibérica, como pudo ser el caso del río Segura a su paso por el actual término municipal de Cieza.

[J.S.J.]

Cotícula para cosméticos
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/DA/2015-0019.
Pórfido verde de Grecia o mármol serpentino (*Lapis Lacedaemonius*).
8 x 7,4 x 1,1 cm.

Hallado el denominado Edificio del atrio del conjunto arqueológico de Algezares (véase Inv. villas n.º 9), en el transcurso de la excavación arqueológica dirigida por Luis Alberto García entre enero y marzo de 2005 en el marco del proyecto de "Consultoría y asistencia técnica para la intervención arqueológica en el Plan parcial del sector ZB-AZ3 de Algezares (Murcia)", promovido por el Ayuntamiento de Murcia y coordinado por la arqueóloga Carmen Martínez.
Siglos IV-V d.C.

Inédita.

Placa de mármol de módulo rectangular, con borde biselado y ambas caras aplanadas. Estas características permiten su identificación como una *coticula* o lámina utilizada para el batido y elaboración de los denominados *medicamina*, término que abarca una amplia gama de cosméticos. Aunque también conocemos *coticulae* de metal o piedras diversas, en su tratado *Cosméticos para el rostro femenino* (*Medicamina faciei feminae*) Ovidio recomienda que, para obtener el resultado óptimo al preparar algunas de estas mixturas, como la dedicada a eliminar las manchas faciales, se recurra *puro marmore* (Ov, *medic*. 64). Por ello, no extraña que la cotícula de Algezares esté realizada en pórfido verde de Grecia o mármol serpentino (*Lapis Lacedaemonius*), cuyas principales canteras se localizan en Krokeai (Peloponeso). Aunque fue uno de los mármoles que gozó de mayor difusión en época romana, sus características litológicas impiden la obtención de grandes piezas, razón que limitó sus posibilidades funcionales. De este modo, se destinó a la confección de elementos de tamaño medio o pequeño, como losetas, *crustae* de *opus sectile* o, como sucede en este caso, cotículas. Cabe destacar que este mármol, junto al pórfido negro o el *marmor numidicum*, era uno de los más apreciados y, por tanto, también más caros, como revela el *Edictum de pretiis* de Diocleciano. Tal circunstancia no fue óbice, sino todo lo contrario, para que se emplease en materiales asociados al ornato femenino, el *mundus muliebris*, consiguiendo expresar el buen gusto y poder adquisitivo de sus propietarias.

Esta pieza, al igual que el resto del depósito cerámico recuperado en la villa, que incluye vajillas de importación africana y oriental, ilustran acerca del nivel de vida de los propietarios del asentamiento y de su Edificio del atrio, cuya tipología e icnografía constituye ya *per se* todo un manifiesto de refinamiento.

[L.A.G.B.] [J.V.S.]

N.º 88

Agitador de perfumes o cuchara

Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: MMJM-DA-200850.
Hierro.
Long.: 7,5; anch.: 1,6 cm; gr.: 0,7 cm.

Hallado en las excavaciones arqueológicas de la villa de La Ñorica (véase Inv. villas n.º 6).
Siglos I-II d.C.

Inédito.

Objeto de hierro consistente en una varilla de sección circular que finaliza en su extremo superior en forma de mano humana. Este objeto pudo tener una función doméstica como agitador de perfumes o posiblemente, como *ligulae* o cuchara (Erice, 1986).

[E.H.C.] [E.G.C.]

Fíbula de charnela
Museo Ciudad de Mula.
N.º inventario: MCM/2015/01/02.
Bronce.
Alt.: 1,5 cm; long.: 5,6 cm.

Procedente de la villa de Los Villaricos (véase Inv. Villas n.º 10).
Finales del siglo I a.C.-siglo I d.C.

Zapata, ed., 2016, 246-247 (M. I. Muñoz).

Fíbula de charnela enrollada (tipos VIII de Iniesta [1983]; 19.2 de Erice [1995]; 8.5 a de Mariné [2001]; y 41.1 de Ponte [2007]) derivada del prototipo Alésia. Se caracteriza por un puente de arco semicircular rebajado de forma triangular y sección laminar; el pie corto y elevado se remata con una esfera que ornamenta la pieza, la aguja es de sección rectangular y la cabeza está formada por un resorte bilateral de charnela a modo de bisagra. Ha perdido el eje, donde se envolvería la charnela y se sujetaría la cabeza de la aguja; seguramente se descompuso por ser el único componente de la pieza realizado en hierro.

En cuanto a la decoración, en la cara exterior del puente tiene dos líneas incisas paralelas a los bordes y una banda longitudinal central formada por cuadraditos impresos.

[R.G.F.] [J.A.Z.P.] [F.F.M.]

N.º 90

Posible elemento de tocador, quizás un espejo
Museo del Vino de Bullas.
N.º de inventario: VLC/12/1000/01592.
Bronce.
Long.: 12 cm; anch.: 8,7 cm; gr.: 0,1 cm.

Hallado en la villa de Los Cantos (véase Inv. villas n.º 11) en el transcurso de la campaña de excavaciones de 2012 y en niveles superficiales (UE 1000). Actualmente se expone en el Aula de Arqueología de Bullas, espacio anexo a la Casa-Museo Don Pepe Marsilla, filial del Museo del Vino de Bullas.
Siglos I-III d.C.

Porrúa, 2016.

Restaurado en 2012 por Manuel Mateo en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia (n.º expte. RE-2012-247). Revisión y limpieza mecánica por Alberta Martínez en 2019.

Objeto metálico con forma de hoja lanceolada terminada en un apéndice bicónico. Consta de un orificio de sujeción circular. Podría tratarse de un pequeño espejo (*speculum*) o elemento de tocador.

Los espejos romanos eran tradicionalmente de metal, normalmente en cobre, bronce, plomo, plata y oro; también podían realizarse de vidrio, siendo estos los que terminaron por reemplazar los de metal en época tardía. El espejo es, de entre todos los objetos del tocador, el que mejor representa la belleza femenina. Cualquier otro objeto del tocador precisaba del apoyo esencial del espejo para guiar las labores de maquillaje y embellecimiento facial.

Desde antiguo es también un elemento cargado de simbología pues su origen está relacionado con el momento en que el hombre comenzó a apreciar la capacidad de reflejo de determinados elementos de la naturaleza. Materiales como el vidrio, el metal, determinadas rocas pulidas e, incluso, el agua, han servido para descubrir y contemplar la propia imagen.

La forma del espejo romano es preferentemente circular, aunque también se han hallado numerosos espejos cuadrangulares y de otras formas. Por su superior porcentaje de hallazgos, parece que los espejos de bronce fueron los más habituales, pues incluso servían para simular ricos espejos de plata: "Habíase tenido por cierto que no se podían tender láminas ni hacer espejos sino de buenísima plata. Y ya también esto se corrompe con engaño... Acerca de los antiguos fueron los mejores los brundusinos, mezclados de estaño y cobre" (Plin. *nat.* 33, 128).

Para algunos romanos el espejo fue un objeto indecente, por la vanidad y el deseo excesivo de contemplación y admiración a que movía. En otras ocasiones, se indagó el origen y función original de estos objetos: "Se inventaron los espejos para que el hombre se conociera a sí mismo; con ello podría conseguir muchas ventajas... el conocimiento de sí mismo... para que mediten un poco sobre la muerte. Para todo esto nos dio la naturaleza la posibilidad de vernos a nosotros mismos" (Sen. *nat.* I, 17, 1-4).

[S.M.S.]

Monedero / tesorillo

Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: V.rom1/TO1986/62-69.
Bronce.
El as tiene un peso de 12,45 g y un diám. de 2,96 cm. Los sestercios tienen un peso y un diám. que oscila entre los 24 y los 14,92 g. y los 3,18 y 2,92 cm, respectivamente.

Fue hallado en el espacio vacío entre un rebanco y el muro de una de las estancias de la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2), en una capa de cenizas asociada al abandono de la estancia (Estrato II C) (Amante, 1985, 240).

Las monedas que componen el depósito fueron emitidas entre el año 39 d.C. y el 251 d.C., fecha de la última emisión asociada al conjunto; ello indica que la ocultación o el abandono de la estancia se produjo con posterioridad a este momento.

Amante, 1985, 235-257.

El conjunto está compuesto por un as y ocho sestercios. Pese a que no se ha conservado el recipiente o bolsa que pudo contener el conjunto, este presenta los caracteres propios de los denominados monederos o "huchas" de particulares que obedecen más a una pérdida ocasional que a un ocultamiento intencionado. Estas constituyen, por tanto, una muestra de la moneda en circulación en el momento de la pérdida (Arias, 2012, 2). Ahí radica precisamente el interés del conjunto.

El conjunto está compuesto por un único as del siglo I d.C., tres sestercios de la segunda mitad del siglo II d.C., un sestercio emitido bajo el mandato de Septimio Severo, y cuatro sestercios acuñados entre los años 240 y 251 d.C.

Ya fuera un monedero o un atesoramiento, evidencia cómo a mediados del siglo III d.C. todavía conservaban su valor monedas emitidas durante la centuria anterior, e incluso, aquellas que superaban los 200 años desde la fecha de su emisión. La larga pervivencia de los ejemplares en circulación es frecuente en la circulación monetaria altoimperial (Arias, 2012, 209). Sin embargo, con posterioridad a los años 260-270 d.C., la aparición de ejemplares altoimperiales en conjuntos de monedas de cualquier tipo es altamente infrecuente, desapareciendo de los circuitos monetarios (Arias, 2006, 173-174). Estas monedas fueron progresivamente sustituidas por los devaluados antoninianos (inexistentes en este conjunto). Esto hace que pueda plantearse que el abandono del depósito pudo producirse entre los años 251 d.C. y 260-270 d.C., lo que a su vez es un punto de apoyo para establecer la cronología de abandono de la estancia de la villa donde fue hallado.

[L.A.F.]

N.º 92

Conjunto de instrumental de pesca hispanorromano
Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón Factoría Romana de Salazones.

Ramallo, 2006, 141; Martínez – Iniesta, 2007, 70-73 (M.ª Martínez).

Anzuelo.
N.º de inventario: 2/2/03.
Hallado en una excavación arqueológica de la calle Fábrica (Puerto de Mazarrón), corte N-1; N-4.
Aleación de cobre o bronce.
5,5 x 3 cm.
Siglos IV-V d.C.
Pesa para la pesca con caña o línea.
N.º de inventario: 1/1/03.
Hallada en la villa del Rihuete (véase Inv. villas n.º 21).
Plomo.
6 x 3 cm; peso: 72,95 gr.
Contexto republicano (Ramallo, 2006, 141).
Pesa de red.
N.º de inventario: 1/2/03.
Hallada en la villa del Rihuete (véase Inv. villas n.º 21).
Plomo.
10 x 1 cm; peso: 281,65 gr.
Contexto republicano (Ramallo, 2006, 141).
Lanzadera para coser o reparar redes.
N.º de inventario: 1/3/03.
Hallada en la villa del Rihuete (véase Inv. villas n.º 21).
Aleación de cobre o bronce.
6 cm.
Contexto republicano (Ramallo, 2006, 141).

Este conjunto ilustra a la perfección las principales evidencias arqueológicas que de las actividades pesqueras hallamos en los yacimientos arqueológicos hispanorromanos. Por un lado un anzuelo de bronce, que se ajusta a la tipología habitual de este tipo de aparejo pesquero desde época fenicia a la Antigüedad Tardía: una varilla de sección pseudo-circular trabajada y redondeada en su extremo para generar una punta con arpón, que es la parte activa del instrumento; y martilleada en el lado opuesto para generar una morfología triangular, destinada a facilitar el mantenimiento de la línea una vez empatillada. Constituye un anzuelo de tipo simple, el más habitual en el registro arqueológico de Hispania, ya que los dobles, múltiples o encadenados son muy escasos. Sus dimensiones son medias, estando por ello destinado a la pesca recreativa mediante caña o sedal, desde la costa o desde embarcaciones; o a formar parte de un arte más compleja, del tipo palangre. Debido a la equifinalidad de estos artefactos no es posible saber el tipo de capturas que se consiguieron, ya que especímenes de diversas especies ícticas, en función de su tamaño, podrían haber sido capturadas con este tipo de arte pesquera (Bernal, 2010; Vargas, 2011).

Las dos pesas de red comparten la materia prima con la cual están elaboradas, plomo, que fue la más usada para la fabricación de lastres de pesca en la Antigüedad, debido a su notable peso y a las excelentes propiedades frente a la oxidación de este metal, que han provocado que desde época púnica al menos se mantenga hasta la actualidad como el metal preferido para la elaboración de lastres. La tipología de las pesas de red permite, en ocasiones, inferir datos sobre el tipo de técnica pesquera utilizada: en el caso de la que presenta una morfología de tendencia troncocónica y perforación superior pasante puede relacionarse con los lastres del tipo PLIII3 –cónicos o troncocónicos–, que suelen ser pequeños y de factura irregular, asociados para la pesca línea, bien con caña o directamente con sedal (Bernal, 2010, 108). Se conocen en Hispania desde época republicana, como es el caso de los hallazgos cartageneros de Escombreras; pasando por el Alto Imperio como ilustra el conocido pecio Culip VIII y manteniéndose en uso hasta al menos el siglo VII d.C., como ilustra el Yassi Ada en las costas meridionales de Anatolia. En ámbito regional conocemos un ejemplar muy similar recuperado en Águilas (Vargas, 2014, 134, fig. 1, 2).

El último artefacto, de bronce, se caracteriza por presentar sendos extremos ahorquillados a ambos lados de una varilla de bronce, uno de los cuales está girado respecto al otro. Tipológicamente se trata de una lanzadera, artefacto pesquero tradicional usado por *piscatores* para la elaboración y reparación de redes, y que también ha perdurado desde la Antigüedad hasta nuestros días, variando únicamente la materia primera utilizada. Su singular morfología permite embobinar la fibra (lino, cáñamo, esparto….) con la cual se confecciona la red; la cual se va desliando progresivamente a voluntad e insertando en las roturas de los aparejos para coser los desperfectos, muy habituales tras las pesquerías como resultado del arrastre y la fricción con rocas, o por el peso o uso continuado de las artes pesqueras. El reducido tamaño de la pieza del Puerto de Mazarrón permite inferir que estuvo destinada a confeccionar o a reparar redes de reducido porte, pues conocemos otros ejemplares hispanorromanos de dimensiones mucho mayores, como en Baelo Claudia (Arévalo – Bernal, 2004) o en Iulia Traducta (Bernal *et alii*, 2004). Tiene los extremos de las horquillas fracturados, y el vástago torcido, por lo que debió haber sido desechada al haber perdido su funcionalidad.

[D.B.C.]

Pesas de red de una posible atarraya

Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón Factoría Romana de Salazones.

N.º de inventario: 7-6-1976.

Plomo.

Aprox. 11 x 1,5 cm; diám. interior: 0,7-1 cm; peso: 1: 87,19 gr; 2: 64,39 gr; 3: 80,95 gr; 4: 70,75 gr; 5: 55,76 gr; 6: 60,98 gr; 54,84 gr; 72,05 gr; 67,43 gr.

Halladas en la villa del Rihuete (véase Inv. villas n.º 21), en el transcurso de la intervención arqueológica de 1977.

Época republicana.

Inéditas.

Conjunto de nueve pesas de red, realizadas todas ellas en plomo, y de dimensiones similares, tratándose de placas alargadas, de en torno a 10 cm de longitud y 1,5 cm de anchura. Se adecúan a la perfección a la tipología de las denominadas pesas laminares enrolladas del tipo PL IX, muy frecuentes en el ámbito haliéutico hispanorromano (Bernal, 2010, 112-113, fig. 17), y de las cuales ya conocíamos algunos ejemplares de Mazarrón (Vargas, 2014, 142, fig. 5, 2 a 5, 4). Se corresponde con placas plúmbeas rectangulares de reducidas dimensiones, que se martillean sobre el cabo inferior del aparejo que han de lastrar, al cual quedan fuertemente adheridas. En el caso de las piezas mazarroneras, todas ellas están bastante abiertas, dando la impresión de haber servido de peso para una red cuya relinga perimetral fue realizada con una fibra de notables dimensiones, debido a la amplitud de sus respectivas aberturas. Es probable que hayan sido acopiadas para su reutilización en el asentamiento, pues algunas muestran sus extremos laterales abiertos, como si hubieran sido separadas de los cabos previamente a su abandono.

Uno de los problemas más habituales del instrumental pesquero romano es poder trascender de los útiles de pesca a las técnicas utilizadas, inferencia esta última muy compleja, ante la habitual constatación del mismo útil en artes diversas; y ante la frecuente –y normalmente errónea– atribución de las artes de pesca tradicionalmente conocidas en una región litoral a época romana, con las complejidades inherentes a la retrospectiva histórica, ya que muchas de ellas fueron introducidas en nuestros litorales en época medieval avanzada, moderna o primo-contemporánea (Bernal, 2008).

El caso del hallazgo de Mazarrón es relevante, al ser uno de los pocos en los cuales la atribución es clara: atendiendo a dos criterios parecen los restos de una red de mano de tendencia circular, que en época romana se denominaba *amphiblestron*, y que tradicionalmente se conocen como atarrayas o esparaveles (Sáñez Reguart, 1791-1795): aparecen muy representadas en los mosaicos tunecinos o en la pintura pompeyana, en los cuales vemos pescadores lanzándolas con la mano desde la costa o desde pequeños botes de pesca. El primero es la tipología, pues este tipo de lastre es uno de los pocos que de manera casi unidireccional se relaciona con estas ancestrales redes de mano, conocidas al menos desde época púnica hasta la Tardía Antigüedad (Bernal, 2010, 112-114); y el segundo, el hallazgo conjunto de casi una decena de pesas de similares dimensiones y tipología en el mismo contexto, que es el otro indicador necesario para poder interpretar estos lastres como atarrayas, ya que aparecen varios ejemplares en la misma red, entre 14 y 360 piezas según sabemos por ejemplos etnográficos (Bernal – Vargas, 2011c).

Tendemos a pensar que en la Villa del Rihuete en Mazarrón quedó abandonada una red o parte de la misma, lo que justifica este hallazgo conjunto de nueve ejemplares de pesas de su relinga circular exterior. Constituye un interesante hallazgo, pues son poco habituales los conjuntos de pesas similares en Hispania, siendo especialmente similar en el ámbito del Círculo del Estrecho el encontrado en una de las *tabernae* del *macellum* altoimperial de Baelo Claudia, representada por 10 pesas (Bernal *et alii*, 2011a); y la de época púnica de la Ciudad de la Justicia de Cádiz (Bernal *et alii*, 2011b); ambas de dimensiones más reducidas (la mitad aproximadamente) que el ejemplar murciano. Interesante hallazgo el de Mazarrón porque no estaban constatadas las atarrayas en Hispania en época republicana, y tampoco en el litoral de la tarraconense meridional, verificando este hallazgo con claridad el posible empleo de las redes de tipo *amphiblestron* en las cosas murcianas en época romana.

[D.B.C.]

N.º 94

Láminas de plomo para elaborar posiblemente pesas de red

Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón Factoría Romana de Salazones.
N.º de inventario: 25-5-76/1-4.
Plomo.
1: long.: 14: anch.: 5,5 cm; gr.: 0,4 cm; peso: 347,08 gr; 2: long.: 14 cm; anch.: 6 cm; gr.: 0,5 cm; peso: 482,06 gr; 3: long.: 14; anch.: 5,7 cm; gr.: 0,4 cm; peso: 377,15 gr; 4: long.: 14 cm; anch. 5,5 cm; gr.: 0,4 cm; peso: 347,98 gr.

Halladas durante los trabajos de excavación arqueológica en la villa de El Alamillo (véase Inv. villas n.º 22).
Siglos I-II d.C.

Inéditas.

Conjunto de cuatro láminas rectangulares de plomo, de dimensiones similares y reducido peso. Aunque presentan una morfología que inicialmente recuerda a pequeños lingotes metálicos –interpretación poco probable debido a su reducido grosor y peso–, su tipología es coincidente con la de las pesas de red llamadas laminares enrolladas, del tipo PL IX (Bernal, 2010, 112-113). También debemos descartar que sean láminas para el etiquetado de paquetes, fardos, cestas u otros embalajes en materia perecedera, pues dicho tipo de placas comerciales suelen presentar un orificio en uno de sus extremos para permitir asirlas a dichos contenedores con una cuerda, como ilustran diversos ejemplares hispanorromanos y de otros lugares del Imperio (Hidalgo et alii, 2016).

El hallazgo en la cercana villa del Rihuete (véase Inv. villas n.º 21) de casi una decena de pesas de la misma tipología relacionables con una red de mano del tipo esparavel/atarraya (véase Cat. n.º 93), y de tamaños similares, refuerza su interpretación como pesas o lastres de red vinculadas con la industria pesquero-conservera. Además, en el entorno se conocen estructuras de producción salazonera –piletas para la elaboración de *garum* y conservas de pescado en salazón–, así como anzuelos y otras pesas, que inciden en la orientación haliéutica de estos asentamientos.
Las placas están totalmente aplanadas porque se encontraban posiblemente preparadas para su futura utilización como lastres de redes. El notable grado de usura que tienen las piezas, alguna de ellas con restos de piqueteado en su superficie, así como con diversas irregularidades en sus laterales, sugiere que se trata de láminas reutilizadas, tal vez obtenidas de artes antiguas y remartilleadas –de ahí las irregularidad en superficie– para prepararlas para su futura utilización. Los restos de pesas de redes citados en Cat. n.º 93 con los extremos abiertos sugieren una funcionalidad similar, pudiendo inferir su pertenencia a pasos diversos de la misma cadena operativa de un taller de elaboración y/o reparación de redes; en dicho contexto también cuadra el hallazgo de una lanzadera (Cat. n.º 92), destinada al remendado o a la elaboración de redes.

Se trataría de los restos de una pequeña instalación artesanal vinculada con la elaboración de aparejos de pesca, actividades habituales en las instalaciones conserveras (*cetariae*) hispanorromanas y del Mediterráneo occidental, como ilustra magistralmente el caso de los saladeros de la ciudad de Baelo Claudia (Bernal *et alii*, 2018). Da la impresión que una de las placas tiene una marca en relieve, de tendencia circular, a modo de letra "C". Este tipo de pesas laminares tiene en ocasiones decoración exterior, de diversa entidad y morfología, resultado de haber fundido las piezas en moldes decorados, normalmente definiendo retículas, motivos curvos como el de nuestra lámina o de otra naturaleza (Bernal, 2010, 113, fig. 17 B; Kuniholm, 1982, 31-36). Un buen paralelo hispanorromano es el de la ciudad de Carteia, en la bahía de Algeciras, de cuyas factorías de salazones proceden diversas pesas decoradas con motivos variados (Expósito – García Pantoja, 2011, 314, figs. 11 y 12). Estos hallazgos murcianos se suman a otros publicados recientemente en el litoral de la tarraconense central y meridional (Vargas, 2014), verificando las singularidades e importancia de las técnicas de pesca en Hispania.

[D.B.C.]

Conjunto de pesas (pondera) y pesa circular de telar

Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón Factoría Romana de Salazones.
N. º de inventario: 1/6/03 y 1/7/03.
Barro cocido.
1: alt.: 10 cm; anch.: 6 cm; gr.: 4 cm; 2: alt.: 10 cm; anch.: 5 cm (parte superior) y 6 cm (parte inferior); gr.: 4 cm.; 3: diám.: 9 cm; gr.: 2 cm.

Halladas el 21 de junio de 1976 en el transcurso de una excavación arqueológica (cuadrícula 29) en la villa romana del Rihuete (véase Inv. villas n.º 21).
Finales del siglo I a.C.-primera mitad del siglo I d.C.

Agüera, 1986, sin paginar.

Restaurado en 2018 por Alberta Martínez en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia.

Estas pesas de telar de barro cocido fueron utilizadas para, mediante su peso, tensar los hilos de la urdimbre de un telar. Dos de las pesas son de tendencia troncopiramidal rectangular, con perforaciones que servían para pasar hilos que tensarían la urdimbre en los telares de tipo vertical. Otra es circular y dispone, así mismo, de una perforación con idénticas funciones.

Una parte del proceso de los tejidos es el hilado, a través del cual las fibras se convierten en hilo. La *lanifica* era la matrona tejedora de lana que dirigía el trabajo de las hilanderas (*quasillariae*) y pesadoras y tejedoras de lana (*lanipendiae*). Desarrollaban su trabajo tanto en los *textrina* de sus propias casas como en pequeños talleres (negocios familiares) o en manufacturas de tipo estatal (Pelletier, 1984, 65; Pomeroy, 1987, 222; Medina, 2009, 58).

Contaban para ello con dos elementos asociados desde la Antigüedad a lo femenino: la rueca (*colus*) y el huso (*fusus*), algunos de los cuales han sido encontrados en ajuares funerarios (Alfaro, 1997, 33-37; Medina, 2009, 58); de hecho, en algunos epitafios se hace referencia al hilado de las mujeres, mientras que el propio Marco Tulio Cicerón (106-43 a.C.) señaló que el huso era para la esposa lo que el arado para el esposo (Senés, 1995, 72; Medina, 2009, 58).

En las Metamorfosis de Ovidio se describe de esta manera la labor del tejido:

> "…Sin demora se colocan en opuestas partes ambas
> y con grácil urdimbre tensan parejas telas:
> la tela al yugo unido se ha, la caña divide la urdimbre,
> se insertan en mitad de la trama los radios agudos,
> la cual los dedos desenredan y, entre las urdimbres metida,
> los entallados dientes la nivelan del peine al golpear.
> Ambas se apresuran y, ceñidos al pecho sus vestidos,
> sus brazos doctos mueven mientras el celo engaña a la fatiga…".
> (Ov. *met.*, VI (traducción Pérez Vega, 2003).

En el proceso del tejido se entrelazaban los hilos verticales (*stamen*) con los horizontales (*subtegmen*) para crear una trama. Para ello se fijaban los hilos verticales al telar en su parte superior y en la inferior se colocaban las pesas para realizar función de tensores. Los hilos horizontales se iban pasando entre los hilos verticales, y a esta trama se iba dando consistencia con un peine que tenía la función de aproximar y dar solidez a la unión de esos hilos. Una vez confeccionados los tejidos se unían y daban forma de vestidos con agujas, mayoritariamente confeccionadas en hueso, a las que previamente, en caso de dureza del tejido, se facilitaba el paso mediante perforaciones realizadas con punzones de metal (*subulae*).

[M.M.A.]

N.º 96

Conjunto de pesas de telar (*pondera*)
Museo del Vino de Bullas.
N.º de inventario: LC538, LC537 y VLC12-SUR.
Barro cocido y piedra tallada.
1: alt.: 8,5 cm; anch.: 4 cm (parte superior) y 6 cm (parte inferior); gr.: 3 cm (superior) y 5 cm (inferior); 2: alt.: 9 cm; anch.: 8,2 cm; gr.: 3,2 cm; 3: alt.: 7,7 cm; anch.: 7,8 cm; gr.: 4,6 cm.

Hallado en la villa romana de Los Cantos (véase Inv. villas n.º 11). Las dos primeras *pondera* proceden de las labores de prospección del Colectivo de Arqueología de Bullas realizadas en los años 90 del pasado siglo. La tercera es fruto de la campaña de excavaciones del año 2012. Actualmente se exponen en el Aula de Arqueología de Bullas, espacio anexo a la Casa-Museo Don Pepe Marsilla, filial del Museo del Vino de Bullas.
Siglos I-II d.C.

Conjunto de pesas de telar que muestra una de las actividades que debió desarrollarse en la villa de Los Cantos. Se trata de piezas normalmente fabricadas con barro cocido que servían para tensar los hilos que formaban la urdimbre en un telar. Una de las pesas es de forma troncopiramidal e incluye dos perforaciones por donde pasarían los hilos en el tensado de la urdimbre en los telares de tipo vertical; las otras dos son de forma esferoide, con el lado inferior ligeramente aplanado, e igualmente disponen de dos orificios con similares funciones. Las dos primeras son de barro cocido mientras que la tercera está tallada en piedra.

Sobre el uso y funcionalidad de estas *pondera* véase Cat. n.º 95.

[S.M.S.]

Conjunto de pesas (*pondera*)
Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: 1: Vr.1.14 CE-S-334; 2: Vr. 1.15 TO-S/s.n; 3: Vr. 1 16 TO-S 117.
Cerámica.
1: 7 x 4,7 x 4,8 cm; 2: 7,5 x 6 x 5,7 cm; 3: 8,2 x 6,4 x 6,4 cm.

Fueron entregadas al museo tras un hallazgo fortuito producido como consecuencia de labores agrícolas.
Siglo I d.C.

Ruiz, 2000, 55.

Una de las *pondera* responde al tipo tronco piramidal y las otras dos al tipo paralelepípedo, mostrando dos o cuatro orificios de suspensión en su parte superior. La primera (Vr. 1.14) presenta la inscripción latina incisa CIILOS; la segunda (Vr.1.15) muestra a modo de sello impreso en su parte superior la huella de un animal (plantígrado?), en tanto que la tercera (Vr.1.16) tiene en dos de sus caras sendas palmetas impresas y en las otras dos la representación de dos espigas incisas.

Sobre el uso y funcionalidad de estas *pondera* véase Cat. n.º 95.

[L.R.M.]

N.º 98

Conjunto de *acus crinales*

Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: MMJM-DA-200929 (conjunto de los 6 *acus*) (n.º de registro arqueológico: 1: C.08.1220.1; 2: C.08.1220.2; 3: C.08.1220.3; 4: C.08.1220.4; 5: C.08.1220.5; 6: C.08.1275.1531).
Hueso.
1: alt.: 7,9 cm; 2: alt.: 8,1 cm; 3: alt.: 8,1 cm; 4: alt.: 7,8 cm; 5: alt.: 4,3 cm; 6: alt.: 5 cm.

Procede de la excavación arqueológica realizada durante la campaña de 2008 en la villa de Los Cipreses (véase Inv. villas n.º 5).
Época bajo-imperial.

Noguera – Antolinos, 2009, 208-209, fig. 16; Noguera – Antolinos, 2010, 389-391.

Restaurado por Alberta Martínez Martínez en 2019 en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia.

El conjunto de *acus crinales* en proceso de desbaste o semi-elaboración fue recuperado en el interior de una de las estancias pertenecientes a la *pars rustica* de la villa de Los Cipreses, cuyo contexto arqueológico, datado entre la segunda mitad del siglo III y la primera mitad del V d.C. (fase III), permite asociarla a una zona destinada a la producción de objetos de hueso.

Una de las agujas está únicamente esbozada, con trazas longitudinales iniciadas desde el engrosamiento de la futura cabeza hasta el otro extremo, todavía sin modelar; en cambio, otras dos muestran un esbozo completo, diferenciándose las distintas partes del objeto, esto es, la cabeza, el cuello, el fuste y la punta, faltando únicamente su pulido, modelado o decoración en la parte superior o extremo proximal, tal como se aprecia en la cabeza parcialmente reticulada de otra de las *acus* halladas.

Las *acus crinales* que mencionan las fuentes literarias antiguas –en ocasiones, también como *discriminales*– eran empleadas en el tocador femenino, generalmente para la sujeción de los cabellos o para fijar diferentes elementos –como cintas, velos, cofias o redecillas– en el peinado femenino, pero también eran un recurso ornamental que realzaba los encantos de la mujer. Usadas igualmente para la aplicación de perfumes, cosméticos y ungüentos sobre el cuerpo, este tipo de piezas fueron elaboradas con diversos tipos de materiales –metal, asta, marfil, vidrio, madera– aunque en época romana prevalecieron las agujas de hueso, principalmente a partir del siglo I d.C.

[J.A.A.M.] [J.M.N.C.]

Sello de panadero, llamado "de la vendimia"
Museo del Vino de Bullas.
N.º de inventario: MVB-0438.
Cerámica.
Diám.: 7,3 cm; gr.: 3 cm.

Recuperado por el Colectivo de Arqueología de Bullas, durante los años 80 del pasado siglo, en el enclave de El Castellar, próximo a la villa de Los Cantos (véase Inv. villas n.º 11) y en el que afloran materiales de época romana y medieval.
Siglos I-II d.C.

González Castaño *et alii*, 1991, 18; Martínez Sánchez, 2005, 17-19; *id.*, 2008, 17-18; *id.*, 2009, 468; Porrúa Martínez, 2010, sin pág.; Martínez Sánchez – Navarro Suárez, 2010, 135-136; Martínez Sánchez – García Moreno, 2014, 118.

El denominado sello de la vendimia (o sello de El Castellar) es un "sello de panadero" (Gijón – Bustamante, 2010, 15-30) realizado en barro cocido. De pasta fina y color salmón, tiene forma discoidal y perfil cóncavo-convexo. La decoración del anverso está realizada en negativo para obtener un motivo en relieve, a modo de tampón, sobre una materia blanda. Muestra un canasto de cestería con pie del que rebosan granos de uva y dos racimos que penden a cada lado del recipiente. Este motivo central está rodeado en el borde del sello por una grafila a modo de espiga o corona de laurel.
En el imaginario romano el cesto rebosante de uvas es un atributo generalmente asociado al otoño (*autumnus*). Los sellos de panadero con evocaciones similares son habituales, siendo significativo uno de la Colección Calzadilla (Badajoz) decorado con cuatro bustos infantiles correspondientes a cada una de las estaciones del año; la figura otoñal está identificada por una canasta llena de racimos de uvas y una vid. La canasta rebosante de uvas asociada a alegorías del otoño se constatan en otros soportes figurativos como, por ejemplo, los mosaicos, como el polícromo de Thysdrus (Museo Arqueológico de Sousa) con evocación de las estaciones de año, o el de la cúpula de Centcelles (Tarragona), donde el *kairos* otoñal porta en su mano derecha tres racimos de uva. En el caso del sello de Bullas, un óptimo paralelo lo encontramos en la estatuilla de Kairos del otoño procedente de la villa de Los Cantos, cuya mano diestra sujeta un racimo de uvas (Noguera, 2009, 311-350; Loza – Noguera, 2018, 255-256).

La función del sello de Bullas debió estar ligada a festividades o ritos de carácter agrario, que sin duda debieron prodigarse en el contexto del poblamiento rural disperso con *villae* dedicadas, entre otras, a la producción vinícola. En un entorno doméstico y familiar, el *dominus* de la villa patrocinaba la celebración de la fiesta otoñal de la vendimia (*meditrinalia*), en el transcurso de la cual se mezclaba el nuevo mosto con el vino de la cosecha del año anterior para, a continuación, como era preceptivo, ofrecer la bebida a los dioses y compartirla con los asistentes. En este contexto se consumían panes, dulces o tortas, horneados los días previos a la festividad, en los que se imprimían motivos alegóricos de la vendimia (Martínez – Navarro, 2010, 135-136). La abundancia de testimonios sobre panes sagrados en la Antigüedad y su utilización en contextos rurales como ofrendas o formando parte de rituales vinculados a determinadas celebraciones refuerza la hipótesis del uso festivo-religioso que debió tener el sello de Bullas (Lillo, 1981, 188-189).

El sello de la Vendimia, junto a otros testimonios, como la referida estatuilla del Kairos otoñal de Los Cantos, pone el acento en la relación ancestral de las tierras del noroeste murciano en época romana con el cultivo de la vid y la tradición vinícola.

[S.M.S.]

N.º 100

Cazo

Museo Arqueológico de la Soledad de Caravaca de la Cruz.
N.º de inventario: FT/1999-3508.
Bronce.
Alt.: 7-8 cm; long.: 31 cm; diám. borde: 17 cm.

Hallado durante la excavación arqueológica realizada en 1999 en la villa de la Fuente de la Teja (véase Inv. villas n.º 12). Apareció dentro de la estancia n.º 9 del edificio B, formando parte del nivel de destrucción formado tras el incendio de la villa.
Segunda mitad del siglo I-primera mitad del II d.C.

Murcia, 1997-1998, 211-216; *id.*, 2011-2012, 319-327.

Restaurado por Alberta Martínez Martínez en 2019 en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia.

Cazo provisto de un mango horizontal aplanado, con laterales cóncavos y una terminación circular perforada que serviría como elemento de suspensión. Tiene un cuerpo hemiesférico terminado en un borde exvasado, y un fondo plano provisto de acanaladuras concéntricas muy marcadas. A pesar de encontrarse a tan sólo unos 30 cm de la superficie, su estado de conservación es inusualmente bueno, presentando el fondo despegado de las paredes y algunas deformaciones provocadas por el derrumbe. Probablemente las partículas de naturaleza margosa y arcillosa que constituían las partes altas de los muros, una vez desmoronadas y compactadas, formaron una capa impermeable que favoreció su preservación. En cuanto a la existencia de decoración, este aspecto sólo podrá ser aclarado tras su restauración.

Apareció en el ángulo noroeste de la *cella olearia*, sobre una capa de tierra formada por el derrumbe de los alzados, que cubría el pavimento de *opus signinum*, señal de que podía estar colgado de la pared o dispuesto en una alacena. Su uso estaría relacionado tanto con la decantación del aceite almacenado en los *doliae* documentados en el interior de la *cella*, como con su trasvase a otros contenedores para facilitar su distribución y consumo (Murcia, 1997-1998, 211-216; *id.*, 2011-2012, 319-327).

La mayoría de las tipologías se apoyan en la forma de las asas, que junto con la decoración, o la presencia de sellos de fabricantes, permiten establecer su evolución (Erice, 2007, 197-215). Los paralelos más próximos proceden del área Campana, tratándose de un modelo ya vigente en el 79 d.C., tal y como constatan los ejemplares procedentes de Pompeya o de la villa de *Numerios Popidius Florus*, en Boscoreale (Gorecki, 1993, 229-246), y que posteriormente será imitado en talleres provinciales al menos hasta el siglo III, pudiéndose adscribir al tipo VII de Carandini (1997, 163-168), y al G3000 de Tassinari (1995).

[A.J.M.M.]

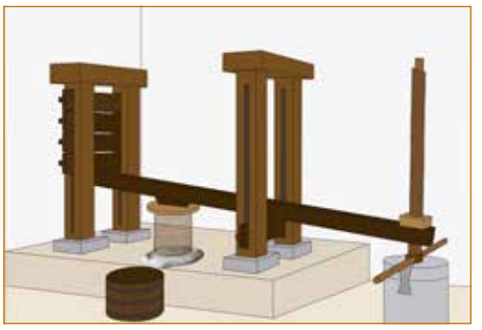

Figura 1. Prensa de viga (dib. L. Suárez).

Figura 2. Prensa de tornillo (dib. L. Suárez).

Regaifa o pie de prensa

Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: MMJM-DA-200918.
Piedra arenisca.
Alt.: 14 cm; anch.: 38 cm; prof. 36 cm.

Proveniente del yacimiento de La Alberca de Román (Jumilla). Aunque el sitio fue excavado parcialmente por J. Molina en la década de los sesenta del siglo pasado, esta pieza fue localizada en superficie junto a otra regaifa y cuatro piedras móviles de un molino aceitero de muelas horizontales (una de ellas en Cat. n.º 17).
Siglo I-IV d.C.

González Blanco *et alii*, 1983; Antolinos – Noguera, 2011-2012, 193-194; Peña, 2010, 682.

Regaifa o pie de prensa en la que se realiza, por medios mecánicos, el prensado de la aceituna. La pieza, realizada en piedra caliza, presenta forma ovalada con un canal circular, de *ca.* 37 cm, conectado con un pico vertedor que permite canalizar el aceite obtenido tras el estrujado hacia un contenedor de recepción. La forma circular de este canal debe ponerse en relación con el uso de cofines de esparto en los que, de forma intercalada, se situaba la aceituna ya molida. Sobre estos cofines apoyados en la regaifa, se aplicaba un sistema de prensado mecánico para facilitar la salida del aceite. Estos cofines o capachos de esparto eran llamados *ficiniae* en latín, mientras la regaifa recibía el nombre de *area* (Peña, 2010, 68-70).

Para la extracción de aceite se utilizan en las almazaras romanas esencialmente dos sistemas de estrujado, adaptados a distintos volúmenes de producción. En los grandes dominios agrarios, con una producción orientada al abastecimiento interno pero también a la generación de excedente para el comercio, se utilizaban prensas de viga; unas complejas y costosas máquinas que aseguran un alto volumen de producción. Estas prensas de viga son similares a las prensas de viga y quintal etnográficas y presentan un elemento central formado por una o varias vigas de madera ensambladas con maromas, encargadas de transmitir e incrementar, gracias a la ley de la palanca, la fuerza que se ejerce sobre uno de sus extremos (fig. 1) (Peña, 2014, 221-228). El cargo o masa a prensar, formado por una torre de cofines intercalados con pasta de aceituna, se sitúa en la zona central de la viga, pudiéndose reforzar el pavimento de la sala de prensado en este punto con una pieza de piedra similar a hallada en la Alberca de Román.

Junto con las prensas de viga, en el mundo romano se utilizan también las llamadas prensas de tornillo directo. Se trata de prensas móviles de menor tamaño realizadas en madera, mucho menos costosas y complejas de utilizar, que fueron el sistema de estrujado elegido para elaborar el aceite de oliva en las explotaciones oleícolas de tamaño medio. Estas prensas están formadas por un bastidor lígneo en el que se insertan uno o dos tornillos verticales, también realizados en madera, que en su rotación mueven una plancha que presiona directamente sobre la masa a prensar (fig. 2) (Peña, 2014, 220-221). Esta masa se dispone, como en el caso de las prensas de viga, sobre una regaifa.

La falta de contexto arqueológico del pie de prensa de la Alberca de Román impide determinar el tipo de prensa en que fue utilizada. Ambas tecnologías de estrujado se utilizaron indistintamente para la elaboración de vino y de aceite de oliva en el mundo romano (Brun, 2004, 5-36).

[Y.P.C.]

N.º 102

Durmiente de un molino de aceituna del tipo *mola olearia*
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: 102 (exp. n.º 17045).
Andesita volcánica (posiblemente del área de Cartagena).
Alt.: 26 cm; diám. exterior base: 59/60 cm; hueco interior: 8,8 x 8,8 cm.

Procedente de la Loma de Cotillas (Las Torres de Cotillas), lugar donde ha sido identificada una villa romana.
Siglos I-IV d.C.

Inédito.

Pieza fija o durmiente de un molino, llamada *meta* en latín, de muelas horizontales, destinado a la elaboración de aceite de oliva. El ejemplar de Las Torres de Cotillas muestra sección troncocónica, base cilíndrica y estrías en su parte superior coincidiendo con la superficie de fricción; así como una perforación longitudinal que permite su encaje en un bastidor de madera que constituye el eje del molino. Sobre esta pieza fija se dispondría, gracias a este bastidor, una parte móvil, llamada *catilus*, con forma de corona y sección triangular, que tendría un movimiento de rotación. Ambas piezas se disponen sobre una superficie circular de obra o piedra con un canal exterior en el que va depositándose la pasta de aceitunas ya molida (*sampsa*) (fig. 1). Este tipo de molinos horizontales es utilizado no sólo en las elaboraciones oleícolas sino en un buen número de industrias, destacando la molienda de cereal. Sin embargo, frente a los molinos harineros las piezas destinadas a la molienda de la aceituna presentan, generalmente, estrías en las zonas de fricción y son de mayor tamaño.

Este molino, de origen hispano, aparece referido en las fuentes como *mola olearia* o *mola suspensa* (Sáez, 2011-2012) y convive en las almazaras hispanas con los molinos verticales de tradición helenística (véase Cat. n.º 17). A pesar de esta coexistencia tecnológica, derivada de la confluencia de dos tradiciones agrarias distintas en el proceso de Romanización, el sistema de molienda de la aceituna basado en la *mola olearia* será el utilizado mayoritariamente en las instalaciones oleícolas hispanas (Peña, 2014, 234-237).

[Y.P.C.]

Figura 1. Reconstrucción del molino horizontal de la Loma de Cotillas (dib. L. Suárez).

Basamento de una prensa de viga (*forum*)
Museo del Vino, Bullas
N.º de inventario: MVB - 40/99.
Piedra arenisca.
Long.: 68 cm; anch.: 38 cm; alt: 20 cm. Orificios rectangulares: 19 x 12 cm.

Procedente de la villa de Los Cantos (véase Inv. villas n.º 11). Actualmente se expone en el Aula de Arqueología de Bullas, espacio anexo a la Casa-Museo Don Pepe Marsilla, filial del Museo del Vino.
Siglos I-IV d.C.

Inédito.

Apoyo de una prensa de viga destinada a la elaboración de vino o aceite. Estas piezas se citan en las fuentes antiguas con el nombre de *forum*, aunque son habitualmente recogidas en la literatura científica como *lapis pedicinorum.* Se trata de un elemento pétreo, realizado en caliza, que estaría encajado en la sala de prensado. En él se constatan dos entalles de forma rectangular, de 19 por 12 cm, que servirían para encajar los apoyos traseros (*arbores*) o delanteros *(stipites*) de una prensa de viga. Estos apoyos, como el resto de la estructura aérea de estos grandes ingenios, similares a las prensas etnográficas tradicionales, estarían realizados en madera y permitirían el desplazamiento horizontal de la viga o *praelum,* el elemento central de este sistema de estrujado. El uso de estas cuñas permite, de esta forma, la subida y bajada de la viga para favorecer el proceso de carga e incrementar la fuerza de prensado. En el caso de los apoyos traseros o arbores, estos sostienen la cabeza del *praelum* contrarrestando la fuerza ejercida en la zona de accionamiento. Por su parte, los *stipites* o apoyos delanteros, situados entre el contrapeso y el cargo, tienen como funcionalidad no tanto dar estabilidad a la prensa como evitar el desplazamiento lateral de la viga, que podría derivar en la rotura de la misma en el caso de las prensas de viga y tornillo (Peña, 2010, 47).

El *forum* de Bullas sustentaría una pareja de listones verticales, conocidas como "vírgenes" en español, en las que se encajaría la viga encargada de ejercer la presión. Estos anclajes tendrían en su parte media una abertura que, gracias al uso de trabones o lavijas (*fibulae*), permitiría la subida y bajada de la viga. La distancia entre ambos encajes permite restituir, en este caso, una viga con una anchura no superior a 25 cm. El hallazgo de esta pieza, desplazada de su posición original, impide determinar la posición que ocupó en el seno del *torcularium* de la villa de los Cantos, pudiendo tratarse tanto del apoyo de los *arbores* como de los *stipites* de una prensa de viga.

[Y.P.C.] [S.M.S.]

N.º 104

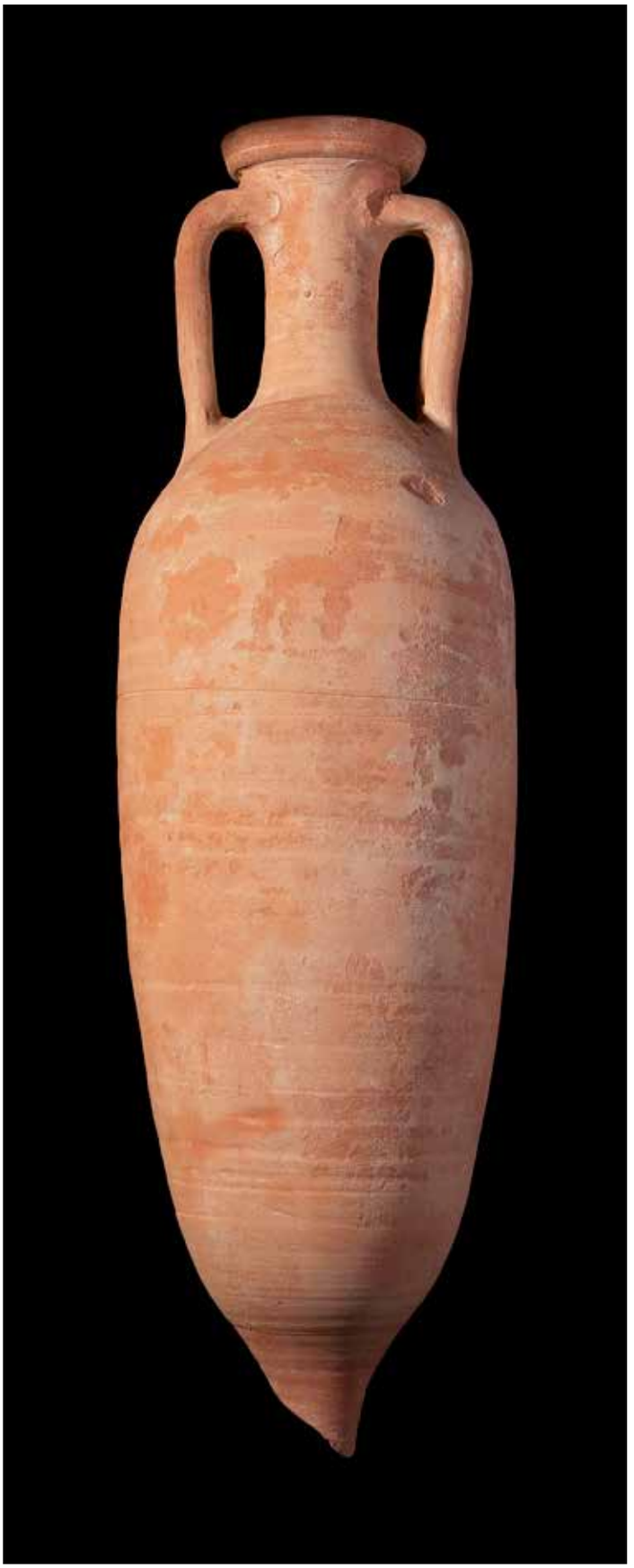

Ánfora

Museo Arqueológico de la Soledad de Caravaca de la Cruz.
N.º de inventario: FT/1999-4245.
Cerámica.
Alt. máx.: 92 cm; anch. máx.: 30 cm; diám. del borde: 15 cm.

Procede de la excavación realizada en la villa de la Fuente de la Teja (véase Inv. villas n.º 12), en concreto del interior de la estancia n.º 2 del edificio A, un espacio destinado a servir de residencia a los operarios de la instalación. Finales del siglo I-primera mitad del II d.C.

Inédita.

Contenedor anfórico provisto de un borde exvasado y engrosado al exterior, con un cuello desarrollado de paredes ligeramente cóncavas, y un cuerpo esbelto cuyo máximo ensanchamiento se sitúa en la parte superior, decreciendo progresivamente hasta conectar con un pie hueco cuyo remate no se ha conservado. Tiene dos asas de sección geminada que se inician bajo el borde y alcanzan la parte superior del hombro. La superficie exterior muestra dos bandas horizontales a peine, dispuestas respectivamente bajo el borde y en el hombro, apreciándose algunas acanaladuras en la parte central e inferior del cuerpo.

Con respecto a la tabla elaborada por Dressel o a las más recientes clasificaciones de las ánforas de la Bética (García – Bernal, 2008, 661-687), el ejemplar de Fuente de la Teja muestra similitudes con el tipo Dressel 12, sobre todo en el borde y cuello, aunque su cuerpo no tiene un perfil tan marcadamente fusiforme, acercándose más al cuerpo de la Dressel 14. Aunque su evolución tipológica y el marco cronológico de ambos tipos están aún poco definidos, se acepta mayoritariamente su relación con la producción y el transporte de salazones. A partir de sus características técnicas se puede plantear que proceda de algún taller localizado en el levante peninsular.

[A.J.M.M.]

Ánfora tipo Beltrán 63 – Keay XXXVI
Museo Arqueológico Municipal de Águilas.
N.º de inventario. MA/FD 22-10-2013.
Cerámica.
Alt.: 87 cm; anch. máx.: 36 cm; diám. de la boca: 11 cm.

Procede del yacimiento costero de Isla del Fraile (Factoría de salazones) de Águilas (Murcia). Fue encontrada durante una intervención de urgencia. Época tardorromana (siglo V-primera mitad del VI d.C.).

Hernández, 2010, 255-283.

Se trata de una producción local (imitación), cuyo contenido sería salazones de pescado. Las características morfológicas y el contexto del hallazgo sugieren que se trata de una imitación local del tipo anfórico africano Keay XXXVI-Beltrán 63. Estas ánforas de origen tunecino estuvieron destinadas, en su lugar de origen, destinadas al envasado y comercio de aceite. En el caso del ánfora de Águilas, está claramente relacionada con la producción de salazones de pescado. Los recursos derivados de la pesca y las salazones fueron uno de los principales motores económicos de Águilas y su entorno en la Antigüedad Tardía. Este sector del sureste peninsular no solamente fue un punto de intercambio con territorios como el norte de África, sino que en esta época se convirtió en un importante centro productor y exportador de salazones (*salsamenta*) y salsas de pescado. Ante esta coyuntura surgieron numerosas *figlinae*, no solo en el núcleo urbano actual, sino también en el entorno costero e interior. En estos talleres, además de los abundantes *spatheia* (véase Cat. n.º 10), se fabricaron otros tipos siguiendo los modelos africanos, como por ejemplo el tipo de ánfora Keay XXV en muchas de sus variedades, la Africana II C, la Dressel 30 o la Beltrán 63 aquí representada.

[J.D.H.G.]

N.º 106

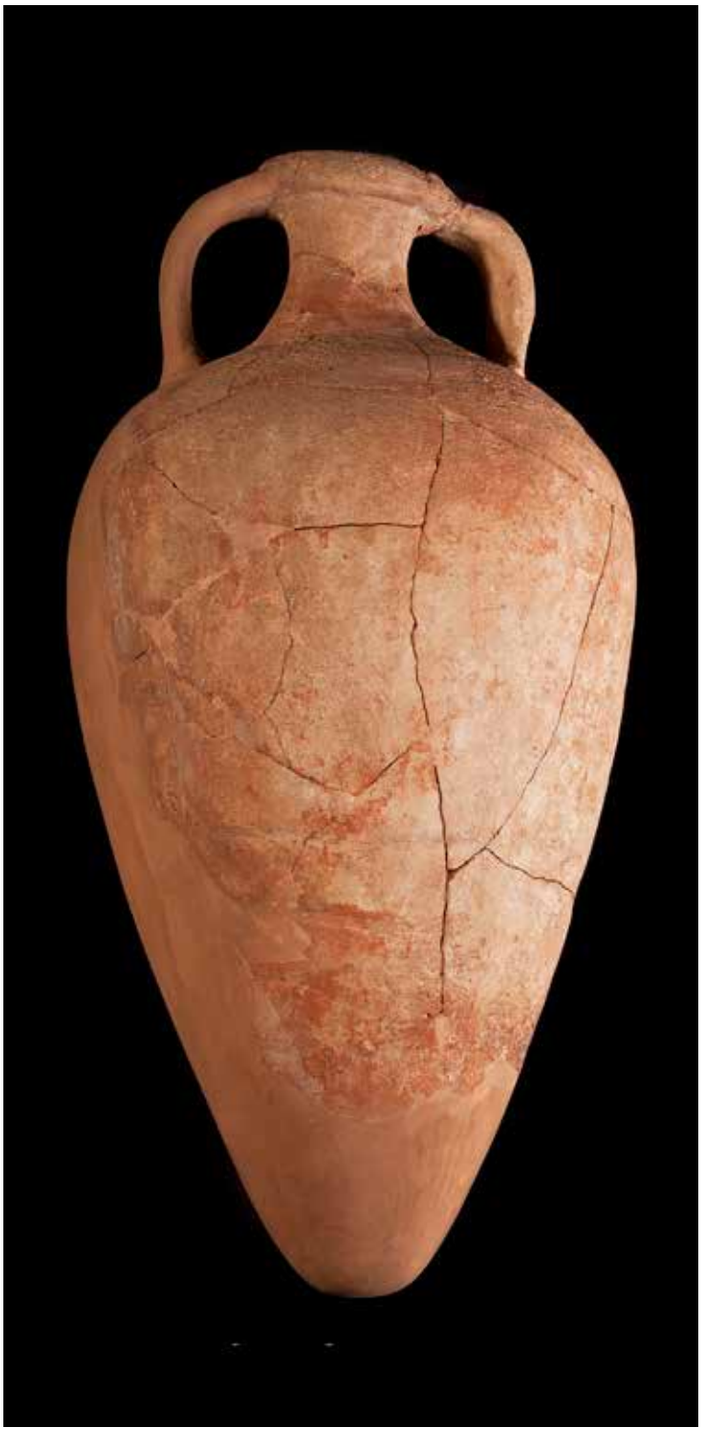

Ánfora Keay XXIII

Museo Arqueológico Municipal de Lorca.
N.º de inv.: 2561 (n.º de registro arqueológico: MUAL/OD/1995/16).
Cerámica.
Alt. máx. conservada: 48 cm; diám. máx.: 29,5 cm; diám. boca: 10 cm.

Hallada en septiembre de 1990 durante la visita realizada al yacimiento del Baldío (Almendricos, Lorca) por el equipo de estudio del asentamiento argárico de El Rincón de Almendricos (Lorca). El ánfora estaba seccionada y al descubierto como consecuencia de trabajos de roturación agrícola en el enclave. Siglos III-IV d.C.

Inédita.

Restaurada en 1995 en el Museo Arqueológico Municipal de Lorca. En 2018-2019 ha sido intervenida nuevamente por Alberta Martínez en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia. Ánfora incompleta tipo Keay XXIII (1984, 172-178). Borde exvasado con labio redondeado y escalón interior para apoyar la tapadera. Cuerpo ovoide donde se aprecian las marcas del torno. Presenta dos asas de sección arriñonada que salen del borde y se unen al hombro del cuerpo. Pasta compacta de color rojizo, superficie exterior recubierta con un engobe anaranjado. Elaborada posiblemente en talleres de la Península Ibérica y su contenido es desconocido. Un ánfora semejante fue hallada en la segunda campaña de excavaciones arqueológicas ordinarias efectuadas durante el año 1989 en el yacimiento de Venta Ossete (La Paca, Lorca) (véase Inv. villas n.º 16), concretamente en la habitación 5 que formaba parte del sector de la villa dedicado a funciones relacionadas con los procesos productivos y de almacenamiento fechados en el siglo IV d.C. (Martínez, 2002, 37-38).

[A.M.R.]

Ánfora Keay VII

Museo Arqueológico Municipal de Lorca.
N.º de inv.: 2562 (n.º de registro arqueológico: MUAL/OD/1988/01).
Cerámica.
Alt. máx. conservada: 80 cm; diám. máx.: 25,5 cm; diám. boca: 11 cm.

Donada el 19 de abril de 1988 al Ayuntamiento de Lorca por Manuel Soler Bernabé, quedando depositada en el Centro Arqueológico Municipal de Lorca hasta 1991, año en que pasó a formar parte de los fondos del recién creado Museo Arqueológico Municipal. El ánfora se encontraba en la finca que poseía el donante en la Hoya de la Escarihuela (Lorca) desde que, años antes, había sido encontrada al realizar labores agrícolas en unos bancales para aterrazar artificialmente una pequeña ladera que apoyaba en la confluencia de dos ramblas conocida por los lugareños como "el bancal de Tesoro" (Eiroa – Martínez, 1987, 127). Este lugar está muy cerca del Camino Real de Vera, que sigue el trayecto de la antigua vía romana que, partiendo de la Vía Augusta, comunicaba con el valle del Almanzora.
Siglos IV-VI d.C.

Inédita.

Restaurada en 1990 y, posteriormente, en 2018-2019 de nuevo por Alberta Martínez en el taller de restauración del Museo Arqueológico de Murcia.

Ánfora incompleta tipo Keay VII (Africana IIB) (Keay, 1984, 123) que ha perdido parte de su base y el ápice. Borde recto con labio redondeado, presenta marcada inflexión entre el cuello y el borde. Cuerpo cilíndrico que se estrecha en la parte central, presenta marcadas señales del torno y la impronta de una cuerda aplicada en la superficie exterior cuando la pasta estaba aún fresca; dos asas de sección arriñonada que salen del cuello y se asientan en el hombro. Pasta compacta de color marrón, superficie exterior recubierta con un engobe marrón claro. Cocción oxidante.

El ánfora pudo llegar a la villa de la Hoya de la Escarihuela (La Escucha, Lorca) procedente del puerto de Águilas por el camino de los Arejos o desde el puerto de Baria por el Camino Real de Vera, hasta donde a su vez llegaría embarcada desde alguno de los talleres del África Byzacena, transportando aceite o salsa de pescado.

[A.M.R.]

N.º 108

Placa con inscripción funeraria

Museo del Vino de Bullas.

N.º de inv.: MVB-0439 (n.º de inv. anterior: F-112).

Mármol gris-azulado.

[20,3] x [29,7] x 2 cm; restos de la moldura inferior (muy degradada): alt.: 2 cm; gr.: 2,8 cm.

Procede de la villa romana de Los Cantos (véase Inv. villas n.º 11). Fue hallada casualmente a unos 300 m al norte del enclave, en la ladera de una colina cercana, en el transcurso de las labores de protección y registro del patrimonio cultural realizadas por el Colectivo de Arqueología de Bullas. En concreto, fue hallada formando parte de un muro de contención ubicado en una de las parcelas contiguas al muro perimetral sur de la villa. Tras su descubrimiento, ingresó en la colección municipal del Ayuntamiento de Bullas y, más tarde, el 3 de mayo de 2003, se depositó en el Museo del Vino de Bullas después de su inclusión en el Sistema Regional de Museos de Murcia.

Segunda mitad del siglo II o comienzos del III d.C.

Inédita.

Fragmento correspondiente a la parte inferior izquierda de una placa de mármol que originalmente debió ser cuadrada o rectangular, con un campo epigráfico rehundido que estaba limitado por una faja o cimacio. Esa faja lateral está partida o rota a propósito, y sólo queda de ella la evidencia de que existió. Por la izquierda no se conserva el borde de la placa pero el sentido del texto indica que no se han perdido letras en esta zona. A tenor de lo conservado en la fórmula final, la placa pudo tener originalmente casi el doble de anchura de la conservada hoy.

El fragmento presenta una superficie pulida en la que aún se observa las finísimas líneas de pautado marcadas para facilitar la talla de las letras; son bien visibles en la segunda línea y aún se reconocen en la primera. La altura de los caracteres en la primera línea es de 7 cm, que se reducen a 6,5 en la segunda, con una interlínea de 1,1 cm. Las interpunciones son triangulares y apuntadas hacia arriba, aunque ligeramente inclinadas. La letra es una capital de muy buena factura pero muy evolucionada, como se observa en la ausencia de trazo horizontal en la A, y en la tendencia hacia tipos actuarios de esa misma letra y de la primera N. A ello hay que unir una cierta irregularidad geométrica de la segunda N y el carácter elíptico de la O. Aunque el trabajo fue ejecutado por un cantero experto en la grabación de epígrafes, los tipos de la letra corresponden ya a una etapa en la que reviven fórmulas antiguas como *h(ic) s(itus/a) e(st)* pero ahora combinadas con tradiciones epigráficas de la segunda mitad del siglo II. El texto tenía algunas líneas superiores hoy desaparecidas. En el borde superior del fragmento quedan evidencias de los pies de cuatro letras de una línea pero no son identificables; quizá la segunda era una O o una Q, a juzgar por el aparente trazo curvo conservado, y la cuarta comenzaba con un asta vertical. En el segundo renglón, donde se encuentra la edad del difunto o la difunta, se conserva un asta vertical en la parte derecha, que puede ser la evidencia de una I pero también de una L, por lo que no es posible saber si se trata de la placa funeraria de un niño, de una niña o de una persona de mayor edad. En el tercero, con la fórmula funeraria, se conservan los restos de la parte superior de una S en el borde derecho. El texto dice:

- - - - - -
[- - -]++++[- - -]
[- - -] anno(rum) +[- - -]
hic · s(it-) · e(st) · s(it) [t(ibi) t(erra) l(evis)]

Las cruces de la primera línea corresponden a otras tantas evidencias de letras no identificables. La cruz de la segunda es un asta vertical. En ausencia de los nombres del difunto o difunta y de quien dedicó este texto funerario, sólo podemos entender algo como "Aquí yace [- - -], de [- - -] años de edad. Que la tierra te sea leve".

[J. M. A.]

Fragmento de placa con inscripción funeraria
Museo Ciudad de Mula.
N.º de inventario: MCM/2015/04.
Piedra caliza.
Alt.: 10,5 cm; anch.: 7,5 cm; gr.: 3,5 cm.

Hallada en la habitación 40 de la villa de Los Villaricos (véase Inv. villas n.º 10), durante la campaña de excavación programada del año 2001.
Siglo II d.C.

Lechuga – González, 2002, 46-47; González – Fernández, 2010, 321-349.

Fragmento de placa que ha conservado parte de dos líneas epigráficas. la inscripción presenta una cartela enmarcada por dos líneas paralelas que encuadrarían el campo epigráfico. De la primera línea quedan restos de dos letras y una completa. Entre la segunda y la tercera letra hay una interpunción triangular. Se trata de un epígrafe funerario encabezado por la habitual fórmula *[D]is M[anibus]*. La altura de las letras es de 4 cm. De la segunda línea se conservan dos letras. Una I, a continuación, una interpunción, y después una letra que podría ser una R, una P o una B. El tipo de letra es capital cuadrada, con *ductus* cuidado, grabadas a bisel y remates acusados. La lectura del texto es la siguiente:

[D]is M[anibus]
[---] I [---]
- - - - - -

[R.G.F.] [J.A.Z.P.] [F.F.M.]

N.º 110

Placa con inscripción funeraria
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inventario: MAM/CE170274.
Mármol blanco cremoso.
Alt.: 33 cm; anch.: 35; gr.: 3,5 cm.

Procede de la villa romana de Finca Trujillo, en Librilla, donde han sido hallados materiales datados entre los siglos II a.C. y III d.C.
Segunda mitad del siglo II-primera del III d.C. (por el tipo de letra).

Belda, 1975, 193-194, láms. 41 y 64; Cisneros, 1985, 91-104; García Jiménez *et alii*, 1985, 93-98 (*HEp*, 1, 1989, 484); Schmidt, 1990, 102 (*AE* 1990, 638; *HEp* 4, 1994, 569); Hernández Pérez, 2001, 96, 101, 111-113; Robles – Pozo, 2008, 320-321 (R. González – J. C. Miralles); Cugusi, 2012, 86 y 170 n.º 94.

Restaurado por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización del museo.

El texto, que salvo en la última línea es el publicado por Schmidt y corregido por Cugusi, dice:

D(is) M(anibus) [s(acrum)]
quod caeleste fuit caeli con[scendit in auras]
quod vero est terrae totum [terrenum sepulcrum]
cepit • praecesseris an se[ro sequaris ad Orchum]
una via est omnibus mo[rtis ne fata queraris]
Spes et Vita valete alios q[uos ludificetis]
[qua]erite • marm[or - - -]
[circ. 7– v]ir vicxit [annis ? - - -]
- - - - - -?

Aunque el texto está fragmentado, podría traducirse de la siguiente manera:

Consagrado a los Dioses Manes. Lo que una vez perteneció al cielo se eleva a lo alto del cielo; lo que pertenece a la tierra lo alberga por completo la tumba terrenal. Tanto si te adelantas como si tardas en reunirte con el Orco, sólo hay un camino para todos; no te lamentes por tu sino mortal. Esperanza y Vida, adiós; buscad a otros de quienes [reiros]. La losa ...
[*Nombre del difunto*] vivió durante [- - -] años...

La altura de las letras es la siguiente: l. 1: 2,3 cm; l.2: 3,1 cm; l.3: 3 cm; l.4: 3-3,2 cm; l.5-l.6: 3 cm; l.7: 2 cm; l.8: 2 cm. Los interlineados miden lo siguiente: 0,5, 0,8, 0,7-1,2, 0,7-1,2, 0,7-1, 1,2 y 1,2 cm, respectivamente. Detrás de la primera palabra del verso 4 hay un elemento de separación, una interpunción, en forma de racimo de uvas o de hoja de hiedra, que se repite de forma más simplificada en el séptimo verso.

Esta placa de mármol contiene una poesía sepulcral latina cuyos versos iniciales repiten una serie de tópicos corrientes en la versificación funeraria romana. En la parte perdida del final estaría el nombre del difunto y su edad. Como señaló Ricardo Hernández en su estudio literario del texto, los hexámetros iniciales contienen argumentos de consolación usuales en este tipo de textos, que repiten ideas sobre el carácter inevitable de la muerte, y sobre el hecho de que ésta nos libra al mismo tiempo de los problemas de la existencia. Este tipo de composiciones, y la de Librilla no es una excepción, se apoyan en su desarrollo en pasajes de la literatura latina de finales de la República y de inicios del Principado. Manfred Schmidt, el primer editor de esta inscripción, ya advirtió que contenía referencias indirectas a fragmentos de Quinto Ennio (siglos III-II a.C.), Lucrecio (siglo I a.C.) y Lucano (siglo I d.C.).

[J.M.A.]

Fragmento de posible dintel con inscripción funeraria
Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: MMJM-DA-200807.
Piedra caliza.
Alt.: 39 cm; anch.: 95 cm; prof.: 50 cm.

El fragmento izquierdo apareció en las excavaciones llevadas a cabo en 1987 por Emiliano Hernández en el 'Camino del Pedregal'. El fragmento derecho fue descubierto en 1779 en el lugar llamado 'La Huerta', que Lozano sitúa *"entre San Agustin (hoy templo de la Asumpcion) y el antiguo edificio del Casón"* (Lozano, 1794, II 65).
Siglo II d.C.

Lozano, 1794, II 65; *Id*., 1800, 53-54 (de quien depende Masdeu, 1804, 411 n.º 1822); de ellos: Hübner, *CIL* II 3545; Abascal, 1999, 290 n.º III (*AE* 1999, 958); Noguera, 2004, 83.

Texto latino:
[- - - - - -]
[- - - ex test]ament[o]
[- - -]tii, nepot[i ?]

Traducción:
Para [- - -], en cumplimiento del testamento de [- - -]tius, que lo hizo para su nieto.

Dos fragmentos de una misma inscripción funeraria, que fueron descubiertos con más de dos siglos de intervalo. La curiosa historia de este epígrafe se remonta al hallazgo del fragmento derecho en 1779; como otros objetos de interés, fue trasladado primero al domicilio de Juan Antonio Lozano y Santa pero a su muerte se le perdió la pista y llegó a darse por perdido. Volvió a aparecer tras el derribo del edificio en 1983 y, unos años más tarde, en 1987, las excavaciones de El Pedregal permitieron descubrir el fragmento izquierdo. El texto está escrito en una capital cuadrada de muy buena factura, lo que parece indicar que el bloque fue tallado en un taller especializado. Lo conservado permite deducir que la inscripción alude a la construcción de un edificio, quizá un pequeño mausoleo, en cumplimiento del testamento de un personaje cuyo nombre se ha perdido y que dejó establecido que se construyera este monumento funerario para su nieto.

[J.M.A.]

Busto-retrato masculino de privado

Colección particular, Madrid.
Sin n.º de inventario.
Mármol blanco.
Alt. total: 70,7 cm; anch. en los hombros: 27,5 cm; alt. busto: 59,3 cm; alt. mentón-cráneo: 26,4 cm. Peana moldurada: alt.: 11,04 cm; anch.: 16,1 cm.

Hallado de manera fortuita en enero de 1934 en el Camino del Pedregal (Molina – Molina, 1973, 74-77, gráf. n.º 9, lám. IV), a aproximadamente unos 500 m al sureste del *balneum* localizado en la Avda. de Nuestra Señora de la Asunción de Jumilla (véase Inv. villas n.º 4). Tras estar unos años en una casa de Yecla (Ruiz, 1933-34, 207, nt. 1), fue entregado en depósito al Museo Arqueológico Provincial de Murcia el 23 de septiembre de 1939 (Fernández de Avilés, 1941, 110), aunque después regresó de nuevo a Yecla. Finalmente fue vendida a un coleccionista de Madrid.
Época antonina tardía o periodo protoseveriano.

Ruiz, 1933-1934, 207-209, láms. I-II; Fernández de Avilés, 1941, 110; Wegner, 1939, 289, lám. 39; García y Bellido, 1949, 56, nota 2, y 61-63, n.º 48, lám. 42; Jucker, 1961a, 94, St 41, lám. 37; Bonacasa, 1968, 90, lám. XLII; Fittschen, 1971, 241, n.º 15; Noguera, 2004, 86-93, láms. 18-20; Rodríguez Oliva, 2017, 131 y 162-164, lám. VII, 5; y 166.

Sin restaurar.

Busto con retrato integrado por un pedestal o zócalo redondo con cilindro central, y base y remate moldurados, pecho recortado con vástago posterior de sustentación y la correspondiente cabeza. La típica cartela con inscripción que, a partir de mediados del siglo II d.C. se generalizó entre el busto y el pedestal, está aquí sustituida por un *Blätterkelch* u hoja de acanto formando un cáliz vegetal, interpretado como signo de heroización e inmortalidad (Jucker, 1961a, passim; y 94, St 41, lám. 37; *id*., 1961b, 483-487; Schtermann, 1980, 168-172), lo que respaldaría el carácter funerario del busto (Koppel, 1995, 40-41). El torso, estrecho y alargado y cuyos laterales y hombros faltan por estar fracturados, está desnudo, a excepción de un manto dispuesto sobre el hombro izquierdo, quizás una clámide, y los tirantes o correas del tahalí de un carcaj atravesando el pecho, lo que evidencia el recurso al atuendo cinegético para la evocación heroizada del retratado.

La cabeza está levemente inclinada hacia delante y girada tres cuartos hacia la izquierda. Muestra las facciones de un joven de edad no inferior a los veinte años, con barba escasa y peinado de cabellos copiosos y ampliamente movidos, que contrastan con el tono aterciopelado del rostro. La expresión suave y lánguida del semblante recae, en buena medida, en los ojos, grandes y envueltos por anchos párpados, con el iris circular inciso y la pupila marcada con un pequeño orificio circular. El rostro es alargado, la barbilla apuntada y las mejillas amplias, carnosas y ligeramente flácidas, con pómulos levemente recortados; la nariz –única zona del rostro fracturada– es larga y ancha, y la boca cerrada y de labios finos. En las zonas inferiores de las mejillas y en el mentón se dispone una pelusa de vello muy corto y fino, al igual que sucede en el bigote, en tanto que en la sotabarba el pelo es más denso y rizado. Los cabellos, turgentes y muy movidos, configuran sobre la frente un remolino con cuatro finos mechones orientados hacia abajo y uno echado hacia arriba, y penden por los laterales en mechones separados por profundos canales de trépano hasta cubrir dos tercios de las orejas; por el contrario, sobre el casquete craneal y la coronilla el pelo apenas está esbozado, mientras que sobre la nuca se organiza en rizos muy espesos diseñados con amplio recurso al perforador. Destaca el uso masivo del trépano en el modelado y la atención prestada a los detalles de las facciones y de los cabellos en el frontal.

K. Fittschen estableció un conjunto de retratos privados datables entre los años 195 y 205, en el cual situó el de Jumilla (Fittschen, 1971, 238-243). Los rasgos de la cara, la estructura de la barba y, principalmente, el desorden de los cabellos sobre la frente y el modo en que descienden por los laterales tienen óptimos parangones iconográficos en retratos de particulares de época antonina tardía y severiana temprana. La manera de disponer el ancho párpado superior caído sobre el inferior, la forma de trabajar la pupila, elevada y con la parte superior cubierta por el párpado, y el iris, casi pegado al párpado, son elementos apreciables de la retratística antonina tardía en adelante. Los rasgos faciales remiten a evocaciones de época de Cómodo, como los retratos la serie L (Samtherrschafstypus) (Fittschen, 2000, 64, L7, lám. 105).

Por todo ello, el retrato muestra estrechos contactos con retratos privados del último cuarto del siglo II y con algunos de inicios del III d.C., en los cuales se aprecia siempre el recurso a una nutrida y movida cabellera. La clave para el correcto encuadre cronológico del retrato está en la técnica de ejecución y organización del peinado de los cabellos, pudiéndose englobar en el grupo de retratos "mit längeren Haarsträhnen und geschlossener wirkender Haaroberfläche" establecidos por Fittschen y datados en época antonina tardía y severiana temprana. Podría refrendar su uso fúnebre el hallazgo casual, en 1987, en las inmediaciones de su lugar de su hallazgo, de varios elementos arquitectónicos, entre los que destacan varios sillares, un fragmento de dintel con parte de una inscripción funeraria (véase Cat. n.º 111), y un bloque angular de cornisa moldurada, de 33,4 cm de altura, 30 cm de ancho inferior y 55,1 cm de ancho superior (Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla, n.º inventario MMJM-DA-200924), integrada –de abajo a arriba– por una faja, un filete, una gola recta, un listel, un cuarto de bocel, otro listel, un caveto, un rebajo y otra faja (fig. 1). Estos elementos pudieron pertenecer al entablamento de un mausoleo (fig. 2) del tipo del de Fabara (Zaragoza) (Cancela – Martín-Bueno, 1993, 403-404, fig. 6; Hesberg, 1993, 173, fig. 84a), desarrollado en edad flavia y el siglo II d.C. (Hesberg, 1992, 187-188). Nada prueba que el retrato de Jumilla perteneciese a este mausoleo, pero que proceda del mismo lugar donde se hallaron los mencionados elementos arquitectónicos y que unos y otros tengan similar cronología, sugiere dicha posibilidad.

Este edificio sepulcral, que en el dintel tendría un titulus sepulcral para recordar la memoria del finado, debe asociarse a una de las villae del entorno en el siglo II d.C. El retrato pudo evocar al *dominus* de la villa o a un familiar cercano, que de esta forma expresaba su personalidad, su estatus social y su posición económica; voluntad de ostentación que en muchas ocasiones se lograba con la construcción de un monumento sepulcral en las cercanías de una vía de comunicación (Cancela – Martín-Bueno, 1993, 408).

[J.M.N.C.]

Figura 1. Fragmento de cornisa moldurada.

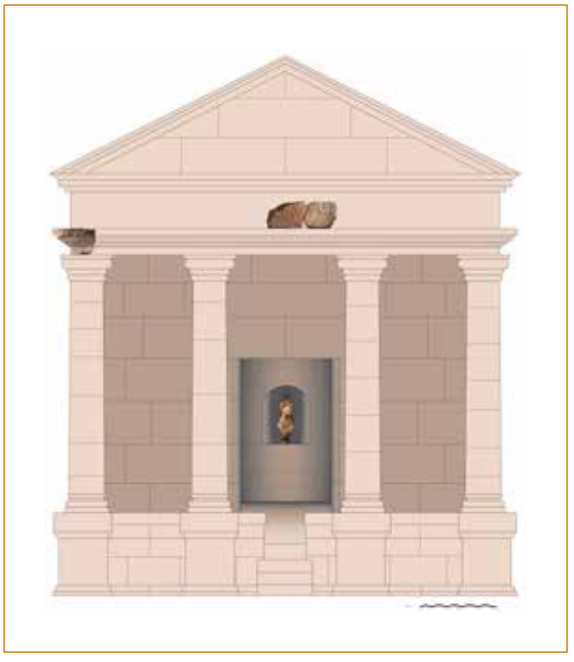

Figura 2. Reconstrucción hipotética del mausoleo del Camino del Pedregal (dib. L. Suárez).

N.º 113

Fragmento de frontal de sarcófago
Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla.
N.º de inventario: V.rom2/ TO1983/S/04.
Mármol blanco sin vetear y de granulado fino.
Alt.: 34 cm; anch. máx.: 26 cm; gr.: 94 cm; gr. máx. del relieve: 4,8 cm.

Estaba reutilizado y empotrado en la torre-campanario renacentista de la antigua Iglesia de la Asunción de Yecla (primer tercio del siglo XVI). Quizás proceda de la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2), de donde procede buena parte del material usado en la construcción del templo (González Blanco, 1986, 69). En 1984 fue extraído durante los trabajos de limpieza de la torre-campanario y depositado en el Museo de Yecla.
Últimas décadas del siglo III d.C.

González Blanco, 1986, 68-70, lám. VI, fig. 2; Sotomayor, 1988, 175, n.º 2, lám. III, 2; Ruiz, 1988, 572; Fernández, 2009, 69.

Fragmento de frontal de caja de un sarcófago. En la zona superior quedan restos de la moldura de encuadre. El relieve está muy erosionado y desgastado. La escena apreciable muestra dos personajes, uno femenino y otro masculino. La mujer, de 29,5 cm de alt., viste una larga túnica, de cuello recto y gira la cabeza velada hacia la derecha. Con los brazos sujeta un objeto que se ha interpretado como una bandeja con placenta o pechos de cerda (González Blanco, 1986, 70). El hombre está sentado, endosa manto plegado y gira la cabeza hacia su derecha; del rostro de aprecian los ojos, la oreja izquierda y el arranque del tabique nasal. En la parte inferior se observa lo que podría ser una mesa (*stibadium*).

Antonino González Blanco identificó la escena con un banquete pagano (1986, 68-70), tema frecuente en el arte sepulcral romano (sobre todo en sarcófagos y pinturas) que aludía al banquete del difunto en el más allá (Wilpert, 1932, 340-343) y que fue adoptada con una simbología renovada por los cristianos, primero como celebración del banquete símbolo de las bienaventuranzas eternas, y más tarde como evocación de la Cena Eucarística.

El origen de las escenas de banquete remonta al siglo V a.C. y su pervivencia se extendió hasta el mundo tardoantiguo. El motivo pudo surgir de la combinación de los conceptos de reposo funerario y festejo culinario, avalado y promovido por las ideas escatológicas derivadas de los cultos a Sabazios y Mithra, así como por las creencias dionisíacas en un banquete eterno en el mundo de ultratumba. En época romana, las evocaciones del banquete son variadas y en ellas participan de corriente mujeres, práctica que no se constata en los ágapes cristianos. Se evocan músicos, sirvientes con cestas de víveres y páteras para las abluciones, perros que roen huesos, elementos ornamentales y gran variedad de viandas entre las que tuvieron cabida *placentae*, panes, frutas (Wilpert, 1924-1925, 342). El objeto que porta la mujer del sarcófago yeclano parece una *placenta*; si así fuese y si consideramos que en los ágapes cristianos jamás aparece la carne de cerdo, concluiremos que la escena es pagana. En los sarcófagos cristianos será más frecuente la presencia de panes y peces, cargados de un profundo simbolismo (Wilpert, 1927, 279-282, láms. XI-XII). Es posible que el difunto estuviera presente en la escena, quizás sentado en el centro *stibadium* y tal vez alzando su copa con la mano en actitud de brindis.

El estilo de la obra y su contexto pagano llevaron a González Blanco (1986, 70) a fecharlo en época de la tetrarquía (*ca.* 285-305 d. de C.), si bien una datación de fines del periodo galiénico o, incluso, de época de los emperadores ilíricos no es descartable.

[J.M.N.C.] [L.R.M.]

Fragmento de cubierta de sarcófago
Museo Arqueológico de Murcia.
N.º de inv.: MAN/CE101152.
Mármol blanco de grano medio.
Alt.: 23 cm; anch.: 42 cm; gr.: 10 cm.

Hallado en circunstancia desconocidas en el siglo XIX en la villa de Los Torrejones (véase Inv. villas n.º 2).
Hacia 340-360 d.C.

Recio, 1972, 425-427; Sotomayor, 1973, 82-83; *id*., 1975, 179-180; Llobregat, 1985, 387-388; Sotomayor, 1988, 172-175; Koch, 2000, 525; Oepen, 2001, 260; Noguera, 2004, 283; Noguera – Molina, 2017, 392; Fernández, 2009, 69.

Restaurado por el equipo de conservadores-restauradores de CORESAL en 2006, con anterioridad a la última sistematización del museo.

Fragmento de una cubierta de sarcófago producida por los talleres de Roma del siglo IV d.C. Desconocemos el momento exacto de su hallazgo, pero se puede vincular con las intervenciones arqueológicas en Los Torrejones en 1847 y 1897, pasando primero al Museo Arqueológico del Colegio Calasancio de Yecla, y de éste a Murcia (Sotomayor, 1973, 82-83).

Desde un punto de vista iconográfico, el fragmento muestra parte de cuatro personajes sobre una superficie marmórea lisa. No conservan las cabezas ni las extremidades inferiores, salvo el segundo y tercer personaje por la derecha, que las tienen hasta media pierna. Esta precaria conservación debe atribuirse al devenir histórico del fragmento y fue quizás producido durante la Antigüedad, pues no existe ningún indició que permita afirmar que la pérdida de las cabezas pueda atribuirse a "algún momento de intransigencia durante la época de la dominación musulmana" (Sotomayor, 1988, 172). De izquierda a derecha, se conserva un primer personaje aparentemente vestido, de muy difícil identificación, que según M. Sotomayor podría tratarse de "Dios" o "el Profeta" (Sotomayor, 1975, 179-180). La identificación de los tres personajes siguientes es menos problemática al evocar la escena del "reparto del trabajo"; muestra a Adán y Eva, desnudos cubriendo su sexo con una hoja de parra, a los lados de Cristo, quien les hace entrega de un cordero al primero y un haz de espigas de trigo a la segunda. Esta escena bíblica es, desde la óptica narrativa, la inmediatamente posterior a la del Pecado original, según la cual, a partir de ese momento, la Humanidad tendrá que ganarse el sustento con el trabajo físico. A su vez, el cordero y las espigas de trigo aluden a la ganadería y la agricultura, y son una referencia directa al sacrificio que posteriormente habrán de ofrecer a Dios Caín y Abel. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que esta entrega de los atributos supone un unicum en la iconografía de los sarcófagos romanos del siglo IV d.C., pues siempre en la escena de "la entrega del trabajo" Adán recibe el haz de espigas y Eva el cordero, circunstancia que no se da en el fragmento de Los Torrejones, como se aprecia especialmente en el atributo entregado a Adán. Además de este hecho, desde hace ya décadas se ha advertido que la presencia de Cristo en la escena no debe ser interpretada como un anacronismo o incorrección teológica por parte del taller escultórico que ejecutó la obra, puesto que su presencia recuerda la redención de la Humanidad y la superación del Pecado original que su sacrificio significa, marcando, además, un claro sentido eucarístico para la escena (Sotomayor, 1975, 179-180; *id*., 1988, 174-175).

Destaca la elevada calidad del trabajo en el trato de los personajes y el notable modelado de sus anatomías –especialmente visible en el caso de Eva (en el extremo derecho)–, sin que ello suponga una ausencia del uso del trépano –como puede advertirse en el caso de los pliegues del palio de Cristo–; esta última circunstancia tan propia de los talleres escultóricos de la Roma del siglo IV d.C. Los paralelos conocidos y las características descritas apuntan, con cierta precisión, a las décadas centrales del siglo IV d.C., situándonos grosso modo entre los años 340-360 d.C., en un horizonte cercano al de sarcófagos de primer orden como el de "los dos hermanos" de los Museos Vaticanos, o el sarcófago del cónsul Iunio Basso del Museo de la Basílica de San Pedro del Vaticano.

[S.V.A.]

N.º 115

Antefijas

Museo Arqueológico de Murcia.

N.º de inventario: 1: MAM/CE101136; 2: MAM/CE101133; 3: MAM/CE101135; 4: MAM/CE101131; 5: MAM/CE101132; 6: MAM/CE101130; 7: MAM/CE101137; 8: MAM/CE101134.

Terracota.

1 (6317): long.: 10,9 cm; anch.: 13,1 cm; gr.: 3,3 cm; 2: 6318: long.: 8,7 cm; anch.: 8,8 cm; gr.: 3,1 cm; 3: 6320: long.: 12,8 cm; anch.: 13,2 cm; gr.: 3,1 cm; 4: 6321: long.: 14,2 cm; anch.: 14,2 cm; gr.: 3 cm; 5: 6322: long.: 10,9 cm; anch.: 12 cm; gr.: 3,5 cm; 6: 6323: long.: 16,1 cm; anch.: 12,4 cm; gr.: 2,9 cm; 7: 6324: long.: 14,9 cm; anch.: 11,7 cm; gr.: 3 cm; 8: 6325: long.: 16,1 cm; anch.: 12,3 cm; gr.: 3 cm.

Excavaciones de Cayetano de Mergelina en 1935 en la villa y mausoleo de La Alberca (véase Inv. villas n.º 8), referidas en su informe de 1947 en el III Congreso Arqueológico del Sudeste de España.

Siglos II-IV

Mergelina, 1947, lám. XXIV; Ramos, 1994, 255-262.

Aunque Cayetano de Mergelina consideró que este lote de seis antefijas debía coronar el mausoleo que él mismo interpretó como martyrium, dicha propuesta ha sido descartada casi de forma unánime, ya desde el mismo momento en que se formulara (Schlunk, 1947, 351 y 375, nt. 98). Mergelina propuso individualizar en dicho conjunto de antefijas "tres tipos con curiosas carátulas", que en esencia sigue vigente. El estudio de María Luisa Ramos (1994) profundizó en la discriminación de atributos y en los caracteres de manufactura, realizando una eficaz sistematización de las antefijas; considera que se trata de un conjunto relativamente uniforme, cuyas pastas tienen desgrasantes de feldespato, cuarzo o mica, sobre todo, de pequeño tamaño (Ramos, 1994, 255-262). La coloración oscila entre los tonos ocres, pardos o grises pálidos. Tras el moldeado ninguna de ellas fue retocada, ni tampoco conservan traza alguna de engobe o policromía. En un caso (n.º de inv. 6325) se observa cómo la terracota ha sido alisada en su parte trasera mediante espátula. Al tipo 10 de Ramos (1994, 183-184) pertenecen tres antefijas que muestran una cabeza femenina coronada por tiara de cuernos e ínfulas (n.º de inv. 6323, 6324 y 6325). Las piezas tienen rostros ovalados, frente estrecha, arcos supraciliares levemente indicados y ojos almendrados. El cabello está dividido por una raya central, pegado al cuero cabelludo y adornado por ínfulas sobre la frente, pendiendo a los lados sendos colgantes.

Al tipo 11 (Ramos, 1994, 184) se adscriben los ejemplares que presentan cabeza femenina con ínfulas (n.º de inv. 6317 y 6318). Tienen rostro igualmente ovalado, con frente corta abombada y mentón prominente. Sutiles arcos supraciliares cobijan ojos cuyos glóbulos oculares están resaltados. Su nariz es achatada y tienen la boca entreabierta, con gruesos labios. Aparte de las ínfulas, con cuentas redondeadas, hay que destacar un espacio reticulado, que quizá forme parte del tocado de las figuras. Finalmente, al tipo 101 (Ramos, 1994, 242) se adscriben las piezas con busto masculino barbado y grandes orejas (n.º de inv. 6320, 6321 y 6322). Se trata de un modelo caracterizado por caras redondeadas de frente estrecha y barba poblada, que cubre los pómulos y cae sobre los hombros.

Aunque estas terracotas no pertenecen al mausoleo ni han de compartir necesariamente su cronología, la datación otorgada al conjunto por Ramos es en exceso temprana; aunque coincide con Fernández de Avilés en definirlas como "piezas de arte romano provincial de gusto indígena", las fecha entre los siglos II y I a.C. A este respecto, si bien la falta de contexto obliga a ser prudentes, diversos factores sugieren que las antefijas rematasen las techumbres de la villa anexa al mausoleo, siendo luego reutilizadas, al igual que las *tegulae, imbrices* o ladrillos, en las tumbas. Podrían compartir entonces una data similar a la del conjunto residencial, entre los siglos II y IV d.C., especialmente en su etapa final, momento al que apunta la clasificación estilística de los desaparecidos mosaicos del enclave (Ramallo, 1985, 105-106, lám. XLVIIIa).

[J.V.S.]

Conjunto monetario

Museo Ciudad de Mula.
N.º de inventario: MAM/DA/1986-0031-126.
Bronce.
1: 2,6 cm y 9,21 gr; 2: 2,5 cm y 11,88 gr; 3: 2,8 cm y 20,13 gr; 4: 2,3 cm y 10,04 gr; 5: 1,6 cm y 4,10 gr; 6: 1,4 cm y 1,90 gr; 7: 1,6 cm y 2,67 gr; 8: 1,8 cm y 3,18 gr; 9: 1,4 cm y 2,43 gr; 10: 1,5 cm y 2,01 gr.

Hallada en la villa de Los Villaricos (véase Inv. villas n.º 10).
Siglos I-IV d.C.

Lechuga, 1985, 195-229; Lechuga – Gómez, 2014, 43-51; Zapata, ed., 2016, 248-249 (J. A. Zapata).

Las monedas presentan todas anverso con la efigie del emperador, con el busto girado a la derecha (excepto la n.º 1 en que mira a la izquierda), portando diademas, coronas radiadas o laureles sobre la cabeza. Los tipos, emperadores y fechas de emisión de las monedas son: 1: As, Claudio (41-45 d. C.); 2: As, Marco Aurelio (170-171 d. C.); 3: Sestercio, Cómodo (177-192 d. C.); 4: As, Alejandro Severo (226-227 d. C.); 5 y 6: Antoninianos, Claudio II "El Gótico" (268-270 d. C.); 7: Follis, Constantino I (330-333 d. C.); 8: Follis, Crispo (320 d. C.); 9: Medio centecional, Constantino II (335-340 d.C.); y 10: Medio centecional, Constancio II (337-361 d. C.).

En el reverso, las monedas de los siglos I al III d.C. (n.º 1-6) muestran figuras de deidades o personificaciones (Minerva, Fortuna, Aequitas, Virtud, etc.), las cuales apuntalan la figura del emperador como gobernante único; a partir del siglo IV d.C. (n.º 7-10) aparecen figuras de soldados portando estandartes, lanzas y escudos.

Referente a las cecas, las monedas de Los Villaricos reflejan perfectamente los núcleos de producción y los porcentajes de moneda circulante por el Imperio. Mientras en el siglo I d.C. predominan los talleres monetarios locales derivados de la actividad portuaria y la minería (n.º 1), tras el cierre de las cecas provinciales como consecuencia de la crisis minera, la ceca de Roma (n.º 2-6) volverá a centralizar las producciones desde finales del siglo II d.C. hasta finales del III d.C., momento en que la aparición del Antoniniano (n.º 5-6) supone una reducción del módulo y peso de la moneda. A partir del siglo IV d.C., las monedas (n.º 7-10) pertenecen a cecas de la parte oriental del Imperio (Constantinopla, Ticinium y Antioquía), lo que evidencia el flujo comercial en la zona y el paso a la monarquía oriental, donde predominan los reversos destinados a promover las glorias militares e intentar restituir la fortaleza imperial.

[R.G.F.] [J.A.Z.P.] [F.F.M.]

Tesorillo / depósito monetario

Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: MMJM-DA-200928.
Monedas de bronce y bronce argentífero con escaso contenido de plata.
Conjunto de 52 monedas con dimensiones que oscilan entre las propias de los *nummi* anteriores a la reforma del 348 d.C. (pesos entre 1,19 y 1,79 gr, diám. entre 1,777 y 1,336 cm) y los divisores posteriores a esta reforma. Entre estos últimos encontramos bronces del tipo AE3 (pesos entre 2,14 y 1,66 gr, diám. entre 2,023 y 1,290 cm) y AE3 reducidos (pesos entre 1,14 y 1,81 gr, diám. entre 1,66 y 1,38 cm). La oscilación de pesos y diámetros entre los diversos ejemplares de cada uno de los valores descritos atiende al momento concreto de su emisión y el grado de desgaste de la pieza.

Hallado en la villa de Los Cipreses (véase Inv. villas n.º 5). Procede de la excavación arqueológica preventiva realizada en 2009 con motivo del proyecto de reforma, repavimentación y alumbrado de la antigua vía pecuaria que transcurre entre Jumilla y el convento franciscano de Santa Ana del Monte.

Las monedas que componen el depósito fueron emitidas a lo largo del siglo IV d.C., concretamente entre los años 320 d.C. y 378 d.C. Aunque el desgaste de las piezas no permite identificar el emisor concreto de cada una de ellas (debido a la pérdida total o parcial de la leyenda del anverso) es posible su adscripción cronológica atendiendo a los tipos del reverso (tabla 1), sistematizados en los catálogos numismáticos *Roman Provincial Coinage* (Bruun, 1966; Kent, 1981; Pearce, 1951) y *Late Roman Bronze Coinage* (Carson – Kent, 1969; Hill – Kent, 1960) (tabla 1).

Arias *et alii*, 2011, 77-109.

Restaurado por Ioanna Ruiz en el año 2010.

El tesorillo/depósito fue hallado asociado a una jarra de arcilla de pasta común oxidante no decorada (fig. 1) que apareció boca abajo sobre el suelo de una de las estancias de la *pars urbana* de la villa. Tanto por el tipo de arcilla, como por la propia forma de la misma (asa, borde exvasado, cuerpo piriforme y pie anular) la jarra puede asociarse a las cerámicas de tradición local producidas en la propia villa durante las fases constructivas II y III (segunda mitad del siglo I-segunda mitad del V d.C.) (Noguera – Antolinos, 2009, 198 y 205). La jarra estaba cubierta por material arquitectónico, por lo que es posible que el recipiente cayese y volcase su contenido (el citado conjunto monetario) con el desplome parcial de uno de los muros de la estancia. La aparición de cinco jarras alineadas enterradas en una fosa excavada intencionalmente en el interior de la cella olearia de la villa (fig. 2), interpretadas como un posible conjunto ritual, hace que no se descarte la hipótesis de que jarra y las monedas formaran parte de un ocultamiento o depósito votivo (Arias *et alii*, 2011, 80).

Respecto a las monedas, cabe referir que, de los 52 ejemplares recuperados, 14 aparecen totalmente frustros, no aportando más información que su adscripción cronológica general al siglo IV d.C., además de una aproximación a la denominación de la que pudo tratarse, atendiendo a su peso y módulo. Dicha aproximación resulta en cualquier modo únicamente orientativa, ya que las numerosas reducciones y variaciones de la moneda de bronce que tuvieron lugar a partir del gobierno de Constantino dificultan en gran medida cualquier intento de aproximación al valor real de las piezas. De ahí, la gran diferencia entre pesos y medias que se aprecian entre los diversos ejemplares contenidos en el depósito.

Referente a la cronología, la pérdida o abandono del conjunto pudo tener lugar en un momento posterior al año 378 d.C. debido a la aparición de dos ejemplares de las emisiones *Securitas Reipublicae* y *Gloria Romanorum* (364-378 d.C.). Es de destacar la importante representación de emisiones con el tipo jinete cayendo (*Falling Horseman*)– *fel temp reparatio*, que constituyen el 42% del conjunto. Junto a estas, son igualmente numerosos los pequeños bronces *Spes Reipublice* (13,5%). Ambos tipos representan el grueso del conjunto y fueron emitidos antes del 361 d.C. (tabla 1).

Respecto a la procedencia de los numismas, de los 20 de los que ha sido posible identificar la ceca, 7 correspondían a talleres occidentales (35%) y 13 a talleres orientales (65%) (tabla 2). Cabe destacar al respecto la importancia de los talleres πde Constantinopla, Cyzico, Roma y Alejandría en el total del conjunto. Las características del conjunto y las circunstancias del hallazgo no permiten determinar con seguridad si se trata de una ocultación intencionada o de un depósito de ahorro de moneda de cuenta que fue perdido con el colapso de la villa.

[L.A.F.]

Tipo del reverso	Cronología	Emisor	N.º ejemplares
VIRTUS EXERCITUS	320-321 d.C.	Constantino I	1
GLORIA EXERCITUS	337-341 d.C.	Constante	1
Indeterminado			1
VICTORIAE DD AVGG Q NN	341-348 d.C.	Constante	1
Indeterminado			3
FH. FEL TEMP REPARATIO	348-361 d.C.	Constancio II	1
351-361 d.C.	Constancio II		7
Gallo César			1
Juliano César			2
Indeterminado			11
SPES REIPUBLICE	355-361 d.C.	Constancio II	2
Indeterminado			5
SECURITAS REIPUBLICAE	364-378 d.C.	Valentiniano I	1
GLORIA ROMANORUM	364-378 d.C.	Indeterminado	1
Frustras			14

Tabla 1. Emisiones constatadas en el conjunto monetal y adscripción cronológica (L. Arias).

Cecas occidentales (35%)		Cecas orientales (65%)	
Ceca	N.º ejemplares	Ceca	N.º ejemplares
Roma	2	Cyzico	3
Roma/Aquileia	1	Constantinopla	4
Aquileia	1	Alejandría	2
Arles	1	Siscia	1
Londinum/Trier/Lugdunum	1	Antioquía	1
Trier/Roma	1	Nicomedia	1
		Heraclea	1

Tabla 2. Cecas repre sentadas en el conjunto monetario (L. Arias).

Figura 1. Jarra en cuyo interior fue hallado el tesorillo / depósito (fot. J. F. González).

N.º 118

Lucerna discoidal
Museo Ciudad de Mula.
N.º de inventario: VI-13/2507/28.
Cerámica.
Alt.: 5 cm; diám. máx.: 8,3 cm; diám. base: 4 cm.

Hallada en la villa de Los Villaricos (véase Inv. villas n.º 10), en el transcurso de la campaña de excavación programada del año 2013, realizada en el área del *torcularium* sur (almazara) del enclave.
Siglos V-VI d.C.

Zapata, ed., 2016, 256-257 (M. I. Muñoz).

Lucerna discoidal completa realizada en cerámica común. Presenta el cuerpo circular de sección bitroncocónica y base plana. Una de las principales características de este tipo de lucernas es la amplitud de su margo, que es liso y con ausencia de disco central, sustituido por un amplio orificio de alimentación ligeramente elevado. El asa es maciza, de pequeñas dimensiones y proyectada hacia atrás. El amplio orificio de iluminación aparece protegido por una piquera muy corta aplicada al cuerpo.

Posiblemente este tipo de lámparas de factura tan básica sea una producción local, realizada a torno y con la superficie alisada. Si bien no tiene una cronología concreta, se han documentado en la Región de Murcia varios ejemplares que ofrecen una horquilla cronológica entre los siglos V-VI d.C. Por un lado, dos ejemplares proceden del interior de una tumba en la primera fase de la necrópolis de La Molineta (Puerto de Mazarrón), cuyo contexto cerrado se data a principios del siglo V d.C. (Martínez, 2007, 257); por otro, otro ejemplar procede de un pecio de la zona del Espalmador (Cartagena), y su contexto se fecha desde finales del siglo V hasta el VI d.C.
[R.G.F.] [J.A.Z.P.] [F.F.M.]

Lucerna africana con decoración cristiana
Museo Ciudad de Mula.
N.º de inventario: MCM/2015/05.
Cerámica.
Long. máx.: 13,5 cm; diám.: 8,2 cm.

Hallada en la villa de Los Villaricos (véase Inv. villas n.º 10) durante la campaña de excavación realizada entre octubre y noviembre del año 2005. Fue encontrada sobre el pavimento de la habitación 47.
Mediados del siglo VI d.C.-primera mitad del VII d.C.

Zapata, ed., 2016, 258-259 (M. I. Muñoz).

Lucerna de producción africana decorada con motivos cristianos. Es de cuerpo troncocónico con disco en cubeta que está decorado con una cruz monogramática hacia la izquierda (motivo 210 E de Barbera-Petriaggi). A ambos lados de la cruz existen dos orificios circulares de alimentación y respiración; el margo, ancho y rebajado, está decorado por dos orlas, cada una de las cuales está decorada con un círculo de anillos concéntricos en la parte más próxima a la piquera y ocho hojas de hiedra cordiformes (motivos 201 B, 123 y 1 A de Barbera-Petriaggi). Tiene base plana con pie circular muy bajo, asa maciza proyectada hacia atrás y piquera larga unida al disco por un amplio canal abierto, que finaliza en un amplio orificio de iluminación en el que se advierten evidentes restos de combustión.

La pieza corresponde al tipo Atlante X A, grupo 5, variante B y Tipo 57 de Bonifay (2004, 388, fig. 216). Elaborada en los talleres de Túnez central, esta lucerna realizada en *terra sigillata* africana presenta una pasta de color anaranjado de no muy buena calidad con el engobe desaparecido por completo. Se trata de una producción que se mantiene en los siglos VI-VII d.C. con tipos que han experimentado pocas variaciones respecto a los modelos clásicos de la zona (Bonifay, 2004, 388).

[R.G.F.] [J.A.Z.P.] [F.F.M.]

N.º 120

Marmita
Museo Ciudad de Mula.
N.º de inventario: MAM/DA/0057-103.
Cerámica.
Alt.: 16,8 cm; diám. boca: 22,7 cm; diám. base: 18 cm.

Hallada en la villa de Los Villaricos (véase Inv. villas n.º 10)
Siglos V-VII d.C.

González *et alii*, 1997, 619-641; Zapata, ed., 2016, 260-261 (M. I. Muñoz).

Marmita de base plana, cuerpo de tendencia troncocónica invertida y borde ligeramente al interior con labio plano que corresponde al tipo M2.1.1 de Sonia Gutiérrez (1996, 74-75). Fue realizado a mano (o con técnica mixta a mano/torneta) con pastas toscas con bastantes impurezas y desgrasante mineral grueso que permite una mejor adaptación a las oscilaciones térmicas y exposición al fuego. Muestra claras señales de fuego en el exterior que evidencian su uso para cocción de alimentos.

La elaboración de este tipo de recipientes realizados a mano tiene su auge en el siglo VII d.C. y principios del VIII d.C., con independencia de su presencia más temprana a finales del siglo V d.C. y el VI d.C., asociados a cerámicas de producción africana.

La marmita como recipiente de cocina, en sus distintas versiones tipológicas correspondientes a la serie M2 de Gutiérrez, es una forma habitual en contextos del siglo VII d.C. en el sur y sureste de la península ibérica, mientras que es desconocida en el resto del territorio; se mantiene hasta los siglos VIII y IX d.C. en su área de influencia (Amorós, 2017, 205).

Se trata, pues, de un tipo cerámico de cocina con una clara evolución formal que arranca de contextos tardoantiguos y visigodos para alcanzar cómodamente los contextos post-califales, evolucionando formalmente hasta la conquista cristiana (Alba – Gutiérrez, 2008, 585).

[R.G.F.] [J.A.Z.P.] [F.F.M.]

Botella en *Terra Sigillata* africana D
Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de inventario: MMJM-DA-200879.
Cerámica.
Alt.: 184 cm; gr.: 15 cm.

Hallada en la villa de Los Cipreses (véase Inv. villas n.º 5) en el transcurso de la supervisión arqueológica de una zanja donde soterrar las conducciones de agua potable de Santa Ana.
Siglos V-VI d.C.

Murcia, 2008, 146-147.

Aunque la cercanía al norte de África permite que la vajilla de mesa tunecina "inunde" entre los siglos II y VII d.C. el sureste hispano, su repertorio suele limitarse a cuencos, platos o escudillas y, sin embargo, muy pocas jarras. Por esta razón, hallazgos como el que nos ocupa, resultan singulares, pues nos muestran tipos que en nuestra zona suelen suplirse por recipientes realizados en cerámica común, cuando no vidrio.

En este caso, la pieza se encuentra recubierta por un engobe anaranjado, aplicado de forma irregular. Sus características, así como también las de su pasta, de similar tonalidad y textura granulosa, permiten su adscripción a las últimas producciones en *sigillata* africana. El ejemplar ha perdido todos sus remates, de tal modo que, si bien conserva buena parte de su cuerpo piriforme, con superficie exterior acanalada, apenas restan los arranques de otros elementos. Ocurre así con el cuello, del que solo queda un pequeño testigo, separado, mediante fina moldura, del extremo superior del galbo. Otro tanto ocurre con las asas, de las que únicamente podemos apreciar su arranque, con una sección aplanada. Y lo mismo podemos señalar para el fondo, en este caso, con un desarrollo que nos permite inferir su primitiva configuración como pie cilíndrico hueco. En conjunto, tales atributos, así como su manufactura, permiten adscribirla al tipo Fulford 1 / Bonifay sigillée 61, cuya datación se sitúa a partir de finales del siglo V. Precisamente, este último autor ha destacado su manufactura en los talleres de Oudna, en el norte de Túnez, desde donde se distribuiría con cierta intensidad a la cercana región de Cartago (Bonifay, 2004, 189, fig. 100). El caso es que el prototipo morfológico no se manufactura solo en *sigillata*, sino también en cerámica común (Bonifay commune type 49), enlazando con una tradición artesanal que se remonta a finales del siglo II pero que, al parecer, sería especialmente activa solo a partir de época vándala (Bonifay, 2004, 285, fig. 157).

Aunque la *villa* de Los Cipreses entra en una dinámica de abandono desde la segunda mitad del siglo V d.C., el depósito cerámico recuperado en los niveles de colmatación de las áreas servil y productiva, que incluye alguna de las formas más tardías de la vajilla en TSA-D, caso del cuenco Hayes 99 (Noguera – Antolinos, 2010, 264), muestra su frecuentación hasta un momento indeterminado del siglo VI, horizonte en el que también hemos de encuadrar la botella analizada. En el Sureste, dentro de las pautas de modestia numérica ya señaladas, su presencia es algo habitual en los niveles de *Carthago Spartaria* datados entre los siglos VI y VII d.C., no faltando en algún otro punto, como el barrio alicantino de Benalúa (García *et alii*, 2006, 178, fig. 4).

[J.V.S.]

N.º 122

Ponderal bizantino
Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla.
N.º de registro arqueológico: MMJM-DA-200882.
Bronce.
Alt.: 1,4 cm; gr.: 1,8 cm; peso: 27,740 gr.

Hallado en el transcurso de la excavación de urgencia realizada en la Avenida de la Libertad de Jumilla entre junio y agosto del año 2000. La intervención fue dirigida por Emiliano Hernández, Francisco Gil y Antonio Javier Murcia. El ámbito en que se recuperó pertenece a la denominada villa del Casón-Pedregal (véase Inv. villas n.º 4). Se localizó en un relleno (UE 2004) correspondiente a tierra de cultivo, que se disponía sobre los niveles de amortización de un gran estanque. A pesar de que el abandono de las estructuras debió acontecer a partir del siglo III d.C., alguna otra pieza, caso de una lucerna que imita las producciones africanas tardías, evidencia la frecuentación del entorno hasta un momento avanzado. Las circunstancias de la excavación de urgencia, condicionada por el arrasamiento parcial que comportó una nueva construcción, privan de datos esenciales para conocer el contexto original del ponderal.
Siglos V-VI d.C.

Hernández *et alii*, 2000-2003, 462, fig. 9 a-b.

Morfología, material y grafía permiten identificar la pieza como ponderal, es decir, un *pondus* o peso. Existentes ya en época romana, a partir del Bajo Imperio se les denomina también *exagium/a*, término quizá derivado de *exactum*, pues precisamente esa era la función de estos objetos, controlar el valor exacto de los pesos para evitar posibles fraudes. En esencia, los patrones ponderales quedan fijados a partir de época constantiniana, de forma pareja a su reforma monetaria, y dando cuenta del vigor económico de la parte oriental del Imperio cuentan con marcas de valor en lengua griega. Se trata de piezas sometidas a un estricto control oficial, pues la administración –apoyada en la legislación– trata de luchar contra las irregularidades y fraudes en el pesaje. Su uso, ligado al de la correspondiente balanza, es imprescindible en las cecas o centros de recaudación de tributos, así como en lugares ligados a la actividad comercial y monetaria, como ocurre con el caso de mercados, oficinas de librecambistas, etc.

El ejemplar de Jumilla tiene forma esferoidal, con los extremos del eje achaflanados. Dichas caras forman dos planos paralelos y cuentan con una perforación central. En el caso de la superior, dos siglas en griego realizadas mediante incrustación en plata, expresan su valor y ayudan a su identificación. La primera de ellas es una ómicron minúscula, abreviatura de uncia, es decir, una unidad de peso resultante de la división duodecimal de la libra. Esta unidad, derivada del griego *onkia* y, a su vez, origen del término castellano "onza", constituye la doceava parte de una libra. A continuación, en grafía irregular, apreciamos la letra alfa, cuyo valor en el sistema numeral griego es 1. Así pues, el ponderal corresponde al peso teórico de una uncia, que está fijado en 27,28 gr.

Por el momento, el hallazgo de este tipo de objetos es escaso en el sureste, de modo que, al ponderal de Jumilla solo hay que sumar algunos ejemplares de Cartagena y Elda, documentados en niveles asociados a la ocupación bizantina (Lechuga, 1990, 179-182). Con todo, cabe recordar que en toda Hispania se registran ponderales similares (Palol, 1949, 127-150), evidenciando que su distribución es independiente de los factores políticos y, más concretamente, de la presencia bizantina en el territorio (Vizcaíno, 2009, 802-804).

[J.V.S.]

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., 1981: *Atlante delle forme ceramiche. I, Ceramica fine romana nel bacino Mediterraneo (Medio e Tardo Impero)*, Roma.
AA.VV. 1991: *Pompei. Pitture e mosaici*, 3. Regiones II, III, V, Roma.
AA.VV., 1993: *Pompei: Pitture e Mosaici*, IV, Roma.
AA.VV., 1995: *Las villas romanas de Madrid*, Madrid.
AA.VV., 1997: *Pompei: Pitture e Mosaici*, VII, Roma.
AA.VV., 2001: *Carranque. Centro de Hispania romana,* Guadalajara.
AA.VV., 2013: *Villas romanas de Valladolid*, Valladolid.
AA.VV., 2015a: *Villas, farms, rural settlements. A regional approach*, Montpellier.
AA.VV., 2015b: *Begastri, un antes y un después. Catálogo de la Exposición*, Murcia.
Abascal, J.M., 1986: *La cerámica pintada romana de tradición indígena en la Península Ibérica: Centros de Producción, comercio y tipología*, Madrid.
Abascal, J. M., 1999: "Apuntes epigráficos (Mirobriga, Ilici, Jumilla, Segobriga, Saldeana, Carpio de Tajo y Alovera)", *AEspA* 72, 287-298.
Abascal, J. M., 2002: "La fecha de la promoción colonial de *Carthago Noua* y sus repercusiones edilicias", *Mastia* 1, 21-44.
Abascal, J. M. – Cebrián, R. – Hortelano, I. – Ronda, A. M.ª, 2008: "Baños de la Reina y las villas romanas del Levante y los extremos de la Meseta Sur", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón, 285-300.
Abascal Palazón, J. M. – Noguera Celdrán, J. M. – Ruiz, L., 2017a: "Inscripción romana de un magistrado urbano en Yecla (Hispania Citerior)", *ZPE* 203, 299-301.
Abascal Palazón, J. M. – Noguera Celdrán, J. M. – Ruiz, L., 2017b: "Nueva inscripción romana de Los Torrejones (Yecla, prov. Murcia, Hispania Citerior) y consideraciones sobre su contexto arqueológico y territorial", *Habis* 48, 205-218.
Abascal, J. M. – Ramallo, S. F., 1997: *La ciudad de Carthago Nova: la documentación epigráfica*, Murcia.
Abásolo, J. A., 1978: *Carta arqueológica de la provincia de Burgos, Partidos judiciales de Castrojeriz y Villadiego*, Burgos.
Abásolo, J. A., 2013: *Los mosaicos de La Olmeda. Lujo y ostentación de una villa romana*, Palencia.
Adam J.P., 2002[2]: *La construcción romana. Materiales y técnicas*, León (1ª ed. 1989).
Adembri, B., 2002: "I marmi colorati nella decorazione di Villa Adriana", De Nuccio, M. – Ungaro, L. (ed.), *I marmi colorati della Roma imperiale*, Venezia, 471-481.
Aguado, M.ª – Jiménez, O. – López, A. – Panizo, I. – Torrecilla, A., 2001: "Juegos domésticos en la Hispania romana. Las fichas de juego de la villa romana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)", *Hispania en la antigüedad tardía. Ocio y espectáculos. Actas del II Encuentro* (Alcalá de Henares, 1997), Alcalá de Henares, 139-158.
Agüera, S., 1986: "Una visita a la villa de Ramón Pérez", *Mazarrón. Revista Fiestas Patronales 1986*, Mazarrón, sin paginar.
Alarcão, J., 1974: *Portugal Romano*, Lisboa.
Alarcão, J. De − Étienne, R. − Mayet, F., 1990: *Les villas romaines de São Cucufate (Portugal)*, Paris.
Alba, M. – Gutiérrez, S., 2008: "Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)", Bernal, D. – Ribera, A. (eds.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 585-613.
Albiach, R. – Madaria, J. L. de (coord.), 2006: *La villa de Cornelius (L'Ènova, Valencia)*, Valencia.
Alcubierre, D. – Hinojo, D. E. – Rigo, A., 2014: "Primers resultats de la intervenció a la vil·la romana del Pont del Treball a Barcelona", *Tribuna d'Arqueologia 2011-2012*, 372-398.
Alcubierre, D. – Ardiaca, J. – Artigues, P. Ll. – Llobet, S., 2013-2014: "Resultats preliminars de la nova intervenció arqueològica a la vil·la romana del Pont del Treball a Barcelona", *Tribuna d'Arqueologia 2013-2014*, 271-312.
Alfaro, C., 1984: *Tejido y cestería en la Península Ibérica. Historia de su técnica e industrias desde la Prehistoria hasta la romanización*, Madrid.
Alfaro, C., 1997: *El tejido en época romana*, Madrid.
Almagro, M., Serra Ràfols, J. de C. − Colominas, J., 1945: *Carta Arqueológica de España. Barcelona*, Madrid.
Almagro-Gorbea, M. – *Álvarez Martínez, J. M.*ª (eds.), En el año de Trajano. *Hispania. El legado de Roma*, Zaragoza.
Alonso, D., 2009: "Minería y tráfico marítimo. Pecios y enclaves costeros para el estudio de la actividad minera en Carthago Nova", *Argentum* 1, 11-55.
Alonso, E., 2010: *Vidrio romano en museos de Madrid*, Madrid, 2010.
Alonso, D. – Antolinos, J. A., 2017: "El complejo metalúrgico de La Huertecica (Cartagena, Murcia, España) y la producción de plomo y plata en Carthago Nova", Puche, O. *et alii* (eds.), *Minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo. Nuestras raíces mineras*, Madrid, 113-122.
Alonso, N. – Frankel, R., 2017: "A survey of ancient grain milling systems in the Mediterranean", *Revue Archéologique de l'Est, supplément* 43, 461-478.
Álvarez-Osorio, F., 1910: *Una visita al Museo Arqueológico Nacional*, Madrid.
Álvarez-Osorio, F., 1925[2]: *Una visita al Museo Arqueológico Nacional*, Madrid.
Amante, M., 1985: "Yacimiento romano de Los Torrejones (Yecla). III Campaña de excavaciones (1985)", *MemAMurcia 1985-1986* 2, Murcia, 235-257.
Amante, M., 1987: "Relación de los trabajos arqueológicos realizados en el yacimiento romano de Los Torrejones (Yecla) durante el año 1984 (1ª campaña)", *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas*, Murcia, 288-294.
Amante, M., 1991: "Yacimiento romano de Los Torrejones (Yecla). III campaña de excavaciones (1985)", *MemAMurcia 1985-1986* 2, Murcia, 235-257.
Amante, M. – Lechuga, M., 1982: "Un nuevo hallazgo de denarios romano-republicanos en la provincia de Murcia", *Numisma* 177-179, 9-20.
Amante, M. – Lechuga, M., 1986: "Un conjunto de bronces del siglo III d.C., procedente del yacimiento romano de Los Torrejones (Yecla. Murcia)", *I Jornadas de Historia de Yecla. Homenaje a D. Cayetano de Mergelina*, Yecla, 50-62.
Amante, M. – Pérez, M. A. – Martínez, M.A., 1996: "El complejo romano del Alamillo (Puerto de Mazarrón, Murcia)", *MemAMurcia 1990* 5, 1996, 313-343.
Amante, M. – Pérez, M.A. – Ruiz, L. – López, M., 1993: "La villa romana de Los Torrejones. Introducción al estudio del hábitat ibero-romano de la comarca del Altiplano (Yecla, Murcia), *MemAMurcia 1989* 4, Murcia, 166-203.
Amante, M. – Ruiz, L. – Pérez, M.ª Á., 1991: "Yacimiento romano de Los Torrejones (Yecla). IV campaña de excavaciones (1986)", *MemAMurcia 1985-1986* 2, Murcia, 259-281.
Ambrogi, A., 2005: *Labra di eta romana in marmi bianchi e colorati*, Roma.
Ambrogi, A., 2009: "Ricezione in ambito periferico e provinciale dei modelli urbani. Il caso dei labra marmorei", Nogales, T. – Rodá, I. (ed.), *Roma y las provincias. Modelo y difusión*, Roma, 473-483.
Amorós, V., 2017: *Contextos cerámicos altomedievales de El Tolmo de Minateda. Caracterización morfológica, cronotipológica y porcentual desde la perspectiva estratigráfica*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Alicante, (http://hdl.handle.net/10045/83530).
Andreu, J., "*De mundo muliebre*: sobre tres *coticulae* romanas procedentes de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)", *Turiaso* XXI, 185-202.
Anselmino, L. – Carandini, A. – Panella, C. (eds), 1977: *Ostia IV. Le terme del Nuotatore, scavo dell'ambiente XVI e dell'area XXV* (Studi miscellanei 23), Roma.
Antolinos, J. A., 2012: "Centros de producción y administración en el territorio minero de Carthago Noua. A propósito de los hallazgos documentados en El Gorguel (Sierra de Cartagena)", Orejas, A. – Rico, C. (eds.), *Minería y metalurgia antiguas. Visiones y revisiones. Homenaje a C. Domergue*, Madrid, 63-79.
Antolinos, J. A., 2005: "Las técnicas de explotación en las minas romanas de *Carthago Noua*", Antolinos, J. A. – Manteca, J. I. (coords.), *Bocamina. Patrimonio minero de la Región de Murcia*, Murcia, 71-84.
Antolinos, J. A. – Díaz, B., 2012: "La *societas argentifodinarum Ilucronensium* y la explotación de las minas romanas de *Carthago Noua*, *Chiron* 42, 25-43.
Antolinos, J. A. – Fabre, J. M. – Rico, C., 2010 (2013): "Las minas romanas de *Carthago Noua*. Avance de las investigaciones en la Rambla del Abenque (Sierra de Cartagena)", *Mastia* 9, 151-178.
Antolinos, J. A. – Manteca, J. I. (coords.), 2005: *Bocamina. Patrimonio minero de la Región de Murcia*, Murcia
Antolinos, J. A. – Noguera, J. M., 2011-2012: "Producción de aceite y vino en el sector meridional del *conventus Carthaginiensis*: catálogo de instalaciones en los ámbitos rural y urbano", Noguera, J. M. – Antolinos, J. A. (eds.), *De vino et oleo Hispaniae. Áreas de producción y procesos tecnológicos del vino y el aceite en la Hispania romana. Coloquio Internacional* (Museo Arqueológico de Murcia, 5, 6 y 7 de mayo de 2010) (*AnMurcia* 27-28), Murcia, 173-208.
Antolinos, J. A. – Noguera, J.M., 2013: "Los recursos minerales en el *ager* de Carthago Nova: explotación, modelos de gestión territorial y jerarquización de los asentamientos", Fiches, J.-L. – Plana-Mallart, R. – Revilla, V. (eds.), *Paysages ruraux et territoires dans les cités de l'occident romain: Gallia et Hispania*, Barcelona, 121-137.
Antolinos, J. A. – Noguera, J. M. – Soler, B., 2010: "Poblamiento y explotación minero-metalúrgica en el distrito minero de Carthago Nova", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania. 15 años después*, Murcia, 167-231.
Antolinos, J. A. – Rico, C., 2012: "El complejo mineralúrgico de época tardorrepublicana del Cabezo del Pino (Sierra de Cartagena, Murcia)", Zarzalejos, M. *et alii* (eds.), *Paisajes Mineros Antiguos de la Península Ibérica. Investigaciones recientes y nuevas líneas de trabajo. Homenaje a Claude Domergue*, Madrid, 69-90.
Antolinos Marín, J. A. – Soler Huertas, B., 2001: "Nuevos testimonios arqueológicos sobre la industria del aceite en los alrededores de *Carthago Noua.* Las ánforas olearias de la Bética en la ciudad portuaria", *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano* (Sevilla- Écija, 1998), II, Écija, 537-555.
Antolinos, J.A. *et alii*, 2005: "Intervención arqueológica en la villa romana de los Cipreses (Jumilla, Murcia). Primeros resultados de la campaña de 2004", *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico*, Murcia, 309-313.
Aoyagi, M. – Angelelli, C. 2005: "Sectilia pavimenta e mosaici dalla villa romana di Cazzanello (Tarquinia, VT)", Morlier, H. (ed.), *La mosaïque grécoromaine IX 1* (Collection de l'École Française de Rome 352), Rome, 339-352.

Aragón, E., 1873: *Breve memoria de los baños de Fortuna: aguas termales a la temperatura de 48ºC*, Murcia.

Arce, J., 2004: "Iconografía de las élites de Hispania en la Antigüedad Tardía (s. IV-V d.C.)", Perrin, Y. – Petit, Th., *Iconographie impériale, iconographie royale, iconographie des élites dans le monde gréco-romain*, Centre de Recherche en Histoire (Travaux du CERHI 1), Saint-Ètienne, 265-278.

Arce, J., 2005: *Bárbaros y romanos en Hispania. 400-597 A.D.*, Madrid.

Arévalo, A. – Bernal, D., 2004: "Agujas de red", *Garum y salazones en el Círculo del Estrecho. Catálogo de la Exposición (Museo de Algeciras)*, Granada, 112-113.

Arias, L., 2006: *La circulación monetaria en el Levante peninsular durante el siglo II d.C.*, Villena.

Arias, L., 2012: *Hispania en el siglo II d.C. Circulación y perduración de la moneda*, Oxford.

Arias, L. – Antolinos, J. A. – Noguera, J. M., 2011: "Un conjunto numismático de época bajoimperial procedente de la villa de 'Los Cipreses' (Jumilla, Murcia)", *Numisma* 255, 77-109.

Ariño, E., 2006: "Modelos de poblamiento rural en la provincia de Salamanca (España) entre la Antigüedad y la Alta Edad Media", *Zephyrus* 59, 317-337.

Ariño, E. – Dahi, S. – García-García, E. – Liz, J. – Rodríguez, J., 2015: "Intensive survey in the territory of Salamanca: aerial photography, geophysical prospecting and archaeological sampling", *JRA* 28, 1, 283-301.

Ariño, E. – De Soto, M.ª R., 2016: "Técnicas de muestreo en la prospección arqueológica: la experiencia del *Ager Salmanticensis* (Salamanca, España)", *AnCórdoba* 27, 35-58.

Ariño, E. – Rodríguez, J., 1997: "El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca: Datos de una prospección intensiva", *Zephyrus* 50, 225-245.

Arnal, P., 1788: *Discurso sobre el origen y principio de los Mosaycos, y sus varias materias, contraido á los que nuevamente se descubiéron en las excavaciones de la Villa de Rielves de orden de S.M.*

Aulisa, I., 2015: "La cristianización de la ciudad tardorromana", en Fernández, J. – Quiroga, A. J. – Ubric, P. (coords.), *La Iglesia como sistema de dominación en la Antigüedad Tardía*, Granada, 191-210.

Ayaso, J. R., 2000: "Antigüedad y excelencia de la diáspora judía en la Península Ibérica", *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección de hebreo* 49, 233-259.

Baena, L. – Beltrán, J., 2002: *Esculturas romanas de la provincia de Jaén* (*CSIR-España* 1, 2), Murcia.

Bailey, D. M., 2008: *Catalogue of terracottas in the British Museum. Volume IV. Ptolemaic and Roman Terracottas from Egypt*, London.

Balado, A. (ed.), 2016: *Villa de Prado, un asentamiento romano en la ciudad de Valladolid*, Valladolid.

Balil, A., 1959: "Un Hércules viandante del Museo Arqueológico Provincial de Murcia", *AEspA* XXXII, 164.

Balil, A., 1960: "Plástica provincial en la España romana", *RGuimar* LXX, 107-131.

Balil, A., 1962: "Sobre el arte hispanorromano", *Colection Latomus* LVIII (Hommages à A. Grenier), 173-186.

Balil, A., 1964: "El poblamiento rural en el *Conventus Tarraconensis*", *Celticum* IX, 217-228.

Balil, A., 1978: *Esculturas romanas de la Península Ibérica I* (Studia Archaeologica 51), Valladolid.

Balil, A., 1979: *Esculturas romanas de la Península Ibérica II* (Studia Archaeologica 54), Valladolid.

Balil, A., 1986-87: "La 'Venus de Bullas'", *CuPAUAM*, 13-14, II, 121-127.

Balil, A., 1988: "Esculturas romanas de la Península Ibérica IX", *BVallad* LIV, 223-253.

Ballesteros, J. A., 2016: "Judíos en Mérida (siglos II al XVII)", *Revista de Estudios Extremeños* LXXII, n.º II, 1061-1090.

Baños, J., 1991-1992: "Un olpe romano de tradición ibérica en Alhama de Murcia", *AnMurcia* 7-8, 163-171.

Baños, J., 2005: "La singularidad del olpe de Alhama de Murcia. Cultos fálicos y fecundidad de la tierra en el Valle del Guadalentín", *Revista Murciana de Antropología* 12 (Actas del I Congreso sobre Etnoarqueología del vino, Bullas 4 al 6 de noviembre de 2004), 133-144.

Baños, J., 2017: "El balneario romano de Alhama de Murcia. Un ejemplo de identidad y diversidad de arquitectura balnearia", Matilla, G. – González, S. (eds.), *Termalismo Antiguo en Hispania. Un análisis del tejido balneario en época romana y tardorromana en la península ibérica* (Anejos de AEspA LXXVIII), Madrid, 259-297.

Barbera, M. – Petriaggi, R., 1993: *Le lucerne tardo-antiche di produzione africana*, Roma.

Barbet, A., 1981: "Les bordures ajourées dans le IVe style de Pompéi. Essai de typologie", *MEFRA* 93.2, 917-998.

Barbet, A. – Douad, R. – Lanièpce, V. – Ory, F., 1997: *Imitations d'opus sectile et décors à réseau: essai de terminologie* (Le Bulletin de liaison / Centre d'étude des peintures murales romaines, 12), Paris.

Baron, S. – Rico, Ch. – Antolinos, J. A., 2017: "Le complexe d'ateliers du Cabezo del Pino (Sierra Minera de Cartagena-La Unión, Murcia) et l'organisation de l'activité minière à *Carthago Noua* à la fin de la République romaine. Apports croisés de l'archéologie et de la géochimie", *AEspA* 90, 147-169.

Barrera de la, J. L., 2000: *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*, Roma.

Becatti, G., 1961: *Mosaici e pavimenti marmorei* (Scavi di Ostia IV), Roma.

Becatti, G., 1969: *Edificio con opus sectile fuori Porta Marina* (Scavi di Ostia VI), Roma.

Belda, C., 1975: *El proceso de romanización en la provincia de Murcia*, Murcia.

Beltrán Fortes, J., 1988-90: "La colección arqueológica de época romana aparecida en Madinat al-Zahara", *Cuadernos de Madinat al-Zahara* 2, 109-126.

Beltrán Fortes, J., 1993: "*Hermeraclae* hispanos", *Estudios dedicados a Alberto Balil* in memoriam, Málaga, 163-174.

Beltran Lloris, M, 1990: *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza.

Beltrán Lloris, M., 2011: "Villas romanas en el valle medio del Ebro", Revilla V. – González J.-R. – Prevosti, M. (eds.), *Les vil·les romanes a la Tarraconense. Implantació, evolució i transformació. Estat actual de la investigació del món rural en època romana, Actes del Simposi* (Lleida 28-30 nov-2007), Barcelona, 9-26.

Beltrán Martínez, A., 1944: "La colección epigráfica del Museo de Cartagena", *Colección aneja a Saitabi. Serie I. Arqueología* 8, 5-30.

Beltrán Martínez, A., 1950: "Las inscripciones funerarias en Cartagena", *AEspA* XXIII, 385-433.

Bémont, C. – Jeanlin, M. – Lahanier, C., 1993: *Les figurines en terre cuite gallo-romaines*, Paris.

Bendala, M., 1999: *El ladrillo y sus derivados en la época romana*, Madrid.

Berenguer, J. R., 1887: "Arqueología. Las ruinas de Los Alcázares en la provincia de Murcia", *Gaceta del constructor. Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos, Suplemento* 15, tomo XIV (10/IV/1887), 279-281.

Bermejo, J., 2014: *Arqueología de los espacios domésticos romanos. Condiciones de vida y sociedad en la Meseta Nordeste durante el período imperial*, Soria.

Bernal-Casasola, D., 2008: "Arqueología de las redes de pesca. Un tema crucial de la economía marítima hispanorromana", *Mainake* XXX, 181-215.

Bernal-Casasola, D., 2010: "Fishing tackle in Hispania: Reflections, proposals and first results", *Ancient Nets & Fishing Gear* (Monographs of the Sagena Project 2), Madrid, 83-137.

Bernal-Casasola, D. – Expósito, J.A. – Díaz, J. J., 2018: "The Baelo Claudia Paradigm: The Exploitation of Marine Resources in Roman Cetariae", *Journal of Maritime Archaeology* 13, issue 3, 1-23.

Bernal-Casasola, D. – Jiménez, R. – Lorenzo, L. – Torremocha, A. – Expósito, J.A., 2004: "Agujas de red", *Garum y salazones en el Círculo del Estrecho. Catálogo de la Exposición (Museo de Algeciras)*, Granada, 114-115.

Bernal-Casasola, D. – Vargas, J. M. – Lara, M., 2011a: "Pesas de red de plomo, de una posible atarraya – *Baelo Claudia*", Bernal-Casasola, D. (ed.), *Pescar con Arte. Fenicios y romanos en el origen de los aparejos andaluces* (Monografías del Proyecto Sagena 3), Cádiz, 452-453.

Bernal-Casasola, D. – Vargas, J. M. – Lara, M., 2011b: "Pesas de red de plomo, de una posible atarraya – Ciudad de la Justicia, Cádiz", Bernal-Casasola, D. (ed.), *Pescar con Arte. Fenicios y romanos en el origen de los aparejos andaluces* (Monografías del Proyecto Sagena 3), Cádiz, 454-455.

Bernal-Casasola, D. – Vargas, J. M., 2011c: "Atarrayas actuales", Bernal-Casasola, D. (ed.), *Pescar con Arte. Fenicios y romanos en el origen de los aparejos andaluces* (Monografías del Proyecto Sagena 3), Cádiz, 456-457.

Bernardoni, E. – Camporeale, S., 2008: "La tipología dei laterizi", Akerraz, A., Papi, E. (eds.), *Thamusida I*, Roma, 179-197.

Berrocal, Mª. C., 1997: "Aproximación al poblamiento romano de la sierra minera de Cartagena-La Unión", *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología* (Elche, 1995), Elche, vol. 2, 111-118.

Blanckenhagen P. H. von – Green, B., 1975: "The Aldobrandini Wedding Reconsidered", *RM* 82, 85-98.

Blanco, M., 2009: *Memoria final conservación mosaico M70 perteneciente a la villa romana del Rihuete, Puerto de Mazarrón (Murcia)*, Mazarrón (inédito).

Blasco, C. – Lucas, R. (eds.), 2000: *El yacimiento romano de La Torrecilla: de villa a tugurium*, Madrid.

Blázquez, J. M.ª – Contreras, R. – Urruela, J. J., 1984: *Cástulo IV* (EAE 135), Madrid.

Blázquez, J. M.ª, 1988: "La romanización en el Sureste hispánico. La aportación de los mosaicos", *Homenaje al Padre Tapia*, Almería, 79-113.

Blázquez, J. M.ª, 1991: "La romanización en el Sureste hispánico. La aportación de los mosaicos", *Urbanismo y sociedad en Hispania*, Madrid, 288-290.

Bonacasa, N., 1968: "Anticipazioni alessandrine del tardo-antico a propósito di una statua del Museo Greco-Romano di Alessandria, *ArchCl* 20, 86-100.

Bonanni, A., 1998: "*Interraso marmore* (Plin. NH 35, 2): esempi della tecnica decorativa ad intarsio in età romana", Pensabene, P. (ed.), *Marmi Antichi II. Cave e tecnica di lavorazione, provenienze e distribuzione*, Roma, 259-292.

Bonifay, M., 2004: *Études sur la céramique romaine tardive d'Afrique* (BAR International Series 1301), Oxford.

Bonneville, J. N., 1980: "Le Monument Epigraphique et ses moulurations", *Faventia* 212, 75-98.

Bourgeon, O. – Pagnoux, C. – Mauné, S. – García Vargas, E. – Iborra, S. – Bonhomme, V. – Ater, M. – Moukhli, A. – Terral, J.-F., 2018: "Olive tree varieties cultivated for the great Baetican oil trade between the 1st and the 4th centuries ad: morphometric analysis of olive stones from Las Delicias (Ecija, Province of Seville, Spain)", *Vegetation History and Archaeobotany* 27, 463-476.

Boutantin, C., 2014: *Terres cuites et culte domestique: Bestiaire de l'Égypte gréco-romaine* (Religions in the Graeco-Roman World 179), Leiden – Boston.

Brodribb, G., 1987: *Roman brick and tile*, Gloucester.

Brogiolo G. C. – Chavarría, A., 2008: "El final de las villas y las transformaciones del territorio rural en Occidente (siglos V-VIII)", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón, 193-213.

Brotóns, F., 1993: "La villa romana de Marisparza (Yecla). Informe preliminar de la I campaña de excavaciones", *MemAMurcia 1989* 4, Murcia, 156-164.

Brotóns, F., 1995: "El poblamiento romano en el valle Alto del Quípar (Rambla de Tarragoya), Caravaca de la Cruz-Murcia, Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 259-262.

Brotóns, F. – Méndez, R. – García, C. – Ruiz, E., 1988: "El Tramo viario de Montealegre a Fuente la Higuera", González Blanco, A. (coord.), *Vías romanas del sureste. Actas del symposium celebrado en Murcia, 23 a 24 octubre 1986*, Murcia, 75-83.

Brotóns, F. – López-Mondejar, L., 2010: "Poblamiento rural romano en el noroeste murciano", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania. 15 años después*, Murcia, 413-438.

Bru i Vidal, S., 1963: *Les terres valencianes durant l'època romana*, València.

Brun, J. P., 2004: *Archéologie du vin et l´huile. De la préhistoire à l´époque hellénistique*, Paris.

Brun, J. P., 2011-2012: "Techniques et économies de la Méditerranée antique", *Cours et travaux du Collège de France* 112, 465-490.

Brun, J. P., 2016: "Les moulins hydrauliques dans l'Antiquité", Jaccottey, L. – Rollier, G. (eds), *Archéologie des moulins hydrauliques, à traction animale et à vent des origines à l'époque médiévale et moderne en Europe et dans le monde méditerranéen*, Besançon, 21-50.

Bruun, P. M., 1966: *Roman Imperial Coinage. Constantine and Licinius (A.D. 313-337)*, vol. VII, Londres.

Bustamante, M., 2014: "La Terra Sigillata gálica e hispánica. Evidencia de algo más que una relación comercial", Romula 12-13, 561-581.

Caballos, A., 2013: "De Hispania a Tibur. Élites imperiales en el entorno de Villa Adriana", Hidalgo, R. – León, P. (eds.), *Roma, Tibur, Baetica. Investigaciones adrianeas*, Sevilla, 21-75.

Cabezón, A., 1964: "Epigrafía tuccitana", *AEspA* XXXVII, 106-155.

Calandra, E. – Adembri, B. (eds.), *Adriano e la Grecia. Villa Adriana tra classicità ed ellenismo, La mostra/The exhibition*, Tivoli, Villa Adriana, Antiquarium del Canopo, 9 aprile - 2 novembre 2014, Roma.

Cancela, Mª. L. – Martín-Bueno, M., 1993: "Hispanie romaine: architecture funérarire monumental dans le monde rural", *Monde des morts, monde des vivants en Gaule rural (1er s. av. J.-C. - Ve s. ap. J.-C.), Actes du Colloque ARCHEA/AGER* (Orléans, 1992), Tours, 399-409.

Carandini, A., 1977: "Alcune forme bronzee conservate a Pompei en el Museo Nazionale di Napoli", *L'instrumentum domesticum di Ercolano e Pompei nella prima etá imperiale* (Quaderni di cultura materiale, 1), Roma, 163-168.

Carandini, A. – Tortorella, S., 1981: "Ceramica africana: produzione D.", *Atlante delle forme ceramiche. I. Ceramica Fine Romana nel Bacino Mediterraneo (Medio e Tardo Impero). Enciclopedia dell'arte antica classica e orientale*, Roma, 78-117.

Carneiro, A., 2014: *Lugares, tempos e pessoas. Povoamento rural romano no Alto Alentejo*, 1-2, Coimbra.

Carson, R. A. G. – Kent, J. P. C., 1960: *Late bronze Roman coinage, A.D. 324–498. Part 2. Bronze Roman Imperial coinage of the Later Empire, A.D. 346–498*, London.

Casagrande, A., 2006, "Proposta sperimentale per la musealizzazione di *opus sectile* parietale proveniente dalla Villa dei Quintili, Roma", *Atti del XI Colloquio dell'Associazione italiana per lo studio e la conservazione del mosaico*, Tivoli, 11-16.

Casas, J. – Castanyer, P. – Nolla, J. M.ª – Tremoleda, J., 1995: *El món rural d'època romana a Catalunya (L'Exemple del nord-est)*, Girona.

Castanyer, P. – Tremoleda, J., 2007: *Vilauba. Descobrim una vil.la romana*, Girona.

Castelo, R. – López, J. A. – López, A. – Peña, L. – Liesau, C. – Ruiz, M. – López, L. – Pérez, S. – García, R. – Gómez, J. L. – Manglano, G. G., 2010-2011: "Una aproximación interdisciplinar a las actividades agropecuarias y cinegéticas de un asentamiento rural lusitano: El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 46, 205-234.

Castillo, A. del, 1939: "La costa Brava en la Antigüedad, en particular la zona entre Blanes y San Feliú de Guíxols: la villa romana de Tossa (Estudio de conjunto)", *Ampurias* 1, 186-267.

Cau, M.A. – Mas, C. – Vallori, B. – Chávez, M.ª E. – Orfila, M., 2013: "Nuevo pavimento de *opus sectile* hallado en *Pollentia* (Alcudia, Mallorca)", *AEspA* 86, 149-160.

Ceán Bermúdez, J. A., 1832: *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid.

Cebrián, R., 2012: "Las canteras de Buixcarró y el uso del *marmor Saetabitanum*", García-Entero, V. (ed.), *El marmor en Hispania, uso y difusión en época romana*, Madrid, 155-168.

Ceprián, B. – Soto, M. – Expósito, D., 2016: "Lucernas con menorá en Cástulo", *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección de hebreo* 65, 11-31.

Chavarría, A., 2004: "Considerazioni sulla fine delle ville in Occidente", *Archeologia Medievale* XXXI, 7-19.

Chavarría, A., 2007: *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d.C.)*, Turnhout.

Chavarría, A. – Arce, J. – Brogiolo, G.-P. (eds.), 2006: *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental* (Anejos de AEspA XXXIX), Madrid.

Chic, G., 1992: "Los Aelii en la producción y difusión de aceite bético", *Münstersche Beiträge zur antiken Handelgeschichte* XI, 2, 1-22.

Cisneros, M.ª I. – Fernández, L. E. – Romero, M., 2017: *La villa romana de Caserío Silverio. Antequera*, Málaga.

Conde, E., 2003: *La ciudad de Carthago Nova: la documentación literaria (Inicios-Julioclaudios)* (La ciudad romana de Carthago Nova. Fuentes y materiales para su estudio 4), Murcia.

Corrales, P., 2016: "Finca El Secretario (Fuengirola, España)", *RAMPPA, Red de Excelencia Atlántico-Mediterránea del Patrimonio Pesquero de la Antigüedad* (http://ramppa.ddns.net/cetaria/finca-el-secretario) (26 noviembre, 2016).

Cortes, J., 1996: *Rutas y villas romanas de Palencia*, Madrid.

Croisille, J. M., 1982: "Architecture, peinture ed aspiration bucolique sous Néron", *Neroniana* III, Bruxelles, 41-63.

Cugusi, P., 2012: *Carmina Latina Epigraphica Hispanica post Buechlerianam collectionem editam reperta cognita* (CLEHisp). *Collegit, praefatus est, edidit, commentariolo instruxit Paulus Cugusi adiuvante Maria Theresia Sblendorio Cugusi*, Faenza.

Cura, M., 2002-2003: "Nuevos vasos cerámicos con decoración fálica de época romana", *QuadCastelló* 23, 257-260.

D'Ambrosio, A. – Borriello, M., 1990: *Le terrecotte figurate di Pompei*, Roma.

Davey, N. – Ling, R., 1982: *Wall-painting in Roman Britain*, London.

De la Escosura, M.ª C., 2018: "Epigrafía y onomástica en la 'colonia latina' de 'Carthago Nova'", *Gerión* 36, 2, 427-462.

De la Rada y Delgado, J. de Dios, 1876: "Algunas estatuas romanas encontradas en España, que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional", *Museo Español de Antigüedades* VII, 575-584.

De la Rada y Delgado, J. de Dios, 1883: *Catálogo del Museo Arqueológico Nacional*, Sección Primera, I, Madrid.

Díaz, B. – Antolinos, J. A., 2013: "The organization of mining and metal production in *Carthago Noua* between the Late Republic and Early Empire", *Athenaeum* 101/2, 535-553.

Díaz-Jiménez, J. E., 1922: "La villa romana de León", *BAcHist* LXXX, 446-453.

Dolci, E., 1989: "Il marmo nel mondo romano: note sulla produzione e il comercio", *Il marmo nella civiltà romana. La produzione e il commercio*, Carrara, 26-28.

Domergue, C., 1985: "L'exploitation des mines d'argent de *Carthago Nova*: son impact sur la structure sociale de la cité et sur les dépensées locales à la fin de la République et au début du Aut.-Empire", *L'origine des richesses dépensées dans la ville Antique*, Aix-en-Provence, 197-207.

Domergue, C., 2008: *Les mines antiques. La production des métaux aux époques grecque et romaine*, Paris.

Domergue, C. – Rico, Ch., 2014: "Les itinéraires du commerce du cuivre et du plomb hispaniques à l'époque romaine dans le monde méditerranéen", *La Corse et le monde méditerranéen des origines au moyen-âge: échanges et circuits commerciaux. Actes du colloque de Bastia – 21-22 novembre 2013* (BSSHNC, 746-747), Bastia, 135-168.

Domingo, J., 2007: *Capiteles Tardorromanos y Altomedievales de Hispania (ss. IV-VIII* d.C), Tarragona.

Drack. W., 1950: *Die römische Wandmalerei der Schweiz. Monographhien zur Ur- und Frühgeschichte der Schweiz*, Basel.

Egea, M, 1994: "Bullas", González Blanco, A. (coord.), *Patrimonio Histórico-Artístico del Noroeste Murciano (Materiales para una guía turística)*, Murcia, 45-61.

Egea, A. – De Miquel, L. – Martínez, M.ª A. – Hernández, R., 2005: "Evolución urbana de la zona de la 'Morería'. Ladera occidental del Cerro del Molinete (Cartagena)", *Mastia* 5, 11-60.

Eiroa, J. J. – Martínez, A., 1987: "Noticia de dos representaciones de *potnios hippón* encontradas en Lorca (Murcia)", *AnMurcia* 3, 123-133.

Erice, M. R., 1995: *Las fíbulas del Nordeste de la Península Ibérica: siglos I a.e. al IV d.e.*, Zaragoza.

Erice, M. R., 1986: "Bronces romanos del museo de Navarra", *Trabajos de Arqueología de Navarra* 5, 195-235.

Erice, M. R., 2007: "La vajilla de bronce en Hispania", *Sautuola* XIII, 197-215.

Escrivá, M.ª I., 2005: *Basas romanas de la Provincia Tarraconensis*, Valencia.

Espín, J., 1928: "La necrópolis romana de Eliocroca", *La Tarde de Lorca*, 5172, Lorca.

Espinosa, A., 1951: "Sobre un tipo de Hércules", *AEspA* XXIV, 223.

Esteban, J., 2007: *La villa romana y la necrópolis visigoda de Santa Lucía, Aguilafuente (Segovia). Nuevas aportaciones para su estudio*, Segovia.

Evers, C., 1994: *Les portraits d'Hadrien. Typologie et ateliers*, Bruxelles.

Expósito, J.A. – García. M. E., 2011: "Novedades sobre la pesca y la industria salazonera romana en el Estrecho. Las *cetariae* de *Carteia*", Bernal-Casasola, D. (ed.), *Pescar con Arte. Fenicios y romanos en el origen de los aparejos andaluces* (Monografias del Proyecto Sagena 3), Cádiz, 299-317.

Fabre, J. M. – Meunier, E. – Souhassou, M. – Rico, C. – Antolinos, J. A., 2017: "La mina romana de plomo argentífero de la Rambla del Abenque (Sierra Minera de Cartagena): morfología de

los trabajos de extracción, tipos de mineralización y cronología de la explotación", García-Pulido *et alii* (eds.), *Presente y futuro de los paisajes mineros del pasado: estudios sobre minería, metalurgia y poblamiento, VIII Congreso sobre minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo*, Granada, 131-139.

Felletti Maj, B. M.ª, 1977: *La tradizione itálica nell'arte romana*, I, Roma.

Fernández Castro, M.ª C., 1982: *Villas romanas en España*, Madrid.

Fernández de Avilés, A., 1941: "Museo Arqueológico de Murcia", *MemMusProvinc* II, 97-118.

Fernández, A., 1997-1998: "Estudio de las pinturas murales en la villa romana de la Huerta del Paturro en Portmán", *AnMurcia* 13-14, 181-210.

Fernández, A., 1998: "Sobre unas terracotas romanas del Museo de Alcoy", *Recerces del Museu d'Alcoi* 7, 181-190.

Fernández, A., 1999a: "Restos pictóricos de la pared sur de la habitación 2 de la villa romana de la Huerta del Paturro en Portmán", *Actas del XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena 1997), vol. 4, Murcia, 137-150.

Fernández, A., 1999b: "La pintura mural de la villa romana de Los Torrejones (Yecla, Murcia)", *AnMurcia* 15, 57-86.

Fernández, A., 1999c: *La villa romana de Portmán: programa decorativo-ornamental y otros elementos para su estudio*, Murcia.

Fernández, A., 1999d: "Terracotas de la villa romana de la Huerta del Paturro en Portmán-Cartagena", *Actas del XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena 1997), vol. 4, Murcia, 151-160.

Fernández, A., 2003: "Portmán: de villa industrial a villa de recreo", *Mastia* 2, 65-107.

Fernández, A., 2008: *La pintura mural romana de Carthago Nova: evolución de los programas pictóricos a través de los estilos, talleres y técnicas decorativas*, Murcia.

Fernández, A., 2009: "Yecla en el contexto de época romana", Muñoz, F. J. (ed.), *Yecla. Memorias de su identidad*, Yecla, 63-72.

Fernández, A., 2011: "La villa romana de Portmán: una aproximación al tipo de explotación costera de *Carthago Nova* entre los siglos I a.C. y II d.C., a partir de su contexto arquitectónico y ornamental", Revilla, V. – González, J. R. – Prevosti, M. (eds.), *Actes del Simposi: Les vil.les romanes a la Tarraconense. Implantació, evolucío i transformació. Estat actual de la investigació del món rural romano en època romana* (Lleida del 28 al 30 novembre de 2007), vol. II, Barcelona, 191-200.

Fernández, A., 2014: "La evolución de los centros urbanos en *Hispania* a través de su pintura mural: (siglos II-IV d.C.)", Ramallo, S. F. – Quevedo, A. (coords.), *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los siglos II-IV d.C.: evolución urbanística y contextos materiales*, Murcia, 207-244.

Fernández, A., 2019 e.p.: "La decoración pictórica en las villas romanas bajoimperiales de *Hispania* (siglos III-V d.C.)", *Actas del Congreso Internacional Las villas Romanas Bajoimperiales de Hispania* (Palencia, 15-17 de noviembre 2018), Palencia, e.p.

Fernández, A. – Suárez, L., 2006: "La gorgona/medusa en el pavimento de una *domus* de la ciudad de *Carthago Nova*: un *unicum* en un conjunto de mosaicos geométricos y bícromos", *AnMurcia* 22, 73-108.

Fernández, C., 1999: "Cerrajería romana", *Castrelos* 12, 97-140.

Fernández Ochoa, C. – Gil, F., 2008: "La *villa* romana de Veranes (Gijón, Asturias) y otras villas de la vertiente septentrional de la cordillera Cantábrica", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón, 435-479.

Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón.

Fernández Ochoa, C. – Gil, F., 2011: "*Villae* romanas en Asturias", Revilla V. – González, J.-R. – Prevosti, M. (eds.), *Les vil·les romanes a la Tarraconense. Implantació, evolució i transformació. Estat actual de la investigació del món rural en època romana, Actes del Simposi* (Lleida 28-30 nov-2007), Barcelona, 49-72.

Fernández Ochoa, C. – Gil, F. – Orejas, A., 2004: "La villa romana de Veranes. El complejo rural tardorromano y propuesta del estudio del territorio", *AEspA* 77, 197-219.

Fernández Ochoa, C. – Gil, F. – Salido, J., 2016: "La actividad metalúrgica en el yacimiento de Veranes (Gijón, España): de la villa romana al asentamiento tardoantiguo y altomedieval", *Post-Classical Archaeologies* 6, 109-140.

Fernández Ochoa, C. – Gil, F. – Salido, J. – Zarzalejos, M., 2012: *El horreum de la villa romana de Veranes (Gijón, Asturias). Primer testimonio material de los hórreos de Asturias*, Madrid.

Fernández Ochoa, C. – Salido, J. – Zarzalejos, M. 2014: "Las formas de ocupación rural en Hispania. Entre la terminología y la *praxis* arqueológica", *CuPAUAM* 40, 111-136.

Fernández y Gil, F., 2008: "La villa romana de Veranes (Gijón, Asturias) y otras villas de la vertiente septentrional de la cordillera Cantábrica", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón, 435-479.

Fernández-Galiano, D., 1991: "La villa de Materno. Carranque, Toledo", *Revista de Arqueología* 127, 26-36.

Fernández-Villamarzo, M., 1907: *Estudios gráfico-históricos de Cartagena desde los tiempos prehistóricos hasta la expulsión de los árabes*, Cartagena.

Fiocchi, V., 2017: "Le chiese rurali di committenza privata e il loro uso pubblico (IV- V secolo)", *RACr* 93, 203-247.

Fittschen, K., 1971: "Zum angeblichen Bildnis des Lucius Verus in Thermen-Museum", *JdI* 86, 214-252.

Fittschen, K., 1984: "Eine Büste des Kaisers Hadrian aus Milreu in Portugal. Zum Problem von Bildsnisklitterungen", *MM* 25, 197-207.

Fittschen, K., 2000: *Prinzenbildnisse antoninischer Zeit*, Mainz.

Fittschen, K. – Zanker, P., 1985: *Katalog der römischen Porträts in den Capitolinischen Museen und den anderen kommunalen Sammlungen der Stadt Rom. 1, Kaiser-und Prinzenbildnisse*, Mainz.

Fontela, S., 1992: *La circulación monetaria romana en el valle del Guadalentín*, Murcia.

Francès, J. (coord.), 2007: *Els Mallols. Un jaciment de la plana del Vallès, entre el neolític i l'antiguitat tardana (Cerdanyola del Vallès, Vallès Occidental)* (Excavacions Arquelògiques a Catalunya 17), Barcelona.

Frati, V. *et alii*, 1979: *Brescia romana. Materiali per un Museo*, Brescia.

Frías, C., 2010: *El poblamiento rural de Dianum, Lucentum, Ilici y la ciudad romana de Vila Joiosa (siglos II a.C.-VII d.C.). Bases para su estudio* (Anejos de Lucentum 20), Alicante.

Fuentes, F., 2006: "Molino del León (Cartagena)", *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, 253-254.

Fuentes, F., 2011: "La Casa Fontes de Torre Pacheco. De la excavación arqueológica al museo: una propuesta de actuación museográfica", *Verdolay* 13, 171-191.

Funari, P. P. A., 1987: "Em torno da Ânfora: a terminologia latina dos vasos recipientes", Ferreira, N. – Lins, J. (eds), *Cultura Clássica em debate. Estudos de Arqueologia, História, Filosofia, Literatura e Lingüística greco-romana. Anais do I Congresso Nacional de Estudos Clássicos*, vol. 6, Minas Gerais, 51-60.

Fusconi, G., 1994: *La fortuna delle Nozze Aldobranidini: dall'Esquilino alla Biblioteca Vaticana* (Biblioteca Apostolica Vaticana), Roma.

Gamer, G., 1973: "Reste einer Thermenanlage bei San Francisco de Olivenza (Prov. de Badajoz)", *MM* 14, 181-197.

García, J. M. – Iniesta, A., 1987: Exc. Oficiales: Urgencia Comunidad Autónoma A. Iniesta y J.M. García Cano 1985. Informe sobre expolios en el yacimiento arqueológico – 1984. Informe sobre la excavación de urgencia – 1985.

García, F. J., 1996: "Las termas en *villae* tardorromanas de Hispania. Estado de la cuestión", *Hispania Antiqua* XX, 409-431.

García Gutiérrez, A., 1876: *Noticia histórico-descriptiva del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid.

García Jiménez, M.ª I., 1985: "Un relieve de bóvido procedente de Mula (Murcia), *Bajo Aragón Prehistoria* IV, 255-259.

García Jiménez, M.ª I. – Storch, J. – Cisneros, G. – Vicente, A., 1985: "El proceso digital de imagen en la investigación arqueológica", *AnMurcia* 1, 91-102.

García Merino, C., 1975: *Población y poblamiento en Hispania romana. El Conventos Clunienses*, Valladolid.

García Merino, C., 2008: "Almenara de Adaja y las villas de la Submeseta Norte", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón, 411-434.

García Merino, C. – Sánchez, M., 2001: "Excavaciones en la villa romana de Almenara-Puras (Valladolid): Avance de resultados (I)", *BVallad* LXVII, 99-124.

García Merino, C. – Sánchez, M., 2004: "De nuevo acerca de la villa romana de Almenara de Adaja (Valladolid). Excavaciones de 1998 a 2002", *AEspA* 77, 177-195.

García Merino, C. – Sánchez, M., 2017: *El final de la villa de Almenara de Adaja-Puras (Valladolid). Los contextos cerámicos*, Madrid.

García Vargas, E. – Martínez Maganto, J., 2006: "La sal de la Bética romana. Algunas notas sobre su producción y comercio", *Habis* 37, 253-274.

García Vargas, E. – Bernal-Casasola, D., 2008: "Ánforas de la Bética", *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 661-687.

García y Bellido, A., 1949: *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid.

García, J. – Lara, G. – López, E., 2006 : "Un vertedero de los siglos VI-VII d.C.: nuevas perspectivas sobre la ocupación tardía de Benalúa (Alicante)", *Mastia* 5, 171-186.

García, L.A., 2006: "El *Atrium* Paleocristiano de Algezares", *Antigüedad y Cristianismo* XXIII, 113-132.

García, L.A., 2008: "Plato con motivo cristiano", *Regnum Murciae, Catálogo de la Exposición*, Murcia, 328-329.

García, L. A., 2010: "Senda de Granada: un asentamiento rural tardoantiguo en el entorno de Murcia", Noguera, J. M., (ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. 15 años después*, Murcia, 467-513

García, L. A. – Vizcaíno, J., 2008: "El conjunto arqueológico de Algezares. Dinámica de un espacio monumental de época tardoantigua", *Regnum Murciae, Catálogo de la Exposición*, Murcia, 32-55

García, L. A. – Vizcaíno, J., 2008: "Ajuares de la necrópolis tardoantigua de Los Villares (Baños y Mendigo, Murcia)", *Verdolay* 11, 225-262.

García, L. A. – Vizcaíno, J., 2009: "La necrópolis de Los Villares (Baños y Mendigo, Murcia). Dinámica de un espacio funerario de época tardía", *Verdolay* 12, 111-137.

García, L. A. – Vizcaíno, J., 2013: "El conjunto arqueológico de Algezares, un nuevo espacio monumental de época tardía en el sureste hispano", *XV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana* (Toledo, 8-12 septiembre de 2008), Roma, 1251-1267.

García-Entero, V., 2001: *Los balnea de las villae hispanorromanas. Provincia Tarraconense* (Monografías de Arquitectura Romana 5, Serie Termas 1), Madrid.

García-Entero, V., 2005: *Los balnea domésticos -ámbito rural e urbano- en la Hispania Romana* (Anejos de AEspA XXXVII), Madrid.

García-Entero, V., 2011: "La investigación de las *villae* romanas de la Meseta", Revilla, V. – González, J.-R. – Prevosti, M. (eds.), *Les vil·les romanes a la Tarraconense. Implantació, evolució i transformació. Estat actual de la investigació del món rural en època romana, Actes del Simposi* (Lleida 28-30 nov-2007), Barcelona, 27-47.

García-Entero, V., 2016: "Las termas", Hidalgo, R. (coord.), *Las villas romanas de la Bética*, I, Sevilla, 249-282.

García-Entero, V. – Arribas, R., 2000: "Los balnea de las villae y su proceso de monumentalización", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón, 83-96.

García-Entero, V. – Castelo, R., 2008: "Carranque, El Saucedo y las villae tardorromanas de la cuenca media del Tajo", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón, 345-368.

García-Entero, V. – Fernández-Ochoa, C. – Peña, Y. – Zarco, E., 2014: "La evolución arquitectónica del edificio palacial de Carranque (Toledo, España). Primeros avances", Pensabene, P. – Sfameni, C. (eds.), *La Villa restaurata e i nuovi studi sull'edilizia residenziale tardoantica*, Bari, 477-486.

García-Entero, V. – Peña, Y. – Fernández-Ochoa, C. – Zarco, E., 2012: "La producción de aceite y vino en el interior peninsular. El ejemplo de la villa de Carranque (Toledo)", Noguera, J. M. – Antolinos, J. A. (eds.), *De vino et oleo Hispaniae. Áreas de producción y procesos tecnológicos del vino y el aceite en la Hispania romana. Coloquio Internacional* (Museo Arqueológico de Murcia, 5, 6 y 7 de mayo de 2010) (*AnMurcia* 27-28), Murcia, 155-172.

García-Entero, V. – Peña, Y. – Zarco, E. – Aranda, R., 2017a: "Contextos cerámicos emirales del yacimiento de Carranque (Toledo)", *AEspA* 90, 97-124.

García-Entero, V. – Peña, Y. – Zarco, E. – Aranda, R., 2017b: "Contextos cerámicos tardoantiguos procedentes del edificio palacial del yacimiento de Carranque (Toledo)", *Zephyrus* LXXX, 147-172.

García-Entero, V. – Peña, Y. – Zarco, E., 2017c: "Villas romanas y poblamiento rural en la región madrileña", *Vides Monumenta Veterum. Madrid y su entorno en época romana*, I, Madrid, 205-219.

Gardner, E. A., 1885: "A Statuette Representing a Boy and a Goose", *JHS* 6, 1-15.

Garrido, A., 2011: *Arquitectura y urbanismo de Barcino en época altoimperial: la decoración arquitectónica de los edificios públicos y privados*, Tesis Doctoral, Tarragona.

Gatti, C., 1957: "Le ville maritime italiche e africane", *RIL* XCI, 285-305.

Gavelle, R., 1960: "Lugdunum Converarum et L'Espagne", *Revue de Comminges*, 134-135.

Gidobaldi, F., 1985: "Pavimenti in *opus sectile* di Roma e dell'area romana: proposte per una classificazione e criteri di datazione", Pensabene, P. (ed.), *Marmi antichi I*, Roma, 171-233.

Gijón, M. – Bustamante, M., 2010: "Los sellos romanos de panadero: una aproximación a su estudio a partir de los depositados en el Museo Nacional de Arte Romano (Mérida)" *Huelva en su Historia*, 2ª época, vol. 13, 15-30.

Gil Pérez de Ortega, C., 1768 (edic. 2008): *Fragmentos Históricos de la Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima Villa de Yecla*, Yecla.

Giménez, P., 1865: *Memoria de apuntes para la historia de Yecla*, Yecla.

Godos, V., 1999: "Pintura mural romana en el sureste de España: un caso concreto de conservación y restauración", A*ctas del XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena 1997), Murcia, 161-70.

Godos, V., 2013: "La recuperación y restauración de la pintura mural romana en el sureste español", *Var* 4, 135-142.

Gómez Pallarés, J., 1993: "Inscripciones musivas en la Antigüedad tardía hispana", *AEspA* 66, 284-294.

Gómez Pallarés, J., 1997: *Edición y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania, inscripciones no cristianas*, Roma.

Gonçalves, L. J. R., 2007: *Escultura romana em Portugal: una arte do cuotidiano*, vols. 1-2 (Studia Lusitana 2), Mérida.

González Blanco, A., 1986: "Yecla en los siglos de la Antigüedad Tardía", *Actas de las I Jornadas de Historia de Yecla*, Yecla, 63-86.

González Blanco, A. – Amante, M. – Rahtz, P. – Watts, L., 1992: "El balneario de Fortuna y la Cueva Negra (Fortuna, Murcia)", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua* 5, 421-454.

González Blanco, A. – Lillo, P. A. – Rodríguez, R. – Sánchez, A. J. – García, G., 1979: "Las inscripciones romanas de la Cueva Negra (Fortuna, Murcia). Historia de un descubrimiento", *Memorias de Historia Antigua* 3, 277-284.

González Castaño, J. – Muñoz, M. – Caballero, F., 1991: *La Villa de Bullas. Siglos XVII-XX. Estudio histórico y socioeconómico*, Bullas.

González Fernández, R., 1988: "Una vía romana: el camino viejo de Yechar (Mula-Murcia)", González Blanco, A. (coord.), *Vías romanas del sureste. Actas del symposium celebrado en Murcia, 23 a 24 octubre 1986*, Murcia, 61-64.

González, R. – Amante, M., 1992: "El conjunto epigráfico de La Serreta (Mazarrón, Murcia). Aclaraciones sobre las inscripciones y el entorno arqueológico", *Verdolay* 4, 99-105.

González Fernández, R. – Fernández, F., 2010: "Mula: el final de una ciudad de la cora de Tudmîr", *Pyrenae* 41-2, 81-119.

González Fernández, R. – Fernández, F., 2010: "La Villa de Los Villaricos (Mula, Murcia). Un ejemplo de asentamiento rural romano", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania. 15 años después*, Murcia, 321-349.

González Fernández, R. – Fernández, F., 2011-2012: "Elementos y estructuras de producción de aceite en la villa de los Villaricos (Mula., Murcia). Nuevas evidencias", Noguera, J. M. – Antolinos, J. A. (eds.), *De vino et oleo Hispaniae. Áreas de producción y procesos tecnológicos del vino y el aceite en la Hispania romana. Coloquio Internacional* (Museo Arqueológico de Murcia, 5, 6 y 7 de mayo de 2010) (*AnMurcia* 27-28), Murcia, 305-317.

González Fernández, R. – Fernández, F. – Crespo, M., 1997: "La cerámica tardía realizada a mano hallada en superficie en el cerro de La Almagra (Mula, Murcia). Campaña de 1996", *Antigüedad y Cristianismo* XIV, 619-641.

González Fernández, R. – Fernández, F. – Zapata, J. A. 2018: "*In vino veritas*. Sobre la producción de vino en la villa romana de los Villaricos (Mula, Murcia)", *Zephyrus* 81, 165-186.

González Fernández, R. – Fernández, F. – Zapata, J. A., 2018: "La villa romana de los Villaricos (Mula, Murcia): un gran centro productor de aceite en la Hispania Tarraconense", *AEspA* 91, 89-113.

González Fernández, R. – Olivares, J.C., 2010: "Una inscripción de época republicana dedicada a *Salaecus* en la región minera de Carthago Nova", *AEspA* 83, 109-126.

González Simancas, M., 1905-1907: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia.*

Gorecki, J., 1993: "Metallgefasse und –objekte aus der villa des N. Popidius Florus (Boscoreale) im J. Paul Getty Museum, Malibu, Kalifornien", Arce, J. – Burkhalter, F. (coord), *Bronces y religion romana*, Madrid, 229-246.

Gorges, J.-G., 1979: *Les villas hispano romaines: inventaire et problématique archéologiques*, Paris.

Gorges, J.-G. – Salinas, M. (eds.), 1994: *Les campagnes de Lusitanie romaine. Occupation du sol et habitats*, Madrid-Salamanque.

Gorostidi, D., 2010: *Ager Tarraconensis 3. Les inscripcions romanes* (IRAT), Tarragona.

Grace, V., 1979: *Amphoras and the Ancient Wine Trade*, Princeton (NJ).

Guerrero, A. – Ramallo, S. F. – González Blanco, A. – Lillo, P. A., 1983: "La industria del aceite en la zona de la actual provincia de Murcia durante la época romana (Primera aproximación al tema)", Blázquez, J. M.ª – Remesal, J. (coords.), *Producción y comercio del aceite en la antigüedad: segundo congreso internacional* (Sevilla, 24-28 febrero 1982), Sevilla, 601-610.

Guidobaldi, F., 1985: "Pavimenti in *opus sectile* di Roma e dell'area romana: proposte per una classificazione e criteri di datazione", Pensabene, P. (ed.), *Marmi antichi I*, Roma, 171-233.

Guidobaldi, F., 2003: "*Sectilia pavimenta* e *incrustationes*: i rivestimenti policromi pavimentali e parietali in marmo o materiale litici e litoidi dell'antichitá romana", Giusti, A. (ed.), *Eternità e nobilità di materia. Itinerario artistico fra le pietre policrome*, Roma, 15-76.

Guidobaldi, F. – Olevano, F. – Trucchi, D., 1994: "Classificazione preliminare dei Sectilia pavimenta di Pompei", *VI Coloquio Internacional sobre Mosaico Antiguo* (Palencia-Mérida, octubre 1990), Palencia, 49-61.

Guirado, D., 2005: "El niño de las uvas. Introducción a su estudio", S. Martínez – González Blanco, A. (coords.), *Actas del I Congreso sobre Etnoarqueología del vino* (Revista Murciana de Antropología 12), Murcia, 387-394.

Guirado, D., 2010: "Los Cantos: nuevas aportaciones", *Libro de Fiestas 2010*, Bullas, sin paginar.

Guirado, D., 2012: "El *balneum* de Los Cantos", *Libro de Fiestas* 2012, Bullas, 59-61.

Gutiérrez Behemerid, M.ª A., 1983: "Sobre la sistematización del capitel corintio en la Península Ibérica", *BVallad* 48, 25-44.

Gutiérrez Behemerid, M.ª Á., 1985: "Capiteles romanos de la provincia de Alicante", *BVallad* LI, 93-106.

Gutiérrez Behemerid, M.ª A., 1988: "Bases para un estudio del capitel jónico en la península Ibérica", *BVallad* 54, 65-135.

Gutiérrez Behemerid, M.ª A., 1992: *Capiteles romanos de la península Ibérica*, Valladolid.

Gutiérrez Behemerid, M.ª Á., 2017: "La decoración escultórico-arquitectónica de carácter funerario en el *conventus Cluniensis*", *Espacio, Tiempo y Forma. Arqueología* I.10, 149-198.

Gutiérrez Deza, M.ª I., 2005: *Los* opera sectilia *cordobeses,* Cordoba.

Gutiérrez, S., 1996: *La Cora de Tudmir, de la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material.* Madrid-Alicante.

Gutiérrez, S., 2000, "Consideraciones sobre cultura visigoda y emiral en Tudmir", *Anejos de AEspA* XXIII, 95-116.

Gutiérrez, S. – Sarabia, J., 2007: "El problema de la escultura decorativa visigoda en el Sudeste a la luz del Tolmo de Minateda: distribución, tipologías funcionales y talleres", *Escultura Decorativa Tardoromana y Altomedieval en Hispania* (Anejos de AEspA XLI), Madrid, 301-344.

Gutiérrez, A. – Lapuente, P. – Rodà, I., 2018: *Estudio analítico complementario de dos piezas de mármol halladas en la villa romana de Los Torrejones (Yecla, Murcia)*, Informe inédito del Instituto Catalán de Arqueología Clásica, Tarragona.

Hanfmann, G., 1951: *The Season Sarcophagus in Dumbarton Oaks*, I-II, Cambridge (Massachusets).

Hardiman, I. C., 2005: *The Nature of Hellenistic Sculpture in its Cultural and Spatial Contexts,* Dissertation, Ohio University.

Hauschild, Th., 1971: "Das Martyrium von La Alberca", *MM* 12, 170-194.

Hauschild, Th. – Gomes, E. R., 1971: "Dois Bustos Romanos de Milreu (Estoi)", *Anais do Município de Faro* III, 239-249.

Hayes, J. 1972: Late Roman Pottery, London.

Hermet, F., 1979: *La Graufesenque*, Marsella.

Hernández, E., 2008: *Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina (Jumilla). Guía*, Murcia.

Hernández, E. – Gil, F. – Murcia, A. J., 2000-2003: "Excavación de urgencia en la Avenida de la Libertad, Jumilla (Murcia)", *MemAMurcia 2000-2003* 15, Murcia, 457-468.

Hernández, J. de D., 2005: "Un taller de púrpura del s. I d.C. localizado en Águilas. Excavación en calle Francisco Rabal, 5 (Águilas, Murcia)", *Verdolay* 9, 165-176.

Hernández, J. D., 2010a: "Evolución del asentamiento romano de Águilas y la relación con su hinterland", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania. 15 años después*, Murcia, 255-283.

Hernández, J. de D., 2010b: "La producción de ánforas Dressel 30 (Keay I A y B) y Keay XXV. Los alfares excavados en la parcela 4 de RENFE en Águilas, Murcia", *MemAMurcia 2000-2003*, vol. 15, Murcia, 323-337.

Hernández, J. D. – López, C. M., 2011: *Guía arqueológica de Águilas*, Águilas.

Hernández, J. D. – Pujante, A., 2006: "Termas orientales altoimperiales y centro alfarero tardorromano. Excavación en Calle Juan Pablo I con Calle Castelar (Águilas)", *MemAMurcia 1999* 14, Murcia, 387-408.

Hernández, R., 2001: *Poesía latina sepulcral de la Hispania Romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones* (Cuadernos de Filología. Anejo LXIII), Valencia.

Hesberg, H. von, 1992: *Römische Grabbauten*, Darmstadt.

Hesberg, H. von, 1993: "Römische Grabbauten in den hispanischen Provinzen", Trillmich, W. – Hauschild, Th. – Blech, M. – Niemeyer, H. G. – Nünnerich-Asmus, A. – Kreilinger, U. (eds.), *Hispania Antiqua. Denkmäler der Römerzeit*, Mainz am Rhein, 150-181.

Hidalgo, R., 1996: *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas* (Arqueología. Serie Monografías Cercadilla 1), Sevilla.

Hidalgo, R. (ed.), 2016: *Las villas romanas de la Bética*, Sevilla.

Hidalgo, R., 2016: "Arquitectura residencial y representativa", Hidalgo, R. (ed.), *Las villas romanas de la Bética*, Sevilla, 175-247.

Hidalgo, R. – Buzón, M. – Carrillo, J. R. (eds.), 2014: *Villas romanas en Andalucía. Novedades y últimos hallazgos* (Romula 12-13), Sevilla.

Hidalgo, L. – Bustamante, M. – Bernal-Casasola, D., 2016: "Etiquetas comerciales de plomo para textiles en Augusta Emerita", *Vth Purpureae Vestes International Symposium. Textiles and Dyes in the Mediterranean World* (Montserrat, 2014) (Textiles, Basketry and Dyes in the Ancient Mediterranean World, Purpureae Vestes 5), Valencia, 221-237.

Hill, P. V. – Kent, J. P. C., 1960: "Part I. The Bronze Coinage of the House of Constantine. A.D. 324-346", *Late Roman Bronze Coinage*, London, 4-39.

Hoffmann, P., 1993: "Das Bild einer Villa Rustica auf einer Wandmalerei aus Trier? ", *Trierer Zeitschrift* 56, 123-134.

Hübner, E., 1869: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, *Volumen secundum. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlin (= CIL II).

Huguet, E., 2012: "Cerámica regional reductora de cocina altoimperial en la fachada mediterránea", Bernal, D. – Ribera, A. (eds.), *Cerámicas Hispanorromanas II. Producciones regionales*, Cádiz, 435-452.

Iniesta, Á., 1983: *Las fíbulas de la Región de Murcia*, Murcia.

Iniesta, Á., 1992-1993: "Estudio preliminar del conjunto arqueológicos de El Pulpillo. Yecla (Murcia)", *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos* 4, 25-34.

Iniesta, Á., 1995: "La necrópolis tardorromana de El Pulpillo (Yecla)", *MemAMurcia 1987-1988* 3, Murcia, 265-292.

Isings, C., 1957: *Roman Glass from dated Finds* (Archaeologica. Traiectina, II), Grönningen-Djakarta.

Isla, A., 2007 : "El lugar de habitación de las aristocracias en época visigoda, siglos VI-VIII", *Arqueología y Territorio Medieval* 14, 9-19.

Járrega, R. – Sánchez, E., 2008: *La vil·la romana del Mas d'en Gras (Vila-seca, Tarragonès)*, Tarragona.

Jiménez, M., 2011: *El arreglo del cabello femenino en época romana. Evidencias arqueológicas en la Bética Occidental*, Cádiz.

Jordá, F., 1957: *Las Murias de Beloño (Cenero, Gijón). Una villa romana en Asturias*, Oviedo.

Jorge Aragoneses, M., 1956: *Museo Arqueológico de Murcia* (Guías de los Museos de España, 4), Madrid.

Jorge Aragoneses, M., 1966 (1964-1965): "Actividades de la delegación de zona del distrito universitario de Murcia. Año 1965", *NotArqHisp* VIII-IX (1-3), 298-300.

Jorge Aragoneses, M., 1967-68: "La bádila ritual ibérica de La Luz (Murcia) y la topografía arqueológica de aquella zona según los últimos descubrimientos", *Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras* XXVI, 317-346.

Jucker, H., 1961: "Römiche Porträtbüsten auf Blätterkelch", *Atti del Settimo Congresso Internazionale di Archeologia Classica*, II (Nápoles 1958), Roma, 483-487.

Jurado, G. – Tirapu, L. M., 2006: "Excavación arqueológica del yacimiento 'Las Clavellinas'", *Extremadura Arqueológica* X, 233-354.

Keay, S., 1984: *Late Roman Amphore in the Western Mediterranean. A tipology and economic study: The catalan evidence* (BAR International Series 196), Oxford.

Kent, J. P. C., 1981: *Roman Imperial Coinage. The Family of Constantine I (A.D. 337 364)*, vol. VIII, London.

Klein, W., 1921: *Von antike Rokoko*, Wien.

Koch, M., 1993: "Die römische Gesellschaft von Carthago Nova nach den epigraphischen Quellen", Heidermann, F – Seebold, E. (eds.), *Festschrift für Jürgen Untermann zum 65.Geburtstag*, Innsbruck, 191-242.

Koch, G., 2000: *Frühchristliche Sarkophage*, München.

Koch, M., 1988: "Las grandes familias en la epigrafía de Carthago Nova", *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, I, Santiago de Compostela, 403-407.

Koppel, E. Mª. , 1985: *Die römischen Skulpturen von Tarraco*, Berlin.

Koppel, E. M.ª, 1995: "La decoración escultórica de las villae romanas en Hispania", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 27-48.

Kuniholm, P., 1982: "The fishing gear", Bass, G. F. – Van Doorninck Jr., F. H. (eds.), *Yassi Ada: a Seventh-Century Byzantine Shipwreck*, Texas, 296-310

Lameira, F. L., 1988: "A Escultura Romana no Algarve", *Anais do Município deFaro* XVIII, 19-55.

Lampérez, V., 1922: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII, t. I. Arquitectura privada*, Madrid.

Lara, J. M. – Camacho, C. – Muñiz, I., 2000: "Sobre alfares, silos y almazaras en la villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)", *Antiquitas* 11-12, 233-267.

Lara, G. – López, E., 2010: "La Huerta del Paturro (Cartagena, Murcia): una villa romana en la bahía de Portmán", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania. 15 años después*, Murcia, 233-254.

Lara, G. – Mendiola, E. M.ª – López, E., 2009: "Un cuenco de cerámica helenística de relieve procedente de la villa romana Huerta del Paturro (Cartagena), *Mastia* 8, 35-41.

Lara, G. – Vives, L., 2010: "La Huerta del paturro (Cartagena, Murcia): una villa romana en la bahía de Portmán", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. 15 años después*, Murcia, 233-254.

Lechuga, M., 1985: "Numismática tardorromana en la Región de Murcia. I. Ocultaciones y conjuntos monetarios", *Antigüedad y Cristianismo* II. *Del Conventus Carthaginensis a la Chora de Tudmir*, 195-229.

Lechuga, M., 1990: "Un ponderal bizantino hallado en Cartagena, Murcia", *AnMurcia* 5-6, 179-182.

Lechuga, M., 1995: "Circulación monetaria de época tardorromana en la Región de Murcia: los hallazgos de la villa de la Fuente de las Pulguinas (Cieza, Murcia)". *Verdolay* 7, 375-383.

Lechuga, M., 2001-2002: "El conjunto termal de la villa romana de Los Villaricos (Mula, Murcia)", *AnMurcia* 16-17, 477-494.

Lechuga, M. – Amante, M., 1991: "El yacimiento romano de Los Villaricos (Mula, Murcia). Aproximación al estudio de un establecimiento rural de época romana en la Región de Murcia, *Antigüedad y Cristianismo* VIII, 363-383.

Lechuga, M. – Amante, M., 1997: "El yacimiento romano de "Los Villaricos" (Mula). Campaña de excavaciones de 1991", *MemAMurcia 1991* 6, Murcia, 218-229.

Lechuga, M. – Gómez, M.ª Á., 2014: *Tesoros. Materia, ley y forma*, Murcia, 43-51.

Lechuga, M. – González, R., 2002: "Los Villaricos (Mula)", *XIII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional* (Murcia, 5 al 8 de noviembre de 2002), Murcia, 46-47.

Lechuga, M. – González, R. – Fernández, F., 2004: "Un recinto de planta absidal en el yacimiento de Los Villaricos, Mula, Murcia", *Antigüedad y Cristianismo* XXI, 171-181.

Lillo, P., 1981: "Contribución al estudio de los 'sellos de panadero' del Sureste", *Memorias de Historia Antigua* 5, 187-194.

Lillo, P., 1984: *La Colección Arqueológica y Etnológica Municipal de Cehegín*, Murcia.

Lillo, P., 1985: "La capsella de plata procedente de Portmán. La Unión (Murcia)", *AnMurcia* 1, 123-127.

Llobregat, E. A., 1985: "Las épocas paleocristiana y visigoda", *Arqueología del País Valenciano*, Alicante, 383-414.

Llorens, M.ª M., 1993: *La ciudad romana de Carthago Nova: las emisiones romanas* (La ciudad romana de Carthago Nova: fuentes y materiales para su estudio 6), Murcia.

López Campuzano, M., 1994: *Informe sobre la excavación arqueológica de urgencia realizada en la 'Villa romana de Los Cantos' (Bullas, Murcia). Septiembre de 1994*, Murcia (informe inédito depositado en la Dirección General de Bienes Culturales de la Región de Murcia).

López Campuzano, M., 1999: "La villa romana de Los Cantos (Bullas, Murcia): cambio y continuidad de un asentamiento rural en la Cuenta Alta del Río Mula", *MemAMurcia 1994* 9, Murcia, 257-269.

López, J. A. – Peña, L. – López, L. – García, E. – Pérez, S. – García-Entero, V. – Castelo, R., 2009: "Paisajes culturales de las villas romanas de Toledo", *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales* 30, 101-106.

Lorenzo, J. A.: 1986: *Portmán (Portus Magnus Romano)*, Murcia.

Loza, M.ª L. – Noguera, J. M., 2018: "Las estatuas-fuente de la villa romana de Los Cantos (Bullas, Murcia): informe preliminar", Márquez, C. – Ojeda, D. (eds.), *Escultura romana en Hispania, VIII. Homenaje a Luis Baena del Alcázar*, Córdoba, 253-278.

Lozano Santa, J. A., 1794: *Bastitania y Contestania del reyno de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas*, vol. I-IV, Murcia (ed. *altera* Murcia 1980).

Lozano Santa, J. A., 1800: *Historia antigua y moderna de Jumilla*, Murcia.

Valcárcel, A. de (Conde de Lumiares), 1797: *Inscripciones de Carthago Nova, hoy Cartagena, en el Reyno de Murcia, ilustradas por el Excelentísimo Señor Conde de Lumiares, individuo de la Academia de Artes y Ciencias de Padua*, Madrid.

Alfonso dos Santos, M. L. E. V., 1972: *Arqueologia Romana do Algarve*, II, Lisboa.

Macias, J. M. – Menchon, J. J., 2007: *La vil·la romana dels Hospitals. El Morell, Tarragona. Un assentament de la via De Italia in Hispanias*, Tarragona.

Madrid, M.ª J., 1997-1998: "El orden toscano en *Carthago Nova*", *AnMurcia* 13-14, 149-180.

Madrid, M.ª J. – Noguera, J. M. – Velasco, V., 2009: "Baño y ocio en las Termas del Foro", Noguera, J. M. – Madrid, M.ª J. (eds), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete, Cartagena*, Murcia, 90-116.

Madrid, M.ª J. – Pavía, M. – Noguera, J. M., 2015: "Las Termas del Puerto de Carthago Nova: un complejo augusteo de larga perduración", López, J. (ed.), *Tarraco Biennal, 2ón Congrés Internacional d'Arqueologia y Mon Antic. August i les Províncies Occidentals*, vol. II, Tarragona, 15-22.

Malacrino, C., 2010: "Gli impianti di riscaldamento e le terme", *Ingegnieria dei greci e dei romani*, Verona 174-186.

Maluquer, J., 1956: *Carta arqueológica de España, Salamanca*, Salamanca.

Mangas, J., 1986: "Die römische Religion in Hispanien während der Prinzipatszeit", *ANRW*, II, 18.1, Berlin – New York, 276-344.

Manzanares, J., 1968: *El "Torrexon de San Pedro" en Veranes, Basílica paleocristiana con baptisterio (s. VII) entre Oviedo y Gijón*, Oviedo.

Mañanes, T., 1977: "Contribución a la Carta Arqueológica de la provincia de León. Aspectos histórico-arqueológicos", *León y su Historia*. Miscelánea histórica, tomo IV, León, 319-364.

Mañanes, T., 1979: *Arqueología vallisoletana. La Tierra de Campos y el Sur del Duero,* Valladolid.

Mariné, M., 2001: *Fíbulas romanas en Hispania: la Meseta* (Anejos de AEspA XXIV), Madrid.

Márquez, C., 1991: "El capitel corintio de hojas lisas en Colonia Patricia Corduba", *AnCórdoba* 2.10, 309-324.

Márquez, C., 1998: *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.

Márquez, C., 2015: "Capiteles corintizantes en la Villa de Adriano en Tívoli. Tipologías y talleres", *Romula* 14, 187-220.

Martín, M., 2006: "La Curia de *Carthago Nova*", *Mastia* 5, 61-84.

Martín, I., 2012: "Un mundo en transformación: los espacios rurales en la Hispania post-romana (siglos V-VII)", Caballero, L. – Mateos, P. – Cordero, T. (eds.), *Visigodos y omeyas: el territorio*, Mérida, 31-63.

Martínez, M. – Blanco, M., 2009: "Los pavimentos de la *Villa* Romana del Rihuete. Intervención en los pavimentos y conservación del mosaico M70", *Verdolay* 12, 225-236.

Martínez, M. – Iniesta, A., 2007: *Factoría Romana de Salazones. Guía del Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón*, Mazarrón.

Martínez, J., 1992: "Las técnicas de pesca en la antigüedad y su implicación económica en el abastecimiento de las industrias de salazón", *CuPAUAM* 19, 219-244.

Martínez, J., 2012-2013: "La obtención y el comercio de la sal en la Antigüedad. Del modesto condimento a la explotación industrial salinera en el Mundo Antiguo", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 47, 77-94.

Martínez, M.ª C., 2015: "Revisión metodológica: La villa romana del Alamillo (Mazarrón): Nuevas aportaciones", *I Encuentro de Jóvenes investigadores en Arqueología de la Región de Murcia*, Murcia, 315-349.

Martínez, C., 1959: "Vaso de Terra sigillata Hispánica hallado en Marsella", *AEspA* XXII, 210-211.

Martínez, A., 1986: *Capiteles romanos y tadoantiguos de la Región de Murcia*, Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Murcia.

Martínez, A., 1988a: "Aproximación al poblamiento tardorromano en el norte del municipio de Lorca", *Antigüedad y Cristianismo* V, 543-563.

Martínez, A., 1988b: "Dos fragmentos de cerámica pintada hallados en la 1ª campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento tardorromano de Venta Ossete (Lorca)", *Antigüedad y Cristianismo* 5, 627-628.

Martínez, A., 1990: "Primera campaña de excavaciones en la villa romana de la Torre de Sancho Manuel (Lorca)", *MemAMurcia 1990* 5, Murcia, 141-158.

Martínez, A., 1991-1992: "EL Villar de Coy. Una Villa romana de larga continuidad", *AnMurcia* 7-8, 207-218.

Martínez, A., 1993a: *Guía del Museo Arqueológico Municipal de Lorca*, Murcia.

Martínez, A., 1993b: "Segunda campaña de excavaciones en la villa bajoimperial de Venta Ossete, La Paca (Lorca)", *MemAMurcia 1989* 4, Murcia, 277-288.

Martínez, A., 1995a: "El poblamiento rural romano en el valle del Guadalentín (Lorca, Murcia)", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 203-226.

Martínez, A., 1995b: "Informe de los trabajos realizados en la I campaña de excavaciones arqueológicas en la villa romana de Venta Ossete", *MemAMurcia 1987-1988* 3, Murcia, 259-263.

Martínez, A., 1997: "Las torres del campo de Lorca como complemento defensivo de una ciudad de frontera", Segura, P. (coord.), *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (s. XIII- XVI)*, Almería, 161-173.

Martínez, A., 2002: "La Villa de Venta Ossete (La Paca, Lorca): arquitectura y poblamiento romano en las tierras altas de Lorca", *Alberca* 1, 33-56.

Martínez, A., 2010: "Poblamiento rural romano y tardoantiguo en Lorca", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. 15 años después*, Murcia, 285-320.

Martínez, A., 2014: "El descubrimiento de un nuevo miliario en El Hornillo, Lorca (Murcia)", *Alberca* 12, 59-72.

Martínez, A. – Ponce, J. – Iniesta, Á. (eds.), 2009: *Lorca, Luces de Sefarad. Catálogo de la exposición*, Murcia.

Martínez, S., 2005: *"El Museo del Vino de Bullas: Génesis y Perspectivas", Actas del I Congreso de Etnoarqueología del Vino* (*Revista Murciana de Antropología* 12), Murcia, 17-19.

Martínez, S., 2008: *"El vino en Bullas y la variedad Monastrell. Aproximación histórica"*, *Viticultura y Enología de la Monastrell en Bullas. Identidad y Desarrollo Integral de un Territorio*, Murcia, 17-18.

Martínez, S., 2009: "El Museo del Vino de Bullas y la recuperación del pasado cultural vitivinícola", *El Vino en época tardoantigua y medieval*. *Simposio Internacional* (Museo Arqueológico de Murcia, 22-24 de octubre de 2008) (Universidad Autónoma de Madrid, Serie VARIA 8), Murcia, 463-476.

Martínez, S., 2012: "La villa romana de Los Cantos: historia al descubierto", *Libro de Fiestas de Bullas*, Bullas, 55-58.

Martínez, S. – García, P., 2014: "El Museo del Vino de Bullas y la red europea Vinest", *RdM* 60, 115-125.

Martínez, S. – García, M., 2015: "Mundo Rural y Vino en época romana: la villa de Los Cantos (Bullas)", *I Jornadas de Arqueoturismo y Ecoturismo Tierra de Íberos* (Caravaca de la Cruz, 12-14 noviembre de 2015), Murcia, 137-152.

Martínez, S. – Navarro, F. J., 2010: "El sello de panadero de Bullas, iconografía del Autumnus", *Preactas del Coloquio Internacional De Vino et Oleo Hispaniae*, Murcia, 135-136.

Martínez, S. – Porrúa, A. – Romero, A. – Martínez, J. J., e.p.: "La villa romana de Los Cantos (Bullas, Murcia). Un proyecto de futuro", *Actas del Congreso Internacional sobre las Villas Romanas Bajoimperiales de Hispania* (15-17 de noviembre de 2018), Palencia, e.p.

Marzano, A. – Metraux, G. P. R. (eds.), *The Roman Villa in the Mediterranean Basin. Late Republic to Late Antiquity*, New York.

Masdeu, J. F., 1804: *Historia crítica de la España y de la cultura Española. Obra compuesta en las dos lenguas italiana y castellana por D. Juan Francisco de Masdeu*, vol. XIX, Madrid.

Matilla, G., 1997: *El Castillo de Los Garres* (Cuadernos de Patrimonio Histórico-Artístico de Murcia, Asociación Patrimonio Siglo XXI, 3), Murcia.

Matilla, G., 2017: "El balneario romano de Fortuna. Visión de conjunto tras la última campaña de excavaciones", Matilla, G. – González-Soutelo, S. (eds.), *Termalismo antiguo en Hispania. Un análisis del tejido balneario en época romana y tardorromana en la Península Ibérica (Proyecto "Balnearios I")* (Anejos de AEspA LXXVIII), Madrid, 131-170.

Matilla, G. – Egea, A., 2014: "El balneario suburbano romano de Fortuna: impacto, tipificación y problemas", Álvarez, J. M. – Nogales, T. – Rodà, I. (eds.), *XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (Mérida 2014), Mérida, 883-886.

Matilla, G. – Pelegrín, I., 1985: "El Cerro de la Almagra y Villaricos. Sobre el poblamiento urbano y su entorno en los siglos de la Antigüedad Tardía", *Antigüedad y Cristianismo* II, 292-302.

Matilla, G. – Pelegrín, I., 1987: "Contexto arqueológico de la Cueva Negra de Fortuna", *Antigüedad y Cristianismo* 4, 109-132.

Mayer, M., 1996: "La circulación del *marmor Numidicum* en *Hispania*", *L'Africa romana. Atti dell'XI convegno di studio* (Cartagine, 15-18 dicembre 1994), Ozieri, 837-848.

Mayer, M., 1999: "Las hermae decorativas de pequeñas dimensiones. Una aproximación a los ejemplares hispánicos", Blanc, N. – Buisson, A. (eds.), *Imago antiquitatis. Religions et iconographie du monde romaine. Mélanges offerts à Robert Turcan*, Paris, 353-363.

Medina, S., 2009: "Las mujeres y la producción textil en la Roma antigua", *Cuestiones de género. De la igualdad y la diferencia* 4, 51-64.

Melgares, J. A., 1984: "Arqueología y Arte en Bullas", *Bullas. Introducción a su historia*, Murcia, 7-24.

Mélida, J. R., 1935: "El arte en España durante la época romana. Arquitectura, escultura, pintura decorativa y mosaicos. Arte cristiano", *Historia de España* (dirigida por R. Menéndez Pidal), II, Madrid, 563-751.

Mélida, J. R., 1929: *Arqueología española*, Barcelona.

Méndez, G., 2015: "Hallazgo de un cuarto acueducto en *Augusta Emerita*, junto a la Vía de la Plata. Intervención arqueológica efectuada en el Residencial Las Abadías (Mérida), *Mérida, excavaciones arqueológicas 2005*, 11 (1), Mérida, 17-100.

Méndez, R., 1991: "Informe de la campaña de excavaciones en la villa romana del Paturro, 1985-1986 (Bahía de Portmán, Cartagena)", *MemAMurcia 1985-1986* 2, 225-233.

Mergelina, C. de, 1947: "El sepulcro de La Alberca", *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Murcia, 283-293.

Meyer, C., 1992: *Glass from Quseir Al-Qadim and the Indian Ocean Trade* (Studies in Ancien oriental Civilization, 53), Chicago.

Mezquíriz, M.ª A., 1961: *Terra sigillata hispánica*. Valencia.

Mezquíriz, M.ª Á., 2002-2003: "Aportaciones a la tipología de los vidrios romanos: hallazgos en yacimientos navarros", *Trabajos de Arqueología Navarra* 16, 141-162.

Mezquíriz, M.ª A., 2003: *La villa romana de Arellano*, Pamplona.

Mezquíriz, M.ª A, 2008: "Arellano y las villas tardorromanas del valle del Ebro", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón, 391-410.

Mínguez, J. A., 1996: "Decoraciones fálicas sobre vasos cerámicos de época romana de la Península Ibérica", *Zephyrus* 49, 305-319.

Molina, J., 1964 (1962): "Jumilla (Murcia)", *NotArqHisp*, VI (1-3), 426.

Molina, J., 1969 (1966-1968): "Memoria de la III campaña de excavaciones en el yacimiento romano Los Cipreses, Jumilla (Murcia)", *NotArqHisp*, XXII, 243-244.

Molina, M.ª C. – Molina, J., 1973: *Carta Arqueológica de Jumilla*, Murcia.

Molina, J. 2008: "La villa romana: de las fuentes escritas a la creación del concepto histórico", Revilla, V. – González, J. R. – Prevosti, M. (eds.), *Les vil·les romanes a la Tarraconense. Implantació, evolució i transformació. Estat actual de la investigació del món rural en època romana, Actes del Simposi* (Lleida 28-30 nov-2007), Barcelona, 37-48.

Montanya, R., 1977: "Contribución a la carta arqueológica de Ciudad Real: prospecciones en Alvadalejo y sus alrededores", *XIV CNA* (Vitoria 1975), Zaragoza, 1133-1142.

Montón, F. J., 1991-1992: "Funcionalidad del árula como *instrumentum* religioso", *Anales. Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Barbastro* 8-9, 159-176.

Montón, F.J., 1996: *Las árulas de Tarraco*, Tarragona.

Morillo, A. – Salido, J., 2011: "*Labra* de época romana en Hispania", *AEspA* 84, 153-178.

Mostalac, A. – Beltrán, M. – Corral, M.ª R., 2007: "La decoración pictórica del triclinio de la casa romana de la calle Añón de Zaragoza (España)", Guiral. C. (ed.): *Circulación de temas y sistemas decorativos en la pintura mural antigua. Actas IX Congreso Internacional Association Internationale pour la Peinture Murale Antique (Zaragoza-Calatayud, 2004)*, Zaragoza, 255-262.

Muñoz, A. M.ª, 1980: "Un posible Genius Senatus de Mazarrón (Murcia)", *RStLig* 46, 177-183.

Muñoz, M. I., 2016: "Lucerna Africana", *El Legado de Mula en la Historia*, Mula, 258-259.

Muñoz, B., 1995: "Poblamiento rural romano en el Sureste: El Altiplano, Jumilla", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 107-132.

Muñoz, B. – Hernández, E. – Urueña, M.ª I., 1997: "Excavación arqueológica en El Camino del Pedregal (Jumilla): campaña 1991-92", *MemAMurcia 1991* 6, Murcia, 206-216.

Murcia, A. J., 1997-1998: "La Fuente de la Teja: Una instalación oleícola de época altoimperial junto a la vega del río Argos", *AnMurcia* 13-14, 211-216.

Murcia, A. J., 1999: "Poblamiento rural romano en el Campo de Cartagena: el tránsito de los siglos II al III d.C.", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena 1997), Murcia, IV, Murcia, 221-226.

Murcia, A. J., 2006: "Intervención arqueológica en el yacimiento romano de la Fuente de la Teja (Caravaca de la Cruz, Murcia). Fases de ocupación", *MemAMurcia 1999* 14, Murcia, 185-212.

Murcia, A. J., 2008: "Botella de *Terra Sigillata* Africana", *Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina (Jumilla). Guía*, Murcia, 146-147.

Murcia, A. J., 2010: "Poblamiento rural romano en el campo de Cartagena (siglos III a.C. – VII d.C.)", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania. 15 años después*, Murcia, 141-165.

Murcia. A. J., 2011-2012: "La *pars fructuaria* de la Fuente de la Teja (Caravaca de la Cruz, Murcia). Aspectos tecnológicos y productivos", Noguera, J. M. – Antolinos, J. A. (eds.), *De vino et oleo Hispaniae. Áreas de producción y procesos tecnológicos del vino y el aceite en la Hispania romana. Coloquio Internacional* (Museo Arqueológico de Murcia, 5, 6 y 7 de mayo de 2010) (*AnMurcia* 27-28), Murcia, 319-327.

Murcia, A. J. – López L. – Ramallo, S. F., 2013: "El territorio de Carthago Nova entre los siglos II a.C. y II d.C.", Fiches, J.-L. – Plana-Mallart, R. – Revilla, V. (eds.), *Paysages ruraux et territoires dans les cités de l'occident romain: Gallia et Hispania*, Barcelona, 121-137.

Murcia, A. J. – Madrid, M.ª J., 2003: "Las termas de la calle Honda-Plaza de los Tres Reyes de Cartagena: material latericio y problemas de inserción urbana", Noguera, J. M. (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e historia del Cerro del Molinete de Cartagena*, vol. I, Murcia, 231-267.

Murciano, J. M. – Sabio, R. – Soler, B., 2015: "Mobiliario marmóreo en *Augusta Emerita*. Producción y funcionalidad", *Actas del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (Mérida, 13-18 de mayo de 2013), Mérida, 1315-1318.

Navascués, J. M.ª de – Vázquez, L. – Niño, F., 1954: *Museo Arqueológico Nacional* (Guías de los Museos de España, 1), Madrid.

Neudecker, R., 2014: "Die Villa Hadriana als Modell für Herodes Atticus", Calandra, E. – Adembri, B. (eds.), *Adriano e la Grecia. Villa Adriana tra classicità ed ellenismo, Studi e ricerche*, Roma, 135-154.

Nicolini, G., 1973: *L'art et la civilisation de l'Espagne Antique. Les Ibères*, Paris.

Nieto, G., 1962: "Actividades de la Delegación de Zona del Distrito Universitario de Murcia (1959-60)", *NotArqHisp*, VI, 363-367.

Nieto, G., 1986: "Panorama arqueológico del Altiplano Jumilla-Yecla", *I Jornadas de Arqueología de Yecla. Homenaje a Cayetano de Mergelina*, Yecla, 19-43.

Noguera, J. M., 1989-1990: "Una cabeza de sátiro de la villa romana de la Huerta del Paturro (Portmán, Murcia)", *AnMurcia* 5-6, 155-160.

Noguera, J. M., 1991: *La ciudad romana de Carthago Nova: la escultura* (La ciudad romana de Carthago Nova: fuentes y materiales para su estudio 5), Murcia.

Noguera, J. M., 1992: "El conjunto escultórico consagrado por el 'dispensator Albanus'. Consideraciones para su estudio iconográfico y estilístico", *Verdolay* 4, 75-98.

Noguera, J. M., 1993a: *La escultura romana del sector meridional del conventus Carthaginiensis (provincias de Albacete, Alicante y Murcia)*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Murcia.

Noguera, J. M., 1993b: "Hipótesis interpretativa de un sillar con relieves de Cartagena", *AnCórdoba* 4, 159-180.

Noguera, J. M. (ed.), 1995: *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia.

Noguera, J. M., 2004: *El Casón de Jumilla (Murcia). Estudio arqueológico e interpretación de un mausoleo tardorromano*, Murcia.

Noguera, J. M., 2009a: "El Kairos otoñal ('Baco niño') de Bullas Murcia, *Homenaje al académico Julio Mas*, Murcia, 311-349.

Noguera, J. M., 2009b: "El color de los dioses pintados de Mazarrón (Murcia)", Brinkmann, V. – Bendala, M. (eds.), *El color de los dioses. El colorido de la estatuaria antigua*, Madrid, 253-267.

Noguera, J. M. (ed.), 2010: *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania. 15 años después,* Murcia.

Noguera, J. M. – Antolinos, J. A., 2003: "Materiales y técnicas en la escultura romana de *Carthago Nova* y su entorno", Nogales, T. (ed.), *Materiales y técnicas escultóricas en* Augusta Emerita *y otras ciudades de Hispania* (Cuadernos emeritenses 20), Mérida, 91-166.

Noguera, J. M. – Antolinos, J. A., 2009: "Áreas productivas y zonas de servicio de la villa romana de Los Cipreses (Jumilla, Murcia)", *AEspA* 82, 191-220.

Noguera J. M. – Antolinos J. A., 2010: "La villa de Los Cipreses: un modelo para el análisis del poblamiento rural romano en la Llanura de Jumilla (Murcia)", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. 15 años después*, Murcia, 351-412.

Noguera, J. M. – Antolinos, J. A. (eds.), 2011-2012: *De vino et oleo Hispaniae. Áreas de producción y procesos tecnológicos del vino y el aceite en la Hispania romana. Coloquio Internacional* (Museo Arqueológico de Murcia, 5, 6 y 7 de mayo de 2010) (*AnMurcia* 27-28), Murcia.

Noguera J. M. – Antolinos, J. A., 2018: "Las villas romanas en el sureste hispano (Región de Murcia, Hispania Citerior): estado y perspectivas de la investigación", Gualda, R.M. – Hernández, E. (coords.), *El legado de Jerónimo Molina a la Arqueología*, Murcia, 131-174.

Noguera, J. M. – Hernández, E., 1993: *El Hypnos de Jumilla y el reflejo de la mitología en la plástica romana de la Región de Murcia* (Catálogo de la exposición celebrada del 8 de noviembre al 22 de diciembre de 1993), Murcia.

Noguera, J. M. – Madrid, Mª. J. (ed), 2010: *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete, Cartagena. Catálogo de la exposición*, Murcia.

Noguera, J. M. – Navarro, F. J., 1995: "El conjunto escultórico consagrado por el 'dispensator Albanus' (II). Consideraciones para su estudio epigráfico e histórico-arqueológico", *Verdolay* 7, 357-373.

Noguera, J. M. – Navarro, F. J., 1999: "Genio S(ocietatis) M(ontis) F(icariensis): una nueva propuesta de lectura del epígrafe CIL, II, 3527", *Actas el XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena 1997), Murcia, 669-679.

Noguera, J. M. – Ruiz, L., 2018: "El retrato de Adriano de la villa de Los Torrejones (Yecla, Murcia) y su contexto arqueológico", Márquez, C. – Ojeda, D. (eds.), *Escultura romana en Hispania, VIII. Homenaje a Luis Baena del Alcázar*, Córdoba, 299-317.

Noguera, J. M. – Suárez, L. – Antolinos, J. A., 2006: "Resumen de la campaña de 2005 en la villa romana de Los Cipreses, Jumilla", *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, 127-128.

Noguera, J. M., 2017: "La escultura romana: topografía y tipos", Ruiz, E. (ed.), *Cartagena. Colonia Urbs Julia Nova Carthago* (Ciudades Romanas de Hispania 5), Roma, 101-116.

Nolla, J. M., 2008: "Las villas tardías del noreste peninsular", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón, 369-390.

Oepen, A., 2001: "Rasgos generales del sarcófago paleocristiano en Hispania. Bases para la redacción de un primer corpus", *El sarcófago romano. Contribuciones al estudio de su tipología, iconografía y centros de producción* (Murcia 2000), Murcia, 257-272.

Olesti, O., 1997: "El origen de las villas romanas de Cataluña", *AEspA* 70, 71-90.

Orejas, A. – Ruiz, M., 2008: "Territorio y dominio en las *villa* romanas: el *fundus* de Veranes", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón, 167-191.

Orejas, A. – Sánchez-Palencia, F. J., 2002: "Mines, territorial organization, and social structure in Roman Iberia. Carthago Nova and the peninsular Northwest", *American Journal of Archaeology* 106, 581-599.

Orfila, M., 2011: "Asentamientos rurales romanos en las Islas Baleares", Revilla, V. – González, J.-R. – Prevosti, M. (eds.), *Les vil·les romanes a la Tarraconense. Implantació, evolució i transformació. Estat actual de la investigació del món rural en època romana, Actes del Simposi* (Lleida 28-30 nov-2007), Barcelona, 73-91.

Oria, M. – Escacena, J. L., 2016: "Figurilla femenina embarazada con símbolo astral en la antigua *Caura*: ¿Súplica privada a *Dea Caelestis*?", *Lucentum* XXXV, 99-115.

Osaba, B., 1962: "Catálogo arqueológico de la provincia de Burgos", *NotAHisp* 6, 227-277.

Otiña, P., 2005: *La vil·la romana dels Munts. Excavacions de Pedro Manuel Berges Soriano*, Tarragona.

Palahí, Ll. – Nolla, J. M., 2010: *Felix Turissa. La vil·la romana dels Ametllers i el seu fundus (Tossa de Mar, la Selva)*, Tarragona.

Palet, J. M.ª – Fiz, I. – Orengo, H., 2009: "Centuriació i estructuració del'ager de la colònia *Barcino*: análisis arqueomorfològica i modelació del paisatge", *Quarhis* 5, 106-123.

Palol, P. de, 1949: "Ponderales y exagia romanobizantinos en España", *Ampurias* XI, 127-150.

Palol, P. de, 1967: *Arqueología cristiana de la España Romana (siglos IV al VI)*, Madrid-Valladolid.

Palol, P. de, 1982: *La villa romana de La Olmeda de Pedrosa de La Vega (Palencia). Guía de excavaciones*, Palencia.

Palol, P. de – Cortes, J., 1974: *La villa romana de La Olmeda. Pedrosa de la Vega (Palencia)* (EAE 7), Madrid.

Palol, P. de – Wattenberg, F., 1974: *Carta arqueológica de España, Valladolid*, Valladolid.

Pavía, M., 2018a: "*Thermae* públicas y *balnea* domésticos en la ciudad romana de *Carthago Nova*", *Spal* 27.1, 237253.

Pavía, M., 2018b: *Thermae Hispania Citerioris. Las Termas del Puerto de Carthago Nova, análisis arquitectónico y tipológico e inserción en el contexto de la arquitectura termal pública de Hispania Citerior*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Murcia.

Pearce, J. W. E., 1951: *Roman Imperial Coinage. Valentinian I-Theodosius I*, IX, London.

Pelletier, A. 1984: *La femme dans la societé gallo-romaine*, Paris.

Pena, Mª. J., 1996: "S(ocietas) M(ontis) F(icariensis). Notas sobre la inscripción CIL, II, 3527 (Mazarrón, Murcia)", *Verdolay* 8, 43-47.

Pensabene, P., 1973: *Scavi di Ostia, VIII. I Capitelli*, Roma.

Pensabene, P., 1982: *La decorazione architettonica di Cherchel, cornici, architravi, soffitti, basi e pilastri* (150-Jahr-Feier Deutsches Archäologisches Institut Rom. Ansprachen und Vorträge), Mainz, 116-169.

Pensabene, P., 1989: *Il Teatro Romano di Ferento, Architettura e decorazione scultorea*, Rome.

Pensabene, P., 2007: *Ostiensium marmorum decus et decor. Studi architettonici, decorativi e archeometrici* (Studi miscellanei 33), Roma.

Peña, Y., 2010: *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania* (Documenta 14), Tarragona.

Peña, Y., 2014: "Bodegas y almazaras en *Hispania*: Estructuras y ámbitos de producción", Bustamante, M. – Bernal, D. (eds.), *Artífices idóneos. Artesanos, talleres y manufacturas en Hispania*, Mérida, 211-267.

Peña, Y., 2016: "Instalaciones productivas agropecuarias", Hidalgo, R. (coord.), *Las villas romanas de la Bética*, I, Sevilla, 283-322.

Peña, A., 2002: *Hermas de pequeño formato del Museo Arqueológico de Córdoba*, Córdoba.

Peña-Chocarro, L. – Pérez-Jordà, G. – Alonso, N. – Antolín, F. – Teira, A. – Tesero, J. P. – Montes, E. M. – López, D., 2019: "Roman and medieval crops in the Iberian Peninsula: A first overview of seeds and fruits from archaeological sites", *Quaternary International* 499 Part A, 49-56.

Pérez Ballester, J., 2012: "Sobre cerámicas Helenísticas en Iberia/Hispania. Significado y funcionalidad", *AEspA* 85, 65-78.

Pérez Losada, F. – Fernández, A. – Vieito, S., 2008: "Toralla y las villas marítimas de la *Gallaecia* atlántica. Emplazamiento, arquitectura y función", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón, 481-506.

Pérez Maestro, C., 2004: "Análisis de la terra sigillata marmorata documentada en un vertedero de época Altoimperial en Augusta Emerita", *Mérida, excavaciones arqueológicas* 7, Mérida, 361-367.

Pérez Olmedo, E., 1996: *Revestimientos de* opus sectile *en la Península Ibérica* (Studia Archaeologica 84), Valladolid.

Pérez Ruiz, M., 2014: *Al amparo de los Lares*: *el culto doméstico en las provincias Betica y Tarraconense* (Anejos de AEspA LXVIII), Madrid.

Pérez Ruiz, M., 2011a: "Aproximación a la cultura material asociada al culto doméstico en el mundo romano", *Espacio, Tiempo y Forma. Arqueología* I.4, 285-308.

Pérez Ruiz, M., 2011b: "El culto en la casa romana", *AnMurcia* 23-24, 199-229.

Pérez Sánchez, A. E., 1961: *Murcia-Albacete y sus provincias*, Barcelona.

Pérez Sánchez, A. E. *et alii*, 1976: *Murcia*, Madrid.

Pérez Vega, A. (trad.), 2003: *Publio Ovidio Nasón. Metamorfosis* (Biblioteca Virtual universal), Alicante.

Pocklington, R., 1989: "El origen del nombre de Murcia", *Murcia Musulmana*, Murcia, 63-74.

Pocklington, R., 2008: "El pacto de Teodomiro y las siete ciudades", *Regnum Murciae. Genésis y configuración del Reino de Murcia, Catálogo de la Exposición*, Murcia, 73-85.

Pollitt, J. J., 1986: *Art in Hellenistic Age*, Cambridge.

Pomeroy, S. ,1987: *Diosas, rameras, esposas y esclavas: mujeres en la Antigüedad Clásica*, Madrid.

Ponsich, M., 1974-1991: *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*. Tomos I (1974), II (1979), III (1987) y IV (1991), Madrid-Paris.

Ponte, S., 2007: "Las fibulas romanas de Portugal", *Sautuola* XIII, 145-166.

Porrúa, A., 2006: "Los hornos de cal de la Villa romana de El Salero (San Pedro del Pinatar). Un ejemplo de la interacción entre instalaciones industriales rurales y la reutilización de materiales constructivos", *AnMurcia* 22, 117-147.

Porrúa, A., 2008a: "Excavación del Área de Suelo UNP-6.R (El Salero, San Pedro del Pinatar). Mayo-Septiembre de 2007", *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, vol. I, Murcia, 131-138.

Porrúa, A., 2008b: "Prospección superficial del Área de Suelo UNP-6.R San Pedro del Pinatar", *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, vol. I, Murcia, 443-448.

Porrúa, A., 2010; *Inventario de fondos del Museo del Vino de Bullas*, Ayuntamiento de Bullas (inédito).

Porrúa, A., 2011a: "La villa romana de Los Cantos, Bullas. Campañas de 2009 y 2010", *Verdolay* 13, 143-155.

Porrúa, A., 2011b: "Las monedas de la Villa romana de Los Cantos", Torres, J. (coord.), *Ars metallica: monedas y medallas (Actas del XIV Congreso Nacional de Numismática)*, Nules – Valencia, 657-676.

Porrúa, A., 2014: *La villa romana de Los Cantos (Bullas). Inventario campaña 2012*, Museo del Vino (Ayuntamiento de Bullas) (inédito).

Poveda, A. M., 2007: "Parte de un gran plato o fuente", *Pax Christi 1505-2005: V centenario: fundación de las parroquias del Valle de Ricote*, Catálogo de la Exposición, Murcia, 182-183.

Poveda, A. M. – Navarro, F. J. (eds.), 2009: *Sexo y erotismo: Roma en Hispania.* Catálogo de la Exposición (Museo Arqueológico de Murcia, 6 de mayo – 5 de julio de 2009), Murcia.

Pozo, I. – Hernández, E., 1999: "El conjunto arqueológico de la Rinconada de Olivares, Jumilla", *MemAMurcia 1994* 9, Murcia, 415-429.

Prados, L., 1992: *Exvotos ibéricos de bronce del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid.

Precioso, M.ª L., 2003: *Estudio de los restos paleoetnobotánicos aparecidos en la Fuente de la Teja: una instalación oleícola de época altoimperial (Caravaca de la Cruz, Murcia)*, Caravaca de la Cruz (inédito).

Prevosti, M., 1981a: *Cronologia i poblament a l'àrea rural de Baetulo* (Monografies badalonines 3), Badalona.

Prevosti, M., 1981b: *Cronologia i poblament a l'àrea rural d'Illuro, Mataró*, Barcelona.

Prevosti, M., 2010: "Paysage rural et formes de l'habitat dans l'ager Tarraconensis", Fiches, J.-L., Plana-Mallart, R. – Revilla, V. (eds.), *Paysages ruraux et territoires dans les cités de l'occident romain: Gallia et Hispania*, Barcelona, 25-27.

Prevosti, M. – Clariana, J. F., 1993: *Torre Llauder. Mataró. Vil·la romana*, Mataró.

Prevosti, M. – Guitart, J. (eds.), 2010: *Ager Tarraconensis 1. Aspects historics I marc natural*, Tarragona.

Prevosti, M. – Guitart, J. (eds.), 2011: *Ager Tarraconensis 2. El poblament,* Tarragona.

Puig i Cadafalch, J., 1934: *L'arquitectura romana a Catalunya*, Barcelona.

Pulido, J. – Villa, R., 2014: "Molino rotatorio romano con inscripción "Turro" procedente del castro de San Chus (San Martín de Bodoledo. Allende, Asturias", *Zephirus* LXXIII, 217-229.

Quaranta, P. – Bruto, M. L., 2006: "L'*opus interrasile* a roma e nell'ítalia centrale: rilettura dei materiali editi e nuove acquisizioni", *Atti del XI Colloquio dell'Associazione italiana per lo studio e la conservazione del mosaico*, Tivoli, 1-10.

Quevedo, A., 2011: "Tegulae con marca de L. Herenni Optati en la villa romana de Portmán (Cartagena)", *Ex Officina Hispana* 3, 5-6.

Quevedo, A., 2013: "La cerámica reductora de cocina de *Carthago Nova* (Cartagena, España), siglos II-III", *Actas del I Congreso Internacional sobre Estudios Cerámicos. Homenaje a la Dra. Mercedes Vegas*, Cádiz, 1065-1100.

Quevedo, A., 2015a: *Contextos cerámicos y transformaciones urbanas en Carthago Nova (ss. II-III d.C.)* (Roman and Late Antique Mediterranean Pottery 7), Oxford.

Quevedo, A., 2015b: "Reflexiones sobre un recipiente tardío con mamelones hallado en el SE de Hispania (s. IV-V)", *SFÉCAG, Actes du Congrès de Nyon* (14-17 mai 2015), Marseille, 621-626.

Quevedo, A. – Ramallo, S. F., 2012: "Las *cupae* del Sureste peninsular: *Carthago Noua* y su territorio", *Las cupae hispanas: origen, difusión, uso, tipología*, Uncastillo (Zaragoza), 111-135.

Ramallo, S. F., 1979-80: "Pavimentos de *opus signinum* en el Conventus Cartaginiensis", *Pyrenae* 15-16, 287-317.

Ramallo, S. F., 1980: "La Romanización y cristianización de la Región. Los pueblos germánicos", *Historia de la Región Murciana*, II, Murcia, 267-349.

Ramallo, S. F., 1983-1984: "Algunas consideraciones sobre el Bajo Imperio en el litoral murciano: los hallazgos romanos de Águilas", *Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras* 62, 3-4, 97-124.

Ramallo, S. F., 1985: *Mosaicos romanos de Carthago Nova (Hispania Citerior),* Murcia.

Ramallo, S. F., 1985: "Envases para salazón en el Bajo Imperio (I)". *VI Congreso Internacional de Arqueología Submarina* (Cartagena 1982I, Madrid, 435-442.

Ramallo, S. F., 1987: "Algunos materiales del yacimiento tardorromano del Salto de la Novia (Ulea, Murcia)", *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, II, Murcia, 1359-1369.

Ramallo, S. F., 1989-1990: "Termas romanas de Carthago Nova y alrededores", *AnMurcia* 5-6, 161-177.

Ramallo, S. F., 1991: "Informe preliminar de los trabajos realizados en la basílica paleocristiana de Algezares (Murcia)", *MemAMurcia 1985-86* 2, Murcia, 297-307.

Ramallo, S. F., 1992: "Pavimentos republicanos en Cartagena", *AnMurcia* 7-8, 199-206.

Ramallo, S. F., 1995: "La villa de La Quintilla (Lorca): Una aproximación a su proyecto arquitectónico y al programa decorativo", Noguera, J. M. (coord.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 49-79.

Ramallo, S. F., 2000: "Villa de La Quintilla (Lorca)", *XI Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Murcia, 43-44.

Ramallo, S. F., 2000: "Arquitectura doméstica en ámbitos urbanos entre los siglos V y VIII", *Visigodos y Omeyas, Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (Anejos de AEspA XXIII), Madrid, 367-384.

Ramallo, S. F., 2001-2002: "Un mosaico con decoración geométrica procedente de la villa de los Cantos (Bullas)", *AnMurcia* 17-18, 383-392.

Ramallo, S. F., 2003: "Veinticinco años de arqueología romana en la Región de Murcia", Ramallo, S. F. (ed.), *Estudios de Arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*, Murcia, 298-318.

Ramallo, S. F., 2004: "Decoración arquitectónica, edilicia y desarrollo monumental en Carthago Nova", Ramallo, S. F. (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de occidente*, Murcia, 153-218.

Ramallo, S. F., 2006: "Mazarrón en el contexto de la romanización del sureste de la Península Ibérica", *Carlantum. III Jornadas de Estudio sobre Mazarrón*, Mazarrón, 11-164.

Ramallo, S. F., 2011-2012: "Capiteles jónicos de aire corintizante en Cartagena", *CuPAUAM* 37-38, 625-639.

Ramallo, S. F. – Arana, R., 1987: *Canteras romanas de Carthago Nova y alrededores (Hispania Citerior)*, Murcia.

Ramallo, S. F. – Fernández, A. – Flores Gutiérrez, M. – Romero, A. – Martínez, J., 2013: "Reconstrucción Virtual de la Villa Romana de La Quintilla de Lorca a partir de las evidencias físicas existentes sobre dicha construcción así como de referencias comparativas científicamente razonadas", *VAR* 4, n.º 9, 181-189.

Ramallo, S. F. – García, L. A. – Vizcaíno, J., 2012: "Poblamiento rural de época tardía en el entorno de Murcia", *Omeyas. El Territorio* (Anejos de AEspA LXI), Madrid, 329-374.

Ramallo, S. F. – Martínez, A. – Ponce, J. – Fernández, A., 2001: "Villa romana de La Quintilla (Lorca)", *XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional,* Murcia, 48-50.

Ramallo, S. F. – Martínez, A. – Fernández, A. – Ponce, J., 2003: "Villa romana de La Quintilla (Lorca)", *XIII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional,* Murcia, 47-49.

Ramallo, S. F. – Martínez, A. – Ponce, J. – Fernández, A., 2005: "La *villa* romana de La Quintilla (Lorca, Murcia). Análisis de su programa decorativo y ornamental", *La mosaïque Gréco-romaine* IX, 1, 1001-1021.

Ramallo, S. F. – Ros, M.ª M., 1988: "Villa romana en Balsapintada (Valladolises, Murcia)", *AnMurcia* 4, 155-168.

Ramallo, S. F. – Ros, M.ª M., 1993: *Itinerarios arqueológicos de la Región de Murcia,* Murcia.

Ramallo, S. F. – Ros, M.ª M., 2012: "La gestión del agua en una ciudad romana de la Hispania semiárida: Carthago Nova como ejemplo de adaptación al medio", Gómez, J. M.ª – Hervás, R. M.ª (eds.), *Patrimonio hidráulico y cultural del agua en el Mediterráneo,* Murcia, 77-104.

Ramallo, S. F. – Vizcaíno, J. – García, M., 2007: "La decoración arquitectónica en el sureste hispano durante la Antigüedad Tardía", *Escultura Decorativa Tardoromana y Altomedieval en Hispania* (Anejos de AEspA XLI), Madrid, 367-389.

Ramo, F. E., 1900: *Breve resumen o guía explicativa del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid.

Ramos, R., 1975: *La ciudad romana de Ilici,* Alicante.

Ramos, M.ª L., 1994: *Las terracotas arquitectónicas de la Tarraconense*, Tesis Doctoral en formato microfilmado, Universidad Autónoma de Madrid.

Ramos, M.ª L., 2008: "Terracotas y elementos de coroplastia", Bernal, D. – Ribera, A. (eds.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 777-785.

Recio, A., 1972: "Tapas romanas de sarcófagos Paleocristianos en 'Hispania'", *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana* (Barcelona, 1969), Roma-Barcelona, 409-430.

Regueras, F., 1992: "Noticias sobre tres villae romanas con mosaicos en el valle del Esla, Cimanes de la Vega, Villaquejida, San Millán de los Caballeros", *Brigecio* 2, 31-39.

Regueras, F., 1996: "Villas romanas leonesas: una ordenación", *ArqueoLeón. Historia de León a través de la Arqueología*, León, 91-106.

Regueras, F., 2009: *Camarzana. Pasado y presente de una villa romana del Tera*, Salamanca.

Regueras, F., 2013: *Villa romanas del Duero. Historia de un paisaje olvidado*, Valladolid.

Regueras, F. – Pérez, E., 1997: *Mosaicos romanos de la provincia de Salamanca* (Arqueología en Castilla y León, Monografías 2), Salamanca.

Regueras, F. – Yagüe, P. – Marcos, R., 1994: *Rapto y rescate del héroe. El mosaico de "Hylas y las ninfas" Museo de León*, León.

Reinach, S., 1897: *Répertoire de la statuaire grecque et romaine*, II, Paris.

Remesal, J., 2008: "La villa como sistema económico", Revilla, V. – González, J. R. – Prevosti, M. (eds.), *Les vil·les romanes a la Tarraconense. Implantació, evolució i transformació. Estat actual de la investigació del món rural en època romana, Actes del Simposi* (Lleida 28-30 nov-2007), Barcelona, 37-48.

Remolà, J. A. (ed.), 2007: *El territori de Tarraco: vil·les romanes del Camp de Tarragona*, Tarragona.

Revilla, V., 2010: "Hábitat rural y territorio en el litoral oriental de Hispania Citerior", Noguera, J.M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. 15 años después*, Murcia, 25-70.

Revilla, V. – González, J. R. – Prevosti, M. (eds.), 2011: *Les vil·les romanes a la Tarraconense. Implantació, evolució i transformació. Estat actual de la investigació del món rural en època romana, Actes del Simposi* (Lleida 28-30 nov-2007), Barcelona.

Reynolds, P., 1993: *Settlement and Pottery in the Vinalopó Valley (Alicante, Spain) A.D. 400-700* (BAR International Series 588), Oxford.

Ribas i Bertrán, M., 1972: "La villa romana de Torre Llauder de Mataró", *NotAHisp* 1, 114-183.

Rico, Ch., 2010: "Sociétés et entrepreneurs miniers italiques en Hispanie à la fin de l'époque républicaine. Une comparaison entre les districts de Carthagène et de Sierra Morena", *PALLAS* 82, 395-415.

Riemann, H., 1940: *Die Skulpturen vom 5.Jahrhundert bis in römische Zeit* (*Kerameikos*, II), Berlin.

Ripoll, G., 2018: "Aristocratic residences in Late Antique Hispania", Marzano, A. – Metraux, G. P. R. (eds.), *The Roman Villa in the Mediterranean Basin. Late Republic to Late Antiquity*, New York, 426-452.

Ripoll, G. – Arce, J., 2000: "The transformation and end of Roman villae in the West (fourth-seventh centuries): problems and perspectives", Brogiolo, G. P. – Gauthier, N. – Christie, N. (eds.), *Towns and their territories between Late Antiquity and the early Middle Ages*, Leiden, 63-114.

Ripoll, G. – Arce, J., 2001: "Transformación y final de las villae en Occidente (siglos IV-VIII): Problemas y perspectivas", *Arqueología y territorio Medieval* 8, 21-54.

Ripoll, G. – Velázquez, I., 1999: "Origen y desarrollo de las *parrochiae* en la Hispania de la Antigüedad Tardía", *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.). Atti della giornata tematica dei Seminari di Archeologia Cristiana* (Eçole Française de Rome, 1998), Roma, 101-165.

Rodriguez, A. – García-Consuegra, J. M. – Rodríguez, J. – Pérez, M. J., 2016: "Los Mondragones", Hidalgo, R. (coord.), *Las villas romanas de la Bética* 2, Sevilla, 272-281.

Rodríguez, G. – Carvalho, A., 2008: "Torre Águila y las villas de la Lusitania interior hasta el occidente atlántico", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón, 301-344.

Rodríguez Oliva, P., 2017: "Nombres y retratos de *domini* en las *uillae* de Hispania", De la Villa, J. – Falque, E. – González, J. F. – Muñoz, M.ª J. (eds.), *Conuentus Classicorum*. Temas y formas del Mundo Clásico, II, Madrid, 131-180.

Roldán, L. – Álvarez, M., 2016: "Desde las *figlinae* a los edificios: el uso del barro cocido en el sur de la Baetica", *Arqueología de la Arquitectura* 13, 1- 2.

Roldán, L., 2008: "El material constructivo latericio en Hispania. Estado de la cuestión", Bernal, D. – Ribera, A. (eds.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 749-775.

Romero, M. – Mañas, I. – Vargas, S., 2006: "Primeros resultados de las excavaciones realizadas en la villa de La Estación (Antequera, Málaga)", *AEspA* 79, 239-258.
Ronczewski, K., 1923: "Variantes des chapiteaux romains", *AVL* 8 (Univ. Latvijas), 115- 171.
Ronczewsky, K. 1931: "Römische Kapitelle mit pflanzlichen Voluten", *AA*, 1-101.
Rosa, J. A. P., 1969: "O Passado, o Presente e o Futuro das Ruinas do Milreu", *Anais do Município de Faro* 1, 65-96.
Rouvier-Jeanlin, M., 1972: *Les figurines gallo-romaines en terre-cuite au Musée des Antiquites Nationales* (XXIV Supplèment Gallia), Paris.
Rückert, C., 1998: "Miniaturhermen aus stein", *MM* 39, 176-237.
Ruiz de la Rosa, J. A., 2016: "Evolución de las tradiciones operantes en Arquitectura: el dibujo sobre soporte pétreo", Inglese, C. – Pizzo, A. (eds.), *I tracciati di cantiere. Disegni esecutivi per la trasmissione e diffusione delle conoscenze tecniche*, Roma, 18-28.
Ruiz, F., 1933-1934: "Un busto romano hallado en Jumilla", *BVallad* IV, 207-209.
Ruiz, L., 1988: "El poblamiento romano en el área de Yecla (Murcia)", *Antigüedad y Cristianismo* V. *Arte y poblamiento en el SE. Peninsular*, 565-598.
Ruiz, L. 1995: "Hábitat y poblamiento rural romano en Yecla (Murcia), Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 136-138.
Ruiz, L, 2000: *Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" de Yecla. 130 años de actividad arqueológica en Yecla*, Yecla.
Ruiz, L., 2001: "Campo de Trabajo de Arqueología Fuente del Pinar de Yecla (Murcia)", *XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Murcia, 68-69.
Ruiz, L., 2007: *Proyecto museológico del Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina*, Yecla.
Ruiz, L., 2008: "Arqueología del vino en la Tardía Antigüedad y su pervivencia en le Baja Edad Media. El caso del lagar de la Fuente del Pinar de Yecla (Murcia)", *Actas Simposio internacional El vino en época Tardoantigua y Medieval* (Universidad Autónoma de Madrid, Serie Varia 8), Madrid, 125-136.
Ruiz, L., 2011: "El hamman de Los Torrejones, (Yecla). Trabajos arqueológicos en el complejo termal de época almohade (campañas 2008-2009, 2011)", *Verdolay* 13, 157-170.
Ruiz, L. – Muñoz, F., 1988: "La vías romanas de comunicación en la comarca de Yecla (Murcia)", González Blanco, A. (coord.), *Vías romanas del sureste. Actas del Symposium celebrado en Murcia, 23 a 24 octubre 1986*, Murcia, 67-75.
Ruiz, L. – Muñoz, F. – Amante, M., 1989: *Guía del Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina", Yecla-Murcia*, Yecla.
Ruiz, E., 1995: "El poblamiento rural romano en el área oriental de *Carthago Nova* (Cartagena)", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural en el sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 153-182.
Sabio, R., 2007: *Villas, propietarios y nombres de lugar en la Hispania romana: metodología toponímica y catálogo de los casos recogidos en Castilla-La Mancha y Madrid*, Madrid.
Sáez, P., 2011-2012: "La *suspensa mola* de Columela y las *moleae oleariae*", Noguera, J. M. – Antolinos, J. A. (eds.), *De vino et oleo Hispaniae. Áreas de producción y procesos tecnológicos del vino y el aceite en la Hispania romana. Coloquio Internacional* (Museo Arqueológico de Murcia, 5, 6 y 7 de mayo de 2010) (*AnMurcia* 27-28), Murcia, 59-76.
Salido, J., 2011: "El almacenamiento de cereal en los establecimientos rurales hispanorromanos", Arce, J. – Goffaux, B. (coords.), *Horrea d'Hispanie et de la méditerranée romaine*, Madrid, 127-142.
Salido, J., 2017: *Arquitectura rural romana: graneros y almacenes en el Occidente del Imperio* (Archéologie et Histoire Romaine 35), Autun.
Salido, J. – Bustamante, M., 2014: *Pistrina Hispaniae. Panaderías, molinerías y el artesanado alimentario en la Hispania Romana* (Monographies Instrumentum 47), Montagnac.
Salmerón, J., 1993: "La cueva-sima de La Serreta. Un hábitat cavernícola de época tardo-romana", *Revista de Arqueología* 143, 54-56.
Salmerón, J., 1993: "Consideraciones sobre la condición económica y social del campesinado romano en la Vega de Cieza (Murcia) durante el s. III y primera mitad del s. IV d.C.: El punto de vista de la prospección y de la excavación arqueológica", *Verdolay* 5, 115-129.
Salmerón, J., 1994: "Cueva-sima de la Serreta (Cieza)", *V Jornadas de Arqueología Regional* (Murcia 1993), Murcia, 8-9.
Salmerón, J., 1995a: "Las construcciones tardorromanas de la cueva-sima de La Serreta (Cieza, Murcia) y su contexto", *Antigüedad y Cristianismo* XII, 563-578.
Salmerón Juan, J., 1995b: "Las construcciones tardorromanas de la cueva-sima de La Serreta (Cieza, Murcia) y su contexto", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 293-308.
Salmerón, J., 1999: "La cueva-sima de La Serreta (Cieza): santuario de arte rupestre, hábitat neolítico y refugio tardorromano", *MemAMurcia 1993* 8, Murcia, 140-154.
Salmerón, J., 2005: *Historia de Cieza. Vol. 6. La romanización. Índices generales*, Cieza.
Salmerón, J. – Jiménez, S., 1995: "Los niveles arqueológicos de la villa romana de Fuente de las Pulginas (Cieza)", *MemAMurcia 1987-1988* 3, Murcia, 232-237.
Salmerón, J. – Jiménez, S., 1988a: "Pervivencia de cerámicas de tipo ibérico en niveles romanos imperiales y tardoimperiales en la villa rústica de la Fuente de las Pulguinas en Cieza (Murcia)", *Antigüedad y Cristianismo* V, 622.
Salmerón, J. – Jiménez, S., 1988b: "Una gran marmita a torno decorada con tetones de cronología tardorromana en La Fuente de las Pulguinas de Cieza (Murcia)", *Antigüedad y Cristianismo* V, 629-630.
San Nicolás, M., 1995: "Termas romanas del Empalme (Caravaca)", *MemAMurcia 1987-1988* 3, Murcia, 248-257.
Sánchez de Prado, M.ª D., 1984: "El vidrio romano en la provincia de Alicante", *Lucentum* 3, 79-100
Sánchez de Prado, M.ª D., 2018: *La vajilla de vidrio en el ámbito suroriental de la Hispania romana. Comercio y producción ente los siglos I-VII d.C.*, Alicante.
Sánchez de Prado, M.ª D. – Da Cruz, M., 2014: "La producción de vidrio en Hispania. Una versión actualizada", *XVIII CIAC: Centro y periferia en el mundo clásico S. 11. Las producciones artísticas y artesanales en el mundo clásico*, Mérida, 1393-1397.
Santa, F. – Ortuño, A. – Polo, R., 1986: "Las canalizaciones de Marisparza", *I Jornadas de Historia de Yecla. Homenaje a D. Cayetano de Mergelina*, Yecla, 113-116.
Sanz, R., 1987a: "Sistemas de calefacción de época romana en la provincia de Albacete", *Información cultural de Albacete* 16, 3-14.
Sanz, R. 1987b: "Algunos materiales romanos utilizados en la construcción de las *concamerationes*", *Oretum* III, 225-236.
Sanz, R. – Gamo, B., 2006: "La villa romana de Balazote (Albacete): reflexiones para una revisión", Chavarría, A. – Arce, J. – Brogiolo, G.-P. (eds.), 2006: *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental* (Anejos de AEspA XXXIX), Madrid, 153-171.
Sáñez, A., 1791-1795: *Diccionario histórico de las artes de la pesca nacional*, Madrid.
Sarabia, J., 2012: *La villa de Balazote (Albacete). Un ejemplo de la vida en la campiña entre el alto y el bajo imperio romano*, Alicante.
Schlunk, H., 1947: "El arte de la época paleocristiana en el S.E. español: La sinagoga de Elche y el 'martyrium' de la Alberca", *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Murcia, 335-379.
Schlunk, H., 1954: "Archäologische Funde und Forschungen in Spanien von 1940 bis 1953", *AA*, cols. 313-466.
Schmidt, M. G., 1990: "Fragment eines Grabgedichts aus Librilla (Murcia)", *Chiron* 20, 101-107.
Schröder, St., 1993: *Museo del Prado. Catálogo de la Escultura Clásica. Volumen I: Los retratos*, Madrid.
Seiler, F. 2011: "Questioni intorno ad un complesso di pitture ellenistiche singolari a Pompei", La Torre, G. F. – Torelli, M. (eds.), *Pittura ellenistica in Italia e in Sicilia*, Messina, 499-517.
Senés, G., 1995: "La matrona romana: consideraciones sobre la situación de la mujer en Roma", Verdejo, M.ª D. (coord.), *Comportamientos antagónicos de las mujeres en el Mundo Antiguo*, Málaga, 69-88.
Sennequier, G., 1985: *Verrerie d'époque romaine*, Rouen.
Serra Ràfols, J. de C., 1952: *La villa romana de la Dehesa de La Cocosa, Badajoz* (Revista de Estudios Extremeños, Anejo 2), Badajoz.
Simón, I., 2009: "Una Inscripción ibérica en un árula de Tarragona", *Acta Paleohipánica* X / *Paleohispánica* 9, 517-530.
Slavazzi, F., 2006: "Il lusso del riposo. Arredi marmorei nelle ville romane", *Vivere in villa. Le qualita delle residenze agresti in eta romana* (Atti del Convegno, Ferrara, gennaio 2003), Firenze, 285-308.
Sobejano, A., 1924: *Museo Arqueológico Provincial de Murcia. Catálogo de sus fondos y colecciones*, Murcia.
Soler, B., 2005: "El travertino rojo de Mula (Murcia). Definición de un mármol local", *Verdolay* 9, 141-164.
Soler, B., 2009a: "El comercio de bienes de lujo en Carthago Nova. A propósito de varios soportes marmóreos", *Homenaje al académico Julio Mas*, Murcia, 413-425.
Soler, B., 2009b: "Los *marmora* de la *Tarraconense* y su difusión en *Carthago Nova*. Balance y perspectivas", Nogales, T. – Beltrán, J. (eds.), *Marmora Hispana. Explotación y uso de los materiales pétreos en la Hispania Romana*, Roma, 121-165.
Soler, B., 2010: "Mobiliario marmóreo de época romana en *Carthago Nova*. Producción, comercio y funcionalidad", *Mastia* 9, 221-251.
Soler, B. – Antolinos, J. A., 2007: "La arenisca en la arquitectura romana de Carthago Nova: aspectos jurídicos y económicos", *Verdolay* 10, 109-146.
Soler, B. – Antolinos, J. A. – Noguera, J. M. – Alías, A., 2014: "Producción, aprovisionamiento y empleo de materiales constructivos en *Carthago Nova*", Bonetto, J. - Camporeale, S. – Pizzo, A. (eds.), *Arqueología de la construcción IV. Las canteras en el mundo antiguo: sistemas de explotación y procesos productivos* (Anejos de AEspA LXIX), Madrid, 285-309.
Soler, A. – Martínez, C., 2008: "Excavación arqueológica en la villa romana de Venta Aledo (Alhama de Murcia)", *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Cartagena, Alhama de Murcia, La Unión y Murcia*, Murcia, 129-130.
Soriano, F., 1950: *Historia de Yecla*, Valencia.
Sotomayor, M., 1973: *Datos históricos sobre los sarcófagos romano-cristianos de España*, Granada.
Sotomayor, M., 1975: *Sarcófagos romano-cristianos de España. Estudio iconográfico*, Granada.

Sotomayor, M., 1988: "Sarcófagos paleocristianos en Murcia y zonas limítrofes", *Antig*üedad y *Cristianismo* V, 165-184.

Sotomayor, M. – Fernández, J., 2005: *El Concilio de Elvira y su tiempo*, Granada.

Souza, V. de, 1990: *Corpus Signorum Imperii Romani. Portugal*, Coimbra.

Stefanile, M., 2015: "*Gentes* procedentes de Campania en la explotación de las minas de Carthago Nova", López, J. M. (coord.), *Minería y metalurgia en el Mediterráneo y su periferia oceánica. PHICARIA, III Encuentros Internacionales del Mediterráneo*, Mazarrón, 169-180.

Suárez, L., 2011: "Hallazgo de un nuevo edificio público en Carthago Nova: las termas del Foro", *Verdolay* 13, 113-125.

Talvas, S., 2007: *Recherches sur les figurines en terre cuite gallo-romaines en contexte archèologique*, Tesis Doctoral, Universitè de Toulouse Le Mirail – Toulouse II.

Taracena, B., 1930: "La villa romana de Cuevas de Soria", *Investigación y Progreso* IV, 78-80.

Taracena, B., 1941: *Carta arqueológica de España. Soria*. Madrid.

Taracena, B., 1944: "Construcciones rurales en la España romana", *Investigación y Progreso* XV, 333-347.

Taracena, B., 1946: "Arte romano", *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*, vol. II, Madrid, 11-179.

Taracena, B., 1949: "Excavaciones en Navarra (VII-1). La villa romana de Liédena", *Príncipe de Viana* X, 353-382.

Taracena, B., 1950a: "Excavaciones en Navarra (VII-2). La villa romana de Liédena", *Príncipe de Viana* XI, 9-39.

Taracena, B., 1950b: "La villa romana de Liédena y el campo español en el Bajo Imperio", *I Congreso Nacional de Arqueología y V Congreso Arqueológico del Sureste Español*, Murcia, 215-219.

Taracena, B. – Vázquez, L., 1949: "Excavaciones en Navarra VI. La villa romana del Ramalete (término de Tudela)", *Príncipe de Viana* X, 9-46.

Tassinari, S., 1995: *Vaisselle Antique de bronze, Collection du Musée Departamental des Antiquités*, Rouen.

Teichner, F., 2011-2012: "La producción de aceite y vino en la villa romana de Milreu (Estói): el éxito del modelo catoniano en la Lusitania", Noguera, J. M. – Antolinos, J. A. (eds.), *De vino et oleo Hispaniae. Áreas de producción y procesos tecnológicos del vino y el aceite en la Hispania romana. Coloquio Internacional* (Museo Arqueológico de Murcia, 5, 6 y 7 de mayo de 2010) (*AnMurcia* 27-28), Murcia, 471-484.

Teichner, F., 2018: "Roman villas in the Iberian Peninsula (Second century BCE-Third century BC)", Marzano, A. – Metraux, G. P. R. (eds.), *The Roman Villa in the Mediterranean Basin. Late Republic to Late Antiquity*, New York, 426-452.

Thouvenot, R., 1971: "Notes sur des chapiteaux de Volubilis", *RA* 2, 299-308.

Tormo, L., 1958: "Noticias arqueológicas del Campo de Lorca (Murcia)", *ArchPrehistLev VII*, 137-146.

Torrecilla, A., 1999: "Materiales de construcción en las termas de la Hispania romana, a propósito de los materiales hallados en la villa de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)", *XIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena, 1997), vol. 4, Murcia, 397-416.

Traversari, G., 1986: *La statuaria ellenistica del Museo Archeologico di Venezia*, Roma.

Trillmich, W., 1974: "Ein bildnis der Agrippina Minor von Milreu/Portugal", *MM* 15, 184-202.

Trincherini, P. R. – Domergue, C. – Manteca, J. I. – Nesta, A. – Quarati, P., 2009: "The identification of lead ingots from the Roman mines of Cartagena: the rôle of lead isotope analysis", *JRA* 22, 123-145.

Tromme, F. – Pigière, F. – Vilvorder, F., 2006: "La villa gallo-romaine de Haccourt/Froidmont-Oupeye (prov. de Liège)", *Vie Archéologique* 65, 5-81.

Ubric, P., 2011, "¿Cuándo llegaron los primeros judíos a España?", *Clio* 120, 26-33

Urueña, M.ª I. – Ramírez, J.A., 1995: "El poblamiento romano en Alhama de Murcia (Siglos I-II d. C): las instalaciones anexas a las termas", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 228-245.

Utrero, M.ª Á., 2006 : *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento* (Anejos de AEspA XL), Madrid.

Valero, M. Á., 2013: "La villa de La Hoya. Avance de los primeros resultados", *Alberca* 17, 51-77.

Valero, M. Á., 2016: *La* villa *romana de La Hoya. (Lorca, Murcia): evidencias de* otium *y* negotium *en un complejo rural del* Ager Carthagenensis, Murcia.

Vaquerizo, D., 2008: "La villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba), paradigma de asentamiento rural en *Baetica*", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón, 261-283.

Vaquerizo, D. – Noguera, J. M., 1997: *La villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba). Decoración escultórica e interpretación*, Murcia.

Vargas, J. M. 2011: "La pesca con caña y sedal en el Círculo del Estrecho", Bernal-Casasola, D. (ed.), *Pescar con arte. Fenicios y romanos en el origen de los aparejos andaluces*, Cádiz, 199-230.

Vargas, J. M., 2014: "La pesca a bordo en la Antigüedad. Aproximación a través del instrumental pesquero del Arqua (Cartagena, Murcia)", Nieto, X. – Bethencourt, M. (eds.), *Arqueología Subacuática Española*, Cádiz, 133-145.

Velaza, J., 2015: "Salaeco. Un teónimo ibérico", *ZPE* 194, 290-291.

Vera Quereda, F. – Navarro Suárez, F. J., 1991: "El Mercurio de bronce del Museo Arqueológico de Murcia", *Verdolay, 3*, 1991, 37-43.

Vernhet, A., 1986: "Centre de production de Millau atelier de la Graufesenque", *La terre sigillé gallo-romaine. Liéux de production du Haut Empire*, Paris, 105-112.

Vidal, S. 2005: *La escultura hispánica figurada de la Antigüedad Tardía (siglos IV-VII)* (CSIC-España 2, 2), Murcia.

Vigil-Escalera, A., 2006: "Poblamiento rural de época visigoda en el sector norte del territorio toledano", *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*, Toledo, 107-114.

Vigil-Escalera, A., 2009: "Las aldeas altomedievales madrileñas y su proceso formativo", Quirós, J. A. (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*, Bilbao, 315-340.

Villegas, A., 2001: *Gastronomía Romana y Dieta Mediterránea: el recetario de Apicio,* Córdoba.

Vizcaíno, J., 2009: *La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII). La documentación arqueológica* (Antigüedad y Cristianismo XXIV), Murcia.

Vizcaíno, J., 2010: "Poblamiento rural en el Sureste hispano durante la Antigüedad Tardía", Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. 15 años después*, Murcia, 99-140.

Vizcaíno, J., 2018: "*Ad pristinum decus*. La metamorfosis urbana de *Carthago Spartaria* durante el siglo V", Panzram, S. – Callegarin, L. (eds.), *Entre civitas y madīna. El mundo de las ciudades en la Península Ibérica y en el norte de* África (siglos IV*IX)* (Collection de la Casa de Velázquez, 167), Madrid, 75104.

Vorster, C., 1988a: "Die Herme des fellbekleideten Herakles. Typenwandel und typenwanderung in hellenisticher und römischer Zeit", *KölnJbVFrühGesch* 21, 7-34.

Vorster, C., 1988b: "Bonner Abguss einer verscholleren Heraklesherme", *Beiträge zur Ikonographie und Hermeneutik. Festschrift für N. Himmelmann*, Mainz, 281-287.

Wattenberg, F., 1959: *La región vaccea. Celtiberismo y romanización de la cuenca media del Duero*, Madrid.

Wegner, M., 1939: *Die Herrscherbildnisse in antoninischer Zeit* (Das römische Herrscherbild *II, 4*), Berlin.

Wegner, M., 1956: *Hadrian. Plotina. Marciana. Matidia. Sabina* (Das römische Herrscherbild II, 3), Berlin.

Wegner, M., 1984: "Verzeichnis der Bildnisse von Hadrian und Sabina", *Boreas* 7, 105-156.

Wilpert, J., 1924-1925: "L'ultimo viaggio nell'arte sepolcrale classica-romana", *RendPontAc* III, 61-72.

Wilpert, J., 1932: *I Sarcofagi Cristiani Antichi, II*, Roma.

Xusto, M., 2000: "La villa romana de Riocaldo (Lobios, Ourense) y su ámbito termal", Fernández Ochoa, C. – García-Entero, V. – Gil, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función* (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón), Gijón, 297-304.

Yelo, A. 1988: "Cieza, un importante enclave viario", González Blanco, A. (coord.), *Vías romanas del sureste. Actas del symposium celebrado en Murcia, 23 a 24 octubre 1986*, Murcia, 65-66.

Yus, S., 2008: "Excavación arqueológica de una necrópolis romana imperial en la calle Ramón y Cajal, número 30 de Algezares, Murcia", *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia* 1, Murcia, 97-118.

Zaccagnino, C., 1998: *Il thymiaterion nel mondo greco: analisi delle fonti, tipologia, impieghi*, Roma.

Zapata, J. A. (ed.), 2016: *El Legado de Mula en la Historia*, Mula.

Zapata, J. A., 2016: "Cabeza de Toro", Zapata, J. A. (ed.), *El Legado de Mula en la Historia*, Mula, 252-253.

Zapata, J. A., 2016: "Monedas romanas", Zapata, J. A. (ed.), *El Legado de Mula en la Historia*, Mula, 248-249.

Este libro se edito con motivo de la exposición

VILLAE, VIDA Y PRODUCCIÓN RURAL EN EL SURESTE DE HISPANIA.

Celebrada en el Museo Arqueológico de Murcia durante los meses

de marzo a junio de 2019 se termino de maquetar

el día 2 de mayo con las tipografías Myriad Pro y Trajano.

...et quum villa non sit sine fundo magno, et eo polite cultura...

...no hay villa sin un fundus importante y bien cultivado...

M. Terencio Varrón, *Rerm Rusticarum*, III, 3